PLAN ESTRATÉGICO DE SANTIAGO

SANTIAGO 2013

Plan Estratégico Santiago 2030
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, Inc. (CDES)

Avenida Las Carreras No. 7, Edificio Empresarial de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
Teléfono: (809) 582-0335; Email: comunicación@cdes.do y Web: www.cdes.org.do

ISBN: 978-99934-869-3-0

Primera Edición: 470 ejemplares - Noviembre 2019.

Toda reproducción, total o parcial, de este libro deberá realizarse con la expresa y escrita autorización del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, Inc. (CDES)

Coordinación general y técnica
Reynaldo Peguero

Consultoría sénior
Agustín González Morel, Economía Regional, Empleos y Marca Territorial
Julio Corral Alonso, Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático
Marcela Mirabal Montes de Oca, Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Ciudadana
Mildred Dolores Mata, Inclusión, Población y Servicios Sociales

Referencia y apoyo en cartografía-planos
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Clima Plan y Clima Info
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), IDOM y IH-Cantabria
Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago (PMOTSA)
Oficina Técnica Coordinadora del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)

Corrección de estilo
Carmen Pérez Valerio
Laura Partal Hued

Edición
Fernando Germán
Oficina Técnica Coordinadora del CDES

Fotografía
Carlos J. Garcia
Fausto Ortiz
Fernando Germán
José Bencosme
José Manuel Antuñano
Leandro Montes
Luis Infante
Miguel Rojas
Robert Pérez
Walder Gómez
Archivo fotográfico digital del CDES
Fondo fotográfico "Natalio Puras Penzo" (Apeco) del Centro León

Concepción gráfica y diagramación
Fernando Germán
Oficina Técnica Coordinadora del CDES

Impresión
Amigo del Hogar

Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 2019

Esta obra fue editada e impresa con el apoyo del Ayuntamiento del Municipio Santiago, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD),
Corporación Zona Franca Santiago (CZFS), el Banco Popular Dominicano y Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan).

PLAN ESTRATÉGICO DE SANTIAGO

SANTIAGO 2030

Instituciones Patrocinadoras:

Ayuntamiento del Municipio de Santiago

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Corporación Zona Franca Santiago

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)

Banco Popular Dominicano

Corporación del Acueducto
y Alcantarillado de Santiago
(CORAASAN)

CORPORACIÓN
ZONAFRANCA
SANTIAGO

POPULAR®

Presentaciones 8
Introducción General 19
Concejo de Regidores 20
Resolución Municipal 22
Estructura Organizacional y Técnica
- Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago 24
- Junta de Directores 26
- Oficina Técnica Coordinadora 27

Caracterización del municipio, la ciudad y su entorno regional 28
Diagnósticos
- Gobernabilidad, gobernanza y articulación público-privada-ciudadana 33
- Economía regional, empleo y marca territorial 87
- Ordenamiento territorial, sostenibilidad ambiental y cambio climático 123
- Inclusión, población y servicios sociales 191

Línea basal de indicadores 227
Fortalezas - Oportunidades - Debilidades - Amenazas 234
Formulación 2030 244
- Escenario tendencial 247
- Escenario óptimo 250
- Escenario planificado 251
- Principios rectores 252
- Visión 2030 253
- Ejes estratégicos, proyectos estructurantes y productos entregables 254

Metodología general 326
Bibliografía 330

PRESENTACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO
SANTIAGO 2030

En nombre de la Junta de Directores, la Oficina Técnica Coordinadora, de las instituciones miembros y munícipes que conforman el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), les presentamos el Plan Estratégico "Santiago 2030".

Las estrategias y proyectos estructurantes 2030 serán ejecutados durante los próximos 10 años. Fueron institucionalizados como Agenda Oficial de Desarrollo de Santiago por el Concejo Municipal de Regidores, reunido en Sala Capitular.

Presentamos la hoja de ruta partiendo de nuestros logros y la visión de metrópolis anhelada por todos. Consultamos al gobierno, empresarios, centros educativos, universidades, artistas, directivas comunitarias y las Federaciones de Juntas de Vecinos. También regidores y legisladores.

Nueva vez este proceso participativo, inclusivo y democrático convierte a Santiago en la primera ciudad que por más de tres décadas reúne los diversos sectores sociales, y los integra en la formulación de la que hoy llamamos "Visión 2030". Consultamos los integrantes de las cuatro Comisiones Técnicas de este nuevo Plan Estratégico 2030. Unos 210 actores estratégicos se reunieron quincenalmente, durante todo un año, para dedicar más de 25,000 horas voluntarias a intercambiar conocimientos a favor de Santiago.

Los ejes temáticos abordados en el proceso de diagnóstico y formulación del PES 2030, son cuatro: i) Gobernabilidad, Gobernanza y Alianza Público-Privada-Ciudadana; ii) Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático; iii) Población, Inclusión y Servicios Sociales; y iv) Economía Regional, Empleo y Marca Territorial.

Subrayamos la concurrencia de Santiago 2030 con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Igual valor tiene la conexión de los mismos con el enfoque que en más de 120 ciudades y territorios de Europa y América impulsa el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU). Asimismo, con las diversas asociaciones de ciudades de Estados Unidos de América (EUA), en especial la Asociación de Gobiernos y Profesionales conocida por sus siglas en inglés como ICMA.

La estrategia de metrópolis, municipio y entorno regional que presentamos, pone de manifiesto la Visión 2030 expresada en 50 proyectos estructurantes y más de 225 productos entregables. Queremos lograr un Santiago con un metabolismo urbano de ciclo virtuoso de gobernabilidad, adaptado al cambio climático y la reducción de riesgo, aliado al río Yaque del Norte, ordenado con movilidad sostenible, inclusión social, equidad de género, competitivo y cimentado en la cultura como escenario del desarrollo.

En definitiva, este documento es un pacto ciudadano que compendia la visión y los 50 proyectos más prioritarios de la próxima década. Está accesible a la ciudadanía como herramienta de empoderamiento, consulta y trabajo. Igualmente como fuente de inspiración de innovadoras y futuras iniciativas. Todos sabemos que este nuevo Plan Estratégico 2030 pertenece a Santiago y así lo debemos estudiar, proteger y promover.

Juan Carlos Ortiz Abreu
Presidente del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)

En calidad de Alcalde y Secretario General de la Junta de Directores del CDES, presentamos el nuevo Plan Estratégico para la década 2020-2030. El Ayuntamiento como órgano rector de esta ciudad y su entorno metropolitano, agradece a las asociaciones, organizaciones, federaciones de juntas de vecinos, funcionarios, legisladores, regidores y todos los munícipes independientes que voluntariamente hacen este aporte.

Las efectivas ejecutorias de esta gestión municipal, evidencian las fortalezas y virtudes de esta herramienta de planificación estratégica. Estamos ante una guía de acción. Una agenda que se orienta según insumos, análisis y sugerencias de especialistas y todos los sectores de la ciudadanía que participaron.

Cuesta mucho que una ciudad elabore un compromiso ético como éste y llegue una gestión de gobierno a desnaturalizar el resultado del consenso alcanzado. Nuestra gestión puso en práctica la mayoría de proyectos que son competencia municipal. Compete al Ayuntamiento efectuar una gestión de gobierno de victorias rápidas que predique con el ejemplo. Asimismo nos concierne contar con el apoyo del Gobierno Nacional y las agencias internacionales. En el periodo 2020-2024, la Alcaldía es un actor de primer orden para cumplir el Plan Estratégico.

En el pasado periodo de gobierno, el trabajo fue dedicado para rescatar la ciudad con acciones de impacto. Hoy el 80% de los santiagueros identifican esta ciudad como el mejor lugar para vivir de la República Dominicana. Impulsamos la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos. Higienizamos, aseamos, semaforizamos en olas verdes, protegimos espacios públicos en un contexto de cultura y desarrollo. Creamos el corredor ecológico del acceso central a la ciudad desde la autopista Duarte hasta las avenidas Las Carreras, Hermanas Mirabal y el Mirador del Yaque.

Igualmente, protegimos el Centro Histórico, inauguramos la Planta de Reciclaje "Cilpen Global". Colocamos puntos limpios y gestamos un masivo programa de murales de ciudad que colocan a Santiago en su máximo punto de ordenamiento y buen gobierno.

Igualmente, recuperamos el verde gracias al remozamiento de 55 parques mediante una alianza de apadrinamiento público-privada. También, hemos podido vigilar la salud y controlar decenas de epidemias y procesos infecciosos generados por la contaminación. Creamos ciclovías y promovimos el peatón como principal usuario de la calle. Impulsamos la creación del Consejo de Cultura para el Desarrollo, y desatamos la creatividad artística para colorear de alegría y esplendor a Santiago.

Nuestras acciones facilitan que Santiago hoy tenga mejores condiciones para preservar el verde, la biodiversidad y medio natural. Nos corresponde a todos transformar esta ciudad para que reconquiste el río Yaque del Norte y haga más confortable la movilidad y el transporte.

La ciudadanía independiente, los medios de comunicación, sectores nacionales, las fuerzas vivas de Santiago y decenas de alcaldes de Iberoamérica, nos han felicitado por el éxito alcanzado. Sin embargo, estamos convencidos que con este Plan Estratégico Santiago 2030 lograremos más concertación y acción proactiva de la exigente ciudadanía santiaguera. Santiago 2030 será la Metrópolis de mayor desarrollo del Caribe y Centroamérica. Un verdadero modelo de planificación urbana y un activo quehacer a favor de la calidad de vida y el desarrollo.

Abel Martínez
Alcalde de Santiago y Secretario General Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago

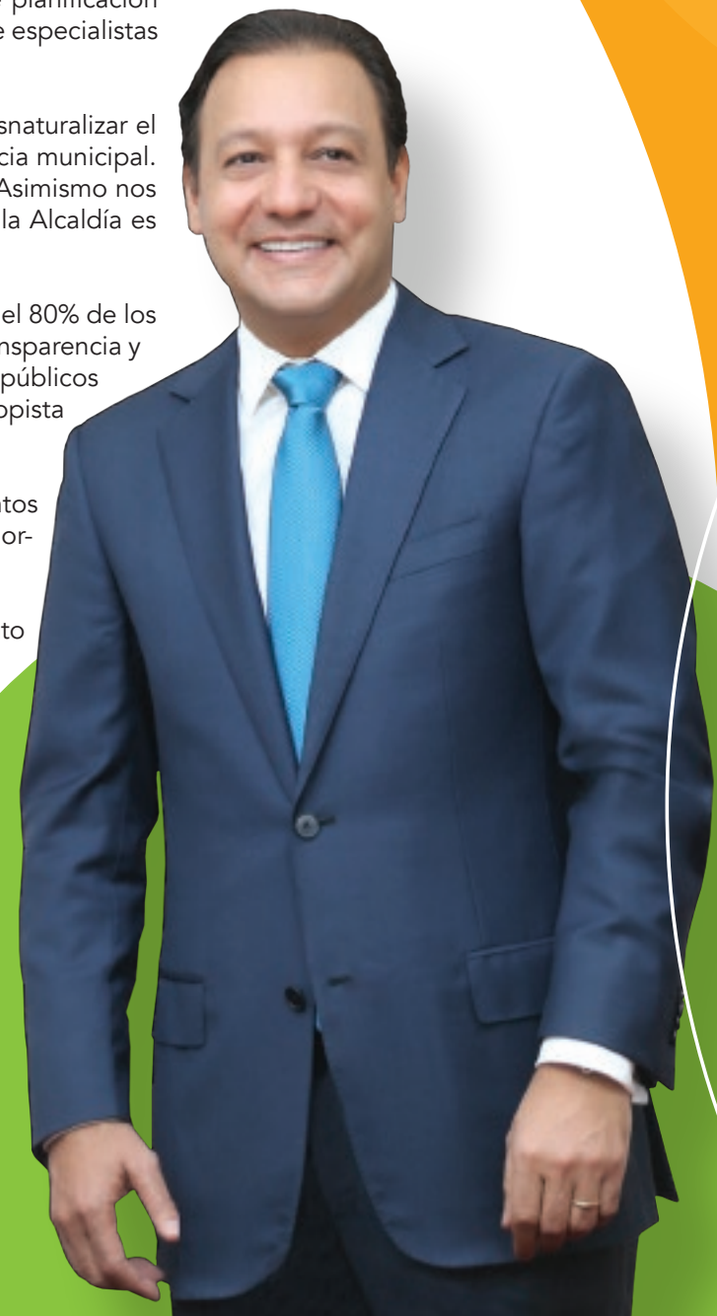

@JoseBercosme

1895 PALACIO CONSISTORIAL 1896

En nombre de la Gobernación Provincial como Representante del Poder Ejecutivo en Santiago y en el mío propio, nos place presentar la nueva Agenda Oficial del Desarrollo de Santiago al año 2030. Es un plan producto de una minuciosa labor pública y privada, donde nos involucramos todas y todos.

Santiago ha sido beneficiado en esta gestión del Presidente Danilo Medina que tengo el Honor de Representar. Hemos contribuido para que muchas obras del pasado Plan Estratégico 2020, fueran hoy una realidad concreta.

El sistema verde que aporta la necesaria oxigenación de la ciudad dio un salto de calidad con el Parque Central y el Jardín Botánico "Profesor Eugenio de Jesús Marcano Fondeur". Son auténticos tributos ecológicos que colocan a Santiago en muy buenas condiciones para reducir la producción de gases efecto invernadero y adaptarse al cambio climático.

Nuestro gobierno además de inaugurar estos espacios verdes, se ocupó de aportarles institucionalidad con los Decretos Presidenciales que reconocieron la participación de la sociedad civil y el empresariado en su gestión y cooperó con fondos especiales de mantenimiento de estas obras.

Igualmente, puede afirmarse que la Avenida Circunvalación Norte (ACD) puesta en funcionamiento, ha permitido que más de 10 mil vehículos diarios se dirijan a sus respectivas provincias sin introducir al centro de la ciudad la gran carga vehicular de excesivo consumo de combustibles, generación de gases contaminantes y entaponamientos vehiculares. Igualmente cientos de kilómetros lineales de vías urbanas han sido asfaltados.

Aportamos a la Educación superando las metas de construcción de escuelas para esta pasada década con el aporte de más de 90 centros en la provincia. Asimismo, llegamos a más del 98.0% de personas alfabetizadas. Aunque en salud tenemos grandes retos, estamos trabajando para mejorar la calidad de la atención y reducir mortalidades evitables.

Nos place que este Plan Estratégico Santiago 2030 reconozca como proyecto el Consejo de Directores Provinciales de Gobierno que hemos organizado y que asimismo se planifique convertir a Santiago en la provincia con mejores servicios públicos de calidad del país.

Felicitamos a todos los actores estratégicos involucrados y nos comprometemos a seguir apoyando este proceso de desarrollo sostenible de Santiago.

Ana María Domínguez
Gobernadora de Santiago, Representante del Poder Ejecutivo
Miembro Titular de la Junta de Directores del
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago

La Oficina Senatorial de Santiago se place en entregar oficialmente el Plan Estratégico "Santiago 2030", en conjunto con las instituciones públicas, privadas, sociales, académicas y de las organizaciones de base representadas en el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES).

La integración de los diversos actores estratégicos organizados en asociaciones, instituciones, entidades y grupos que conforman la sociedad santiaguera en la formulación de este Plan Estratégico a diez años, además de fortalecer los procesos participativos, la democracia y la institucionalidad, también consolida a Santiago como una ciudad de gobernabilidad, modelo y referencia técnica para una armónica planificación estratégica urbana de República Dominicana.

Este nuevo Plan Estratégico "Santiago 2030" genera adhesión social, articula sectores de intereses diversos y expresa las prioridades a medio plazo y la visión común de una ciudadanía empoderada; sectores sociales que tengo el privilegio de representar ante el Congreso Nacional.

El Plan Estratégico Santiago 2030 es una apuesta segura para asumir las iniciativas, los proyectos y las acciones de impacto inmediato que esta ciudadanía ha consensuado. Nos comprometemos a impulsar el logro de los objetivos estratégicos de esta Agenda Oficial, promover la asistencia, apoyo y financiamiento de sus proyectos estructurantes y facilitar el alcance de la Visión 2030, incluyendo en este proceso territorios, distritos, y municipios de lo que constituye la metrópolis de Santiago.

Finalmente, nos satisface sobremanera que varios de los proyectos de gobernabilidad al 2030 resalten la labor de esta Oficina Senatorial, en el orden de impulsar Asambleas distritales de priorización de iniciativas y los encuentros legislativos provinciales.

Somos miembros activos del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago desde su fundación, apoyar sus propuestas es parte sustantiva de la manera progresista de legislar y representar a Santiago.

Julio César Valentín
Senador de la República Dominicana provincia Santiago
Miembro Junta de Directores CDES.
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES).

En Santiago la participación social en planificación estratégica territorial es un signo de identidad. Un enfoque que se ha consolidado dando un giro para bien en esta tercera década del siglo XXI. Los planes estratégicos auténticos crean "estrategias" porque cuentan con actores "estratégicos" que las hacen posible. La sociedad civil y como parte de ella las Federaciones de Juntas de Vecinos de Santiago se han empoderado en el Plan Estratégico Santiago 2030.

Actores estratégicos son tanto los que están a favor, como aquellos que están contra de un proceso. Todos deben participar e involucrarse activamente. Si se planifica estratégicamente un territorio es porque se convoca la masa crítica de una sociedad a pensar el futuro. No se necesitan sólo coristas, seguidores o compinches, sino por el contrario se gestiona el disenso, se procesa el conflicto y las contradicciones para un mejor destino de la ciudad, provincia, región o país, en nuestro caso la metrópolis de Santiago. El que planifica estratégicamente asume la crisis como una oportunidad para avanzar. En el caso de Santiago la Alcaldía y el CDES crearon los espacios y acciones necesarias para superar la crisis municipal que se encontraba Santiago.

Los espacios creados por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) para fomentar la participación social son cinco. Primero, las Asambleas del CDES son una expresión de involucramiento social que valida propuesta de los 72 socios titulares de este organismo. Segundo, la Junta de Directores del CDES, cuerpo de conducción que aprueba las orientaciones generales del proceso. Tercero, las Comisiones Técnicas que son organismos institucionales formados por más de 210 organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil, que analizan los problemas y pactan un enfoque expresado en visiones, estrategias, proyectos y acciones inmediatas de ganancia rápida.

El Cuarto espacio de participación social lo constituyen los Coloquios Estratégicos Zonales o Barriales donde dirigentes comunitarios de los ocho (8) sectores del municipio, aportan sus consideraciones y visiones sobre el territorio y el qué hacer para transformarlo. El Quinto espacio pero no menos importante, es el legislativo, donde los 41 regidores de Santiago, reciben un informe del proceso y aprueban una propuesta de Ordenanza Municipal con la visión, las estrategias y proyectos claves que hacen del Plan Estratégico de Santiago, la Agenda Oficial de Desarrollo.

Por todo lo anterior este nuevo Plan Estratégico Santiago 2030 es el mejor ejemplo de participación y empoderamiento de la ciudadanía para seguir transformando para bien la metrópolis de Santiago.

Angelita Villamán
Presidenta Federación Junta de vecinos Zona Sur

Evisa Tours

Introducción

Este Plan Estratégico Santiago 2030 tiene una variedad de innovaciones que lo convierten en una genuina herramienta de desarrollo. Es el tercer proceso de planificación estratégica logrado por Santiago. Una guía de ruta convertida en la Agenda Oficial de desarrollo de Santiago y su entorno metropolitano aprobada por el Concejo Municipal de 41 Regidores del Ayuntamiento.

Entregamos un diagnóstico exhaustivo de que cómo está Santiago hoy. Una valoración imparcial de proyecciones metropolitanas y regionales. Dictamen que se fundamenta en las actualizadas imágenes satelitales donadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y más de 10 estudios originales.

Construimos entre todos, un análisis FODA-Competitivo. Santiago discurre por un momento[1] que hemos denominado "El Vuelo del Águila" donde las fortalezas de nuestras virtudes internas sumadas a las aprovechables oportunidades que se le presentan, superan las menos pero significativas debilidades internas que todavía tenemos. Las oportunidades nacionales e internacionales son más decisivas que las amenazas latentes que hoy se ciernen sobre la ciudad y la región del Cibao.

El Plan Estratégico 2030 se compone de 4 objetivos estratégicos, 5 principios rectores, 50 proyectos estructurantes y al menos 257 productos entregables. La inversión requerida para los próximos 10 años, supera los RD$ 72,000 mil millones de pesos, a una razón promedio anual de 7,200 mil millones de pesos de inversión.

Los avances de Santiago del 2010 al 2020, acontecieron con inversión promedio del gobierno en la provincia Santiago de RD$ 4,580 mil millones de pesos anuales de acuerdo a lo reportado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Otras provincias sin planificación estratégica y sin ser tributariamente tan responsables como Santiago, recibieron mucho más. Vale significar que Santiago perdió en ese mismo período, más de 25,000 mil millones de pesos que el Estado dejó de transferir al Ayuntamiento de Santiago incumpliendo el mandato de la ley 166-03 que dispone la inclusión de los Ayuntamientos en el presupuesto del Estado.

Los 50 proyectos a implantar en la década 2020-2030 se instalarán teniendo como el metabolismo urbano de ciclo virtuoso para que insumos, producción, consumo, disposición y re-uso de bienes y servicios se hagan en armonía del medio natural, medio social y medio construido. Se impone testificar habitabilidad, protección de recursos naturales, la base verde de la ciudad y su entorno regional y el control de gases efecto invernadero (GEI).

Los 4 objetivos estratégicos del PES 2030, tienen proyectos emb lemáticos. El Rescate Urbano Ambiental del río Yaque es sinérgico para lograr un Santiago de Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso. La Ampliación del Puerto de Manzanillo y el Recate de los Puertos Atlánticos sumados al Merca Cibao son símbolos para conseguir un Santiago de Empleos formales y Marca Territorial. La Reducción de la Mortalidad Infantil y Materna, el Reforzamiento de los Centros del Primer Nivel y las Unidades de Atención Primaria sumados a la Calidad de la Educación son proyectos esenciales para lograr la inclusión social y un Santiago Salvador de Vidas. Santiago con Servicios Públicos de Calidad y el Monitoreo Ciudadano 2020-2030 con la participación abierta de todas las Comisiones Técnicas son esenciales para la buena gobernabilidad, gobernanza y articulación pública-privada-ciudadana de Santiago.

Finalmente, este PES 2030 gesta empoderamiento ciudadano para asumir corresponsablemente, los 257 productos entregables derivados de los 50 proyectos que hemos concertado.

1 Instituto de Desarrollo Económico Social (INDES). Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI). Cursos de Postgrado en Gestión Social. 2000-2002. Washington DC.

Concejo de Regidores

Ayuntamiento del Municipio de Santiago
Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Gestión Municipal
2016-2020

Abel Martínez
Alcalde Municipal

Mérido Antonio Guzmán
Presidente Concejo Regidores

Félix Michell Rodriguez
Secretario Municipal

Honorables Miembros del Concejo Municipal de Regidores

Amarilis Baret
Ambiorix Ant. González Paniagua
Ana Luisa Mieses Sánchez
Antonio Guzmán
Aridio Rosa Rodríguez
Benedicto Nuñez
Carlos Cesar Alvarez Carrasco
Carlos Juan Liz
Tomas (Chichi) Belliard
Cholo D' Oleo
Cristian Dilone Ramos Castillo
Daisy E. Díaz
Daniel Antonio Grullon Jimenez
Daniel de Jesus Parra Gómez
Dilcia Dalila Rodríguez
Diógenes Apolinar Almonte Santana
Dulce Viviana Taveras
Hector Manuel Martinez Rodríguez
Leoncio Perdomo Fernández
Ivelisse Castillo
Joanny Del Carmen Espinal De Almonte
Jochebel Jerez Sánchez
Jognael Fernández
José Rafael Rodríguez Rodríguez
Juana Maria Saviñon Peña
Leonardo Payamps
Lic.Fausto Antonio Corniel Rodríguez
Luis José Estévez
María Clementina De La Cruz Hidalgo
María Del Carmen Díaz
Max Castro
Máximo Ant. Cruz Sosa
Merido Antonio Guzmán Rubén
Nelson Abreu
Nelson Rafael Marmolejos
Rafael Antonio Silverio
Rafael Cruz
Regina De Los Angeles Nuñez Caraballo
Samuel Emilio Farias Brito
Sandra Grullón
Socorro Del Carmen González García

Ayuntamiento Municipio de Santiago

RESOLUCIÓN NUM. 3251-19

QUE INSTITUYE EL PLAN ESTRATÉGICO SANTIAGO 2030 COMO GUÍA OFICIAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

CONSIDERANDO: Que en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre el Concejo Municipal **APROBÓ** la propuesta presentada por el **Licenciado Juan Carlos Ortiz Abreu y el Doctor Reynaldo Peguero Gómez,** Presidente y Director, respectivamente, del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, INC., concerniente al **PLAN ESTRATÉGICO DE SANTIAGO PARA EL PERÍODO 2020-2030,** dicha propuesta fue presentada en los asuntos que somete el Honorable Presidente del Concejo Municipal de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, licenciado **Merido Antonio Guzman.**

CONSIDERANDO: Que en correspondencia con el Artículo No. 199 de la Constitución de la República, promulgada el 13 de Junio del año 2015, los municipios constituyen la base del sistema político administrativo local. Son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijado de manera expresa por la ley y sujeto al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que la mejoría de la calidad de vida de la ciudadanía es la fundamental razón de ser, responsabilidad y competencia del gobierno local de Santiago, lo que impone una gestión y planificación estratégica y permanente, fundamentada en la amplia y equitativa participación de todas y todos los ciudadanos del municipio de Santiago, así como de su sociedad civil organizada, y que en este orden, el Ayuntamiento del Municipio de Santiago tanto desde su insigne Alcaldía Municipal, como en su Honorable Concejo de Regidores, fomentan la planificación, gestión estratégica y participación social en el ascendente desarrollo de Santiago.

CONSIDERANDO: Que por iniciativa de instituciones, organizaciones y munícipes, y el propio Ayuntamiento de Santiago se creó en 1997, el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, INC. con la misión de elaborar y gestar de forma permanente la implementación del Plan Estratégico de Santiago (PES), integrando los recursos, medios y voluntades de las instituciones públicas y privadas, y que dicha entidad está acogida a la ley No.122-05, registrada bajo el Código No.1064 y también incorporada en 1998 mediante el decreto del Poder Ejecutivo No.57-98, cuyo objetivo principal es colaborar con las autoridades a través de las gestiones de planificación estratégica para hacer de Santiago una comunidad ambientalmente estable, económicamente competitiva, políticamente participativa y socialmente integrada.

CONSIDERANDO: Que el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, Inc. finalizó la etapa de formulación del Plan Estratégico "Santiago 2030", el cual contiene la visión, principios rectores, objetivos estratégicos, proyectos estructurantes y productos entregables para el periodo 2020-2030, y que ha sido producto de la colaboración honorífica de más de 25,000 horas de trabajo de miles de munícipes, actuando por sí o en representación de las más notorias entidades públicas y privadas del municipio, los cuales participaron en los encuentros, coloquios, reuniones, asambleas y talleres para tal fin.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Santiago, a través de sus autoridades y funcionarios, participó activamente en este importante proceso.

CONSIDERANDO: Que el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, Inc. hizo entrega formal para aprobación del Concejo de Regidores del Documento contentivo del Plan Estratégico "Santiago 2030" en la sesión efectuada el pasado fecha 23 de Octubre y consecuentemente ha sido revisado.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana del año 2015.
VISTA: Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios del 17 de julio 2007
VISTA: Ley 122-05 Regulación y Fomento de Asociaciones Sin Fines de Lucro del 8 de abril del 2005
VISTA: La solicitud de la Resolución hecha por la directiva del CDES en fecha

I en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del Plan Estratégico "Santiago 2030", como Guía Oficial de Desarrollo del Municipio de Santiago para el período 2020-2030.

SEGUNDO: Asumir la Visión concertada: "Santiago 2030", como norte del desarrollo de Santiago, la cual reza:

> Santiago, metrópolis ordenada que reconquista el río Yaque con una transformación urbana protectora del agua que se adapta al cambio climático; impulsada por una ciudadanía empoderada con empleos formales y viviendas habitables, robustecida como alma cultural y chispa productiva de bienes y servicios de calidad exportable, generados con energías renovables y promotores de la inclusión social y equidad de género.

TERCERO: Declarar y asumir como Objetivos Estratégicos de desarrollo, los siguientes:

a. Objetivo Estratégico 1: Santiago en Alianza Pública, Privada y Ciudadana: Es la orientación estratégica dirigida a promover la articulación de los actores públicos, privados y comunitarios para fomentar, garantizar y asegurar la capacidad de decisión y gestión de la ciudad, el municipio y la metrópolis de Santiago, para generar de forma permanente una interacción para impulsar acuerdos y acciones que contribuyan a lograr servicios de calidad, incluyentes y de logro del bien común.

b. Objetivo Estratégico 2: Santiago de Empleos formales y Marca Territorial: Es la orientación permanente dirigida a impulsar la dinámica de creación y distribución de la riqueza a nivel local, y el vínculo de este proceso con la mundialización de la economía. Igualmente es el abordaje que gesta y promueve las empresas y los empleos formales, la formalización de la Marca Territorial Santiago, acordando iniciativas y proyectos de solución ejecutables por las entidades de Santiago y el país.

c. Objetivo Estratégico 3: Santiago de Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso: es el enfoque y la direccionalidad orientado de forma persistente al fomento de soluciones armónicas a problemas derivados de la relación contradictoria del medio social, medio construido y medio natural. Valora conflictos de la gestión del uso del suelo, y promueve un metabolismo urbano virtuoso coherente con la base natural del municipio, que asegura un proceso de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

d. Objetivo Estratégico 4: Santiago de Inclusión social y Salvador de Vidas: en un contexto de cultura y desarrollo, es la alineación que gesta el control de las mortalidades evitables; la promoción de la atención y solución de forma equitativa y sin discriminación por edad, género, lugar de residencia, color de piel o nivel social, de las demandas y problemas que generan daño humano y se asocian a la distribución de los habitantes en el territorio de la ciudad, municipio y metrópolis de Santiago. Igualmente el impulso de la provisión incluyente de servicios con una activa participación social en programas y productos sociales.

CUARTO: se aprueban los siguientes cinco (5) Principios Rectores:

a. Potenciación de la ciudadanía: es el firme compromiso de promover la intervención, protagonismo y liderazgo de todas las organizaciones ciudadanas y sociales involucradas en la planificación, ejecución, monitoreo y rendición de cuentas. Especialmente en la concreción y operación del conjunto de proyectos estructurantes que conforman la Agenda Estratégica Santiago 2030.

b. Metabolismo Urbano Cíclico: es la garantía que los insumos, la producción, el consumo, disposición y re-uso de bienes y servicios se harán asegurando la armonía entre medio natural, medio social y medio construido. Se impone testificar habitabilidad, protección de recursos naturales, control de gases efecto invernadero (GEI), equilibrio ecológico y sistémico de la ciudad y su entorno regional.

c. Transparencia y Rendición de Cuentas: es el aseguramiento que la gestión pública y privada se dote de forma permanente de las condiciones de ética, nitidez, honestidad, pureza, eficacia y mérito. Que asegure un seguimiento, monitoreo y contabilidad pública del control de la corrupción y del enriquecimiento ilícito en cualquiera de las esferas de gestión sean estas públicas o privadas.

d. Corresponsabilidad: garantía de compartir y concretar compromisos, y asumir deberes colectivamente para con la ciudad y municipio y la región. Es el mandato asumido socialmente por todas y todos los actores

para que sus entidades de gobierno, organizaciones sociales y la ciudadanía individualmente, contribuyan con este proceso estratégico en coherencia con sus niveles de recursos y sus posibilidades de actuación.

e. Coherencia Metodológica: sentido de consistencia para que los proyectos aprobados y en desarrollo sean coherentes con la metodología de la planificación estratégica territorial impulsada por los organismos internacionales y nacionales de mayor aceptación global, especialmente el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

QUINTO: Divulgar y difundir ampliamente por las redes sociales y diferentes medios de comunicación, el Plan Estratégico "Santiago 2030", haciendo corresponsables a los munícipes e instituciones de Santiago en su implementación, integrándolos a la promoción del metabolismo urbano cíclico, empoderándolos, fomentando la gobernabilidad, la gobernanza, el rescate y protección del río Yaque, la sostenibilidad ambiental, ordenamiento territorial, economía e inclusión social.

SEXTO: Dedicar las gestiones, mecanismos, recursos humanos y financieros del Ayuntamiento junto a los de otras instituciones públicas y privadas, y munícipes de Santiago que permitan desarrollar los proyectos y productos entregables contenidos en el Plan Estratégico "Santiago 2030" en un marco integral y participativo.

SEPTIMO: el CDES tendrá la responsabilidad y el compromiso institucional de realizar y presentar a este Honorable Concejo de Regidores reunido en sesión, un Informe Semestral del estado de implementación y proyecciones del Plan Estratégico "Santiago 2030".

OCTAVO: El Ayuntamiento promoverá, facilitará, co-diseñará, aprobará y participará activamente, en su calidad de Gobierno Local, de los mecanismos y medios para implementar los proyectos del Plan Estratégico "Santiago 2030". Para ello, designará en complemento a la participación del Alcalde Municipal como miembro ex-oficio de la Junta de Directores del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, INC. (CDES), una Comisión de Seguimiento compuesta por: **i)** un Regidor del Concejo de Regidores por cada fuerza política representada en el Concejo, **ii)** el Presidente del Ayuntamiento, y **iii)** el Director/a de la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano.

NOVENO: El Ayuntamiento y la Comisión de Seguimiento al PES 2030 del Concejo de Regidores, participarán y apoyarán activamente, el proceso de revisión, evaluación del PES 2030, que cada dos años debe hacer el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, INC. (CDES), y presentarlo a la ciudadanía.

DÉCIMO: El presidente del Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio Santiago asegurará la presencia activa de este organismo y de la presidencia del Ayuntamiento en los diversos espacios, consejos y comisiones a organizar en el proceso de puesta en operación del Plan Estratégico Santiago 2030.

UNDÉCIMO: La siguiente Resolución deberá ser publicada en un periódico de circulación local y/o nacional o en la página web del Ayuntamiento Municipio Santiago.

DUODÉCIMO: La presente Resolución deroga cualquier otra resolución que le sea contraria.

Dada en el Salón de sesiones del Palacio Municipal del honorable Ayuntamiento del Municipio Santiago a los 30 días del mes octubre del año 2019 a los 175 años de la independencia nacional y 155 de la Restauración de la República Dominicana.

SR. MARIO ANTONIO GUZMAN
Presidente del Concejo

ABEL MARTINEZ DURÁN
Alcalde Municipal

LIC. FELIX MACHUCA RODRIGUEZ MOREL
Secretario Municipal

CDES
Consejo para el Desarrollo Estratégico
de la Ciudad y el Municipio de Santiago, Inc.

Junta de Directores del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)

Juan Carlos Ortiz Abreu
Presidencia

Abel Martínez
Alcaldía y Secretaría General

Juan José Batlle Alvarez
Vicepresidencia

Luis Campos Jorge
Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Tesorería

Ana María Dominguez
Gobernación Provincial, Vocal

Julio César Valentín
Oficina Senatorial, Vocal

Alfredo de la Cruz Baldera
PUCMM, Vocal

Benito Ferreiras
Universidad ISA, Vocal

Rainer Knuper
Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), Vocal

Belkys García
Sociedad Ecológica del Cibao, Inc. (SOECI), Vocal

Nicasio Pérez Zapata
Corporación Zona Franca Santiago, Vocal

Silvio Durán / Rufidalfy Gómez
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), Vocal

Francisco Núñez
Ministerio Público, Vocal

Juan Ramírez
Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS), Vocal

Radhamés Gómez
Asociacion Desarrollo Cienfuegos (Adecuci), Vocal

Juan Alfonso Mera / Yudelka Flores
Fondesa, Vocal

Carlos Alfredo Fondeur
Pasado Presidente

Miembros del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)

- Ayuntamiento del Municipio de Santiago
- Arzobispado Metropolitano de Santiago
- Asociación de Abogados de Santiago
- Asociación de Ciegos del Cibao
- Asociación de Clubes de Santiago (Asoclupsa)
- Asociación de Colegios Privados
- Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS)
- Asociación de Dueños de Tiendas de la calle Del Sol
- Asociación de Egresados de la PUCMM
- Asociación de Empresas del Centro de Santiago (Asecensa)
- Asociación de Hoteles y Restaurantes de Santiago (ASHORESA)
- Asociación de Industrias de la Región Norte (Airen)
- Asociación de Promotores y Constructores Viviendas del Cibao, Inc.
- Asociación de Empresas de Zonas Francas de Santiago
- Asociación de Agencias de Viaje (Adavit)
- Asociación para el Desarrollo Incorporada (Apedi)
- Asociación para el Desarrollo Comunidad Unida de Cienfuegos (Adecuci)
- Bloque de Juntas de Vecinos de la Zona Este
- Cámara de Comercio y Producción de Santiago
- Centro Cultural Eduardo León Jimenes
- Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)
- Centro de Investigación y Mejoramiento de la Producción Animal (Cimpa)
- Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (Codia)
- Colegio Dominicano de Periodistas (CDP)
- Comandancia Norte del Ejército Nacional
- Comité de Desarrollo Comunitario del Sector Nordeste (Codesnor)
- Coordinadora de Organizaciones Populares de Cienfuegos
- Coordinadora de Organizaciones Comunitarias Unidas de la Zona Sur (Codosur)
- Coordinadora de Mujeres del Cibao (CMC)
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Corasaan)
- Corporación Zona Franca Santiago (CZFS)
- Cuerpo de Bomberos
- Defensa Civil
- Diputados de la Provincia de Santiago
- Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC)
- Dirección Regional de Cultura
- Dirección Regional de Educación
- Dirección Regional de Salud
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte)
- Fondo para el Desarrollo (Fondesa)
- Fundación Red Misericordia
- Fundación Solidaridad
- Fundación Vanessa
- Gobernación Provincial de Santiago
- Movimiento Solución Nuevo Siglo
- Participación Ciudadana
- Policía Nacional (Comando Regional Norte)
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (Pucmm)
- Procuraduría Fiscal de Santiago
- Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago
- Senador de la Provincia de Santiago
- Sociedad Ecológica del Cibao (Soeci)
- Universidad Tecnológica de Santiago (Utesa)
- Universidad Instituto Superior de Agricultura (ISA)
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Unión de Juntas de Vecinos y Organizaciones Populares
- Unión Deportiva de Santiago, Inc. (UDESA)
- Voluntariado por la Seguridad Ciudadana (VOSES)

Munícipes independientes:

- Carlos Alfredo Fondeur Victoria
- Emilio Peralta Zouain †
- Hendrik Kelner Casals
- José Darío Suárez
- Juan José Batlle Álvarez
- Manuel José Cabral
- Miguel Ángel Lama Rodríguez
- Rafael Emilio Yunén Zouain

Oficina Técnica Coordinadora del CDES

- Reynaldo Peguero, Director Ejecutivo
- Mirtha Saleta, Gerente Unidad Gestión Proyectos-Planificación
- Laura Partal Hued, Gerente Unidad Comunicación-Difusión
- Marcela Medina, Gerente Unidad Administrativa
- Wanda Hernández, Gestora Proyectos Especiales
- Yennifer Cruz, Gestora Comunicación y Proyectos
- Yanely Santos, Asistencia General y recepción
- Tomás Rodríguez, Mensajero / Auxiliar

Consultoría sénior

Agustín González Morel
Economía Regional, Empleos y Marca Territorial

Julio Corral Alonso
Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

Marcela Mirabal Montes de Oca
Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Ciudadana

Mildred Dolores Mata
Inclusión, Población y Servicios Sociales

CARACTERIZACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Provincia de Santiago tiene 11 municipios: i) Santiago, ii) Tamboril; iii) Licey al Medio; iv) Puñal; v) Baitoa; vi) Sabana Iglesia; vii) Juncalito; viii) Jánico; ix) San José de las Matas; x) Villa González y xi) Villa Bisonó,

Durante la primera República (1844-1861) y segunda República (1863-1916), Santiago jugó un rol clave en la política. Fue sede de movimientos independentistas gestados por productores locales con alto sentido regionalista y patriótico

En 1495 Cristóbal Colón funda esta Villa como fuerte militar en la rivera Este del río Yaque del Norte.

En 1504, el Comendador Nicolás de Ovando traslada la Villa a "Pueblo Viejo" en Jacagua en la falda sur de la Cordillera Septentrional

Ayuntamiento del Municipio de Santiago

En 1508 la Corona Española entregó el 7 de diciembre, su escudo Heráldico con 12 veneras dentro del Escudo para conmemorar los Apóstoles de Jesús

En 1562 terremoto destruye el asentamiento de Jacagua forzando a reconstruir la ciudad cerca de donde se había hecho la primera localización

Santiago es la única ciudad del Caribe que se desarrolla frente a un sistema montañoso con el Pico Diego de Ocampo al norte como parte del paisaje urbano. Una elevación de 1,249 msnm.

10 kilómetros río Yaque del Norte cursan por la ciudad de Santiago, teniendo como afluentes ocho (8) subcuencas urbanas

En 1844 la Ciudad ocupa un espacio central en lugares planos del valle, estructura reticular y alejado de los lugares bajos del río Yaque del Norte (Barrio La Joya)

2 millones de visitas anuales recibe el Carnaval de Santiago y creación de la Corporación del Carnaval

72.0 % de la provincia reside en el municipio Santiago

Santiago: Ciudad de Vanguardia Urbanística

1962: Asociación para el Desarrollo (APEDI) primera organización sin fines de lucro, ocupada en proyectos de rentabilidad social.

1962: Instituto Superior de Agricultura (ISA), primera universidad de educación superior en investigación y desarrollo agropecuario.

1962: Primera entidad financiera mutualista ocupada del hábitat y la vivienda, la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP).

1962: Primera Universidad de gestión social y religiosa de la República Dominicana, la Pontificia Universidad Católica Madera y Maestra (PUCMM).

1962: Primera Oficina de Planeamiento Urbano (OMPU) de los Ayuntamientos dominicanos.

1963: Primera entidad financiera y bancaria de capital privado, el Banco Popular Dominicano (BPD).

1985: Primer centro de investigaciones urbanas y territoriales, el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de Santiago (CEUR) de la PUCMM.

1993: Primer proceso de formulación en planificación estratégica territorial de RD, Consejo Desarrollo de Santiago (CDES).

2002: Primer Aeropuerto Internacional de Gestión privada exitosa

2003: Primer centro cultural de gestión privada, el Centro León.

1998: Primera Guía de Ordenamiento Territorial de Ciudad (Guía Normativa). Ayuntamiento de Santiago

2006: Primer órgano de centros históricos y patrimoniales de la RD. Consejo para el Desarrollo de Centro Histórico de Santiago.

2006: Primer Consejo de City Marketing de ciudad dominicana alguna.

2009: Primer segundo proceso de Planificación Estratégica Territorial PES 2020. CDES

2010: Primer Plan de Ordenamiento Territorial aprobado por Ayuntamiento dominicano

2014: Primer Plan Cuenca Urbana de la República Dominicana. CORAASAN.

2014: Primera Avenida de Circunvalación como aporte al sistema de movilidad.

2016: Primera Agenda de Cultura para el Desarrollo de la República Dominicana con proyectos concertados y en operación. CDES

2017: Primer Centro de Reciclaje de Residuos de la RD. Cilpen Global y Ayuntamiento

2018: Primer Parque Central de la República Dominicana de gestión pública-privada.

2018: Primer Jardín Botánico de administración pública y privada de la República Dominicana.

2018: Primera Estrategia de Resiliencia de la República Dominicana. Ayuntamiento de Santiago.

Santiago: Ciudad de Liderazgo Económico

- Aporte del 15-18% al Producto Bruto Interno (PBI) de la República Dominicana.
- Corporación Zona Franca Santiago (CZFS) y su Parque Empresarial o Ciudadela Productiva *"Víctor Espaillat Mera"* ha sido premiado internacionalmente en siete ocasiones por sus herramientas gerenciales y espacios empresariales con sostenibilidad ambiental y energía renovables y tratamiento de toda su agua residual e industrial.
- Santiago cuenta con 27 Parques de Zona Franca que contienen 252 empresas con 37.0% del total nacional y 54,760 empleos (2018). 1 de cada 3 empleos formales lo aporta zona franca Santiago.
- Santiago es líder de la producción avícola nacional con inversión de RD$ 5 mil 300 millones de pesos en naves, fábricas y procesadoras de alimentos.
- Santiago es líder de exportación de tabacos del mundo con US$ 600 millones de dólares de ventas.
- Santiago celebra el Festival de Puros más exitoso de América Latina y el Caribe, feria; Pro-Cigar.
- Santiago es la ciudad de mayor liderazgo de empresas de construcción y diseño de obras físicas coherentes con el desarrollo territorial ordenado.
- Santiago ciudad acumula 10 universidades, 634 centros educativos y 189,132 estudiantes de educación básica y más de 70 mil estudiantes universitarios.
- Santiago ciudad es centro de abasto y acumula 121 instalaciones dedicadas a compras y recreo. 51.0 % son centros de gastronomía, centros culturales, cines, teatros y estadios; y 49.0 % de supermercados, mercados y plazas comerciales.

COMISIÓN TÉCNICA
Gobernabilidad, Gobernanza y Alianza Pública-Privada-Ciudadana

Organismo que gesta la promoción, fomento y garantía para asegurar entre todos los sectores claves, grupos de interés y capacidad de decisión que la ciudad, el municipio y la metrópolis de Santiago, generen de forma continua una interacción entre sus actores estratégicos para articular y ejecutar acuerdos que contribuyan al bien común.

Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, Arzobispo Emérito
Coordinador General

Juan Castillo Burgos, Director Fundación Solidaridad
Secretario Técnico

Marcela Mirabal Montes de Oca
Consultora Senior

Abel Martínez Durán, Alcaldía de Santiago
Alex Rodríguez, Arzobispado
Amarilis Baret, Regidora PRM
Amaury Polanco, Medios Unidos del Cibao
Ana María Domínguez, Gobernación Provincial
Andrés Ramos, JUVOPUSAN
Angelita Villamán, Federación Zona Sur
Anny Vásquez, Centro Integral Desarrollo Local
Benito Ferreira, Rectoría Universidad ISA
Carlos Alfredo Fondeur, Corporación Zona Franca
Carlos G. Núñez Cantizano, Cámara de Comercio Santiago
Carlos Juan Liz, Regidor PRD
Carlos Pimentel, Participación Ciudadana
Carlos Uceta, Fundación Cristiana Todo Educación
Cesar Moya, Oficina Senatorial
Clemen de la Cruz, Regidor Municipal
Dariel Suárez, Vicerretoría PUCMM
Demóstenes Martínez, Diputada PLD
Dilcia Dalila Rodríguez, Regidora PRSC
Elpidio Infante, Liga Ciudadana
Engels de Jesús, Gobernación
Fernando Capellán, Presidente APEDI
General José Acosta, Policía Regional Norte
Hilda Genao, Diputada
Hugo Hidalgo, Munícipe Independiente
Josefina Almánzar, Opción Democrática
José Darío Suárez, Munícipe
José Francisco Núñez, Fiscalía de Santiago
José Joaquín Inoa, Alianza País
José Lorenzo Fermín, Munícipe
José Mercader, Ministerio de Cultura.
José Miguel Hernández, PUCMM
José Persia, Alcaldía, Planificación
José Ricardo Taveras, Fuerza Nacional Progresista.
Juan Alfonso Mera, APEDI
Juan B. Martínez, Liga Ciudadana
Juan Carlos Ortiz Abreu, Presidencia CDES
Juan Carlos Hernández, Presidente Cámara de comercio
Juan Castillo Burgos, Secretario Técnico- Solidaridad
Juan Ernesto Batlle Garrido ,Corporación Zona franca
Juan José Batlle, Vicepresidente CDES
Juan Ramón Reyes, Asociacion Emp.Gurabo
Julio Blasco, Asociación de Egresados PUCMM
Julio César Valentín, Oficina Senatorial de Santiago
Leivan Díaz, FEDOMU, ASOMURECIN
Luis Emilio Almonte, Munícipe Independiente
Luis José Bonilla Bojos, Asociación Empresas Zona Franca
Magda Rodríguez, Diputado PLD
Marcela Medina, CDES
Marcela Mirabal Montes de Oca, Consultora Sénior
Marcia Rodríguez, CEFINOSA
Marco Cabral Franco, Cámara de Comercio Santiago
María Clemen de la Cruz, Regidora, PLD
Máximo Castro Silverio, Diputado PRSC
Miguel A. Lama, Corporación Zona Franca Santiago
Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio
Arzobispo Emérito, Coordinador General
Pablo de Jesús Dipré, Director Regional Policía Nacional
Pedro de la Cruz, Federación Junta Vec. Zona Este
Príamo Rodríguez, Rector UTESA
Radhamés Gómez, Asociación Desarrollo Cienfuegos
Rafael Cruz, Regidor Partido Reformista
Robinson Abreu Blondet, Liga Ciudadana
Robinson Díaz, Diputado PRM
Sandy Filpo, ACIS
Susy Pola, Núcleo de Apoyo a la Mujer
Tomas Belliard Regidor, Ayuntamiento
Ulises Rodríguez, Diputado PRM
Víctor de Aza, Diputado PRM
Víctor Suárez, Diputado PLD

Su Excelencia Reverendísima
Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio
Arzobispo Emérito

I. Reseña de metodología y herramientas utilizadas

La Comisión Técnica de Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada Santiago 2030 está compuesta por unas 40 entidades de diversa naturaleza. Instituciones del sector público, asociaciones empresariales, organizaciones de la sociedad civil, grupos comunitarios, congregaciones religiosas, academias, partidos políticos y otras.

A lo largo de los meses de octubre a marzo, representantes de estas entidades sostuvieron nueve (9) encuentros con un promedio de 17-20 asistentes cada uno, para discutir los temas sobre los cuales se ampara este diagnóstico. Al igual que en la anterior ocasión, para la realización del Diagnóstico de Gobernabilidad del pasado PES 2020, la Comisión vio pertinente dedicar los primeros encuentros a revisar el significado del término gobernabilidad y determinar las dimensiones que la conforman. Dentro de cada dimensión se identificaron las principales variables que servirían de parámetro para caracterizar y describir el estado de la gobernabilidad.

Establecido el marco conceptual, la Comisión destinó las subsiguientes sesiones a analizar la gobernabilidad en base a cada una de las dimensiones definidas. Para el análisis se contó con información levantada de diversos estudios y documentos publicados por varios organismos e instituciones vinculadas al tema, tales como el Centro Iberamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, Participación Ciudadana, el Proyecto de Justicia Mundial y Transparencia Internacional, entre otros. Además, se revisaron documentos con información institucional proporcionada por el Ayuntamiento de Santiago y se sostuvieron entrevistas con diversos actores clave para el tema de gobernabilidad.

Todas las informaciones levantadas mediante diferentes medios utilizados fueron discutidas en el seno de la Comisión, y en cada sesión de trabajo se fueron puntualizando las conclusiones, recogidas en el presente Informe de Diagnóstico de Gobernabilidad. Es importante destacar que, aunque el tema de gobernabilidad ha venido estudiándose desde hace más de cuatro décadas, y se han desarrollado interesantes estudios, la mayor parte de éstos han sido de alcance internacional y nacional, contándose con muy poca información de carácter local que ayude a comprender las particularidades a nivel local.

Por eso, uno de los principales insumos para este diagnóstico lo representó la encuesta de percepción ***Santiagobarómetro de Gobernabilidad*** – la cual deriva su nombre del estudio Latinobarómetro realizado periódicamente por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina y que también fue aplicada en el 2009 como parte de los trabajos para la elaboración del PES 2020. Esta vez la herramienta fue doblemente significativa para este diagnóstico pues, además de brindar una perspectiva local sobre los principales temas que inciden en la gobernabilidad, permitió establecer comparaciones con los resultados obtenidos hace diez años de la misma encuesta.

Los resultados más relevantes del Santiagobarómetro, así como las principales conclusiones del diagnóstico de gobernabilidad, fueron validados en una ***Asamblea Ciudadana*** con participación de miembros de las comisiones conformadas para el PES 2030. Además de la socialización de los principales resultados del diagnóstico y del Santiagobarómetro de Gobernabilidad, dicha Asamblea revisó el FODA de gobernabilidad.

II. Marco conceptual

La gobernabilidad – que aunque en su origen se utilizaba como sinónimo de gobernanza hoy se le reconoce un alcance más abarcador – ha ido cobrando mayor importancia desde que fue identificada como uno de los elementos clave para el desarrollo de ciudades y países. En palabras del entonces Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Isidoro Santana (2018):

> *"…Enfrentar los desafíos enunciados y poder lograr avances sustantivos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) va a depender de que se establezcan relaciones* ***virtuosas de reciprocidad del Estado con la ciudadanía****. La Nación está obligada a llegar a un gran contrato social para transformar el Estado y recobrar la confianza de la ciudadanía, lo que incluye una transformación de la gestión pública que apunte a la rendición de cuentas y a mejorar la calidad del uso de los recursos fiscales. Sólo así se conseguirá crear un país más cohesionado: un país donde los ricos tengan el ambiente adecuado para desarrollar y disfrutar su riqueza, pero también donde los pobres no se sientan desprotegidos, encuentren oportunidades de superación y perciban que su esfuerzo es adecuadamente recompensado".*

A medida que su dimensionamiento y comprensión incrementan, asimismo evoluciona la definición de la categoría conceptual denominada gobernabilidad.

El Centro Iberamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) define gobernanza como "la estructura de relaciones entre los diferentes actores a través de la cual se toman las decisiones sobre la cosa pública". Por su parte, Kooiman (1993) plantea que la gobernabilidad es "la capacidad de un sistema social democrático para autogobernarse enfrentando los retos y oportunidades que tenga planteados". Otro planteamiento interesante examinado fue el de Pratts y Catal, J. (1999): "gobernabilidad es la capacidad de una determinada sociedad para enfrentar positivamente los retos y oportunidades que se le plantean en un momento determinado".

Con estas tres definiciones de entre muchas más que podrían analizarse, queda claro que la gobernabilidad va más allá de la estabilidad política, que no depende sólo de la calidad y capacidad de los gobernantes y que no se enfoca sólo en la reinvención del gobierno, sino también de la ciudadanía y la sociedad civil.

Dado lo anterior, la Comisión de Gobernabilidad decidió revisar la definición del término a la que arribó en ocasión del PES 2020, que rezaba: ***"Gobernabilidad es la capacidad que tiene una sociedad de crear espacios donde se construyan consensos para el desarrollo del bien común"***. Contando ahora con una mejor comprensión del tema y sus implicaciones, la revisión de esa definición trajo consigo algunas reflexiones:

- Si bien es cierto que el consenso es importante, en una ciudad con gobernabilidad, debe haber espacio también para el disenso;
- La palabra "capacidad" refleja una postura pasiva, y para que haya gobernabilidad hay que ir un paso más allá y llevar la capacidad a la acción;
- El desarrollo del bien común es la parte fundamental en el propósito de la gobernabilidad.

Las deliberaciones anteriores llevaron a la Comisión a decidir que la definición de gobernabilidad fuera modificada para expresarse de la siguiente forma:

Gobernabilidad es el proceso de interacción entre los actores de una sociedad para articular y ejecutar acuerdos que contribuyan al desarrollo del bien común.

Aunque la Comisión de Gobernabilidad identificó la necesidad de actualizar la definición del término, reafirma lo planteado en el PES 2020 con respecto a las bases requeridas para que este proceso de interacción sea efectivo:

- La existencia de herramientas de tipo legal ajustadas a las necesidades cambiantes;
- Contar con reglas de juego claras y conocidas por todos los actores;
- Una representatividad equilibrada, legítima y auténtica, que simbolice la real voluntad ciudadana al mismo tiempo que refleja las características de la misma;
- Tener procesos claros y flexibles, que faciliten y agilicen la interacción;
- Instituciones que atiendan adecuadamente los intereses de los diferentes actores, reconociendo la diversidad de dichos intereses y expectativas;
- Que los ciudadanos estén en capacidad y posibilidad de participación; y
- Que exista conciencia ciudadana y cívica, con involucramiento por parte de individuos y organizaciones en temas que son esenciales al desarrollo social.

Como se aprecia, son aspectos de complejidad relacionados con temas de amplia diversidad, cuyo estudio requiere de su descomposición en partes relacionadas entre sí. Como se actualizó la definición de gobernabilidad, la Comisión entendió propicio validar también las dimensiones de su estudio, resolviendo mantener un esquema similar al del PES 2020 pero con modificaciones que **favorecen un enfoque más holístico** en el análisis. En consecuencia para analizar la situación de este municipio desde la perspectiva de la gobernabilidad, se estudiaron los siguientes aspectos:

Gráfica 1. Dimensiones para el estudio de la gobernabilidad en el PES 2030

Fuente: Consultoría Senior de Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Pública Privada. 2018-2019.

1) **Voz y rendición de cuentas:** La medida en que los ciudadanos de un país pueden participar en la elección de su gobierno, así como la libertad de expresión, la libertad de asociación y la libertad de prensa.

2) **Estabilidad política y social:** La probabilidad de que el gobierno esté sujeto a actos de desestabilización a través de medios inconstitucionales o violentos, incluidos actos de terrorismo, o a través de políticas fiscales desiguales.

3) **Eficacia del gobierno:** La calidad de los servicios públicos, la capacidad de la administración pública y su independencia de las presiones políticas y la calidad de la formulación de políticas.

4) **Calidad del marco regulatorio:** La capacidad del estado para establecer políticas y reglamentaciones acertadas que permitan y promuevan el desarrollo.

5) **Estado de derecho:** grado de confianza de actores en las reglas sociales y su nivel de acatamiento, incluidos la calidad del cumplimiento de los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como el riesgo de que se cometan delitos y fraudes.

6) **Involucramiento de los actores:** El nivel y calidad de la participación de la ciudadanía y la sociedad civil en los procesos y decisiones que afectan el bien común y la actitud ciudadana con respecto a los valores cívicos y ciudadanos.

Para cada una de las dimensiones, se identificaron variables que permiten caracterizar la gobernabilidad en base a información y contexto disponible, procurando facilitar coherencia de dicha caracterización con la utilizada por estudios de organismos internacionales.

El resultado fue un conjunto de **25 variables** donde se basó este Diagnóstico. El análisis de cada variable se hizo tanto de datos objetivos provenientes de estudios realizados por instituciones públicas, como de análisis de percepción internacionales, nacionales y locales con un alto grado de subjetividad. Sin embargo, por la naturaleza de los elementos que se examinan para determinar el estado de una ciudad o país determinado en términos de gobernabilidad, ambos aspectos – los datos y evidencias verificables y la percepción y opinión de la ciudadanía – son igualmente importantes y fueron tomados en cuenta. A continuación presentamos **las seis (6) dimensiones** con las variables en cada una.

Gráfica 2. Variables para el estudio de la Gobernabilidad en el PES 2030

Para los estudios realizados en este diagnóstico, estas dimensiones y variables se adecuaron al contexto del municipio Santiago, acogiendo los planteamientos del **Proyecto Regional "Feria de Conocimiento de Gobernabilidad Local en América Latina"** con relación a las condiciones necesarias para alcanzar la gobernabilidad en el escenario local:

- **Construcción de una visión colectiva del desarrollo local**, en la que se refleja el propósito colectivo por alcanzar y que anima a los agentes locales.
- **Reconocimiento de liderazgos individuales o colectivos**, no sólo los que ejercen autoridad política, sino también los que están presentes en el conjunto social, con capacidad para convocar el compromiso con el proceso promovido.
- **Desarrollo de relaciones constructivas entre actores comprometidos** que supone identificación de dichos actores y definición de cómo juegan los distintos factores de poder, es decir, la consecución de consensos, legitimidad y liderazgo. Éste es el elemento crítico identificado unánimemente en los análisis de gobernabilidad y busca identificar cuál es el balance "adecuado" y cómo lograrlo.
- **Construcción de capacidades institucionales** que garanticen la eficacia de las políticas públicas necesarias en el proceso, incluyendo no sólo lo que tiene que ver con eficiencia administrativa, sino también transparencia, adopción de mejores prácticas y sostenibilidad financiera.
- **Participación de la ciudadanía** en las diferentes etapas del proceso, apoyando el concepto de gobernabilidad democrática
- **Obtención de resultados que reflejen la mejoría** en los indicadores de desarrollo humano en la sociedad de que se trate.

III. Gobernabilidad: contexto internacional y nacional

La gobernabilidad entendida como una premisa necesaria para el desarrollo, se ha convertido en objeto de atención de organismos internacionales y agencias multilaterales de crédito. Es un tema de estudio por parte de organizaciones enfocadas en el desarrollo de los países. Así lo expresa el Banco Mundial (2017) en su **Informe sobre gobernanza:**

> *La comunidad internacional del desarrollo ya no debería preguntarse: "¿Cuál es la política adecuada?", sino más bien: "¿Qué es lo que hace que las políticas contribuyan a mejorar la calidad de vida?". **La respuesta**, según el Informe sobre el desarrollo mundial es la **gobernanza**, entendida como la manera en que los Gobiernos, los ciudadanos y las comunidades interactúan para diseñar y aplicar las políticas.*

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su web **"Gobernabilidad Democrática"**, reconoce su importancia para el desarrollo humano:

> *La gobernabilidad democrática es esencial para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS)** ya que ofrece el "ambiente propicio" para que ellos se cumplan y, en particular, para eliminar la pobreza. La importancia particular que tiene la gobernabilidad democrática en el mundo en desarrollo fue detallada en la Cumbre del Milenio del año 2000, cuando los líderes mundiales resolvieron "no escatimar esfuerzos para promover la democracia y fortalecer el estado de derecho así como el respeto a todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos mundialmente, incluido el derecho al desarrollo". Se llegó a un consenso por el cual se reconoció que mejorar la calidad de las instituciones y los procesos democráticos y hacer una gestión adecuada de los papeles cambiantes del Estado y de la sociedad civil en un mundo cada vez más globalizado, tienen que inspirar los esfuerzos nacionales para reducir la pobreza, mantener el medio ambiente y promover el desarrollo humano.*

Periódicamente se realizan diversos estudios de seguimiento a los aspectos que inciden en la gobernabilidad. Entre los más relevantes y recientes se encuentran el Informe "Gobernanza y las Leyes", realizado por el Banco Mundial en 2017, y la edición 2018 del Latinobarómetro. ***Ambos fueron revisados por la Comisión de Gobernabilidad*** Santiago 2030 como antesala al estudio de la gobernabilidad local, para contar con una perspectiva general que permitiera contextualizar el análisis.

En cuanto al Informe del Banco Mundial (2017), la conclusión general de la Comisión luego de revisar los principales hallazgos es que existen diversas razones para mantener una actitud optimista, pero también para seguir muy de cerca y con cautela, señales preocupantes en aspectos fundamentales para la gobernabilidad.

Prácticamente *por cada evidencia de avance y fortalecimiento de los pilares de gobernabilidad, hay algún elemento contrastante que lleva a reflexión*. Un análisis publicado por Tarik Khokhar (2017) en el sitio de Blog del Banco Mundial destaca los contrastes de mayor relevancia del Informe.

Constitucionalidad

Según los estudios realizados por el Banco Mundial, las constituciones que rigen a los países se han multiplicado desde el Siglo XVII (ver gráfica 3), aunque se reconoce que ese aumento en parte se debe a la desintegración de la Unión Soviética.

Gráfica 3. Países con formulación y aprobación de Constituciones. 1800-2000

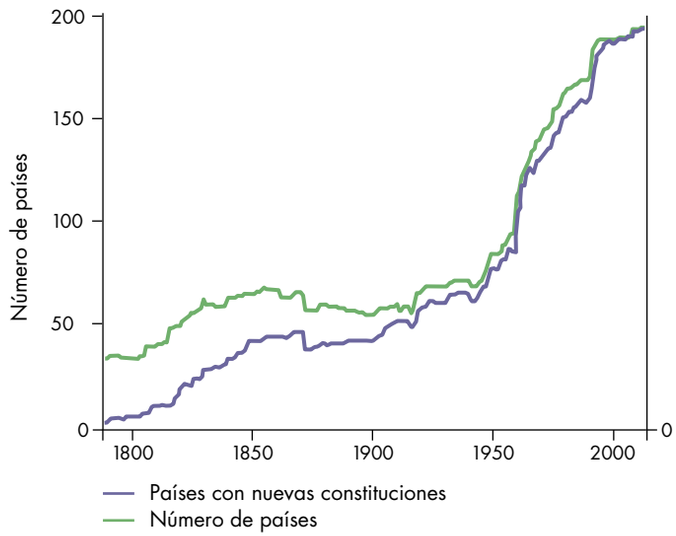

Fuente: Tarik KhoKhar: "El Informe sobre el desarrollo mundial 2017 relativo a la gobernanza y las leyes en 11 gráficos".

Este avance en cuanto a constitucionalidad, sin embargo, hay que ponerlo en contexto de la cantidad de modificaciones y la vigencia promedio de las constituciones de los países (8 años en América Latina), como se puede apreciar en la gráfica siguiente:

Gráfica 4. Enmiendas y Vigencia de las constituciones

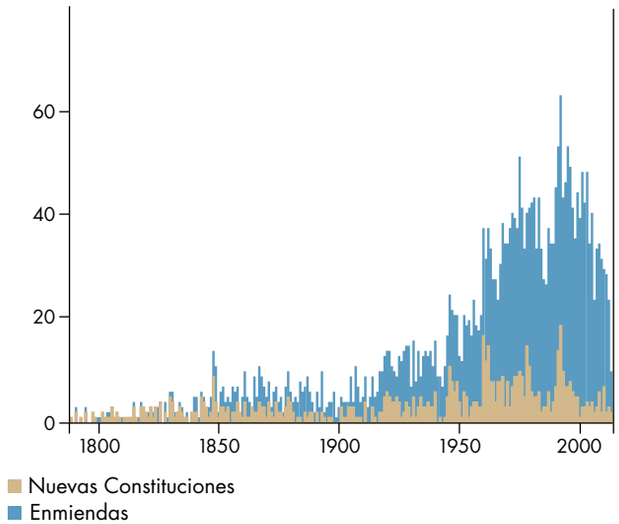

Fuente: Tarik KhoKhar: "El Informe sobre el desarrollo mundial 2017 relativo a la gobernanza y las leyes en 11 gráficos".

Democracia Electoral

Otro aspecto en el cual el Informe 2017 del Banco Mundial presenta un avance es el de las democracias electorales. Destaca que las elecciones se han convertido en el instrumento por excelencia que los ciudadanos utilizan para fortalecer la rendición de cuentas y la capacidad de las autoridades para responder a sus demandas.

Pero a la vez que se reporta un creciente número de democracias electorales, se registra una ***disminución en la integridad de las elecciones***, con una preocupante tendencia descendente en la cantidad de elecciones que son consideradas libres y justas.

Gráfica 5. Número de democracias electorales

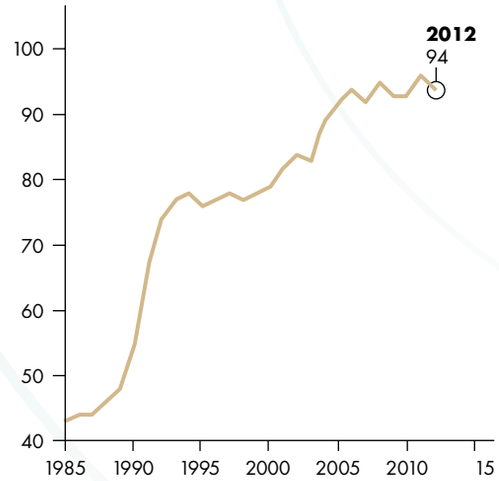

Fuente: Tarik KhoKhar: "El Informe sobre el desarrollo mundial 2017 relativo a la gobernanza y las leyes en 11 gráficos".

Gráfica 6. Porcentaje de elecciones que son libres y justas

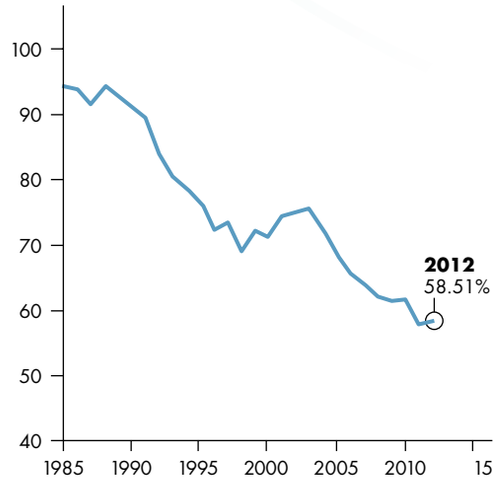

Fuente: Tarik KhoKhar: "El Informe sobre el desarrollo mundial 2017 relativo a la gobernanza y las leyes en 11 gráficos".

Espacio Cívico

Como se indicó, diversos son los aspectos que destaca el Informe citado del Banco Mundial en los cuales se han registrado avances que dan razones para optimismo. El problema radica en que ese mismo **informe presenta datos que representan una voz de alerta** para la gobernabilidad a nivel mundial; el espacio cívico es uno de ellos.

En el Informe se destaca que luego de décadas de registrarse un incremento en los espacios de participación ciudadana, en los últimos años se ha visto este número descender en forma continua, debido a barreras legales que los gobiernos imponen que restringen y limitan el funcionamiento de los medios de comunicación y de las organizaciones de la sociedad civil.

Gráfica 7. Reducción del espacio cívico

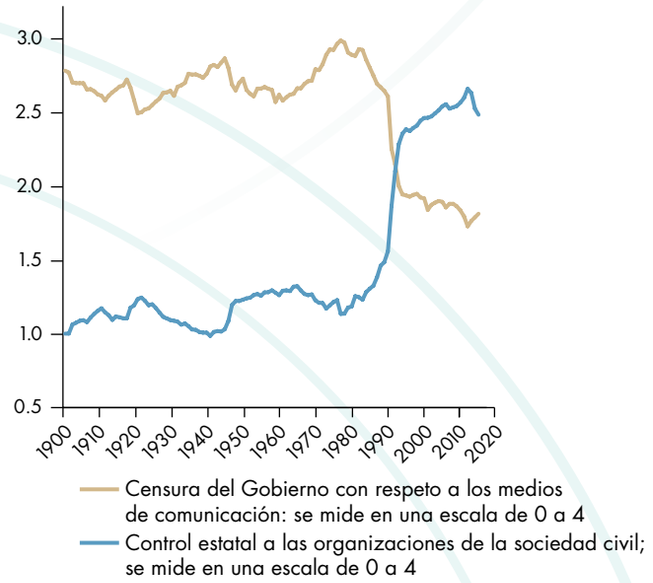

Fuente: Tarik KhoKhar: "El Informe sobre el desarrollo mundial 2017 relativo a la gobernanza y las leyes en 11 gráficos".

Como se puede apreciar, los datos e informaciones presentados en este Informe citado ameritan seria reflexión sobre las acciones a tomar para revertir tendencias preocupantes en los aspectos que son necesarios para fortalecer la gobernabilidad. Aunque en algunos aspectos los resultados del Informe no representan la realidad local de Santiago, son un parámetro a tomar en cuenta y del cual derivar las lecciones aprendidas pertinentes.

Otro documento analizado por la Comisión de Gobernabilidad fue el **Informe 2018 del Latinobarómetro**, un contexto más cercano a nuestra realidad y que sin duda brinda una perspectiva sobre aspectos esenciales para la gobernabilidad que merecen la pena evaluar.

Progreso

Uno de los resultados que se presentan en el Latinobarómetro 2018 marca el tono de gran parte de las conclusiones de dicho estudio. Entre 18 países latinoamericanos incluidos en la encuesta (sólo Cuba no forma parte), ***en los últimos 8 años hay una sensación de que los países van en retroceso.*** Cabe señalar que a pesar que en Latinoamérica en promedio, sólo 20% de la población entiende que su país está progresando, el Informe establece que República Dominicana, ***ese porciento es mayor, un 33%***.

Gráfica 8. Imagen de progreso en el país 1995-2018 por país. 2018.

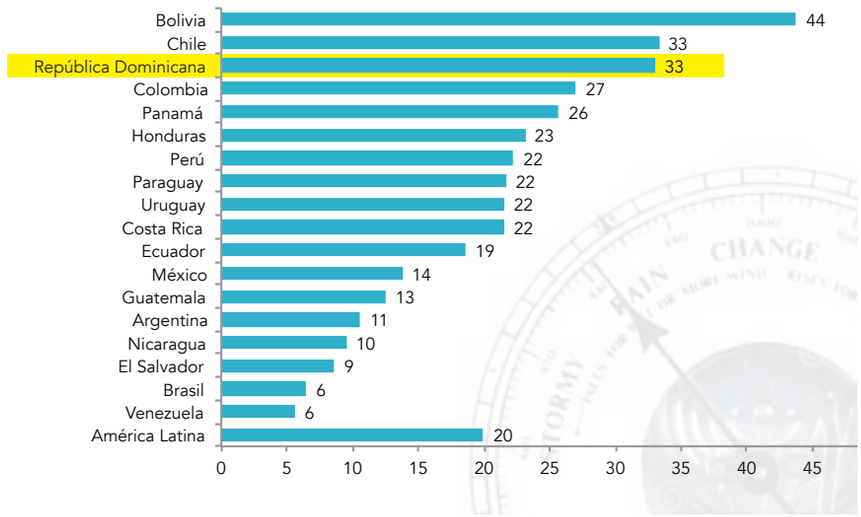

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

Principales Problemas

En cuanto a la opinión de los encuestados sobre cuál es el principal problema, los resultados difieren dependiendo de la perspectiva. A nivel del país, los problemas económicos son considerados el principal problema, indicados por 35.0% de los encuestados, seguidos de la delincuencia y seguridad pública y problemas de política y corrupción.

Gráfica 9. Principal problema que afecta al país. 2018.

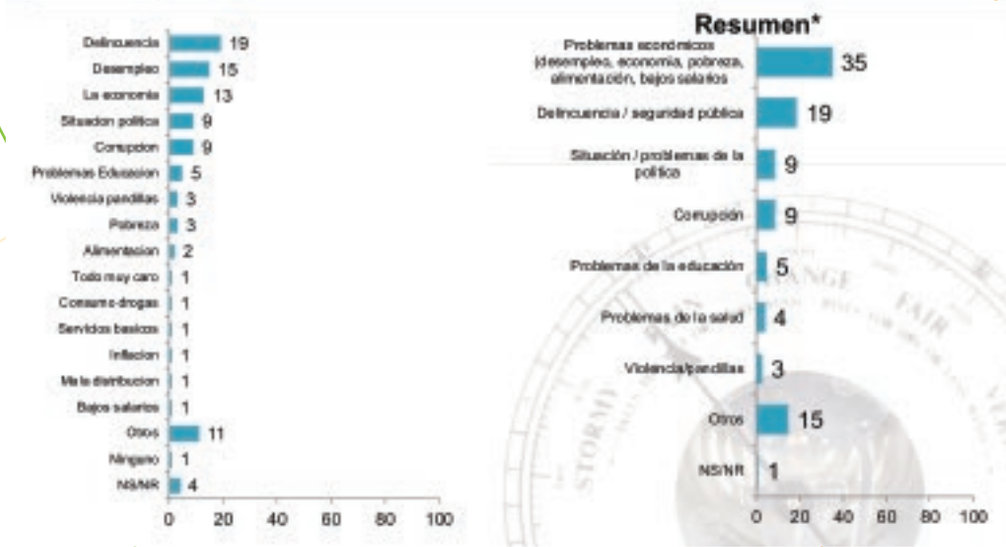

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

Cuando esa misma pregunta se enfoca al municipio, los resultados difieren un poco, aunque la delincuencia y los problemas económicos mantienen su preponderancia.

Gráfica 10. Principal problema que afecta al municipio. 2018

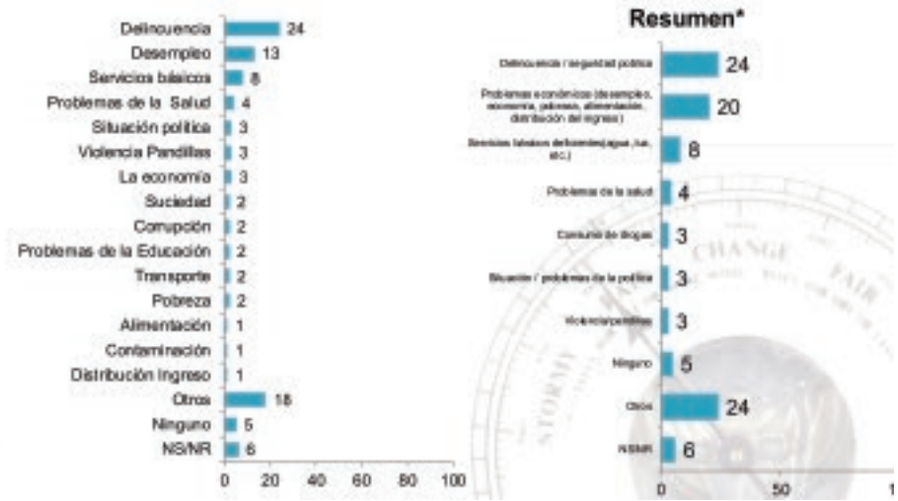

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

El Latinobarómetro midió la importancia del problema para las familias, su relación con la situación de economía del país, de las personas y de la expectativa económica, **cuando el escenario es 'más cerca de casa'**, prácticamente todos los problemas precedentes pasan a un segundo plano para **señalar los problemas económicos** como el principal problema.

Actitud hacia la Democracia

Un aspecto esencial de la gobernabilidad constituye la existencia de un entorno de libertades y derechos garantizados. En ese sentido, el Latinobarómetro y otros estudios, vienen reflejando desde el ***2010 una disminución constante en el apoyo a la democracia*** y un aumento en las personas que se muestran indiferentes al tipo de régimen. Igualmente, menos propensión a ejercer el derecho al voto y en sentido general, **más orientadas al individualismo que a lo colectivo**. Latinobarómetro 2018 evidencia que RD resultó el tercer país, junto a Argentina, en el que más ha disminuido el apoyo a la democracia.

Gráfica 11. Apoyo a la Democracia 1995-2018

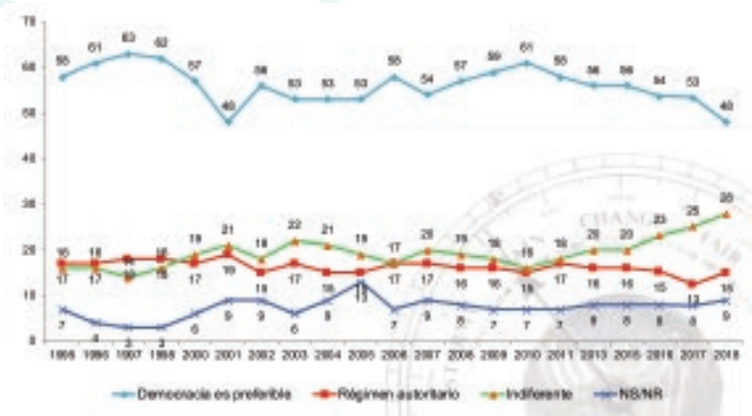

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

Otro aspecto importante contemplado en el Latinobarómetro 2018 que la Comisión de Gobernabilidad Santiago 2030, analizó fue la intención de voto, por entenderse ésta como una forma fundamental de expresión de libertades y derechos. Los resultados mantienen la tendencia de años recientes, que muestran una mayoría que opta por no votar por algún partido político, aunque RD es una de las naciones con ese porcentaje más bajo, muy por debajo del promedio de Latinoamérica.

Gráfica 12. Intención de voto por país

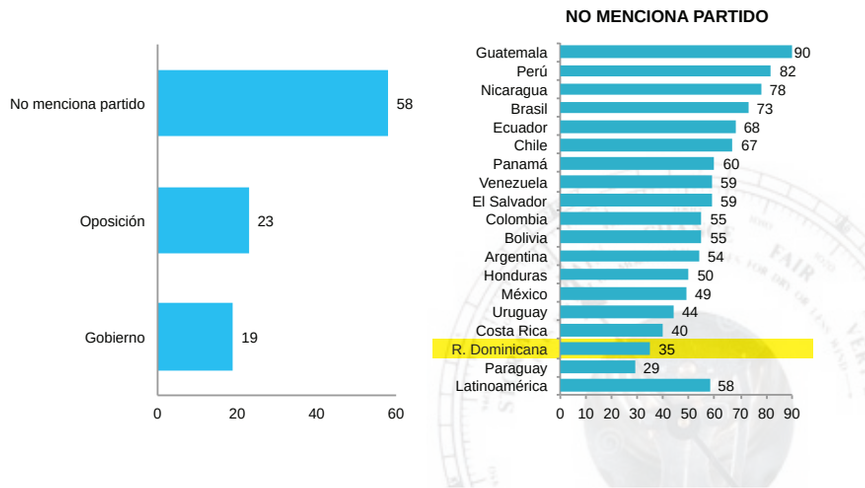

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

Si bien el apoyo a la democracia es importante, también lo es la evaluación que sobre este tipo de régimen hacen las personas, pues esto incide directamente en el grado de apoyo. En el caso de República Dominicana, un alto porcentaje – mayor que el promedio de Latinoamérica – califica el sistema actual como "una democracia con grandes problemas".

v

Gráfica 13. Evaluación de la democracia 2013-2018 – por país

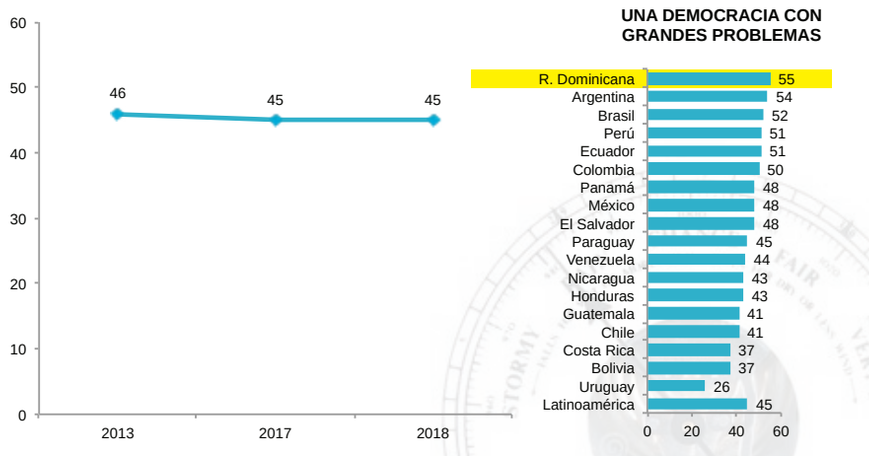

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

Esto se refleja en la baja satisfacción de los encuestados con la democracia. Un promedio de 24.0% en Latinoamérica – según se aprecia en la gráfica 16 RD se encuentra por debajo de ese promedio, con sólo un 22.0% de los encuestados expresando estar "bien satisfecho" o "muy satisfecho" con el funcionamiento de la democracia.

Gráfica 14. Satisfacción con la democracia – por país

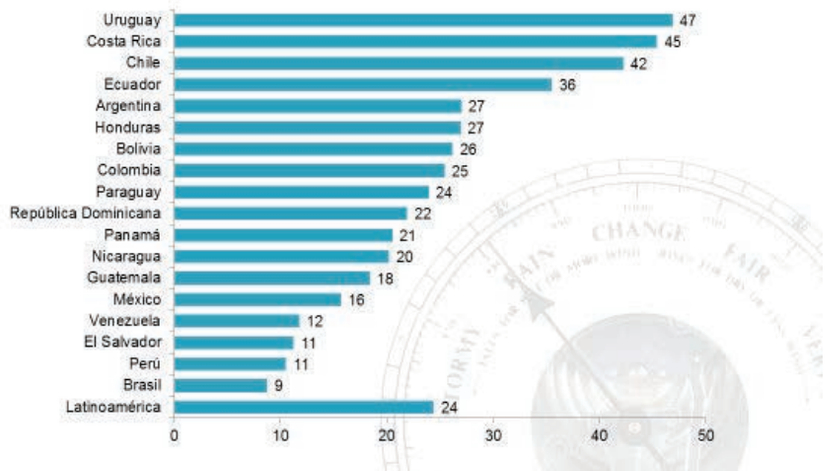

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

Corrupción

Sobre este aspecto que tanto incide en la gobernabilidad, el Latinobarómetro 2018 pone de relieve que RD es uno de siete países que ve la corrupción como el primer o segundo problema del país, por encima del promedio de Latinoamérica.

Gráfica 15. Corrupción como el problema más importante – por país-

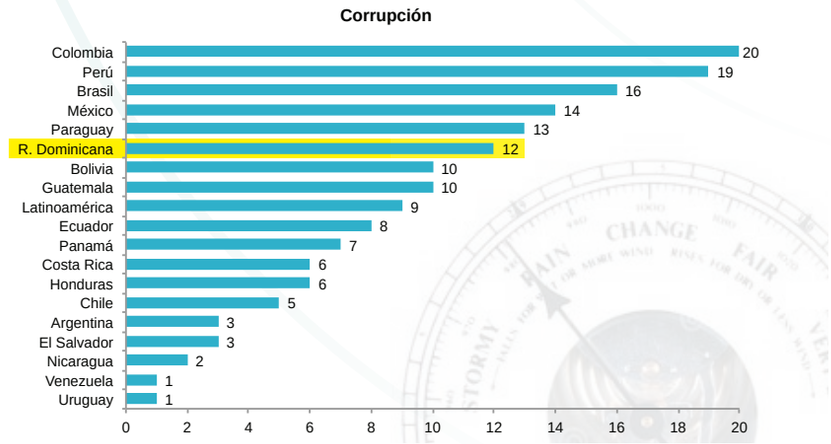

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

La percepción de aumento de la corrupción es también una constante en Latinoamérica y particularmente en RD, donde tres cuartas partes de los encuestados opina que en 2018 aumentó la corrupción con respecto a 2017

Gráfica 16. Aumento de la corrupción – por país

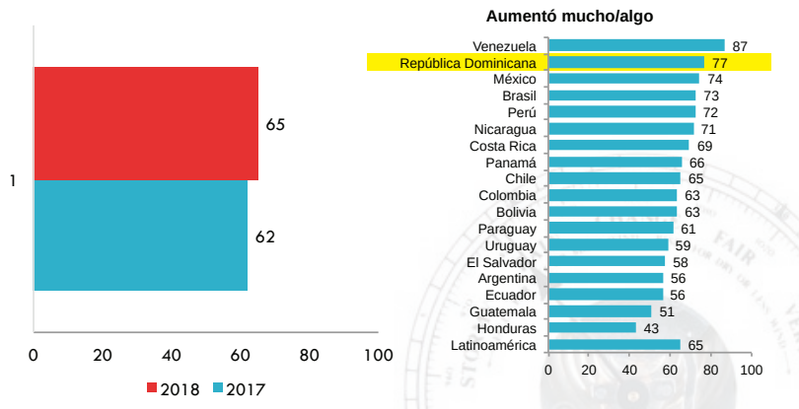

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

Los resultados del Informe 2017 del Banco Mundial de la Gobernanza y las Leyes y los del Latinobarómetro 2018 analizados por la Comisión de Gobernabilidad PES 2030, trajeron consigo valoraciones , entre las cuales destacan:

- Llama a reflexión que los problemas económicos son los que más preocupan al individuo, y que los **aspectos relacionados con el bien común no resaltan** como los más relevantes. Entonces la convivencia y lo colectivo no importa tanto, lo cual debe llevar a preocupación sobre todo de cara a la planificación estratégica.
- Si bien es cierto que los derechos han sido más difundidos, como presenta el informe del Banco Mundial, habría que ver si esa realidad se refleja en RD y si en verdad a nuestra población **le llega la información sobre sus derechos – y sus deberes** – y si la sabe interpretar y aplicar.
- La gobernabilidad es un tema que tiene que ver con todos los aspectos mencionados en el Latinobarómetro **como los problemas más importantes señalados** por los encuestados.
- El tema de la municipalidad **no parece ser abordado en profundidad por los informes,** y es importante que se tome en cuenta al estudiar la gobernabilidad en el ámbito local.

IV. La gobernabilidad en Santiago

La Comisión de Gobernabilidad Santiago 2030 reconoce la necesidad de entender las particularidades del entorno local para diseñar estrategias que respondan a las carencias y los intereses específicos, por lo que evaluó la situación en gobernabilidad de Santiago. La valoración estuvo enmarcada en las seis (6) dimensiones: i) Voz y rendición de cuentas; ii) Estabilidad política y social; iii) Eficacia del gobierno; iv) Calidad del marco regulatorio; v) Estado de derecho y vi) Involucramiento de los actores. En cada dimensión se identificaron variables y subsecuentemente se examinó la información levantada.

4.1. Voz y Rendición de Cuentas

Se entiende rendición de cuentas como la medida en que la ciudadanía de un territorio puede participar en la elección de su gobierno, así como la libertad de expresión, libertad de asociación y libertad de prensa.

4.1.1. Participación de la ciudadanía en la elección de sus representantes

La participación electoral es un elemento fundamental de la gobernabilidad. En un sistema democrático, la votación es la vía principal de expresión de la voluntad de un ciudadano de atribuir la responsabilidad por la administración de la cosa pública a un individuo concreto. Sin embargo, los datos de procesos electorales recientes y los resultados del Santiagobarómetro de Gobernabilidad realizado por el CDES en 2019, muestran que si bien es cierto que la participación electoral sigue siendo el recurso de mayor aceptación y uso, su preponderancia no alcanza los niveles que se desearía.

Aunque casi la mitad (46.0%) de los encuestados expresó que el voto es la manera de conseguir cambios o influir en cómo se hacen las cosas, este valor representa una disminución del 10.0% con respecto al porcentaje que expresó pensaba igual (57.4%) en el Santiagobarómetro 2009. Eso significa que un número mayor (54%) entiende que el voto no es la vía, como se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica 17. Qué es más efectivo para influir en el cambio

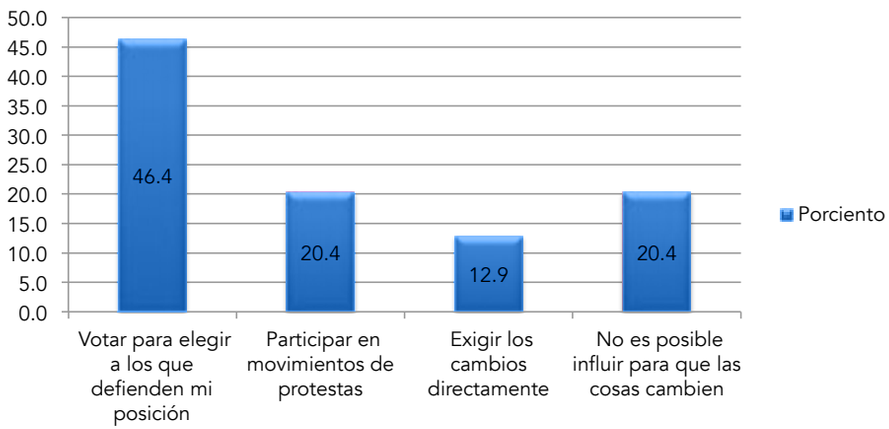

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

De acuerdo a la información obtenida en la Web de la Junta Central Electoral (JCE), la participación electoral en el municipio Santiago ha ido cambiando gradualmente en los últimos comicios. Mientras que en las elecciones presidenciales la participación ha ido decreciendo de un 70% en 2000 a 62.4% en 2016, en las municipales y congresuales, aunque no alcanza el 50% (excepto en el 2016, cuando se celebraron junto a las presidenciales), la participación ha ido aumentando discretamente.

Cuadro 1. Participación del Municipio de Santiago en los procesos electorales recientes

Presidenciales			
• Año	Electores Inscritos	Votos Emitidos	%
• 2000	355,405	247,996	69.8%
• 2004	426,498	288,490	67.6%
• 2008	449,993	298,279	66.3%
• 2012	483,619	309,935	64.1%
• 2016	489,671	305,464	62.4%

Municipales			
• Año	Electores Inscritos	Votos Emitidos	%
• 2002	396,653	173,206	43.7%
• 2006	459,553	214,933	46.8%
• 2010	483,466	232,040	48.0%
• 2016	489,671	305,233	62.3%

Congresuales			
• Año	Electores Inscritos	Votos Emitidos	%
• 2002	396,653	174,795	44.1%
• 2006	459,553	214,028	46.6%
• 2010	686,107	353,129	51.5%
• 2016	689,671	298,935	61.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la página web de la Junta Central Electoral

La variación en participación es más apreciable cuando estos mismos datos se presentan en forma de gráficas, como se muestra a continuación.

Gráfica 18. Participación electoral del Municipio Santiago en los procesos electorales recientes. 2002-2016

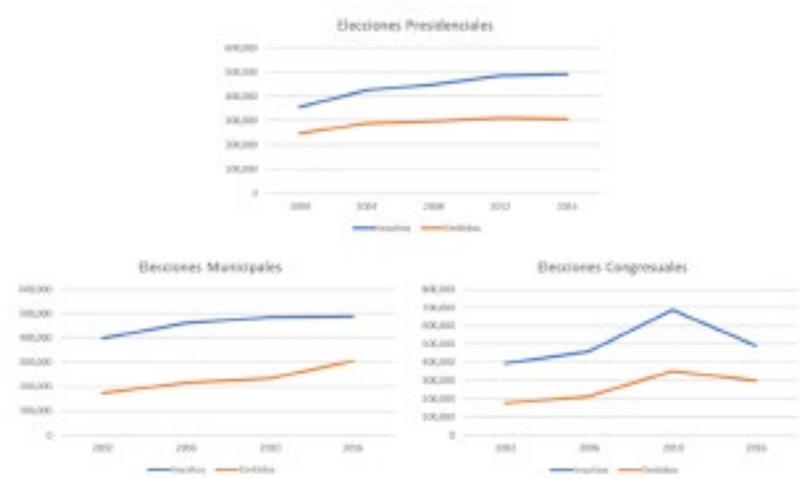

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la página web de la Junta Central Electoral

Resulta interesante también comparar los resultados locales con los nacionales.

Gráfica 19. Participación del Municipio de Santiago vs. nacional en los procesos electorales recientes

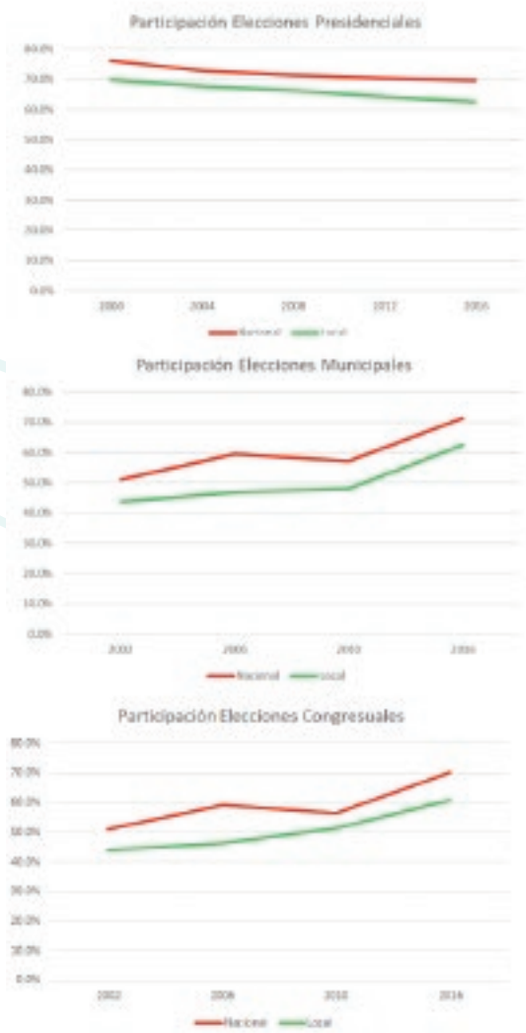

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la página web de la Junta Central Electoral

Como se puede apreciar, no obstante los incrementos registrados a nivel municipal y congresual, el promedio de participación electoral en Santiago se ha mantenido por debajo del promedio nacional, el cual, cabe señalar, registra el mismo comportamiento de participación electoral que el local: disminución en las presidenciales y aumento en las municipales y congresuales.

Los resultados anteriores mueven a reflexión. ¿Por qué en el municipio Santiago se registra una menor participación electoral que el promedio nacional? ¿Por qué ha habido un decremento en la cantidad de personas que ejercen su derecho al voto en elecciones presidenciales? Las discusiones en el seno de la Comisión de Gobernabilidad llevaron a la conclusión de que la falta de opciones con las cuales el ciudadano pueda identificarse ideológicamente puede estar jugando un papel en esto.

Más aún, es la hipótesis de la Comisión que la carencia de ideología en los partidos políticos y la percepción generalizada de que la política es un negocio, desmotivan al electorado. Esto quedó evidenciado en la encuesta Santiagobarómetro donde una mayoría inequívoca de encuestados expresa su desconfianza en los partidos políticos, sin distinguir entre mayoritarios y minoritarios.

Gráfica 20. Confianza en los partidos políticos

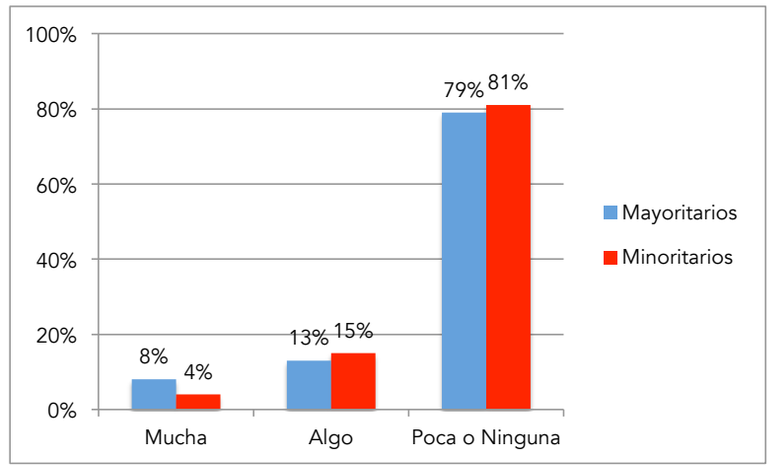

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Santiagobarómetro 2019

4.1.2. Representatividad

La representatividad es otro aspecto clave dentro de la dimensión Voz y Rendición de Cuentas. Esto así, porque es a través de los representantes locales que la ciudadanía puede canalizar necesidades y esperar de ellos una buena gestión de los recursos públicos que se utilizan a nivel local. De acuerdo a las informaciones de la web de la JCE, entre las tres circunscripciones de Santiago suman 18 Diputados y 41 Regidores[2]:

Cuadro 2. Circunscripciones electorales de Santiago y representantes por circunscripción

Circunscripción	Población	Diputados	Regidores
01	438,804	8	19
02	218,146	4	9
03	306,472	6	13
Total	**957,422**	**18**	**41**

Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la página web de la Junta Central Electoral

Por la modificación de Ley 176-07 en 2009, la cantidad de regidores debería ser menos, pero la Ley 341-09, entre otras cosas aumentó los regidores para las provincias Santiago, Distrito Nacional, Santo Domingo Este, San Cristóbal y San Pedro de Macorís, la cantidad de Regidores de Santiago ascendió a 41, cifra que fue congelada por esta ley por 30 años.

Este aumento en la cantidad de Regidores no ha servido para mejorar la vinculación entre elegidos y electores, señal determinante de la representatividad de los primeros. Este aspecto sigue siendo una debilidad tal y como se manifestó en el diagnóstico PES 2020, en el cual el Santiagobarómetro 2009 dio cuenta que sólo el 11.0% de los encuestados afirmaba conocer bien o muy bien sus Regidores, mientras que el 43.0% no los conocía y un 46% sólo los conocía "algo".

Los resultados del Santiagobarómetro 2019 indican que no es sólo que los electores no conocen a sus representantes, sino que no tienen claro cuál es la labor de un regidor, como muestran los gráficos siguientes.

Gráfica 21. Conocimiento de los regidores. 2019

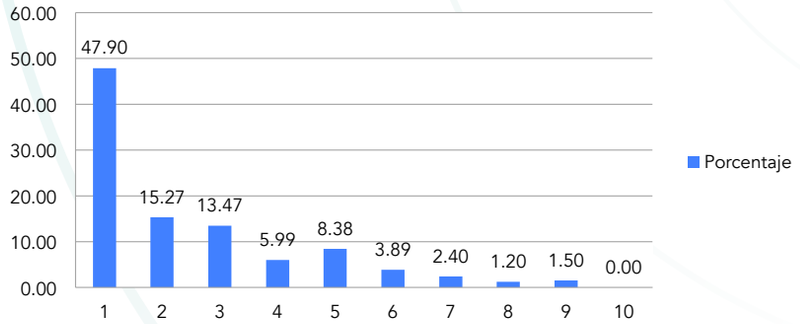

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Gráfica 22. Funcionamiento de la democracia local sin regidores. 2019

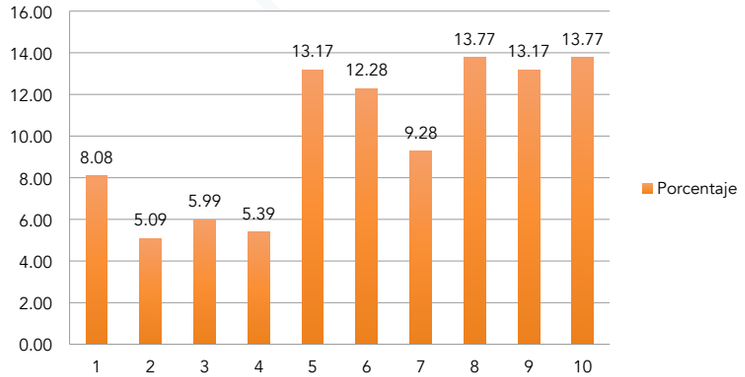

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Como se puede apreciar, un 40.0% entiende que la democracia funciona sin los regidores (8+9+10), a lo cual podría sumársele parte o total del 40.0% que adopta una posición intermedia (4+5+6+7). No extraña entonces que no puedan evaluar su labor, según se pone de manifiesto en la misma encuesta, en la que casi la mitad de los encuestados expresó que no tiene suficiente información para opinar sobre la labor de los Regidores.

2 Vale subrayar que en la Web del Ayuntamiento de Santiago, sólo aparecen 29 Regidores: 12 en la Circunscripción 01, 7 en la Circunscripción 02 y 10 en la Circunscripción 03.

Mapa 1. Estado de situación de los municipios. (SISMAP) junio 2019

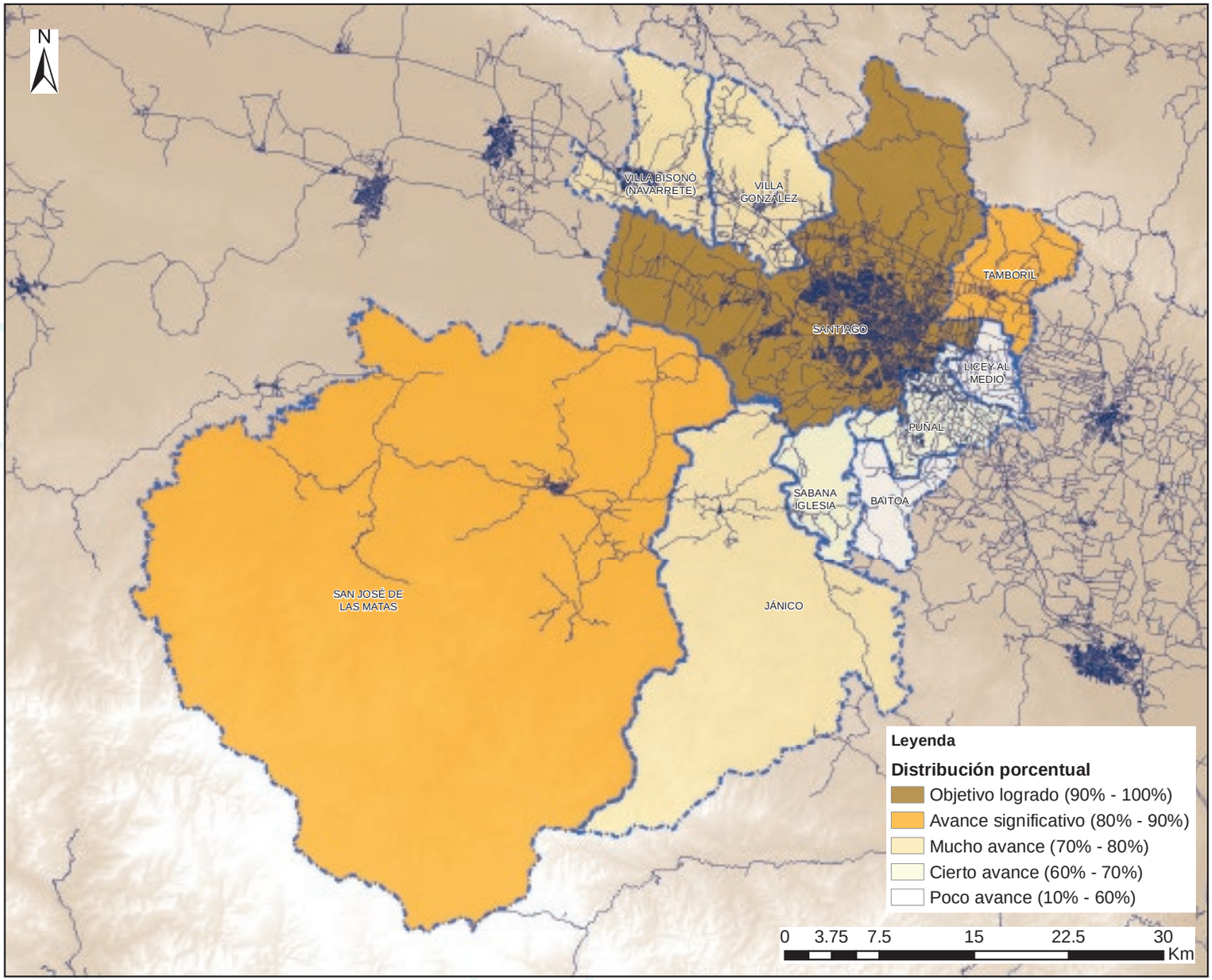

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Provincia Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Mapa 2. Circunscripciones electorales de la Provincia Santiago. (JCE) 2019

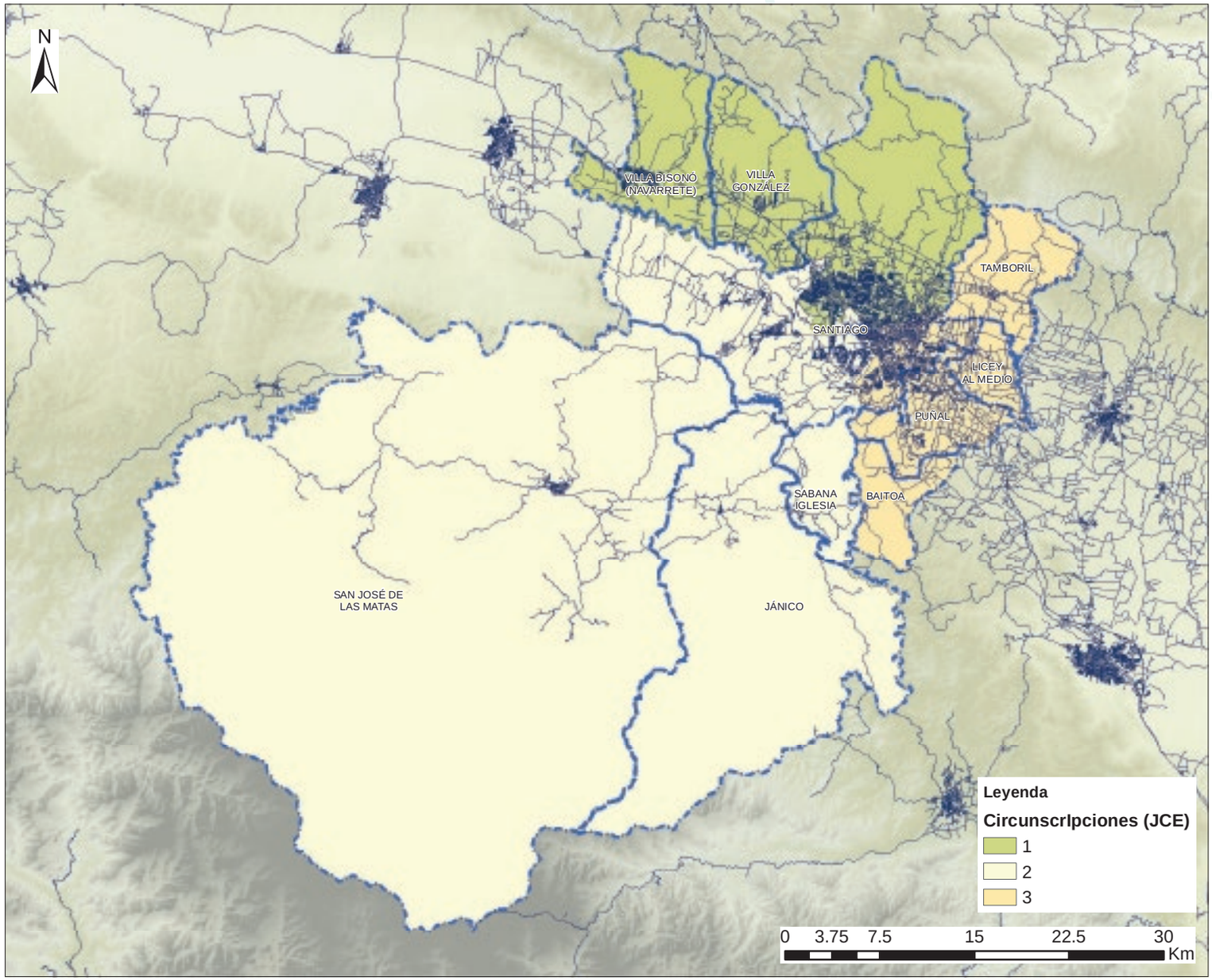

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

POT

Provincia Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Gráfica 23. Evaluación del trabajo de los regidores. 2019.

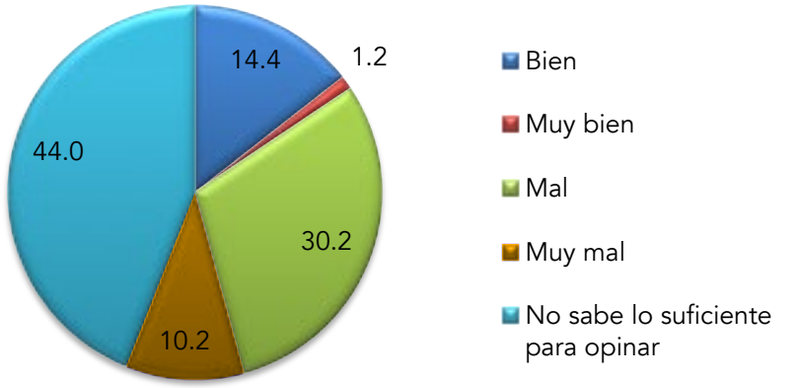

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Dado que la ciudadanía no conoce los Regidores, ni entiende, ni tiene información sobre sus funciones, son coherentes entonces los resultados del Santiagobarómetro 2019 sobre la confianza que tienen los encuestados. De hecho, ninguno de los tres niveles de representantes –Senadores, Diputados y Regidores – fueron bien valorados.

Gráfica 24. Confianza en sus representantes. 2019

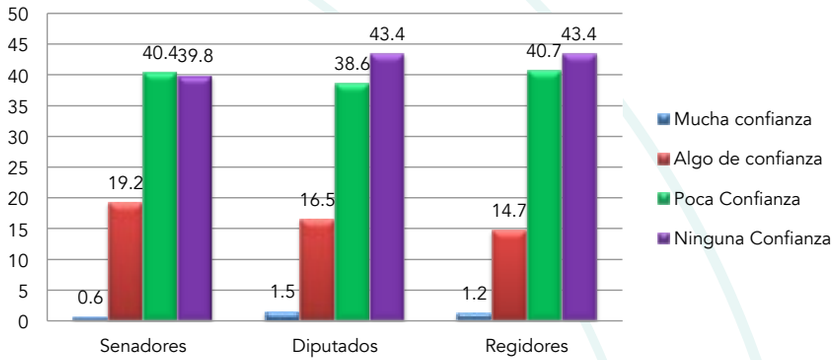

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019.

En base a la definición de Gobernabilidad de Santiago 2030, que la describe como un proceso de interacción entre actores, alcanzar una mayor vinculación y confianza entre estos actores es claramente un asunto a atender en el municipio Santiago.

Por otro lado, un aspecto que podría servir para fortalecer la vinculación y que la ciudadanía se sienta representada es la ubicación geográfica de las oficinas gubernamentales, tanto del gobierno local como del central con representación local. El Diagnóstico 2010-2020 dio cuenta de alta concentración de instituciones y programas gubernamentales en el llamado "polígono central", la mayoría de ellas en tres edificaciones: el Palacio de la Gobernación, el Edificio Gubernamental Presidente Antonio Guzmán y Ayuntamiento de Santiago.

Al 2019 se han creado nuevas oficinas de gobierno en el centro histórico y el polígono central tales como: Despacho de la Primera Dama, Dirección de Patrimonio Histórico, Dirección Regional del MEPyD, Instituto de la Calidad, Oficina Senatorial y otras que también concentran servicios públicos. Con la apertura del Distrito Santiago Oeste se crea una oportunidad de mejoría de la proximidad ciudadanía-gobierno.

Gráfica 25. Concentración de Instituciones y Servicios Públicos, ONGs y otros en Santiago

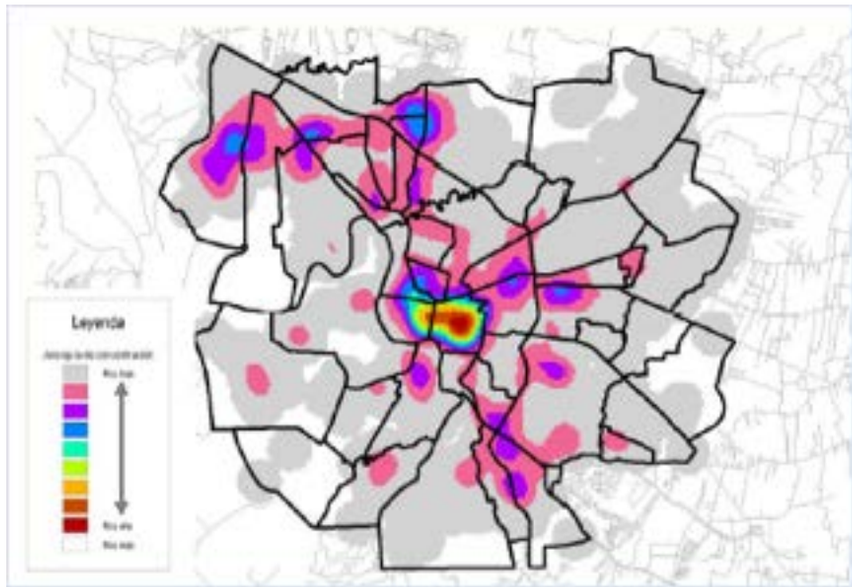

Fuente: PES 2020

4.1.3 Rendición de Cuentas

En cuanto a la Rendición de Cuentas, en el Diagnóstico del PES 2020 se resaltaron varios avances de la normativa que significaron un progreso en cuanto al establecimiento de mecanismos para la rendición de cuentas. Uno de los destacados fue la Ley 176-07, que introdujo varios mecanismos de transparencia y vigilancia social, entre ellos:

- Obligación de los síndicos a presentar una Memoria anual cada 16 de agosto en la que dan cuenta detallada de la gestión municipal;
- Sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), para asegurar la participación social en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto municipal;
- Los Comités de Seguimiento y Control Municipal y Seccionales, para contribuir y dar seguimiento a los proyectos del PPM.

De acuerdo a informaciones para realizar el presente Diagnóstico, esas prácticas se están realizando de manera regular y en conformidad con lo establecido. Más aún, las informaciones relativas al avance en la ejecución del PPM se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, el cual contiene, además, acceso a información actualizada sobre ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, compras y contrataciones, declaraciones juradas y diversas informaciones sobre la gestión institucional.

La Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública también se aplica con regularidad en el Ayuntamiento de Santiago, según se puede apreciar en su Portal de Transparencia. De acuerdo a los reportes contenidos en el Portal, de enero a mayo 2019 se habían recibido 160 solicitudes de información, de las cuales sólo dos (2) se muestran como rechazadas por carecer de motivación para la solicitud. El resto aparece en su gran mayoría como 'respondida/completada' y unas cuantas 'en proceso'.

Existen varios espacios institucionales en los cuales el AMS debe rendir cuentas de su gestión, como la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago, Corporación de Zonas Francas, el Consejo de Desarrollo Estratégico (CDES) entre otros.

Al reconocer indudables avances que se tienen en cuanto a rendición de cuentas con respecto a lo expuesto en el Diagnóstico 2010-2020, también hay oportunidades de mejora. Algunas de las identificadas por la Comisión de Gobernabilidad son:

- Faltan informaciones por incluir en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento;
- La página debería contener más información sobre los barrios de Santiago;
- Hay bastante espacio para mejora en la calidad de información sobre la ejecución del PPM; los reportes son muy imprecisos en cuanto al avance de obras.

También se reconoce que para que la rendición de cuentas mejore, es preciso que la ciudadanía la exija. En ese sentido, son reveladores los resultados del Santiagobarómetro que muestran una ciudadanía poco interesada en hacer valer su derecho a monitorear la gestión de las autoridades gubernamentales.

Gráfica 26. Solicitud de información o rendición de cuenta a instituciones públicas. 2019

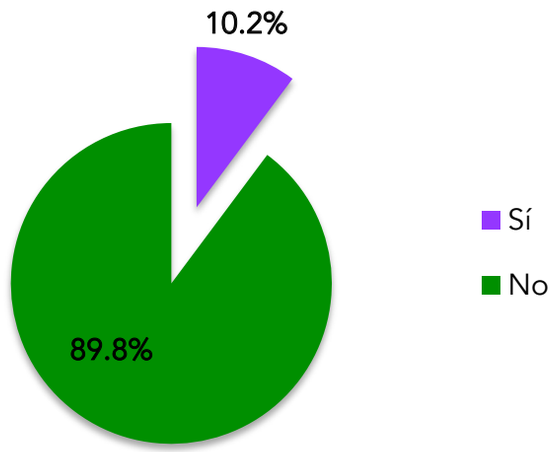

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Estos resultados resultan más preocupantes si se analiza el perfil del escaso 10.0% que expresa haber solicitado rendición de cuenta a instituciones públicas. Según el Santiagobarómetro, las personas que han pedido algún tipo de cuenta de gestión pública en su gran mayoría están por encima de los 50 años de edad, lo cual evidencia una juventud poco interesada en los asuntos municipales y en monitorear la gestión pública.

4.2. Estabilidad política y social

El estudio de la gobernabilidad incluye esta dimensión, definida para este diagnóstico como la probabilidad que el gobierno esté sujeto a los actos de desestabilización vía medios inconstitucionales o violentos, incluidos actos de terrorismo, o a través de la existencia de políticas fiscales desiguales. Consistente con los hallazgos del diagnóstico precedente 2010-2020, la información analizada en esta ocasión también apoya la conclusión de que no hay peligro de ingobernabilidad en Santiago en lo que a estabilidad política y social respecta. Sin embargo, la situación actual presenta características diferentes a las de hace 10 años que ameritan analizarse con detalle.

4.2.1. Cambio de régimen

Como ya se expuso en la sección III de este Informe, la democracia ha venido experimentando un continuo descenso como el tipo de régimen favorecido por la ciudadanía de Latinoamérica. De acuerdo al Latinobarómetro 2018, el 28.0% de los latinoamericanos es indiferente ante un régimen democrático y uno que no lo es, mientras que 15.0% admite favorecer un régimen autoritario. República Dominicana resultó estar por encima de ese promedio, aunque sólo ligeramente: un 1% más en cada caso.

Gráfica 27. Preferencia por regímenes no democráticos

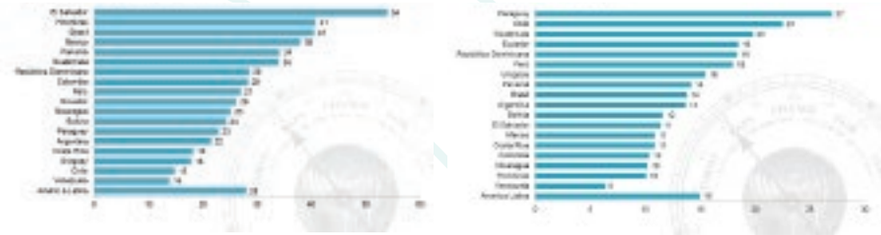

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

Más aún, en el Cuadro 1 presentado en la misma sección III se puede apreciar que la República Dominicana ocupa el tercer lugar de países donde más ha disminuido el apoyo a la democracia desde el 2004 – año en que el país fue incluido en la encuesta del Latinobarómetro – con una disminución significativa de 10 puntos del 2017 al 2018.

Dicho esto, es preciso destacar que la aceptación de regímenes antidemocráticos es más alta a nivel nacional que Santiago, donde tal como se aprecia en la Gráfica 34, un 18.0% de los encuestados estaría dispuesto a aceptar un gobierno autoritario en determinadas circunstancias. En Santiago, esa opinión refleja el pensar de apenas un 8% (8+9+10) de la población, de acuerdo con los resultados del Santiagobarómetro 2019 mostrados en la gráfica a continuación.

Gráfica 28. Preferencia por gobiernos antidemocráticos

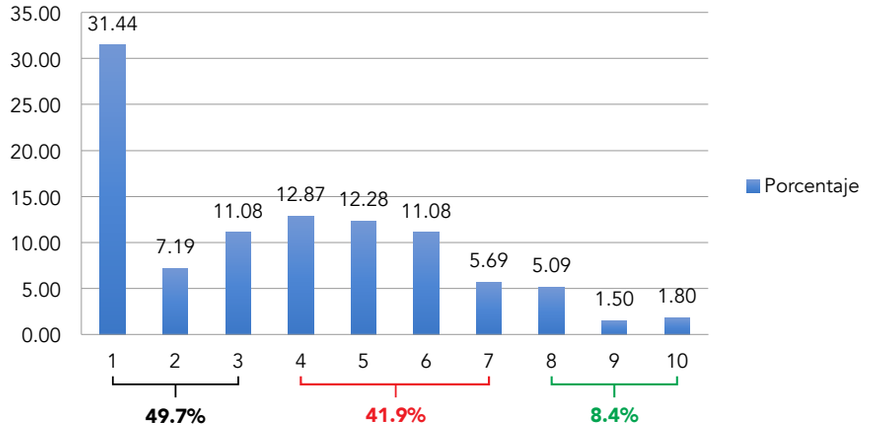

Diga si está de acuerdo con la afirmación "no me importa un gobierno antidemocrático si resuelve problemas económicos"; 1=nada d eacuerdo, 10= muy de acuerdo.

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Es notable que la mitad de los encuestados en Santiago tiene una posición de rechazo bastante firme ante un gobierno antidemocrático (1+2+3). Sin embargo, es preocupante el alto porcentaje – 42.0% – que adopta una posición intermedia (4+5+6+7), lo cual indica que con las condiciones adecuadas, se moverían hacia uno u otro extremo. Aunque en teoría eso significa que podrían inclinarse en favor de la democracia.

Examinando más sobre este tema, resulta interesante diferentes, que en el Santiagobarómetro se obtuvieron resultados en cierto modo contradictorios. Por ejemplo, con respecto a la preferencia del tipo de régimen, una mayoría contundente de los encuestados manifestó que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Sin embargo, dos terceras partes también afirmaron que un gobierno autoritario tendría sentido dadas ciertas circunstancias. La gráfica presenta este contraste de opiniones.

Gráfica 29. Tipo de régimen preferible. 2019

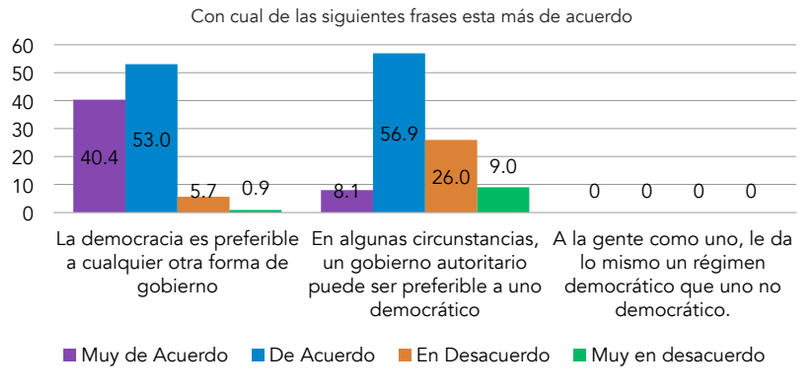

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Se observan percepciones que podrían considerarse excluyentes. Casi la misma cantidad de personas que expresó estar de acuerdo que la democracia es un régimen preferible a cualquier otro, manifestó que un gobierno autoritario sería preferible. Otra discordancia se manifiesta cuando se considera el rol de los partidos en el buen funcionamiento de la democracia. No obstante que se presentó en la Gráfica 22, el Santiagobarómetro 2019 refleja una marcada falta de confianza de la ciudadanía en los partidos políticos, casi la mitad de los ellos considera que los partidos son necesarios para que haya democracia.

Gráfica 30. Importancia de los partidos políticos para la democracia vs Confianza en los partidos

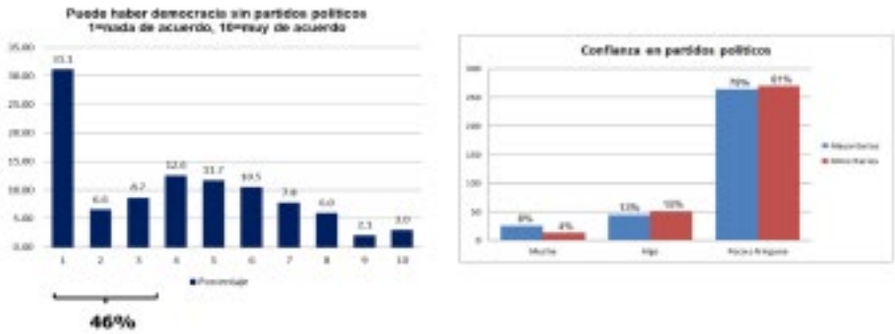

Fuente: Consultoría Senior de Gobernabilidad 2019.

La inconformidad de la ciudadanía con la efectividad de la democracia es otro aspecto a tomar en cuenta para evaluar la probabilidad de que se produzca un cambio. En ese sentido, una mayoría de encuestados está insatisfecho con el funcionamiento de la democracia, con menos de una cuarta parte manifestando satisfacción.

Gráfica 31. Satisfacción con el funcionamiento de la democracia. 2019

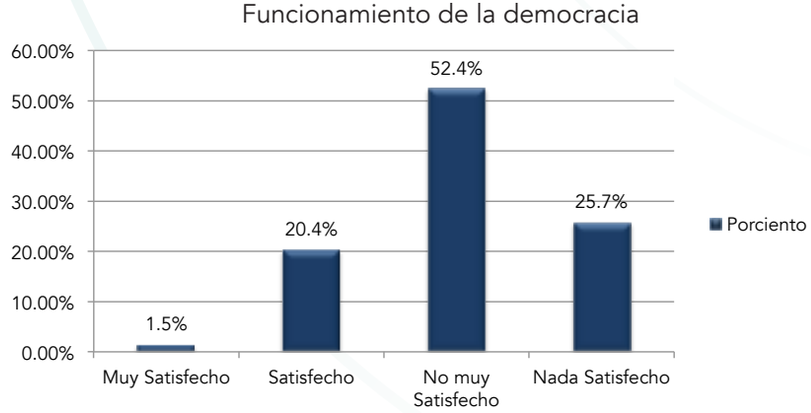

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

La satisfacción con la democracia como régimen y la aceptación de otros regímenes no son los únicos aspectos para determinar la probabilidad de que se produzca un cambio de régimen; también media el cómo la ciudadanía percibe el país en términos de democracia:

Gráfica 32. Descripción del país en términos de democracia

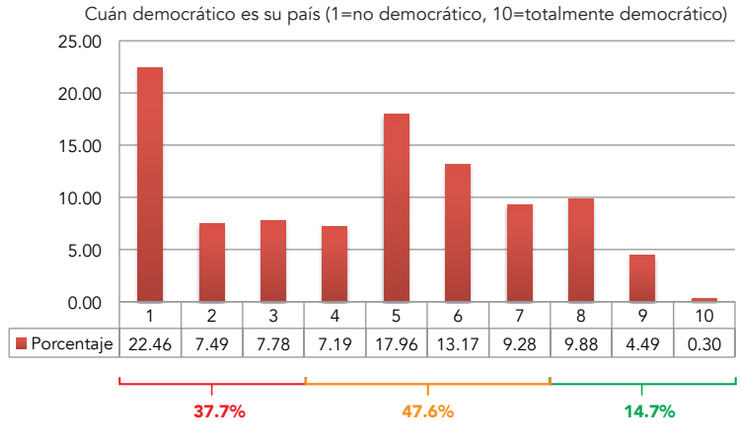

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

En la gráfica anterior se aprecia que casi 40.0% opina que el país no es democrático (1+2+3), con sólo un 15% calificándolo como democrático (8+9+10). Sigue manifestándose un significativo porcentaje, que se aproxima a la mitad de los encuestados, que mantiene una posición que no se inclina en ningún sentido (4+5+6+7), con la mayor parte de éstos concentrada justo en el medio (5+6). Es precisamente esa parte de la población la que debe llamar la atención a la hora del diseño de iniciativas para el fortalecimiento de la democracia como régimen y condición indispensable para la gobernabilidad.

4.2.2. Cambio (o permanencia) forzado de gobiernos

La probabilidad de que se produzca un cambio de gobierno por vías diferentes a las establecidas por las leyes y la Constitución de la Nación es un elemento a tomar en cuenta al estudiar las condiciones de gobernabilidad de un lugar determinado. En el sentido estricto de la palabra "forzado", Santiago y el país no tienen motivos para grandes preocupaciones.

De acuerdo a información obtenida de la web de la JCE, los cambios de gobierno que se han producido en el país desde 1966 han sido vía la celebración de 14 procesos de elecciones presidenciales de manera regular cada cuatro años, sólo ocurriendo interrupción de la frecuencia en 1996. En sentido general, los procesos se han producido de manera pacífica, aunque ha habido momentos de tensión especialmente en 1978 y 1994, y algunos actos de violencia en los períodos de campaña electoral antes y después de los comicios.

Sin embargo, la Comisión de Gobernabilidad destaca que ha sido constante a lo largo de los diversos procesos, los diversos rumores, muchas veces respaldados por evidencias, de irregularidades y prácticas fraudulentas o por lo menos reñidas con la ley.

De acuerdo al Sexto Informe de Observación Electoral elaborado por la organización cívica Participación Ciudadana (2016) como parte de su evaluación de las elecciones celebradas ese año, durante ese proceso electoral se presentaron numerosas irregularidades. Éstas van desde aspectos menores que forman parte del comportamiento social del dominicano, como el expendio de bebidas alcohólicas en los alrededores de centros de votación, hasta hechos de mayor gravedad, como realización de campaña en plena jornada de votación, compra de cédulas, acoso a ciudadanos y delitos en el conteo de los votos.

Otro contexto examinado para el análisis de esta variable y que apoya las conclusiones de Participación Ciudadana fue el Informe del PNUD (2019) sobre la Calidad Democrática en la República Dominicana. La evaluación se realiza en base a diversos indicadores cuyas puntuaciones se obtienen de encuestas a expertos. A cada indicador se le otorga un valor entre 0 y 4, siendo 4 el valor que indica mayor calidad democrática. Entre los indicadores del Informe se encuentra precisamente el de compra de votos, el cual mide qué tan generalizada es dicha práctica en cada proceso electoral.

De acuerdo al Informe del PNUD, de los indicadores considerados, en la Compra de Votos la República Dominicana registra su peor puntuación y la peor de todos los países de la región. Del 2000 al 2016, el país obtuvo un promedio de 0.40, "lo que indica que la compra de votos es generalizada en todo el territorio y por la mayoría de los actores políticos relevantes".

Además de considerar el cambio forzado de gobierno, la Comisión de Gobernabilidad entiende que buscar la permanencia en el gobierno de manera forzada representa también una variable que incide en la estabilidad política y social.

En ese sentido, la Comisión eleva una voz de alerta ante las diferentes modificaciones que ha sufrido la Constitución Dominicana en asuntos que tienen que ver con aspectos electorales, pues se entiende que detrás de estos cambios no subyace un genuino deseo por mejorar y modernizar el sistema electoral, sino que responden a intereses.

A pesar de todo lo anterior, los resultados del Santiagobarómetro muestran que las elecciones siguen siendo la vía que la población prefiere para procurar cambio en el rumbo de las cosas.

Gráfica 33. Vía para procurar el cambio.2019

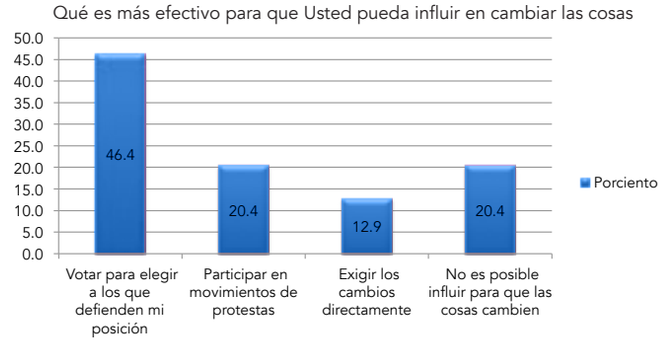

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

4.2.3. Conflictos movilizados/enfrentamientos

En sentido general, puede decirse que en el país y particularmente en Santiago, han pasado pocos conflictos con capacidad desestabilizadora. Aunque ha habido algunos enfrentamientos en ocasión de marchas y huelgas, provocando interrupción en la vida cotidiana, no han sido de mayor escala y sin mayores consecuencias. De hecho, a pesar del apoyo mostrado a movimientos como Marcha Verde, que en los últimos años ha reunido multitudes significativas en movilizaciones de protesta contra la corrupción y otros temas de preocupación nacional, los resultados del Santiagobarómetro reflejan que la población santiaguera, hombres y mujeres por igual, no se siente muy inclinada a participar en protestas aún sean éstas pacíficas.

Gráfica 34. Disposición a participar en protestas. 2019

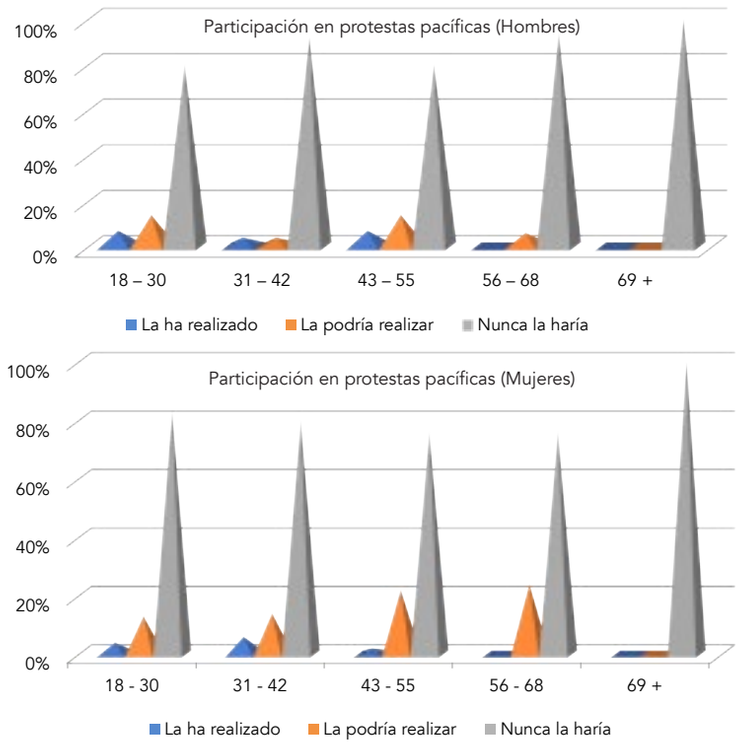

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Como se observa en la gráfica, no se percibe una propensión a participar en protestas en ningún grupo de edad o género, pues en todos alrededor del 80% de los encuestados expresó que nunca participaría en una protesta.

Cabe señalar que esta falta de disposición a participación en protestas se manifestó también en el Santiagobarómetro de hace 10 años, 2009. En esa ocasión, los encuestados no mostraron sentirse inclinados a utilizar medios como marchas, manifestaciones o ausencia del trabajo como acciones para hacerse sentir, a pesar de estar de acuerdo con el derecho que les asiste a las personas de utilizar dichos medios para exigir cambios.

4.2.4. Captura del Estado por élites

Esta variable no fue estudiada en detalle en el PES 2010-2020 pero para esta ocasión la Comisión entendió pertinente incluir, toma en cuenta el impacto que pueden causar grupos políticos y económicos en la estabilidad política y social de una sociedad. Se trata, como lo plantea el Banco Mundial (2017), de "la capacidad de algunos actores en la arena política de ser capaces de diseñar o implementar una política que maximiza sus beneficios privados ante el bienestar social debido a su mayor poder de negociación".

Para el análisis de esta variable, se tomó como base el estudio realizado por Rosa Cañete Alonso (2018) para Oxfam. En este trabajo, titulado Democracias Capturadas: el Gobierno de unos Pocos, se define la captura del Estado por élites como "el ejercicio de influencia abusiva por una élite –en favor de sus intereses y prioridades y en detrimento del interés general– sobre el ciclo de políticas públicas y los organismos del Estado, con efectos potenciales en la desigualdad y en el correcto desempeño de la democracia.

El enfoque del Informe de Oxfam resultó de particular interés para la evaluación de la gobernabilidad que realizó esta Comisión, pues plantea que "…En una democracia, donde el bien común debe primar sobre los intereses individuales, lo último que debería hacer una política pública es aumentar la pobreza o la desigualdad…. Sólo en un Estado capturado puede ocurrir lo contrario" (Cañete Alonso, 2018).

El informe presenta varios casos de estudio en diferentes países para ilustrar cómo las élites utilizan diferentes mecanismos de captura para influir en las decisiones sobre políticas fiscales. El caso estudiado en RD fue el de "incentivos fiscales a empresas en República Dominicana 2014", en el cual se evidencia el mecanismo de Aprovechamiento o creación de marcos regulatorios favorables a grupos económicos particulares.

Los efectos de esta captura del Estado por parte de élites, según plantea el Informe, pueden reflejarse en la opinión de las personas con respecto a para quién entienden que se gobierna en su país. Para ilustrar esto, muestran datos del Latinobarómetro 2017, en el cual un 87% de los dominicanos encuestados opina que se gobierna para el beneficio de unos pocos poderosos, muy por encima del promedio para Latinoamérica.

Gráfica 35. Opinión de que se gobierna para unos cuantos grupos poderosos

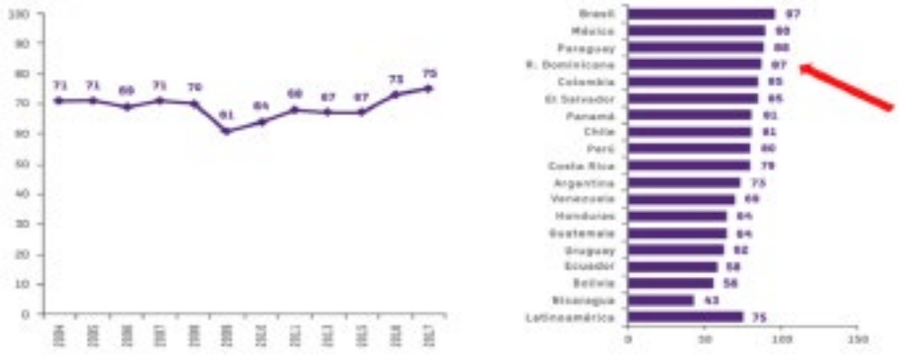

Fuente: Democracias Capturadas: El gobierno de unos pocos

A nivel local, la percepción coincide con la opinión a nivel nacional, cuando se cuestiona para quién se gobierna en el Gobierno Central, según muestran los resultados del Santiagobarómetro: sólo 11% piensa que se gobierna para el bien de la mayoría.

Esta opinión mejora considerablemente cuando se hace el mismo cuestionamiento con respecto al Ayuntamiento, pues 60% de los encuestados considera que se gobierna para beneficio de la mayoría. Otra llamada de alerta que hace el Informe es la consecuencia de la captura del estado en la pobreza, presentando el impacto en la cantidad de personas pobres en los países estudiados por efecto de los impuestos y subsidios indirectos.

Gráfica 36. Para quién se gobierna. 2019

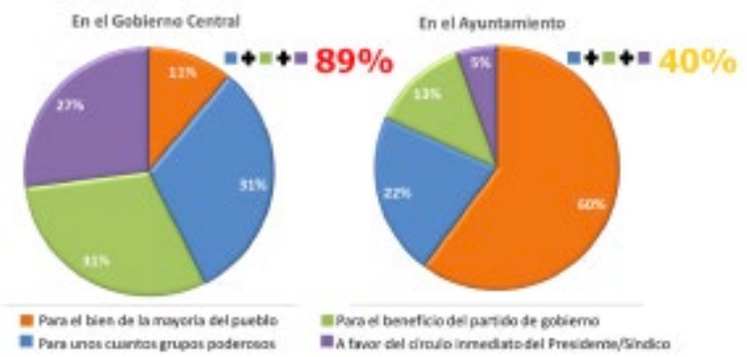

Fuente: Consultoría Senior de Gobernabilidad 2019.

Esta opinión mejora considerablemente cuando se hace el mismo cuestionamiento con respecto al Ayuntamiento, pues 60% de los encuestados considera que se gobierna para beneficio de la mayoría. Otra llamada de alerta que hace el Informe es la consecuencia de la captura del estado en la pobreza, presentando el impacto en la cantidad de personas pobres en los países estudiados por efecto de los impuestos y subsidios indirectos.

El examen de los diferentes mecanismos que el Informe de Oxfam presenta para que se produzca esa captura del estado por parte de élites, trajo a la Comisión de Gobernabilidad interesantes reflexiones, entre las que se encuentran:

- La relación gobierno-grupos empresariales representa una de las principales formas en como se manifiesta la captura en RD, pues hay funcionarios con intereses o participación en empresas que no se conocen a primera vista.
- Los mecanismos que presenta el Informe, aunque no todos aplican o se dan con tanta frecuencia en República Dominicana, son un reflejo de lo que está pasando en Latinoamérica. Por eso es preciso estar vigilantes pues en el país suceden muchas cosas de las que nunca el ciudadano se daría cuenta si no hubiera una constante vigilancia y monitoreo por parte de la población.
- La participación ciudadana, tanto social como política, es clave para asegurar contrapeso a los intereses de las élites en debate y definición de políticas públicas.

4.3. Eficacia del gobierno

El estudio de las condiciones de gobernabilidad de una determinada sociedad debe incluir, por obligación, el análisis de la capacidad de respuesta de la gestión pública a las expectativas y necesidades de la población.

Sobre este tema, el diagnóstico realizado para el PES 2010-2020 destacaba los esfuerzos de modernización y reestructuración que en el momento se realizaban en el Ayuntamiento de Santiago, al tiempo que señalaba diversas áreas en las que se hacía necesario producir mejoras sustanciales, por ejemplo:

- Coordinación interinstitucional;
- Satisfacción ciudadana con los servicios públicos;
- Controles sobre la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía;
- Capacidad de gestión limitada por inconsistencia y centralización de recursos.

Para este diagnóstico de gobernabilidad PES 2030, la Comisión de Gobernabilidad entendió pertinente evaluar la eficacia del gobierno desde cuatro perspectivas: i) la capacidad de gestión de las instituciones gubernamentales locales y con asiento local, ii) el grado de coordinación entre dichas instituciones, iii) la calidad de los servicios públicos y iv) la gestión de los recursos financieros. A continuación los resultados y análisis.

4.3.1. Capacidad de gestión

Es indudable que en materia de gestión se registran importantes avances, en especial en cuanto a planificación, estructuración, evaluación/monitoreo, participación y transparencia. De acuerdo a los resultados del Monitoreo Ciudadano llevado a cabo por el Banco Interamericano de Desarrollo (2015) en el marco de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), los indicadores que miden la gestión pública participativa, la gestión pública moderna y la transparencia en su mayor parte habían experimentado mejorías con respecto a la medición que se había realizado en el 2013.

Gráfica 37-38.39. Indicadores de Gestión Pública Participativa

Ind.	Descripción	2013	2015	Verde	Amarillo	Rojo
94	Existencia de un proceso de planificación participativa	Sí	Sí	66.7%	33.3%	0.0%
95	Existencia de un presupuesto participativo	Sí	Sí			
96	Sesiones públicas de rendición de cuentas por año	2	2			

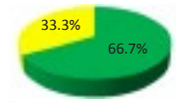

Ind.	Descripción	2013	2015	Verde	Amarillo	Rojo
97	Existencia de un presupuesto plurianual	No	No	50.0%	0.0%	50.0%
98	Remuneración del personal sobre la base de un sistema de indicadores de desempeño	No	No			
99	Existencia de sistemas electrónicos para el seguimiento de la gestión de la municipalidad	Sí	Sí			
100	Existencia de sistemas de adquisiciones electrónicos	No	Sí			

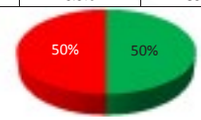

Ind.	Descripción	2013	2015	Verde	Amarillo	Rojo
101	Índice de transparencia	2.9	3.3	50.0%	50.0%	0.0%
102	Porcentaje de cuentas de la municipalidad que son auditadas	100%	100%			
103	Porcentaje de cuentas de empresas municipales auditadas por terceros	No Aplica	No aplica			

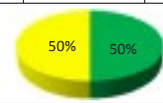

Fuente: 2da. Medición de Indicadores para el Monitoreo Ciudadano. Santiago

Como se puede apreciar, la mayor parte de los indicadores relacionados con la evaluación de la gestión, mostraron avances o se habían mantenido en condiciones favorables durante la primera mitad de la década. Al momento de elaboración de este Diagnóstico no se había realizado otro monitoreo que permitiera verificar si los avances se habían mantenido o si los indicadores que presentaban rezago.

Sin embargo, lo que sí pudo esta Comisión constatar son las importantes y efectivas iniciativas que se han venido implementando en el sector público para mejorar, agilizar y modernizar la gestión. Uno de los principales adelantos sin duda lo representa el Manual de Gestión Municipal elaborado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) (2016). El Manual contiene los principios del ejercicio y práctica municipal que la sociedad de hoy requiere, en el marco de la transparencia, equidad, eficiencia y eficacia.

Entre los temas que aborda se encuentran:

- Fortalecimiento en planificación municipal
- Recursos humanos
- Compras y contrataciones
- Gestión financiera y administrativa
- Mejoramiento continuo de los servicios
- Calidad del gasto
- Transparencia
- Participación social y presupuesto participativo

Además del Manual, el MAP ha puesto en funcionamiento el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP), que representa un avance en el vital proceso de monitoreo de gestión municipal. SISMAP es un "sistema orientado a acompañar, fortalecer y medir el grado de desarrollo de la gestión municipal en términos de eficiencia, eficacia, calidad y participación en correspondencia con los marcos normativos y procedimentales que inciden en la gestión municipal, vía una serie de indicadores que se derivan de éstos".

De hecho, en el Informe del SISMAP Municipal correspondiente a Marzo 2019 (MAP, 2019), en el cual se presentaron los resultados de evaluación de 127 Ayuntamientos del país, el Ayuntamiento de Santiago aparece como uno de aquellos en los cuales los objetivos propuestos fueron logrados y uno de los diez en los que se presentaron los mayores avances.

Estado de situación de Ayuntamientos

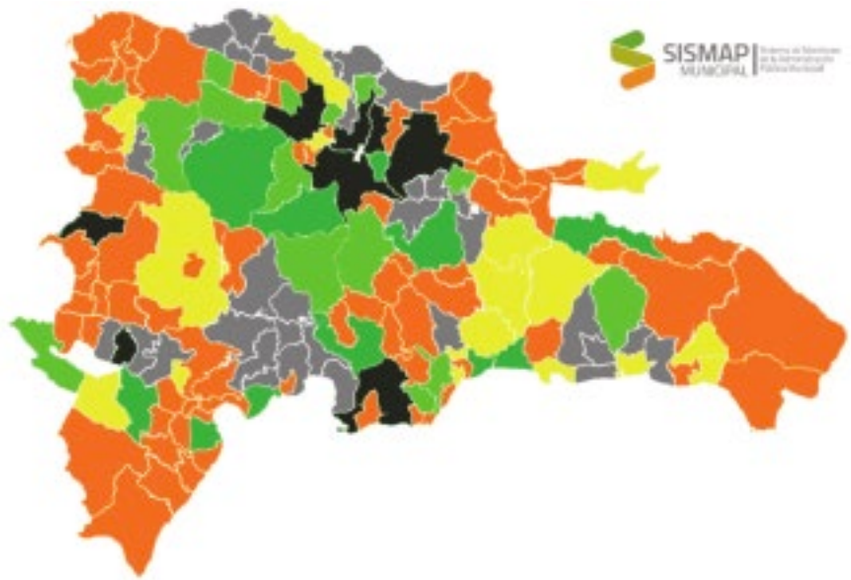

Informe 15/03/2019 – 127 Ayuntamientos

Objetivo Logrado	Avance Significativo	Mucho Avance	Cierto Avance	Poco Avance	Sin Avance
Entre 90.01 - 100.00	Entre 80.01 - 90.00	Entre 70.01 - 80.00	Entre 60.01 - 70.00	Entre 10.01 - 60.00	Entre 0 - 10.00

Fuente: Informe SISMAP Municipal Marzo 2019

Los avances logrados con SISMAP deben profundizarse para mejorar la calidad de la información que ofrece con respecto al desempeño de las instituciones. Actualmente algunos indicadores clave están enfocados en mediciones de proceso pero no de resultados. Por ejemplo, miden si los ayuntamientos cuentan con presupuesto participativo pero no evalúan si la ejecución atañe a lo aprobado en el presupuesto.

En adición a la revisión de las evaluaciones realizadas por MAP, esta Comisión decidió, al igual a lo elaborado en el PES 2010-2020, realizar un sondeo en la Comisión sobre la valoración del cumplimiento del Ayuntamiento de Santiago en relación con los principios contenidos en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Gráfica 40. Evaluación cumplimiento del Ayuntamiento con los principios de la Ley 176-07

Fuente: Consultoría Senior de Gobernabilidad 2019.

Tal como se aprecia en el gráfico, la Comisión de Gobernabilidad reconoce los avances que se han realizado en el Ayuntamiento, especialmente en cumplimiento de objetivos y coordinación. Sin embargo, en todos los órdenes se refleja un amplio espacio para mejora, especialmente en cuanto a equidad social. Al comparar las opiniones del sondeo actual con las obtenidas en el sondeo realizado en el seno de la Comisión de Gobernabilidad hace 10 años, podría concluirse que la percepción sobre el desempeño del Ayuntamiento ha mejorado, pues hay más opiniones de "cumple" que en el sondeo pasado y la suma de las opiniones "cumple" más "cumple algo" es mayor.

Gráfica 41. Evaluación cumplimiento Ayuntamiento con principios de la Ley 176-07, 2009/2019

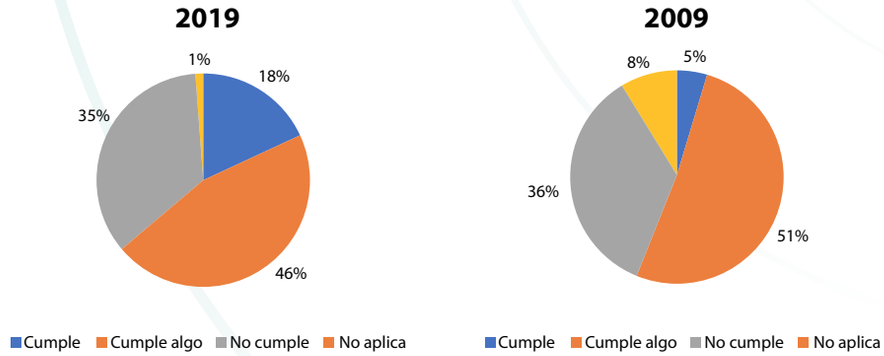

Fuente: Consultoría Senior de Gobernabilidad 2019.

Por su parte, también la población santiaguera representada en la encuesta de opinión Santiagobarómetro opina que hay aspectos que funcionan bien, pero hay más que necesitan mejorarse, como se muestra a continuación.

Gráfica 42. Opinión sobre funcionamiento de las instituciones públicas-

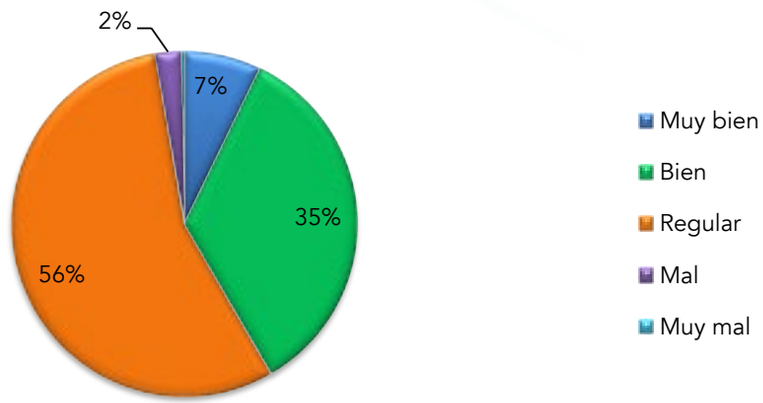

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

El bajo porcentaje de encuestados que valora el funcionamiento de las instituciones públicas como muy bien debe llamar la atención, al igual que el alto porcentaje que entiende que el funcionamiento es sólo regular. Esto implica que deben acentuarse los esfuerzos que se realizan a nivel de la administración pública y en las instituciones públicas de Santiago en particular, por mejorar la capacidad de gestión y con ello, responder de manera adecuada a las expectativas de la ciudadanía.

Sobre esto, el Santiagobarómetro también ofrece un claro panorama. Al preguntarle a los encuestados las razones que les hacen confiar en las instituciones públicas, la que resultó preponderante fue justamente el cumplimiento de promesas, que junto a la equidad en el trato representan las razones escogidas por el 60% de los encuestados.

Gráfica 43. Razones más importantes para confiar en una institución pública. 2019

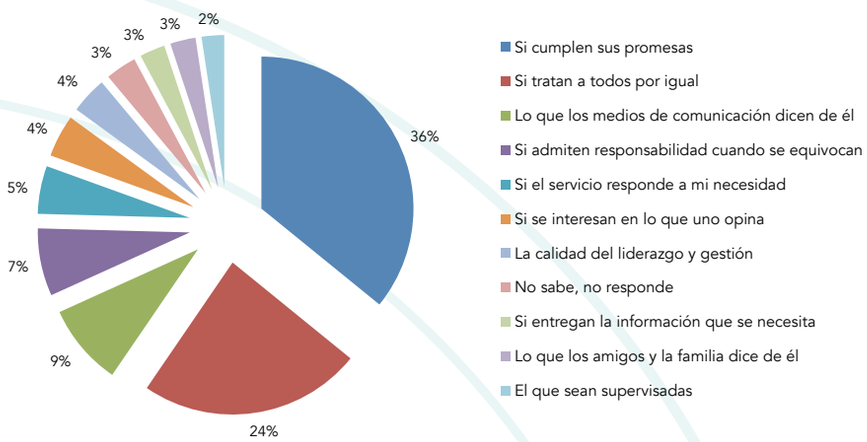

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Por último, como parte de la evaluación de la capacidad de gestión pública local, la Comisión valoró las gestiones realizadas por el Ayuntamiento en cuanto al fortalecimiento de su gestión, a través de la creación, con apoyo del MAP, del Manual de Organización y Funciones del Ayuntamiento. Este Manual representa una herramienta importante de gestión que puede ser utilizada como un instrumento para la evaluación del desempeño institucional.

Asimismo, se valoró la reestructuración orgánica realizada por el Ayuntamiento con la revisión de su organigrama implementado a finales del 2017. Como se puede apreciar la nueva estructura organizacional representa un adecuado balance entre funciones enfocadas en la atención de los asuntos y servicios propios de la institución y aquellas que abordan los aspectos de planificación, gestión y desarrollo organizacional que son los que, en el largo plazo, garantizan la mejora continua y el crecimiento institucional.

4.3.2. Coordinación interinstitucional

Este aspecto es una tarea pendiente y uno de los principales puntos en los que deben enfocarse los esfuerzos para mejorar la gobernabilidad. Los logros alcanzados en esta materia en la última década son tímidos, inconsistentes y aislados. En el PES 2020 se registró la falta de coordinación a todos los niveles de la gestión pública en Santiago: entre instancias del Gobierno Central y Ayuntamiento, entre Gobernación Provincial y el Ayuntamiento y la Gobernación Provincial y representaciones locales del Gobierno Central. Sobre estos últimos se han empezado a llevar a cabo algunas acciones promisorias, para la creación de 'Mesas de Trabajo Provinciales' y un 'Consejo de Directores Provinciales', que estaría integrado por la Gobernación Provincial y representantes de las diferentes instituciones gubernamentales con asiento en Santiago y la representación del CDES. Durante la realización de este diagnóstico se llevaron a cabo algunas reuniones de esta índole en las cuales se trataron temas puntuales sobre las funciones inherentes a las instituciones representadas.

Gráfica 44. Organigrama del Ayuntamiento de Santiago

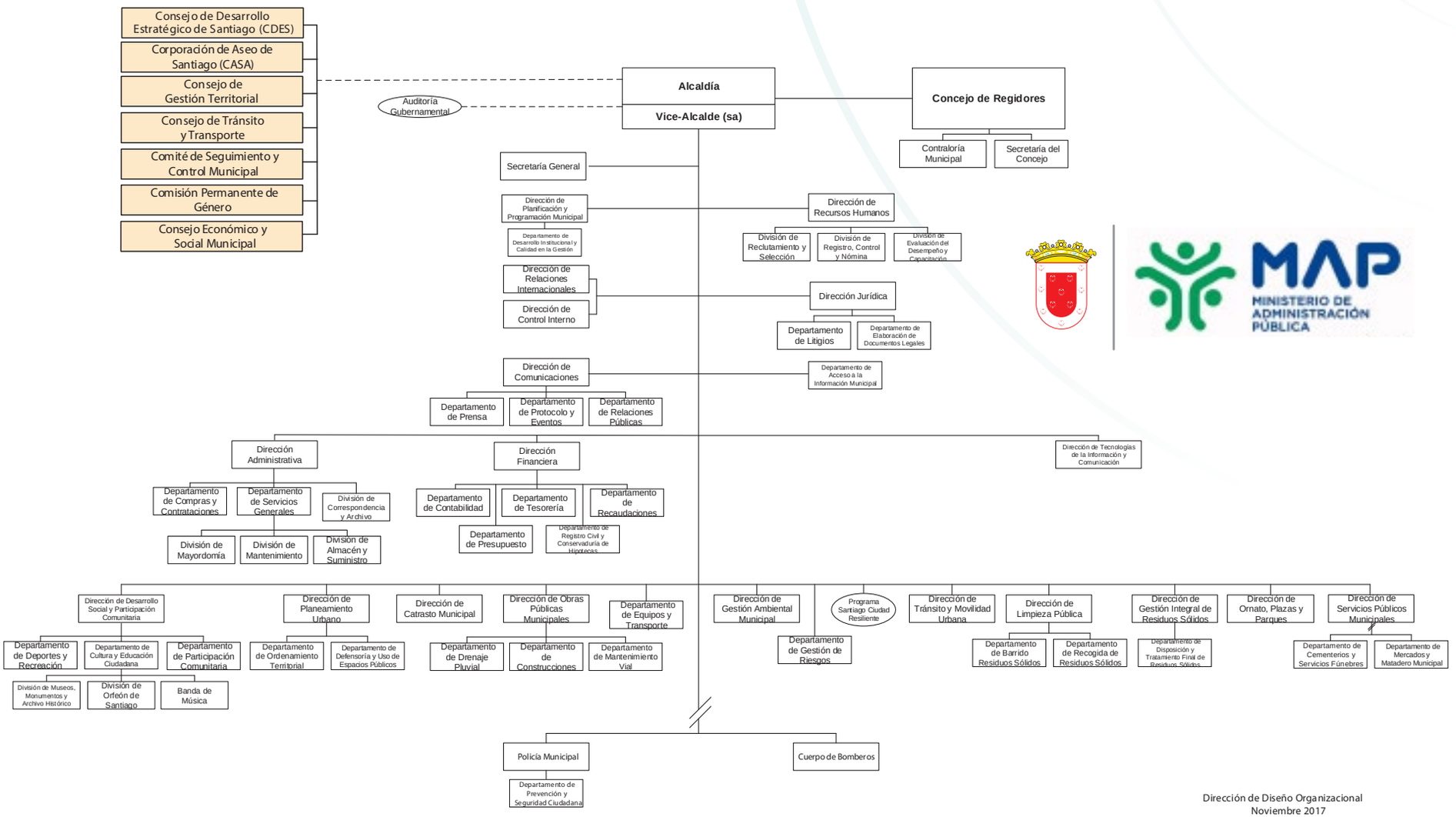

Fuente: Ayuntamiento de Santiago

Gráfica 45. Reunión de Consejo de Directores Provinciales 23/01/2019.

Fuente: Gobernación Provincial de Santiago

Sin embargo, es necesario estructurar y sistematizar este Consejo de Directores Provinciales y asegurar que también lo integren los funcionarios del Ayuntamiento, del Concejo de Regidores y de los Distritos Municipales. Hace falta una relación formal y estructurada a todos los niveles de gobierno que permita un uso eficiente de los recursos y una respuesta integral a las necesidades de la población.

Las consecuencias de la falta de coordinación y comunicación interinstitucional se manifiestan también, como fue señalado en el diagnóstico del PES 2010-2020:

…en el solapamiento o conflicto de competencias en la regimentación de muchas de las actividades del ámbito local por la injerencia de instancias ad-hoc creadas por el Poder Ejecutivo o mediante Ley, sin respetar los principios de subsidiariedad y los criterios de coordinación entre instancias de diferentes ámbitos administrativos. Así, muchas de las áreas que en aspectos ejecutivos deberían ser competencia exclusiva del Ayuntamiento, se ven sujetas a la intervención de una o varias instancias sectoriales del Gobierno Central.

4.3.3. Prestación de servicios

La prestación de servicios es uno de los aspectos en los cuales se pone de manifiesto la ventaja de implementar el monitoreo. Las mediciones realizadas en el SISMAP ponen de relieve las áreas que los Ayuntamientos necesitan mejorar, sino que despiertan en las instituciones, un sano espíritu competitivo pues ningún funcionario quiere que su cartera aparezca rezagada en las evaluaciones. En el caso específico de los servicios, el Ministerio de Administración Pública-MAP (2015) ha realizado algunas encuestas sobre satisfacción ciudadana con la calidad de los servicios. Este modelo de encuesta "evalúa la satisfacción ciudadana y la agrupa en dimensiones o atributos.

Como ya se ha señalado, lo que falta es que estas mediciones y encuestas se realicen de manera sistemática y estructurada, de manera que se pueda de verdad generar información de valor que sirva para la toma de decisiones sobre servicios y políticas públicas y se cuente con parámetros objetivos contra qué establecer comparaciones.

El Santiagobarómetro 2019 también contempló recoger la opinión de la población con respecto a los servicios públicos que recibe. A nivel del Ayuntamiento, destacan en satisfacción ciudadana los servicios de recolección de basura, higiene y pavimentación de calles. Sin embargo, es notorio el amplio espacio para mejora que hay en la satisfacción con todos los servicios, pues las calificaciones de "Muy satisfecho" no alcanzaron ni un tercio de las opiniones.

Gráfica 46. Satisfacción con los servicios públicos del Ayuntamiento. 2019

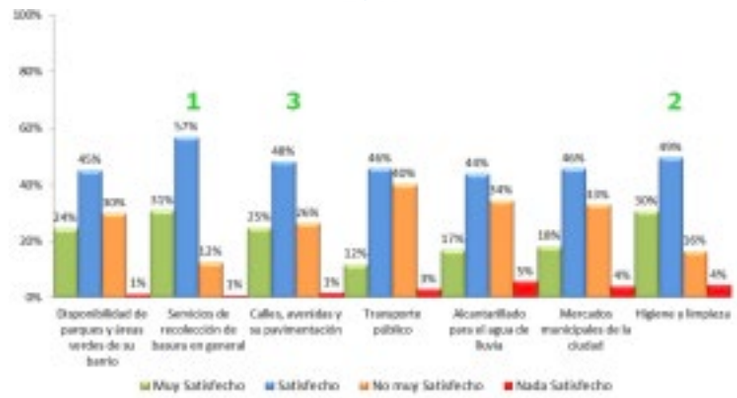

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Sin embargo, es preciso destacar como positivo el hecho de que el porcentaje de personas que expresa estar "nada satisfecho" es bien bajo (menos del 3% en promedio), y que la mayor concentración de opiniones, para todos los servicios, está en quienes dicen estar "satisfechos".

Además, estos resultados representan una mejoría con respecto a los obtenidos hace 10 años en la encuesta Santiaguerómetro 2010. En aquella ocasión, las respuestas de "muy satisfecho" alcanzaron un promedio del 12%, frente a un promedio de 22% en este año, mientras que las valoraciones de "nada satisfecho" en el 2009 en promedio fueron de 13%, muy por encima del 3% actual.

Gráfica 47. Satisfacción con los servicios públicos del Ayuntamiento (2009)

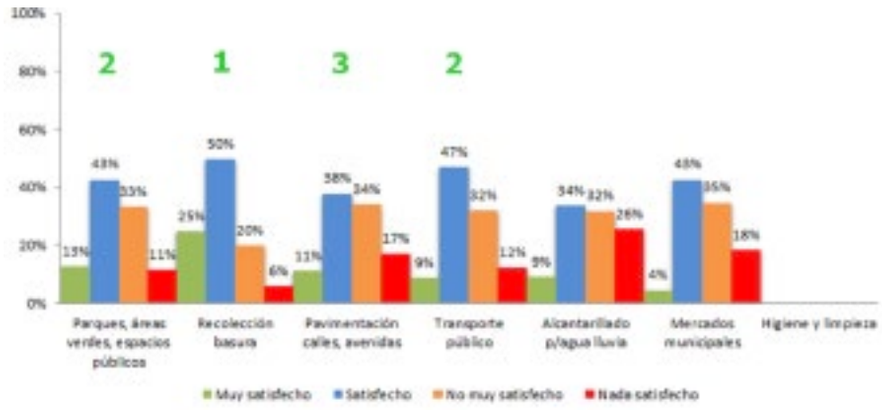

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2009

Con respecto al Gobierno Central, la mayor satisfacción que expresaron los encuestados es con el servicio de energía eléctrica, seguido de la educación y del servicio de agua potable.

Gráfica 48. Satisfacción con los servicios públicos del Gobierno Central. 2019

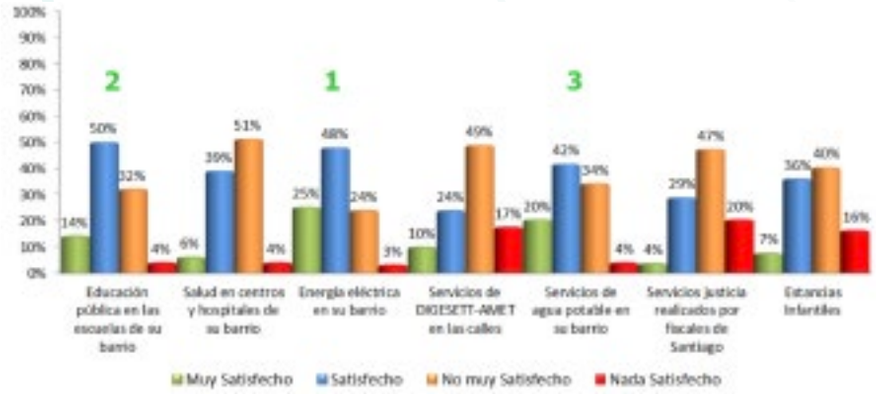

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

En sentido general, y con respecto a los servicios públicos incluidos en la encuesta, los resultados muestran que hay una mayor satisfacción con los servicios del Ayuntamiento que con los del Gobierno Central, como se aprecia en la próxima gráfica.

Gráfica 49. Satisfacción general con los servicios públicos Ayuntamiento vs. Gobierno Central.2019

Fuente: Consultoría Senior de Gobernabilidad 2019.

Al igual que fue señalado en el diagnóstico anterior, a pesar de que no existe un lineamiento establecido que atribuya funciones específicas de prestación de servicios a la Gobernación Provincial, esas oficinas se ven permanentemente demandadas de personas que solicitan una amplia gama de ayudas, desde la compra de recetas médicas hasta empleo para sí mismos y familiares, que son atendidas de manera informal y discrecional. Aunque éstos no pueden considerarse servicios públicos, en algunos casos coliden con funciones de instituciones gubernamentales destinadas para esos fines.

Por último, y para fines de planificación y toma de decisiones sobre la prestación de servicios públicos, es preciso reparar en un aspecto interesante que arrojaron los resultados del Santiagobarómetro 2019. Los distritos municipales y la zona 3 (zona de alto nivel socioeconómico) son los que manifiestan tener un mayor nivel de satisfacción, pues sumando las respuestas "satisfecho" y "muy satisfecho" da como resultado 100.0%. Las demás zonas presentan un grado de satisfacción por encima del 50%, con excepción de la zona 1 (barrios que bordean el río Yaque del Norte), en la cual las respuestas "satisfecho" y "muy satisfecho" suman sólo un 49.57%.

4.3.4. Gestión y manejo de recursos financieros

Al analizar la gestión de los recursos financieros, variable fundamental en la evaluación de la eficacia del gobierno, puede apreciarse que en sentido general se mantienen las condiciones señaladas en el diagnóstico del PES 2020, en cuanto a la alta dependencia que tiene el Ayuntamiento de los ingresos provenientes de la asignación presupuestaria desde el gobierno central establecida en la Ley 176-07.

Una revisión de los ingresos del Ayuntamiento de Santiago del 2010 al 2018 revela que las transferencias de fondos del gobierno central han representado más del 60% del total de ingresos. En la gráfica siguiente puede apreciarse la composición de ingresos en los últimos cuatro años:

Gráfica 50. Composición de ingresos del Ayuntamiento de Santiago 2015-2018

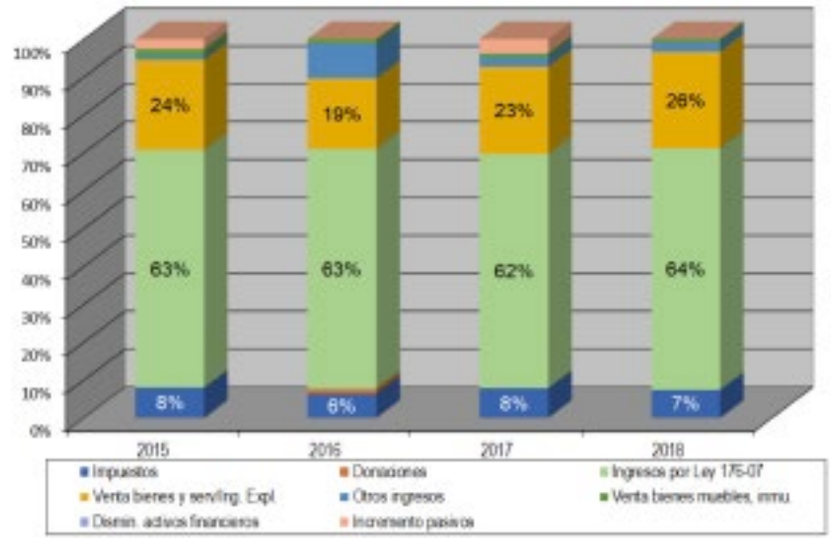

Fuente: Consultoría Senior de Gobernabilidad 2019.

Cuadro 3. Ingresos del Ayuntamiento de Santiago 2015-2018

	2015	2016	2017	2018
Impuestos	122,687,577.71	96,937,146.06	125,891,074.12	112,991,688.94
Donaciones	-	19,518,168.00	-	-
Ingresos por Ley 176-07	956,890,349.01	957,187,778.79	987,735,506.00	968,739,829.80
Venta bienes y servIng. Expl.	364,047,240.38	281,715,753.83	367,527,814.94	388,543,130.24
Otros ingresos	13,683,119.23	139,023,601.76	38,867,022.96	35,857,306.77
Venta bienes muebles, inmu.	29,686,837.21	17,532,441.83	17,099,984.40	13,636,012.00
Dismin. activos financieros	-	-	-	6,500.00
Incremento pasivos	40,000,000.00	-	60,000,000.00	-
	1,526,995,123.54	**1,511,914,890.27**	**1,597,121,402.42**	**1,519,774,467.75**

Fuente: Consultoría Senior de Gobernabilidad 2019.

El monto de ingresos se ha mantenido alrededor de los 1,500 millones de pesos anuales. La necesidad de fortalecer la autonomía financiera del Ayuntamiento de Santiago fue una de las conclusiones de la medición realizada por el BID como parte del Monitoreo Ciudadano. En dicha medición se aprecia que, en su mayor parte, los indicadores utilizados para evaluar la

capacidad de generación de fondos provenientes de impuestos y la autonomía financiera del Ayuntamiento se mantenían en un estado saludable, con amplio espacio para mejora en cuanto al manejo de los costos de prestación de servicios. Estas informaciones generaron varias reflexiones en la Comisión de Gobernabilidad:

- Si bien es cierto que la autonomía financiera del Ayuntamiento puede mejorar más, también comparativamente, la recaudación asciende a un porcentaje importante.
- Debe tomarse en cuenta que hay tributos que aunque tienen vocación municipal, es el gobierno central quien los cobra.
- Las transferencias a los ayuntamientos del gobierno central (alrededor del 2% del presupuesto nacional), están por muy por debajo de lo que debería.
- A nivel de distritos municipales hay desconocimiento de la ley en cuanto a las fuentes de ingresos que pueden aprovechar.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, un análisis de la composición de los gastos en los últimos 4 años muestra que los porcentajes difieren de los topes estipulados en la Ley 176-07 para cada renglón: hasta 25% para gastos de personal, hasta 31% para gastos de servicios municipales, al menos 40% para obras de inversión y 4% para programas educativos, de género y salud.

Gráfica 51. Composición de gastos del Ayuntamiento de Santiago 2015-2018

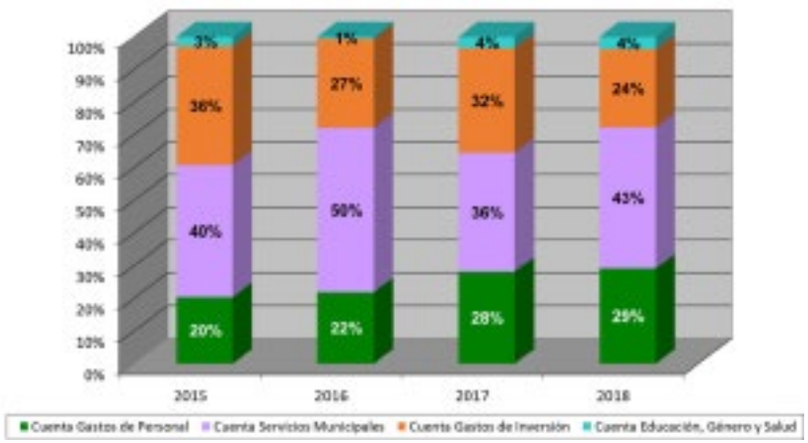

Fuente: Consultoría Senior de Gobernabilidad 2019.

El total de gastos se ha mantenido en un promedio que supera los 1,300 millones de pesos anuales. Como se puede apreciar, a excepción del 2016, en sentido general los gastos han rondado el 90% de los ingresos, lo cual implica que, para poder dar respuesta a las necesidades de la población de manera efectiva, debe trabajarse en fortalecer la capacidad colectora del Ayuntamiento y mejorar la eficiencia del uso de los recursos.

Gráfica 52. Comparación ingresos y gastos del Ayuntamiento de Santiago 2015-2018 (RD$)

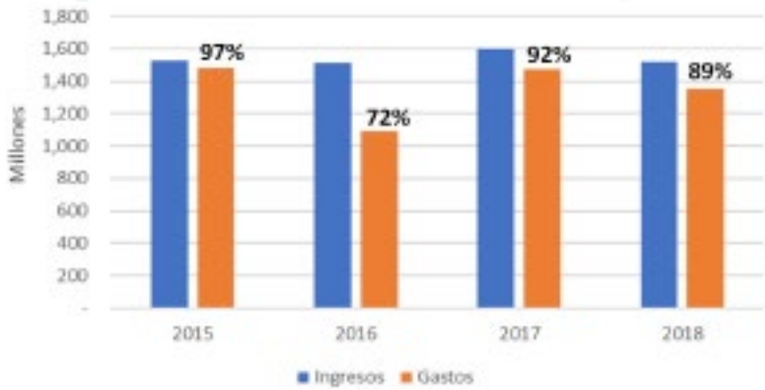

Fuente: Consultoría Senior de Gobernabilidad 2019.

En cuanto a todo lo que tiene que ver con el Presupuesto Participativo Municipal (PPM), las informaciones levantadas muestran que el avance en ejecución dista del deseado. De 43 obras contenidas en el PPM para 2018, sólo dos habían sido terminadas a diciembre de ese año, mientras que la mitad de las obras se encontraban aún en proceso de licitación. Se tienen a mano las informaciones actualizadas para el 2019, y además informaciones de diversas fuentes, en especial los presidentes de las federaciones de juntas de vecinos, que evidencian que la cantidad de obras ejecutadas se corresponden con lo planificado.

Cuadro 4. Ejecución del Presupuesto Participativo Municipal 2018

PPM 2018: $117,300,000	
Reparación de viviendas	5
Aceras y contenes	15
Infraestructuras	7
Canchas y parques	8
Bacheo de calles	2
Muros de gaviones	3
Puentes peatonales	1
Construcciones hidráulicas	2
	43

Estado a Dic 2018	
En proceso de licitación	21
Adjudicadas	10
Validación de código	2
Pendientes	6
En ejecución-90%	1
En ejecución-30%	1
Terminadas	2
	43

Fuente: Informe Presupuesto Participativo Municipal Diciembre 2018. Ayuntamiento de Santiago

Las organizaciones comunitarias reclaman el cumplimiento de la Ley 170-07 de Presupuesto Participativo Municipal, especialmente en lo que se refiere a que las obras incluidas representen los intereses de los ciudadanos, a la inclusión de las organizaciones comunitarias en la toma de decisiones, la equidad de género en la participación y en la inversión, y en sentido general, todo lo dispuesto en la citada Ley. Además, reclaman la lenta velocidad en la ejecución de las obras y la imprecisión de los informes de avance.

La revisión de los Informes de Avance que se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento pone de manifiesto que hay amplias oportunidades de mejora en la calidad de la información. No se especifican los criterios utilizados para asignar los porcentajes de avance a cada obra y aparecen algunos términos imprecisos, como "en proceso", que no permiten conocer de manera exacta el estatus de ejecución.

Independientemente de que la calidad de la información tenga espacio para mejora, la Comisión de Gobernabilidad destaca que lo importante es que esta información sirva para generar procesos de auditoría social, en los cuales la ciudadanía se empodere y vele por el cumplimiento de las obras acordadas con la comunidad. A pesar de que los Informes de Avance del PPM se encuentran disponibles en la página web del Ayuntamiento, los ciudadanos no ejercen su derecho de exigir rendición de cuentas.

4.4. Calidad del marco regulatorio

Como ya se señaló, para el estudio de esta dimensión de la gobernabilidad la Comisión adoptó la definición que la describe "como la capacidad del estado para establecer políticas y reglamentaciones acertadas que permitan y promuevan el desarrollo". Uno de los puntos subrayados y sobre el que esta Comisión valoró es que, si bien con espacio para mejora en cuanto a precisión, reglamentación y congruencia, la Nación cuenta con un amplio marco normativo en administración pública y municipal.

Se reconocen los grandes avances realizados y la contribución que esta normativa ha significado en la modernización de la administración pública y municipal. No obstante, evaluaciones internacionales colocan a la República Dominicana en una posición bastante mejorable en cuanto a la calidad regulatoria. En el Informe Calidad Democrática en RD se presentan resultados de la evaluación realizada por el Banco Mundial en la cual esta nación se ubica en la posición 22 de 36 países evaluados, por debajo del promedio regional.

Este Informe apunta que si bien RD se mantiene por debajo del promedio de la región, en la última década esta nación muestra un ligero aumento en su puntuación, aunque resalta que esta mejoría no necesariamente implica un impacto positivo en la ciudadanía. Para analizar con mayor profundidad la calidad del marco regulatorio como una de las dimensiones de gobernabilidad, se examinan tres variables: i) vinculación de la normativa con políticas públicas, ii) reglamentación de las leyes y iii) claridad y precisión de las leyes.

4.4.1. Vinculación de la normativa con políticas públicas

Como se indicó se registran importantes avances en el marco regulatorio, pero muchas de las propuestas y normativas apuntan a la persecución y a la sanción, por lo es de rigor aumentar políticas públicas enfocadas en la prevención y educación. Además, muchas leyes son copiadas de otros países con realidades no comparables. Eso hace que estas leyes sean disfuncionales y que no representen un verdadero aporte al desarrollo. También, como se mencionó al tratar el tema de la captura del estado por parte de élites, hay leyes que son diseñadas para favorecer a grupos específicos y por tanto tampoco contribuyen a una mejora en las condiciones para una efectiva gobernabilidad.

4.4.2. Reglamentación de las leyes

Con respecto a la reglamentación de las leyes, elemento indispensable para hacerlas entendibles por quienes deben aplicarlas y acatarlas, se reconoce que ha habido un proceso importante de formulación de propuestas de leyes y también ha mejorado la capacidad de los legisladores para esa formulación. Sin embargo, hay mucho por hacer en reglamentación de las leyes y adecuación de las mismas, a través de dichos reglamentos, a la realidad actual y a las necesidades de la población.

Cuadro 5. Marco jurídico con incidencia en lo municipal

Constitución Política de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero de 2010.	
Plan Nacional Plurianual del Sector Público y Metas Presidenciales de la Reforma y Modernización de la Administración Pública.	
Ley 126-01	que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y
Decreto 526-09	de reglamento de aplicación de la Ley 126-01.
Ley 166-03	de Transferencia de Recursos a los Ayuntamientos.
Decreto 39-03	que instituye la Comisión de Auditoria Social (CAS) y su reglamento.
Ley 10-04	de Cámara de Cuentas y
Resolución 06-04	de reglamento de aplicación de la Ley 10-04.
Ley 200-04	de Libre Acceso a la Información Pública y
Decreto 130-05	de reglamento de aplicación de la Ley 200-04.
Ley 340-06	sobre Compras y Contrataciones bienes, servicios, obras y concesiones y
Decreto 543-12	de reglamento de aplicación de la Ley 340-06.
Ley 423-06	Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, y
Decreto 492-07	de reglamento de aplicación de la Ley 423-06.
Ley 498-06	de Planificación e Inversión Pública y
Decreto 493-07	De reglamento de aplicación de la Ley 498-06.
Ley 10-07	que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República y
Decreto 491-07	El reglamento de aplicación de la Ley 10-07.
Ley 170-07	que instituye el Presupuesto Participativo Municipal.
Ley 176-07	del Distrito Nacional y los Municipios.
Ley 41-08	de Función Pública y sus reglamentos de aplicación.
Decreto 211-10	del Modelo CAF (Marco Común de Evaluación) en Administración Pública.
Ley 01-12	Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo END 2012-2030 y
Decreto 134-14	de reglamento de aplicación de la Ley 01-12.
Ley 247-12	Orgánica de la Administración Pública.
Decreto 486-12	que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y
Resolución 1-13	que dispone en cada portal o página gubernamental debe existir una Sección de Transparencia.
Ley 107-13	sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.
Ley 105-13	sobre Regulación Salarial del Estado dominicano.
Ley 311-14	de Declaraciones Juradas de Patrimonio de funcionarios/as públicos y autoridades electas y
Decreto 92-16	de reglamento de aplicación de la Ley 311-14.
Decreto 188-14	que instituye las Comisiones de Veeduría Ciudadana para observar, vigilar y monitorear los procesos de compras y contrataciones públicas.
Decreto 85-15	creación de Comisión Presidencial de Reforma Municipal y del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal).

Fuente: Manual de Gestión Municipal. MAP

4.4.3 Claridad y precisión de las leyes

En el proceso de adecuación de las leyes a las políticas públicas y elaboración y revisión de los reglamentos correspondientes, hay que revisar los casos de leyes que son incongruentes con otras, así como leyes que no están claramente redactadas y se prestan a interpretación discrecional de funcionarios judiciales.

En conclusión, los avances logrados en materia de normativa no deben servir como motivo para aminorar los esfuerzos en fortalecer la calidad del marco regulatorio. En ese sentido, y por su relevancia para el robustecimiento de la gobernabilidad, la Comisión conoció los planteamientos más relevantes de la propuesta de Ley Orgánica de la Administración Local que elabora la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal-COPREM, vía la presentación que realizó el Secretario Técnico de esta Comisión, Juan Castillo. La propuesta de Ley aborda aspectos tales como:

- Creación del Instituto de Desarrollo Municipal;
- Transparencia y participación social;
- Régimen de consecuencias;
- Asociacionismo;
- Coherencia del Presupuesto Participativo Municipal con Plan Desarrollo Municipal;
- Reglamento Competencias Estado en Territorio-Tipología de Gobiernos Locales;
- Manual de puestos, Organización y Funciones para los Gobiernos Locales, Escala Salarial, Compensaciones y Beneficios;
- Reglamento y Estándares para la Prestación de Servicios Municipales;
- Reglamento para las Transferencias desde el Presupuesto General del Estado a las Entidades Locales;
- Reglamento para la Gestión Presupuestaria y Contable de las Entidades Locales;
- Reglamento de Aplicación del Control Interno en Gobiernos Locales Dominicanos.

Las perspectivas son esperanzadoras si logra materializarse una reforma de ley que abarque estos elementos, que contribuirían a crear las condiciones para la gobernabilidad.

4.5. Estado de derecho

Este estudio de la gobernabilidad Santiago 2030 incluye el análisis de la dimensión Estado de derecho, definido como el grado de confianza de los actores en las reglas sociales y su nivel de acatamiento, incluidos la calidad del cumplimiento de los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como el riesgo de que se cometan delitos y fraudes. Para el análisis, la Comisión de Gobernabilidad revisó diversos estudios elaborados por organismos internacionales y locales, además de un estudio especial realizado por Participación Ciudadana, su dirección ejecutiva a cargo de Carlos Pimentel y miembro de esta Comisión.

4.5.1. Restricciones a poderes del gobierno

La capacidad que una sociedad tenga para ejercer control y equilibrio en los poderes del gobierno de turno es un indicador clave para la gobernabilidad. De acuerdo al Informe sobre Calidad de la Democracia en República Dominicana, la existencia de un engranaje de frenos y contrapesos entre las diversas ramas de un Estado constitucional, que comparten poder, se limitan y vigilan entre sí, es una garantía no sólo de que las decisiones del Ejecutivo se ajusten a las disposiciones legales y constitucionales, sino de la propia supervivencia del régimen democrático.

Este componente se refiere a los mecanismos institucionales dispuestos para evitar el abuso de poder, así como para corregir los actos ilegales cometidos por funcionarios e instituciones públicas.

En el citado Informe, RD aparece en el lugar 25 de los 30 países de América Latina y el Caribe estudiados y en el lugar 88 de 113 países a nivel mundial, con una puntuación de 0.45 (donde 1 es el máximo). El Informe resalta, además, que el país presenta una tendencia a la baja en este índice, contrario a la tendencia en la región.

Gráfica 53. Índice de restricciones a poderes del gobierno

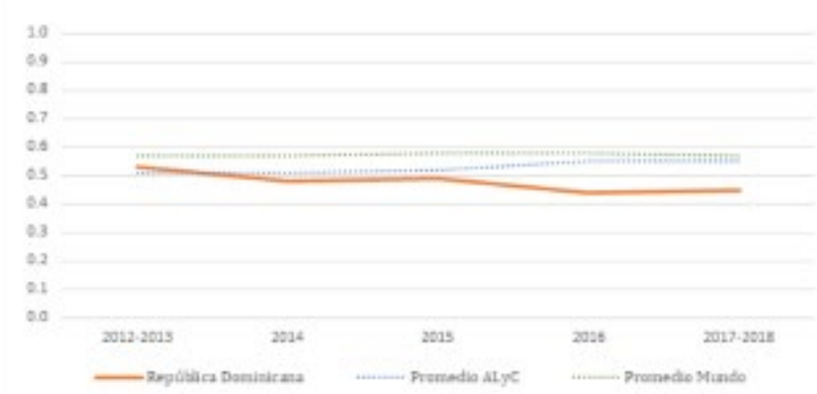

Fuente: Informe sobre la Calidad de la Democracia en República Dominicana. PNUD.

La baja puntuación del país en cuanto a constreñimientos a los poderes del gobierno se debe a diversas condiciones citadas en el Informe, entre las cuales destacan:

- El excesivo presidencialismo dominicano, que ha sido reiteradamente identificado como uno de los problemas de la democracia en el país.
- La facilidad con la que los presidentes han podido superar los límites parlamentarios para modificar la Constitución de manera que se permita la reelección: los tres últimos de los seis presidentes que han gobernado el país desde 1978 han propuesto y obtenido modificaciones a la Constitución que posibilitaron su reelección futura.
- Incumplimiento del gobierno dominicano con la asignación presupuestaria correspondiente al Poder Judicial.
- Cuestionamientos sobre la designación de los jueces de las Altas Cortes después de la reforma constitucional del 2010 y facilidad con la que un solo partido político puede controlar el Consejo Nacional de la Magistratura, que es el órgano constitucional que designa los jueces de las Altas Cortes.
- Carencias de efectividad de organismos de auditoría independiente del Estado.
- Casi total ausencia de sanciones a funcionarios o personas poderosas por conductas de corrupción.

- Los partidos de la oposición tienen poco impacto en el diseño de políticas públicas, otorgando así un alto grado de discrecionalidad al Ejecutivo. La siguiente gráfica ilustra este punto a la perfección.

Gráfica 54. Representación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

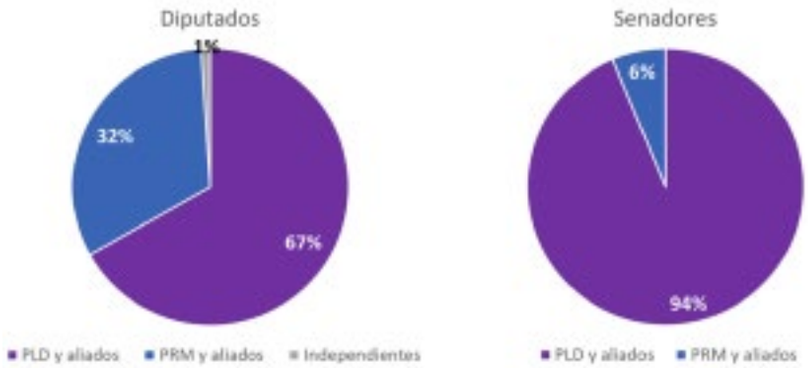

Una democracia robusta, como condición esencial para la gobernabilidad, requiere que haya un adecuado balance de pesos y contrapesos para velar porque las decisiones que se toman desde el Ejecutivo, sean verdaderamente la expresión de la voluntad del pueblo. Cobra mayor relevancia entonces, tal como fue analizado en el acápite "Representatividad" dentro de la dimensión "Voz y Rendición de Cuentas", que los senadores, diputados y regidores conozcan y representen los intereses de sus electores y puedan poner límites efectivos al poder gubernamental cuando las decisiones de éste riñen con dichos intereses.

4.5.2. Nivel de corrupción

La corrupción sigue siendo uno de los principales retos a vencer y uno de los grandes problemas que enfrenta el país, la región y el mundo. Los índices de percepción de la corrupción muestra un estancamiento de la lucha contra la corrupción en la mayoría de los países.

La publicación del Informe 2018 sobre el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), estudio realizado anualmente por Transparencia Internacional. El IPC de 2018 se nutre de 13 encuestas y evaluaciones realizadas por expertos para medir la corrupción en el sector público de 180 países y territorios, a los cuales se les asigna una puntuación de 0 (corrupción elevada) a 100 (transparencia elevada).

Cruzando los resultados del IPC con los datos relativos a la democracia, se evidencia que la corrupción está precipitando una crisis de la democracia a escala global, según apunta Transparencia Internacional.

De acuerdo al IPC, las democracias pueden considerarse:

- "Plenas" obtienen en promedio 75 puntos ;
- "Débiles" una media de 49 puntos;
- "Regímenes híbridos" (que presentan elementos propios de sistemas autocráticos), 35 puntos de media; y
- "Regímenes autocráticos" los que obtienen peores resultados, con 30 puntos de media.

Estas revelaciones detonan una alarma para República Dominicana, que se ha mantenido con una puntuación promedio que oscila entre los 30-35 puntos en el IPC, siendo justamente 30 la puntuación obtenida en el estudio del 2018, posición 129 de los 180 países analizados.

Gráfica 55. Mapa mundial de Percepción de la Corrupción. 2018

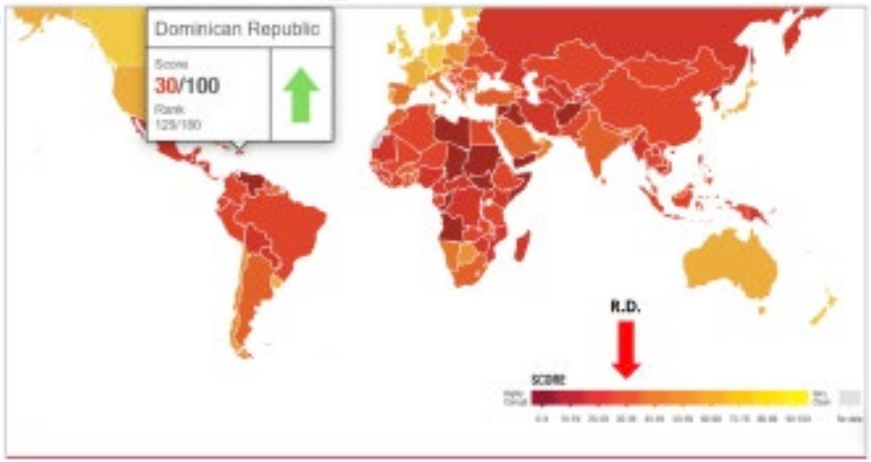

Fuente: Página web de Transparencia Internacional.

Más aún, el país ocupa el lugar 24 de 32 de la región y desde el 2012 presenta una tendencia descendente en el IPC, lo cual puede apreciarse en la siguiente gráfica:

Gráfica 56. Índice de Percepción de la Corrupción R.D. 2012-2018

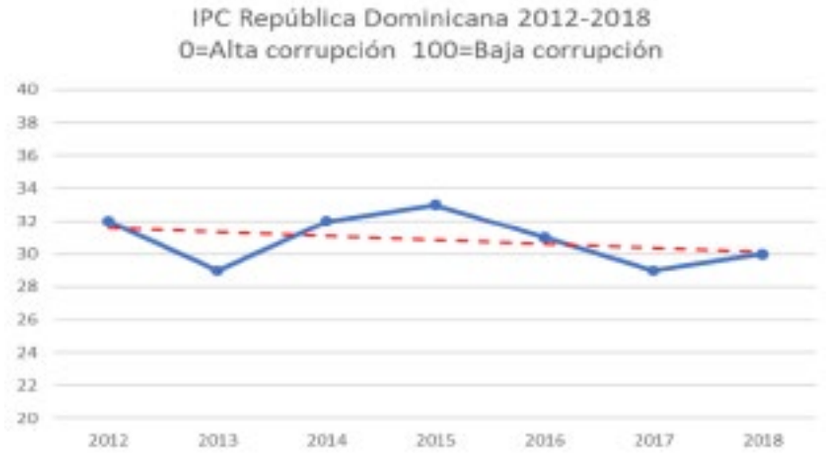

Fuente: Consultoría Sénior de Gobernabilidad 2019.

La organización Participación Ciudadana ha realizado varios estudios sobre el tema de corrupción en RD, entre los cuales destacan en 2004, Veinte Años de Impunidad: Investigación de Casos de Corrupción en la Justicia Dominicana 1983-2003 y una en 2013 continuando la anterior titulada "La Corrupción sin Castigo", en la que presenta 94 casos de corrupción en la administración pública que han quedado impunes.

El Informe Latinobarómetro 2018 presenta la corrupción como uno de los dos problemas más importantes en 3 países: México, Paraguay y República Dominicana.

Gráfica 57. Problema más importante del país

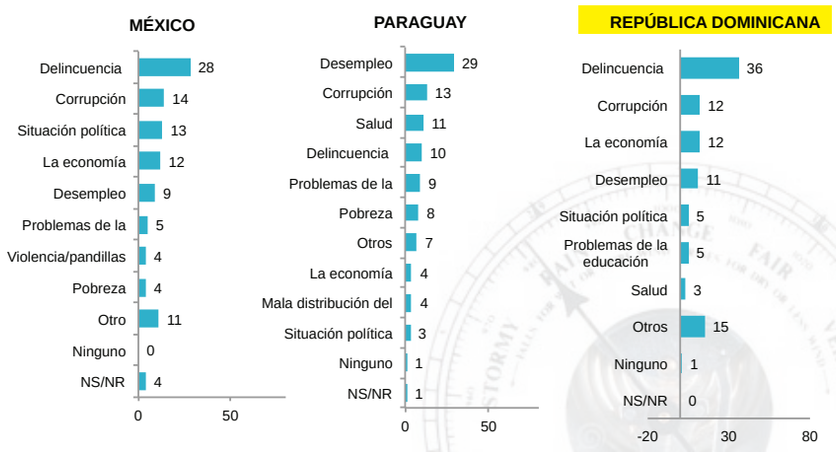

Fuente: Consultoría Sénior de Gobernabilidad 2019.

Este informe, además, revela que la percepción de dos tercios de los latinoamericanos es que la corrupción aumentó mucho o algo en 2017-2018. Entre ese grupo están los dominicanos, muy por encima del promedio de Latinoamérica, encabezando junto a Venezuela la lista de países donde se percibe que la corrupción tuvo un aumento.

Gráfica 58. Aumento de la corrupción en América Latina 2017-2018

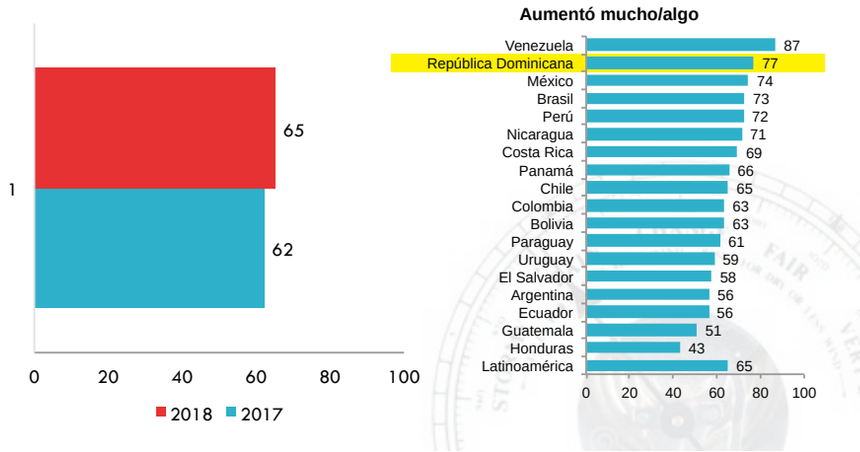

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018.

Específicamente en Santiago, la percepción de corrupción sobre funcionarios y representantes es altamente significativa. Las gráficas muestran las respuestas a la pregunta del Santiagobarómetro "Si el total de funcionarios fuera 100, ¿cuántos de ellos piensa que son corruptos?". Menos del 2% respondió con una cantidad inferior a la mitad, mientras que cerca del 50% opinó que todos los funcionarios son corruptos.

Gráfica 59. Percepción de corrupción sobre los funcionarios

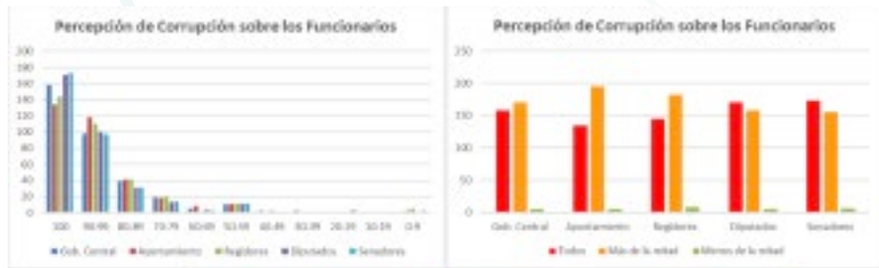

	Gob. Central	Ayuntamiento	Regidores	Diputados	Senadores
Todos	158	134	144	171	173
Más de la mitad	171	195	182	158	155
Menos de la mitad	5	5	8	5	6

Fuente: Consultoría Sénior de Gobernabilidad 2019.

Si se analizan esas respuestas a la luz de otras comentadas en este diagnóstico sobre el desconocimiento de la población de quiénes son sus representantes y cuál es su rol y la falta de confianza en los partidos políticos, se explican los resultados de la disminución progresiva en el apoyo a la democracia que se registra en el país.

Resulta interesante comparar estas respuestas con las obtenidas hace 10 años (CDES, 2009) en la misma pregunta. En todos los casos la percepción de que los funcionarios son corruptos era mucho menor. Por ejemplo, 76% de los encuestados catalogaron a los funcionarios del gobierno central como corruptos; 46% a los del Ayuntamiento y 69% a los regidores, valores muy por debajo del promedio de 98% actual.

Para combatir la corrupción se necesitan no solamente leyes claras y sanciones a quienes las violan: se necesita una sociedad involucrada y con conciencia cívica. La población dominicana parece haber incorporado la corrupción en su contexto como algo aceptable: RD tiene el mayor porcentaje de personas que están dispuestas a pagar el precio de la corrupción si con ello se solucionan problemas del país.

Gráfica 60. Disposición a aceptar la corrupción. 2018

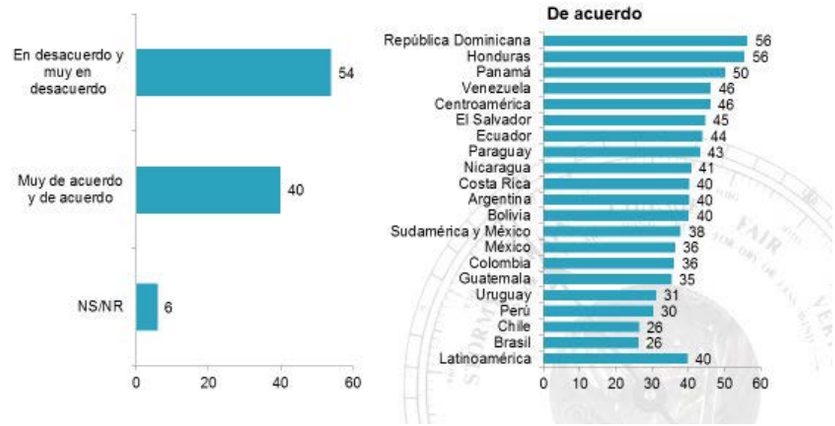

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

4.5.3 Apertura del gobierno

La apertura del gobierno, o "gobierno abierto" como lo llama el Proyecto de Justicia Mundial, es un elemento a tomar en cuenta en la evaluación del Estado de Derecho. Tiene que ver tanto con la disponibilidad de leyes e información gubernamental de forma pública, como con el derecho de las personas a obtener dicha información, así como con la existencia de mecanismos para que las personas expresen quejas al gobierno sobre la provisión de servicios públicos o el desempeño de funcionarios.

En este renglón es que República Dominicana está mejor posicionada entre los diferentes factores que evalúan el Estado de Derecho, según el Índice de Estado de Derecho elaborado por el Proyecto de Justicia Mundial. El Informe 2017-2018, arroja una puntuación de 0.52, colocándose en la posición 50 de 113 países.

RD forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto-AGA (Open Government Partnership-OGP), que es una iniciativa multilateral voluntaria que busca la adopción de compromisos por parte de los gobiernos con el objetivo de promover la transparencia, la participación de la ciudadanía, la lucha contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías de la información para fortalecer la gobernanza (AGA, 2018). La República Dominicana participa en la AGA desde el 17 de abril de 2012.

Podría decirse que en cuanto a la administración municipal, la ciudad de Santiago está alineada con ese compromiso del gobierno. Como ya se describió en la sección "Rendición de Cuentas" de este Diagnóstico, el Ayuntamiento de Santiago coloca en su página web informaciones sobre su gestión disponibles para ser consultadas por quienes se interesen. El Portal de Transparencia de la institución permite consultar desde la estructura orgánica y los planes de la entidad hasta su ejecución presupuestaria, incluyendo ejecución del Presupuesto Participativo Municipal.

Un tema diferente, sin embargo, es si los ciudadanos en realidad se involucran lo suficiente en los asuntos municipales como para solicitar esas informaciones y verificar si se corresponden con los compromisos que las autoridades hayan hecho con sus munícipes (ver Gráfica No. 33, Solicitud de información o rendición de cuentas a instituciones públicas).

4.5.4. Derechos fundamentales

Para que un sistema sea un Estado de Derecho, debe respetar los derechos fundamentales reconocidos por el derecho internacional, tales como trato igualitario, garantía de respeto al derecho a la vida y la seguridad de las personas, a la libertad de opinión y de expresión, a la libertar religiosa, de culto, de asociación, entre otros.

A nivel nacional, el país obtuvo una puntuación de 0.59 en el Índice de Estado de Derecho del Proyecto de Justicia Mundial, equivalente a la posición 54 de los 113 países estudiados. Es uno de los dos factores, junto a la variable del punto anterior "Apertura del Gobierno" en los que RD obtuvo una calificación considerada "media".

Una revisión de la opinión de la población santiaguera con relación al respeto a los derechos fundamentales muestra que libertades esenciales para la gobernabilidad se consideran garantizadas, como la libertad de expresión y la de participar en política. Sin embargo, se percibe que no hay garantías de otros derechos igualmente esenciales, como la justa distribución de riquezas, la protección contra el crimen y la igualdad de oportunidades sin importar clase social.

Gráfica 61. Derechos y libertades que están garantizados en el país. 2019.

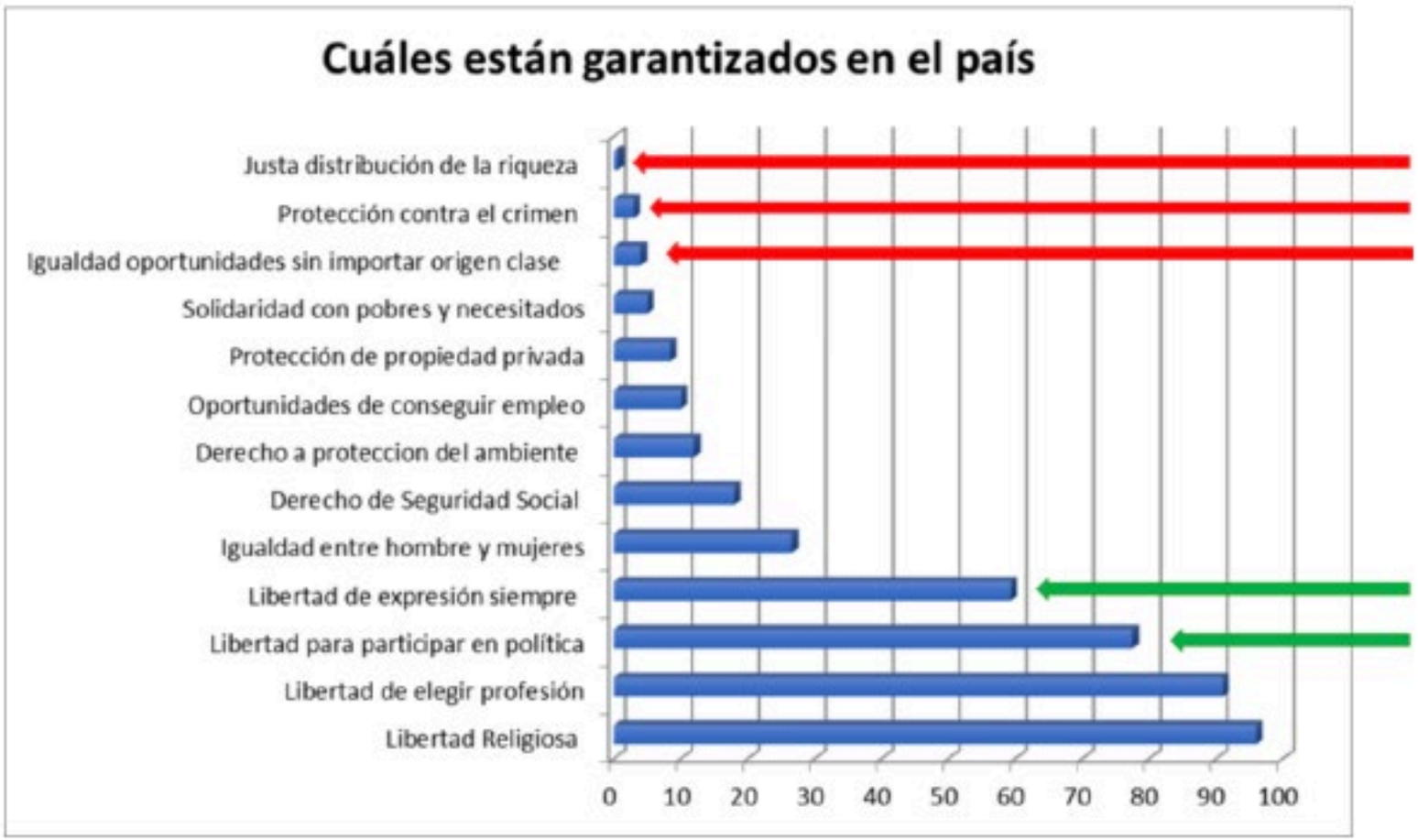

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Sin embargo, aunque la libertad para participar en política fue uno de los derechos señalados por la mayor cantidad de las personas encuestadas, merece la pena hurgar un poco más en este resultado pues resulta revelador. Cuando se examinan las respuestas en detalle, se puede apreciar que dos tercios de los encuestados sólo consideran la libertad para participar en política algo garantizada, mientras que apenas un 21% opina que está muy o completamente garantizada.

Gráfica 62. Derechos y libertades que están garantizados en el país. 2019

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Cuando se comparan esos resultados con los obtenidos en el mismo estudio realizado en el 2009, surgen más razones para levantar la voz de alerta. Por un lado, ha aumentado la cantidad de personas que opina que los derechos para participar en política no están garantizados; por otro, las personas que opinan que esas libertades están completamente o muy garantizadas se ha reducido en exactamente la mitad.

Gráfica 63. Libertad para participar en política 2019 vs 2009

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Informes Santiagobarómetro 2019 y 2009

Otro resultado que mueve a reflexión es el relativo a la percepción de igualdad ante la ley, en el que 88% de los encuestados entiende que no somos iguales.

Gráfica 64. Igualdad ante la ley

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Al analizar esos resultados junto con los anteriormente presentados en el tema "Captura del Estado por Élites", en el que se pone de manifiesto que una gran parte de la población piensa que se gobierna para unos pocos, queda claro lo vulnerable que se siente la ciudadanía ante un sistema en el que, según lo perciben, no ofrece igualdad de oportunidades para todos. Es algo a tomar en cuenta por las instituciones públicas y organizaciones civiles para sus programas de conciencia ciudadana, pero sobre todo para el diseño de políticas públicas, leyes y reglamentos, que promuevan la equidad, la justicia y la igualdad de oportunidades.

4.5.5. Orden y seguridad

El factor Orden y Seguridad evalúa aspectos como el control efectivo de la delincuencia y del conflicto y la medida en que las personas recurren a la violencia para rectificar quejas personales. En el informe del Proyecto de Justicia Mundial 2017-2018, con una puntuación de 0.61 y la posición 94 de 113 países, RD quedó colocada justo en el medio entre los países con menor respeto al Estado de Derecho y aquellos de mayor. Cabe señalar que la puntuación incluye un indicador sobre ausencia de conflicto civil, en el cual el valor es 1.0.

Gráfica 65. Agrupación de países en cuanto a respeto al Estado de Derecho de acuerdo a su puntuación

Fuente: Informe Índice de Estado de Derecho 2017-2018. WJP.

La seguridad ciudadana, identificada en el diagnóstico del PES 2020 como una de las principales fuentes de intranquilidad de los dominicanos, sigue siendo un tema que causa mucha preocupación en la población, que identifica la delincuencia como el mayor problema que afecta al país (ONE, 2015).

Problemas que afectan al país. 2015

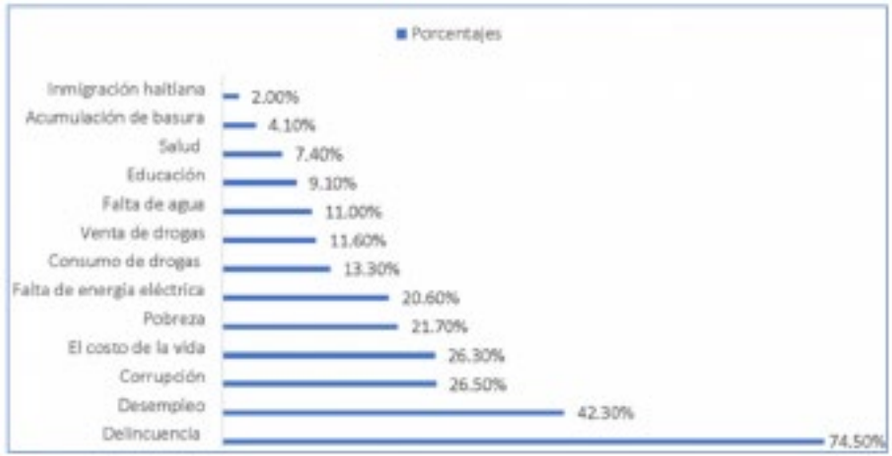

Fuente: Encuesta ENHOGAR 2015. ONE.

En la medición realizada en el 2015 para el Monitoreo Ciudadano (BID, 2015), la ciudad de Santiago presentaba una situación de deterioro o estancamiento en todos los indicadores relativos a seguridad ciudadana, reportándose que menos de una tercera parte de la población santiaguera se sentía segura:

Gráfica 66. Indicadores Seguridad Ciudadana. 2015

Ind.	Descripción	2013	2015	Verde	Amarillo	Rojo
81	Homicidios por cada 100.000 habitantes	12	18.36	0.0%	40.0%	60.0%
82	Porcentaje de violencia doméstica (en los últimos 12 meses)	16.9%	20.3%			
83	Porcentaje de violencia doméstica (durante toda la vida)	69.4%	69.4%			
84	Robos por cada 100.000 habitantes	855	ND			
85	Hurtos por cada 100.000 habitantes	578	ND			
86	Porcentajes de ciudadanos que se sienten seguros	26%	26%			
87	Tasa de victimización	30%	30%			

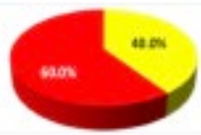

Fuente: 2da. Medición de Indicadores para el Monitoreo Ciudadano. Santiago de los Caballeros

Sin embargo en 2019, por encima del 40% de los encuestados en el Santiagobarómetro opinaron que Santiago es una ciudad pacífica, más del doble de personas que la consideraron violenta. No debe restársele importancia a la casi tercera parte que no se inclina por una característica ni por la otra, reflejando nuevamente esa "masa indiferente o indecisa" que ha sido una constante a través de las diferentes encuestas y estudios consultados para este diagnóstico.

Gráfica 67. Percepción de Santiago como ciudad pacífica o violent

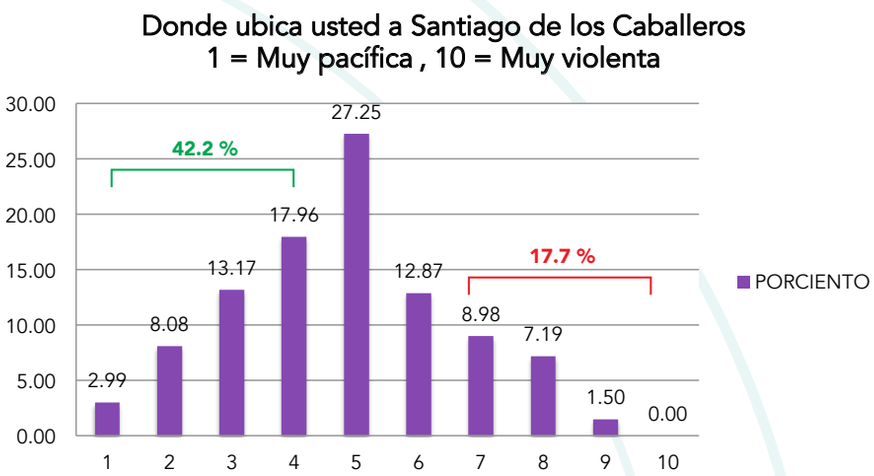

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Cabe señalar que la percepción de violencia en Santiago dista mucho de la expresada en el Santiagobarómetro del 2009. En ese entonces, 55% de los encuestados tenía la percepción de que la ciudad es violenta, mientras que sólo el 16% la consideraba muy o bastante pacífica.

Por su parte, los datos presentados en el Informe Estadístico sobre Seguridad Ciudadana (Observatorio de Seguridad Ciudadana R.D., 2018) muestran que la cantidad de homicidios en el primer semestre del 2018 fue mucho menor al mismo período en el 2017.

Gráfica 68. Homicidios por provincia, enero-junio 2017-2018

Provincia	Frecuencia ene-jun 2017	Frecuencia ene-jun 2018	Diferencia	Provincia	Frecuencia ene-jun 2017	Frecuencia ene-jun 2018	Diferencia
Azua	15	18	3 ▲	Monseñor Nouel	8	12	4 ▲
Bahoruco	8	11	3 ▲	Monte Plata	9	8	-1 ▼
Barahona	21	19	-2 ▼	Montecristi	12	10	-2 ▼
Dajabón	3	4	1 ▲	Pedernales	4	5	1 ▲
Distrito Nacional	87	69	-18 ▼	Peravia	17	18	1 ▲
Duarte	29	30	1 ▲	Puerto Plata	19	11	-8 ▼
El Seybo	9	6	-3 ▼	Samaná	4	10	6 ▲
Elias Piña	6	6	0	San Cristóbal	40	31	-9 ▼
Espaillat	16	19	3 ▲	San José de Ocoa	4	5	1 ▲
Hato Mayor	7	5	-2 ▼	San Juan	21	11	-10 ▼
Hermanas Mirabal	6	4	-2 ▼	San Pedro de Macoris	37	18	-19 ▼
Independencia	5	6	1 ▲	Sánchez Ramírez	7	10	3 ▲
La Altagracia	42	31	-11 ▼	Santiago	102	74	-28 ▼
La Romana	37	27	-10 ▼	Santiago Rodriguez	2	3	1 ▲
La Vega	26	28	2 ▲	Santo Domingo	183	154	-29 ▼
Maria Trinidad Sánchez	15	14	-1 ▼	Valverde	12	13	1 ▲
Total general					813	690	-123 ▼

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Para mejorar las condiciones de seguridad deben mantenerse los esfuerzos por fortalecer la Policía Nacional no sólo aumentando la cantidad de policías necesarios, sino asegurando calidad en su desempeño. Aunque la seguridad ciudadana es probablemente un tema de mayor prioridad para el ciudadano, la Comisión de Gobernabilidad destaca la importancia de abordar en este tema la necesidad de una política de seguridad nacional en el país: no es posible tener seguridad ciudadana – que entienden el término más bien debería ser seguridad pública – sin seguridad nacional.

4.5.6. Cumplimiento regulatorio

El problema central con respecto a las leyes no está en las leyes mismas, sino en su cumplimiento. El estudio del Proyecto de Justicia Mundial lo evidencia, con una puntuación de 0.40 que coloca al país en el grupo de menor respeto al Estado de Derecho en lo que a cumplimiento de leyes se refiere, ocupando la posición 99 de los 113 países estudiados. El examen en detalle de los diferentes elementos que componen este factor muestra que la principal debilidad en cuanto a cumplimiento regulatorio está en el respeto al debido proceso, seguido de la aplicación efectiva de regulaciones; en ambas, República Dominicana está por debajo del promedio de América Latina y el Caribe.

Gráfica 69. Puntuación de República Dominicana en el factor Cumplimiento Regulatorio

Fuente: Informe Índice de Estado de Derecho 2017-2018. WJP

La falta de sanciones al incumplimiento y de un régimen de consecuencias, mencionado en diversos puntos a lo largo de este diagnóstico, contribuye poco para remediar esta situación. Especialmente en la gestión pública, son escasas las ocasiones en las cuales ha habido consecuencias ante un incumplimiento. Consistente con lo expuesto en el estudio del Proyecto de Justicia Mundial, la población santiaguera también tiene la percepción de que la menor parte de los funcionarios cumple las leyes, siendo los funcionarios del Gobierno central los que son percibidos como menos cumplidores.

Gráfica 70. Cumplimiento de las leyes por parte de los funcionarios

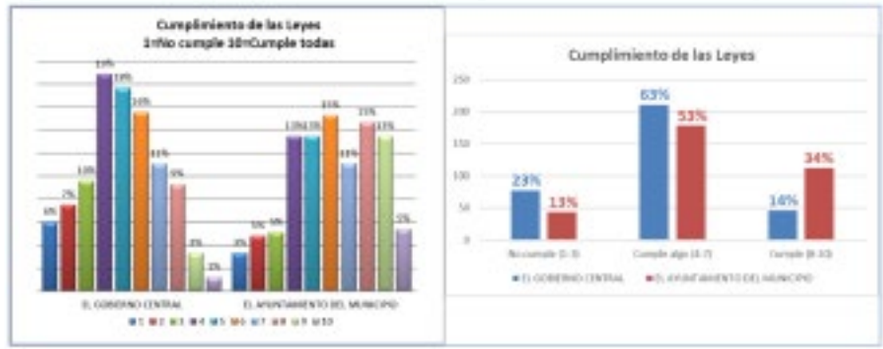

Fuente: Consultoría Sénior de Gobernabilidad 2019.

Las gráficas muestran gran concentración de opiniones en franja media (los que no se inclinan para un lado u otro), con respecto a los funcionarios del gobierno central.

4.5.7 Justicia civil

En esta variable, el Proyecto de Justicia Mundial evalúa diversos aspectos, entre los cuales se encuentran la accesibilidad a las cortes civiles y el conocimiento que las personas tengan sobre los mecanismos disponibles. También si existe discriminación por cualquier motivo en el sistema civil y si el sistema de justicia civil está libre de sobornos e influencias inapropiadas por parte de intereses privados o políticos o por parte del gobierno.

Igualmente se consideran elementos como si los procedimientos de justicia civil son conducidos de forma oportuna, si los mecanismos alternativos de solución de controversias son accesibles, eficientes, ejecutables y libres de corrupción y por último la eficacia y puntualidad de la ejecución de decisiones de justicia civil y juicios en la práctica. En la evaluación realizada en 2018, RD quedó situada en el II grupo de países con menor respeto al Estado de Derecho en lo relativo a justicia civil, obteniendo una puntuación de 0.45, posición 88 de los 113 países. A continuación el desglose de los elementos en base.

Gráfica 71. Puntuación de República Dominicana en el factor Justicia Civil

Fuente: Informe Índice de Estado de Derecho 2017-2018. WJP.

Como se observa, el retraso en aplicación de justicia es el problema de mayor gravedad. Aunque hay mejoras, el presupuesto asignado al Poder Judicial es insuficiente para las necesidades que debe atender y el número de casos pendientes sigue siendo alto. Según los datos presentados por Participación Ciudadana en la Comisión sobre Estado de Derecho, durante el período 2012-2018 el presupuesto del Poder Judicial ha registrado algunos aumentos, pero no han sido constantes, como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 72. Presupuesto del Poder Judicial 2012-2018

Fuente: Presentación de Carlos Pimentel 14-01-19

4.5.8. Justicia penal

El último de los factores que toma en cuenta Justicia Mundial para evaluar el Estado de Derecho es la Justicia Penal. Examina la efectividad del sistema de investigación penal, la competencia de los jueces y si toman decisiones de manera oportuna, respetan a las personas acusadas de un delito y la seguridad de los centros penales. También valora la imparcialidad del sistema penal, tanto policías como jueces, la ausencia de sobornos o influencias por parte de organizaciones criminales y la independencia de influencias gubernamentales o políticas. En este aspecto de la justicia, la RD está en peores circunstancias que en cuanto a justicia civil. El estudio de Justicia Mundial 2018 coloca al país en el grupo con menor respeto al Estado de Derecho, con un índice de 0.33 y la posición 100 de los 113 países analizados. La siguiente gráfica muestra la puntuación:

Gráfica 73. Puntuación de República Dominicana en el factor Justicia Penal

Fuente: Informe Índice de Estado de Derecho 2017-2018. WJP.

El estudio revela que República Dominicana se encuentra por debajo de la puntuación media-alta y por debajo del promedio de Latinoamérica y el Caribe en todos los aspectos que componen el análisis de la justicia penal.

4.6. Involucramiento de los actores

Finalmente, esta última dimensión abordada para el estudio de la gobernabilidad analiza el nivel y calidad de la participación de la ciudadanía y la sociedad civil en los procesos y decisiones que afectan el bien común y la actitud ciudadana con respecto a los valores cívicos y ciudadanos.

En el diagnóstico realizado para el PES 2020 se identificó éste como uno de los aspectos en los cuales debía enfocarse la atención, con acciones tendentes a motivar la participación de la ciudadanía en los asuntos colectivos y municipales y en el monitoreo al desempeño de los funcionarios públicos. En esa ocasión se estudió este tema como una de las variables dentro de la dimensión Voz y Rendición de Cuentas.

Para el PES 2030, sin embargo, la Comisión de Gobernabilidad ha considerado que éste es un elemento de tal importancia que representa por sí mismo una dimensión para el estudio de la gobernabilidad, y que para su análisis debe abordarse desde tres perspectivas: 1) participación comunitaria y ciudadana, 2) ética y conciencia cívica y 3) articulación público-privada.

4.6.1 Participación comunitaria y ciudadana

La forma más clara de evidenciar el involucramiento de la población es la participación comunitaria y ciudadana. De acuerdo a los datos provistos por la Dirección de Participación Comunitaria Municipal del Ayuntamiento de Santiago, existen 1,356 organizaciones registradas en el municipio, entre las cuales se cuentan Juntas de Vecinos, asociaciones y clubes. En los últimos años ha habido una tendencia a la consolidación en las juntas de vecinos, que se han agrupado en federaciones como una manera de poder incidir en las decisiones y políticas municipales. También se ha visto cómo la política partidaria ha penetrado en las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, trayendo como consecuencia que se vea mermada la labor de defensa de los intereses comunitarios que están llamadas a hacer.

Gráfica 74. Participación en organizaciones

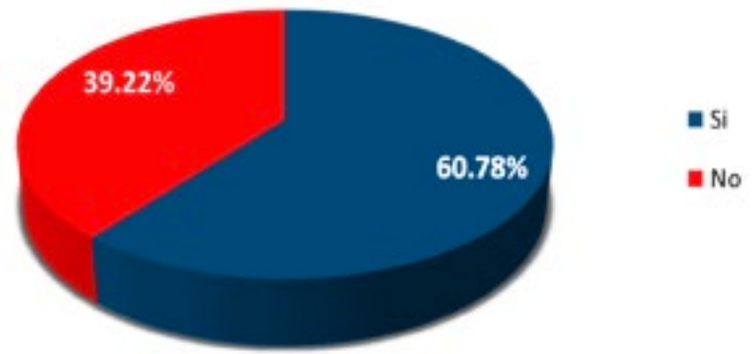

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Sin embargo, es preocupante el bajo porcentaje que se define como "participativo", mientras que las dos terceras partes se considera "más o menos participativo", otra expresión del síntoma ya señalado a lo largo de este diagnóstico con relación a las posiciones neutras o indiferentes ante temas de relevancia para la gobernabilidad.

Gráfica 75. Características de la población santiaguera en cuanto a participación

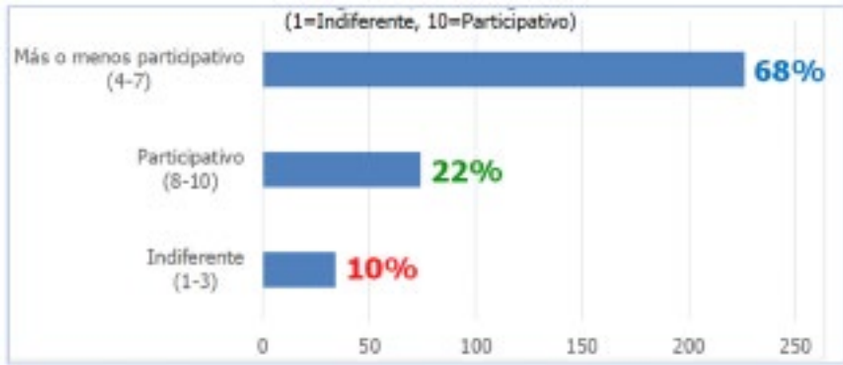

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Cuando se suman los que se consideran indiferentes y aquellos que se sitúan en la franja media, se obtiene un preocupante 80% de la ciudadanía que es necesario interesar e involucrar en los asuntos de la comunidad. Ayuda la confianza mostrada por la población en los líderes barriales, que según los resultados del Santiagobarómetro, son los que generan la mayor confianza entre los diferentes tipos de líderes sobre los que se le preguntó.

Gráfica 76. Confianza en los líderes. 2019

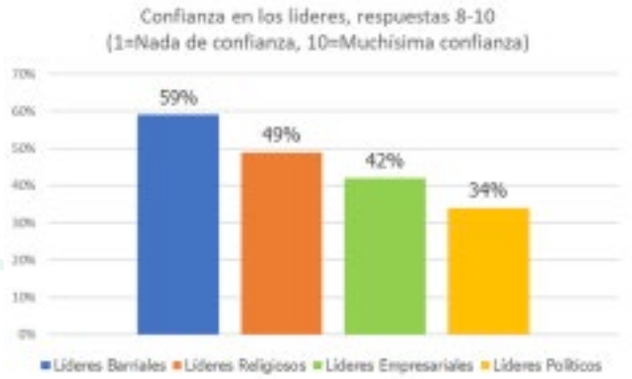

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Santiagobarómetro 2019

También, para concitar mayor involucramiento de la población en las organizaciones comunitarias es preciso fortalecerlas, pues aunque ha habido alguna mejora, en sentido general las condiciones descritas en el Diagnóstico del PES 2020 aún persisten: debilidades organizacionales y operativas, falta de visión común de desarrollo, dispersión y duplicidad de esfuerzos en el abordaje de los problemas e invasión de política partidaria, entre otras.

En ese sentido, es importante que las organizaciones comunitarias se integren cada día más con organizaciones de la sociedad civil con las que puedan forjar relaciones que, a la vez que les faciliten cumplir con su propósito de defensa de los intereses de la comunidad, les permitan fortalecerse y mejorar sus capacidades operativas y organizativas.

El Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago-CDES, entidad que agrupa organizaciones del sector público, privado, sociedad civil y organizaciones comunitarias, es un perfecto espacio para esto. La incorporación al CDES de las federaciones de juntas de vecinos representantes de las diferentes zonas de planificación de Santiago, garantizaría que haya un verdadero diálogo representativo sobre temas de interés social y comunitario.

La opinión que tiene la ciudadanía sobre el trabajo realizado por la sociedad civil puede influir también en su propensión al involucramiento en asuntos de interés comunitario y municipal. En ese sentido, el Santiagobarómetro levanta una voz de alerta pues la labor de la sociedad civil no resultó tan bien valorada.

Gráfica 77. Evaluación del trabajo que hace la sociedad civil

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Como se ha visto, en lo que a Gobernabilidad se refiere, el involucramiento es un aspecto neurálgico: una sociedad no involucrada no estará en capacidad de generar consensos y mucho menos de procurar los espacios en los que éste pueda producirse. Ese involucramiento, aunque ciertamente puede darse a título personal de cada munícipe, cobra mayor fuerza cuando se realiza en comunión con quienes conviven en el mismo espacio y por tanto comparten expectativas y preocupaciones.

4.6.2. Ética y conciencia cívica

Un tema ampliamente debatido a lo largo de las diversas sesiones de trabajo que sostuvo la Comisión de Gobernabilidad es la necesidad de fortalecer en la ciudadanía la conciencia cívica y la ética – entendida ésta como el conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

Es justamente desde estos valores de ética y conciencia cívica que nace la responsabilidad ciudadana por el bien común y el interés por involucrarse en las decisiones y políticas públicas que se adoptan y que afectan la sociedad presente y futura. La actitud hacia el cumplimiento de la ley y las obligaciones fiscales es un reflejo del grado de conciencia cívica y del comportamiento ético; en ese sentido, los resultados del Santiagobarómetro ofrecen tanto razones para el optimismo como señales de alerta.

Gráfica 78. Cumplimiento de las leyes y de las obligaciones fiscales . 2019

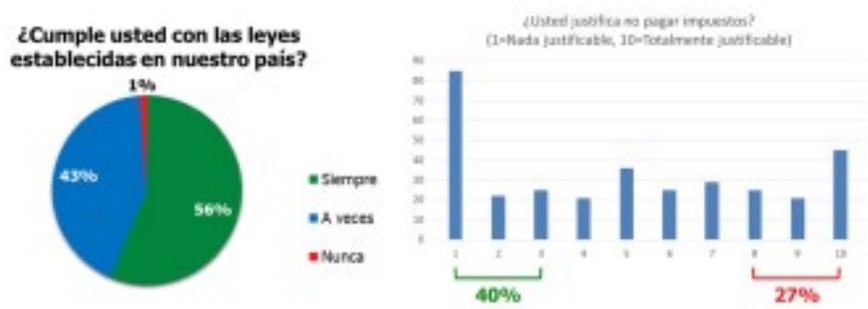

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Si bien es cierto que más de la mitad de las personas respondió que siempre cumple las leyes, no es menos destacable que un importante 43.0% expresó que las cumple "a veces"; pero con una frase tan imprecisa, no hay manera de determinar si son más las veces que las cumple que las que no. Sin duda una gran cantidad de santiagueros no justifican dejar se pagar impuestos, pero para un tercio de ellos sí es justificable.

Para valorar la conciencia cívica también es importante que tenga la ciudadanía de sus derechos y deberes. Una ciudadanía informada está en capacidad de velar para que no se vulneren sus derechos y también reconoce cuáles son sus obligaciones y deberes.

De acuerdo al Santiagobarómetro, una gran mayoría (80%) dice conocer sus derechos y deberes; sin embargo, como se ha visto en otros resultados del mismo instrumento presentados en este Diagnóstico, ese conocimiento no se traduce en una ciudadanía empoderada, que conoce sus representantes y les pide cuentas y que se involucra en el quehacer municipal. Por ejemplo, de las 160 solicitudes de información que recibió el Ayuntamiento entre enero y mayo 2019, menos del 1% puede atribuirse a un ciudadano ejerciendo sus derechos.

Gráfica 79. Conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos

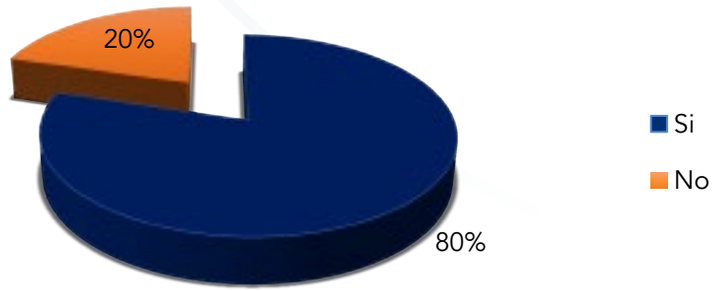

Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

Cabe resaltar, con el fin de que se tome en cuenta en las acciones a tomar en el PES 2030 a partir de este Diagnóstico, que según la encuesta, el porcentaje de población que conoce sus derechos y deberes es mucho menor en las zonas de los distritos municipales. Es preciso entonces considerar fortalecimiento del conocimiento de la población de esas zonas a través de talleres formativos y otras actividades similares.

Por otro lado, la actitud hacia la corrupción es otro indicio que arroja luz al evaluar la ética y conciencia cívica. En la dimensión Estado de Derecho, se presentaron resultados de estudios que dan cuenta de la gravedad de la situación a nivel mundial – y por supuesto en nuestro país – con respecto a la corrupción. El problema se agrava si no hay una ciudadanía con un claro sentido de la ética y gran conciencia cívica.

En el Informe del 2018 del Latinobarómetro (Corporación Latinobarómetro, 2018), del cual ya se han presentado diversos resultados en este Diagnóstico, RD aparece como uno de los países en los que más del 50% de las personas encuestadas respondió que está de acuerdo en quedarse callado ante un acto de corrupción; pero 46% expresaron estar en desacuerdo.

Gráfica 80. Silencio ante la corrupción

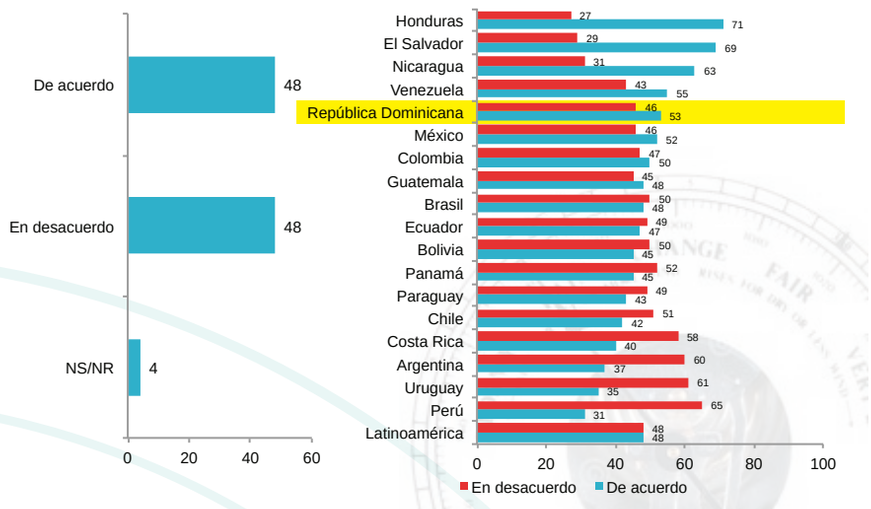

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

Con esos resultados, resulta paradójico que, ante otro planteamiento del mismo estudio, en el que se presenta la afirmación "Si no denuncio un acto de corrupción del que tengo conocimiento, me transformo en cómplice", 73% de los dominicanos respondieron que están de acuerdo, similar al promedio de Latinoamérica.

Gráfica 81. Complicidad con la corrupción

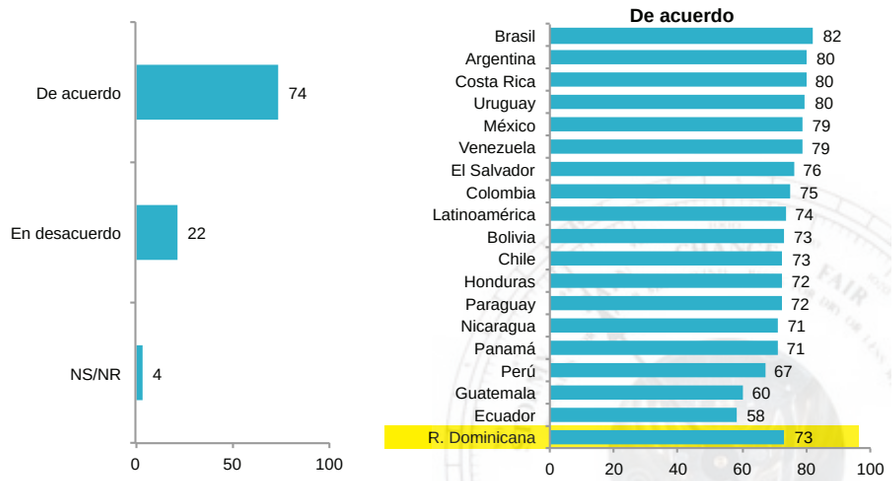

Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

Pero si estos resultados de pasividad frente a la corrupción llaman a preocupación, más lo hacen los expuestos en el estudio Becoming Citizens in a Changing World, realizado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Desempeño en la Educación. En este estudio, realizado en el 2016 para investigar la preparación de los jóvenes de 24 países para asumir sus responsabilidades y roles actuales y futuros como ciudadanos, la actitud y forma de pensar de los estudiantes dominicanos con respecto a temas fundamentales para la gobernabilidad mueven a reflexión.

Algunos de los hallazgos de este estudio se presentan a continuación:

- Más de la mitad de los estudiantes dominicanos encuestados considera que el hecho de que funcionarios del gobierno empleen a miembros de su familia es bueno para la democracia, muy por encima del resto de países estudiados.
- Sólo 20% de los estudiantes dominicanos encuestados ve perjudicial para la democracia que el gobierno influya en las decisiones judiciales, mientras que 43% opina que la influencia del gobierno en las cortes es bueno para la democracia.

- Más del 40% opina que es bueno para la democracia permitir que la policía mantenga detenidos a sospechosos de forma indefinida por razones de seguridad nacional.
- En la mayoría de los países, la mayor parte de los estudiantes opina que permitir que las personas critiquen al gobierno es bueno para la democracia, mientras que en 6 países más de un tercio de los estudiantes opina que criticar el gobierno es malo para la democracia. RD está entre esos 6, con un 47% de los estudiantes expresando que criticar al gobierno públicamente es malo para la democracia.

Se hace imperativo entonces programas formativos de educación cívica que trabajen con jóvenes en despertar su conciencia cívica, fortalecer sus valores éticos y ponerles en conocimiento de sus derechos – pero también de sus deberes – como ciudadanos. Asimismo asegurar que para esos fines, además de la labor que debe hacerse en los hogares y las escuelas, se utilicen los canales apropiados para llegar a la población, que de acuerdo a los resultados del Santiagobarómetro 2019, se informa principalmente a través de la televisión (56%) y el internet (25%).

6.3 Articulación público-privada-ciudadana

El tercer componente mediante el cual se evalúa el involucramiento de los actores como una dimensión de la gobernabilidad en Santiago es la articulación público-privada, que se refiere a acuerdos entre organismos gubernamentales y empresas para lograr la consecución de proyectos y planes de desarrollo. En República Dominicana el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) tiene como propósito apoyarse en este tipo de iniciativas para alcanzar objetivos de desarrollo que sólo desde el Estado sería prácticamente imposible implementar. Así, lo plantea el MEPyD.

Las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD) son un instrumento para integrar la iniciativa privada a los esfuerzos del sector público, las asociaciones de la sociedad civil, la academia, organismos internacionales y otros actores para lograr objetivos de desarrollo nacional, compartiendo recursos, conocimientos y, sobre todo, el compromiso de contribuir al bienestar de la sociedad.

En términos de gobernabilidad, cohesión social y desarrollo sostenible, las APPDS:

- Mejoran la gobernanza de los procesos de desarrollo
- Son un instrumento para lograr una sociedad más integrada y cohesionada
- Multiplican el impacto positivo a largo plazo de los objetivos de desarrollo.

Algunas de las iniciativas de Alianzas Público-Privadas desarrolladas en el país son:

- El proyecto Centros MIPYMEs, de los cuales hay ya más de una docena operando en todo el país, son asociaciones entre el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMEs con diversas universidades y empresas del sector privado que buscan mejorar la productividad y competitividad del sector emprendedor y MIPYMEs;
- El Proyecto DECADA (Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión de Desarrollo de Dajabón);
- El Programa PRORURAL, alianza entre la Dirección General de Cooperación Multilateral-DIGECOOM y la Junta Agro empresarial Dominicana-JAD, financiados por Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA;
- El Observatorio Nacional de Logística y Transporte, desarrollado entre el MEPyD, INTEC y el BID, que busca expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística;
- El programa de Fortalecimiento para la Prevención y Control de la Roya del Café, asociación del Consejo Dominicano del Café con la FAO;
- El Programa de Inserción Laboral para Jóvenes de BID, sector privado y ONGs;
- Programa Invertir en Educación, desarrollado por el MINERD con PUCMM y USAID, para mejorar la calidad del aprendizaje de educación básica.

De parte del sector privado y la sociedad civil, las condiciones para que este tipo de iniciativas se lleven a cabo tienen que ver con los otros factores tratados en este estudio de gobernabilidad: i) grado de participación; ii) involucramiento de los actores en la vida comunitaria y ciudadana y iii) la ética y conciencia cívica.

Es indudable que un inversionista debe velar por la rentabilidad de sus inversiones, pero, como ya se señaló, es desde el interés por el bien común que nace cualquier propuesta de unir esfuerzos con el Estado para dar solución a necesidades y problemas.

Pero ese interés por el involucramiento en la consecución del bien común debe encontrar las condiciones apropiadas para realizar una inversión razonablemente sana. En ese sentido, resulta de interés examinar un estudio realizado por la Fundación CREES a partir de los resultados del reporte sobre competitividad The World Competitiveness Report 2017-2018. En este informe, dos factores ligados con la gobernabilidad resaltan como los principales obstáculos para hacer negocios: i) la corrupción y ii) burocracia gubernamental ineficiente. Otros aspectos que también son reflejo de la gobernabilidad aparecen entre los obstáculos señalados en el reporte, como inestabilidad del gobierno e inestabilidad política.

Gráfica 82. Factores más problemáticos para hacer negocios

Fuente: Elaboración de CREES a partir de datos de The World Competitiveness Report 2017-2018

En ese mismo reporte, la República Dominicana aparece entre los países que más posiciones habían perdido con respecto al reporte anterior:

Gráfica 83. Países con mayores posiciones perdidas en el Índice de Competitividad Global mundial

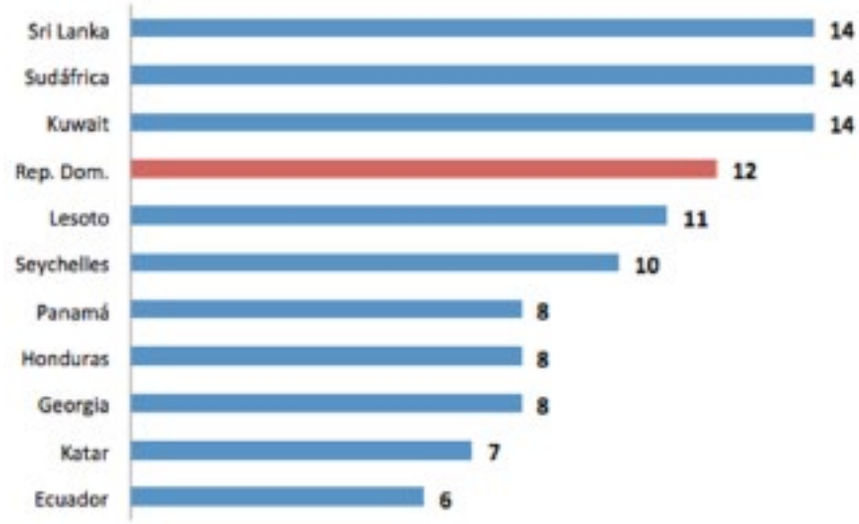

Fuente: Elaboración de CREES a partir de datos de The World Competitiveness Report 2017-2018

Es evidente que para fomentar las alianzas público-privadas es preciso que haya confianza en las instituciones públicas y condiciones claras y con igualdad de oportunidades, pero sobre todo, que se mantenga el enfoque en el propósito: el bien común.

Resumen

Un resumen de la gobernabilidad en Santiago para facilidad de comprensión, escogió el sistema de semáforo para representar las conclusiones. Se ha asignado el color amarillo en los casos en que, aunque ha habido ciertos avances, aún hay amplio trabajo por hacer.

Cuadro 6. Estado de la Gobernabilidad en Santiago

CATEGORIAS DE GOBERNABILIDAD 2030	Mal o en Retroceso	En proceso (+/-)	Bien o Avanzando
Voz y Rendición de Cuentas			
Participación electoral			
Representatividad			
Rendición de cuentas			
Estabilidad política y social			
Cambio de régimen			
Cambio forzado de gobiernos			
Conflictos movilizados/enfrentamientos violentos			
Captura del Estado por las élites			
Eficacia del Gobierno			
Capacidad de gestión			
Coordinación interinstitucional			
Prestación de servicios			
Gestión y manejo de recursos financieros			
Calidad del Marco Regulatorio			
Vinculación de normativa con políticas públicas			
Reglamentación de leyes			
Calidad y precisión de las leyes			
Estado de Derecho			
Restricción a poderes del gobierno			
Nivel de corrupción			
Apertura del gobierno			
Derechos fundamentales			
Orden y seguridad			
Cumplimiento regulatorio			
Justicia Civil			
Justicia Penal			
Involucramiento de los actores sociales			
Participación comunitaria y ciudadana			
Ética y conciencia cívica			
Articulación pública-privada-ciudadana			

Fuente: Consultoría Sénior de Gobernabilidad 2019

Diagnóstico fundamentado en estudios de la Comisión de Gobernabilidad Santiago 2030 y Santiago-Barómetro del 2019. Asimismo el contraste de indicadores del Latino-Barómetro, Transparencia Internacional (TI), Participación Ciudadana y otras entidades nacionales e internacionales, especialmente el sistema de monitoreo de indicadores de administración pública (SISMAP) del Poder Ejecutivo dominicano y a nivel municipal.

Comisión Técnica
Economía Regional, Empleo y Marca Territorial

Organismo que impulsa la dinámica de creación y distribución de la riqueza a nivel local, y el vínculo de este proceso con la mundialización de la economía. Asimismo se gesta y promueve el empleo formal, la formalización de la Marca Territorial Santiago, acordando estrategias y proyectos de solución ejecutables por las entidades de Santiago y el país.

Juan Bautista Ventura Presidente AIREN
Coordinador General

Carolina Feliz
Airen. Secretaria Técnica

Agustín González
Consultor Senior

Adalberto de León, Medios Unidos del Cibao
Edgar Rojas, UAPA
Anabel Then, Universidad ISA
Andrés Jiménez, Cooperativa La Altagracia
Agustín González, Consultor Senior
Aquiles Bermúdez, Asociación Empresas de Zona Franca
Braulio Rodríguez, Director Carrera Economía UTESA
Carolina Feliz, AIREN. SECRETARIA TÉCNICA
Carlos Iglesias, Ferretería Bellón
Carlos Peralta, Cámara de Comercio Santiago
Carmen Rita Cordero, Banco Popular Dominicano
Catherine Santana, Alcaldía Santiago
Cristian Reyna, FONDESA
Darío Vargas, Economista. Consultor Independiente
Eddy Álvarez, FECOOPCEX
Edgar Rojas, UAPA
Edwin Reyes, Vicerrector ISA
Elsa Bueno, ADAVIT
Fernando Rosario, Voluntariado Santiaguero Corazón
Francisco Leonis Fernández, AGROFEM
Francisco Rodríguez, Empresas León Jiménez
Héctor Ramírez, Secretaría General Ayuntamiento
Hendrick Kelner, Past-Presidencia CDES
Hilda Ovalle, Gerencia Financiera Ayuntamiento
Iván Reynoso, Corporación Zona Franca
Jeffrey Pérez, Fundación REDDOM
Joaquín Ramón Hernández, Cooperativa San José
Joe Alba, Liga Ciudadana
Jonathan Tejada, Bienes Raíces
José Luis Rojas, Asociación Egresados PUCMM
José Luis Ventura, PUCMM
José Octavio Pérez Zapata ACIS
José Octavio Reynoso Carlo, ASECENSA
Josefina Rosario, Universidad ISA
Juan A. Mera, APEDI
Juan Bautista Ventura, AIREN
Julissa Pichardo, PUCMM
Kathy Lizardo, Corporación Zona Franca CZFS
Kiero Guerra, Vicerrector de Innovación PUCMM
Laureana Corral, Gerente Danna Consulting
Leonardo Valverde, Ministerio de Industria y Comercio
Leonis Fernández, AGROFEM
Lina García Expresidente, AIREN
Lourdes de la Rosa, Hotel Gran Almirante
Luciano Aybar, Clúster Destino Turístico
Luis José Bonilla Bojos, Presidente A.E Zona Franca
Manuel Estrella, ACIS
Manuel José Cabral, Asociación para el Desarrollo (APEDI)
Marcia Rodríguez, CEFINOSA
Miguel Ángel Tallaj, AIREN
Narciso Vargas, Cooperativa La Altagracia
Natalia Días Nieto, PROFYE
Navy Lantigua, Asociación de Egresados PUCMM
Radhamés García, ANADIVE
Rafael Escotto, Munícipe Independiente
Rafael Troncoso, ADAVIT
Rainer Knupper, BALDOM
Ramón Paulino, Clúster Santiago Destino Turístico
Raquel Peña, Vicerretoría PUCMM
Ricardo de La Rocha, Vicepresidencia Banco Popular
Ricardo Fondeur Victoria, Past Presidencia Cámara Comercio
Romero Tejada, CEFINOSA
Simón Thomás Fernández, Centro de Exportaciones e Inversiones
Teófilo Gómez, Aeropuerto Internacional Cibao
Ulises Polanco, Asoc. Hotelera
Vicente Guzmán, CEFINOSA
Wanda Hernández, CDES
Yudelka Flores, FONDESA

Ingeniero Juan Bautista Ventura
Presidente de AIREN

Descripción: Economía, empleo y marca territorial

La economía, empleo y marca territorial del municipio, provincia y entorno metropolitano y regional de Santiago, son un eje decisivo del Plan Estratégico Santiago 2030. Analizarlos es valorar el metabolismo de bienes y servicios producidos y consumidos en este territorio.

Asimismo, es conocer las fuerzas productivas, las relaciones de producción y el modo como éstas debieran concretarse en una movilidad social incluyente y un bienestar general como expresión de calidad de vida.

Es valorar la manera como ésta dinámica afecta el metabolismo urbano, al poder generar una producción y un consumo no responsables con la naturaleza. Procesos que realizados sin normas ambientales y sin responsabilidad social generan gases invernadero, calentamiento global, sequías e inundaciones precipitantes de daño humano.

República Dominicana, el Cibao y Santiago poseen el mayor porciento de tierras agrícolas de agricultura orgánica en América Latina (7.6%)[3,4].

Sin embargo, esta nación es el segundo país firmante de los Acuerdos de Libre Comercio de Centro América, con más emisiones de gas metano. Se conoce que el sector agropecuario es fuente importante de emisión de gases nitrosos, en la producción de arroz y actividades ganaderas, bovina.

Debe subrayarse que la producción de arroz es la de mayor demanda de agua para reguío, con un consumo del 60.0%. Cultivo que utiliza insumos químicos que liberan gran volumen de dióxido de carbono (CO2).

La economía agrícola de Santiago expresa la relación del medio natural y medio construido, dinámica contradictoria. La mancha urbana consolidada de la ciudad y la metrópolis santiaguera del orden de los 103 Km², además de crecer a una velocidad superior a la población, consume miles de tareas de territorio en una de las mejores calidades agrológicas de Centroamérica[5].

Este diagnóstico de la Comisión de Economía del PES 2030, considera la producción y el consumo de una población provincial que se estima en alrededor de un millón de habitantes. Habitantes que se concentran en más del 75.0% en el municipio Santiago. Pobladores que generan una fuerte presión y carga territorial sobre los recursos naturales y la biodiversidad.

Es un hecho contratable que Santiago como provincia, ejerce una influencia determinante en toda la Región del Cibao, toda vez que sirve de centro de acopio y distribución de bienes agropecuarios. Además genera empleos industriales y agroindustriales; ofertando además, una amplia gama de servicios educativos, financieros, comerciales, de salud, farmacéuticos, lúdicos, culinarios, de movilidad terrestre y aérea.

Hoy, Santiago se consolida como centro de gravitación de todas esas actividades, servidas en cantidades y calidades en una dinámica más intensa que casi todas las provincias de República Dominicana y la Isla Hispaniola. Es un hecho, en la pasada década Santiago se robusteció en su atractividad cultural y socioeconómica.

Santiago igualmente, comporta una dinámica diversificada con tradición productiva de ron, tabaco, cigarros, pieles, textiles, agroindustrias, banano, arroz, frutos menores, frutales, servicios educativos, construcción, servicios financieros, servicios automotrices, comercio y Mipymes.

Santiago en este nuevo Plan Estratégico 2030, está preparado para implantar con inteligencia todo un conjunto de iniciativas y proyectos en coherencia con las tendencias mundiales sociales y tecnológicas predominantes en el mundo del siglo XXI.

Paralelamente viene aconteciendo una verdadera transformación curricular y productiva de la educación superior y universitaria de pregrado y postgrado en sus 11 universidades y entidades de educación superior. Igualmente en las entidades agroindustriales, las empresas agropecuarias y en las empresas de zona franca, con alto valor agregado de exportación hacia el mercado norteamericano, europeo, de Centroamérica y el Caribe.

3 CEI-RD. Perfil Económico de Productos Orgánicos en República Dominicana. Gerencia de Inteligencia de Mercado Sub-Gerencia Mercado al Exportador. 2018.
4 CIAO. Informe de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO). 2014-2018. Costa Rica. Trigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, 2018.
5 BID, Alcaldía y CDES. Estudios de crecimiento de la mancha urbana de Santiago 1844-2014, Santiago de los Caballeros Ciudad Sostenible. Wikiprint by Editora Premiun. 2016

Vale significar que este diagnóstico entiende por "entorno regional" en primer término, al territorio intermunicipal que comparte el municipio de Santiago con los otros nueve municipios de la provincia. Estos son:

- San José de las Matas
- Sabana Iglesia
- Licey al Medio
- Villa González
- Baitoa
- Jánico
- Puñal
- Tamboril
- Villa Bisonó

Además, el entorno regional marca un flujo productivo y comercial con las regiones, la Cibao Noroeste y la Cibao Nordeste y las provincias limítrofes definidas por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), que abarca el Cibao y la Región Norte.

La provincia Santiago que en la regionalización pertenece a la Región Noroeste, sigue liderando las 14 provincias enclavadas en las dos regiones del Cibao y el Norte, tanto en población, dinámica productiva, educación, gestión cultural y cohesión social.

Finalmente, debe entenderse que cuando se diagnóstica la economía, el empleo y la marca territorial, el ámbito de análisis inicia por lo local, la ciudad, pasa a lo municipal, y se extiende a lo provincial y regional.

Importancia económica de Santiago en contexto nacional y regional

La República Dominicana muestra una estructura territorial muy concentrada en términos de población, tejido empresarial, actividad económica, bienestar de la población y generación de tributos en Santiago y Santo Domingo.

Muy pocos espacios geográficos reúnen esta dinámica económica y social. Santiago como provincia y municipio acumula un liderazgo económico nacional, aunque todavía comporta asimetrías apreciables con respecto a la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional, territorios que centralizan los mayores beneficios en la ejecución de las políticas del gobierno central.

6 ONE. Directorio de empresas y establecimientos 2017. Departamento de Estadísticas Economicas. Edición 2019

1.1. Concentración de la población

La población estimada de Republica Dominicana al año 2020 es 10,448,499 millones habitantes. Santo Domingo, Santiago, el Distrito Nacional y San Cristóbal albergan un total de 5.6 millones de personas, que representan el 53.5% del total nacional. En particular, Santiago como provincia aloja un total de 1,045,169 hab. que representan casi el 10% de la población nacional.

Grafíco 1. Distribución Geográfica Poblacional Dominicana 2020

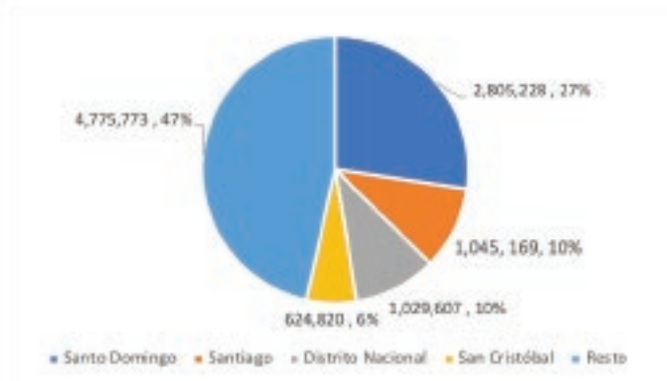

Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE), 2016-2018.

1.2. Concentración de empresas

El MEPyD y la ONE indican que para el directorio de empresas y establecimientos del 2017[6], había registradas en el país un total de 74,889 empresas formales. Se encontr´ó un incremento de un 6.5% en las unidades productivas respecto al año 2016; mientras que, a nivel de establecimientos, el aumento fue similar con un 6.6%, aproximadamente.

De estas Santo Domingo, el Distrito Nacional, Santiago y La Altagracia acogían un total de 49,939 empresas (71.1%). Santiago provincia acumulaba 10,166 empresas registradas, un 14% del total. Resalta que mientras la población se concentra en Santiago provincia en un 10.0%, las empresas lo hacen en un 14.0%.

Mapa 1. Distribución porcentual de empresas registradas por provincias. (ONE) 2018

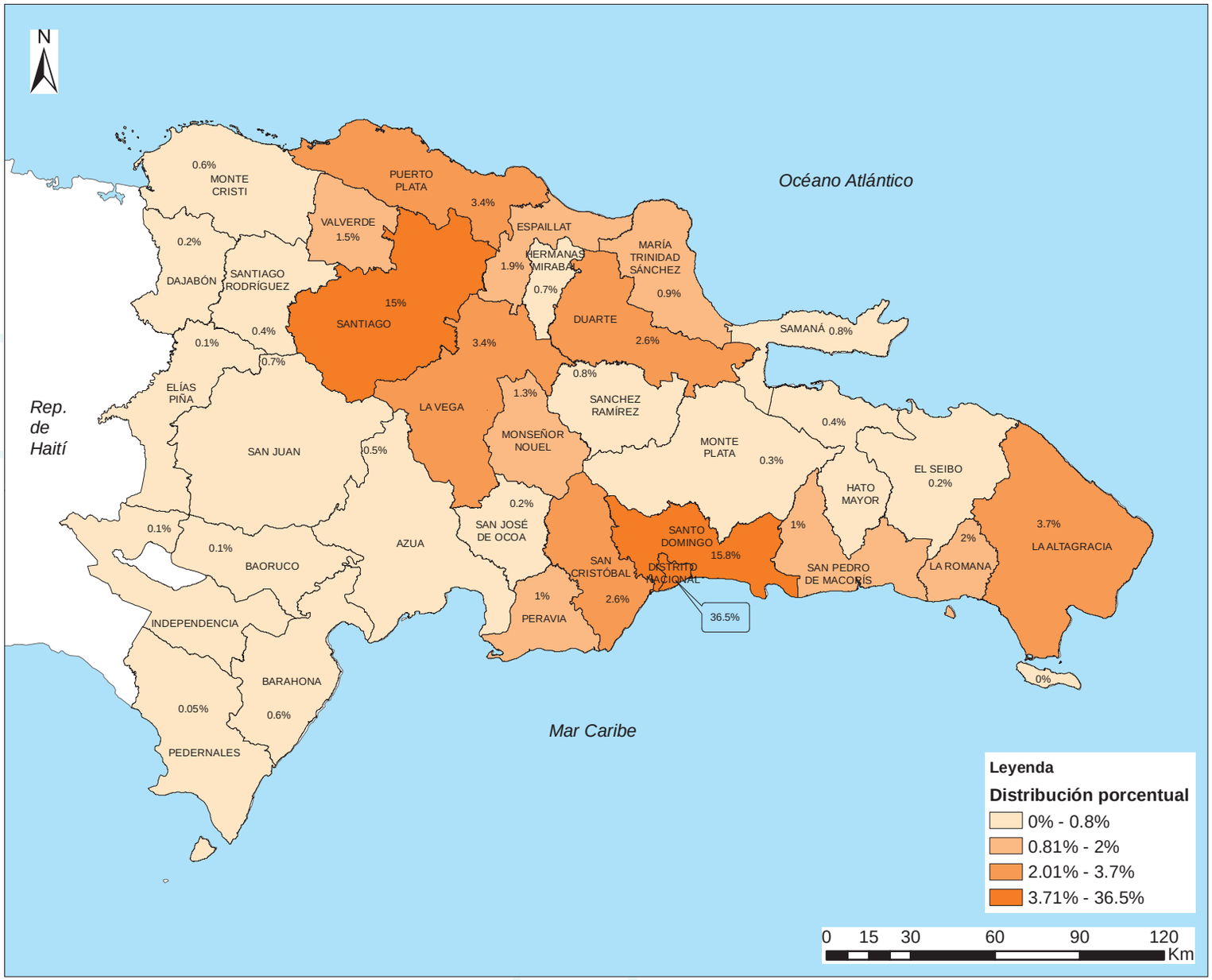

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

República Dominicana

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE), 2016-2018.

Grafíco 2. Distribución Geográfica Empresas Registradas, 2017

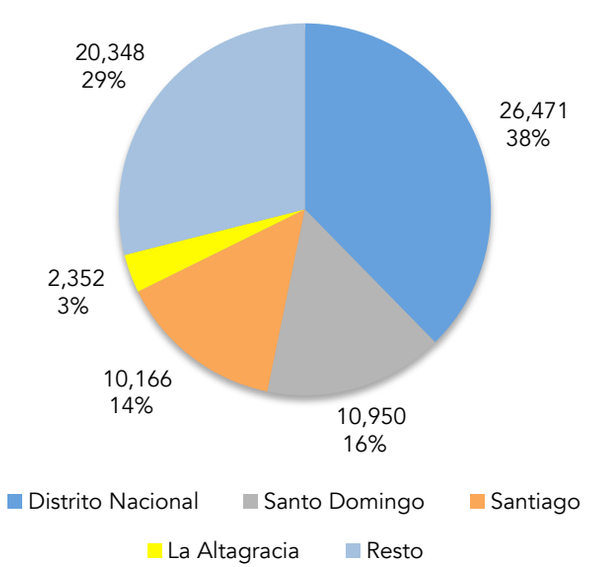

Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y la Oficina Nacional de Estadística, 2018.

1.3. Concentración pobreza absoluta.

El Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (SISDOM 2016) del MEPyD[7] subraya que en el país existían 2.32 millones de personas en pobreza multidimensional[8], de los cuales Santo Domingo, San Cristóbal, resto de la Región Valdesia y Santiago albergaban un total de 974,961 de pobres multidimensionales, o sea, 41.9% del total.

En particular la provincia Santiago tenía 134,261 pobres multidimensionales, que apenas representan un 5.6% del total nacional.

Gráfico 3. Población en condición de pobreza multidimensional, 2016.

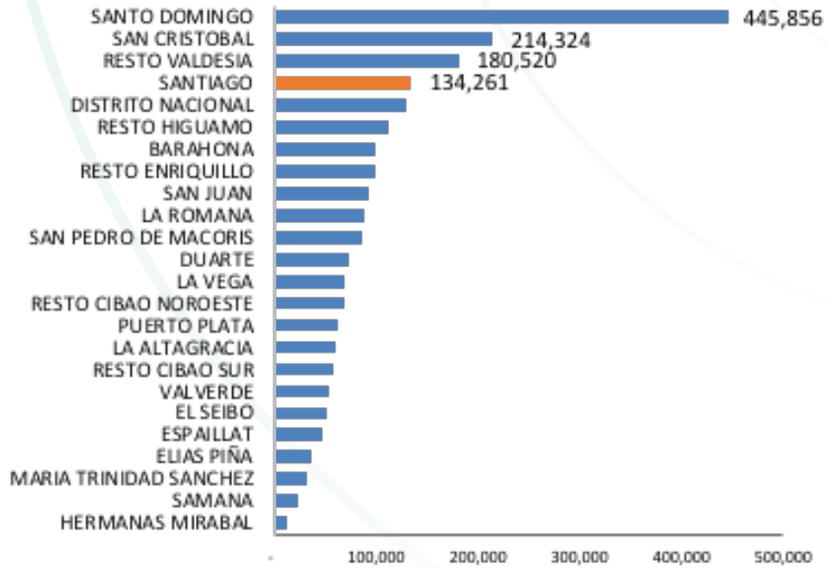

Fuente: Elaborado a partir del SISDOM, 2016.

1.4. Concentración incidencia pobreza

Se destaca que en valores absolutos en estas provincias existen más pobres pero en los territorios donde existe la menor concentración de población con pobreza multidimensional son: el Distrito Nacional, Santiago, Hermanas Mirabal y el Resto del Cibao Sur.

En este orden, los territorios con la mayor concentración de pobreza multidimensional son: Elías Piña, Región Enriquillo, El Seibo y Resto de la Región Higuamo. Santiago apenas concentra un 12.9% de su población en condición de pobreza multidimensional, una de las más bajas del país.

7 MEPyD. Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (SISDOM 2016).
8 Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es una metodología de medición de la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI) que mide las privaciones del hogar desde una óptica más amplia.

Gráfico 4. Porcentaje de población en condición de pobreza multidimensional por provincias y regiones de desarrollo, 2016. SISDOM.2016.

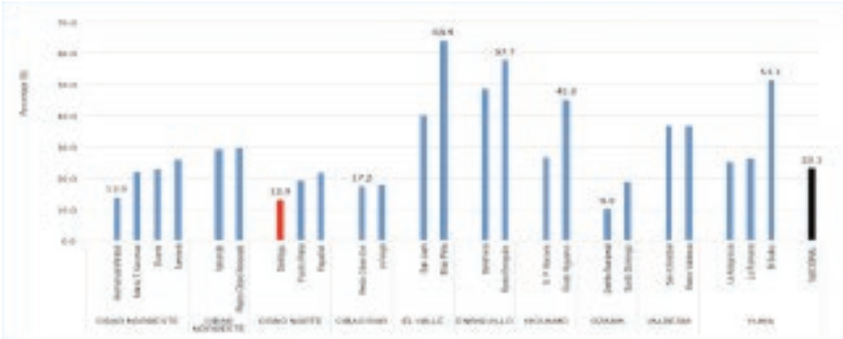

Fuente: Elaborado a partir del SISDOM, 2016.

Grafíco 5. Monto recaudado por DGII en 2016 (RD$ mil). 2016.

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos, 2017. Reporte Anual.

1.5. Recaudación concentrada Dirección de Impuestos Internos (DGII)

La importancia relativa de Santiago se valora observando su participación en el total de recaudaciones fiscales. Especialmente considerando que muchas empresas santiagueras cotizan en el Distrito Nacional.

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII), indica que el total nacional recaudado fue RD $352,520,000,000.00 mil millones, de los cuales Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago y La Altagracia recaudaron el 93.4% del total.

En el caso de Santiago, se reporta que recaudo un total de RD$12,978.0 millones, es decir, 3.7% del total, sin embargo es posible estimar que una similar cantidad también tributaron las empresas de Santiago en la capital de la nación. Estaríamos estimando unos 24 mil millones de pesos de tributación anual.

El sesgo fiscal evidenciado en el pago de empresas de Santiago a la DGII en el Distrito Nacional, evidencia una situación irreal y que perjudica a Santiago, sobre todo cuando reclama una inversión presupuestaria equivalente al aporte que la provincia hace al fisco nacional.

Valórese además que el monto retribuido a la DGII, es un tributo donde no se incorpora las contribuciones al sistema dominicano de seguridad social, vía la tesorería de este programa.

Grafíco 6. Distribución porcentual recaudaciones DGII 2016

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos, 2017.

Mapa 2. Distribución porcentual de las recaudaciones registradas por provincias. (DGII) 2018

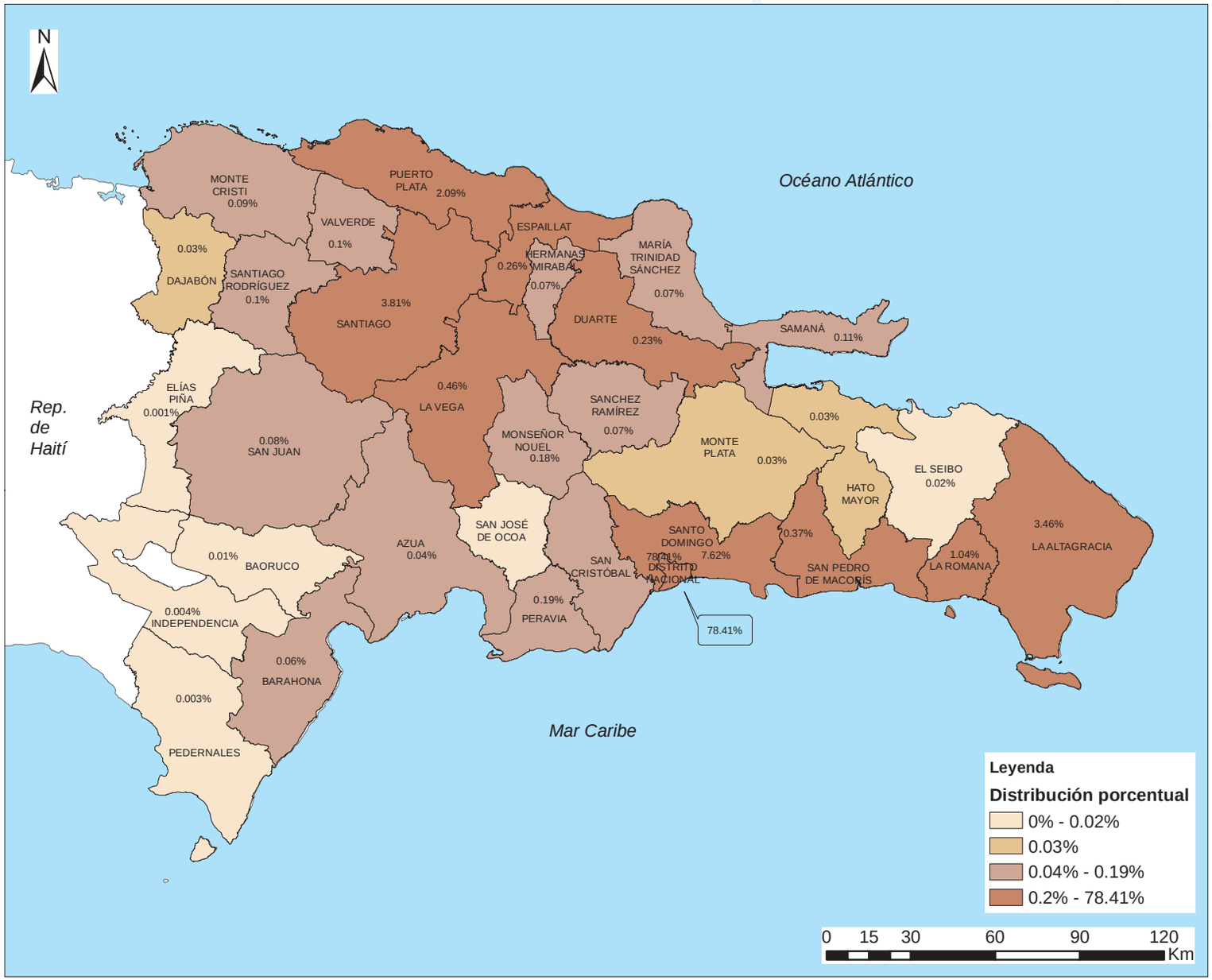

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

República Dominicana

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos, 2017.

1.6. Participación en la Inversión Pública.

Como puede apreciarse en el Cuadro 1, el monto de la inversión pública ejecutada en Santiago contrasta por lo reducido con la realizada en la provincia de Santo Domingo, que fue más de cuatro (4) veces por encima de Santiago en el período 2012-2017.

La inversión promedio anual para Santiago, considerando el monto asignado para el 2019, es apenas de RD$4,670 millones/año (aproximadamente un 5% del total nacional) en el período analizado. Este monto está muy por debajo de las acuciantes y crecientes necesidades del municipio y la provincia Santiago.

Por otro lado, el gasto per cápita de la inversión pública del gobierno central para el período 2012-2017 para la provincia Santiago fue en promedio de RD$4,579.5, muy por debajo de la media del Distrito Nacional, la provincia de Santo Domingo, Peravia y La Altagracia, entre otras.

Cuadro 1. Monto ejecutado inversión publica provincias más pobladas (En millones de RD$, 2012-2019). MEPyD. 2019.

Provincias Mayor población	Población	Promedio Inversión anual RD$ (2012-2019) Millones	Promedio Inversión Per cápita RD$ (2012-2019) Miles
Santiago	1,045,169.0	4,670,000,000.0	4,580.0
Santo Domingo	4,775,773.4	16,939,857,000.0	6,036.0
Distrito Nacional	1,029,607.0	5,457,000,000.0	5,202.0
San Cristóbal	624,820.0	2,292,000,000.0	3,688.0
La Altagracia	353,406.0	3,010,571,000.0	11,183.0

Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2018.

1.7. Afiliados a la Seguridad Social

Como se puede apreciar en el cuadro 2, tres (3) provincias, Distrito Nacional, Provincia de Santo Domingo y Santiago concentran el 45.4% del total de afiliados al régimen de capitalización individual del sistema de pensiones; a Santiago corresponde el 10.6% de ese total.

Cuadro 2. Afiliados al régimen de capitalización individual del sistema de pensiones.

Provincia	Porcentaje de afiliados
Distrito Nacional	19.8%
Provincia Santo Domingo	15.0%
Santiago	10.6%
Total	**45.4%**

Fuente: Boletín Trimestral de la Superintendencia de Pensiones; (Julio, Agosto y Septiembre 2018)

1.8. Distribución geográfica de las inversiones de acuerdo al presupuesto 2019

En el presupuesto del Gobierno Central para este año 2019, el cuadro cuatro (4) provincias acumulan 50.30% del total del gasto de capital contemplado, equivalente a unos RD$32,854.56 millones. Las provincias Distrito Nacional y de Santo Domingo, concentran el 38.44% del total. En el caso de Santiago le corresponden RD$3,996.17 millones, solo 6.12% del total.

Cuadro 3. Distribución Geográfica de Inversiones.

Inversión estimada. Presupuesto nacional. 2019		
Provincia	**Montos (RD$)**	%
Distrito Nacional	19,718.59	30.2
Provincia Santo Domingo	5,381.27	8.24
Santiago	3,996.17	6.12
Azua	3,758.53	5.75
Total	**32,854.56**	**50.3**

Fuente: Ministerio de Hacienda. Presupuesto Nacional 2019

Tomando por base el cuadro 1, la inversión pública per cápita de Santiago es de RD$3,850.00, muy por debajo de la media del Cibao y la Región Norte, que es de RD$4,275.00, acorde a los datos del presupuesto 2019.

1.9. Sectores y Áreas Productivas Claves en Santiago

Si se utilizan de referencia diversos estudios publicados por el CDES, especialmente "Cambios Imprescindibles para la Sostenibilidad de las Empresas" y los estudios del BID, Alcaldía y CDES en sostenibilidad financiera[9], luego de cotejar informaciones suministradas por el MEPyD y el Banco Central en 2015, en Santiago las áreas productivas más dinámicas y representativas están en la agropecuaria, la agroindustria, textil y calzados (zona franca), sector logístico, servicios de salud, procesamiento de productos minerales, metálicos y no metálicos y servicios financieros, entre otros. En esas áreas, había un total de 231, 822 empleados.

Cuadro 4. Áreas y sectores claves de provincia Santiago (Público y Privado). MEPyD-CDES. 2016

Clústeres Productivos	Cantidad Empleos	%	Tipos de Productos
Agropecuario	44,793	19.0	Tabaco, invernaderos, ganado porcino, avícola y vacuno
Logístico	43,242	18.7	Aeropuerto, transporte de carga y transporte de pasajeros
Textil y calzado	35,453	15.4	Zonas francas, prendas de vestir y calzados
Agroindustrial	27,599	12.0	Zonas francas, tabacaleras y procesamiento de alimentos
Sector de Apoyo a los Negocios	27,482	11.8	Contabilidad, consultorías, publicidad y marketing
Servicios de salud	26,246	11.3	Médicos, odontológicos, ópticos, imágenes y laboratorios
Servicios financieros	18,239	7.9	Bancarización, transferencias y capacitaciones
Minerales Metálicos y No Metálicos	8,768	3.9	Fabricación de cementos, cal, yeso, piedra caliza y piezas zinc
Total	**231,822**	**100.0**	

Fuente: Plan de Desarrollo Económico Local. MEPyD-CDES. 2016

El cuadro 4 expresa el rol y tipos de productos más frecuentemente generados en los diferentes clústeres productivos de la provincia Santiago.

1.10. Clústeres productivos más relevantes en Santiago.

Clúster Agropecuario: En este sector hay que destacar el rol del territorio como productor del mejor tabaco negro del mundo. Este territorio en base a las excelentes mezclas con tabacos de otras denominaciones e importados, se ha transformado en la capital mundial del cigarro. Las mejores y más reconocidas marcas de cigarros del mundo se producen en Santiago. También en este sector es importante destacar la producción de vegetales en ambiente controlado (invernaderos); la producción avícola en gran escala, tanto huevos como carne y, finalmente, la decisiva producción porcina.

Clúster Logístico: La empresa destacable en este sector es el Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC), que hoy tiene un rol decisivo en la entrada y salida de pasajeros y carga, fundamentalmente de la gran Región del Cibao.

Clúster Agroindustrial: En esta área, aparte de destacar las empresas productoras de cigarros, dentro del régimen de zonas francas, como fuera de ella, también debe hacerse mención especial a algunas agroindustrias importantes en el área de procesamiento de carnes, embutidos, yogurt, quesos, condimentos, aceites comestibles, salsas, vinagre, cátchup, pastas alimenticias, galletas, entre otros productos de significación.

Clúster Textil y Calzados: En ambos renglones Santiago tiene una fuerte tradición productiva, tanto dentro del sector zona franca, como fuera de ella. No obstante, debe reconocerse que en los últimos años dicho clúster, después de haberse experimentado una caída importante de la participación en los mercados internacionales, experimentó un repunte, sobre todo en el área de zona franca de exportación. Solo el parque PISANO, ubicado en Santiago, produce el 69% de los 7 millones 900 mil pares de calzados de piel que se producen en República Dominicana.

Clúster Servicios de Salud: Este clúster es uno de los más dinámicos, modernistas y prometedores, al conjugar alta y moderna tecnología, personal médico especializado, buenas instalaciones y diversidad de servicios. Los servicios ofertados son considerados los mejores del país, por lo que se recibe una demanda nacional, y de otros países, como Haití, islas anglófonas del Caribe, Puerto Rico y Estados Unidos, principalmente. Tiene el desafío de contribuir desde el sector privado a las políticas nacionales de salud y en el proceso de vigilancia epidemiológica

9 Ob. Citada. BID, Alcaldía y CDES. Estudios financieros para entender el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Santiago de los Caballeros 1844-2014.

Clúster de Procesamiento Productos Minerales, Metálicos y no Metálicos: En esta área se destaca la industria de la construcción, que es también un puntal del desarrollo provincial. Se cuenta con las más grandes ferreterías del país. Con empresas constructoras muy importantes; con fabricantes de estructuras metálicas; productores de blocks y cerámicas, entre otras áreas productivas.

Clúster Tecnologías de Información: En Santiago hacen presencia importantes empresas en tecnología de información. Cada vez cobra más vigor la presencia de Call Centers; también destaca la presencia de todas las empresas de telecomunicaciones; empresas de Tele cable y canales de televisión. Es notoria la presencia de grandes empresas distribuidoras de equipos y complementos informáticos, además de softwares y aplicaciones.

Cuadro 5. Comparativo de clústeres estratégicos de la provincia Santiago, 2010

Clústeres Productivos	Peso % provincial del clúster (Censo)	Peso % provincial del clúster (Encuesta Fuerza trabajo)
Agropecuario	5.86	8.33
Agroindustrial	5.23	6.28
Textil y calzado	5.20	4.36
Logístico	4.80	4.65
Sector de Apoyo a los Negocios	3.47	3.81
Servicios de salud	3.42	3.56
Servicios financieros	2.26	2.78
Minerales Metálicos y No Metálicos	1.10	1.20

Fuente: Plan Provincial de Desarrollo Económico local del MEPyD y CDES. 2015.

II Sector agropecuario en la provincia Santiago

2.1. El Sector agropecuario dominicano.

En los últimos 10 años, el sector agropecuario crece a tasa promedio anual de 5.0%. Nuevos productos en las diversas actividades pecuarias, ganaderas y agricultura, especialmente en arroz, estimulan este crecimiento.

Para 2017 en República Dominicana, el sector empleaba unas 430,467 trabajadores y era responsable de generar un 9.37% del total de los empleos. La producción agropecuaria representa más del 50% del empleo en el sector rural, pero muchos empleos son informales y de baja calidad.

Alrededor del 90.0% de los empleos generados en la agricultura son informales. En consecuencia los ingresos de los pobladores del campo es precario, lo que evita reducir con celeridad los niveles de pobreza. La agropecuaria todavía representa una de las actividades económicas principales para varias provincias del país y en particular de la Región Norte y en Santiago. Valórese algunos ejemplos importantes:

El arroz es la principal actividad económica en las provincias Duarte, La Vega, María Trinidad Sánchez, Valverde y Sánchez Ramírez.

La producción de cacao es importante en provincias Hermanas Mirabal, Monte Plata, SF. Macorís, Sánchez Ramírez y María Trinidad Sánchez.

La producción de banano se ha convertido en la actividad económica más dinámica para las provincias de Valverde, Montecristi y Azua.

Para Santiago y Espaillat la producción de pollos, huevos, cerdos y víveres es fundamental en su dinámica económica.

2.2. Importancia estratégica del sector agropecuario.

El sector agropecuario es fundamental para el abastecimiento de alimentos, y proveedor de materias primas para la agroindustria. La producción nacional aporta alrededor de un 60% de consumo de cereales; un 75% del consumo de productos pecuarios y 90% de las hortalizas y vegetales, del total que se consume en la República Dominicana.

Lo anterior no ha impedido que la población rural disminuyera en relación a la población urbana, situándose al 2019 por debajo del 30%. El número de personas empleadas en agricultura aumentó cerca de 29% durante el período 2000-2016; pero su participación en la población económicamente activa (PEA), disminuyó de 15.4% a 14.2% en esta fase.

La producción agropecuaria representa más del 50% del empleo en el sector rural. Pero muchos de los empleos que genera son informales y de baja calidad. La presencia de mano de obra extranjera, normalmente indocumentada, es relevante en algunos rubros agropecuarios, especialmente arroz, banano, ganadería, café y frutos menores.

Una de las ventajas comparativas que ofrece la Región Norte respecto a las demás zonas del país, es la gran variedad de cultivos y el alto potencial de productos orgánicos exportables de alta demanda internacional. Sin embargo la producción de productos orgánicos requiere un compromiso corporativo concurrente para reducir los gases efecto invernadero (GEI).

República Dominicana vive época de cambios disruptivos donde se presentan importantes desafíos, y a la vez, en grandes oportunidades para el sector agropecuario. Estos cambios o fenómenos son los siguientes:

- Necesidad de alimentar a una población creciente y con mayor poder adquisitivo, con presencia de más de 7 millones de turistas anuales.
- Mayor diversidad en la dieta de los diferentes grupos sociales (productos de mayor valor).
- Mayor acceso de nuevos sectores sociales a mercados nacionales e internacionales.
- Significativo potencial de crecimiento de la producción, gracias al aporte tecnológico y la inclusión de herramientas tecnológicas innovadoras y de agregación de valor.

Sin embargo, se presentan fenómenos desafiantes:

- Registro grandes pérdidas de alimentos y recursos financieros en su cadena de valor;
- Extracción de agua para la agricultura lo que representa el 60-70% del total de uso de este recurso;
- Cambio de la oferta en el sector agrícola que ha sido trastocada por el cambio climático;
- Producción alimentaria lograda en algunos casos, por la tala de árboles y las expansión de áreas de baja vocación agrícola y con conflictos de uso en las escalas agrológicas.

2.3. Tendencias del consumo que definen la oferta agropecuaria

En el consumo de bienes agropecuarios se observan varios fenómenos, que obligan a reconfigurar la oferta y a cambiar las estrategias mercadológicas, para mejorar la conexión con los cambios en los gustos y preferencias de los clientes. Esos fenómenos son:

- Aumento en la venta de alimentos, vegetales, semillas y frutos secos, productos asociados a la salud.
- Elevación de ejercicios y capacidad física (fitness): Basado en el concepto de nutrición personalizada.
- Preocupación por la sostenibilidad, muchos productos se diseñan para reducir el desperdicio alimentario.
- Packaging sostenible: en coherencia con la búsqueda de una vida sana y ambientalmente sostenible, consumidores exigen packaging reducido y reciclable.
- Los consumidores millenians tienen una elevada preocupación por el embalaje, empaquetado o packaging sostenible.
- Productos fáciles de cocinar, preparar y consumir: nuevo consumidor tiene poco tiempo para cocinar, por lo tanto, se inclina por la rapidez y eficiencia en el consumo con productos.
- El consumo se traslada al supermercado, que toma preeminencia frente a otros proveedores tradicionales.
- Los canales de distribución están cambiando. Se destina cada vez más a las cadenas de supermercados. Más del 25.0% de la demanda de vegetales frescos se hace en los supermercados.

2.4. Oportunidades para la agricultura en la región norte

Santiago y la Región Norte tienen decisivas oportunidades de posicionarse mejor en la producción, comercialización y exportación de bienes agropecuarios. Se impone adoptar políticas y medidas que serán parte los proyectos estratégicos concertados en este Santiago 2030.

2.5. Producción agropecuaria

Diversos estudios y actores claves consultados como Osmar Benítez, Ministro de Agricultura y Ruddy Fuertes, Presidente de Asociación de Supermercados de los Estados Unidos, entre otros en varios encuentros organizado por la Asociación de Industriales de la Región Norte y la Universidad ISA, así como en el contexto de la Comisión de Economía, Empleo y Marca Territorial de este PES 2030, plantean:

- Que dado que se producen 75 millones de libras de pollos por mes en República Dominicana, esta es la principal fuente de proteínas. Entonces gran parte de esta producción se concentra en las provincias Espaillat, Santiago y La Vega. El aporte al PIB del sector es de RD$40 mil millones anuales.
- La Región Norte produce más del 60% de la producción avícola y más del 80% de los huevos y carne de cerdo.
- República Dominicana tiene un alto potencial para producir bienes orgánicos exportables pero debe cumplir niveles de calidad y responsabilidad social con el ambiente como presentación, certificaciones, calidad, componente tecnológico y evaluación de impacto ambiental.
- Existe alto potencial para agregar valor a productos agropecuarios, pero hace falta el necesario encadenamiento entre el agro y la industria, con lo cual se mejoraría la productividad y la rentabilidad y se podrá aspirar a la internacionalización de marcas.
- Se precisa un eslabonamiento eficiente y efectivo del sector agropecuario con el turismo, toda vez que más de 7 millones de turistas consumen nuestros productos vía las cadenas hoteleras.
- Calidad del producto "Made in Dominican Republic" está reconocida. Es pertinente valorar que muchos productores se aprovechan de esa fama registrando sus productos como "estilo dominicano".
- Además de cigarro, cacao y banano, otros productos dominicanos que se están mercadeando en el mundo son tapioca, pastas alimenticias, yuca procesada, margarinas, cereales, aceites comestibles, sémolas de maíz, grasas y manteca de leche, frutas, leche en polvo, suero de mantequilla , yogurt, galletas, helados, agua saborizada, sazones, alcohol etílico, ron de caña, productos deshidratados, conservas, orégano y zumos de frutas, entre otros.
- El mercado mundial es cada vez más exigente en saber cómo se produjo, dónde se produjo, cómo se protege el ambiente y cómo se resguarda al trabajador. Es decir, los clientes son más exigentes, demandan lo que se ha denominado "trazabilidad" de los productos.
- El cambio del mercado genera un comercio biodinámico de consumo de productos orgánicos; aumento de la clase media educada, que se convierte en prosumidor, un eslabón más avanzado o una etapa de desarrollo superior al consumidor; comercio electrónico; experiencias culinarias sensoriales y no fidelidad del cliente.

2.5.1. Provincia Santiago y las Unidades Productivas Agropecuarias

El Precenso Nacional Agropecuario 2015, evidenció que la provincia Santiago tenía unas 19,678 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), representando un 6.2% del total nacional. De éstas el municipio Santiago tiene unas 15,437 unidades productivas específicamente agrícolas.

La provincia Santiago 18,062 productores agropecuarios siendo superados solamente por los 18,740 productores de la provincia San Juan. Una distribución del uso del suelo agropecuario puede observarse a continuación.

Cuadro 6. Indicadores uso de suelo en unidades productivas de provincia Santiago, 2015.

INDICADORES DE USO AGROPECUARIO PROVINCIA SANTIAGO	NÚMERO
Unidades Productivas Agropecuarias Provincia Santiago	19,678
Unidades Productivas Agropecuarias Municipio Santiago	2,987
Distribución porcentual de unidades productivas agropecuarias	6.2 %
Unidades Productivas pecuarias	6,227
Número de productores agropecuarios	18,062
Total de Fincas en las Unidades UPA	8,944 fincas
Total de Tareas en las fincas	1,422,837
Total metros cuadrados en fincas	894,765,276
Total kilómetros cuadrados en fincas	**89.4 km2**

Fuente: Precenso Nacional Agropecuario 2015

Cuadro 7. Tipo de actividad en las unidades productivas de la provincia Santiago, 2015.

Tipo de actividad agropecuaria en las Unidades Productivas	%
Cría de animales	42.0
Siembra de productos agrícolas	25.0
Siembra de productos agrícolas y cría de animales	16.7
Siembra de árboles forestales o maderables	14.6
Siembra de árboles forestales o maderables y cría de animales	1.2
Siembra de flores ornamentales	0.5
TOTAL	**100.0**

Fuente: Precenso Nacional Agropecuario 2015

2.5.2. Unidades Productivas Agropecuarias que reportaron superficie

De ese total de 19,678 unidades productivas de la provincia Santiago reportaron superficie unas 8,944 fincas, totalizando 1,422,837 tareas. En otras palabras, cada finca tiene como promedio 159.08 tareas. Santiago, como parte del Cibao Norte, dedica sus tierras a siembra de productos agrícolas, cría de animales, siembra de árboles frutales o maderables, flores o plantas ornamentales y la intercalación de algunos de ellos.

Este promedio supera tanto a la media nacional, que es de 120.69 tareas/finca, como a la media de la Región Norte, que es de 128.75 tareas/finca. Aunque, en todos los casos, se evidencia el predominio del minifundio como sistema productivo y de propiedad en el campo dominicano.

Desagregando la información, en la provincia sobresalen los siguientes municipios como los que tienen la mayor cantidad de fincas que reportaron superficie en la provincia de Santiago:

- Santiago,
- San José de las Matas y
- Villa González

En Santiago y a nivel nacional se puede observar el predominio del minifundio, ya que el 81.1% del total de las fincas tienen tamaños que van desde menos de ocho (8) tareas hasta 199 tareas.

Gráfico 7. Porcentual de unidades productivas agrícolas, según principal tipo de cultivo.

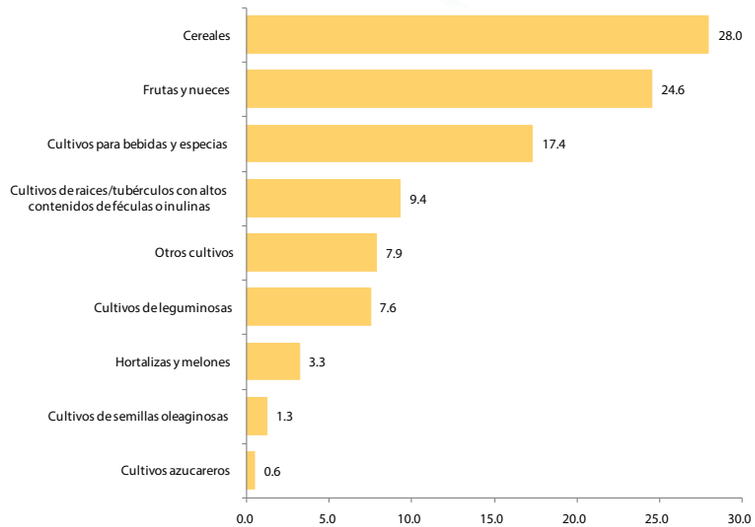

Fuente: Precenso Nacional Agropecuario 2015

Gráfico 8. Porcentaje unidades productivas agrícolas (en tareas).

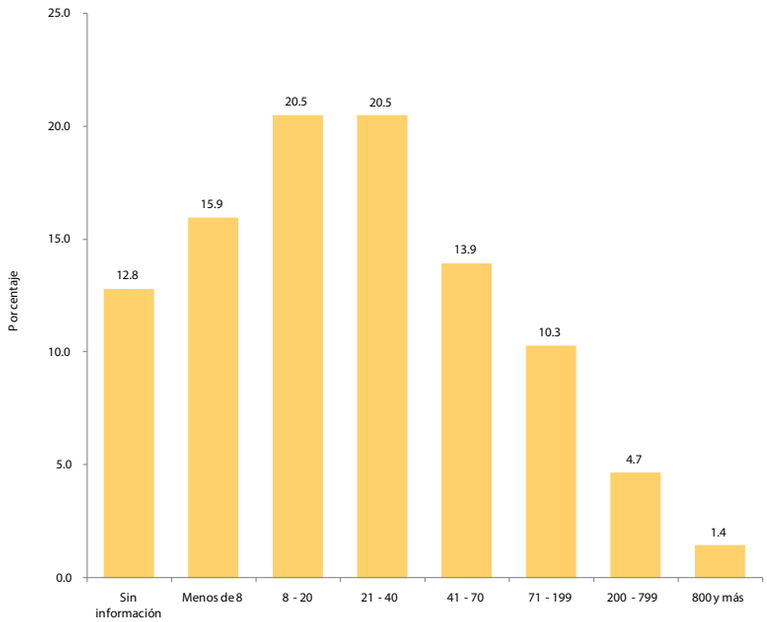

Fuente: Precenso Nacional Agropecuario 2015

III. Sector industrial

3.2. Contribución a la economía

El sector industrial de Republica Dominicana, tiene una participación importante en la economía (2017), considerando su aporte al PIB, su tasa de crecimiento y su contribución a la creación de empleos. El sector industrial incluye cuatro subsectores: i) construcción, ii) manufactura local, iii) zonas francas y iv) minas y canteras, siendo el primero de ellos el más dinámico.

3.3. La Industria y el DR-CAFTA

La participación de la industria manufacturera dominicana en el empleo total, tanto formal como informal, destaca que la vigencia del DR-CAFTA, ha incidido negativamente[10,11,12] en la creación de empleos formales y contrariamente, ha influido positivamente en la creación de empleos informales, durante el periodo 2007-2016.

La participación relativa de las zonas francas sobre el total exportado es dominante, ya que representaron en el periodo, en términos promedio, el 68.18% del total. Antes de la puesta en vigencia del DR-CAFTA, período 2000-2006, la participación del sector manufacturero en el empleo formal era de 76.7% y en el periodo siguiente, es decir, 2007-2016, paso a ser de 71.4%. En contraposición, en los mismos periodos, la participación del sector manufacturero en el empleo informal fue de 23.3% y 26.6% respectivamente.

Las exportaciones del sector industrial, en el período 2010-2017 crecieron a una tasa promedio anual de 3.72%, pasando de US$6,074 millones en el primer año, a unos US$7,713 en el último.

IV. El sector construcción nacional y Santiago

4.2. Aporte al Producto Bruto Interno (PBI)

A pesar del descontrol en los precios de los insumos, con tendencia marcadamente alcista. Considerando también los altos costos financieros de los préstamos bancarios; sumando los trámites burocráticos que tienen que sortear los promotores; y a las altas deudas acumuladas por el Estado con contratistas privados; el sector construcción es uno de los más dinámicos de la economía dominicana, como lo muestran las cifras.

El sector construcción (2009-2019) experimenta un crecimiento que ocupa los primeros lugares del PBI.

10 PUCMM. El DR-CAFTA 2007-2017 Informe final: Desempeño comercial de la República Dominicana. Centro de Estudios Económicos y Sociales, P. José Luis Alemán (CEESPA) PUCMM. 2018.

11 USAID, Dirección de Comercio Exterior (Dicoex) del Ministerio de Industria y Comercio de la República Dominicana. Evaluación del impacto del DR-Cafta en los sectores productivos de la R. D. 2012.

12 Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. CAFTA-RD y los derechos de los trabajadores: pasando del papel a la práctica. 2009.

4.2.1. Caracterización del tipo de construcción en Santiago

El sector de la construcción en el municipio Santiago[13], presenta las siguientes características:

- Construcción de unidades residenciales, fundamentalmente de tres (3) categorías: económicas, medias y suntuosas. Este tipo de construcciones es el más dinámico. El que evidencia mayor auge. Se vienen instalando extensas urbanizaciones, con diversidad de tamaños, precios, servicios y facilidades. En la ciudad de Santiago se han diseñado y construido complejos habitacionales lujosos, tanto de residencias como apartamentos. Los precios de las unidades habitacionales pueden oscilar entre 10-100 millones de pesos.
- Construcción de naves industriales y comerciales: Esta área experimenta un auge relativo, sobre todo en estructuras metálicas, tanto dentro del sector zona franca como en otros.
- Construcción en sector turístico: Se edifican restaurantes, hoteles, plazas comerciales y supermercados. Los restaurantes son el más próspero. Incentiva esta demanda las cualidades de la oferta culinaria de Santiago, teniendo mejores precios en relación al Distrito Nacional.
- Un factor que facilita el auge de restaurantes en la ciudad se relaciona con las escuelas de turismo de las universidades locales.
- Sector Público: Se concentra en la construcción o reconstrucción de calles, avenidas, escuelas, hospitales, casas comunitarias, iglesias, parques e instalaciones deportivas, entre otras.

En lo relativo a la tecnología de producción de viviendas y apartamentos, el uso cada vez más extendido del sistema de formaletas frente al aporticado, con lo cual se baja costo, se ahorra tiempo y se obtienen ventajas de seguridad ante riesgos sísmicos.

Los gobiernos locales, representados por las alcaldías de los 10 municipios de la provincia de Santiago, presentan limitaciones financieras para ejecutar obras. La situación se agrava en forma preocupante por el hecho de que el Poder Ejecutivo no transfiere a los ayuntamientos el 10% del presupuesto nacional como establecen Leyes 176-07 y 166-03. Dicha violación impide que las alcaldías asuman con efectividad sus competencias y funciones.

Es justo destacar que este porcentaje de transferencias incumplidas está muy por debajo de la media en América Latina, donde hay países que tienen transferencias del gobierno por encima del 15% del presupuesto nacional.

En este orden se debe apuntar la limitada capacidad y posibilidad de gestión de los ayuntamientos para financiar con recursos propios las grandes obras de infraestructura urbana. De ahí que los ayuntamientos tiendan a concentrar su inversión en pequeñas y/o medianas obras de equipamiento urbano en barrios. Los ayuntamientos son importantes agentes para la inversión pública local en remozamiento de parques, espacios públicos, calles, canchas deportivas, casa clubs, iglesias, puentes, saneamiento de cañadas, aceras, contenes, entre otras.

4.2.2. Construcción en la economía nacional y provincia Santiago

Al indicarse la potencialidad de desarrollo del sector de la construcción, lo primero que resalta es la demanda de viviendas no satisfecha. El déficit de soluciones habitacionales supera el millón de unidades, correspondiéndole a la provincia Santiago alrededor de 200,000 unidades. Incluso más de un millón de unidades de vivienda de la nación requieren ser intervenidas para facilitarles agua potable, energía eléctrica y arreglos estructurales.

El reconocimiento de la construcción como sector dinámico de la economía explica la importancia que en los planes locales y nacionales de desarrollo se le asigna a la edificación urbana y a la vivienda social.

El crecimiento de la economía, la generación de empleo, el mejoramiento de las condiciones habitacionales, de su nivel de calidad de vida y los avances en la reducción de la pobreza, son factibles a partir de la implementación de programas de vivienda social, respaldados por el gasto público. El modelo de "cuidad Juan Bosch", tanto en Santo Domingo como en Santiago, son ejemplos donde el gobierno dota de servicios de agua, tratamiento de residuales, electricidad y vías que benefician los adquirientes. Este enfoque ha sido llamado "Bono Tierra" acompañado del Bono ITBIS y cero costo de transferencia del inmueble.

13 Estudios y valoraciones del Colegio de Ingenieros y Arquitectos (CODIA), Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas Cibao (APROCOVICI) y el Clúster de la Construcción,

Otro aspecto que obra positivamente en este sector es el Fideicomiso. Es una figura creada por la Ley 189-11. Un patrimonio fideicomisito constituye una categoría independiente de los demás bienes propiedad, tanto del fideicomitente como del fiduciario, es decir un patrimonio autónomo. Asimismo se tributa a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) sólo un 10% de los beneficios de la empresa constructora.

Como factor altamente negativo que afecta al sector construcción se debe indicar la tardanza en la permisología, básicamente en lo que tiene que ver el Departamento de Tramitación de Planos del Ministerio de Obras Públicas. También debe citarse la doble tributación que se genera con la aplicación de la Ley 6-86, que crea el Fondo de Pensiones de los Trabajadores de la Construcción y la Ley 87-01 de Seguridad Social.

4.3.3. Cantidad de hogares existentes

La ONE que entre el Gran Santo Domingo, Santiago, La Vega, Puerto Plata, Higüey y San Francisco de Macorís, o sea, las zonas más pobladas del país, había un total de 1,314,808 hogares en 2017. De ese total la provincia Santiago tenía 187,366 hogares, es decir, un 14.25% del total.

Cuadro 8. Cantidad de hogares particulares por provincia de 2015-2025. ONE.

Provincias	2010	2015	2020	2025	Crecimiento Porcentual
Santiago	276,358	309,879	346,110	383,998	2.6%
Santo Domingo	659,557	778,999	907,579	1,045,759	3.9%
Distrito Nacional	287,530	317,759	348,926	380,934	2.17%
La Vega	107,797	116,311	124,511	132,171	1.5%
Duarte	82,624	89,637	96,960	104,250	1.75%
La Altagracia	87,360	106,864	126,268	145,318	4.42%
Puerto Plata	97,706	104,520	111,092	117,023	1.3%

Fuente: Estudio de Proyección de hogares. 2010-2025. ONE.

Cuadro 9. Total de Viviendas en Siete Ciudades de Republica Dominicana. Diciembre, 2017. ACOPROVI

Ciudades de RD	2017
Santiago de los Caballeros	187,366
Gran Santo Domingo	941,134
Distrito Nacional	320,126
La Vega	33,114
Puerto Plata	41,132
Higüey	51,032
Punta Cana-Bávaro	17,179

Fuente: ACOPROVI, Estudio Demanda Efectiva de Viviendas en Ciudades Republica Dominicana. Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano Regional Diciembre, 2017.

Cuadro 10. Demanda efectiva de Viviendas en siete Ciudades de Republica Dominicana. Diciembre, 2017. ACOPROVI

Ciudad	No. Hogares	% Sobre demanda efectiva
Santiago de los Caballeros	37,630	10.7
Gran SD y Distrito Nacional	259,848	74.1
La Vega	8,714	2.5
Puerto Plata	10,353	2.9
Higuey	18,469	5.3
Punta Cana-Bávaro	6,447	1.8
San Francisco de Macorís	9,634	2.7
Total	**351,095**	**100.0**

Fuente: ACOPROVI, Estudio Demanda Efectiva de Viviendas en Ciudades Republica Dominicana. Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano Regional Diciembre, 2017.

Como se observa en el Cuadro 10, el 74.1 % de la demanda efectiva se localiza en el Gran Santo Domingo, con 259,848 hogares. El porcentaje restante pertenece a las otras seis ciudades. Esto evidencia la sobre concentración de la demanda de nueva viviendas en el Gran Santo Domingo por el estímulo a la migración interna que crean las inversiones centralizadas en la capital de la República Dominicana.

4.2.4. Necesidades Detectadas

Diversos estudios realizados en los espacios geográficos señalados, determinaron las necesidades que tienen los habitantes de los hogares. En el caso de Santiago de los Caballeros fue muy notoria la respuesta de que el 59.4% no tenía ninguna necesidad. El 15.1% manifestó la necesidad de comprar una vivienda, mientras que el 11.7% indicó su necesidad de mejorarla y un 6.3% preciso que quería alquilar una vivienda.

Sobre el tipo de viviendas más demandadas se evidenció que las viviendas más solicitadas por la población son aquellas comprendidas entre RD$500,000.00 y RD$4,000,000.00, abarcando un 89.8% del total.

En Santiago la realidad no es diferente. Por tal motivo, la mayoría de los proyectos habitacionales que se levantan corresponden a esos mismos rangos de precios. Este es un resultado comprensible dado los limitados ingresos de la población, que no alcanzan para asumir compromisos de pago mensuales muy altos. Destaca que las entidades financieras que financian viviendas, reconociendo esta realidad, vienen flexibilizando su financiamiento, reduciendo intereses y ampliando plazos de pago.

Debe subrayarse que en la mayoría de municipios y provincias más pobladas del país los residentes de los hogares le otorgan prioridad a la localización de la vivienda sobre su tamaño, esto es, preferirían comprar una vivienda pequeña, pero bien localizada a una de mayor tamaño en cualquier sector de la ciudad. El interés de comprar viviendas por los demandantes efectivos identificados corresponde a su intención de habitar la misma, siendo este el caso de la gran mayoría de la población.

4.2.5. Número de habitaciones, dormitorios y baños a disposición del hogar en la vivienda actual.

Aunque el porcentaje de hogares que reside en viviendas que tienen entre 2 y 5 habitaciones supera el 70% en cada una de las ciudades estudiadas, se destaca el hecho que una proporción importante lo hace en viviendas en las cuales existen entre 4 y 5 habitaciones.

El estudio de demanda de ACOPROVI indica que el numero de dormitorios a disposición del hogar en la vivienda que ocupa actualmente presenta una alta concentración en 1-2 espacios de este tipo, siendo mayor la observada en Punta Cana Bávaro, municipios donde el 54% de los hogares cuenta con un dormitorio y el 37% con dos (en total 91%).

V. Sector Zonas Francas Santiago y República Dominicana

En la actualidad 135 países están utilizando este modelo productivo de exportación, creación de empleos y atracción de inversión extranjera[14,15,16]. Hay más de 4,000 zonas francas en el mundo que incluyen parques, ciudades y regiones económicas, generando más de 70 millones de empleos directos y más de 850 billones de dólares de exportaciones anuales. Las zonas francas representan el 40% del comercio mundial.

Este modelo productivo decisivo para Santiago y toda la República Dominicana, que empezó su crecimiento en 1969, se ha diversificado con el tiempo al transitar del procesamiento de manufactura ligera, como calzados y textiles, a fabricar productos de alto contenido tecnológico y valor añadido, como es el caso de aparatos electrónicos, productos biomédicos y fármacos, beneficiando así los términos de intercambio de los países productores.

En Latinoamérica[17] algunos de los países que han tenido más éxito en el desarrollo del modelo de zonas francas han sido: República Dominicana, Brasil, Colombia, Costa Rica, Honduras, Uruguay, Nicaragua y El Salvador.

14 Adozona y Analytica. Informes Estadísticos y Estudios 2010-2017. Éxitos de una Alianza Público-Privada. 2014-2107.
15 Sánchez H. A. Estudio de las zonas francas en República Dominicana en los años 2000-2018. UASD. 2018.
16 Milberg, W. y Amengual, M. Desarrollo económico en las zonas francas industriales: un examen de tendencias. Oficina Internacional del Trabajo. OIT. 2008
17 Consejo Nacional Zonas Francas de Exportación (CNZFE). Zonas Francas República Dominicana. Estudios. 2009-2018.

La logística, al igual que la tecnología, son factores vitales para este modelo, junto a la eficiencia, bajos costos y velocidad de respuesta en el mercado.

La posición geográfica de Republica Dominicana es altamente favorable y la Ley 8-90 de zona franca, al contener buenos incentivos y flexibilidad, ha servido de guía a otros instrumentos legales similares en diversos países.

5.2. Contribución al Producto Interno Bruto (PIB)

Si se valora el año 2018[18], como puede apreciarse en la gráfica 9, el sector más dinámico en cuanto a su contribución al PIB, es zona franca. El mismo ocupa el segundo lugar con 11.0%, solo superado por construcción, con 13.2% de crecimiento. Otros sectores que progresaron a ritmo notable fueron manufactura con 6.8%, agricultura con 5.3% y servicios con 5.2%.

Gráfico 9. Aportes de sectores al Producto Interno Bruto (PIB). CNZFE. 2018

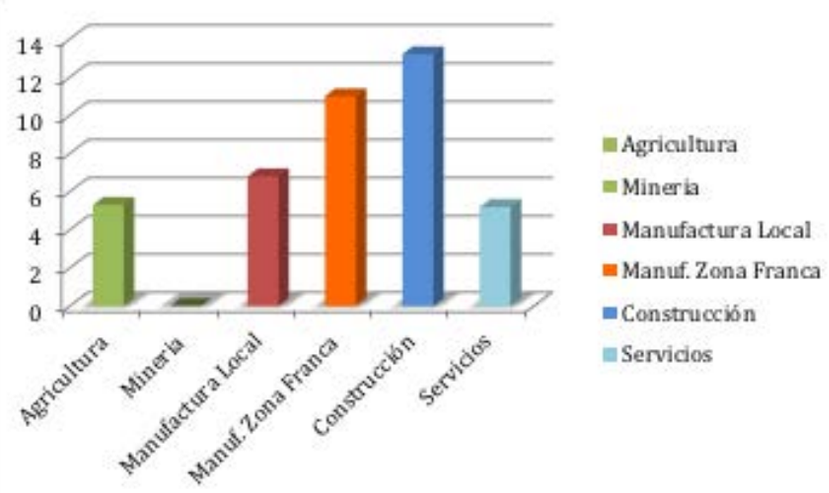

Fuente: Estudios del Consejo Nacional de Zona Franca de Exportación. 2018.

18 Ob. Cit. Consejo Nacional de Zona Franca de Exportación. Estudios.

5.3. Participación en el Empleo

En el período 2011-2018 las zonas francas experimentaron un repunte ostensible, al pasar de 125,117 empleados en 2011, a unos 171,286 en el 2018, para un cambio significativo de un total de 46,169 nuevos empleos, que equivale a un aumento de un 36.9%.

En ese orden, el sector zona franca se transformó en uno de los mas generadores de empleo formal. La tendencia es al crecimiento en firme, pues cada año son más las empresas que se aperturan, a través del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).

Gráfico 10. Total del empleo Directo en las Zonas Francas.

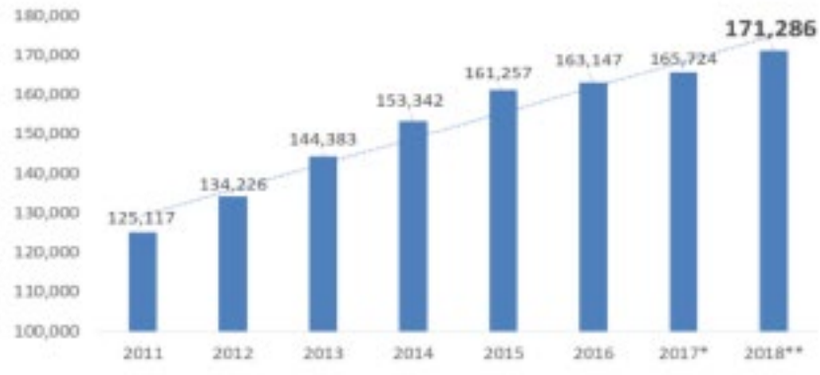

Fuente: Consejo Nacional de Zona Franca, 2018

La contribución de las zonas francas en la creación de empleos formales por años y provincias se evidencia en los gráficos 10 y 11. Puede indicarse que los números son muy relevantes y significativos. Como se evidencia en el gráfico 11, en las provincias de Santiago, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Barahona, Valverde, La Vega, Pedernales, San José de Ocoa, Santo Domingo, Romana y Monseñor Nouel, los empleos de zona franca son determinantes.

Gráfico 11. Los empleos de Zona Franca son esenciales en los mercados laborales locales.

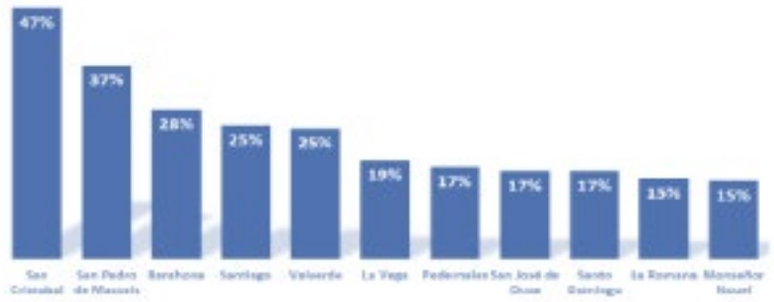

Fuente: Consejo Nacional de Zona Franca, 2018

Resalta en el periodo 2006-2017 (Gráfico 12), la distribución del empleo, entre obreros, personal técnico y administrativo. Se observa una importante tendencia a mayor cualificación de la mano de obra. Mientras en 2006 un 84.0% del total del personal eran obreros, para el 2017 ese porcentaje había disminuido a un 71%. En el caso de los técnicos, en el 2006 representaban el 10% del total, ya en el 2017 eran un 21% del total.

Gráfico 12. Distribución de empleos en zonas francas por ocupación. 2018.

Fuente: Consejo Nacional de Zona Franca, 2018

En relación al tipo de productos exportados se experimenta una importante diversificación, en favor de productos con mayor nivel de elaboración y tecnología. En los años 90 del siglo XX y principios del siglo XXI, todavía las confecciones y textiles lideraban las exportaciones.

Destaca que para el 2018 los productos médicos y farmacéuticos son los punteros de las exportaciones, representando el 25% del total. Los productos eléctricos y electrónicos más las confecciones y textiles, le siguen, representando ambos un 18% del total exportado por las empresas.

Por su parte, el tabaco y derivados representan el 14.0%, joyería un 8.0%, calzados y sus componentes un 6.0% y otros un 11.0% del total exportado de las empresas de zona franca.(Gráficos 14).

Gráfico 13. Tipo de productos de las exportaciones de Zonas Francas. 2018.

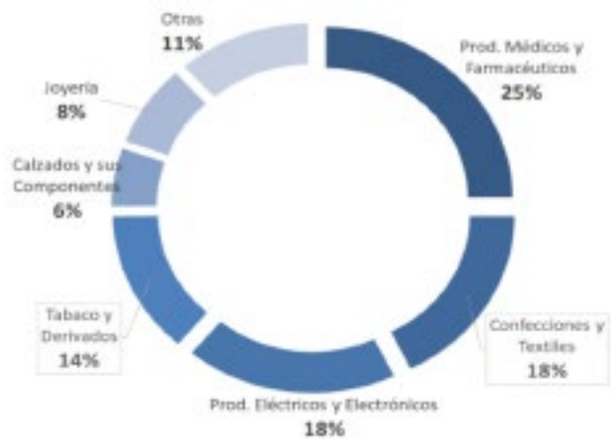

Fuente: Consejo Nacional de Zona Franca, 2018

5.4. Encadenamientos Productivos de las Zonas Francas

Las zonas francas tienen impacto ostensible en las compras locales, pasando de US$ 752 millones en 2010, hasta US$ 1,321 en el 2017, para una elevación significativa de 76.0%.

Los sectores más positivamente impactados han sido: construcción, manufactura, transporte y almacenaje, electricidad, combustible y agua y servicios financieros. (Gráfico 14).

Gráfico 14. Compras Domésticas de Zona Franca. 2018

IDO CRECIMIENTO DE COMPRAS LOCALES DE 2013-2017

ividad de compras locales	Cambio Porcentual
Construcción	148.3
• Manufactura	42.5
• Transporte y Almacenaje	21.4
• Electricidad, combustible y agua	19.9
• Servicios financieros	13.6

Fuente: Consejo Nacional de Zona Franca, 2018

5.5. Transformación de las Zonas Francas en Santiago

Santiago de los Caballeros como ciudad se ha convertido en la Meca del sector zona franca de la República Dominicana. La provincia Santiago cuenta con 27 parques, que albergan 252 empresas, que representan el 37% del total nacional.

Estas empresas de Santiago aportan 54,629 empleos que representan 31% del empleo total. Asimismo, son responsables de US$1,266.14 millones en exportación, equivalente al 20% del total nacional. En lo que respecta a la inversión extranjera en zonas francas de Santiago, expresan US$1,378 millones de inversión, equivalentes al 26% del total.

Gráfica 15. Evolución del Zona Franca en la Provincia Santiago. ADOZONA. 2018.

Fuente: Consejo Nacional de Zona Franca y ADOZONA, 2018

En los gráficos siguientes se puede evidenciar el crecimiento de Santiago, como enclave de zona franca.

La ciudad y provincia se muestran a la vanguardia con un crecimiento más acelerado que el experimentado a nivel nacional, reafirmando el liderazgo que mantiene la provincia desde el año 1969 que empezó a operar ese modelo de producción en nuestro país.

Gráfica 16. Evolución de principales indicadores.

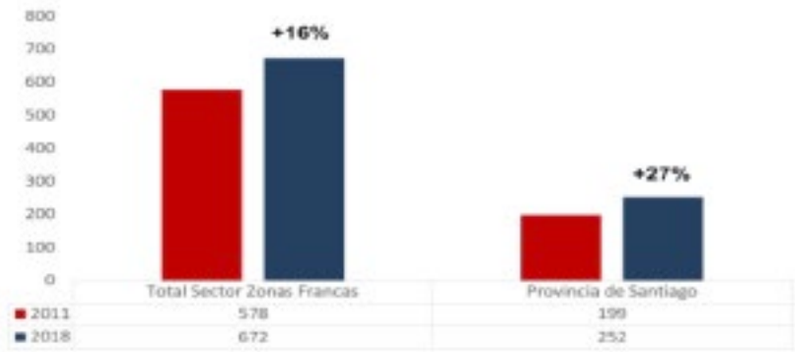

Fuente: Consejo Nacional de Zona Franca y ADOZONA, 2018

Gráfica 17. Evolución de principales indicadores. 2018.

Fuente: Consejo Nacional de Zona Franca y ADOZONA, 2018

5.6. Participación de Santiago en expansión geográfica del sector

Es evidente que Santiago crece más rápidamente en lo que respecta a área ocupada por el sector zona franca, comparando los años 2011 y 2017. A nivel nacional, el crecimiento en pies cuadrados fue de 24.0%, mientras que el crecimiento en la provincia Santiago fue de 44.4%, representando el 34.0% del área total ocupada en el país por las empresas de zona franca.

Gráfica 18. Evolución de actividades productivas de zonas francas. 2011-2017

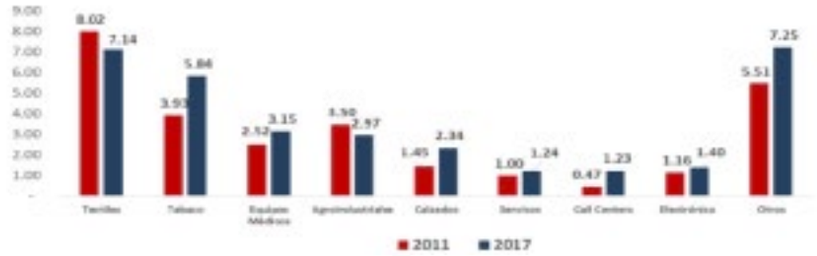

Fuente: Consejo Nacional de Zona Franca y ADOZONA, 2018

Gráfica 19. Evolución de actividades productivas de zonas francas. 2011-2017

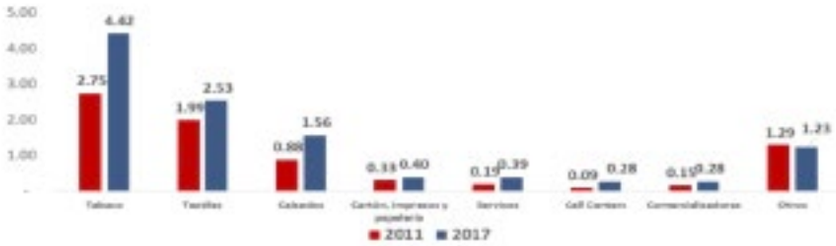

Fuente: Consejo Nacional de Zona Franca y ADOZONA, 2018

5.7. Parque Víctor Espaillat Mera: Modelo Internacional.

El parque o ciudadela productiva "Víctor Espaillat Mera" está en el curso sostenible de un nuevo desarrollo estratégico, urbanístico y productivo. En coherencia con el segundo Plan Estratégico Santiago 2020, este innovador espacio productivo, concreta obras y proyectos que fortalecen la competitividad y la capacidad productiva de Santiago y la Región.

Se ha reestructurado el consumo energético para apostar la reducción del consumo de combustibles fósiles y su transformación por energía renovable y alternativa. Asimismo puede considerarse decisiva, la apuesta por una nueva lógica de movilidad urbana que conecta vialmente este espacio productivo con el entorno, preservando un auténtico anillo verde y aportando nuevos espacios para la gestión del tránsito y transporte.

Destaca además los nuevos servicios de salud aperturados en el Centro Médica para la atención primaria y secundaria resolutiva. Por igual el fortalecimiento de la armónica y metabólica disposición final y el tratamiento del agua residual y los residuos sólidos.

La transformación industrial y urbana lograda por la Corporación Zona Franca en el Parque "Víctor Espaillat Mera", tiene visión. Se recuperó una parte significativa de empleos perdidos en la década 2000-2010. Sus Planes Maestros impactan el entorno del parque y a cientos de miles de pobladores de la zona. La energía alternativa, vialidades interiores, salud y anillo verde, se implantan con inclusión y ecológicamente modernizados y recuperados.

Como lo evidencia la imagen cartográfica, este parque se ha constituido en un modelo en el contexto de los parques industriales de zona franca de la Republica Dominicana y América Latina. Las ventajas comparativas y competitivas que tiene dicho parque industrial.

5.8. Parque Víctor Espaillat Mera: responsabilidad social corporativa

El parque "Víctor Espaillat Mera", asume activamente la Responsabilidad Social Corporativa. Enfoca efectivamente su gestión en los siguientes cuatro ejes fundamentales, cuyos resultados han sido reconocidos por agencias nacionales e internacionales de cooperación y desarrollo.

- Medio Ambiente,
- Servicios de salud y bienestar
- Educación,
- Emprendimiento-Incubación

El Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) y sus 72 entidades miembros, reconocieron los avances de la Corporación Zona Franca de Santiago (CZFS) en materia de localización, apoyo a la educación, infraestructura, diversificación y responsabilidad social.

A partir del año 2016, la CZFS ha sido objeto de reconocimientos internacionales por posicionarse como una de las mejores áreas productivas de este carácter de América Latina y el Caribe, elevando la competitividad de la ciudad y el país a nivel mundial.

- Mejor Ubicación de Zona Franca Industrial del Caribe, por la revista Capital Finance International,
- Mejor Zona Franca de América Latina y el Caribe
- Zona Franca Ejemplar para Grandes Inquilinos
- Mejor Zona Franca para empresas Pequeñas y Medianas de América Latina y el Caribe", por la revista Inversión Directa Extranjera.

CORPORACIÓN
ZONAFRANCA
SANTIAGO

VI. Contact Centers & Bpo's en Santiago y R. D.

6.2. Aspectos Generales

La ciudad de Santiago se ha venido insertando en el negocio del sistema de Business Process Outsourcing (BPO), mediante la instalación de cada vez más centros de contacto o call centers, bajo la modalidad de Nearshore.

La República Dominica y en particular Santiago presenta ventajas geográficas, de infraestructura, estabilidad político-social, de costo y de time-zone para el desarrollo y expansión de estas empresas.

La provisión de mano de obra calificada debidamente bilingüe parece constituir el principal desafío a resolver para el desarrollo de este tipo de empresas. Actualmente la capacitación de mano de obra está a cargo del INFOTEP, ITLA y Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

El Programa de inmersión de inglés del MESCYT no ha llenado las expectativas de los Call Centers. De 10,000 graduados anualmente solo 5.0%, califica para trabajar en los Call Centers. La efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje de ese Programa está cuestionada.

Los Call Centers en Republica Dominicana son una industria que en los últimos años mantiene una senda de crecimiento estable. Aportan un gran número de empleos en el mercado laboral. El dramático crecimiento de estas empresas es un fenómeno global.

En el país existen 72 empresas de Call Centers, 20% de las cuales se encuentra en Santiago, con algo más de 4,000 empleos directos. Por razones estratégicas la mayoría de los Call Centers están fuera de los parques de zona franca, aunque los mismos se amparan en la Ley 8-90. El tipo de trabajadores es diferente. Están en el entorno más cercano y por razones de seguridad, muchas empresas brindan a los trabajadores servicios de transporte nocturno.

La industria se ha expandido gracias a los cuantiosos avances en las tecnologías de la información y la estrepitosa caída en el costo de la transmisión de voz y datos.

La República Dominicana avanza al ritmo de las principales potencias, en lo que se refiera a los Call Centres (25%), pero este ritmo de crecimiento requiere de mayores esfuerzos para lograr convertirlo en uno de los sectores claves para promover el desarrollo sostenido del país.

Se deben abrir nuevos nichos de mercados, continuar en la preparación del personal capacitado, dar soporte a las empresas instaladas para aumentar su competitividad frente a otros competidores, para con estas acciones crear nuevos puestos de trabajo, aumentar el valor de la industria y obtener una mayor participación en los demandantes de estos servicios.

6.3. Aporte a la economía

Con 20,177 puestos de trabajo directos al cierre de 2017 a nivel nacional, los call centers se mantienen como puerta de fácil acceso al mercado laboral. Con los incentivos del régimen de zonas francas, abren espacio a jóvenes que se emplean en el área de atención al cliente para compensar sus gastos o costearse una carrera universitaria que les permita mayores capacidades.

Las cifras apuntan que esta nación cuenta con 72 empresas de call centers, incluyendo centros de contacto y BPO's. Al final de 2017 representaban US$243 millones en inversión extranjera.

6.4. Diversificación de la industria

La industria de los Call Centers se ha diversificado y evolucionado a mayores niveles de complejidad, sofisticación e innovación. Engloba hoy actividades de más valor agregado que implican mejores niveles de remuneración a los recursos humanos. Actualmente se atienden tres áreas:

- BPO: Business Process Outsourcing, que implica trabajos de apoyo administrativo a empresas enfocados en centros de contacto, gestión de recursos humanos y gestión de documentos.
- ITO: Information Tecnology Outsourcing, tiene relación con soporte técnico a empresas a nivel de software de Investigación y Desarrollo, consultoría de TI, desarrollo de aplicaciones y gestión de mantenimiento de software.
- KPO: Knowledge Process Outsourcing, relacionados con trabajos de consultoría empresarial tales como consultoría de negocio, análisis de negocios, inteligencia de mercado y servicios legales.

El servicio más extendido de los señalados es de BPO. Es el más simple y requiere la mano de obra menos especializada. Las empresas del área de Call Centers con mayor presencia en Santiago son las siguientes:

- Synergies
- Datavimenca
- UNO
- Xerox
- ACQUIRE
- Vivial
- Teleperformance
- VoiceTeam
- ECCO Outsourcing Group
- Convergys
- Alorica
- CCD Contact Center
- Callmax
- Advensus
- Languagelink

6.5. Necesidades de Capacitación

El estudio de necesidades de capacitación en el área de contact center, INFOTEP (2018)[19], aborda las debilidades más frecuentes que tienen los empleados del área de contact center. En ese contexto se citan las siguientes debilidades:

- Servicio al cliente (11.4%)
- Pronunciación del idioma inglés (10.1%)
- Vocabulario profesional en inglés (8.9%)
- Idiomas (6.3%)
- Manejo efectivo del tiempo (5.1%)
- Trabajo en equipo (3.8%)
- Formación en valores (3.8%).

Otras debilidades son problemas con la ortografía y la redacción (3.8%), falta de capacidad técnica (2.5%) y poca habilidad para realizar tareas (1.3%).

VII. Sector Financiero de la Región Norte y Santiago

El sector financiero divide el país en regiones Metropolitanas, Norte, Sur y Este. Según el mapa bancario de la Superintendencia de Bancos (2017), el sector evidencia el siguiente comportamiento:

Cuadro 11. Comportamiento del Sector Financiero en la Región Norte y Santiago. RD. 2017.

Variables	Total Nacional	Región Norte	%	Santiago	%
EMPLEADOS	40,266	8,063	20.0	3,093	7.7
OFICINAS	1,411	527	37.4	185	13.0
SUBAGENTES	4,942	1,690	34.2	550	11.0
CAJEROS AUTOMÁTICOS	2,910	829	28.5	355	12.2
CAPTACIONES (MILLONES)	1,233,699	285,240	23.0	135,955	11.0
CAPTACIONES P-C	117,534	78,686	-	121,775	-
TASA INTERÉS PRÉSTAMOS RD$	18	19	-	18	-
TASA INTERÉS PRÉSTAMOS USD	8	10	-	9	-
CANTIDAD DE PRÉSTAMOS	4,570,817	861,122	18.8	329,221	7.2
PRÉSTAMOS (MILLONES RD$)	940,390	127,435	13.6	62,080	6.6
PRÉSTAMOS P-C EN RD$	68,300	30,137	-	43,565	-
PRÉSTAMOS P-C EN USD	450	106	-	254	-

Fuente: Elaborado de base de datos Superintendencia de Bancos. Mapa Bancario de la República Dominicana. Junio 2017

La Región Norte y Santiago tienen una participación importante en el sector bancario de la Republica Dominicana. Así se evidencia en las cifras precedentes. Santiago sigue la tendencia histórica de ser un gran centro de captaciones o ahorros, al acumular el 11.0% del total nacional. Mientras que coloca el 6.6% de los mismos.

Eso significa que los recursos ahorrados en Santiago, están siendo utilizados por otras regiones y provincias. Esto se puede observar también en las captaciones per-cápita acontecidas aquí están por encima, en términos promedio, del nivel nacional. Lo contrario se percibe en los préstamos per-cápita, que son inferiores en Santiago, en términos promedio, en comparación con ese mismo indicador a nivel nacional.

19 INFOTEP. Necesidades de Capacitación en el Área de Contact Center. Departamento de Investigación y Estadísticas de Mercados Laborales, y Gerencia de Planificación Estrategia e Inteligencia Institucional. 2018.

7.1. Cantidad de Cajeros Automáticos

En relación a los cajeros automáticos, en el país había un total de 2,910, de los cuales Santiago registra 355 y en la Región Norte 829. Es decir Santiago concentra 12.2% del total nacional y el 42.8% de la Región.

7.2. Entidades de Intermediación Financiera

En el país había un total de 40,266 entidades de intermediación financiera y la provincia Santiago tenía un total de 3,093, es decir, un 7.7% del total. En la Región Norte había un total de 8,063 entidades de intermediación financiera, de las cuales Santiago contaba con el 38.4% de esa zona.

7.3. Tasas de Interés

Las tasas de interés promedio en Santiago fueron de 18.2%, ligeramente por encima de la tasa promedio de la Región Metropolitana de Santo Domingo, pero por debajo de las prevalecientes en las regiones Norte, Sur y Este.

7.4. Características actuales del sector financiero

De entrada debe destacarse que la banca procura en estos momentos una especial atención a la Mipymes. Énfasis en lo empresarial, tanto a nivel de empresas establecidas, como a las nuevas iniciativas. Los bancos que históricamente están más inclinados a la banca especializada y a la personalización, están girando hacia las pequeñas y microempresas.

El mayor interés del sector bancario hoy en día es lograr la fidelización de los clientes y hacerlos participes de la multiplicidad de negocios que pueden hacer en conjunto. Llevar a los clientes a visualizarse como socios, en un empresa de doble entrada, ganar-ganar.

En lo que respecta al mercado hipotecario, que era dominado por las asociaciones de ahorros y préstamos, como se retrasaron en la innovación, no personalizaron servicios, ni se diversificaron, concluye hegemonizado por la banca múltiple, que ha incursionado agresivamente en él.

El fenómeno que viene impactando más en el sector bancario, son los cambios disruptivos y espectaculares en la tecnología, con la agravante del reto de la inducción y orientación de los usuarios, una importante fracción de los cuales no asimilan los cambios y sus ventajas.

El objetivo final es simplificar la vida de la gente, que debe tener el banco al alcance de sus manos, en un smartphone. Que la ciudadanía se pueda autoservir. Así ahorra tiempo, recursos y combustible. Igualmente se evita o controla mejor problemas de tránsito, seguridad personal y estadía prolongada en los establecimientos bancarios.

VIII. Turismo en Santiago y la Región Norte

El turismo en Republica Dominicana es uno de los sectores más dinámicos. Actualmente llegan al país alrededor de 7 millones de turistas anuales. Estos visitantes son responsables de un ingreso de divisas que sobrepasa los 6 mil millones de dólares. Junto a zona franca, el turismo es responsable del mayor aporte a la Balanza Comercial de la nación.

La República Dominicana es uno de los principales destinos turísticos de América. En este escenario, la Región Norte y Santiago tienen un alto potencial para explotar el turismo en sus diversas vertientes.

Turismo de playa, para el caso de Puerto Plata, Samaná y Montecristi; de montaña para las comunidades ubicadas en las dos principales cordilleras del de Santiago, Central y Septentrional; y el turismo de cruceros, teniendo por base fundamentalmente a las ciudades de Puerto Plata y Santiago. Asume carácter ascendente en turistas, las visitas guiadas a rutas y nichos naturales de Santiago y el Cibao, especialmente en el café, cacao y tabaco.

8.1. Llegada de turistas no residentes

Como se observa en la gráfica 20, la llegada de pasajeros no residentes al país se ha venido multiplicando en los últimos años. En 2014 llegaron al país 5,141,377 pasajeros, mientras que en el 2017 ya habían llegado 6,187,542 pasajeros, para un cambio porcentual favorable de 20.34%, es decir, un aumento anual de 6.78% en ese período.

Gráfico 20. Llegada acumulada de pasajeros no residentes 2014-2017

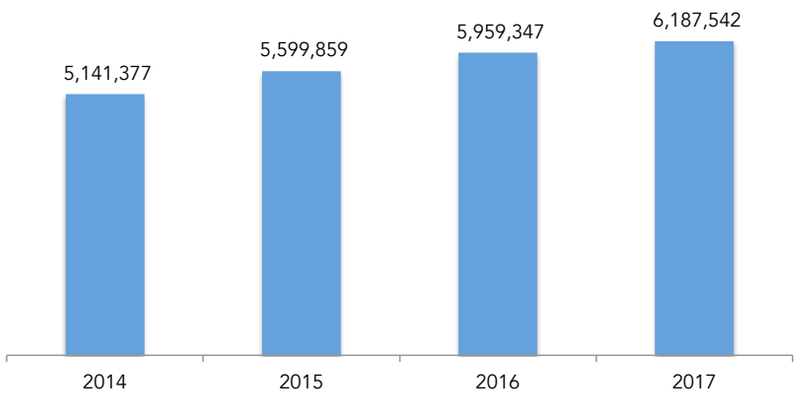

Fuente: Ministerio de Turismo de la República Dominicana, 201

8.2. Llegada de pasajeros por país de residencia

La procedencia de turistas es como se indica a continuación: América del Norte: 56.3%; Europa: 25.9%; América del Sur: 12.8%; América Central y el Caribe: 4.6% y el resto 0.4%, procedentes de Asia y el resto del mundo.

Gráfico 21. Llegada de extranjeros no residentes por Residencia 2017

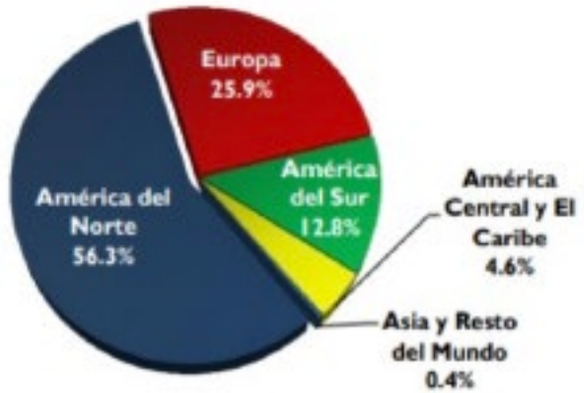

Fuente: Ministerio de Turismo de la República Dominicana, 2018

8.3. Variables relevantes del sector

Como se observa en el cuadro 34, en el periodo enero-diciembre 2017, llegaron al país 6,187,542 turistas, lo que significó un crecimiento de 3.8% respecto al año anterior. El país contaba con 77,259 habitaciones hoteleras y la tasa de ocupación fue de 77.1%. Otras cifras relevantes: los ingresos de divisas fueron de 7,177.5 millones de dólares y la inversión realizada en el sector fue de 4,118.5 millones de dólares.

Cuadro 12. Crecimiento del turismo dominicano. 2017-2018.

Indicadores clave	2017	2018	Tasa Crecimiento
Llegada de visitantes	6,187,542.0	6,568,888.0	6.2%
Habitaciones hoteleras	77,259.0	78,320.0	1.4%
Tasa ocupación hotelera	77.1%	82.4	6.9%
Ingresos en divisas US$	7,177,500,000.00	7,500,000,000.00	4.5%
Inversión estimada	4,118,000,000.00	4,348,608.00	5.6%

Fuente: Ministerio de Turismo de la República Dominicana. Estimaciones de la Asociación de Hoteles y Turismo (Asonahores) y del Banco Central de la República Dominicana (BCRD). 2017-2018.

8.4. Llegada de Pasajeros por Aeropuertos

La llegada de pasajeros por aeropuertos del país, en el período enero-octubre del 2018 indica que el 69.6% lo hizo a través del Aeropuerto de Punta Cana; el 15.7% por el Aeropuerto Las Américas; el 7.3% por el Aeropuerto de Puerto Plata; el 4.2% por el Aeropuerto del Cibao; el 1.5% por el Aeropuerto de la Romana y el resto, 1.7% llegaron por otras terminales.

Gráfica 22. Llegada de extranjeros no residentes por Aeropuertos

Fuente: Ministerio de Turismo de la República Dominicana, 2018

Puerto Plata en esos años pasó de recibir un total de 398,320 nacionales y extranjeros en el 2017, a recibir 355,806 en el 2018, para una disminución de 42,514 pasajeros, que equivalen a una disminución de 10.67%.

Santiago, por su parte, transitó de recibir 402,220 nacionales y extranjeros en el 2017, a recibir 531,974 en el 2018, para un aumento de 129,254 pasajeros, equivalentes a 32.13%. En el caso de Samaná, paso de recibir 55,429 nacionales y extranjeros en el 2017, a recibir 71,671 en el 2018, para un aumento de 16,222 pasajeros, equivalentes a 29.26%.

8.5. El Mercado de Cruceros

El mercado de cruceros experimenta un crecimiento importante en los últimos años. Los dos destinos principales son Puerto Plata y Romana. En 2016 llegaron al país un total de 1,123,775 cruceristas y el 2017 llegaron 1,546,444 turistas, para un aumento de 422,669 turistas, o sea, un incremento de un 37.61%.

En el caso de Puerto Plata, en el año 2016 entraron al puerto de Luperón un total de 466,919 cruceristas y el 2017 llegaron un total de 659,692 cruceristas, representando el 41.54 y el 42.65% del total nacional.

Para Santiago el hecho que progresivamente se aumente el número de cruceristas llegando por Puerto Plata, es una oportunidad estratégica. Una vez terminada la autopista Santiago-Puerto Plata, la ruta entre estas dos ciudades se reduciría a 45 minutos, o sea, una hora y media ida y vuelta, lo que facilitaría la programación de los tours.

El movimiento económico que gira alrededor de los cruceros es apreciable e impacta el comercio y la industria del transporte. Se benefician tiendas, giftshop, supermercados, restaurants, tour operadores, taxistas, buses, safaris, rent car y guías turísticos, entre otros.

8.6. Características del destino turístico

El concepto de destino turístico que busca posicionarse en el mercado turístico se fundamenta en tres componentes interrelacionados. Destaca que Santiago como destino turístico conjuga esos tres componentes:

- Entorno Turístico: población, naturaleza, actividades económicas, infraestructura, servicios básicos y equipamiento, entre otros.
- Productos Turísticos: atractivos culturales, naturales y agroindustriales utilizados con fines turísticos.
- Servicios Turísticos: hotelería, gastronomía, transporte, agencias de viajes, tour operadores, servicios de guías, entre otros.

8.7. Atractivos naturales del destino turístico Santiago

En el análisis del Destino Santiago que se formuló para trazar la Estrategia de Desarrollo Turístico de Santiago en el contexto del proyecto que articuló el Clúster Santiago Destino Turístico (CSDT)[20], auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con la colaboración del CDES, se identificaron 37 atractivos turísticos naturales (paisajes, parques nacionales, presas, ríos, saltos y lagunas, cuevas, cavernas y minas, plantaciones, flora y fauna, montañas y cañones y humedales) localizados en distintas porciones del territorio de la provincia Santiago.

Se trata de bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza y que son valiosos para la sociedad humana, porque contribuyen a su bienestar y desarrollo de una manera directa o indirecta.

20 BID. Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y CDES. Fortalecimiento del Cluster Santiago Destino Turístico. 2015.

8.8. Categorización de los atractivos naturales

Los atractivos naturales identificados fueron categorizados entre aquellos que son frecuentados de manera continua, los que no son frecuentados continuamente y requieren procesos de revalorización y aquellos que presentan potencialidades para ser incluidos dentro de la oferta turística del destino, pero que nunca se han considerado dentro de la misma.

Categoría 1: Por sus características pueden ser potencialmente comercializables a mediano plazo en el mercado turístico. A esta categoría pertenece el 5% del total.

Categoría 2: Que con algunas modificaciones pueden comercializarse a mediano plazo en el mercado turístico. A esta categoría pertenece el 67% del total.

Categoría 3: Que se puede comercializar en el mercado turístico. A esta categoría pertenece el 27% del total.

Cuadro 13. Inventario de atractivos turísticos naturales de la provincia Santiago. 2018

Municipios	Paisajes y parques nacionales	Presas, ríos y saltos	Cuevas, Cavernas y minas	Plantaciones, flora y fauna	Montañas y cañones	Humedales	Total
Santiago	Vía Santiago-Sosúa Vía Santiago-Puerto Plata Parque Central Jardín Botánico	Río Yaque norte Presas Taveras-Bao		Plantaciones de Café Plantaciones de Cacao	Pico Diego de Ocampo		9
Villa Bisonó	Vía Ecológica Duarte		Cavernas "El Paradero"	Plantaciones de Café Plantaciones de Cacao	La Lomota		5
Jánico	Reserva Eco. Santo Tomás Reserva Forestal Alto Bao	Río Bao		Plantaciones de Café			4
San José de las Matas	Parque Nac. JA Bermúdez Reserva Forestal Alto Mao Reserva Forestal Alto Bao Parque Nacional Ámina	Aguas Calientes Salto Anacaona Salto de Jicomé La Confluencia La Ventana Arroyo Hondo		Plantaciones de Café			11
Tamboril	Visibilidad de la Falla Geosísmica Septentrional		Cueva del Ámbar Cueva de los Indios	Ceiba Centenaria Zona de Samanes Plantaciones de Tabaco			6
Villa González	Parque Ecológico Las Lagunas			Plantaciones de Tabaco	Pico Diego de Ocampo		3
Puñal				Plantaciones de Café		Humedales de Laguna Prieta	2
Sabana Iglesia		Presa del río Bao					1
Total	13 (31.7%)	10 (26.0%)	3 (8.0%)	11 (28.0%)	3 (8.0%)	1 (2.0%)	41 (100%)

Fuente: Consultoría Estrategia de Desarrollo Turístico de Provincia Santiago. BID.CDES.CNC.CSDT. 2018

Cuadro 14. Categorización de los Atractivos Turísticos Naturales

Municipio	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Total	%/Munic.
Santiago	1	3	1	5	14%
Villa Bisonó		5		5	14%
Jánico		3	1	4	11%
Licey al Medio					
SAJOMA		8	3	11	29%
Tamboril	1	4	1	6	16%
Villa González			3	3	8%
Puñal		1	1	2	5%
Sabana Iglesia		1		1	3%
TOTAL % Categorías	**2(5%)**	**25(68%)**	**10(27%)**	**37(100%)**	**100%**

Fuente: Estrategia de Desarrollo Turístico de Santiago, 2018.

8.9. Atractivos culturales del destino turístico Santiago

Se identificaron 50 atractivos turísticos culturales (arquitectura, paisajes y monumentos, personajes y tradiciones, gastronomía local, festividades y eventos culturales, artesanías arte y arqueología, industrias y agroindustrias) localizados en distintas porciones del territorio de Santiago. Se trata de bienes tangibles, intangibles y servicios producidos por las comunidades locales que definen su identidad y contribuyen a su bienestar y desarrollo de una manera directa o indirecta.

De estos atractivos, un 20% pertenece a la categoría 1; un 46% están en la categoría 2 y el restante 34% pertenece a la categoría 3.

8.10. Servicios de alojamiento y alimentación

Se identificaron 551 instalaciones dedicadas a los servicios de alojamiento y alimentación. De este total, el 539 (95.0%), corresponden a servicios de alimentación, como los ranchos/comidas típicas/casas y puestos de comida, y servicios de catering. A bares y restaurantes corresponde un 5%, con servicios de hoteles (3%) y aparta-hoteles/cabañas turísticas (2%).

8.11. Capacidad de Alojamiento

Al 2017 Santiago tenía una capacidad de alojamiento de 1,419 habitaciones en 31 hoteles. La capacidad del país era de 77, 119 habitaciones en 804 hoteles. Es decir, Santiago tenía el 3.85% de los hoteles y el 1.84% de las habitaciones de todo el país.

8.12. Principales Hoteles

Los principales hoteles de Santiago pertenecen al Grupo Hodelpa, al cual pertenecen: El Gran Almirante, el Hodelpa Garden y el Hodelpa Centro Plaza. Otros hoteles importantes son: El Matum, el Century Plaza, en Camp David Ranch y el Platino, entre otros.

Gráfica 23. Cantidad de habitaciones por hoteles municipio Santiago.

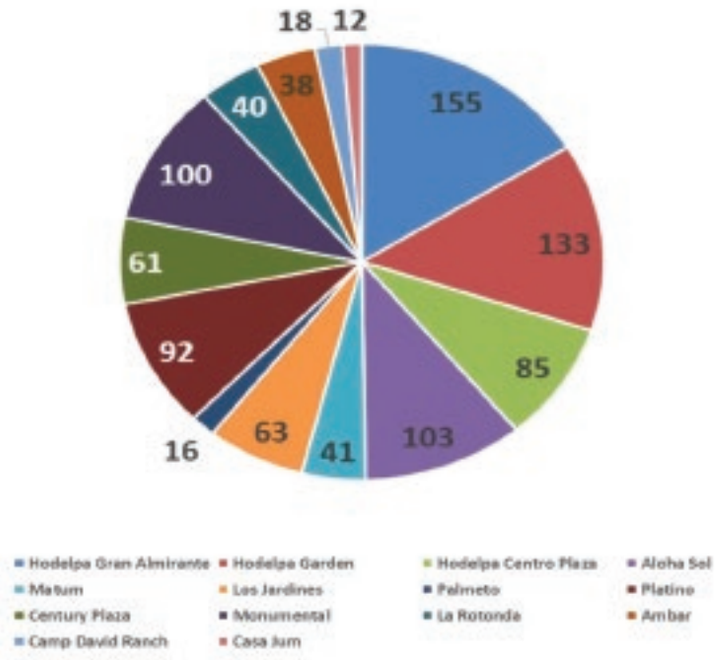

Fuente: Estrategia de desarrollo turístico de Santiago, 2018

8.13. Instalaciones de Recreo y de Compra

Se identificaron 121 instalaciones dedicadas a los servicios de recreo y compras. De este total, el 51% (62) de las mismas corresponde a los servicios de recreo como los centros de eventos y diversión (36%), centros culturales (9%) y cines, teatros y estadios (6%); y el 49% (59) restante a los servicios de compra en supermercados y mercados (35%) y en plazas comerciales (14%). Al igual que en lo señalado para los servicios públicos, la distribución de los correspondientes a la recreación y compras no es equilibrada entre los municipios que conforman el destino por la cantidad de población que albergan y por el rol que asumen en su desarrollo.

IX. Sector Salud

Santiago se mantiene a la vanguardia en los servicios de salud. Ha ampliado los centros existentes y ha creado nuevos. Entre estos está el HEMMI, en la Yapur Dumit, y el de Colinas Mall. El reto está en asegurar que con esta capacidad física y estructural instalada, se reduzca y controle el daño humano y las mortalidades evitables.

9.1. Servicios Salud

En el caso de los sector salud se identificaron 1,125 instalaciones que facilitan el acceso a servicios públicos. De este total el 1,027 (91.0%) acumula equipamientos básicos y 98 (9.0%) complementarios. Estas diferencias son entendibles en la medida que precisamente lo que más demanda la población son los equipamientos básicos. De allí que la gran cantidad de clínicas privadas (945) y centros de atención primaria (64) se destaquen con respecto a laboratorios (35), farmacias (35) y ópticas (28).

Santiago como ciudad es atractivo en la región, puesto que conjuga una diversidad de servicios que la gente demanda al mismo tiempo pudiendo acceder a distancias cortas, tales como bancos, supermercados, farmacias, clínicas y hospitales, servicios de telecomunicaciones, supermercados, líneas de transporte y restaurants, entre otros. Se han creado otros centros en imágenes, sonografía, rayos x, centros oftalmológicos, odontológicos, estéticos y laboratorios. También debe resaltarse la apertura de varios Centros de Atención Primaria (CAP).

La demanda sobre los centros existentes es alta. Hay mucha demanda de espacios y poca oferta. Viene creciendo también el concepto de servicios de salud ambulatorios. Se puede afirmar la existencia de turismo de salud, pues a Santiago viene gente de Haití, de Estados Unidos, de las islas del Caribe y muchos retirados de diferentes naciones, que ven en los servicios de salud ofertados una perfecta combinación calidad-precio-seguridad-innovación.

Cada clínica privada importante está centrando su atención en las emergencias, puesto que la presión de la demanda es muy fuerte.

Está emergiendo con fuerza el cuarto nivel de atención, lo que incluye: trasplantes renales, cirugía de corazón abierto, trasplante de órganos, prospectos gastroenterológicos, proyectos de otorrino.

Sectores consultados indican que los hospitales de autogestión gestionados y financiados por el Estado pero con gestión público-privada, hacen una competencia desleal, puesto que los médicos obtienen pago de bolsillo por servicios, mientras que los empleados los paga el Estado.

Santiago puede proyectarse como una ciudad-salud tiene puntos fuertes en calidad, diversidad de servicios, con la mayor cantidad de habitaciones de cuidados intensivos y mejor sistema de información para cuidados críticos que Santo Domingo y el Distrito Nacional.

X. Fortaleza del sector cooperativo en Santiago y la Región

En su reciente estudio Economía Solidaria para el Desarrollo Local: La Edificante Trayectoria de la Cooperativa La Altagracia, Yunén, R. E. (2019), observa que la cantidad de cooperativas existentes en el país se estima entre 990 y 1051, de las cuales hay 18 que cuentan con socios que van desde 26,054 (COOPACRENE) hasta 179, 927 (COOPERATIVA LA ALTAGRACIA) y que tienen activos que van desde RD$1,104 millones (COOPACRENE) hasta RD$38,741 millones (COOPNAMA). Estas 18 entidades cooperativas son consideradas las mas grandes. Algunas están confinadas en un solo espacio geográfico provincial; otras están operando en casi todo el territorio nacional. Solo esas 18 grandes cooperativas, al 2018, contaban con un total de 1,459,174 socios y acumulaban activos por el orden de los RD$120,417 millones. Es notable, pues, el grado de penetración que tienen en la sociedad dominicana y el peso

especifico que ejercen en el sistema financiero nacional. Particularmente en Santiago tienen sus sedes centrales 4 grandes cooperativas, que son las siguientes:

• Cooperativa La Altagracia (1952)	179,927
• Cooperativa San Miguel (1952)	60,000
• Cooperativa San José (1952)	128,228
• Cooperativa Medica (1964)	46,350
• Total de socios	414,505

La influencia directa de estas 4 grandes cooperativas con sedes en la provincia de Santiago es de casi en un 50% de la población total de la misma. La economía solidaria en la provincia, por consiguiente, debe ser tomada muy en cuenta, no solo en la dinámica productiva, sino, además, en las políticas sociales y en las alianzas público-privadas que habrán de realizarse en el futuro para concertar y ejecutar proyectos. Si a las 4 grandes cooperativas mencionadas se les adicionan otras 7 grandes cooperativas existentes en el Cibao, que en su mayoría también hacen presencia en Santiago, tales como Vega Real, Maimón, COOPSANO, COOPBUENO, MAMONCITO, GLOBAL Y COOPADEPE, se puede concluir que la Región Norte concentra el 61% de las cooperativas grandes, que cuentan con un total de 916,584 socios, es decir, tienen el 63% de todos los afiliados en las cooperativas mas grandes del país. Complementariamente, en lo que respecta a los activos, a las 11 cooperativas grandes de la Región del Cibao les corresponde, además, el 54% del total de activos, lo que equivale a unos RD$65,025 millones.

XI. Marca territorial Santiago.

11.1. La Construcción de una marca territorial y el factor confianza

El Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) ha puesto especial interés en la fortaleza de la identidad, imagen y sentido de pertenencia que históricamente acumula Santiago y su ciudadanía, para impulsar un proyecto de marca territorial de impacto.

Las gestiones del CDES que se concretaron en plan concreto, no tuvieron la debida implantación en el municipio de Santiago. Sin embargo generaron la información crítica para darle sentido organizativo a la continuidad de este proceso de "City marketing de Santiago".

En el contexto de este Plan Estratégico Santiago 2030, deben hacerse varias preguntas claves para valorar el reimpulso de esta iniciativa:

- ¿Quiénes son los responsables de construir la imagen de un territorio, provincia o municipio concreto?
- ¿Qué herramientas metodológicas, institucionales y organizativas se han sintetizado en Santiago y cuáles fueron los errores más importantes del proceso precedente?
- ¿Que dinámica y actores estratégicos y sociales son incorporables de nuevo a un potencial relanzamiento de este proceso?

El responsable de crear la marca territorial es la ciudadanía que habita ese territorio. Todavía más si como ciudadanos están organizados en entidades de la sociedad civil, el sector privado o el Estado.

En consecuencia, se deben incluir en esta construcción a verdaderos actores estratégicos, con la potencialidad de concretar la Marca Territorial Santiago, entre estos son esenciales:

- Ayuntamiento de Santiago como órgano rector e impulsor del proceso;
- Gobierno nacional, en sus ministerios de turismo e industria;
- Las asociaciones sin fines de lucro, medios de comunicación y empresas, entre otros.
- Cada uno desde su rol tiene que hacer un ejercicio de marca, en tanto en cuanto una vez que traspasa su frontera, no sólo representa su empresa, sino su territorio.

Todos y cada uno, tienen su cuota de responsabilidad. En el caso del municipio Santiago, el órgano rector es el Ayuntamiento. A nivel nacional el encargado de impulsar y dirigir la búsqueda de una correcta estrategia de marca provincial, regional o nacional es el Gobierno, sobre todo a partir del trabajo de una convergencia de entidades tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Industria y Comercio y sus diversas entidades como el Consejo Nacional de Competitividad y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.

Sin el apoyo y el compromiso institucional es prácticamente imposible que se pueda desarrollar una estrategia de marca ciudad o país. Por tanto y debido a lo anterior, lo primero que tiene que ocurrir en Santiago es un nuevo convencimiento o comienzo de los organismos de gobierno para crear, poner en marcha y desarrollar una estrategia orientada al desarrollo de una marca territorial. Así lo hecho con mucho éxito New York, Paris, Barcelona, Venecia, Cartagena, Mónaco, Dubái, Madrid y en alguna medida Punta Cana en la Republica Dominicana.

La marca territorial y su posicionamiento en el contexto nacional e internacional, está íntimamente asociada a la confianza que genera el lugar en el contexto de los agentes económicos y a la prima de riesgos asociada al país en que está ubicado. El clima político y la estabilidad macroeconómica son variables en la creación de esta marca territorial.

La marca territorial debe crearse en el contexto de la internacionalización y la exportación de las empresas dominicanas y de Santiago. Es necesario entender que en el momento que una empresa decide internacionalizarse, no sólo se lleva en su equipaje sus méritos, habilidades o know how, entre otros, sino que es acompañada por algo inseparable, que es su país, su ciudad o territorio de origen.

Esta asociación "obligatoria" tiene connotaciones positivas o negativas dependiendo del país, del sector y las experiencias que los potenciales clientes hayan tenido en el pasado con marcas del mismo país.

Es de vital importancia tener una marca territorial seria y potente que ayude, apalanque y facilite la internacionalización de las empresas nacionales. Aparte del carácter objetivo, la marca país o territorial evoca ciertos valores, calificaciones o sentimientos emocionales, de la misma forma que lo hacen las marcas comerciales.

Una imagen fuerte y positiva de la marca país ayuda a las marcas empresariales. Dicha imagen positiva, allana el camino de nuevos mercados, mientras que una marca país negativa lastra a sus marcas a nivel internacional. Otras, sin embargo, logran el efecto positivo. Marcas como Brugal, Cerveza Presidente, Opus X, Davidoff, Macanudo, La Aurora, entre otras, abren nuestras fronteras allende los mares, posibilitando negocios, atrayendo inversiones y fortaleciendo la marca-país.

Es evidente que una fuerte marca país en el mundo globalizado, favorece al mismo tiempo a las marcas internacionales que son producidas en él, atrae a la inversión extranjera, y ampara la introducción de marcas domésticas al exterior, potenciando así las exportaciones. Es decir, la marca-país se convierte así en una facilitadora y creadora de riqueza nacional.

11.2. El country equity, marca ciudad y marcas comerciales

Diversos autores como Tony Puig[21], Ulpiano Vásquez[22], Lucía Sáez Vegas, Victoria De Elizagarate Gutiérrez[23], Eamonn Sheehy y David O'Donovan[24], subrayan los estereotipos o creencias que los ciudadanos tienen sobre un país o ciudad actúa como señalizadores o prescriptores en sentido positivo o negativo de sus marcas.

La creación y desarrollo de marca país o ciudad mejorar la posición de mercado en turismo, inversión y comercio. Sobre todo si se hace en vinculación con la esencia de sus valores, cultura, historia, personalidad, beneficios, atributos de su población y público objetivo, un territorio puede crear una estrategia de marca que muestre su identidad, y aquellos factores que la hagan diferente.

Se deben vincular las marcas territoriales a las marcas comerciales, jugando un rol como transmisoras de la cultura nacional y local, es decir, se asocian los valores de un país o ciudad a través de sus marcas comerciales. Éstas marcas resultan ser líderes mundiales en diferentes sectores.

En el caso de Santiago, como en otros es vital comprender que un territorio no es bueno en todo lo que hace, por eso es recomendable apostar por aquellos sectores en los que realmente seamos o podamos ser verdaderos líderes para lanzarnos al mercado internacional.

21 Tony Puig: consultoría para el CDES en City Marketing de Santiago. 2006. Textos y propuestas en Barcelona, Buenos Aires y Barcelona.
22 Martínez U. Marca país: ¿estrategia obligatoria para España?.
23 Creación de marca ciudad. análisis de registros de marca de principales ciudades españolas
24 Consultores de la Agencia de Desarrollo Industrial de Irlanda (IDA).

En Santiago en los últimos 20 años se han originado empresas líderes globales en los sectores del sector zona franca: Grupo M; cigarros y tabaco (General Cigar, La Aurora); estructuras metálicas (Acero Estrella); pieles (Bojos); conservas y alimentos (Baldom); servicios ferreteros y de construcción (Ochoa y Bellón); ron (Bermúdez); servicios médicos (HOMS); servicios aeroportuarios (Aeropuerto Internacional del Cibao), entre otros.

Todas estas marcas contribuyen en gran medida a construir un posicionamiento internacional para su sector, región y país. Estas grandes corporaciones han tenido un "efecto locomotora", que es el efecto generado cuando marcas líderes arrastran la apertura al exterior de otras empresas nacionales. Es por ese motivo que el país y particularmente Santiago son muy reconocidos internacionalmente en los productos y servicios asociados a las empresas antes indicadas.

11.3. La Matriz estratégica para la marca territorial de Santiago

A continuación, se propone una matriz estratégica para la Marca Territorial de Santiago, en la que se resalta los sectores donde nuestra provincia tiene o puede tener un liderazgo, así como los objetivos, sus responsables y los factores transversales que se pueden aprovechar.

Flujograma 1.Matriz Estratégica de Marca Territorial de Santiago.

Fuente: Elaboración CDES en base artículo de: Ulpiano J. Vásquez

Como podemos observar en la matriz, se marcan tres objetivos fundamentales que son: aumentar el número de visitantes bien sea turistas, inversores o nuevos residentes; captación de inversiones internacionales que inyecten capital en el mercado nacional y santiaguero y por último, internacionalizar todo lo posible las empresas santiagueras, sus productos y servicios. Se proponen una serie de responsables, como son el Estado conjuntamente con el Gobierno, pero también las empresas y las personas como corresponsables de la imagen provincial. Por todo lo antes expresado se puede decir que en la provincia Santiago y en especial la ciudad de Santiago de los Caballeros, a través de sus mercadeados productos y servicios, va construyendo con pasos firmes su marca territorial, siendo demandada tanto en el ámbito nacional como internacional, que la ven como acogedora, con gente amable y educada, con diversidad de ofertas en todos los órdenes, con calidad de vida comparativamente mejor que otros sitios del país y seleccionada por la gente consultada en el "Santiago barómetro 2019", como un buen lugar para vivir.

11.4. Avances alcanzados en Marca Ciudad al 2019.

- Comisión de Comunicación y Grupo Timón como estructura para la gestión inicial del proyecto.
- Apoyo financiero por parte de Verizon y Unión Europea a través de su Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado.
- Diagnóstico de los Elementos del Marketing de Santiago como parte de la primera fase.
- Contratación de Dirección del proyecto de Marketing de la ciudad
- Presentación del proyecto en la Feria Expo Cibao 2005, con la finalidad de promover el Plan de City Marketing a nivel regional.
- Participación en Congresos de Marketing de ciudades en Elche, España, para conocer avances en promoción de marca de ciudades.
- Aprobación de Resolución del Concejo de Regidores 2763-06 que conforma el Consejo de City Marketing de Santiago.
- Elaboración inicial de propuesta Reorientación Proyecto Santiago City Marketing del CDES y consultores independientes[25].

25 Acanchi, Limited y CDES. Consultores en Marca País y en Marca Ciudades. Londres. 2008.

COMISIÓN TÉCNICA
Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

Organismo que fomenta las soluciones armónicas a problemas derivados de la relación contradictoria del medio social, medio construido y medio natural. Valora conflictos de la gestión del uso del suelo, y promueve un metabolismo urbano coherente con la base natural del municipio. Igualmente asegura un proceso de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

Arquitecta Xiomara Espaillat,
Coordinadora General

Silvio Carrasco
Postgrado PUCMM, Secretario Técnico

Julio Corral
Consultor Senior

Ambiorix Colón, Regidor PRSC
Annette Tejada, PUCMM
Ariel Fernández, Voluntariado Santiaguero de Corazón
Arturo Russell Duarte, PUCMM
Aura Espaillat, Ministerio de Medio Ambiente
Carlos Díaz, Consultor Senior
Celeste Suazo, CORAASAN
César Collado, CORAASAN
César Payams, Munícipe
Cindy Cristóbal, Universidad ISA
Cuqui Batista, Munícipe
Dagoberto Brito, Banco Nacional De la Vivienda
Daritza Nicodemo, CEUR
Domingo Carrasco, Universidad ISA
Eddy Peralta, Plan Sierra
Eduardo Rodríguez, Ministerio de Medio Ambiente
Edwin de Moya, ASECENSA
Elba Polanco, Directora Centro Montalvo
Eriberto calderón, Ayuntamiento Gestión de Residuos Sólidos
Ervin Vargas, Experto de Gestión de Riesgo
Fausto Corniel, Regidor PTD-PLD
Fausto Ortiz, Oficina de Patrimonio Cultural
Fernando Russell, Consultor
Fidel Rivas, CORAASAN
Francisco Arias, Centro de Operaciones de Emergencia
Francisco Rodríguez, Empresas León Jiménez
Frindy Martínez, Somos el País
Gustavo Martínez, EDENORTE
Gustavo Montenegro, PUCMM
Heriberto Calderón, Alcaldía, GIRS
Iluminada Ortega, Ministerio de Medio Ambiente
Inmaculada Adames, Com. Presidencial Yaque Norte. CRYN
Jeffrey Elías Infante, Ministerio de Obras Públicas Vial
Jesús Pichardo, INVI
Johanna Isabel Reyes, Procuradora de Medio Ambiente
José Alberto Véras, Fundación Nuevo Siglo
José Amadeo Alcántara Aquino, Munícipe
José Canaan, APROCOVICI
José Manuel Villanueva Sosa, Ayuntamiento de Santiago
José Sánchez, Experto en Gestión Urbana
José Villalona Sosa Alcaldía, Movilidad
Juan Gabriel Inoa, PUCMM
Juan Peralta Federación, Junta de Vecinos Gurabo
Juan Ramón Reyes, Dirigente Empresarial Gurabo
Leivan Díaz, Asociación de Municipios Cibao Norte
Leonardo Payams, Regidor PRSC
Lourdes Tapia Benoit, Postgrado PUCMM
Luz Rosa Estrella, Vicerrectoría de UAPA
Marcos Gómez, MEPyD
Marino Abreu, Director Regional INDRHI
Marlene Rodríguez, Asistente Procuraduría de Medio Ambiente
Martha Sainthilaire, CODIA
Mauricio Estrella, Asesor Sala Capitular
Mauricio Estrella, Consultor
Máximo Antonio Cruz, Regidor PLD
Máximo Cruz Regidor, Alcaldía
Máximo Domínguez, APROCOVICI
Michael de la Cruz, Voluntariado Santiaguero de Corazón
Miguel Andrés Inoa, Dirigente Empresarial Gurabo
Mirtha Saleta, CDES
Miguel Ureña, CODIA
Nancydith Espinal Alcaldía, OMU
Nelson R. Marmolejos Regidor, PRM
Nicolás Polanco, APROCOVICI
Olmedo de León, SOECI
Osvaldo Vargas, Ayuntamiento Gestión de Residuos Sólidos
Pablo Billini, Director Provincial del INVI en Santiago
Pedro Reyes, PUCMM
Porfirio Brito, SEOPC
Rainer Knupper, AIREN
Rafael Amable Vásquez, Universidad ISA
Reynaldo Peguero, CDES
Roque Nelson Rodríguez, Munícipe
Rosanna Vásquez, INDRHI
Rosemary Franquiz, Directora Escuela Arquitectura PUCMM
Rufidalfy Gómez Díaz, CORAASAN
Samuel Peguero, CORAASAN
Sara Rodríguez, APROCOVICI
Sergio Taveras, SEOPC
Silvio Durán, CORAASAN
Van Troy Tejada, Autoridad Metropolitana de Santiago
Víctor Castellanos, Alcaldía, Ambiente
Virgilio Veras Lozano, Dir. Arquitectura UTESA
Walkiria Estévez, Gerencia de Proyectos APEDI
Yanky Uceta, Federación Junta de Vecinos Gurabo

Arquitecta Xiomara Espaillat
Junta de Directores APROCOVICI

Descripcion

En este eje estratégico se sintetizan los resultados obtenidos del proceso de análisis y síntesis realizado por las entidades miembros y ciudadanos independientes de la Comisión Técnica de Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, entre los meses de octubre 2018 y marzo del 2019.

Estas gestiones incluyentes y participativas de diversos sectores formados por funcionarios públicos, académicos, urbanistas, expertos en planeamiento urbano, gestores de proyectos, dirigentes empresariales del área de la construcción y miembros de la sociedad civil, condujeron a formular el diagnóstico y el análisis FODA de este eje.

Con los resultados de este diagnóstico se convocó una asamblea ciudadana de las entidades miembros de esta comisión y ciudadanos independientes, para valorar los productos obtenidos, la misma fue celebrada en mayo del 2019.

Desde el punto de vista teórico-metodológico esta temática se abordó bajo el enfoque de un diagnóstico integrado. Este abordaje relaciona entre sí, los componentes naturales, socioeconómicos, políticos y espaciales de un territorio determinado.

Se trata de un enfoque fundamentado en las relaciones que se establecen entre ellos, dado que son éstas las que generan "desórdenes territoriales" o insostenibilidad ambiental y alteración o no adaptabilidad al cambio climático.

Este enfoque es innovador y va más allá del adoptado para el Plan Estratégico Santiago 2020, ya que en esa ocasión, estos temas se abordaron por componentes de manera independiente. Es decir no se pudo establecer como se formula hoy, la relación del conjunto de variables de ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental.

Esta integración-síntesis se realizó a partir de los resultados obtenidos, de los productos encontrados y las sugerencias de esta Comisión Técnica. Asimismo se derivan del análisis ponderado de los estudios realizados en los últimos ocho (8) años sobre Santiago de los Caballeros en particular, y su área metropolitana en general.

El abordaje se focaliza en tres tipos de inter-relaciones fundamentales (Gráfico 1):

- Sociedad-Naturaleza
- Sociedad-Estado
- Sociedad-Asentamientos Humanos

En el caso de la relación sociedad-naturaleza se alude a las modalidades de utilización y ocupación del territorio con fines productivos (productividad del suelo); y de su prevención o mitigación frente a amenazas naturales (vulnerabilidad territorial). Con respecto a la relación sociedad-Estado, se refiere al nivel de oportunidades de acceso a infraestructuras y servicios básicos que oferta el Estado a la población (confortabilidad territorial); y a la focalización sectorial y espacial de sus inversiones públicas para promover el desarrollo territorial y contener la desigualdad territorial.

Finalmente, la relación sociedad-asentamientos humanos se focaliza en el modo de distribución de la población en el territorio (concentración-expansión); y en sus modalidades de vinculación entre los asentamientos humanos generados y en desarrollo (conectividad-movilidad territorial).

El comportamiento de estas relaciones para el caso de Santiago, así como el análisis FODA de los resultados de las mismas, se presentan a continuación en el mismo orden señalado precedentemente.

Esquema 1. Esquema conceptual-metodológico adoptado para el PES 2030

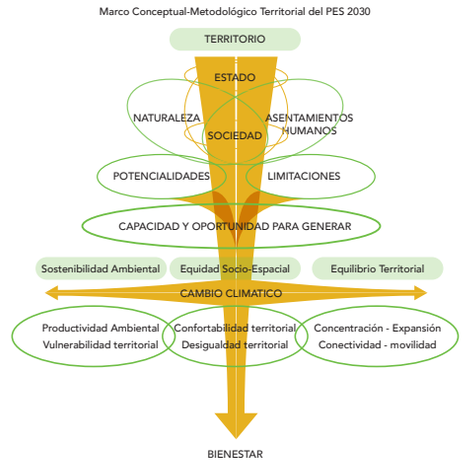

Fuente: Corral, Julio (2018). Marco conceptual-metodológico del ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental. CDES. Santiago, República Dominicana

Sostenibilidad Ambiental

Una primera temática de análisis del diagnóstico del territorio municipal de Santiago y su entorno metropolitano, es el correspondiente a la sostenibilidad ambiental. Se trata de una temática propia de la relación sociedad-naturaleza, dado que alude al modo cómo la sociedad utiliza los recursos naturales con fines productivos y/o de conservación (agro ganadera, minera, forestal, urbana). Igualmente, a cómo se protege o expone frente a fenómenos naturales (geológicos, hidrometereológicos y climáticos).

Aunque se trata de dos tipos de interrelaciones por causas diferentes, se complementan entre sí porque los cambios y/o las incidencias de unas afectan a las otras. Frente a ellas, la sociedad reacciona con respuestas de sobrevivencia, adaptabilidad y/o crecimiento que se sostienen o modifican en el tiempo.

En el caso de la relación sociedad-naturaleza con fines productivos y/o de conservación, su fundamento radica en la productividad del territorio para la generación de bienes y servicios asociados al consumo y a la creación de riquezas.

Bajo esta modalidad, los recursos naturales (agua, suelo y cobertura vegetal) se constituyen en productos sujetos de transformación para los requerimientos de la sociedad en general, o de un segmento de ésta en particular.

Se trata de una relación en donde la sociedad y sus grupos sociales, se convierten en el sujeto proactivo que incide sobre el orden establecido por las reglas de la naturaleza. En función de ello, la sostenibilidad ambiental está condicionada a la capacidad de los recursos naturales para satisfacer la demanda actual y la que se requerirá para satisfacer las del futuro crecimiento poblacional y de las actividades económicas.

Con respecto a la relación sociedad-naturaleza con fines de protección/exposición, su fundamento radica en la vulnerabilidad a la que se expone el territorio frente a amenazas naturales que escapan al ámbito de la sociedad.

La población, las líneas vitales, las edificaciones, y los bienes y servicios que se producen/consumen/disponen, quedan o pueden quedar expuestos ante ellas. A diferencia de la productividad, es la naturaleza la que funge como objeto proactivo que incide sobre el orden o desorden del territorio definido por la sociedad.

En tal sentido, la sostenibilidad ambiental de estos propósitos está condicionada al nivel de riesgo (vulnerabilidad + amenaza) a que se expone el territorio (sociedad + recursos naturales) frente a la situación actual y a situaciones futuras.

Como los impactos de esas relaciones no se producen de manera homogénea en el territorio, las respuestas de la sociedad se ajustan a su capacidad de resiliencia para sobrevivir, adaptarse y/o crecer frente a ellos.

Mientras algunos territorios o porciones de los mismos mantienen sus potencialidades para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y/o presentan un bajo nivel de exposición frente a los riesgos naturales; otros requieren de procesos de restauración de algunas de sus capacidades para alcanzar lo mismo, y/o de mitigación para enfrentar los riesgos naturales; y unos terceros carecen de condiciones apropiadas para garantizar la sostenibilidad ambiental, ya sea porque sus potencialidades han sido alteradas casi totalmente y/o porque se encuentran expuestos a situaciones de altos riesgos naturales.

Al analizar estos comportamientos para Santiago surgen algunas interrogantes-guía:

- ¿Cuáles son los diferentes niveles de productividad y vulnerabilidad territorial en los que se encuentran las distintas porciones territoriales del municipio, de acuerdo al comportamiento de las potencialidades y atributos de sus recursos naturales para satisfacer demandas futuras?
- ¿Bajo qué condiciones socioeconómicas, ambientales y de gestión es posible restaurar las capacidades de los recursos naturales que se encuentran afectados parcial o totalmente y para garantizar su sostenibilidad ambiental a futuro frente a las demandas del crecimiento poblacional?

Aunque estas interrogantes no agotan la inclusión de otros relacionados con las magnitudes de la sostenibilidad ambiental y las relaciones lógicas de unos recursos con otros, constituyen un punto de partida para analizar la sostenibilidad ambiental del Municipio Santiago y su entorno metropolitano. Las respuestas a ellos se presentan en tres momentos de esta Sección.

En un primer momento se analiza la sostenibilidad ambiental desde la productividad territorial, considerando el dilema estratégico de un modelo lineal vs. otro circular de producción-consumo-disposición.

En un segundo momento, se hace lo propio desde la perspectiva de la vulnerabilidad territorial, considerando el dilema estratégico de la consolidación vs. mitigación sostenible de territorios vulnerables.

Finalmente, en un tercer momento se analiza la capacidad de gestión que presentan los actores territoriales para dar respuestas a los impactos generados por las situaciones de productividad y vulnerabilidad. Como un eje transversal, en todo este análisis se incluye el tema del cambio climático y sus efectos que incide tanto en los niveles de productividad como en los de vulnerabilidad territorial.

Un análisis de la sostenibilidad ambiental exige del uso de conceptos integradores que permitan profundizar en los alcances de la relación sociedad-naturaleza. De allí que para este diagnóstico se apele al uso del término productividad territorial que integra las relaciones medio natural-social-espacial, y no al de productividad del suelo que solo se refiere a las particularidades de un componente de lo natural (el suelo).

La productividad territorial no sólo considera la vocación del suelo y el uso que se hace de éste según el modelo de desarrollo (agropecuario, forestal, minero o urbano-industrial) que se imprime al territorio, sino también la disponibilidad de agua, las incidencias climáticas, los medios tecnológicos de producción, y la capacidad de los ecosistemas asociados a los procesos productivos, entre otros.

Bajo esta visión integradora de generación de bienes y servicios relacionados al consumo y a la creación de riquezas, la productividad territorial se focaliza en el ciclo integrado de producción-consumo-disposición, y no sólo en la producción per se que es el que correspondería a un análisis de la productividad del suelo.

Como el foco de la producción es el consumo y lo que se consume genera residuos, es sin duda todo este ciclo de relaciones, el que condiciona las capacidades del territorio para sostenerse ambientalmente. De allí que para garantizar la sostenibilidad ambiental, el análisis de la productividad territorial se focalice en qué, cuánto, dónde y cómo se produce, así como en qué, cuánto, dónde y cómo se impacta con la modalidad de consumo adoptada para consumir lo producido o lo que se va a producir, y en qué, cuánto, dónde y cómo se disponen los residuos generados por el modo de consumo adoptado por la sociedad.

Frente a lo anterior surge el dilema estratégico al que apela la sociedad para el desarrollo de la productividad territorial: un modelo lineal o un modelo cíclico de producción-consumo-disposición. Dilema que incide en los niveles de sostenibilidad ambiental, ya que mientras el modelo lineal produce, consume y dispone sin reducir, reutilizar y reciclar lo producido, considerando que los recursos son inagotables, el modelo circular reduce, reutiliza y recicla lo que produce, y apela al ahorro y restauración de las potencialidades y atributos de los recursos involucrados en el ciclo de producción-consumo-disposición.

Un análisis del comportamiento de estos modelos en el municipio de Santiago se presenta a continuación.

i) La productividad territorial municipal de Santiago se fundamenta en un modelo predominante de producción agro-ganadera, forestal y urbana que no restituye ni compensa, ni racionaliza el uso de los recursos de suelo, agua y cobertura vegetal que demanda su creciente consumo.

Un primer aspecto de análisis de la sostenibilidad ambiental desde la productividad territorial es el que alude a la modalidad de consumir territorio para producir. Esto supone indagar si se consume territorio solamente focalizado en la producción de productos, bienes y servicios para el consumo per se de la sociedad, o si también se incluye en ello, el consumo de territorio para restituir, restaurar y/o compensar los recursos suelo, agua y cobertura vegetal[26] que se utilizan y se utilizarán en ese proceso de producción. Si solamente se consume territorio para satisfacer las demandas de consumo de la sociedad (alimentos, infraestructuras, edificaciones), la modalidad adoptada es de tipo lineal. Esto significa que se produce para consumir lo producido, independientemente de las implicancias que ello tenga o podría tener sobre los recursos suelo, agua, y cobertura vegetal que se requiere para producir lo producido.

La linealidad está dada por el proceso continuo de producción-consumo del producto, bien o servicio mientras sea demandado por la sociedad o se cuente con los recursos naturales utilizados para la producción. Al momento que cualquiera de los dos o ambos se agotan sin ser restituidos o restaurados, se consumen nuevos territorios para continuar con este proceso lineal de producción-consumo.

Bajo esta modalidad, la sostenibilidad ambiental se ve afectada por un doble motivo: primero, porque se apela a un proceso de producción-consumo independientemente de la vocación ambiental del territorio; y segundo porque no se contempla la capacidad de los recursos suelo, agua y cobertura vegetal para sostener en el tiempo el proceso de producción-consumo adoptado.

Es precisamente este proceso el que ha caracterizado la dinámica de la productividad territorial del Municipio Santiago y su entorno metropolitano, el cual no necesariamente se adapta a las condicionantes naturales que imponen las tres unidades fisiográficas que lo albergan[27]: la Cordillera Septentrional al Norte (30.44%), la Cordillera Central al Sur (8.82%) y la planicie del Valle del Cibao al centro (60.74%).

En el caso de las cordilleras, porque el 27% (46.28 km^2) de sus territorios se han consumido con propósitos de producción agro ganadera (42.3 km^2), minera (2.25 km^2) y de asentamientos humanos (1.73 km^2) sin considerar la vocación del suelo forestal/cultivos de montaña ni los impactos que ello genera sobre los recursos de agua, y cobertura vegetal[28]. En el caso del valle del Cibao, porque el 38% (100.39 km^2)[29] del mismo se consume para producir urbanizaciones e infraestructuras sin tomar en cuenta la vocación del suelo agro ganadero[30] ni los impactos sobre los mismos recursos[31].

La tendencia de perpetuidad de este modelo lineal de productividad territorial tiende a limitar las posibilidades de sostenibilidad ambiental en la relación sociedad-naturaleza, por la pérdida de suelos productivos; el incremento del déficit de agua para satisfacer la demanda de su creciente consumo; y la disminución de la cobertura vegetal y sus ecosistemas asociados.

Si en lugar de restituir o compensar las pérdidas históricas de estos recursos naturales se continúa incrementándolas, la productividad territorial también disminuirá como consecuencia de esta gestión lineal. El comportamiento experimentado por cada uno de estos recursos en los últimos ocho (8) años es demostrativo de esta situación.

26 En este contexto, el uso de este término alude al ecosistema y a la biodiversidad asociada a la cobertura vegetal.

27 Ayuntamiento Municipal de Santiago (2016). Evaluación preliminar de la vulnerabilidad climática del municipio Santiago como apoyo al plan de ordenamiento territorial. USAID-ICMA-ICF-Ayuntamiento de Santiago-CDES. Santiago, República Dominicana.

28 En este caso la vocación del suelo está dada por la capacidad productiva que se ha determinado para los suelos de clase VI y VII que corresponden a este tipo de unidad fisiográfica para una superficie total del municipio de 169.30 km^2. Esta estimación se realizó a los fines de esta consultoría mediante un análisis de la imagen satelital de Google Earth del 2019. Véase GTZ y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2010). Caracterización ambiental de la Provincia Santiago. PROGEREN-GTZ. Santo Domingo, República Dominicana.

29 Ello incluye las áreas urbanas de Santiago de los Caballeros (89.99 km^2); Hato del Yaque (6.20 km^2); San Francisco de Jacagua (3.12 km^2); y La Canela (1.53 km^2), según el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (Ayuntamiento Santiago, 2017).

30 En este caso la vocación del suelo está dada por la capacidad productiva que se ha determinado para los suelos de clase I al V que corresponden a este tipo de unidad fisiográfica `para una superficie total del municipio de 261.90 km^2..

31 Ayuntamiento Municipal de Santiago (2017). Análisis el Contexto Municipal, Diagnóstico Territorial, Prospectiva y Programación para el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. PMOT-Santiago 2030. USAID-ICMA-Ayuntamiento del Municipio de Santiago-CDES-FEDOMU. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito.

• Comportamiento del recurso suelo en productividad territorial

El comportamiento del recurso suelo en la productividad territorial está asociado a la relación entre su uso potencial (capacidad productiva) y su uso actual, y los consecuentes impactos ambientales que generan cuando lo actual no es lo potencial.

Tal es el caso del Valle del Cibao, donde se estima que entre el 2011 y el 2019 hubo una pérdida de 8.98 km^2 de suelos agrícolas de clase I y II (uso potencial agrícola)[32] al ser sustituidos por suelos urbanizados en el Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua (2.98 km^2) y en el municipio de Santiago de los Caballeros (6.00 km^2).

De continuar con esta tendencia, que representa una pérdida de un promedio anual de 1.12 km^2, se consumirían 13.84 km^2 para el 2030 lo que equivaldría al 65% del total del suelo urbanizable prioritario (21.15 km^2) definido por el Ayuntamiento de Santiago en su Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) para los dos territorios señalados[33]. Bajo este modelo, el 35% (7.31 km^2) de la superficie de suelo urbanizable se consumirá al 2036, es decir, 12 años menos de lo previsto por el Ayuntamiento de Santiago para el consumo del suelo urbanizable no programado y/o diferido[34].

Aunque en los distritos municipales de Hato del Yaque y La Canela este comportamiento no fue notorio para el período señalado, es susceptible de variar a mediano plazo por el desarrollo de la "Ciudad Juan Bosch" para el caso de Hato del Yaque.

En efecto, su ejecución supondrá el consumo de 1.5 km^2 de suelos productivos para los próximos 5 años, lo cual representará el 64% de la superficie total (2.37 km^2) de suelo urbanizable prioritario definido por el PMOT para Hato del Yaque.

Esto significa que en el 2027 se consumirá todo este tipo de categoría de suelo; lo cual obligará a recurrir al consumo del suelo urbanizable programado y/o diferido.

Tal como se observa el modelo lineal de producción-consumo se acentúa aún más en lugar de revertirse para el caso de la sustitución del suelo agro ganadero por suelo urbanizado. Aunque ello no atenta directamente a la seguridad alimentaria de la población del municipio Santiago, porque los alimentos que se consumen allí no se producen en las zonas señaladas[35], si lo hace sobre los municipios colindantes de Puñal, Licey al Medio, Tamboril, y Villa González.

En los últimos ocho (8) años hubo una pérdida de 13.16 km^2 de suelos productivos por la expansión de la "mancha urbana" de Santiago sobre estos territorios[36]. De ese total, el 36% (4.70 km^2) se produjo en Licey al Medio; el 33% (4.30 km^2) en Tamboril; el 27% (3.56 km^2) en Puñal, y el 4% (0.6 km^2) restante en Villa González (Mapa 1).

Estas pérdidas de suelos productivos representan una reducción anual de 1.64 km^2 que al 2030 alcanzarán los 18.09 km^2 de continuar con esta tendencia.

Los más afectados serán los suelos dedicados a cultivos intensivos y agricultura mixta (San Francisco de Jacagua y ciudad de Santiago), a productos menores (Licey al Medio, Tamboril y Puñal); a tabaco y cultivos intensivos (Villa González), y a cítricos y frutos menores (distrito municipal de Hato del Yaque al momento que se inicie con la construcción de la "Ciudad Juan Bosch")[37].

---

32 Esta estimación se realizó a los fines de esta consultoría mediante un análisis comparativo de imágenes satelitales de Google Earth del 2011 y el 2019.

33 El PMOT define como suelo urbanizable prioritario a todas aquellas áreas "…que son factibles de urbanizar para albergar el desarrollo y el crecimiento de las áreas urbanas por presentar condiciones óptimas para la extensión…" de redes de infraestructuras, servicios, equipamientos y sistemas de conectividad. En tal sentido, establece una superficie de 16.63 km^2 para Santiago de los Caballeros, y una superficie de 4.52 km^2 para el Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua. Véase Oficina Municipal para el Ordenamiento Territorial de Santiago (2017). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. PMOT-Santiago 2017-2030. Ayuntamiento Municipal de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

34 El PMOT define como suelo urbanizable no programado y/o diferido a todas aquellas áreas "…que no son factibles de urbanizar de acuerdo a las características de compacidad y crecimiento inteligente para con el territorio…por lo tanto, la extensión de las redes de infraestructuras de servicios básicos, extensión, apertura y conectividad del viario y la instalación de dotaciones de equipamientos no está programada". En tal sentido, establece una superficie de 24.93 km^2, de los cuales 17.72 km^2 corresponden a Santiago de los Caballeros, y 7.21 km^2 al Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua (Ayuntamiento de Santiago, 2017).

35 Los alimentos que se consumen en Santiago de los Caballeros y en el Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua provienen de los distritos municipales de Hato del Yaque y La Canela, de los municipios de su entorno inmediato y de otros puntos del país

36 Esta estimación se realizó a los fines de esta consultoría mediante un análisis comparativo de imágenes satelitales de Google Earth del 2011 y el 2019.

37 Informaciones proporcionadas por los Directores de las Juntas Municipales de Hato del Yaque, La Canela, Pedro García y San Francisco de Jacagua durante el encuentro realizado a los fines de esta consultoría con el equipo técnico del Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago (CDES), en febrero 2019.

Mapa 1. Sustitución del suelo agro ganadero por suelo urbanizado

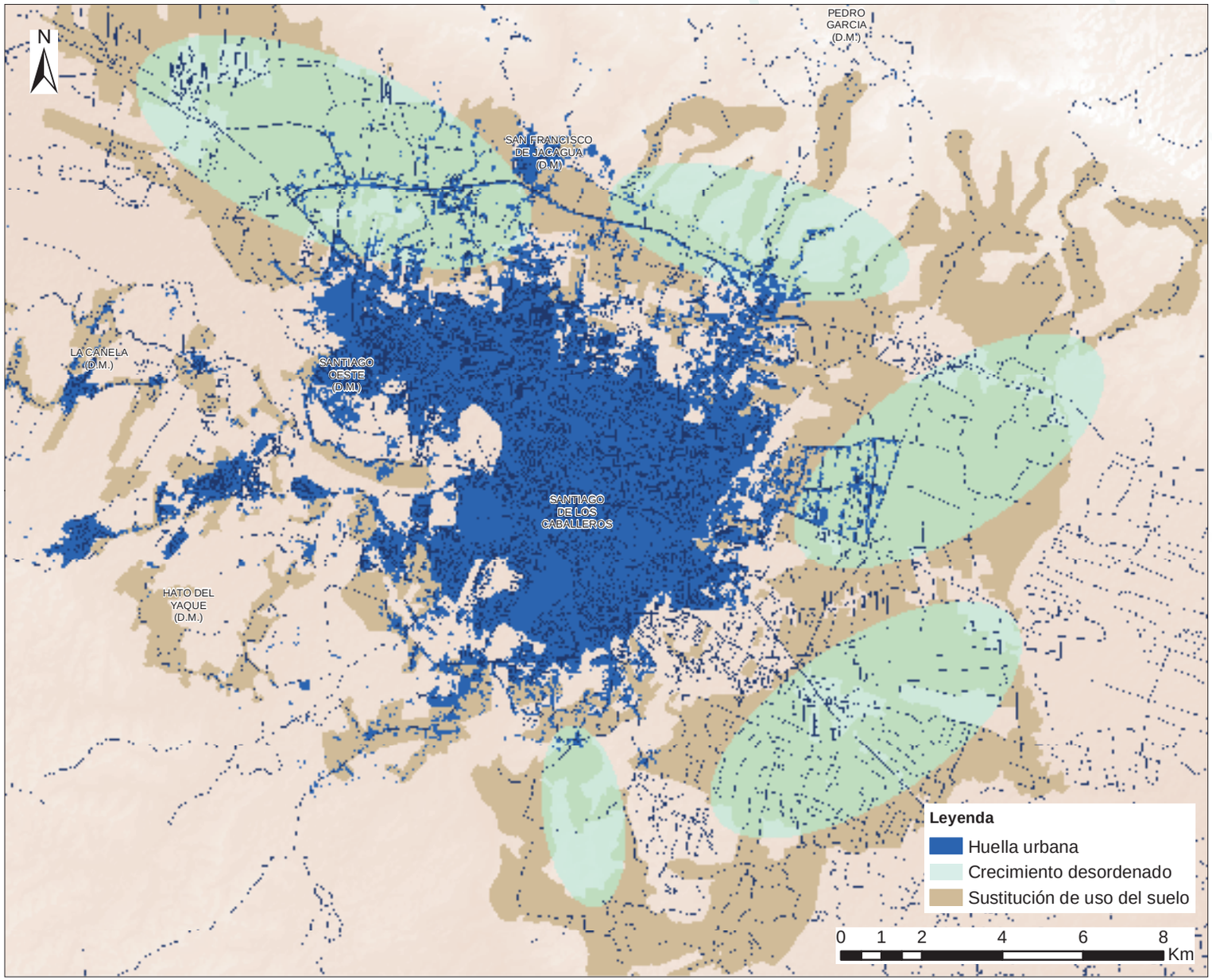

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

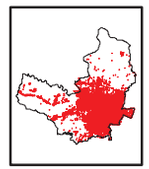

Huella urbana

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: IDOM-IH Cantabria (2015). Estudio de crecimiento urbano en Santiago de los Caballeros. BID-Alcaldía-CDES. Santiago, República Dominicana.

Cuadro 1. Dinámica retrospectiva y prospectiva de la sustitución de uso de suelo agroganadero por uso de suelo urbanizado.

Municipios Distritos Municipales	Pérdida/aumento del Uso del suelo agro ganadero (Km²)		Impactos en la sostenibilidad ambiental	Iniciativas en Desarrollo
	2011-2019	2019-2030 (tendencia proyectada)		
Municipio de Santiago	8.98	13.84	Reducción del índice de permeabilidad (0.18 frente al estándar internacional de 0.35)	Resolución 3240 POT (suelo urbanizable prioritario)
Santiago de los Caballeros	5.50	7.09		
D.M. Santiago Oeste	0.50	1.15		
D.M. San Francisco de Jacagua	- 2.98	- 4.10		
D.M. Hato del Yaque		1.50		
Municipios del Área Metropolitana	13.16	18.09	Reducción de la capacidad de suelos productivos (limitación a la seguridad alimentaria)	Propuesta Nacional de Ley Uso de suelo y Ordenamiento Territorial
Licey al Medio	4.70	6.51		
Tamboril	- 4.30	- 5.96		
Puñal	3.56	4.88		
Villa González	0.60	0.74		
TOTAL	**22.14**	**31.93**		

Fuente: Elaboración propia mediante imágenes satelitales comparativas de Google Earth del 2011 y el 2019.

La dinámica retrospectiva y prospectiva presentada es ilustrativa de que en el Municipio de Santiago y su entorno metropolitano, se han sustituido un total de 22.14 km² de uso del suelo agro ganadero por suelo urbanizado entre el 2011 y 2019, y de seguir esta tendencia, se estima que entre el 2019 y el 2030 estos niveles de sustitución se incrementarán a 31.93 km².

La sustitución de suelo agro ganadero por suelo urbanizado genera, además de limitaciones a la seguridad alimentaria en el entorno metropolitano del Municipio Santiago, la reducción de la permeabilidad de los suelos.

Esto afecta la función de este recurso en el ciclo natural de la evacuación hídrica pluvial, la cual puede ser dimensionada a través de un Índice de permeabilidad[38].

38 Se entiende como tal a "…la relación entre las superficies funcionalmente significativas del ciclo y la superficie total". Véase Russell, F. y Pichardo B. (2010). Estudio ambiental de la ciudad y el municipio de Santiago. Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago. Santiago, República Dominicana. Documento Técnico del II Plan Estratégico de Santiago.

Considerando un incremento de 6.00 km^2 de suelo urbanizado entre el 2011 y el 2019 en el área urbana del Municipio Santiago, producto de la extensión de la trama urbana continua, se estima que el índice de permeabilidad es de 0.18[39] lo que representa un promedio del 50% menor del estándar recomendado a nivel internacional (0.35-0.40).

La magnitud estimada es indicativa de que el consumo de suelos productivos por suelo urbanizado, reduce las posibilidades de almacenamiento de agua subterránea, ya que aumenta el volumen de escorrentía superficial.

Esto significa que, a mayor escorrentía mayor presión sobre la capacidad y eficiencia recolectora de sistema pluvial de la ciudad y menor posibilidad de infiltración del agua de lluvia a nivel subterráneo.
De continuar esta tendencia, para el año 2030 el índice de permeabilidad se estima que será de 0.20 lo cual seguirá siendo de un 50% menor al estándar recomendado a nivel internacional.

La sustitución del suelo agro ganadero por suelo urbanizado no ha incluido acciones de restitución parcial o total del suelo sustituido, que se adapte al incremento de las temperaturas y a la alteración de los patrones de precipitaciones generados por el cambio climático. Por ejemplo, la inclusión de zonas destinadas a la "agricultura urbana", o la compensación de las porciones de territorios sustituidos en áreas que se encuentran baldías. Con respecto a las zonas cordilleranas se observa un comportamiento similar del uso actual no coincidente con el uso potencial.

En efecto, se estima que entre el 2011 y el 2019 hubo una pérdida de 8.50 km^2 de suelos forestal de clase VI y VII (uso potencial de bosques, pastos y cultivos de montaña) al ser sustituidos por suelos agro ganadero, mineros y urbanizados en los Distritos Municipales de Pedro García (3.50 km^2), y San Francisco de Jacagua (3.50 km^2) y en el municipio de Santiago de los Caballeros (1.50 km^2)[40].

De continuar esta tendencia, que representa una pérdida de un promedio anual de 1.06 km^2, se consumirían 12.75 km^2 al 2030 lo que supondría tener el 35% (59.03 km^2) de los suelos cordilleranos alterados en su vocación de uso (capacidad productiva) (Mapa 2).

Mapa N° 2. Territorios alterados en su vocación del suelo por sustitución de forestal por agro ganadero, minero y urbanizado.

Fuente; Oficina Municipal para el Ordenamiento Territorial de Santiago (2017). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. PMOT-Santiago 2017-2030. Ayuntamiento Municipio Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Al igual que en el caso de la sustitución de suelo agro ganadero por suelo urbanizado, en las zonas cordilleranas, el modelo lineal de producción-consumo también se acentúa en lugar de revertirse.

La sustitución de suelo de vocación forestal por agro ganadero o minero se genera por la práctica tendencial de sustituir la producción de café por el desarrollo de la ganadería, la implementación de procesos extractivos del ámbar con sistemas agresivos para el medio ambiente, y la promoción de concesiones mineras dentro del área protegida La Tinaja (Distrito Municipal de Pedro García).

Todo ello incide en la disminución de la cantidad y calidad de la producción del agua que abastece a la subcuenta del río Gurabo[41] y en el incremento de los deslizamientos y erosión de los suelos por el predominio de pendientes mayores al 30%[42]

La sustitución del suelo de vocación forestal por agro ganadero o minero ha incluido algunas acciones de restitución parcial del suelo sustituido, como los de reforestación de la cuenca alta impulsados principalmente por la Asociación para el Desarrollo Inc. (APEDI) a través de su programa "Cultivando Agua Buena".

Bajo este programa se han reforestado 160 tareas con árboles de cacao (sobre una meta de 224 tareas) en las zonas de Palo Quemado, La Cumbre y Jacagua, y 400 tareas de roble, caoba, penda, mara, corazón de paloma, roble prieto, samán en el Pico Diego de Ocampo[43]. Se trata de una acción de adaptabilidad frente al incremento de las temperaturas y de los períodos de sequía generados por el cambio climático.

39 Estimación realizada a partir de una extrapolación de los datos proporcionados por: Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago (2010). Plan Estratégico Santiago 2020. CDES. Santiago, República Dominicana.
40 Estimación realizada a los fines de este estudio mediante comparación imágenes satelitales de Google Earth del 2011 y el 2019.
41 Informaciones proporcionadas en la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático realizada a los fines del Plan estratégico 2030 el 01 de noviembre del 2018.
42 USAID, ICMA (2018). Análisis del contexto municipal. Plan municipal de ordenamiento territorial, Santiago. USAID-ICMA-Ayuntamiento de Santiago-CDES-FEDOMU. Santiago, República Dominicana. Documento inédito
43 Informaciones proporcionadas en la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático realizada a los fines del Plan estratégico 2030 el 15 de noviembre del 2018.

Mapa 2. Sustitución del suelo forestal por los suelos agro ganadero, minero y urbanizado

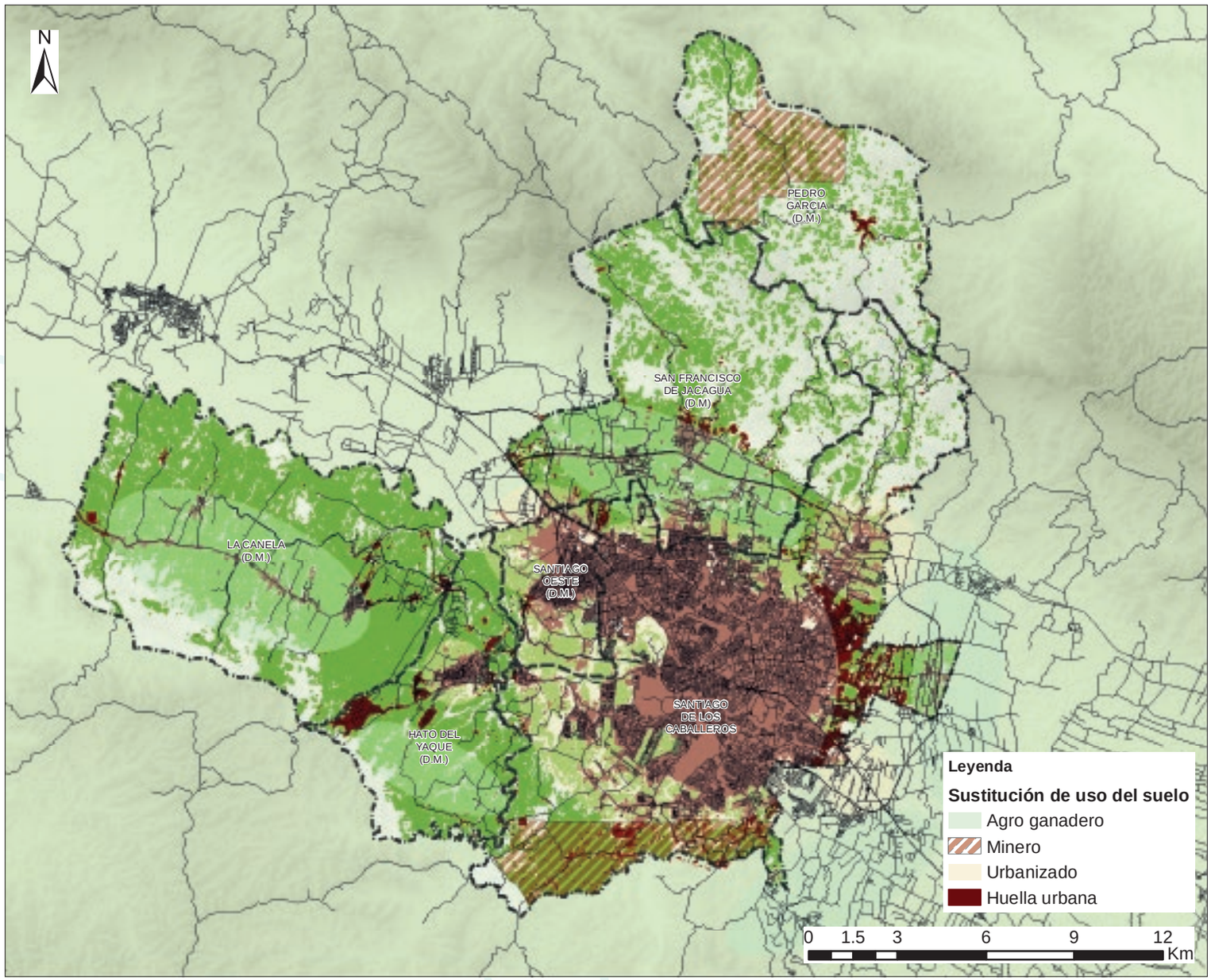

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

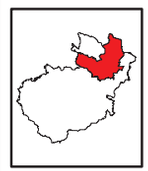

Municipio Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Cuadro 2. Dinámica retrospectiva y prospectiva de la sustitución de uso de suelo forestal por uso del suelo agro ganadero, minero y urbanizado.

Municipios / Distritos Municipales	Pérdida/aumento del Uso del suelo agro ganadero (Km²)		Impactos en la sostenibilidad ambiental	Iniciativas en Desarrollo
	2011-2019	2019-2030 (tendencia proyectada)		
Municipio de Santiago	- 8.50	- 12.75	Reducción de la capacidad de suelos de conservación (limitación a la seguridad hídrica)	Resolución 3240-19 PMOTSA (suelo urbanizable prioritario) Programa Cultivando Agua Buena
Santiago de los Caballeros	-1.50	-2.31		
D.M. San Francisco de Jacagua	- 3.50	- 5.22		
D.M. Pedro García	- 3.50	- 5.22		

Fuente: Elaboración propia mediante imágenes satelitales comparativas de Google Earth del 2011 y el 2019.

Comportamiento del recurso agua

El comportamiento del recurso agua en la productividad territorial se asocia a la dinámica que se establece entre su disponibilidad y su demanda frente a los procesos productivos surgidos de la relación sociedad-naturaleza.

Mientras la disponibilidad alude a la captación/abastecimiento (disposición de cursos de agua superficial y subterránea) y almacenamiento del recurso (acopio del recurso mediante presas, lagunas o cualquier otro sistema similar), la demanda (focalizada en el desarrollo agro ganadero y urbano-industrial), hace lo propio con relación al suministro y consumo del mismo.

Dentro de esta dinámica, la sostenibilidad ambiental se garantiza cuando se reduce el déficit de agua que se produce en el momento que hay una mayor demanda frente a la cantidad que se dispone para satisfacer la misma. Si no se logra esto, porque el déficit se acumula anualmente, no se garantiza la satisfacción de las demandas futuras de la creciente población. Precisamente, esto es lo que está aconteciendo en el municipio Santiago y su entorno metropolitano.

En el caso de la captación/abastecimiento del recurso agua, que depende de las precipitaciones que se canalizan naturalmente de manera superficial (34.5%) o subterránea (6%)[44], las principales fuentes hídricas que abastecen de agua al municipio Santiago son las cuencas del río Yaque del Norte para Santiago de los Caballeros y sus Distritos Municipales Hato del Yaque y La Canela; y las de los ríos Yásica y Jacagua para los Distritos Municipales de Pedro García y San Francisco de Jacagua.

Aunque hay una notoria diferencia entre ambas tanto en su cobertura como en los volúmenes de agua que generan, las dos se complementan para satisfacer la demanda (o parte de ella) del municipio de Santiago y su entorno metropolitano.

El comportamiento de estas fuentes está sujeto a las incidencias climáticas de las precipitaciones y las temperaturas, que participan del ciclo hídrico del proceso producción-consumo.

En la medida que disminuyen las temperaturas y se acentúa su tendencia para los próximos 10 años, se corre el riesgo de contar con menos caudales de agua para la producción-consumo de agua.

44 Esto significa que solo el 40.5% del agua proveniente de lluvia drena naturalmente a través de un sistema hidrográfico compuesto por ríos, arroyos, cañadas y caños, ya que el restante 59.5% de la misma se evapora. Véase Germán, Mariano (2009). Impacto del agua en el medio ambiente. En: Primer Congreso Panamericano de la Construcción. CODIA. Santo Domingo, República Dominicana.

Esto se torna más complejo aún si a su vez las temperaturas aumentan y tienden a continuar aumentando a futuro por los efectos del cambio climático, porque este incremento incide en los requerimientos de consumir más agua.

En el caso de la precipitación media anual, se observa que hubo una disminución de un promedio del 10% en los últimos 6 años, ya que han pasado de un promedio anual de 1,080 mm en el 2012[45] a un promedio anual de 971 mm en 2018[46]. Respecto a las temperaturas, su comportamiento evidenció un incremento de un 3% en estos últimos 6 años pasando de 25.2°C a 26.1°C.

Cuadro 3. Incidencias climáticas y sistemas de almacenamiento del recurso agua

Componentes del ciclo hídrico de Producción-Consumo	Comportamiento del ciclo hídrico		Impactos en la sostenibilidad ambiental	Iniciativas en Desarrollo
	2011-2019	2019-2030 (tendencia proyectada)		
Incidencias climáticas			• Limitación a la seguridad hídrica (disminución de precipitaciones y aumento de la temperatura)	• Programa piloto de adaptabilidad ante el cambio climático
Precipitación media anual	971 mm	919 mm		
Temperatura media anual	26.1 °C	27.0 °C		
Sistemas de Almacenamiento (presa Tavera-Bao)			• Disminución de la capacidad almacenamiento (aumento nivel de colmatación y disminución del nivel de funcionamiento óptimo)	• Programa de control de la cuenca alta. • Comisión Cuenca Yaque
Capacidad potencial de almacenamiento	411 Mmm^3	361 Mm m^3		
Capacidad de almacenamiento de volumen muerto de cero	35.9 Mmm^3	30.3 Mm m^3		
Nivel óptimo de funcionamiento	320 msnm	317 msnm		
Sistemas de Almacenamiento (aguas subterráneas)			• Disminución de la capacidad almacenamiento	• Programa de control de la cuenca alta del Yaque del Norte
Capacidad de almacenamiento	21 Mm m^3	20 Mm m^3		

Fuente: Elaboración propia con informaciones proporcionadas por CORAASAN (2016) Los retos del abastecimiento del agua potable en Santiago. CORAASAN. República Dominicana. Documento Inédito.

45 Ayuntamiento Municipal de Santiago (2016). Evaluación preliminar de la vulnerabilidad climática del municipio Santiago como apoyo al plan de ordenamiento territorial. USAID-ICMA-ICF-Ayuntamiento de Santiago. Santiago, República Dominicana.
46 Oficina Nacional de Meteorología (2018). Perspectiva climática trimestral por regiones de República Dominicana. ONAMET. Santo Domingo.

De continuar esta tendencia para los próximos 11 años, las precipitaciones media anual disminuirán a 919 mm y las temperaturas se incrementarán a 27.0ºC, lo que sin duda incidirá en la seguridad hídrica afectando la sostenibilidad ambiental del caudal general de la cuenca del río Yaque del Norte.

Afectación que se traducirá en un déficit de la capacidad de captación de agua para su distribución para consumo residencial, industrial, y de riego. Frente a ello, el CDES y el Ayuntamiento de Santiago han comenzado a desarrollar programas piloto de adaptabilidad al cambio climático con el apoyo de USAID[47]. Sin embargo, se requieren políticas públicas mas concretas que pongan en operación las acciones de la Comisión Presidencial de la Cuenca Yaque del Norte en materia de captación de agua.

Las variaciones climáticas señaladas inciden en el nivel de captación de los sistemas de almacenamiento artificial del complejo de presas Tavera-Bao y de la que producen naturalmente a nivel de las aguas subterráneas. Ambos sistemas son los que almacenan el recurso agua para abastecer el municipio Santiago y su entorno metropolitano.

En el caso del complejo Tavera-Bao, este tiene capacidad potencial de almacenamiento de 417 millones de metros cúbicos[48], y un nivel óptimo de funcionamiento de 322 msnm. Sin embargo, este nivel se redujo a 316 msnm en el período 2008-2014 y aumentó levemente (317.33 msnm) en febrero del 2019 (INDRHI, 2019). De seguir con esta tendencia, se proyecta que para el 2030 se mantendrá en un nivel de 317 msnm para una capacidad de almacenamiento de 361 Mm m^3.

Gráfica 1. Nivel de funcionamiento del complejo de presas Tavera-Bao 2008-2014.

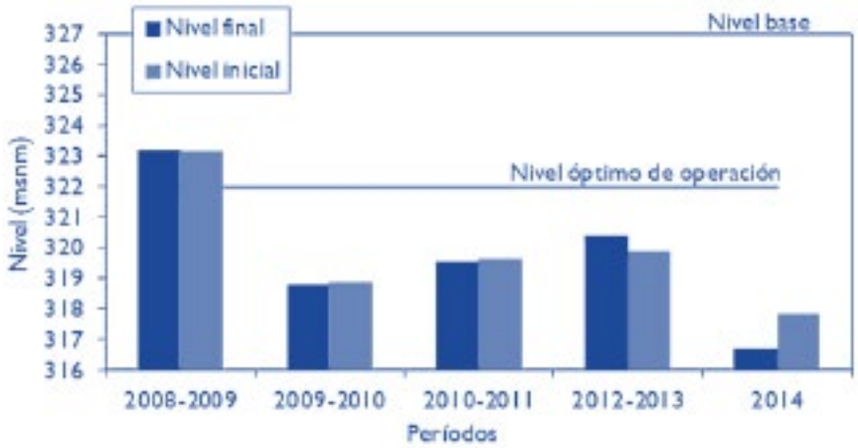

Fuente: Ayuntamiento Municipio Santiago (2016). Estudios.

Este bajo nivel de funcionamiento se ve afectado además, por la tasa de sedimentación que en el 2000 ya alcanzaba los 2,284 $m^3/km^2/año$[49], producto del arrastre de suelos de la erosión generada por la deforestación en la cordillera central. Aunque no se cuenta con informaciones actualizadas sobre la tasa de sedimentación, si se observa que esta tendencia se ha ido acentuando.

Una muestra de lo anterior es que en los últimos 9 años su capacidad de almacenamiento de volumen muerto de cero, ha disminuido de 41 mmc a 35.9 mmc lo cual reduce la capacidad de almacenamiento de agua a futuro[50].

Frente a esta situación se están desarrollando iniciativas tendientes a proteger las cuencas alta y media del Río Yaque del Norte, como un modo de anticiparse a situaciones de mayor limitación en el acceso a la captación/almacenamiento[51].

47 Véase Fundación REDDOM, CDES (2018). Programa de la USAID para la reducción de riesgo climático. Tramo Río Gurabo. USAID/REDDOM. Santago, República Dominicana. Documento Inédito.
48 Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago (2010). Plan Estratégico Santiago 2020. CDES. Santiago, República Dominicana.
49 PNUD (2000). Informe de Desarrollo Humano de la República Dominicana 2000. PNUD. Santo Domingo, República Dominicana.
50 INDRHI (2017). Proyecto agricultura resiliente y gestión integral de los recurso naturales en las cuencas del Río Yaque del Norte y Ozama-Isabela. MEPyD. Santo Domingo, República Dominicana.
51 Comisión Presidencial para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Yaque del Norte (2018), Decreto 57-18. Elaboración Plan de Ordenamiento de CRYN. Plan Sierra y Presidencia de la República. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito.

Respecto al almacenamiento de las aguas subterráneas, aunque no se cuenta con informaciones actualizadas, se estima que en los últimos 8 años se ha reducido de 23.1 Mm m^3 a 21 Mm m^3 considerando el porcentaje de disminución de las precipitaciones experimentado en este tiempo.

De continuar con esta tendencia se proyecta que para el 2030 se habrá reducido a una capacidad de 20 Mm m^3, ya que también continuarán disminuyendo los niveles de precipitaciones. El recurso de recurrir a la captación/almacenamiento de aguas subterráneas se focaliza predominantemente en la zona norte del municipio de Santiago y en los Distritos Municipales de San Francisco Jacagua, Pedro García, La Canela y Hato del Yaque, que son zonas donde predominan las perforaciones locales.

Tanto la incidencias climáticas como la capacidad de almacenamiento señaladas inciden en la capacidad de producción de agua para asentamientos humanos (residencial, industrial, comercial, institucional) y para riego.

Para el caso de los asentamientos humanos, la presa Tavera-Bao y el río Yaque del Norte proporcionan una capacidad potencial de 7.5 m^3/seg., aunque solo se tratan 5.9 m^3/seg. y se suministran al sistema 5.35 m^3/seg.[52].

Se estima que para el 2030 la capacidad se reducirá a 6.1 m^3/seg. por la disminución de la capacidad de almacenamiento y de los caudales que abastecen a ambas fuentes de producción. En consecuencia, esto se reflejará en los volúmenes de tratamiento que se reducirán a 4.79 m^3/seg. y 4.55 m^3/seg. Frente a esta variabilidad en los caudales de abastecimiento, tratamiento y suministro, CORAASAN está desarrollando iniciativas de eficiencia hídrica mediante programas focalizados en la captación y suministro[53].

Especialmente las pérdidas controlables de agua potable servida de más del 60% que de acuerdo a todas las mediciones excede en más del 100%, lo esperado en otras ciudades de América Latina similares a Santiago[54'55].

Respecto a los sistemas de agua para riego a cargo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), también se observa una tendencia de reducción de los caudales del Río Yaque del Norte y del Canal Ulises Francisco Espaillat. Se estima que para el 2030 estos caudales tendrán una disminución de 9 m^3/seg. y 20 m^3/seg. respectivamente, de acuerdo al comportamiento evidenciado entre el 2011 y el 2019.

Esta disminución pronunciada supondrá una reducción de 82 m^3/seg. a 72 m3/seg. para el caso del río Yaque del Norte y de 127 m^3/seg. a 107 m^3/seg. para el Canal Ulises Francisco Espaillat[56].

Con respecto a los ríos Yásica y Jacagua, aunque no se cuentan con informaciones comparables de los últimos 10 años, se sostiene que sus caudales han disminuido notablemente[57].

Precisamente, frente a esta tendencia de disminución de los caudales de las fuentes de producción la Comisión Presidencial para el Manejo y Ordenamiento de la Cuenca del Río Yaque del Norte, está desarrollando un conjunto de iniciativas tendientes a mejorar los sistemas de captación y suministro (CRYN, 2019).

Los sistemas de captación/almacenamiento/producción señalados precedentemente inciden en la capacidad de consumo de agua por parte de los asentamientos humanos (residencial, industrial, comercial, institucional), no solo por el nivel de cuanto se suministra para el consumo, sino también y más aún, por cuánto en realidad se consume frente a las frecuentes pérdidas[58] que se generan en el sistema.

Tal como se observa en el cuadro siguiente en el Municipio Santiago las pérdidas son de un promedio el 49% (179 lts./ha./día) para una dotación promedio de 431 lts./hab./día y un consumo promedio de 252 lts./hab./día.

Sin embargo, cabe señalar que este comportamiento alcanza los valores más altos de pérdidas (60%) en Santiago de los Caballeros y en el recientemente creado Distrito Municipal Santiago Oeste (50%).

52 CORAASAN (2016a) Los retos del abastecimiento del agua potable en Santiago. CORAASAN. Santiag, República Dominicana. Documento Inédito.
53 CORAASAN (2016b). Plan de Desarrollo Estratégico del Sistema de Agua Potable de Santiago. BID-CORAASAN. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito.
54 BID.Alcaldía.CDES. Estudios de Monitoreo de la Ciudad de Santiago 2015-2016.
55 CORAASAN, Programa de Reducción del Agua No Contabilizada. Reportes 2015-2019.
56 Estimaciones realizadas a partir de informaciones proporcionadas por el estudio INDRHI (2017). Proyecto agricultura resiliente y gestión integral de los recurso naturales en las cuencas del Río Yaque del Norte y Ozama-Isabela. MEPyD. Santo Domingo, República Dominicana
57 Informaciones proporcionadas en la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático realizada a los fines del Plan estratégico 2030 el 29 de noviembre del 2018.
58 Las pérdidas corresponden al agua no contabilizada en sus niveles de consumo, ya sea porque existen fugas del recurso en el sistema de suministro o porque no han sido medidas por medidores de consumo domiciliario. Véase CORAASAN (2016. Op. Cit.

Cuadro 4. Sistemas producción de agua para asentamientos humanos y riego. 2017

Componentes del ciclo hídrico de Producción-Consumo	Comportamiento del ciclo hídrico		Impactos en la sostenibilidad ambiental	Iniciativas en Desarrollo
	2011-2019	2019-2030 (tendencia proyectada)		
Sistemas de producción para asentamientos humanos (m^3/seg.)			• Variabilidad en los caudales de abastecimiento, tratamiento y suministro	• Programa de eficiencia hídrica (captación + suministro)
Fuentes de captación (presa Tavera-Bao y Río Yaque del Norte)	7.5 m^3/seg.	6.1 m^3/seg.		
Tratamiento	5.59 m^3/seg.	4.79 m^3/seg.		
Suministro	5.35 m^3/seg.	4.55 m^3/seg.		
Sistemas de producción para riego (m^3/seg.)			• Variabilidad en los caudales de abastecimiento y suministro	• Programa de manejo de la CRYN (captación + suministro)
Fuente de captación (Río Yaque del Norte)	82 m^3/seg.	73 m^3/seg.		
Fuente de captación (Río Yásica)	N/D	N/D		
Fuente de caudal drenado (Canal Ulises F. Espaillat)	127 m^3/seg.	107 m^3/seg.		

Fuente: Elaboración propia. Informaciones proporcionadas por INDRHI. Proyecto agricultura resiliente y gestión integral de los recurso naturales en las cuencas del Río Yaque del Norte y Ozama-Isabela. MEPyD. Santo Domingo, República Dominicana. 2017.

Aunque en menor medida, estas pérdidas también se observan en los municipios del Área Metropolitana del municipio Santiago, lo cual es indicativo que es un problema que se manifiesta en todo el territorio objeto el plan estratégico.

En esta área las pérdidas corresponden al 22% (52 lts./hab./día), resultando las zonas de Puñal (25%) y Villa González (30%) las que presentan mayores pérdidas en el sistema. Mientras la dotación promedio es de 235 lts./hab./día el consumo promedio alcanza a 183 lts./hab./día.

De seguir esta tendencia el consumo se incrementará porque habrá un crecimiento poblacional que demandará más agua para el 2027; y en consecuencia aumentarán las pérdidas.

Cuadro 5. Niveles de dotación-consumo de agua en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana

Municipios / Distritos Municipales	Producción-Consumo (Lts./hab./día)						Impactos en la sostenibilidad ambiental
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)			
	Dotación Promedio	Consumo Promedio	Pérdidas (%)	Dotación Promedio	Consumo Promedio	Pérdidas (%)	
Municipio de Santiago	**431**	**252**	**49**	**323**	**123**	**38**	• Reducción integral de agua no contabilizada
Ciudad Santiago	796	477	60	450	175	39	
D.M. Santiago Oeste	204	102	50	250	100	40	
D.M. San Francisco Jacagua	295	179	39	270	94	35	
D.M. Hato Yaque	N/D						
D.M. La Canela	N/D						
D.M. Pedro García	N/D						
Municipios del Área Metropolitana	**235**	**183**	**22**	**293**	**243**	**17**	• Mejoramiento del sistema de almacenamiento y distribución
Licey al Medio	327	274	16	295	260	12	
Tamboril	155	128	17	277	243	12	
Puñal	239	179	25	285	228	20	
Villa González	220	154	30	315	236	25	

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones proporcionadas por CORAASAN (2016b). Op. Cit.

Gráfica 2. Tendencia del comportamiento del consumo del agua

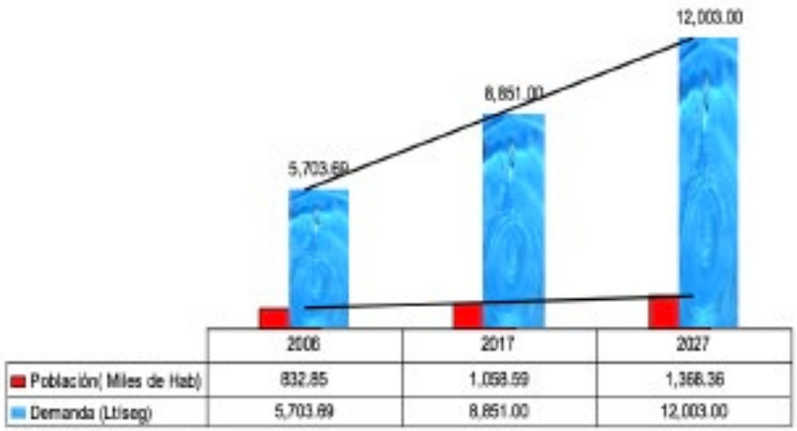

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones proporcionadas por CORAASAN (2016b). Op. Cit.

Precisamente para evitar esta situación CORAASAN está implementado el Programa Integral de Reducción de Agua No Contabilizada (PIRANC), de manera de reducir los niveles de pérdida y de consumo por parte de la creciente población. Bajo esta modalidad se estima que para el 2030 el nivel de pérdidas se reducirá al 38% (200 lts./hab./día), reduciendo la dotación promedio a 323 lts./hab./día y el consumo promedio a 123 lts./hab./día.

Gráfica 3. Comportamiento del sistema mediante la aplicación del PIRANC

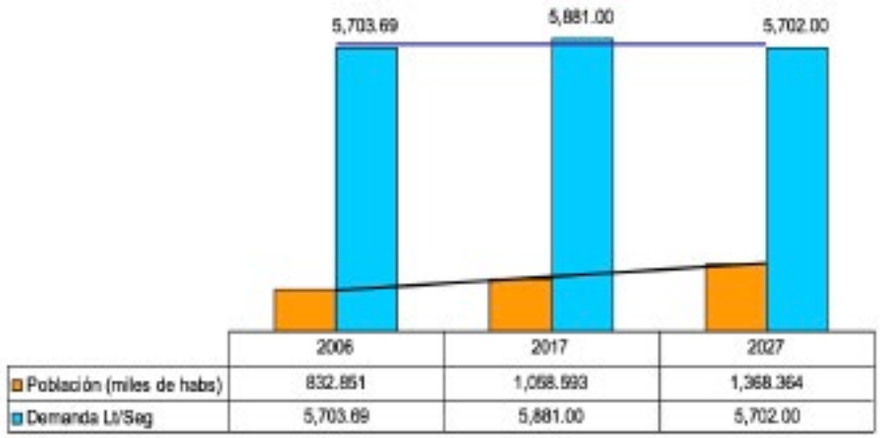

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones proporcionadas por CORAASAN (2016b). Op. Cit

Algo similar se observa que sucederá para el caso de los municipios del Área Metropolitana, donde se estima que el nivel de pérdidas se reducirá a un 17% (50 lts./hab./día), aunque aumentará la dotación a 293 lts./hab./día y el consumo promedio a 243 lts./hab./día. Todo ello gracias al desarrollo de mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable que está implementando CORAASAN.

• Comportamiento del recurso cobertura vegetal

El comportamiento del recurso cobertura vegetal en la productividad territorial está asociado a su capacidad para la captura de dióxido de carbono provocado por fuentes de contaminación atmosférica; el control de los niveles de erosión provocado por la sustitución del uso del suelo forestal; y la reducción de los efectos de la isla de calor urbano en todos aquellos procesos productivos surgidos de la relación dialéctica entre sociedad-naturaleza.

En el caso de la parte de la Cordillera Septentrional que pertenece al municipio de Santiago, se observa que hay una tendencia a la reducción de la superficie de la cobertura vegetal ya que ha disminuido en un 13% (12.9 km^2) en los últimos 8 años pasando de 107.3 km^2 a 98 km^2. De continuar con esta tendencia la cobertura vegetal se reduciría a 85.1 km^2 para el 2030, lo cual incidirá en los niveles de captación de captura de dióxido de carbono y de control de la erosión del suelo.

En el caso del área urbana del municipio de Santiago se observa lo contrario ya que la cobertura vegetal aumentará en un 26% (1.75 km^2) debido a los programas de reforestación y de rescate de áreas verdes y especialmente de las márgenes el Río Yaque del Norte que está implementando el Ayuntamiento de Santiago.

Esta acción permitirá pasar de 4.0 m^2/hab. a 6.0 m^2/hab. en dicha área, marcando una gran diferencia contra los 0.4 m^2/hab. del Distrito Municipal de Hato del Yaque o el 1.5 m^2/hab. del Distrito Municipal La Canela, que son las magnitudes mínimas y máximas del resto de los distritos municipales del municipio de Santiago.

De seguir con una tendencia similar en cada uno de estos territorios que pertenecen al municipio Santiago, los valores de área verde/habitante se incrementarán hasta 2.0 m^2/hab. para el 2030.

Cuadro 6. Niveles de cobertura vegetal en el Municipio de Santiago. 2011-2019.

Municipios / Distritos Municipales	Cobertura Vegetal (Km²)		Impactos en la sostenibilidad ambiental	Iniciativas en Desarrollo
	2011-2019	2019-2030 (tendencia)		
Municipio Santiago (Cordillera Septentrional)	**98**	**85.1 (-12.9)**	• Reducción de la captura de dióxido de carbono. • Aumento de los niveles de erosión del suelo	• Resolución 3240-19 PMOTSA • Programa Cultivando Agua Buena
Santiago de los Caballeros	25	22.7 (- 2.3)		
D.M. San Francisco de Jacagua	40	34.7 (- 5.3)		
D.M. Pedro García	33	27.7 (- 5.3)		
Municipio de Santiago (Área Urbana)	**5.07**	**6.82 (+ 1.75)**	• Aumento de la captura de dióxido de carbono. • Reducción de los efectos de la isla de calor urbano	• Programa de recuperación e incremento de áreas verdes
Ciudad Santiago de los Caballeros	5.06 (4.0 m2/hab.)	6.81 (+ 1.75) (6.0 m2/hab.)		
D.M. Santiago Oeste	0.008 (0.8 m2/hab.)	0.008 (0.7 m2/hab.)		
D.M. Hato del Yaque	0.001 (0.4 m2/hab.)	0.003 (0.6 m2/hab.)		
D.M. La Canela	0.001 (1.5 m2/hab.)	0.002 (2.0 m2/hab.)		
D.M. San Francisco de Jacagua	0.001 (1.0 m2/hab.)	0.002 (1.5 m2/hab.)		

Fuente: Elaboración propia mediante imágenes satelitales comparativas de Google Earth del 2011 y el 2019.

Mapa 3. Distribución del sistema de áreas verdes en la huella urbana. (DMOT) Santiago 2019

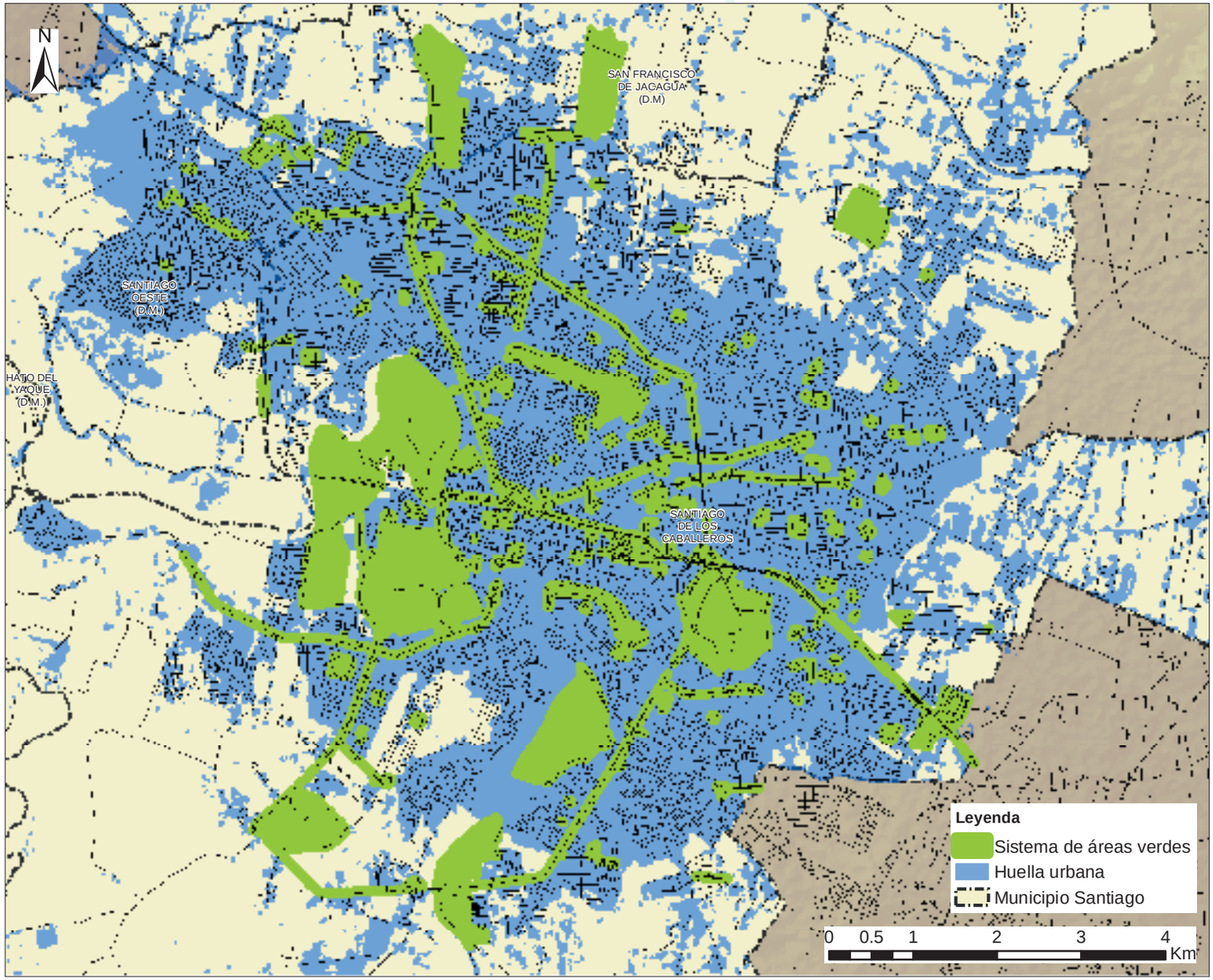

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Huella urbana

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: BID.Alcaldía.CDES (2016). Santiago de los Caballeros Ciudad Sostenible. Santiago, República Dominicana.

La revalorización e incremento de la cobertura vegetal permitirá aumentar los niveles de captura de 285 tn de dióxido de carbono/año en el caso del área urbana del municipio de Santiago, lo cual hará frente al incremento del parque vehicular.

Por su parte, la reducción de la cobertura vegetal en la zona cordillerana de 2.3 km^2 limitará la liberación de 230 tn de oxígeno para la purificación de la atmósfera del Municipio de Santiago y su área metropolitana (Corral, J. C., 2006).

ii) Modelo de disposición de los residuos derivados de la relación producción-consumo, no incluye un sistema integrado de procesos de reducción, reciclaje y reutilización y de control eficiente de descarga en cursos hídricos y atmosféricos…

Un segundo aspecto de análisis de la sostenibilidad ambiental desde la productividad territorial, es el que alude a la modalidad de disposición de los residuos generados en el proceso de producción-consumo del territorio.

Esto supone indagar si se dispone de los residuos sólidos, líquidos y de gases de efecto invernadero (GEI) solamente focalizado en una dinámica de deshacerse de los mismos sin alterar el territorio donde se generan, o si también se incluye en ello su reducción, reciclaje y/o reutilización tanto durante la producción como al momento de consumir lo producido.

Si solamente se dispone de los residuos sin considerar los impactos que ocasionará a otros componentes del territorio (personas, infraestructuras, recursos naturales, entre otros) la modalidad adoptada es de tipo lineal. Esto significa que se dispone de lo producido/consumido independientemente de las implicancias que ello tenga o podría tener sobre los recursos suelo, agua, y cobertura vegetal que se requiere para producir lo producido y sobre la propia sociedad que es la que consume lo producido.

La linealidad está dada por la particularidad que tiene el proceso de solamente disponer de los residuos que se generan posterior a su consumo, sin incluir a todos aquellos que se generan al momento de su producción y al momento de ser consumido.

Bajo esta modalidad, la sostenibilidad ambiental se ve afectada por un doble motivo: primero, porque se apela a un proceso de producción-consumo sin medir el impacto que trae aparejado el manejo de los residuos que se generan o podrían generarse en el mismo; y segundo porque no se contempla la capacidad de los recursos suelo, agua, atmósfera y cobertura vegetal y de la propia sociedad para resistir en el tiempo los impactos que ocasiona este tipo de modalidad adoptada.

La tendencia de perpetuidad de este modelo lineal de disposición de residuos en el marco de la productividad territorial tiende a limitar las posibilidades de sostenibilidad ambiental en la relación sociedad-naturaleza.

La creciente contaminación del agua, suelo y atmosférica que generan; el incremento del déficit de recolección producto del incremento de los niveles de producción/consumo de residuos; y la disminución de la producción de residuos, son parte del comportamiento experimentado por los residuos sólidos, líquidos y de GEI en los últimos 8 años en Santiago y su entorno metropolitano.

- **Comportamiento de los Residuos Sólidos**

El comportamiento de los residuos sólidos en la productividad territorial está asociado a la relación que se establece entre el volumen producido-volumen recolectado y el volumen que finalmente se dispone, independientemente que haya sido tratado o no previo a su disposición final.

Tal como se observa, los tres elementos (producción, recolección, disposición final) son claves para garantizar una productividad territorial sostenible. El incremento del volumen de producción de residuos sólidos ocurre naturalmente por el consecuente aumento de la población que demanda una mayor producción de bienes, servicios, productos, entre otros. Esta situación incide naturalmente en el requerimiento de incrementar las capacidades de recolección para enfrentar el incremento señalado, de manera de garantizar una disposición final que no se vea afectada por dicho incremento.

Dentro de esta dinámica, la sostenibilidad ambiental se garantiza cuando se reducen los impactos sobre los recursos naturales y/o sobre la propia sociedad (salud, condiciones de vida, bienestar, entre otros), ya sea porque se disminuye la producción de residuos sólidos, o se recolecta todo lo que se produce/consume, o se recurre a una disposición final que no genera impactos socioeconómicos y ambientales.

Si no se logra esto, porque el déficit de recolección se acumula anualmente, o porque se incrementan los niveles de contaminación del suelo y del agua y las consecuentes afectaciones a la sociedad, no se garantiza la satisfacción de las demandas futuras de la creciente población. Precisamente, esto es lo que está aconteciendo en el municipio de Santiago y su entorno metropolitano, aunque existen diferencias de comportamientos entre los municipios y distritos municipales que lo conforman.

En el caso del municipio de Santiago se observa que en términos generales en los últimos ocho años se incrementó en un 20% (208 ton./día) el volumen de residuos sólidos generados, ya que pasó de 818 ton./día que se generaban en el 2011 a 1,026 ton./día en el 2019[59]. No obstante ello, hubo una significativa reducción del porcentaje de los residuos sólidos no recolectados, dado que se redujeron de un 20% (163 ton./día) en el 2011[60] a un 12% (118 ton./día) en el 2019.

Se trata de una interesante dinámica donde se responde de manera sostenible al incremento de la producción de residuos sólidos, ya que se reducen los niveles de contaminación en la disposición final. Sin duda que en ello ha incidido el comportamiento de la ciudad de Santiago de los Caballeros que reduce en un 11% el volumen de residuos sólidos no recolectados. No ha sucedido lo mismo con los Distritos Municipales de San Francisco Jacagua, La Canela y Pedro García, cuyos porcentajes de residuos no recolectados es del 20%[61].

En el caso de los municipios del Área metropolitana, la generación promedio de residuos sólidos corresponde al 15% (156 ton./día) del total de residuos sólidos generados en el municipio de Santiago, pero su porcentaje de residuos no recolectados es del 18% (29 ton./día).

Al igual que en el caso de Santiago, el comportamiento de los municipios que lo conforman es diferenciado, ya que Tamboril y Puñal son los que mayor generación promedio de residuos sólidos tienen con 50 ton./día y 45 ton./día respectivamente.

Sin embargo, en términos de porcentaje de residuos sólidos no recolectados el de Puñal (25%) es mayor que el de Tamboril (13%), reflejando las diferencias de capacidades para el manejo de los mismos.

La relaciones entre los volúmenes generados, recolectados y dispuestos en un vertedero u otro espacio no formalizado muestran que en el Municipio de Santiago y su Área metropolitana un promedio de 147 ton./día se vierten a los cursos de ríos o se lo dejan en terrenos o calles no aptas para ello como vertederos improvisados; y unos 162 ton./día[62] se disponen en vertederos "a cielo abierto" sin un manejo sosteniblemente apropiado.

Esta dinámica de trabajo no garantiza la sostenibilidad del sistema de manejo de los residuos sólidos porque la contaminación siempre está presente, tal como se proyecta que puede pueden ocurrir hasta el 2030, de acuerdo a la tendencia evidenciada en los últimos 8 años.

De acuerdo a lo señalado en el cuadro N° 7 se observa que en el caso del municipio de Santiago la generación promedio de residuos sólidos por día se incrementará en un 28% (400 tn) al igual que la cantidad de aquellos que se dispondrán, reduciendo a un 9% (128 ton./día) el porcentaje de residuos sólidos no recolectados.

Algo similar se prevé que sucederá en el área metropolitana, aunque se mantendrá igual el porcentaje del 18% (33 tn./día) de residuos no recolectados porque no se observan iniciativas tendientes a disminuir este porcentaje.

Esto significa que para el 2030 se estima que continuarán vertiéndose a cursos de ríos o disponiéndose en terrenos o calles no aptas un promedio de 161 ton./día.

El panorama presentado es ilustrativo que mientras no se modifique el modelo lineal de disposición de los residuos sólidos, la sostenibilidad ambiental continuará presentando limitaciones para las futuras generaciones.

• Comportamiento de los Residuos Líquidos

59 CILPEN (2018). Manejo adecuado de los residuos sólidos municipales de Santiago. Ayuntamiento de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito.

60 BID-CDES-Ayuntamiento de Santiago (2014). Santiago de los Caballeros Ciudad Sostenible. BID-CDES-Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros. República Dominicana.

61 Informaciones proporcionadas en la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático con representantes de las Juntas Distritales del municipio de Santiago, realizada a los fines del Plan estratégico 2030 el 13 de febrero del 2019.

62 Esto corresponde a los Distritos Municipales de La Canela, Hato del Yaque y Pedro García, y a los municipios del área metropolitana (Licey, Puñal, Tamboril, Villa González) que recurren a ese tipo de disposición final. En el caso del municipio de Santiago, desde el 2017 en el vertedero de Rafey se ha recurrido a un manejo sostenible con recuperación de residuos no orgánicos. Véase Ayuntamiento de Santiago-CDES-GIZ (2017). Gestión integral de residuos sólidos. Documento Operativo. Ayuntamiento de

Cuadro 7. Niveles de generación-disposición de residuos sólidos en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana

Municipios Distritos Municipales	**Generación-Disposición Final (ton./día)**						**Impactos en la sostenibilidad ambiental**
	2011-2019			**2019-2030 (tendencia proyectada)**			
	Generación Promedio	**Disposición Vertedero**	**Sin recolección (%)**	**Generación Promedio**	**Disposición Promedio**	**Sin recolección (%)**	
Municipio de Santiago	1, 026	907.4	12 (118.6)	1,426	1,298	9 (128)	Reducción de la contaminación en la disposición final
Ciudad Santiago	811	722	11	1,152	1,036	10	
D.M. Santiago Oeste	139	124	11	178	183	11	
D.M. San Francisco Jacagua	32	26	20	41	33	20	
D.M. Hato Yaque	26	21	18	32	27	16	
D.M. La Canela	15	12	20	19	16	18	
D.M. Pedro García	3	2.4	20	4	3	20	
Municipios del Área Metropolitana	**156**	**127**	**18 (29)**	**186**	**153**	**18 (133)**	**Contaminación de cursos ríos por disposición final**
Licey al Medio	24	20	16	26	23	12	
Tamboril	50	43	13	56	49	12	
Puñal	45	33	25	56	45	20	
Villa González	37	31	14	48	36	25	

Fuente: Elaboración propia a partir informaciones de CILPEN (2018). Manejo adecuado de los residuos sólidos municipales de Santiago. Ayuntamiento de Santiago. Santiago, República Dominicana.

El comportamiento de los residuos líquidos en la productividad territorial está asociado a la relación que se establece entre el caudal generado-caudal recolectado y el caudal que finalmente se dispone, independientemente que haya sido tratado o no previo a su disposición final.

Se trata de tres componentes (generación, recolección, disposición final) que son claves para garantizar una productividad territorial sostenible.

El incremento del caudal generado de residuos líquidos ocurre naturalmente por el consecuente aumento de la población y de las actividades económicas que demandan una mayor producción de bienes, servicios, productos, entre otros.

Esta situación incide naturalmente en el requerimiento de incrementar las capacidades de recolección para enfrentar el incremento señalado, de manera de garantizar una disposición final que no se vea afectada por dicho incremento.

Al igual que para el caso de los residuos sólidos, la sostenibilidad ambiental se garantiza cuando se reducen los impactos sobre los recursos naturales y/o sobre la propia sociedad y el nivel de emisión de metano (CH4) como gas de efecto invernadero, ya sea porque se disminuye la producción de residuos líquidos, o se recolectan todos los que se producen/consumen, o se recurre a una disposición final que no genera dichos impactos.

Si no se logra esto, por el incremento del déficit de recolección o de los niveles de contaminación del suelo y del agua y las consecuentes afectaciones a la sociedad, no se garantiza la satisfacción de las demandas futuras de la creciente población.

Precisamente, esto es lo que está aconteciendo en el municipio de Santiago y su entorno metropolitano, aunque existen diferencias de comportamientos entre los municipios y distritos municipales que lo conforman.

Respecto al municipio de Santiago se observa que en términos generales en los últimos ocho años se incrementó en un 6% (12,123 m^3/día) el volumen de residuos líquidos generados, ya que pasó de 189,934 m^3/día[63] que se generaban en el 2011 a 202,057 m^3/día en el 2019[64].

No obstante ello, hubo un significativo aumento del porcentaje de los residuos líquidos tratados, dado que se incrementaron de un 30% (43,304 m^3/día) en el 2011 a un 34% (52,364 m^3/día) en el 2019. Sin embargo hubo 49,043 m^3/día que se generaron y no fueron recolectados, los cuales forman parte de los residuos líquidos que se descargan directamente a los cursos de los ríos, arroyos y cañadas de las subcuencas urbanas de Santiago[65].

El incremento de los volúmenes de caudales recolectados y tratados constituye una efectiva iniciativa de atender de manera sostenible al incremento de la producción de residuos líquidos, ya que se reducen los niveles de contaminación en la disposición final y la producción del metano como GEI.

Sin duda que en ello ha incidido el comportamiento de la ciudad de Santiago de los Caballeros cuyo caudal tratado es del 32% del volumen total de los residuos líquidos que allí se recolectan.

No sucede lo mismo con los Distritos Municipales de San Francisco Jacagua, Hato del Yaque, La Canela y Pedro García, donde 19,331 m^3/día de caudales generados no se recolectan ni se tratan disponiéndolos directamente a cursos de ríos, o al suelo, o como aguas servidas por las vías de comunicación.

En el caso de los municipios del Área metropolitana, el caudal promedio generado corresponde al 14% (27,496 m^3/día) del total de residuos líquidos generados en el municipio de Santiago, pero su porciento aje de residuos no tratados es del 23% (6,407 m^3/día).

Sin embargo hubo 18,103 m^3/día que se generaron y no fueron recolectados, los cuales forman parte de los residuos líquidos que se descargan directamente a los cursos de los ríos, arroyos y cañadas de las subcuencas urbanas de Santiago[66].

Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito.

63 IDOM-IH Cantabria (2015). Saneamiento de aguas residuales del municipio de Santiago y su área metropolitana. BID-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana

64 CORAASAN (2019). Proyecto de integración agua-saneamiento urbano-rural de la provincia de Santiago. BID-CORAASAN. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito.

65 CORAASAN-CDES (2014). Plan-Cuenca Santiago. Plan Estratégico de Gestión-Intervención en Sistema de Cuencas. CORAASAN-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

66 CORAASAN (2019). Proyecto de integración agua-saneamiento urbano-rural de la provincia de Santiago. BID-CORAASAN. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito

Cuadro 8. Niveles de generación-disposición de residuos líquidos en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana

Municipios / Distritos Municipales	Generación-Disposición Final (m^3/día)						Impactos en la sostenibilidad ambiental
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)			
	Caudal generado	Caudal recolectado	Caudal tratado	Caudal generado	Caudal recolectado	Caudal tratado	
Municipio de Santiago	**202,057**	**154,014**	**52,364 (34%)**	**214,202**	**182,991**	**128,679 (60%)**	Reducción contaminación en disposición final
Ciudad Santiago	170,272	43,904	46,393 (32%)	175,872	167,078	116,954 (70%)	
D.M. Santiago Oeste	12,454	10,110	5,971 (47%)	14,694	13,959	9,771 (70%)	
D.M. San Francisco Jacagua	5,166	0.00	0.00	7,966	0.00	0.00	
D.M. Hato Yaque	8,266	0.00	0.00	9,771	1,954	1.954 (20%)	
D.M. La Canela	4,778	0.00	0.00	4,778	0.00	0.00	
D.M. Pedro García	1,121	0.00	0.00	1,121	0.00	0.00	
Municipios del Área Metropolitana	**27,496**	**9,303**	**6,407 (23%)**	**33,662**	**12,094**	**8,071 (66%)**	Contaminación de cursos de ríos por disposición final
Licey al Medio	3,994	0.00	0.00	4,480	0.00	0.00	
Tamboril	8,744	5,960	4,406 (50%)	10,002	6,500	4,900 (75%)	
Puñal	2,796	2,376	1,034 (37%)	4,927	2,956	1,034 (37%)	
Villa González	11,962	967	967 (8%)	14,253	2,137	2,137 (15%)	

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones proporcionadas por CORAASAN (2019). Proyecto de integración agua-saneamiento urbano-rural de la provincia de Santiago. BID-CORAASAN. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito.

En este caso, a diferencia del municipio de Santiago, el incremento de los volúmenes de caudales no recolectados y no tratados constituye una situación que limita las posibilidades de sostenibilidad de la productividad territorial porque al incrementarse la producción de residuos líquidos por el crecimiento de la población y las actividades económicas se incrementan los niveles de contaminación del agua (cañadas, ríos y arroyos), el suelo, y la emisiones de metano (CH4) como GEI.

Al igual que en el caso de Santiago, el comportamiento de los municipios que lo conforman es diferenciado, ya que Tamboril y Puñal son los que mayor promedio de caudal tratado realizan con un 50% (4,406 m^3/día) y 37% (1,034 m^3/día) respectivamente. No sucede lo mismo con Villa González y Licey al Medio donde en el primero apenas se trata un 8% (987 m^3/día) del caudal recolectado, y en el segundo ni se recolecta ni se tratan los caudales de aguas residuales generadas (Mapa N° 4).

La relaciones entre los caudales generados, recolectados y tratados previo a su disposición final muestran que en el Municipio de Santiago y su Área metropolitana un promedio de 92,884 m^3/día se vierten a los cursos de ríos o en las napas subterráneas, o se lo dejan circular como aguas servidas por las vías de comunicación, incrementando los niveles de contaminación de los recursos agua y suelo. Sin duda que esta situación no garantiza un manejo sosteniblemente apropiado de los residuos líquidos ni en su producción ni en su consumo.

De continuar con esta tendencia, se observa que para el 2030 el caudal generado se incrementará a 247,864 m^3/día en el Municipio de Santiago y su Área metropolitana, equivalente a un aumento del 7% (18,311 m^3/día) con respecto al pe 2011-2019. De este total, el 86% (214,202 m^3/día) corresponderá al municipio de Santiago y el 14% (33,662 m^3/día) restante a los municipios que conforman su área Metropolitana.

Sin embargo, a diferencia de lo que aconteció en el período 2011-2019, donde el caudal no recolectado fue del 29% (66,236 m^3/día) del caudal generado (229,553 m^3/día), se proyecta que para el 2030 el caudal no recolectado disminuirá a un 21% (52,779 m^3/día) debido al desarrollo de extensiones de redes de pequeño diámetro que está realizando CORAASAN y que prevé realizar en los próximos 10 años[67] con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

No obstante ello, esta situación tendrá un comportamiento diferenciado entre Santiago de los Caballeros y el resto de los Distritos Municipales que conforman el Municipio Santiago, ya que en Santiago de los Caballeros y en el Distrito Municipal Santiago Oeste el caudal no recolectado será de apenas un 5% (8,794 m^3/día y 735 m^3/día, respectivamente) del caudal que se proyecta generar.

No sucederá lo mismo en San Francisco Jacagua, La Canela y Pedro García donde no se han proyectado obras de saneamiento que permitan la recolección del caudal generado de aguas residuales.

Por su parte, en el caso de los municipios del Área Metropolitana se proyectan también un reducción del caudal no recolectado en los municipios de Tamboril (de un 32% a un 30%) y Villa González (de un 91% a un 85%) por las inversiones en obras de saneamiento que prevé realizar CORAASAN, no así en Puñal y Licey al Medio donde aún no se han previsto realizar obras de saneamiento.

Finalmente, el caudal tratado se incrementará a un 60% en el municipio Santiago y a un 75% en los municipios del Área Metropolitana por el mejoramiento de las plantas de tratamiento de Rafey y Tamboril por parte de CORAASAN.

A pesar de esta tendencia que favorece la sostenibilidad ambiental de la productividad territorial, aún se continuará emitiendo CH4 como GEI. En efecto, de un promedio de 29.859 t CO_2e[68] que se producían por las aguas residuales generadas y tratadas en el período 2011-2019, se estima que para el 2030 se reducirá a 16.660 t CO_2e (un 54%)[69].

67 CORAASAN (2019). Proyecto de integración agua-saneamiento urbano-rural de la provincia de Santiago. BID-CORAASAN. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito.
68 IDOM-IH Cantabria (2015). Cambio climático, riesgos naturales y crecimiento urbano en Santiago de los Caballeros.Ayuntamiento de Santiago- BID-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
69 Proyecciones realizadas en base a una extrapolación de la tendencia evidenciada en el período 2011-2019, a los fines de este estudio.

Mapa 4. Recolección y tratamiento de las aguas residuales. Ayuntamiento Municipio Santiago, (CDES) y (BID) 2019

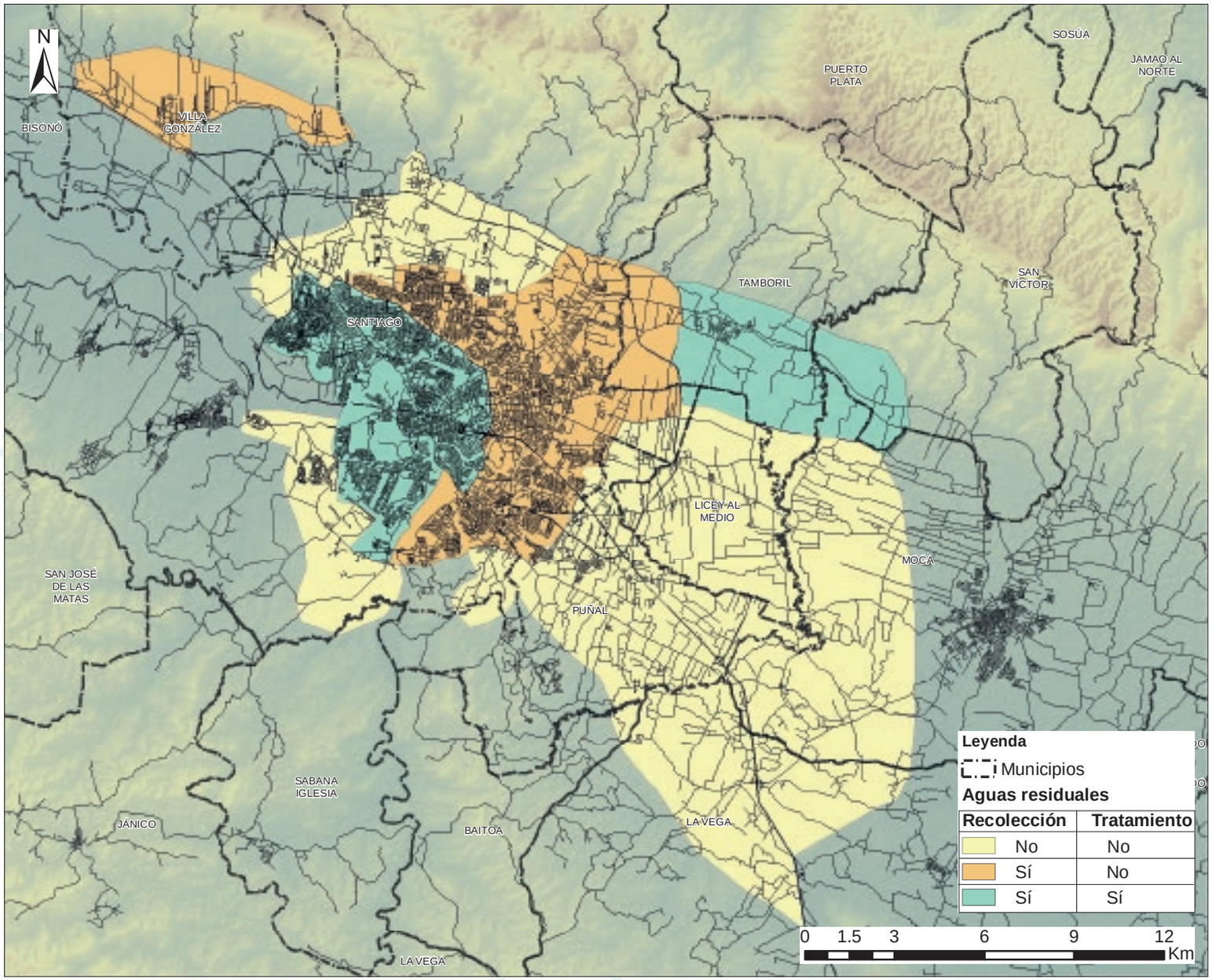

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Municipio Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: IDOM-IH Cantabria (2015). Saneamiento de aguas residuales del municipio de Santiago y su área metropolitana. BID-ALCALDIA-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana

• **Comportamiento de los residuos de gases efecto invernadero**

El comportamiento de los residuos de gases efecto invernadero (GEI) en la productividad territorial está asociado a la relación que se establece entre las toneladas de dióxido de carbono equivalente emitidas (t CO_2e) y las toneladas de dióxido de carbono equivalente absorbidas por elementos que los captan (formaciones vegetales y cultivos agrícolas, entre otros, que fungen como "sumideros de carbono").

Se trata de dos componentes (emisión, captación) que son claves para garantizar una productividad territorial sostenible.

El incremento de las emisiones provenientes de diferentes fuentes (energía industrial, residencial, agricultura/ganadería, movilidad, residuos sólidos y líquidos) ocurre naturalmente por el consecuente aumento de la producción-consumo de energía, de los medios de movilidad con energía no limpia, de los cambios en los usos del suelo, entre otros.

Esta situación incide en el requerimiento de incrementar las capacidades de captación y/o de ahorro en el proceso de producción-consumo para enfrentar el incremento señalado, de manera de garantizar una reducción en las emisiones de GEI.

Al igual que para el caso de los residuos sólidos y líquidos, la sostenibilidad ambiental se garantiza cuando se reducen los impactos sobre la atmósfera en particular, y sobre los recursos naturales y/o sobre la propia sociedad en general.

La particularidad del impacto sobre la atmósfera radica en que causan efectos sobre las condiciones climáticas, especialmente el CO_2 porque es un gas de larga permanencia que continua activo en un 50% durante 30 años[70].

Si no se logra esto, por el incremento de las emisiones o por el déficit de captación, no se garantiza una apropiada adaptabilidad frente al cambio climático de la creciente población. Precisamente, esto es lo que acontecía en el 2013 para el municipio de Santiago y su entorno metropolitano, donde el balance de emisiones per cápita era de 3.32 t CO_2e, un valor levemente superior al que correspondía a nivel nacional que era de 3.13 t CO_2e[71].

Sin embargo, esta situación tiende a incrementarse considerando que entre el 2010 y el 2013 pasó de 2,555,537 t CO_2e a 3,073,078 t CO_2e, representando un 20.26% (517,541 t CO_2e) de incremento.

Esta marcada tendencia se ha mantenido hasta el 2019, en el que se estima que el balance de emisiones per cápita es de 3.98, de acuerdo a la proyección del incremento señalado. Esta evidencia muestra la incidencia del crecimiento urbano sobre los sectores que generan mayores emisiones de dióxido de carbono.

En efecto, la sustitución del uso del suelo agro ganadero por suelo urbanizado incide para que el 82% (2,529,169.96 t CO_2e) de las emisiones correspondan al sector de energía industrial (41%); de movilidad (21%) y residencial (19%), que son propios del crecimiento urbano. No sucede lo mismo con el sector AFOLU (agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra) que absorbe más CO_2 que lo que emite (123,311 t CO_2e frente a 103,464 t CO_2e), por eso sus emisiones son nulas (0%)[72].

70 Carvajal, Micaela (2012). Investigación sobre la absorción de CO_2 sobre los cultivos más representativos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Murcia, España.
71 BID-CDES-Ayuntamiento de Santiago (2014). Santiago de los Caballeros Ciudad Sostenible. BID-CDES-Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros. República Dominicana.
72 IDOM-IH Cantabria (2015). Cambio climático, riesgos naturales y crecimiento urbano en Santiago de los Caballeros. Ayuntamiento de Santiago- BID-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Gráfica 4. Emisiones por sector en Municipio Santiago y su Área Metropolitana. 2015.

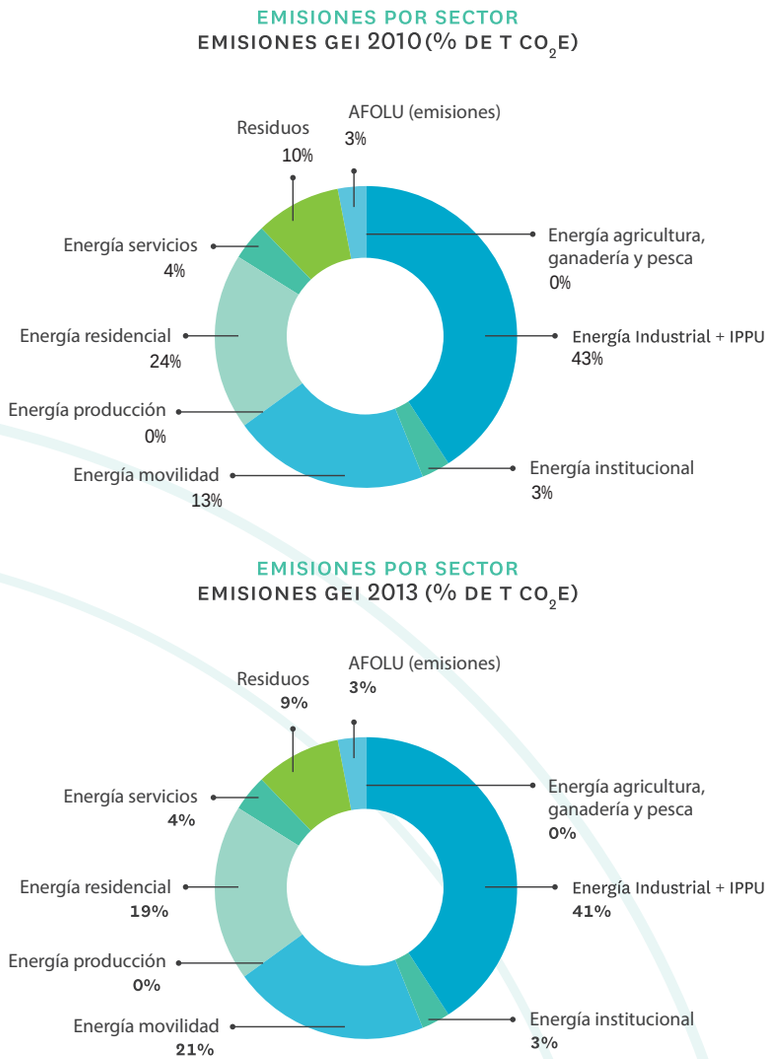

Fuente: IDOM-IH Cantabria. Cambio climático, riesgos naturales y crecimiento urbano en Santiago de los Caballeros . BID-Alcaldía-CDES. Santiago, República Dominicana. 2015.

Dentro del crecimiento señalado, cabe consignar el rol preponderante que adquiere Santiago de los Caballeros como el mayor emisor sobre el resto de los municipios que forman parte de su Área Metropolitana, ya que concentra el 95% de industrias, procesos industriales y uso de productos (sector industrial), el 94% del parque vehicular (sector movilidad), el 79% de población residente (sector residencial), el 95% de equipamientos e instalaciones de uso público y privado (sector institucional), y el 97% de comercios, servicios turísticos y de telecomunicaciones (sector servicios)[73].

Considerando los niveles de emisiones mencionados y estos porcentajes de incidencia, se estima que Santiago de los Caballeros emitiría[74]:

- 1,181,239 t CO_2e del sector industrias, procesos industriales y uso de productos mientras los municipios de su área metropolitana solo emiten 62,170 t CO_2e;
- 586,663 t CO_2e del sector movilidad mientras los municipios de su área metropolitana hacen lo propio con 37,447 t CO_2e;
- 459,877 t CO_2e del sector residencial mientras los municipios de su área metropolitana emiten solamente 122,247 t CO_2e;
- 107,170 t CO_2e del sector institucional mientras los municipios de su área metropolitana hacen lo propio con 5,645 t CO_2e;
- 137,503 t CO_2e del sector servicios mientras los municipios de su área metropolitana emiten solo 4,258 t CO_2e.

De acuerdo a la producción de emisiones señaladas para los distintos sectores cabe consignar que las emisiones totales para Santiago de los Caballeros es de 2,472,452 t CO_2e, lo cual representa un promedio per cápita de 4.17 t CO_2e.

Por su parte, la correspondiente a los municipios de su Área metropolitana es de 231,767 t CO_2e lo que representa un promedio de 1.43 t CO_2e, donde el 61% (0.87 l CO_2e) corresponde a los municipios de Puñal y Tamboril y el 39% (0.56 t CO_2e) restante a los de Villa González y Licey al Medio[75].

Aunque esta tendencia continuará acentuándose hasta el 2030 por el rol que afianza a Santiago de los Caballeros como un centro concentrador de actividades económicas, de servicios, población y sistemas de movilidad intraurbana e interurbana, se proyecta que el comportamiento de los sectores generadores de emisiones será distinto entre los años 2020 y el 2050.

73 ONE (2014). Tu municipio en cifras. ONE. Santo Domingo, República Dominicana.
74 Estimados a partir de los datos proporcionados por: IDOM-IH Cantabria (2015). Cambio climático, riesgos naturales y crecimiento urbano en Santiago de los Caballeros. Ayuntamiento de Santiago- BID-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana
75 Estimaciones realizadas a partir de las informaciones proporcionadas por: IDOM-IH Cantabria (2015). Cambio climático, riesgos naturales y crecimiento urbano en Santiago de los Caballeros. Ayuntamiento de Santiago- BID-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana

En el caso del sector industrial y procesos industriales se reduciría de un 39% a un 35% si se aplica el Plan de Manejo de Refrigerantes en la República Dominicana, dado que los HCFCs (Hidroclorofluorocarburos) proveniente de los refrigerantes son los que tienen una alta incidencia en los mismos y se prevé que sean eliminados por completo para el 2040.

Algo similar sucedería con el sector movilidad que disminuiría de un 20% en el 2020 a un 18% en el 2050, producto de la implantación del uso de biocombustibles. Sin embargo, no ocurrirá lo mismo con el sector residencial que se incrementará de un 18% a un 21% para el mismo período, por la acelerada tendencia al crecimiento del sector.

Como consecuencia de ello, el sector residuos experimentará también un crecimiento pasando de un 10% a un 12%.

Gráfico 5. Proyecciones de las Emisiones por sector en el Municipio Santiago y su Área Metropolitana en el período 2013-2050.

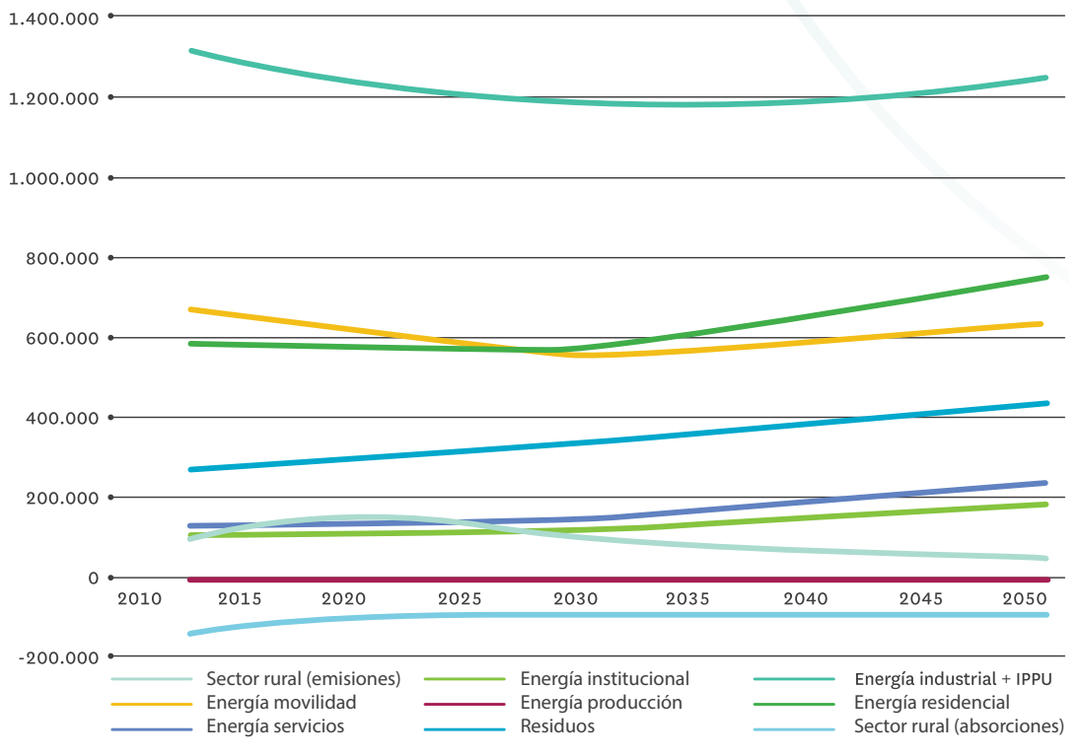

Fuente: IDOM-IH Cantabria. Cambio climático, riesgos naturales y crecimiento urbano en Santiago de los Caballeros . BID-Alcaldía-CDES. Santiago, República Dominicana. 2015.

Finalmente, los sectores de servicios e institucionales también incrementarán de un 4% a un 7% y de un 4% un 5% respectivamente, y el sector rural disminuirá de un 5% a un 2% debido a la dinámica de cambios de usos del suelo. Tal como se observa, el modelo actual no restaura, ni compensa ni reduce las emisiones GEI en el municipio de Santiago y su área metropolitana.

1.2. Vulnerabilidad territorial: dilema entre la consolidación de la vulnerabilidad vs control sostenible de los territorios con riesgos mitigables.

Al igual que para lo señalado en el tópico de productividad territorial, un análisis de la sostenibilidad ambiental respecto a la vulnerabilidad territorial exige también el uso de conceptos integradores que permitan profundizar en los alcances de la relación sociedad-naturaleza.

De allí que para este diagnóstico se apele al uso del término vulnerabilidad territorial que integra las relaciones medio natural-social-espacial que inciden en la modalidad de exposición del territorio frente a las amenazas naturales, y no al término riesgos naturales que refiere a los resultados probables que resultarían de la relación amenaza-vulnerabilidad.

Es que es precisamente la vulnerabilidad la resultante del modelo de producción-consumo-disposición (productividad territorial), que garantiza o no la sostenibilidad ambiental. Cuando se consume territorio para producir (urbanizaciones, industrias, infraestructuras, cultivos, entre otros) se lo expone o no ante las amenazas naturales que ya se conocen que se manifiestan de diferentes modalidades en el territorio (sismos, ciclones, sequía, inundaciones, entre otros).

Bajo esta perspectiva, la vulnerabilidad territorial no sólo considera las condiciones y características de los elementos expuestos, sino también los factores socioeconómicos, ambientales y de gestión territorial que intervienen según el modelo de desarrollo lineal o circular que se imprime al territorio.

La integración de estos aspectos define el comportamiento de los niveles de vulnerabilidad que presenta y/o podría presentar en el tiempo el Municipio de Santiago y su Área metropolitana.

Esta diferenciación es producto de que el territorio se expone a unas amenazas de fenómenos/impactos globales (sismos, huracanes, sequía) y a otras de fenómenos/impactos focalizados (inundaciones, deslizamientos, incendios), que no necesariamente se producen en un mismo período de tiempo ni en los mismos sitios.

De allí que para garantizar la sostenibilidad ambiental, el análisis de la vulnerabilidad territorial se focalice en cómo, cuándo y dónde se genera la amenaza, así como en cómo, cuánto, y dónde impacta de acuerdo a la modalidad de exposición que adoptó el territorio producido/consumido o el que se va a producir/consumir.

Frente a ello surge el dilema estratégico al que apela la sociedad para abordar la vulnerabilidad territorial: un modelo de consolidación de la vulnerabilidad o un modelo de control sostenible de territorios con riesgos mitigables. Un análisis de ello se presenta a continuación.

i) El modelo de desarrollo consolida los territorios vulnerables frente a los impactos globales que generan y/o generarían las amenazas sísmicas, ciclónicas y de sequía…

Un primer aspecto de análisis de la sostenibilidad ambiental desde la vulnerabilidad territorial, es el que alude a la modalidad de exposición del territorio frente a amenazas de fenómenos globales que no necesariamente se generan en el propio territorio. Tal es el caso de los sismos, los ciclones y las sequías que impactan y/o podrían impactar en todo el territorio municipal y su área metropolitana.

Mientras el primero presenta más limitaciones para predecir su ocurrencia, los otros dos son más factibles de predecir porque se conoce su conformación, localización y trayectoria probable (ciclones/huracanes) o su generación, magnitud y tiempo de permanencia (sequía).

Se trata de eventos globales de origen geológico (sismos) o hidrometeorológico (ciclones/huracanes, sequías) que no se generan en el territorio donde impactan o podrían impactar, pero cuyos impactos traen o traerían consecuencias sobre amplias porciones del municipio de Santiago y su área metropolitana.

Frente a esta realidad, el modelo lineal de producción-consumo del Municipio de Santiago y su Área metropolitana tiende a consolidar territorios que son vulnerables frente a los tipos de amenazas citadas.

Mapa 5. Principales amenazas naturales en el Municipio Santiago.

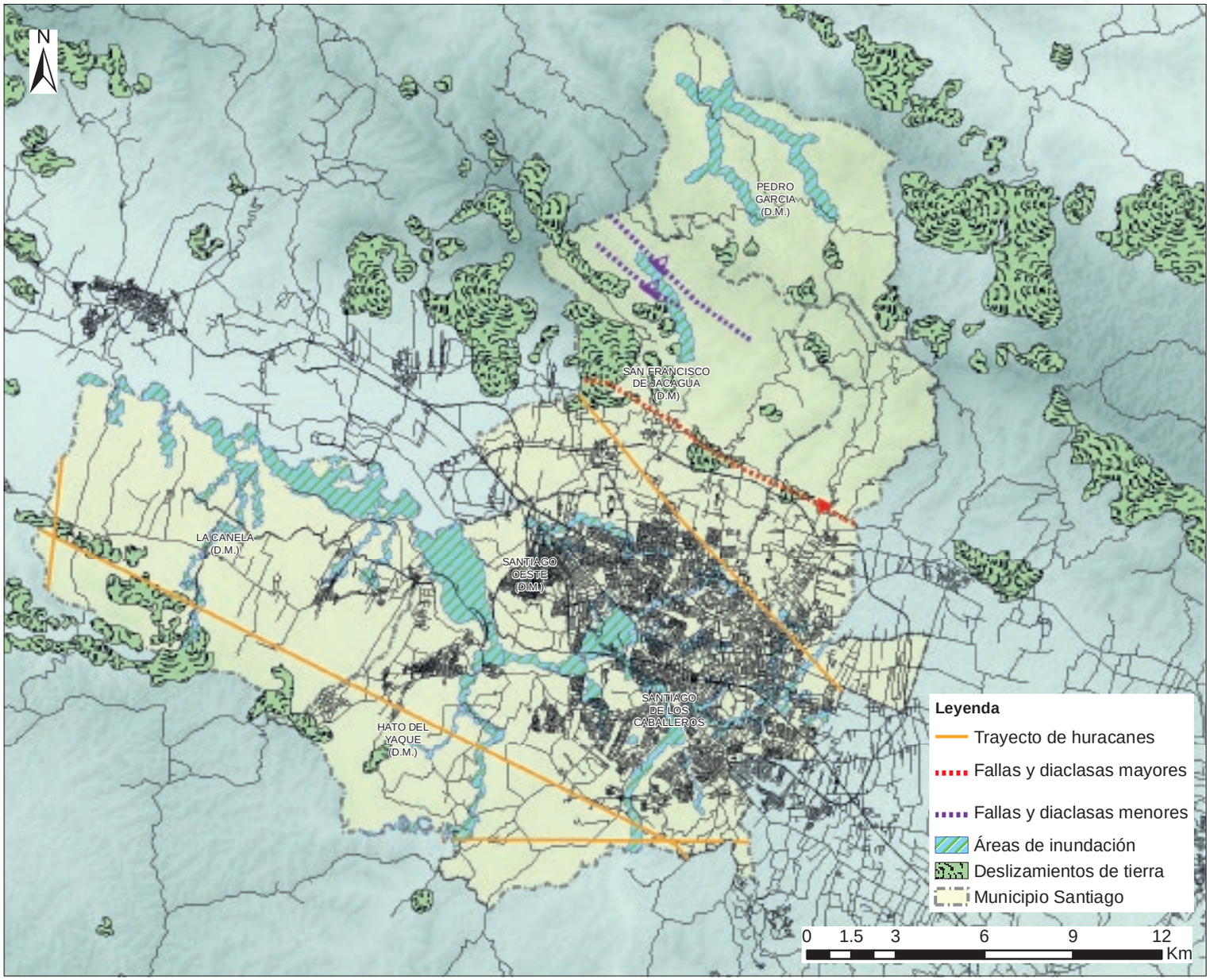

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Provincia Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: Oficina Municipal para el Ordenamiento Territorial de Santiago (2017). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. PMOT-Santiago 2017-2030. Ayuntamiento Municipal de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Personas, instalaciones productivas/servicios/recreativas, viviendas, infraestructuras, medios de transporte, entre otras, son expuestas a través de nuevas urbanizaciones o la densificación de áreas urbanizadas en las que se acentúa más la vulnerabilidad convirtiéndolas en zonas de riesgos no mitigables.

Esto es, zonas de alta probabilidad de sufrir daños humanos (pérdidas de vidas, personas afectadas) y económicos (pérdida anual esperada, pérdida máxima probable) ante las características de las amenazas y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Bajo esta modalidad, la sostenibilidad ambiental se ve afectada por un doble motivo: primero, porque se promueve un proceso de producción-consumo sin medir el impacto negativo que ocasionarían las amenazas en territorios vulnerables a ellas; y segundo porque no se contempla la capacidad de respuesta de los recursos naturales, de la propia sociedad y de la infraestructura y líneas vitales para resistir en el tiempo las consecuencias que ocasiona u ocasionaría la consolidación de territorios vulnerables.

De este modo se acentúa la tendencia de exponer cada vez más personas, infraestructuras, viviendas y equipamientos a las amenazas futuras que continuarán manifestándose en el tiempo, ya que el territorio cuenta con experiencias históricas de estos tres tipos de amenazas.

La dinámica experimentada por el Municipio de Santiago y su área metropolitana en los últimos 8 años es ilustrativa de la pervivencia de un modelo de consolidación de territorios vulnerables, aunque aún existen porciones del mismo en las que se imprime el modelo de control sostenible de territorios con riesgos mitigables.

Considerando que las amenazas sísmicas, ciclónicas/huracanes y de sequía podrían afectar a todo el territorio municipal y su Área metropolitana, se estima que actualmente 986,628 personas se verían expuestas a esta situación.

De este total el 80% (791,568 habitantes) corresponde al municipio de Santiago y el 20% (194,060) restante a los municipios que conforman su área metropolitana (Mapa N° 5). De continuar con esta tendencia, para el 2030 se verían expuestos 852,364 habitantes.

Cuadro 9. Cantidad de población expuesta ante amenazas de fenómenos globales en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana.

Municipios / Distritos Municipales	Cantidad de población expuesta (N° habitantes)						Impactos en la sostenibilidad ambiental
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)			
	Tipo de Amenaza			Tipo de Amenaza			
	Sísmica	Ciclones/ huracanes	Sequía	Sísmica	Ciclones/ huracanes	Sequía	
Municipio de Santiago	**791,568**			**852,634**			Incremento de los costos de prevención, mitigación y respuesta
	161,108 (20%)	143,091 (18%)	229,554 (29%)	170,526 (20%)	153,474 (18%)	247,273 (29%)	
Municipios del Área Metropolitana	**194,060**			**214,087**			Incremento de la población a ser afectada, especialmente la población pobre
	67,921 (35%)	58,218 (30%)	77,624 (40%)	74,930 (35%)	64,226 (30%)	85,634 (40%)	

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones proporcionadas por IDOM-IH Cantabria (2015). Estudio de riesgos naturales y vulnerabilidad frente al cambio climático. BID-Alcaldía-CDES. Santiago, República Dominicana.2015.

Sin embargo, existen ciertas porciones del territorio que se encuentran en situación de riesgos no mitigables que tienden a acentuarse a través del tiempo.

Se trata de zonas que a medida que se consolidan como territorios más vulnerables se torna más difícil mitigar los impactos que podrían causar estas amenazas, por la magnitud de las inversiones que debería realizar el Estado para ello.

Son zonas donde se continúan construyendo viviendas, infraestructuras, servicios, líneas vitales, entre otros, que en consecuencia inciden en el incremento de su población. Dado que las amenazas señaladas se generan de distintas maneras y momentos temporales, y que el territorio también se comporta de modo diferenciado frente a ellas, la cantidad de personas expuestas también varía según el nivel de vulnerabilidad del territorio. Una descripción del comportamiento de cada amenaza se presenta a continuación.

Comportamiento del territorio frente a Amenazas Sísmicas

El comportamiento del territorio frente a las amenazas sísmicas está asociado al grado de exposición de un sitio frente a la intensidad de un movimiento telúrico que permite que se amortigüe o intensifique, según la calidad constructiva de las edificaciones y la capacidad del suelo que la contiene.

En el caso del municipio de Santiago y su Área metropolitana se estima que el 23% (229,029 habitantes) del total de la población se encuentra localizada en los territorios más vulnerables frente a este tipo de amenaza.

De este total, el 70% (161,108) corresponde al municipio de Santiago y el 30% (67,921) restante a los municipios del área metropolitana. Esta población se localiza en la parte norte y nordeste del municipio próximo a la falla sísmica septentrional, donde se producen o producirían las aceleraciones máximas (PGA) que sufre la superficie del suelo frente a un movimiento sísmico (430 cm/s^2).

A ello se agregan aquellas poblaciones localizadas en las zonas de espacios fluviales o de rellenos artificiales (cañadas, área de inundación del Río Yaque del Norte), o en zonas donde el predominio de las edificaciones son de material precario como madera, tejamanil, zinc, u otro tipo de material de desecho (Mapa N° 6).

De continuar con esta tendencia de consolidación de territorios vulnerables, se estima que para el 2030 aproximadamente 245,456 personas se encontrarán expuestas a este tipo de amenazas.

Comportamiento del territorio frente a Amenazas Ciclónicas

El comportamiento del territorio frente a las amenazas ciclónicas está asociado al grado de exposición de un sitio frente a la intensidad del viento y la lluvia generada por los ciclones/huracanes que los resiste o se deja impactar por ello, según la calidad constructiva de las edificaciones y la altura de las mismas.

A medida que las edificaciones se encuentran en una posición más alta, se encuentran más expuestas frente a este fenómeno. En el caso del municipio de Santiago y su Área metropolitana los máximos vientos que se pueden producir no superan los 200 km/h, lo que implica que el máximo riesgo sobre las viviendas no es su destrucción total sino la pérdida de la cubierta y un cierto nivel de daño en su equipamiento.

Frente a esta realidad se estima que el 20% (201,309 habitantes) del total de la población del municipio de Santiago y su Área metropolitana se encuentran localizadas en los territorios más vulnerables frente a este tipo de amenazas.

De este total, el 71% (143,091) corresponde al municipio de Santiago y el 29% (58,218) restante a los municipios del área metropolitana.

Esta población se localiza predominantemente en las zonas oeste, sur y suroeste del municipio, que es donde se encuentran la mayor cantidad de edificaciones con cubiertas de materiales (zinc, madera, material de desecho) poco resistentes a los vientos huracanados, y susceptibles de no resistir los impactos de las lluvias propias de esta amenaza.

Esto se ha visto reflejado en los impactos causados por las Tormenta San Severo (1909), Federico (1979) y Olga (2007), y los huracanes Hazel (1954), David (1979) y Georges (1998), los cuales causaron daños en el sistema productivo, y las infraestructuras, y pérdidas de vidas humanas en la ciudad y su área de influencia (CDES, 2010).

Uno de los factores que incidieron en dichos impactos fue la subestimación de la amenaza basado en el criterio de que los huracanes y tormentas nunca afectaría a Santiago por su localización.

De acuerdo a lo señalado, las zonas más vulnerables son los barrios donde vive la población más pobre, que son los que construyen con materiales de baja calidad, tales como madera, tejamanil, zinc, u otro tipo de material de desecho (Mapa N° 7).

De continuar con esta tendencia de consolidación de territorios vulnerables, se estima que para el 2030 aproximadamente 217,700 personas se encontrarán expuestas a este tipo de amenazas.

Mapa 6. Isoaceleraciones espectrales de período corto. 10% de probabilidad a ser excedida en 5 años

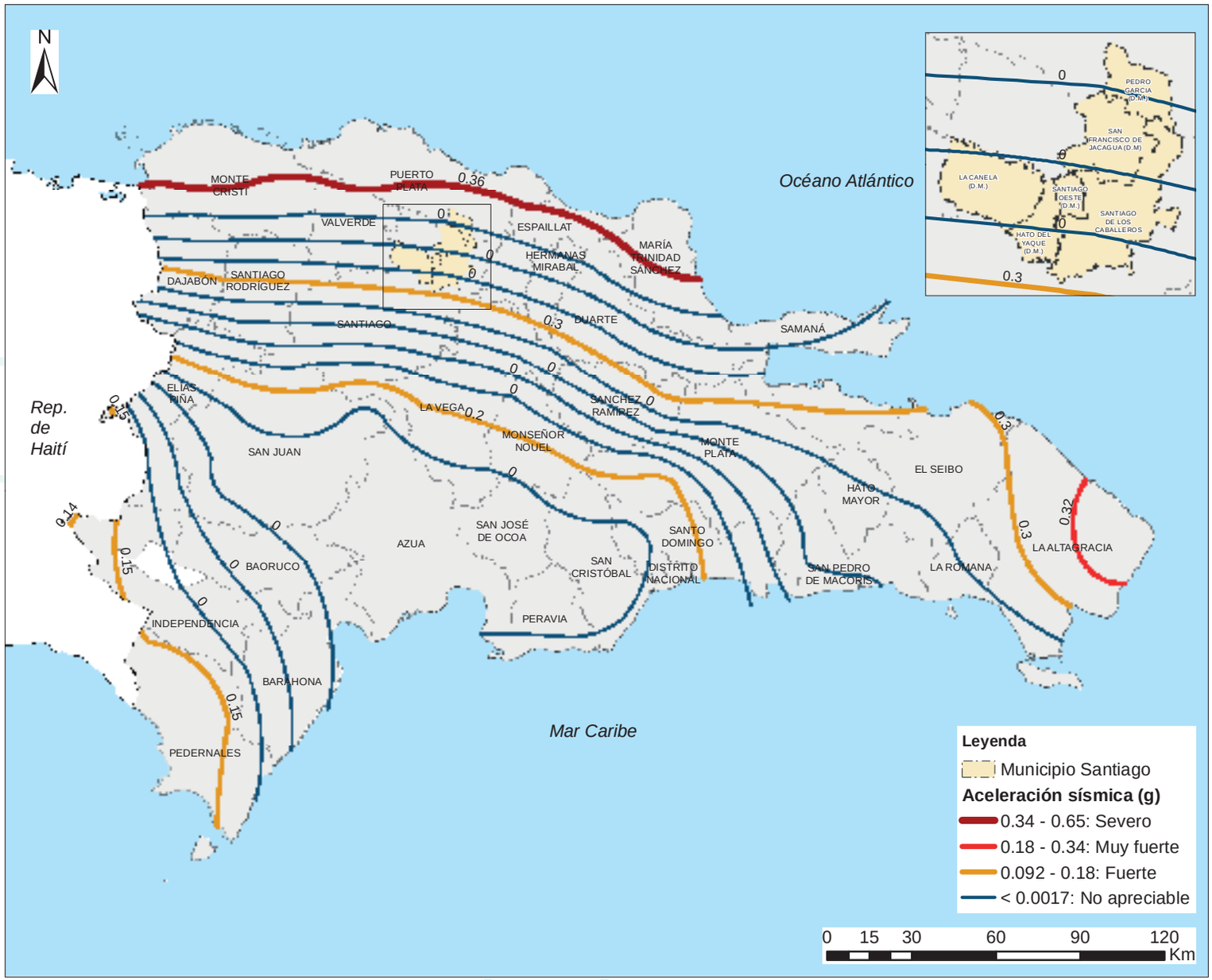

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

República Dominicana

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: IDOM-IH Cantabria. Estudio de riesgos naturales y vulnerabilidad frente al cambio climático. BID-Alcaldía-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. 2015.

Mapa 7. Vulnerabilidad frente a amenazas sísmicas. Ayuntamiento Municipio Santiago, (CDES) y (BID) 2015

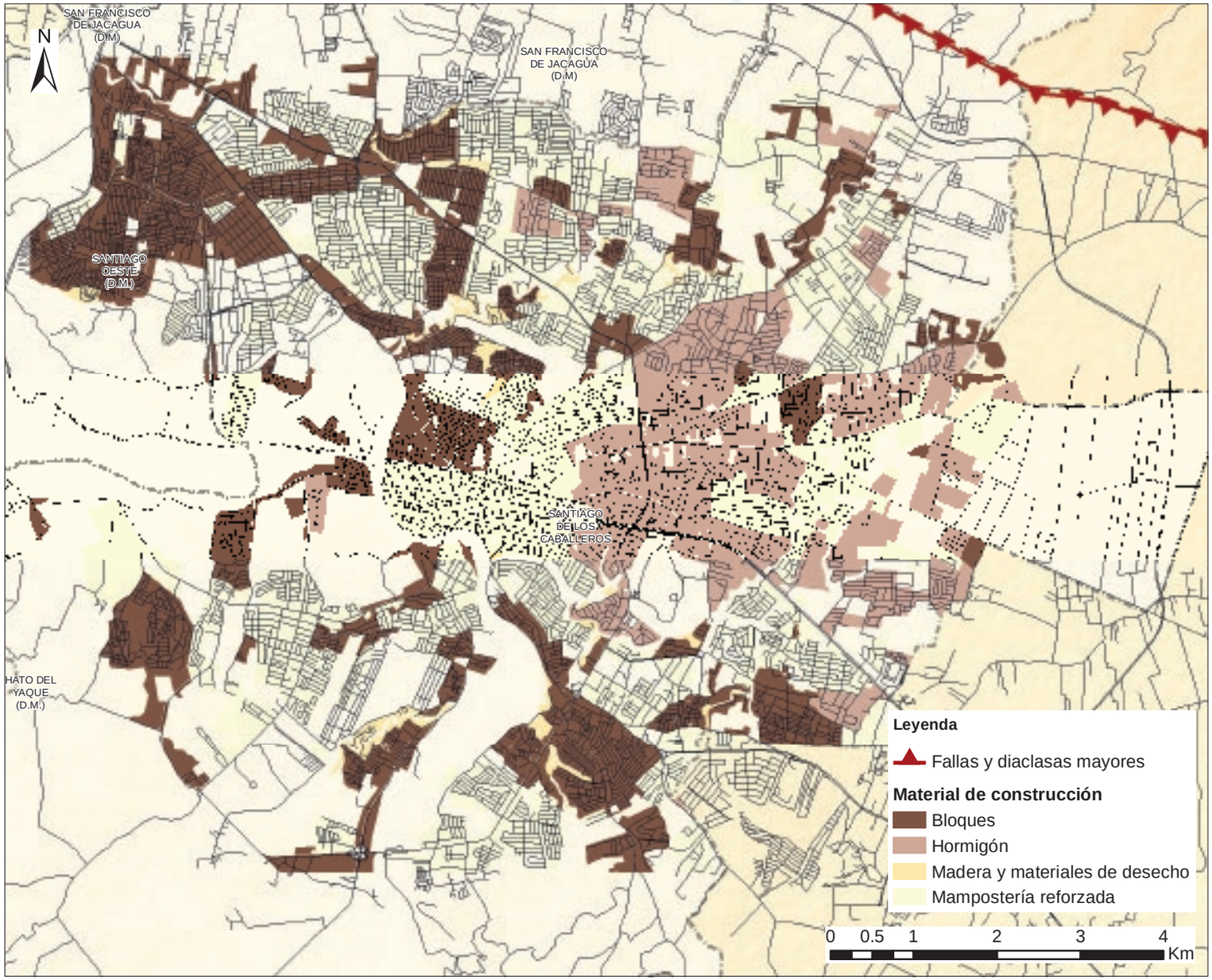

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

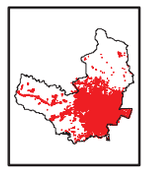

Huella urbana

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: IDOM-IH Cantabria. Estudio de riesgos naturales y vulnerabilidad frente al cambio climático. BID-Alcaldía-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. 2015.

- **Comportamiento del territorio frente a Amenazas de Sequía**

El comportamiento del territorio frente a las amenazas de sequía está asociado al déficit de lluvias (sequía meteorológica) durante un período prolongado que incide en una lenta reducción de la humedad del suelo para el desarrollo de actividades agroganaderas (sequía agrícola); y en la capacidad de almacenamiento de agua para satisfacer los requerimientos de la sociedad (sequía hidrológica), generando impactos en su consumo por parte de la población y pérdidas económicas en las actividades productivas que se implementan en el territorio (sequía socioeconómica).

Desde el punto de vista operacional el territorio presenta diferentes comportamientos frente a las cuatro modalidades en las que se manifiesta la sequía, que son las que inciden en la sostenibilidad ambiental.

En este sentido, la sostenibilidad ambiental se garantiza cuando el territorio responde frente a la sequía con una capacidad de almacenamiento y ahorro de agua que le permite adaptarse y seguir creciendo durante el tiempo de prolongación de las misma; con un sistema de manejo racionalizado del agua en la producción agrícola, en el desarrollo de las actividades productivas y en su consumo por parte de la sociedad.

Gráfico 6. Eventos de sequía en Municipio Santiago (1966-2014).

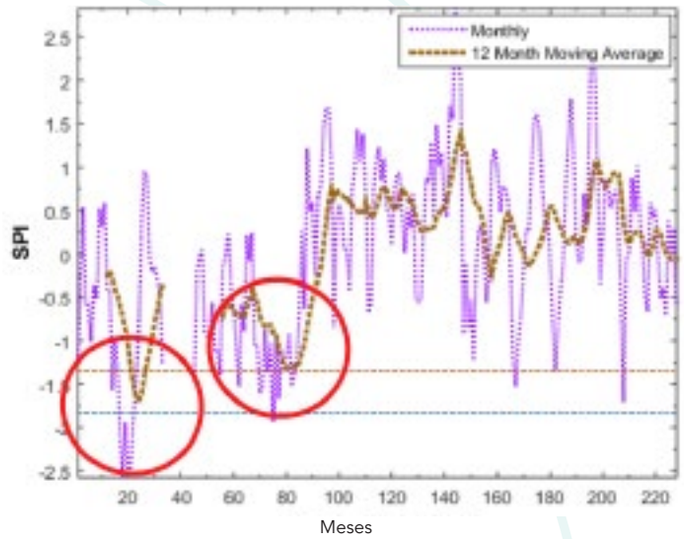

Fuente: INTEC-USAID-City College of New York (2017).

El análisis histórico del comportamiento de la sequía en Santiago muestra que entre 1996 y el 2015 se han producido sequías severas (-1.5 a -1.99) y extrema (-2.0), que han afectado la calidad de vida de la población.

El comportamiento señalado se estima que afecta al 31% (307,178 habitantes) del total de la población del municipio de Santiago y su Área metropolitana que se encuentran localizada en los territorios más vulnerables frente a este tipo de amenazas. De este total, el 75% (229,554) corresponde al municipio de Santiago y el 25% (77,624) restante a los municipios del área metropolitana.

Esta población se localiza en la parte norte, oeste y suroeste del municipio de Santiago que son las zonas donde hay un mayor déficit de abastecimiento de agua, y en consecuencia la población que allí habita (predominantemente de sectores de niveles socioeconómicos marginales, bajo y medio) cuenta con menos posibilidades de almacenamiento del recurso agua. En el caso de los municipios del área metropolitana afecta principalmente a Licey al Medio, Puñal y Villa González por idénticas razones y por tratarse de municipios cuyas principal actividad productiva es la agricultura y ganadería (Coraasan, 2019).

Las proyecciones futuras de las sequía muestran una tendencia a incrementar el número de eventos para el 2040, ya que se proyecta que se alcanzará un promedio de 5 eventos frente al promedio de 3 eventos que se produjeron entre 1995 y el 2015.

Cuadro 10. Proyecciones de sequías para gran Región Cibao. Período 2026-2100.

Años siglo XXI	Número de Sequías	Porcentaje %
2026-2040	5	16.1
2041-2055	5	16.1
2056-2070	10	32.3
2071-2085	5	16.1
2086-2100	6	19.4
Total	**31**	**100**

Mapa 8. Vulnerabilidad frente a amenazas ciclónicas.

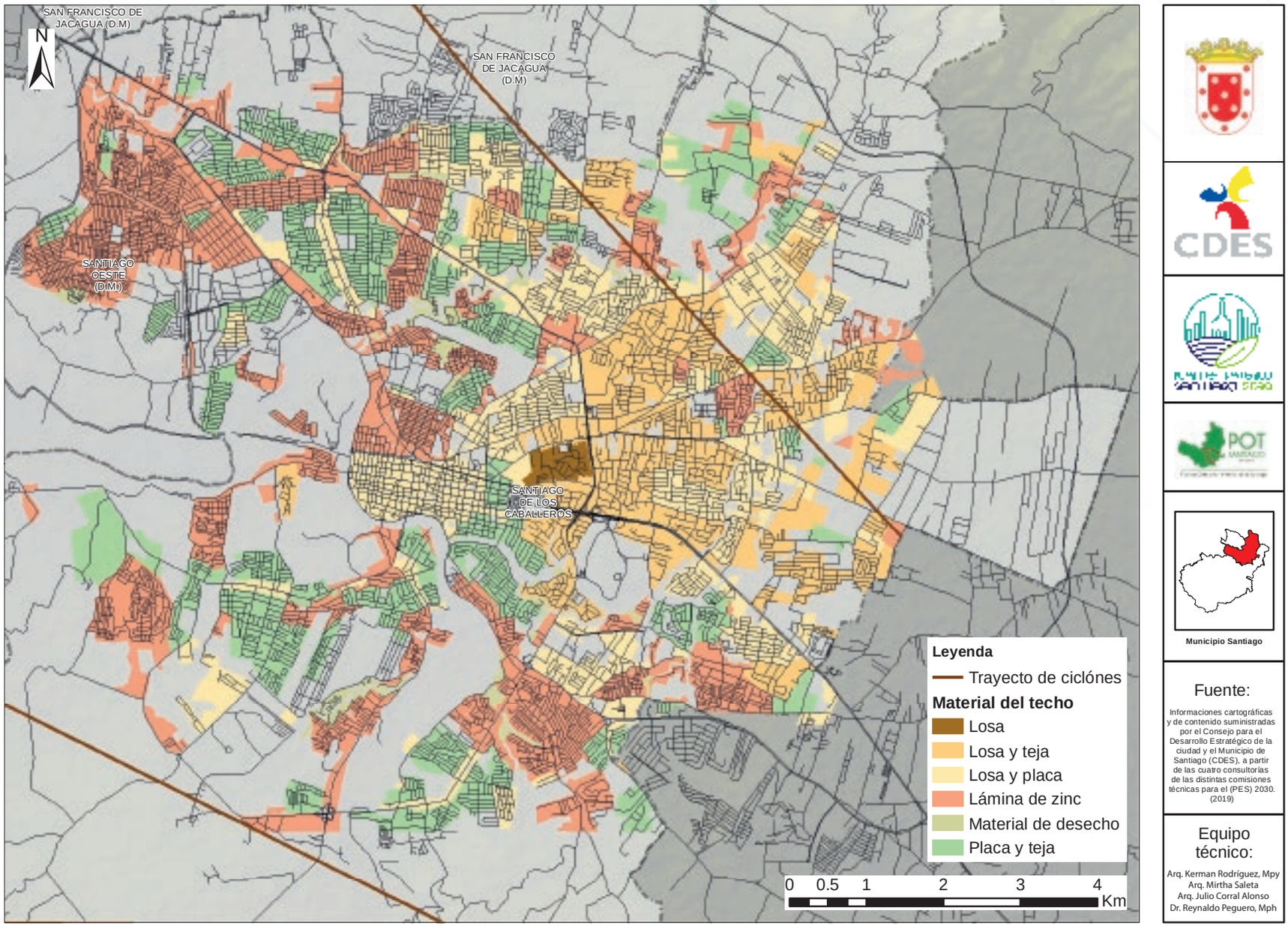

Fuente: IDOM-IH Cantabria. Estudio de riesgos naturales y vulnerabilidad frente al cambio climático. BID-Alcaldía-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. 2015.

Gráfico 7. Proyecciones de sequías para gran Región Cibao. Período 2026-2100.

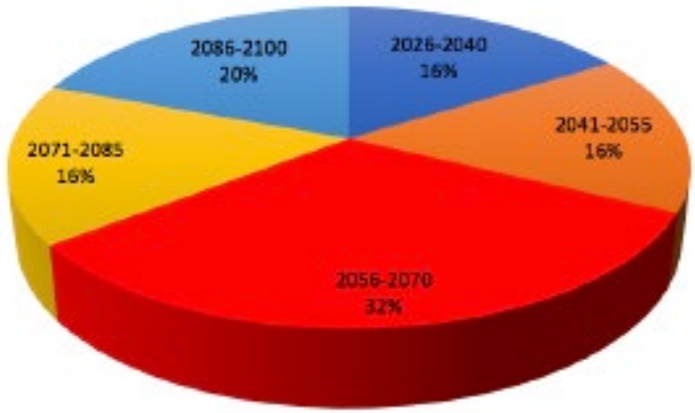

Fuente: INTEC-USAID (2017). Clima presente y futuro en Santiago. INTEC-USAID-The City College of New York-NOA/CREST. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito.

Cuadro 11. Proyecciones de sequías para Santiago de los Caballeros. Período 2026-2100.

Años siglo XXI	Número de Sequías	Porcentaje %
2026-2040	5	15.6
2041-2055	6	18.8
2056-2070	10	31.2
2071-2085	5	15.6
2086-2100	6	18.8
Total	**32**	**100**

Considerando las proyecciones de la sequía se estima que para el 2030 afectaría a 332,907 habitantes en el Municipio de Santiago y su Área Metropolitana, de los cuales el 74% (247,273 habitantes) corresponderá al municipio de Santiago y el 26% (85,634 habitantes) restante a los municipios de su Área Metropolitana.

ii) El modelo de desarrollo no promueve un manejo sostenible de los territorios vulnerables frente a los impactos focalizados que generan y generarían las amenazas por inundaciones, deslizamientos e incendios…

Un segundo aspecto de análisis de la sostenibilidad ambiental desde la vulnerabilidad territorial, es el que alude a la modalidad de exposición del territorio frente a amenazas de fenómenos focalizados que se generan en el propio territorio.

Tal es el caso de las inundaciones, los deslizamientos y los incendios que impactan y/o podrían impactar en todo el territorio municipal y su área metropolitana.

Mientras los dos primeros son más factibles de predecir porque se conoce su generación, localización, tiempo de permanencia y magnitud probable (inundaciones) o su generación, localización y magnitud (deslizamientos), el último presenta más limitaciones para predecir su ocurrencia por tratarse de un fenómeno que puede tener causas naturales como las sequías, o la altas temperaturas o humanas como las eléctricas, quema intencionada, superficies calientes, llamas abiertas, entre otras.

Frente a esta realidad, el modelo lineal de producción-consumo del Municipio de Santiago y su Área metropolitana tiende a consolidar territorios que son vulnerables frente a los tipos de amenazas citadas.

La construcción de nuevas urbanizaciones o la densificación de zonas con riesgos de inundación o deslizamientos exponen a la población, infraestructuras y líneas vitales a situaciones de riesgos no mitigables. Algo similar ocurre con la sustitución del uso del suelo forestal por el uso del suelo agrícola o ganadero, a través de la quema de bosques o pastos especialmente en las zonas de la cordillera central y septentrional.

De este modo se acentúa la consolidación de territorios vulnerables, induciendo a una alta probabilidad de generar daños humanos (pérdidas de vidas, personas afectadas) y económicos (pérdida anual esperada, pérdida máxima probable) ante los impactos de estas amenazas.

Bajo esta modalidad, la sostenibilidad ambiental se ve afectada por un doble motivo: primero, porque se promueve un proceso de producción-consumo sin medir el impacto negativo que ocasionarían las amenazas en territorios vulnerables a ellas; y segundo porque no se contempla la capacidad de respuesta de los recursos naturales, de la propia sociedad y de la infraestructura y líneas vitales para resistir en el tiempo las consecuencias que ocasiona u ocasionaría la consolidación de territorios vulnerables.

Las experiencias históricas registradas en el Municipio de Santiago y su Área metropolitana es ilustrativo de ello.

La dinámica experimentada por el Municipio de Santiago y su área metropolitana en los últimos 8 años muestra la pervivencia de un modelo de consolidación de territorios vulnerables, aunque aún existen porciones del mismo en las que se imprime el modelo de control sostenible de territorios con riesgos mitigables.

Se trata de zonas que a medida que se consolidan como territorios más vulnerables se torna más difícil mitigar los impactos que podrían causar estas amenazas, por la magnitud de las inversiones que debería realizar el Estado para ello. Son zonas donde se continúan construyendo viviendas, infraestructuras, servicios, líneas vitales, entre otros, que en consecuencia inciden en el incremento de su población.

Los niveles de afectaciones varían según el tipo de amenaza correspondiéndole a las inundaciones una afectación probable del 15% (144,858 habitantes) del total de la población del municipio de Santiago y su Área metropolitana; a los deslizamientos el 6% (63,717) del total de esa población; y a los incendios el 2% (16,801) de la misma. Estos valores de afectación son menores a los mencionados para los sismos, ciclones/huracanes y sequía.

Cuadro 12. Cantidad de población expuesta ante amenazas de fenómenos focalizados en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana

Municipios / Distritos Municipales	Cantidad de población expuesta (N° habitantes)						Impactos en la sostenibilidad ambiental
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)			
	Tipo de Amenaza			Tipo de Amenaza			
	Inundación	Deslizamiento	Incendio	Inundación	Deslizamiento	Incendio	
Municipio de Santiago	96,343 (12%)	54,014 (7%)	15,831 (2%)	102,316 (12%)	59,684 (7%)	17,052 (2%)	Incremento de los costos de prevención, mitigación y respuesta Incremento de la población a ser afectada, especialmente la población pobre
Municipios del Área Metropolitana	48,515 (25%)	9,703 (5%)	970 (0.5%)	53,521 (25%)	10,704 (5%)	1,070 (0.5%)	

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones proporcionadas por IDOM-IH Cantabria. Estudio de riesgos naturales y vulnerabilidad frente al cambio climático. BID-Alcaldía-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. 2015

Dado que las amenazas señaladas se generan de distintas maneras y momentos temporales, y que el territorio también se comporta de modo diferenciado frente a ellas, la exposición de personas, infraestructuras y equipamientos también varía según el nivel de vulnerabilidad del territorio. Una descripción del comportamiento de cada amenaza se presenta a continuación.

- **Comportamiento del territorio frente a Amenazas de Inundaciones**

El comportamiento del territorio frente a las amenazas de inundaciones está asociado al grado de exposición de un sitio frente a la intensidad y magnitud de las lluvias acompañadas de vientos y al consecuente desbordamiento de ríos y cañadas o los defectos del Sistema de drenaje pluvial que los resiste o se deja impactar por ello.

En la medida que las urbanizaciones (edificaciones + infraestructuras + equipamientos + líneas vitales) se aproximan o invaden los cauces fluviales y las cañadas, los niveles de exposición aumentan, tal como ha sucedido en el Municipio de Santiago y su Área metropolitana. Esto se acentúa aún más si dichas intervenciones no se apoyan en adecuaciones hidráulicas como medida de mitigación y/o adaptabilidad a los impactos que causan o podrían causar las inundaciones.

Frente a esta realidad se estima que de los 144,858 habitantes que se encuentran localizadas en los territorios más vulnerables frente a este tipo de amenazas, el 67% (96,343) corresponde al municipio de Santiago y el 33% (48,515) restante a los municipios de su área metropolitana.

Esta población se localiza específica y predominantemente en las zonas del cauce de la margen derecha del río Yaque del Norte, en el entorno de La Joya y el Hospedaje Yaque, y en su margen izquierda en el sector Bella Vista, y en las 8 subcuencas urbanas que se localizan en Santiago, especialmente la de Pontezuela-Nibaje.

Aunque la calidad constructiva de las edificaciones incide en el nivel de impacto que producirán las inundaciones (nivel de resistencia a vientos y lluvias), es el factor de la proximidad a los cursos fluviales y cañadas el que más incide en la receptividad de los impactos (Mapa 9).

Considerando las proyecciones de las inundaciones se estima que para el 2030 podrían afectar a 155,837 habitantes en el Municipio de Santiago y su Área Metropolitana, de los cuales el 66% (102,316 habitantes) corresponderá al municipio de Santiago y el 34% (53,521 habitantes) restante a los municipios de su Área Metropolitana.

Estas estimaciones se ha realizado considerando las proyecciones poblacionales para las zonas localizadas en las proximidades de los cursos fluviales, ríos, arroyos y cañadas; asimismo aquellas invadidas por edificaciones.

Mapa 9. Vulnerabilidad frente a amenazas de inundación.

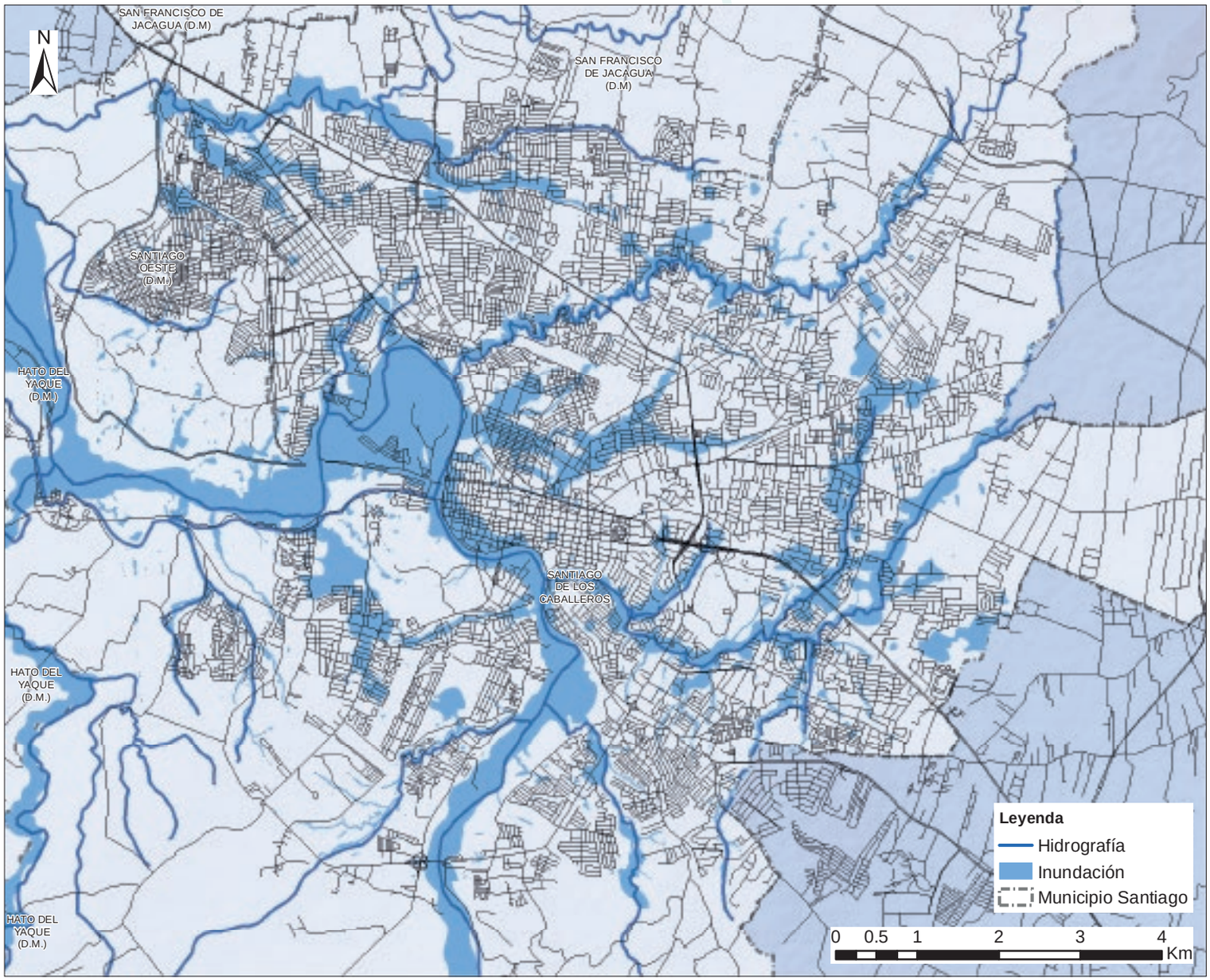

Municipio Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de la ciudad y el Municipio de Santiago (CDES), a partir de las cuatro consultorías de las distintas comisiones técnicas para el (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: IDOM-IH Cantabria (2015). Estudio de riesgos naturales y vulnerabilidad frente al cambio climático.
Ayuntamiento de Santiago- BID-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana

• Comportamiento del territorio frente a Amenazas por Deslizamientos

El comportamiento del territorio frente a las amenazas por deslizamientos está asociado al grado de exposición de un sitio frente a movimientos sísmicos, la composición del suelo y el subsuelo para resistir una cantidad determinada de lluvia y la erosión del suelo provocada principalmente por acciones humanas como la deforestación de laderas y barrancos.

En la medida que las urbanizaciones (edificaciones + infraestructuras + equipamientos + líneas vitales) se construyen en terrenos débiles (rellenos artificiales, o de baja capacidad soporte, o pendientes pronunciadas), los niveles de exposición aumentan, tal como ha sucedido en el Municipio de Santiago y su Área metropolitana.

Esto se acentúa aún más si dichas intervenciones están acompañadas con un déficit de canalizaciones de aguas negras y de drenaje pluvial, tal como acontece en los barrios más pobres del territorio municipal.

Frente a esta realidad se estima que de los 63,717 habitantes que se encuentran localizadas en los territorios más vulnerables frente a este tipo de amenazas, el 85% (54,014) corresponde al municipio de Santiago y el 15% (9,703) restante a los municipios de su área metropolitana.

Esta población se localiza predominantemente en las zonas de la cordillera septentrional (Distritos municipales de Pedro García y San Francisco de Jacagua), de la cordillera central (Distritos municipales de Hato del Yaque y La Canela), y en los sectores más pobres de Santiago como las zonas oeste (Distrito Municipal Santiago Oeste), suroeste (Bella Vista, La Otra Banda, Yagüita del Pastor, Pekín, entre otros), centro (entorno de las cañadas de Gurabo y Pontezuela-Nibaje) (Mapa 10).

Considerando las proyecciones de los deslizamientos se estima que para el 2030 podrían afectar a 70,308 habitantes en el Municipio de Santiago y su Área Metropolitana, de los cuales el 84% (59,684 habitantes) corresponderá al municipio de Santiago y el 16% (10,704 habitantes) restante a los municipios de su Área Metropolitana.

Estas estimaciones se ha realizado considerando las proyecciones poblacionales para las zonas localizadas en aquellas zonas que presentan suelos arcillosos, rellenos artificiales, o conglomerados, arena y limos con pendientes mayores a 30 grados. El Mapa 10 presenta la localización de las zonas más vulnerables frente a amenazas de deslizamientos del Municipio Santiago y su área metropolitana.

• Comportamiento del territorio frente a Amenazas por Incendios

El comportamiento del territorio frente a las amenazas por incendios está asociado al grado de exposición de un sitio frente a sequías o las altas temperaturas, o a actividades humanas provocadas por descargas eléctricas, quema intencionada, superficies calientes, llamas abiertas, gases o líquidos inflamables, entre otras.

Todas ellas pueden incidir en la generación de incendios en la relación sociedad-naturaleza, especialmente en lo que respecta a los de tipo forestal y de cultivos.

Mapa 10. Zonas más vulnerables frente a las amenazas de deslizamientos.

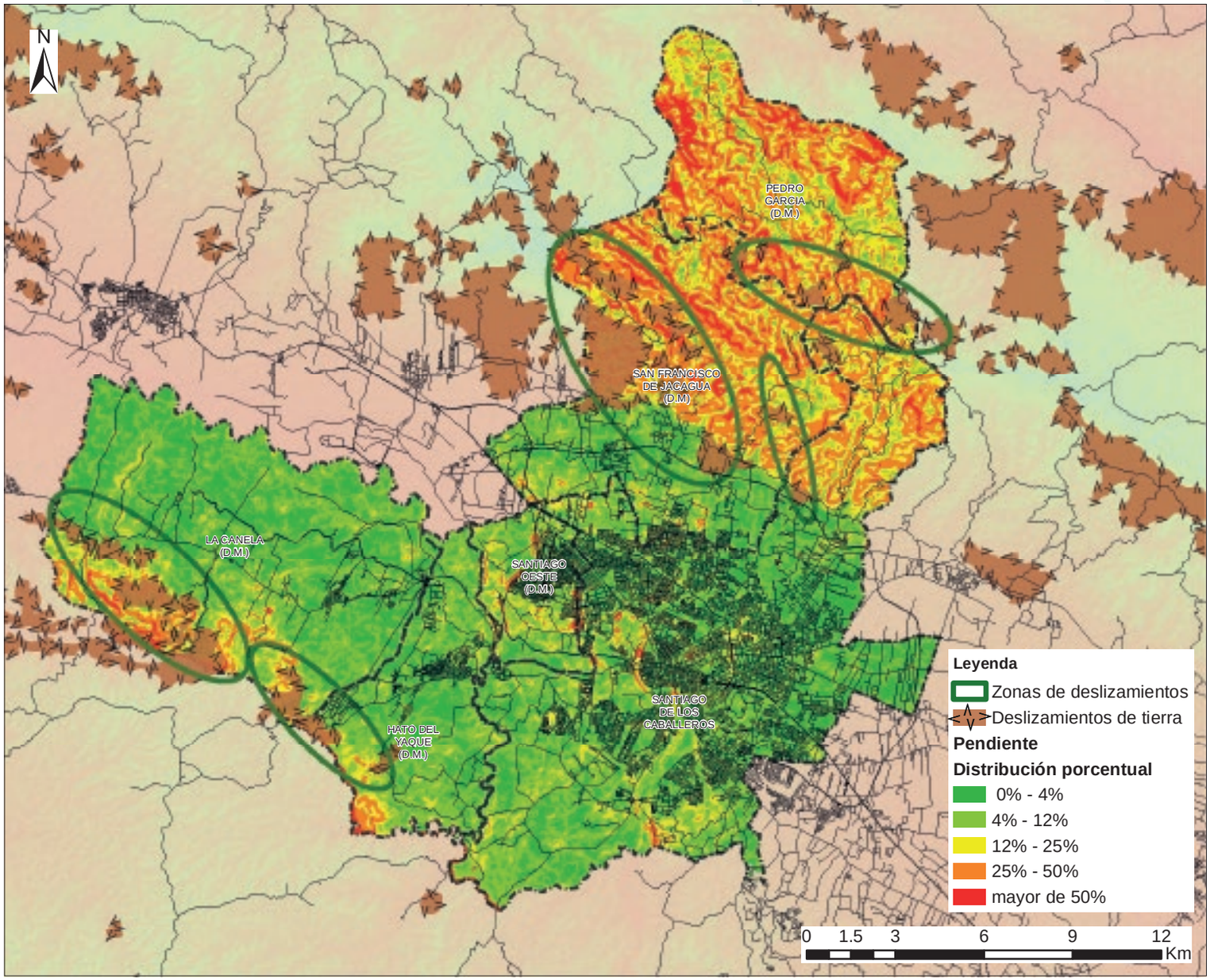

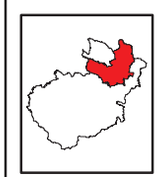

Municipio Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de la ciudad y el Municipio de Santiago (CDES), a partir de las cuatro consultorías de las distintas comisiones técnicas para el (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Mapa 11. Vulnerabilidad frente a amenazas de incendios en los Distritos Municipales de La Canela y Hato del Yaque

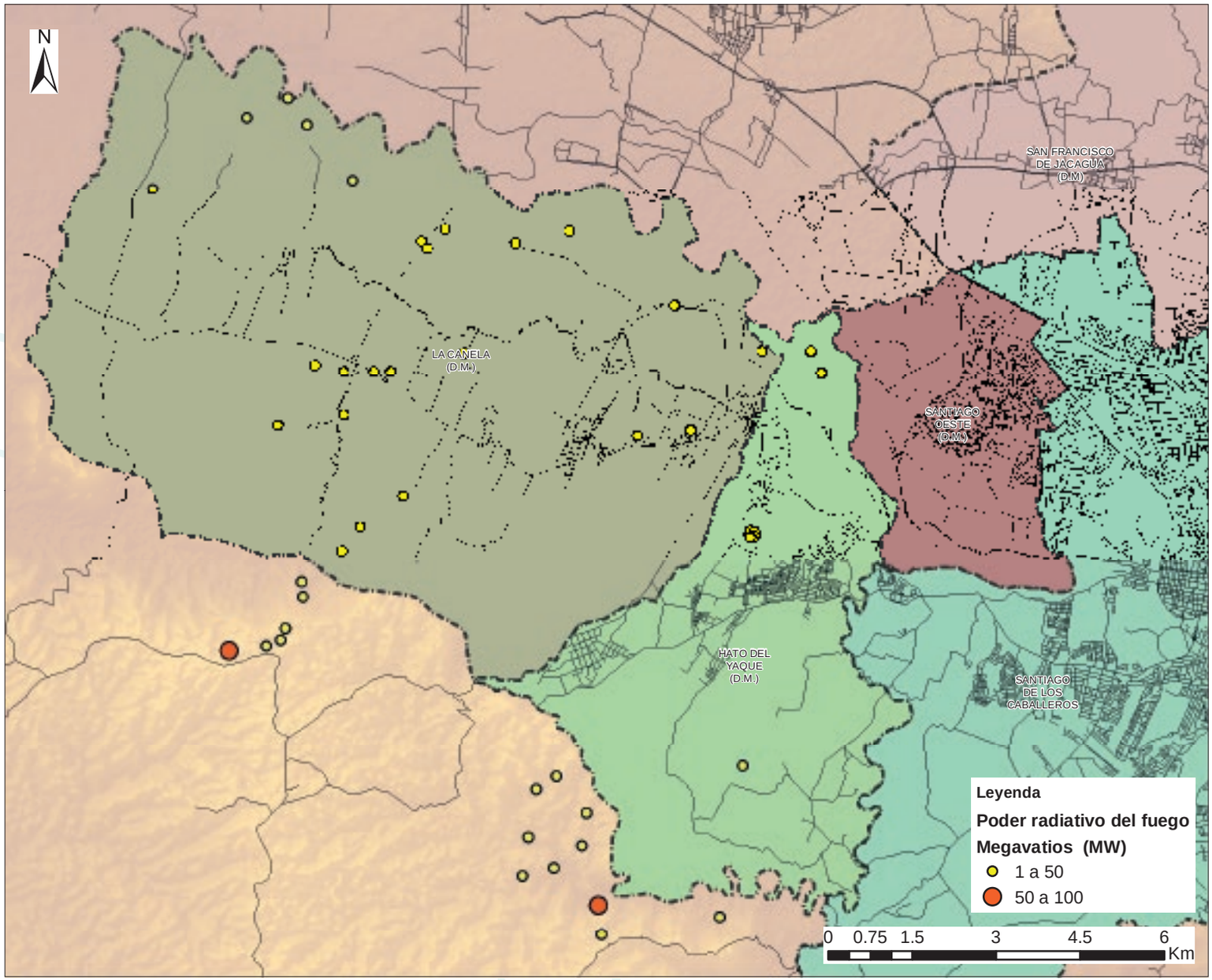

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Municipio Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Mapa 12. Vulnerabilidad frente a amenazas de incendios forestales

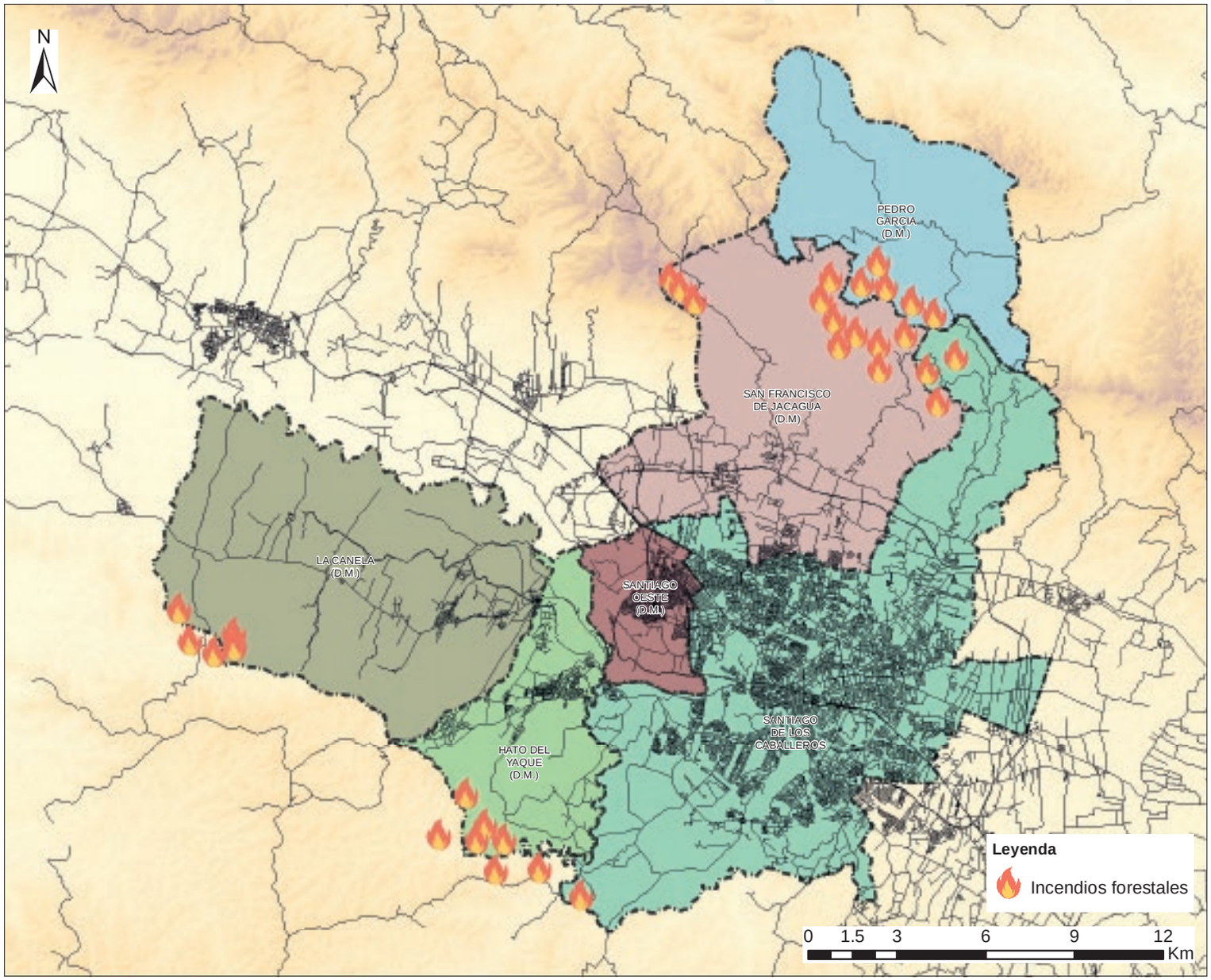

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Municipio Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Mapa 13. Localización de equipamientos especiales de gestión de riesgo en la ciudad de Santiago. Santiago 2019

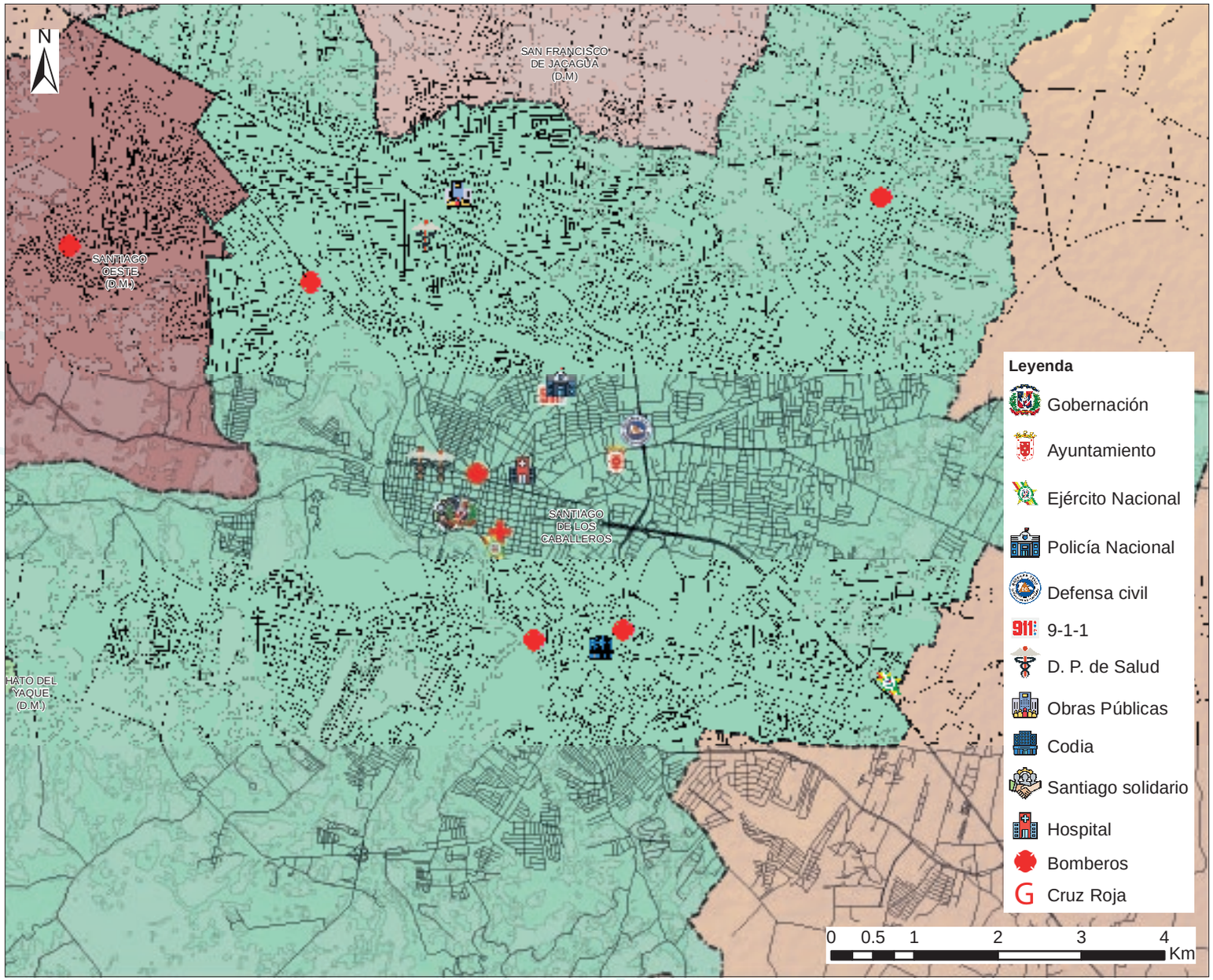

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Municipio Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

En el caso del municipio de Santiago y su Área Metropolitana se observa que en los últimos 7 años hubo un incremento anual de unos 20 incendios forestales, pasando de 76 en el 2011 a 216 en el 2018. A ello cabe agregar un incremento anual de 81 incendios de otra naturaleza (residencial, comercial e industrial, entre otros) que se produjeron en el mismo período, pasando de 306 incendios en el 2011 a 876 en el 2018.

Frente a esta realidad se estima que de los 16,801 habitantes que se encuentran localizadas en los territorios más vulnerables frente a este tipo de amenazas, el 94% (15,831) corresponde al municipio de Santiago y el 6% (970) restante a los municipios de su área metropolitana.

Esta población se localiza predominantemente en los Distritos Municipales de Hato del Yaque, La Canela, y Pedro García, y en los sectores de Bella Vista, Gurabo, entre otros, del área urbana de Santiago de los Caballeros.

Aunque la tendencia de incremento de los incendios es aleatoria porque no responden estadísticamente a una causa que se repita del mismo modo en los mismos sitios, tiende a producirse anualmente.

Considerando las proyecciones de los incendios se estima que para el 2030 podrían afectar a 18,122 habitantes en el Municipio de Santiago y su Área Metropolitana, de los cuales el 94% (17,052 habitantes) corresponderá al municipio de Santiago y el 6% (1,070 habitantes) restante a los municipios de su Área Metropolitana.

Estas estimaciones se han realizado considerando afectaciones se los sitios donde se produzcan los incendios y de su entorno inmediato[76].

1.3. Gestión de la sostenibilidad ambiental: dilema entre la actuación sectorial del Ayuntamiento o la articulación pública-privada-ciudadana

La complejidad de la interpretación, percepción, y manejo de la Sostenibilidad Ambiental tiene implicancias en el modelo de gestión que se adopte para su abordaje. Frente a ello surge el dilema estratégico de actuación sectorial del ayuntamiento o la articulación pública-privada-ciudadana.

Esto implica enfrentarse al dilema de una visión sectorial vs. una visión integral del territorio y las relaciones sociedad-naturaleza que lo implican, más aún cuando el ayuntamiento, como administrador/gestor del territorio municipal no tiene competencias sobre el manejo de los recursos naturales (suelo, agua, cobertura vegetal), aunque si sobre las normas de uso y ocupación del suelo que inciden directamente sobre el proceso de producción-consumo del territorio.

Algo similar sucede con las entidades sectoriales del gobierno central que, aunque tengan competencias sobre los recursos naturales (Medio Ambiente, Agricultura, INDRHI) no inciden integralmente sobre la sostenibilidad Ambiental del territorio sino sobre algunos de sus componentes.

Esta realidad de la gestión es ilustrativa de que la capacidad sectorial que presentan los actores territoriales para dar respuestas a los impactos generados por las situaciones de productividad y vulnerabilidad territorial, las que se ven limitadas.

La gestión de un modelo sostenible de la productividad territorial se ve debilitado por la vigencia estructuras, procesos y normas sectoriales que no incluyen la sostenibilidad ambiental como uno de sus fundamentos…

El modelo actual de gestión dominantemente sectorial para el abordaje y manejo de la sostenibilidad ambiental presenta las siguientes características:

- El marco normativo municipal se ha mejorado sustancialmente al considerar las modalidades de uso y ocupación del suelo de las áreas rurales del municipio de Santiago, pero aún no se está aplicando por la carencia de capacidades de supervisión/inspección del Ayuntamiento de Santiago y de las Juntas Distritales de La Canela, San Francisco de Jacagua, Hato del Yaque, y Pedro García, ni tampoco se ha socializado ni compatibilizado con las iniciativas que desarrollan los Ministerios de Medio Ambiente y Energía-Minas con las propias autoridades locales[77].

76 Corral, Julio C. (2016). Análisis y proyección de población y la demanda de agua potable en Santiago 2015-2035. CORAASAN. Santiago de los Caballero, República Dominicana. Documento Inédito
77 Informaciones proporcionadas en la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático realizada a los fines del Plan estratégico 2030 el 01 de noviembre del 2018.

- El marco normativo del municipio de Santiago no se ha compatibilizado con los correspondientes a los municipios de Puñal, Licey al Medio, Villa González y Navarrete, especialmente en las zonas correspondientes a los límites intermunicipales; lo cual no garantiza la sostenibilidad ambiental de dichos territorios por el impacto que genera la expansión de la mancha urbana de Santiago de los Caballeros, y menos aún cuando las normas vigentes no incluyen modalidades de incentivos y penalidades. .

- El Ayuntamiento de Santiago no tiene de forma integral el conjunto de instrumentos técnicos de planificación-gestión que permitan medir, monitorear y evaluar el impacto ambiental de la inversión privada orientada a la rentabilidad particular del suelo urbanizado que ha sustituido al suelo agrícola; así como garantizar su compatibilidad con las políticas de desarrollo de la infraestructura básica por parte de CORAASAN (agua y alcantarillado sanitario) y EDENORTE (energía eléctrica).

- En su conjunto el municipio Santiago no tiene la capacidad técnica-operativa para garantizar la sostenibilidad ambiental. Es decir, el Ayuntamiento y las entidades de la sociedad civil (académicas, empresariales, ONGs, organizaciones de base, entre otras) aún de la ciudad y el municipio de Santiago, así como la de sus municipios colindantes. Se observa un déficit de informaciones actualizadas, inspectorías territoriales, ordenanzas municipales, y conocimientos sobre los alcances y costos de la sostenibilidad ambiental de los suelos con vocación agrícola y forestal y de la minería no regulada.

Tal como se observa, hay avances en términos técnicos para la elaboración de normas municipales, pero solo el Municipio de Santiago cuenta con ello, no así el resto de los municipios del Área Metropolitana. Sin embargo, aún persisten estructuras de gestión municipal que no han incluido capacidades técnicas-operativas para un abordaje articulado con el sector privado y la ciudadanía, generadas a partir del eje de la sostenibilidad ambiental. Esto es, estructuras que actúen sobre el proceso de producción-consumo-disposición final de manera integrada.

2. Equidad Territorial

Este análisis del territorio municipal de Santiago y su entorno metropolitano corresponde a la equidad territorial. Es una temática propia de la relación Sociedad-Estado. Alude al modo cómo la sociedad accede a la infraestructura básica que proporciona el Estado con fines de habitabilidad y/o producción (agua, energía eléctrica, alcantarillado sanitario, alumbrado público, pavimento, y alcantarillado pluvial). También cómo accede al hábitat básico con fines de desarrollo personal-comunitario (vivienda, equipamientos y servicios de salud, educación, seguridad, cultura, recreación y culto). Ambas modalidades se mencionan separadas por análisis, sin embargo se complementan entre sí porque expresan desigualdad social a la que se expone la sociedad cuando las políticas de inversión del Estado inducen a situaciones diferenciadas de sobrevivencia, adaptabilidad y/o crecimiento.

En el caso de la relación Sociedad-Estado con fines de habitabilidad y/o producción, su fundamento radica en el nivel de confortabilidad que presenta el territorio para garantizar el bienestar personal/comunitario y la generación de bienes y servicios asociados al consumo y a la generación de riquezas. Bajo esta modalidad, el Estado (gobierno central y local) se constituye en sujeto proveedor de los satisfactores básicos que atiendan los requerimientos de la sociedad en general, o de un segmento de ésta en particular. Se trata de una relación en donde la sociedad se convierte en el sujeto receptor de las oportunidades generadas por las decisiones del Estado.

Con respecto a la relación Sociedad-Estado con fines de desarrollo personal/comunitario, su fundamento radica en la vulnerabilidad social a la que se expone el territorio frente a las diferencias que establece el Estado al momento de distribuir las inversiones públicas. Las viviendas, equipamientos y servicios asociados que se producen/consumen/disponen, no son satisfactores básicos ni adicionales a los que toda la sociedad puede acceder. Al igual que la confortabilidad territorial, es el Estado el que funge como sujeto proactivo que incide sobre el orden o desorden del territorio de acuerdo a las decisiones que adopte. En tal sentido, la equidad territorial está condicionada al nivel de riesgo social a que se expone a la sociedad frente a las respuestas que el Estado pueda brindar a la situación actual y futura.

Al analizar estos comportamientos para Santiago surgen algunos interrogantes-guía:

- ¿Cuáles son los diferentes niveles de confortabilidad y vulnerabilidad socio-territorial en los que se encuentran las distintas zonas del municipio, de acuerdo al comportamiento de las oportunidades que proporciona el Estado para satisfacer demandas futuras?
- ¿Bajo qué condiciones socioeconómicas, y de gestión es posible rehabilitar las capacidades socio-territoriales de las zonas que se encuentran afectadas parcial o totalmente para garantizar la equidad territorial a futuro, frente a la creciente demanda?

2.1. Confortabilidad Territorial: el dilema entre la segregación y la igualdad en el acceso a la infraestructura básica.

Un análisis de la equidad territorial exige también del uso de conceptos integradores que permitan profundizar en los alcances de la relación sociedad-Estado. De allí que para este diagnóstico se apele al uso del término confortabilidad territorial que integra todas las infraestructuras que convergen en las relaciones medio natural-social-espacial, y no al de infraestructura básica que solo se refiere a las particularidades de cada componente por sí mismo (agua, alcantarillado sanitario, electricidad, entre otras). La confortabilidad territorial no sólo considera la distribución de los distintos tipos de infraestructura básica según la demanda del modelo de desarrollo (agropecuario, forestal, minero o urbano-industrial) que predomina en el territorio, sino también la distribución poblacional, la oferta-demanda de servicios básicos, la tendencia de concentración-expansión urbana, entre otros.

Frente a lo anterior surge el dilema estratégico al que apela la sociedad para el desarrollo de la confortabilidad territorial: un modelo de segregación o un modelo de igualdad en el acceso a la infraestructura básica. Dilema que incide en los niveles de sostenibilidad ambiental, ya que mientras el modelo segregativo establece diferencias en el acceso a oportunidades, el modelo igualitario promueve igualdad de oportunidades para todos los sectores sociales y de producción en el territorio. Un análisis del comportamiento de estos modelos en el municipio de Santiago y su entorno metropolitano se presenta a continuación.

i) El modelo de desarrollo disminuye levemente los niveles de segregación en el acceso a la infraestructura básica en el municipio de Santiago y en su Área metropolitana

Un primer aspecto de análisis de la equidad territorial desde la confortabilidad territorial, es el que alude a la modalidad de generar oportunidades para la habitabilidad y/o la producción. Esto significa, el modo cómo se promueve el bienestar personal/comunitario y la generación de bienes y servicios asociados al consumo y al desarrollo de riquezas. Una particularidad que caracteriza a la modalidad que se adopte (segregación o igualdad), es que las oportunidades la generan dos tipos de prestatarios para la infraestructura que se conecta a la vivienda (CORAASAN para el agua y alcantarillado sanitario; y EDENORTE para la energía eléctrica); y un prestatario para aquella que se conecta en el entorno de la vivienda (el Ayuntamiento para el alcantarillado pluvial, alumbrado público, y pavimento)[78].

Esta realidad acentúa aún más un modelo segregativo de generación de oportunidades para la habitabilidad y/o la producción del Municipio de Santiago y su Área metropolitana, por el continuo crecimiento poblacional y la expansión urbana. Dos situaciones que incrementan la demanda frente a las posibilidades de satisfacerla por parte de los alcances de la oferta de las prestatarias de servicios básicos. Bajo esta modalidad, la equidad territorial se ve afectada por un doble motivo: primero, porque se alienta un proceso de producción-consumo de territorio sin medir la baja capacidad de respuesta que tienen los prestatarios para satisfacer la creciente demanda; y segundo porque la insatisfacción de la demanda genera niveles medio y bajo de confortabilidad con sus consecuentes impactos negativos sobre la habitabilidad y la producción. De este modo se acentúa la tendencia de reducción de las oportunidades de la población para acceder a mejores niveles de confortabilidad.

La dinámica experimentada por el Municipio Santiago y su área metropolitana en los últimos ocho años es ilustrativa de la pervivencia de un modelo de consolidación de territorios segregados del acceso a mejores niveles de habitabilidad y producción. En el caso del Municipio Santiago aproximadamente el 32.0% (253,301) de su población se encuentran en esta situación de nivel bajo de confortabilidad dado que solo tienen acceso a tres tipos de servicios. Por su parte, el 35% (277,048) de la misma accede a cuatro tipo de servicios; y finalmente el 33% (261,017) de la misma tiene acceso a seis tipos de servicios y se localiza predominantemente en las zonas centro, este, norte y sureste de la ciudad (Mapa N° 9).

78 En el caso del alumbrado público existen complementariedades de apoyo con el sector privado (desarrolladores inmobiliarios, constructores o el propio Estado a través del INVI u otra instancia gubernamental, y el propio Edenorte). Algo similar sucede con el pavimento, ya que también suele participar el Ministerio de Obras Públicas y el sector privado representados por los promotores inmobiliarios.

En el caso de los municipios de su Área metropolitana los niveles de segregatividad son más altos ya que el 55% (104,527) de su población total solo tiene acceso a tres tipos de servicios; el 35% (66,517) de la misma accede a cuatro tipo de servicios; y tan solo el 10% (19,005) de la misma tiene acceso a seis tipos de servicios. Esto es indicativo que aproximadamente el 90% de la población total del Área Metropolitana no tiene oportunidades de acceder a todos los servicios que ofrecen las entidades prestatarias.

Esta situación tenderá a brindar levemente mejores oportunidades de acceso a mayores niveles de confortabilidad para el año 2030 por las inversiones que ha programado realizar CORAASAN en el sistema de agua potable y alcantarillado sanitario. Sin embargo, el 65% del total de la población proyectada para el Municipio de Santiago (554,211), y el 90% (192,677) proyectada para los municipios de su Área Metropolitana no superarán el acceso a cuatro tipo de servicios básicos.

Cuadro 13. Cantidad de población beneficiada por el acceso a la infraestructura básica en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana

Municipios / Distritos Municipales	Cantidad de población beneficiada (N° habitantes)						Impactos en la equidad territorial
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)			
	Nivel de acceso a Servicios Básicos			Nivel de acceso a Servicios Básicos			
	Nivel Alto[79]	Nivel Medio[80]	Nivel Bajo[81]	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo	
Municipio de Santiago	261,017 (33%)	277,048 (35%)	253,301 (32%)	298,421 (35%)	315,474 (37%)	238,737 (28%)	Incremento del costo de provisión de infraestructura Incremento de la población a ser beneficiada.
Municipios del Área Metropolitana	19,005 (10%)	66,517 (35%)	104.527 (55%)	21,408 (10%)	89,916 (42%)	102.761 (48%)	

Fuente: Elaboración propia a partir de: Oficina Municipal para el Ordenamiento Territorial de Santiago (2017). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago 2017-2030. Ayuntamiento Municipal de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana

79 Este nivel comprende aquellos territorios cuya población tiene acceso a seis tipos de servicios simultáneos: agua potable, energía eléctrica, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, alumbrado público y pavimento.
80 Este nivel comprende aquellos territorios cuya población tiene acceso a cuatro tipos de servicios simultáneos: agua potable, energía eléctrica, alcantarillado sanitario, y alumbrado público o pavimento.
81 Este nivel comprende aquellos territorios cuya población tiene acceso a tres tipos de servicios simultáneos: agua potable, energía eléctrica, y alumbrado público o pavimento.

Mapa N.°14. Niveles de confortabilidad territorial. (DMOT) Santiago 2017

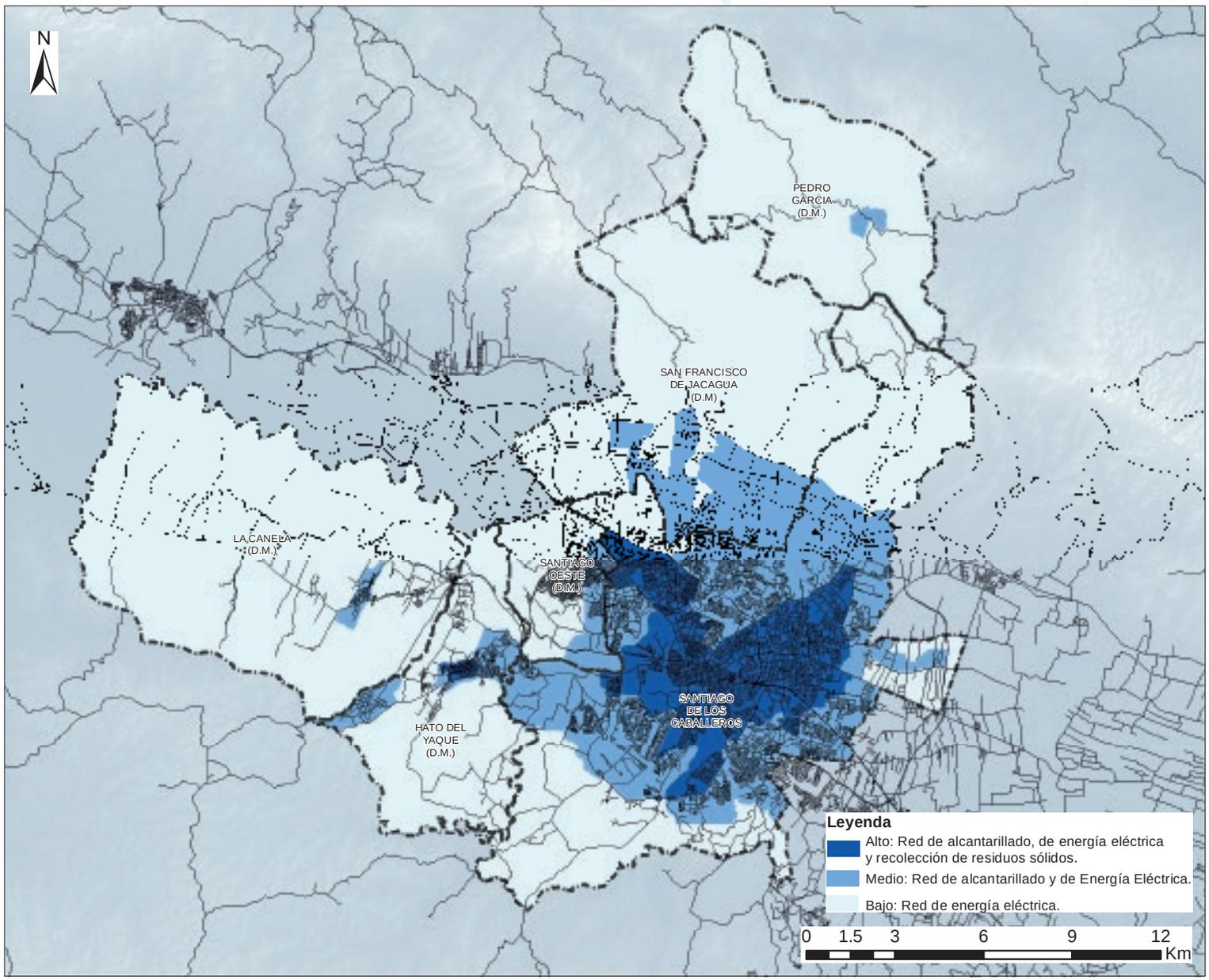

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

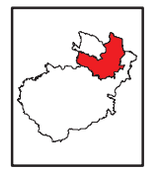

Municipio Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente; Oficina Municipal para el Ordenamiento Territorial de Santiago (2017). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. PMOT-Santiago 2017-2030. Ayuntamiento Municipal de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Vulnerabilidad Social: el dilema entre la consolidación o la mitigación de territorios socialmente vulnerables.

Al igual que para lo señalado en confortabilidad territorial, un análisis de la equidad territorial respecto a la vulnerabilidad social exige también el uso de conceptos integradores que permitan profundizar en los alcances de la relación sociedad-Estado. De allí que para este diagnóstico se apele al uso del término vulnerabilidad social que integra las relaciones medio natural-sociopolítico-espacial que inciden en la modalidad de exposición de los grupos sociales frente a las decisiones que adopta el Estado para facilitar el acceso a oportunidades de equipamiento comunitario y vivienda. En la medida que el Estado genera segregación en la focalización socio-territorial de las inversiones públicas, y alienta a algo similar a las inversiones privadas, se constituye en una "amenaza" para los grupos sociales segregados. Por eso no se apela al término riesgos sociales que refiere a los resultados probables que resultarían de la relación amenaza sociopolítica-vulnerabilidad.

Es que es precisamente la vulnerabilidad social la resultante del modelo de producción-consumo-disposición territorial que alienta el Estado, y que garantiza o no la equidad territorial. Cuando se consume territorio para producir equipamiento comunitario y viviendas se expone a la sociedad a ser beneficiaria o segregada de dicho proceso, generando situaciones de desigualdad que se manifiestan de diferentes modalidades en el territorio (hábitats no saludables, viviendas con hacinamiento, entre otros).

La integración de estos aspectos define el comportamiento de los niveles de vulnerabilidad socio-territorial que presenta y/o podría presentar el Municipio de Santiago y su Área metropolitana. Un análisis de ello se presenta a continuación.

i) El modelo de desarrollo incrementa los niveles de segregación en el acceso al equipamiento comunitario en el municipio de Santiago y en su Área metropolitana…

Un primer aspecto de análisis de la equidad territorial desde la vulnerabilidad social, es el que alude a la modalidad de generar oportunidades para el desarrollo personal/comunitario. Seis tipos de equipamientos cuya distribución dependen de la modalidad que se adopte (segregación o igualdad) para satisfacer la demanda de la población. Al igual que en el caso de la confortabilidad, el acceso a los mismos lo generan tres tipos de prestatarios para el equipamiento de salud, educación y seguridad (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación; y Procuraduría General de la República y entidades relacionadas con la seguridad ciudadana como el COE)[82]; y un prestatario para aquellos relacionados con la recreación, cultura y culto (Ayuntamiento)[83]. Cada uno de ellos se moviliza de acuerdo a sus intereses, sus políticas de desarrollo y sus planes de inversiones, por lo que no necesariamente coinciden en sus intervenciones en el territorio.

Esta realidad acentúa aún más un modelo segregativo de generación de oportunidades para el desarrollo personal/comunitario de la población del Municipio de Santiago y su Área metropolitana, por el continuo crecimiento poblacional y las diferencias que establece el Estado al momento de distribuir las inversiones públicas. Bajo esta modalidad, la equidad territorial se ve afectada por un doble motivo: primero, porque se alienta un proceso de producción-consumo de territorio sin medir la baja capacidad de respuesta que tienen los prestatarios para satisfacer la creciente demanda; y segundo porque la insatisfacción de la demanda genera niveles medio y bajo de equidad con sus consecuentes impactos negativos sobre el desarrollo personal/comunitario.

La dinámica experimentada por el Municipio de Santiago y su área metropolitana en los últimos 8 años es ilustrativa de la pervivencia de un modelo de consolidación de territorios segregados del acceso a mejores niveles de desarrollo personal/comunitario. En el caso del Municipio de Santiago aproximadamente el 38% (300,795) de su población se encuentran en esta situación de nivel bajo de equidad dado que solo tienen acceso a tres tipos de equipamientos comunitarios. Por su parte, el 35% (277,048) de la misma accede a cuatro tipo de equipamientos; y finalmente el 33% (261,017) de la misma tiene acceso a seis tipos de equipamientos. En el caso de los municipios de su Área metropolitana los niveles de segregatividad son más altos ya que el 60% (114,030) de su población total solo tiene acceso a tres tipos de equipamientos; el 32% (60,816) de la misma accede a cuatro tipo de equipamientos; y tan solo el 8% (15,204) de la misma tiene acceso a seis tipos de equipamientos. Esto es indicativo que aproximadamente el 92% de la población total del Área Metropolitana no tiene oportunidades de acceder a todos los equipamientos.

82 En el caso de los equipamientos de salud y educación existen complementariedades de apoyo con el sector privado (desarrolladores del sector salud, educación y seguridad).

83 En el caso de los equipamientos de recreación, cultura y culto existen complementariedades de apoyo con el sector privado (desarrolladores del sector recreativo, cultural y de culto o el propio Estado a través del Ministerio de Deportes y del Ministerio de Cultura).

Cuadro 14. Cantidad de población beneficiada por el acceso al equipamiento comunitario en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana.

Municipios / Distritos Municipales	Cantidad de población beneficiada (N° habitantes)						Impactos en la equidad territorial
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)			
	Tipos de equipamientos			Tipos de Equipamientos			
	Nivel Alto[84]	Nivel Medio[85]	Nivel Bajo[86]	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo	
Municipio de Santiago	213,723 (27%)	277,048 (35%)	300,795 (38%)	255,790 (32%)	315,474 (37%)	272,842 (33%)	Incremento del costo de provisión de equipamiento Incremento de la población a ser beneficiada.
Municipios del Área Metropolitana	15,204 (8%)	60,816 (32%)	114.030 (60%)	19,005 (8%)	68,507 (32%)	128.452 (60%)	

Fuente: Elaboración propia a partir de: Oficina Municipal para el Ordenamiento Territorial de Santiago (2017). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago 2017-2030. Ayuntamiento Municipal de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Esta situación tenderá a disminuir levemente los niveles de vulnerabilidad social para el año 2030 por las inversiones que ha programado realizar el ayuntamiento de Santiago en el sistema de áreas verdes y recreación, y los Ministerios de Educación y de Salud en centros educativos y de salud. Sin embargo, el 70% del total de la población proyectada para el Municipio de Santiago (588,316), y el 92% (196,959) proyectada para los municipios de su Área Metropolitana no superarán el acceso a cuatro tipos de equipamientos comunitarios.

ii) El modelo de desarrollo incrementa los niveles de desigualdad en el acceso a la vivienda en el municipio de Santiago y en su Área metropolitana…

Un segundo aspecto de análisis de la equidad territorial desde la vulnerabilidad social, es el que alude a la modalidad de generar oportunidades para el desarrollo personal/comunitario a través del acceso a la vivienda digna. Al igual que en el caso de la confortabilidad, el acceso a la misma lo generan directamente dos tipos de prestatarios gubernamentales que lo ejecutan de manera directa (Instituto Nacional de la Vivienda) o indirecta a gran escala a través del sistema de fideicomiso público-privado (Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Obras Públicas)[87]. Sin embargo, es el sector privado el mayor promotor de la oferta de viviendas que focaliza sus inversiones de acuerdo a las regulaciones de uso y ocupación del suelo que establece el Ayuntamiento. De allí que cada uno de ellos se movilice de acuerdo a sus intereses, sus políticas de desarrollo y sus planes de inversiones, y que no necesariamente coincidan en sus intervenciones en el territorio.

Esta realidad acentúa aún más un modelo segregativo de generación de oportunidades para el desarrollo personal/comunitario de la población del Municipio de Santiago y su Área metropolitana, por el continuo crecimiento de la demanda poblacional y su consecuente incidencia en el déficit habitacional. Bajo esta modalidad, la equidad territorial se ve afectada por un doble motivo: primero, porque se alienta un proceso de producción-consumo de territorio sin medir la baja capacidad de respuesta que tienen los promotores inmobiliarios para satisfacer la creciente demanda; y segundo porque la insatisfacción de la demanda genera inequidades con sus consecuentes impactos negativos sobre el desarrollo personal.

84 Este nivel comprende aquellos territorios cuya población tiene acceso a seis tipos de equipamiento comunitarios simultáneos: educación, salud, seguridad, cultura, recreación y culto.
85 Este nivel comprende aquellos territorios cuya población tiene acceso a cuatro tipos de equipamientos comunitarios simultáneos: educación o salud, seguridad, recreación y culto.
86 Este nivel comprende aquellos territorios cuya población tiene acceso a tres tipos de equipamientos comunitarios servicios simultáneos: educación, salud, seguridad o culto.
87 No obstante ello existen complementariedades de apoyo con el sector privado (desarrolladores y promotores inmobiliarios).

Mapa 15. Distribución del equipamiento urbano cultural por Unidades Zonales de Planificación

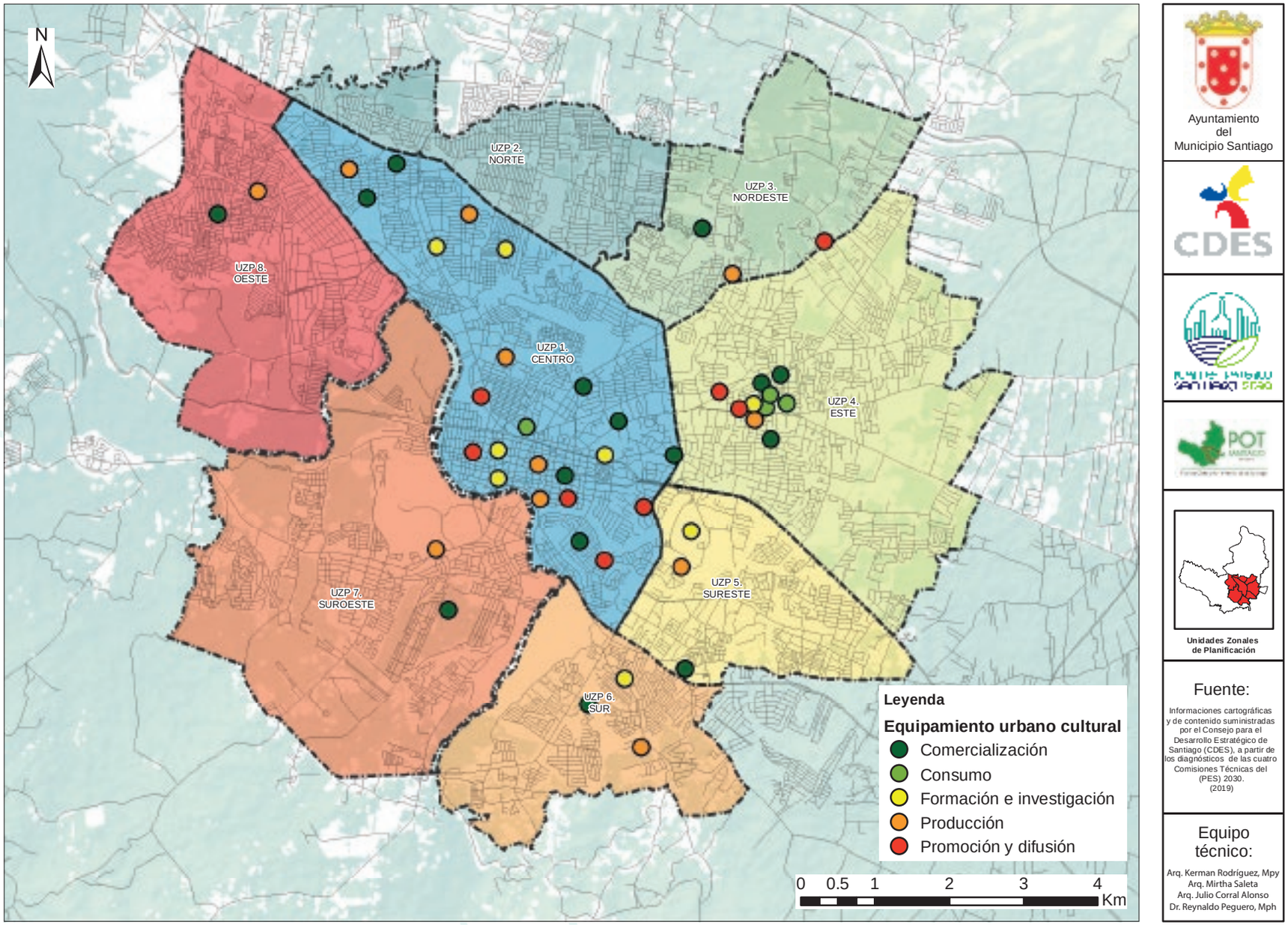

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Unidades Zonales de Planificación

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: Corral, Julio C. (2015). Diagnóstico de los equipamientos culturales en el municipio de Santiago. CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento de Trabajo

La dinámica experimentada este municipio y su área metropolitana en los últimos 8 años es ilustrativa de la pervivencia de un modelo de consolidación de territorios segregados en el acceso a viviendas dignas que promuevan el desarrollo personal/comunitario de la población. En el caso del Municipio de Santiago se observa que promedio de la oferta habitacional fue de 9,600 unidades para una demanda real y efectiva de 22,770 unidades, lo que trajo como consecuencia un déficit habitacional promedio de 13,170 viviendas, equivalente al 58% de la demanda. Aunque la producción anual de viviendas se estima en 1,200 unidades y el crecimiento anual de la demanda se estima en 1,100 unidades, no llega a satisfacerse por el déficit acumulado de viviendas evidenciado en los últimos 10 años.

En el caso de los municipios de su Área metropolitana los niveles de segregatividad son menores a los del municipio de Santiago por las magnitudes de la oferta y la demanda que son 4 veces menos que las de éste. No obstante ello, presentan un déficit de 2,892 viviendas para una oferta de 2,800 unidades habitacionales y una demanda de 5,692 unidades. Este déficit equivale al 51% de la demanda real y efectiva que presenta este territorio. Tal como se observa, el municipio de Santiago y su Área Metropolitana presentan un déficit de 16,062 viviendas equivalente al 56% del total de la demanda real y efectiva.

Cuadro 15. Relación oferta-demanda del mercado habitacional en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana

Municipios / Distritos Municipales	Cantidad de Viviendas ofertadas y demandadas						Impactos en la equidad territorial
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)			
	Relación oferta-demanda			Relación oferta-demanda			
	Oferta[88]	Demanda[89]	Déficit[90]	Oferta	Demanda	Déficit	
Municipio de Santiago	9,600	22,770	13,170 (58%)	23,200[91]	40,290	17,090 (42%)	Incremento de la demanda de viviendas
Municipios del Área Metropolitana	2,800	5,692	2.892 (51%)	3,300	10,072	6.772 (67%)	Incremento anual del déficit de viviendas y de las desigualdades

Fuente: Danna Consulting (2018). El mercado de viviendas en Santiago y su Área Metropolitana. Danna Consulting. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento de Trabajo.

Esta situación tenderá a disminuir levemente los niveles de vulnerabilidad social para el año 2030 en el municipio de Santiago por las inversiones que ha programado realizar el Gobierno Central en la denominada "Ciudad Juan Bosch". Sin embargo, el déficit habitacional se habrá incrementado en un 23% (3,920 unidades habitacionales) para el Municipio de Santiago, y en un 57% (3,880 unidades habitacionales) para los municipios de su Área Metropolitana, marcando aún más las desigualdades entre ambos territorios.

88 Se entiende como tal a las oportunidades que brinda el Estado y el sector privado a través de las políticas de viviendas que implementa y de las edificaciones que construye con fines de habitabilidad.

89 Se entiende como tal a los requerimientos dela población para acceder a las oportunidades que brinda el Estado y el sector privado para acceder a una vivienda digna. La demanda puede ser potencial, cuando una persona manifiesta un interés por adquirir una vivienda pero no la busca dentro de mercado; real, cuando la persona interesa se encuentra buscando una vivienda para adquirir; y efectiva cuando no sólo busca la vivienda para adquirirla sino que también cuenta con la capacidad para acceder a un préstamo hipotecario.

90 Se entiende como tal a los niveles de insatisfacción cualitativa y cuantitativa de la población frente a las oportunidades que brinda el Estado y el sector privado para acceder a una vivienda digna. Como se trata de un déficit estimado para el período 2011-2019, no incluye el déficit acumulado que existía anterior al 2011.

91 En esta magnitud se incluyen la 10,000 viviendas que tiene previsto construir el Gobierno Nacional en Hato del Yaque a través del proyecto "Ciudad Juan Bosch".

2.2. Gestión de la Equidad Territorial: el dilema entre la actuación sectorial del Estado o la articulación pública-privada-ciudadana

La complejidad de la interpretación, y manejo de la Equidad Territorial tiene implicancias en el modelo de gestión que se adopte. Frente a ello surge el dilema estratégico de actuación sectorial del Estado o la articulación pública-privada-ciudadana. Esto involucra el dilema de una visión sectorial versus una visión integral del territorio y las relaciones Sociedad-Estado que la implica, más aún cuando la satisfacción de la demanda de infraestructura básica, equipamiento comunitario y vivienda les compete a distintos actores estatales.

i) La gestión de un modelo sostenible de la confortabilidad territorial se ve debilitado por la vigencia estructuras, procesos y normas sectoriales que no incluyen la equidad territorial como uno de sus fundamentos…

El modelo actual de gestión dominantemente sectorial para el abordaje y manejo de la equidad territorial presenta las siguientes características[92]: Las políticas e inversiones en infraestructura básica por parte de las prestatarias de servicios y sectoriales del gobierno no articulan entre sí para la satisfacción de la demanda, generando superposición de inversiones no complementarias. La escasa coordinación entre las prestatarias de los servicios de agua y alcantarillado sanitario (CORAASAN) y las de energía eléctrica (EDENORTE) con las de alcantarillado pluvial, alumbrado público y pavimento (Ayuntamiento y Ministerio de Obras Públicas principalmente), trae como consecuencia que se destruyan obras construidas para volver a construirlas como es el caso de la rotura de pavimento para la instalación de redes de agua, cloacas o alcantarilla pluvial, entre otros.

Existe una acentuada tendencia a no superar la debilidad en los sistemas de supervisión de las modalidades de ejecución de las obras de infraestructura básica, especialmente en lo que respecta a la calidad de las obras viales por parte de algunos urbanizadores. Hasta el presente, el Ministerio de Obras Públicas no ha implementado procedimientos que brinden soluciones que eviten que éstas sufran daños al poco tiempo de construidas. Algo similar ocurre con la exigencia de este organismo del Estado para la construcción del alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en nuevas urbanizaciones. No se ha incorporado la exigencia a las urbanizaciones de diseño del alcantarillado pluvial.

La gestión de las entidades públicas y privadas carece de una modalidad acordada y coordinada de sistematización de las informaciones. Esta ausencia impide contar con una base de datos que facilite los planes de inversión y conocimiento por parte de los entes planificadores del territorio de las intervenciones integrales requeridas por cada sector urbano. Esta situación, al igual que las mencionadas anteriormente, evidencia que aún no se ha superado la modalidad individualista de gestión del territorio que se promovía 10 años atrás.

ii) La gestión de un modelo sostenible que mitigue la vulnerabilidad social se ve debilitado por la vigencia de estructuras sectoriales que no consideran los impactos de las desigualdades en el acceso al equipamiento comunitario y a la vivienda…

El modelo actual de gestión de riesgos socio territoriales es sectorial en su abordaje y manejo y presenta las siguientes características[93]:

- La inversión pública y privada para proveer de equipamiento comunitario y vivienda a la población se desarrolla de acuerdo a los intereses particulares y a una planificación no integrada ni articulada de la oferta, generando un incremento de desigualdades. Los promotores de viviendas se focalizan en sectores sociales de niveles medio, medio-alto y alto, induciendo a un mayor desarrollo de viviendas e infraestructuras en zonas socialmente menos o escasamente vulnerables. También construyen equipamientos de salud y educación en zonas que carecen de infraestructura básica.
- El Ayuntamiento de Santiago continúa alentando la construcción de viviendas en zonas vulnerables como es el caso de la zona donde se localiza la falla geológica septentrional (Gurabo/Jacagua). El hecho de aprobar nuevas urbanizaciones y residenciales a desarrolladores y promotores inmobiliarios induce a los futuros propietarios/inquilinos a convivir con una amenaza natural latente que es parte de la historia del municipio. Más aún cuando cuenta con el instrumento de la microzonificación sísmica, que puede contribuir a orientar el crecimiento de la ciudad así como la localización sostenible de edificaciones, infraestructuras y equipamientos.

92 Informaciones proporcionadas en la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático realizada a los fines del Plan estratégico 2030 el 13 de febrero del 2019.
93 Informaciones proporcionadas en la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático realizada a los fines del Plan Estratégico 2030 el 28 de febrero del 2019..

- Las políticas y la inversión del Estado para satisfacer la demanda de viviendas no son producto de la concertación con los actores involucrados, especialmente con la ciudadanía y el Ayuntamiento. La implementación de la Ciudad Juan Bosch que alcanzará 10,000 viviendas a través de la alianza público-privada. Se considera que esa cantidad de viviendas deberían haberse distribuido de manera proporcional en distintas porciones del territorio municipal donde se localiza la demanda real y efectiva.

La pervivencia de un modelo de gestión de la equidad territorial que se fundamenta y plasma desde lo sectorial acentúa más las desigualdades socio territoriales, no garantizando ni el ordenamiento del territorio ni su sostenibilidad ambiental. Aunque las estructuras de gestión del Estado sean sectoriales en la toma de decisiones de la inversión pública, se observan incipientes iniciativas de articulación pública-privada-ciudadana que son demostrativas que es factible reorientar el modelo vigente. La gestión del Parque Central y de sus equipamientos asociados es un ejemplo de que ello es posible y perfectamente perfectible para garantizar el acceso igualitario de oportunidades a todos los sectores sociales.

3. Equilibrio Territorial

Un tercer tema de análisis del diagnóstico corresponde al equilibrio territorial. Se trata de una temática de la relación Sociedad-Asentamientos Humanos. Alude al modo cómo la sociedad se distribuye en el territorio con fines de acceso a las oportunidades de aglomeración dentro de un núcleo urbano/rural y de éstos entre sí (concentración o dispersión). También a cómo genera sistemas de conexiones con fines de movilidad y conectividad en el seno de los asentamientos humanos y entre ellos (sistema vial, y de tránsito y transporte público urbano e interurbano).

En el caso de la relación Sociedad-Asentamientos Humanos con fines de acceso a oportunidades de aglomeración, su fundamento radica en el nivel de concentración que presenta el territorio para garantizar el bienestar personal/comunitario y la generación de bienes y servicios asociados al consumo y a la generación de riquezas. Bajo esta modalidad, el Estado (gobierno central y local) y el sector privado se constituyen en sujetos proveedores de las oportunidades que atiendan los requerimientos de la sociedad en general, y/o de un segmento de ésta en particular. Se trata de una relación en donde la sociedad se convierte en el sujeto receptor de oportunidades generadas por el Estado y el sector privado.

Con respecto a la relación Sociedad-Asentamientos Humanos con fines de conexiones territoriales, su fundamento radica en la conectividad a la que accede la población en general y los núcleos urbanos/rurales en particular para su desarrollo personal/comunitario y el intercambio de bienes y servicios. La estructura vial y las condiciones de sus componentes (calles, avenidas, carreteras, entre otras) y los medios de transporte público y privado conforman un sistema de conexiones que alientan situaciones de equilibrio/desequilibrio territorial de acuerdo a la relación oferta-demanda.

Como la concentración de la población y los sistemas de conectividad no se manifiestan de manera homogénea en el territorio, las respuestas de la sociedad se ajustan a su capacidad de resiliencia para sobrevivir, adaptarse y/o crecer frente a ellos. Mientras algunos territorios o porciones de los mismos se encuentran eficientemente conectados; otros requieren de procesos de rehabilitación de sus capacidades para alcanzar lo mismo, y unos terceros requieren de nuevos sistemas de conectividad porque carecen de ellos.

Al analizar estos comportamientos para Santiago surgen algunos interrogantes-guía:

- ¿Cuáles son los diferentes niveles de concentración territorial en los que se encuentran las distintas zonas del municipio, de acuerdo al comportamiento de las oportunidades que se presentan para satisfacer las demandas actuales y futuras?
- ¿Bajo qué condiciones socioeconómicas, y de gestión es posible rehabilitar las capacidades del sistema de conectividad de las zonas que se encuentran afectadas parcial o totalmente para garantizar el equilibrio territorial a futuro?

Las respuestas a estas interrogantes se presentan en cuatro momentos. En un primer momento se analiza el equilibrio territorial desde la concentración, considerando el dilema estratégico de consolidación vs. dispersión sostenible de los asentamientos humanos. En un segundo y tercer momento se hace lo propio desde la perspectiva de la conectividad territorial, considerando el dilema estratégico de la conexión equilibrada vs. desconexión desarticulada y dispersa de y en los asentamientos humanos. Finalmente, en un cuarto momento se analiza la capacidad de gestión de los actores territoriales para dar respuestas a los impactos generados por las situaciones de concentración y de conectividad territorial.

3.1. Concentración Territorial: el dilema entre la consolidación y la dispersión sostenible de asentamientos humanos.

Un análisis del equilibrio territorial exige el uso de conceptos integradores que permitan profundizar los alcances de la relación Sociedad-Asentamientos Humanos. De allí que para este diagnóstico se apele al uso del término concentración territorial que integra la distribución de la población y de sus actividades que convergen en las relaciones medio natural-social-espacial, y no el de dinámica poblacional que solo se refiere a las particularidades de un componente (cantidad y distribución de habitantes). La concentración considera la distribución de la población según la demanda del modelo de desarrollo (agropecuario, forestal, minero o urbano-industrial) que predomina en el territorio, y también la localización de las actividades económicas, las modalidades de ocupación del territorio y sus costos asociados, y los impactos sobre la sostenibilidad ambiental, entre otros.

Bajo esta visión integradora de generación de acceso a oportunidades de aglomeración para el bienestar personal/comunitario y de bienes y servicios asociados al consumo y al desarrollo de riquezas, la concentración se focaliza en las posibilidades de acceder a mejores niveles de habitabilidad, de producción, de servicios e infraestructuras básicas y de equipamientos comunitarios. En este sentido, el equilibrio territorial no supone que todos los asentamientos humanos deban tener la misma cantidad de habitantes/actividades/servicios, sino que sus posibilidades de acceso sean proporcionales.

Surge el dilema estratégico al que apela la sociedad para el desarrollo de la concentración territorial: un modelo de consolidación o un modelo de dispersión sostenible de los asentamientos humanos. Dilema que incide en los niveles de ordenamiento del territorio, ya que mientras el modelo consolidado posibilita un mayor acceso a las oportunidades, el modelo disperso limita dichas posibilidades para todos los sectores sociales y de producción-consumo-disposición en el territorio. Un análisis del comportamiento de estos modelos en el municipio de Santiago y su entorno metropolitano se presenta a continuación.

i) El modelo de desarrollo incrementa levemente los niveles de concentración de la población y sus actividades y servicios/infraestructura básica…

Un primer aspecto de análisis del equilibrio territorial desde la concentración territorial, es el que alude a la modalidad de aglomeración del territorio entorno a las opciones preferenciales de la población. Esto significa, el modo cómo la sociedad opta por acceder a las oportunidades socioeconómicas, ambientales y de servicios que brindan los territorios concentrados o dispersos. Una particularidad que caracteriza a la modalidad que se adopte (segregación o igualdad), es que las oportunidades la generan diversos tipos de inversionistas que actúan en función de sus intereses y de las oportunidades que les brinda la rentabilidad del suelo, acceso a infraestructura y servicios básicos y el acceso a los sistemas de conectividad: el Estado, el sector privado, y los "invasores" ilegales de territorios.

La dinámica experimentada por el Municipio de Santiago y su área metropolitana en los últimos 8 años es ilustrativa de una tendencia incipiente por consolidar territorios segregados en el acceso a mejores niveles de habitabilidad y producción. En el caso del Municipio de Santiago los niveles de concentración son bajos en general, ya que la densidad promedio es de 1,669 hab./km^2, con valores que varían entre 76 hab./km^2 (Pedro García) y 4,105 hab./km^2 (Santiago de los Caballeros). En un rango intermedio se ubican los Distritos Municipales de Santiago Oeste (2,401 hab./km^2); Hato del Yaque (829 hab./km^2); San Francisco Jacagua (518 hab./km^2); y La Canela (183 hab./km^2). Estas modalidades de concentración son indicativas del nivel de desequilibrio territorial existente en el área municipal (Mapa N° 11).

En el caso de los municipios de su Área metropolitana los niveles de concentración son más bajos ya que la densidad promedio es de 642 hab./km^2, con valores que varían entre 397 hab./km^2 (Villa González) y 973 hab./km^2 (Licey al Medio). En un rango intermedio se ubican los Municipios de Puñal (892 hab./km^2); Tamboril (760 hab./km^2); y Baitoa (463 hab./km^2).Este bajo nivel de concentración es indicativo de los desequilibrios existentes entre los propios municipios del Área Metropolitana, y no solo entre el municipio Santiago y el resto de los municipios que conforman su entorno inmediato.

Cuadro 16. Densidad poblacional en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana

Municipios / Distritos Municipales	Densidad poblacional (Hab./km²)					
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)		
	Población (Cantidad)	Superficie (Km²)	Densidad (Hab./km²)	Población (Cantidad)	Superficie (Km²)	Densidad (Hab./km²)
Municipio de Santiago	**791,568**	**474,23**	**1,669**	**852,634**	**474,23**	**1,798**
Santiago de los Caballeros	474,167	115.5	4,105	510,429	115.5	4,419
D.M. Santiago Oeste	222,100	92.5	2,401	240,069	92.5	2,595
D.M. San Francisco Jacagua	42,614	82.3	518	45,614	82.3	554
D.M. Hato Yaque	31,511	38.0	829	34,652	38.0	911
D.M. La Canela	17,170	93.4	183	17,770	93.4	190
D.M. Pedro García	4,006	52.6	76	4,100	52.6	77
Municipios Área Metropolitana	**194,060**	**302.1**	**642**	**214,087**	**302.1**	**708**
Licey al Medio	26,277	27.0	973	29,360	27.0	1,087
Baitoa	19,856	42.9	463	21,487	42.9	501
Tamboril	53,700	70.6	760	59,533	70.6	843
Puñal	54,226	60.8	892	59,106	60.8	972
Villa González	40,001	100.8	397	44,601	100.8	442

Fuente: Elaboración propia a partir de: Oficina Municipal para el Ordenamiento Territorial de Santiago (2017). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago 2017-2030. Ayuntamiento Municipal de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana

De continuar con la tendencia evidenciada en estos últimos 8 años, se estima que para el período 2020-2030 habrá un leve incremento de los niveles de concentración al pasar de una densidad de 1,669 hab./km² a otra de 1,798 hab./km² en el municipio de Santiago; y de una 642 hab./km² a otra de 708 hab./km² para el caso de su Área Metropolitana. Este leve incremento continuará manteniendo el mismo orden en los niveles de densidad de cada uno de los Distritos Municipales y Municipios de este territorio, por lo que el desequilibrio territorial continuará manteniéndose.

Mapa 16. Niveles de concentración territorial. Ayuntamiento Municipio Santiago

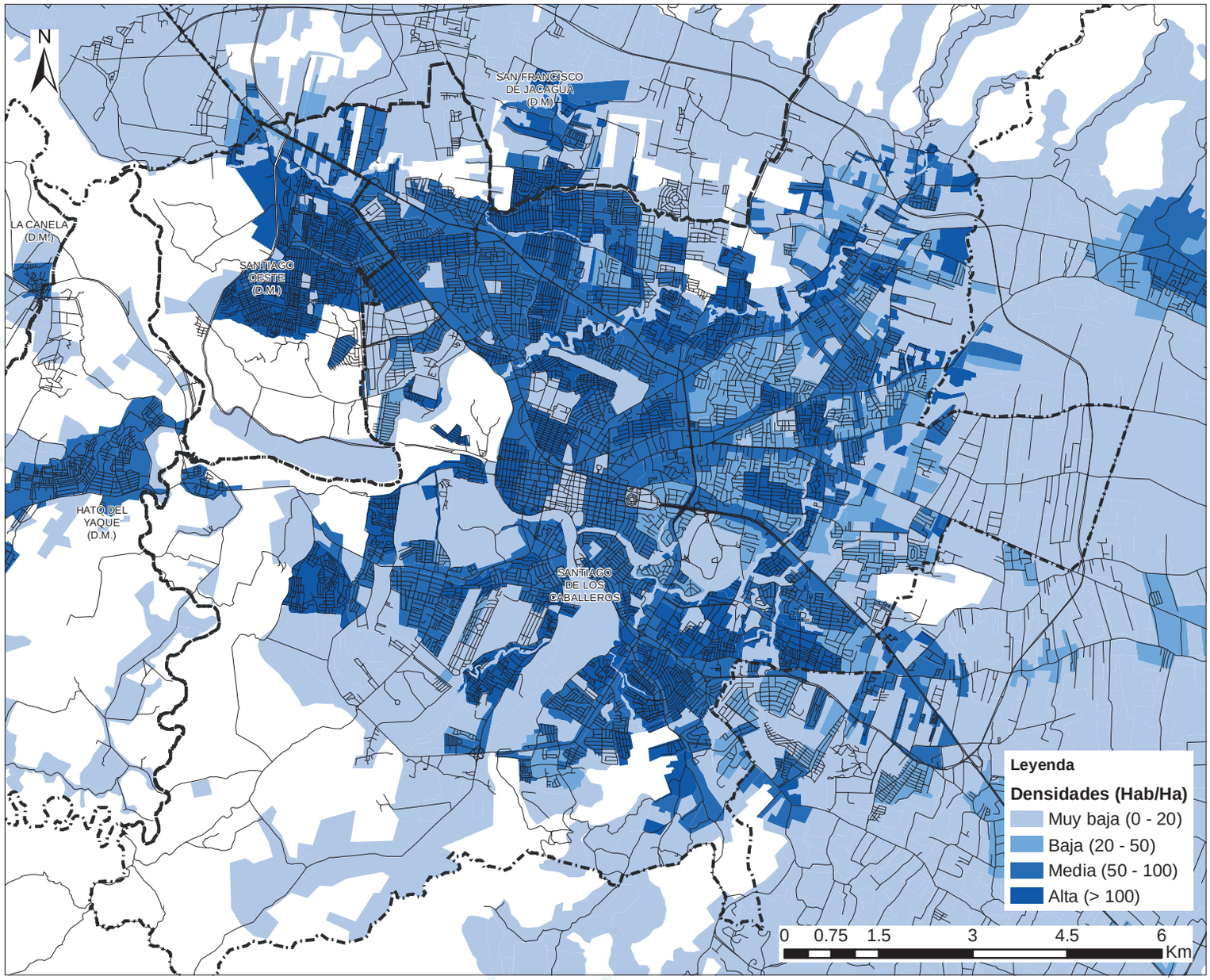

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Huella urbana

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: Corral, Julio C. (2015). Diagnóstico de los equipamientos culturales en el municipio de Santiago. CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento de Trabajo

Precisamente, la dinámica de distribución de la población, actividades, infraestructuras y servicios en el territorio es indicativa que históricamente el territorio municipal ha tendido a una expansión urbana hacia el sector norte, noreste y este del municipio de Santiago y su Área metropolitana. De un total de 142 km^2 de territorio urbanizado el 72% (102.4 km^2) se ha concentrado en dichas zonas, ocupando las tierras más productivas de la región (cuadrante Este) y las que se encuentran más próximas a la falla septentrional (cuadrante norte).

Esta modalidad de concentración-dispersión del área urbana del municipio Santiago impacta en el resto de las áreas urbanas y rurales de los municipios de Tamboril, Puñal, Licey y Villa González, disminuyendo su capacidad de acogida para el período 2014-2050.

Cuadro 17. Capacidad de Acogida en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana

CUADRANTE	1950-2014	2014-2050	Capacidad acogida
Cuadrante Este: De Camp David-Tamboril a Sur de Puñal	59,2 Km^2	33,3 Km^2	4,0 Km^2
Cuadrante Norte: De Villa González a Camp David	43,2 Km^2	24,3 Km^2	9,1 Km^2
Cuadrante Oeste: Zona Hato del Yaque, Villa Bao e Izda. Yaque del Norte	14,8 Km^2	8,3 Km^2	22,7 Km^2
Cuadrante Sur: Zona Sur hasta Baitoa	25,0 Km^2	14,0 Km^2	9,5 Km^2

Fuente; IDOM-IH Cantabria (2015). Estudio de crecimiento urbano en Santiago de los Caballeros. BID-CDES. Santiago, República Dominicana

El 28% (39.6 km^2) restante del área urbanizada se ha focalizado en las zonas oeste y sur aunque con un mayor predominio en esta última zona (25 km^2) que incluye al sector sur de Santiago de los Caballeros y al municipio Baitoa. En el caso de la zona oeste (14.8 km^2), que incluye al sector Cienfuegos de Santiago y al Distrito Municipal de Hato del Yaque, su capacidad de acogida será mayor que la anterior para el período 2014-2050. Más aún cuando se prevé la construcción de la Ciudad Juan Bosch en dicha zona.

La tendencia a una mayor concentración trae asociado una disminución de los costos operativos del Ayuntamiento (servicio de recogida de los desechos sólidos) y de las empresas encargadas de la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario (CORAASAN) y de energía eléctrica (EDENORTE), en el caso de los servicios de infraestructura básica, pero genera desequilibrios en los sistemas de conectividad y en la provisión de equipamientos comunitarios que abogan por la desconcentración para acceder a los mismos de manera equilibrada.

3.2. CONECTIVIDAD TERRITORIAL: el dilema entre la conexión equilibrada y la desconexión desarticulada y dispersa.

Un análisis del equilibrio territorial exige también del uso de conceptos integradores que permitan profundizar en los alcances de la relación sociedad-asentamientos humanos. De allí que para este diagnóstico se apele al uso del término conectividad territorial que integra la distribución de la población y de sus actividades que convergen en las relaciones medio natural-social-espacial, y no el de dinámica del transporte o sistema vial que solo se refiere a las particularidades de un componente (cantidad y distribución del transporte). La conectividad no sólo considera la distribución de la población según la demanda del modelo de desarrollo (agropecuario, forestal, minero o urbano-industrial) que predomina en el territorio, sino también la modalidad de uso y ocupación del suelo, la demanda de la movilidad de la población, la localización de los equipamientos comunitarios, entre otros.

Bajo esta visión integradora de generación de acceso a oportunidades de conexión para el bienestar personal/comunitario y de bienes y servicios asociados al consumo y al desarrollo de riquezas, la conectividad se focaliza en las posibilidades de acceder a mejores niveles de habitabilidad, de producción, de servicios e infraestructuras básicas y de equipamientos comunitarios. En este sentido, el equilibrio territorial no supone que todos las porciones del territorio deban tener la misma cantidad de sistemas de conexiones similares, sino que sus posibilidades de acceso sean proporcionales a la demanda de la población en términos de habitabilidad, confortabilidad, productividad territorial/empleo, entre otros. De allí que para garantizar el equilibrio territorial, el análisis de la conectividad se focalice en cómo y dónde se moviliza la población y sus actividades/servicios/infraestructuras básicas, así como en cómo y dónde se impacta con la modalidad adoptada para satisfacer la demanda actual y futura.

Frente a ello surge el dilema estratégico al que apela la sociedad para el desarrollo de la conectividad territorial: un modelo de conexión equilibrada o un modelo de desconexión desarticulada y dispersa de los asentamientos humanos. Dilema que incide en los niveles de ordenamiento del territorio, ya que mientras el modelo equilibrado posibilita un mayor acceso a las oportunidades, el modelo de desconexión limita dichas posibilidades para todos los sectores sociales y de producción-consumo-disposición en el territorio. Un análisis del comportamiento de estos modelos en el municipio de Santiago y su entorno metropolitano se presenta a continuación.

i) El modelo de desarrollo se estructura a partir de un sistema vial de conexiones inequitativas en el municipio de Santiago y con su Área metropolitana

Un primer aspecto de análisis del equilibrio territorial desde la conectividad territorial, es el que alude a la modalidad de conexión del territorio entorno a las estructuras viales existentes. Esto significa, el modo cómo la sociedad puede conectarse dentro del área urbana del municipio de Santiago y desde aquí con el resto del área metropolitana dentro de la dinámica de expansión-concentración territorial. Una particularidad que caracteriza a la modalidad que se adopte (conexión-desconexión), es que las oportunidades la generan dos actores territoriales que inducen a la conectividad en función de sus intereses: el Estado, y el sector privado. Mientras el Estado adecua el sistema vial de acuerdo a la demanda de movilidad de la población, el sector privado genera nuevas situaciones de demanda a partir de la construcción de nuevas urbanizaciones, equipamientos, residenciales, entre otros tipos de usos del suelo. Cada uno de ellos actúa de manera sectorial, por lo que no necesariamente coinciden en sus intervenciones en el territorio.

La dinámica experimentada por el Municipio de Santiago y su área metropolitana en los últimos 8 años se ha caracterizado por contar con un sistema que presenta las siguientes características (Mapa N° 12):

- La estructura vial se va adaptando a la demanda de la mayor cantidad de destinos hacia los cuales y desde los cuales se moviliza la población, concentrándose en el polígono central que incluye el centro de la ciudad y los sectores localizados en el entorno de la av. Estrella Sadhalá, y las conexiones con Tamboril y Cienfuegos.
- La estructura vial aún presenta desconexiones continuas en el sentido norte-sur y este-oeste de la ciudad de Santiago de los Caballeros, que son las zonas de mayor desarrollo en los procesos de expansión urbana.
- Los puntos más críticos que presenta el sistema vial entrando y saliendo son la Autopista Duarte y la Av. Juan Pablo Duarte, el centro de la ciudad; el Puente Hermanos Patiño con Av. Mirador del Yaque; y las Av. Circunvalación y Av. Gregorio Luperón.
- El 25% de las calles tienen sección apropiada para el peatón y no hay ninguna calle adecuada para el ciclista.
- El 22% de los viajes se realizan a pie e una estructura vial hostil al peatón y con un promedio anual de altas temperaturas para hacerlo.

ii) El modelo de desarrollo alienta un sistema de movilidad no planificado, inequitativo y sin control del transporte y el sistema de distribución de cargas …

Un segundo aspecto de análisis del equilibrio territorial desde la conectividad territorial, es el que alude a la ***modalidad de movilidad que tiene la población entorno a los sistemas de transporte existentes***. Esto significa, el modo cómo la sociedad puede movilizarse dentro del área urbana del municipio de Santiago y desde aquí con el resto del área metropolitana dentro de la dinámica de expansión-concentración territorial. Una particularidad que caracteriza a la modalidad que se adopte (conexión-desconexión), es que las oportunidades la generan dos actores territoriales que inducen a la conectividad en función de sus intereses: el Estado, y el sector privado. Mientras el Estado adecua proporciona medios de transportes propios (OMSA) o aprueba legalmente el uso de sistemas privados de acuerdo a la demanda de movilidad de la población (conchos, motoconchos, taxis), el sector privado se adecua a su demanda a través de la movilización de sistemas privados de transporte. Cada uno de ellos actúa de manera sectorial, por lo que no necesariamente coinciden en sus intervenciones en el territorio.

Mapa 17. Niveles de conectividad territorial. Ayuntamiento Municipio Santiago.

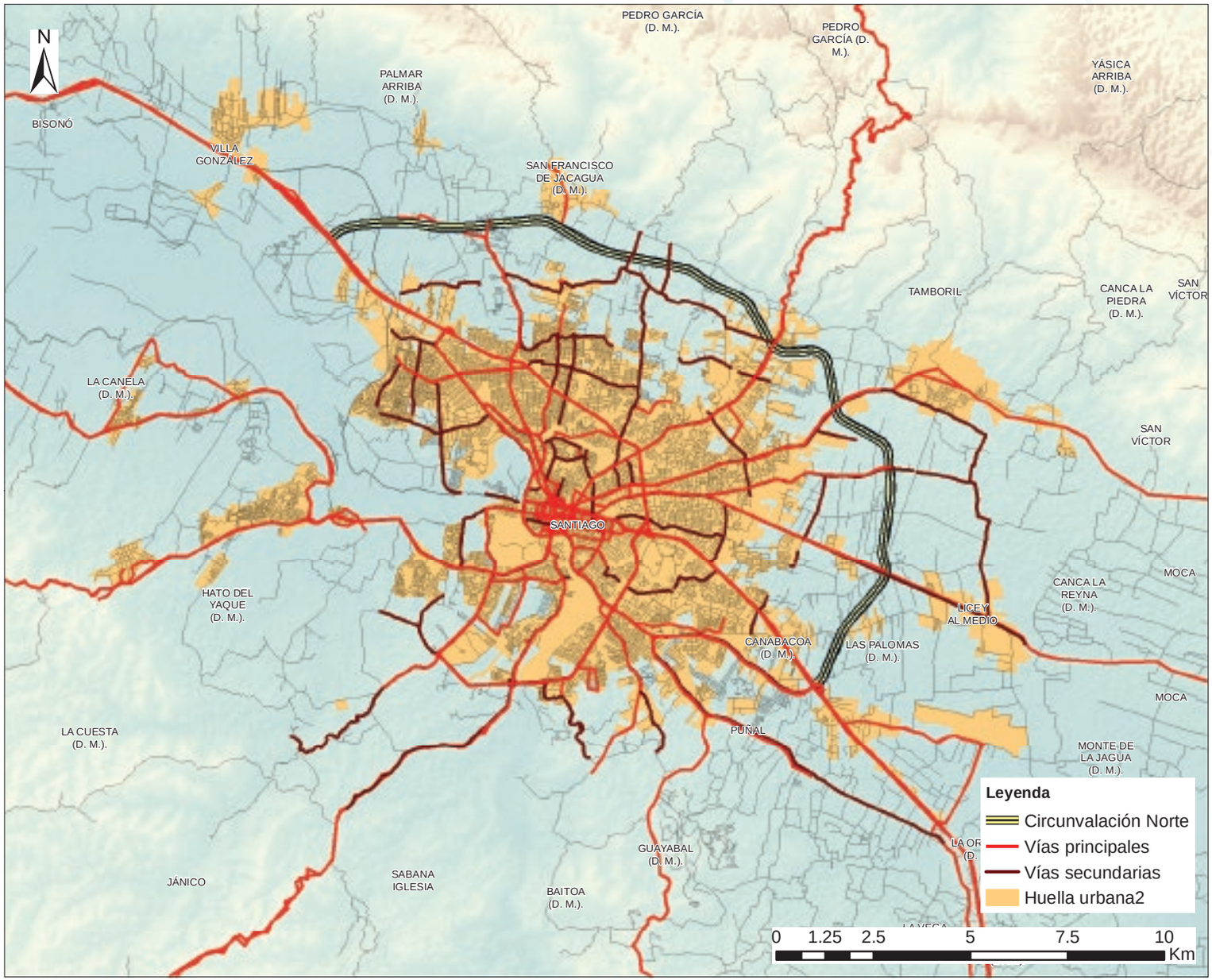

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Huella urbana

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: PIMUS (2018). Actualización del Diagnóstico y propuesta de gestión de la movilidad urbana de la zona metropolitana de Santiago de los Caballeros. BID-CDES. Santiago, República Dominicana

La dinámica experimentada por el Municipio de Santiago y su área metropolitana en los últimos 8 años se ha caracterizado por contar con un sistema que presenta las siguientes características (Mapa N° 13):

- El 69% del territorio municipal y de su entorno metropolitana cuenta con cobertura del sistema de transporte público, mientras el 39% restante no lo cuenta.
- Se realizan aproximadamente 1.2 millones de viajes diarios entre Santiago y su Área Metropolitana, de los cuales el 77% (0.92 millones) son inferiores a 30 minutos.
- Aproximadamente 6,670 conchos distribuidos en 60 rutas mueven el 35% (0.42 millones) del total de viajes a un promedio de 3.3 ocupantes/viaje.
- El 24% (0.28 millones) del total de viajes se realizan en autos privados a un promedio de 1.2 ocupantes/viaje.
- El parque vehicular está conformado en un 45% por autos privados; el 26% por conchos; el 24% motocicletas; y el 5% restante por buses y camiones.
- La mayor movilidad del tránsito y transporte se produce en el horario de 7.00 am a 10.00 am por las zonas de acceso a la ciudad.
- El 60% de las unidades de transporte público se encuentran en razonables condiciones; el 33% en malas o muy condiciones; y el 7% en regulares condiciones.

3.3. Gestión del Equilibrio Territorial: el dilema entre la actuación sectorial del Estado o la articulación pública-privada.

La complejidad de la interpretación, percepción, y manejo del Equilibrio Territorial tiene implicancias en el modelo de gestión que se adopte para su abordaje. Frente a ello surge el dilema estratégico de actuación sectorial del Estado o la articulación pública-privada. Esto implica enfrentarse al dilema de una visión sectorial vs. una visión integral del territorio y las relaciones Sociedad-Asentamientos Humanos que la implica, más aún cuando la satisfacción de la demanda de los sistemas de conectividad y movilidad les compete a distintos actores estatales. Esta realidad de la gestión es ilustrativa de que la capacidad de gestión sectorial que presentan los actores territoriales para dar respuestas a los impactos generados por las situaciones de concentración y conectividad socio territorial, se ven limitadas.

i) La gestión de un modelo sostenible de la concentración territorial se ve debilitado por la vigencia estructuras, procesos y normas sectoriales que no incluyen el equilibrio territorial como uno de sus fundamentos…

El modelo actual de gestión dominantemente sectorial para el abordaje y manejo del equilibrio territorial presenta las siguientes características[94]:

- Las acciones de ordenamiento territorial impulsadas desde el Ayuntamiento no se fundamentan en políticas de concentración-dispersión de la población, actividades económicas e infraestructuras/servicios básicos y equipamiento comunitario, sino que responden a las solicitudes que realiza el sector privado para la localización de sus inversiones para el desarrollo territorial. De allí que la dinámica del territorio sea una mixtura entre concentración y dispersión. Esto se acentúa aún más a nivel metropolitano por la ausencia de políticas de coordinación intermunicipal.
- Existe una acentuada tendencia a no superar la debilidad en los sistemas de monitoreo de la dinámica que experimenta el territorio, ya que la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano desarrolla sus actividades de tramitación y aprobación de planos independientemente de las propuestas emanadas por las Oficinas Municipales del Plan de Ordenamiento Territorial, de Tránsito y Transporte, y de Obras Públicas Municipales. A ello se agrega algo similar con las Oficinas Municipales similares que tienen el resto de los municipios del Área Metropolitana.
- La gestión de las entidades públicas y privadas carece de una modalidad acordada y coordinada de sistematización de las informaciones. Esta ausencia impide contar con una base de datos que facilite entender y corregir los sistemas de movilidad en el territorio por parte del INTRANT, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Ayuntamiento y los Sindicatos del transporte público y privado. Esta situación, al igual que las mencionadas anteriormente, evidencia que aún no se ha superado la modalidad individualista de gestión del territorio que se promovía 10 años atrás. Aunque los niveles de conectividad tienden a mejorar por un mejoramiento del sistema de transporte público en las zonas de mayor concentración edilicia y poblacional, la gestión del territorio se consolida como sectorial y coyuntural.

94 Informaciones proporcionadas en la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático realizada a los fines del Plan estratégico 2030 el 13 de febrero del 2019.

Mapa 18. Cobertura del sistema de transporte público. Ayuntamiento Municipio Santiago.

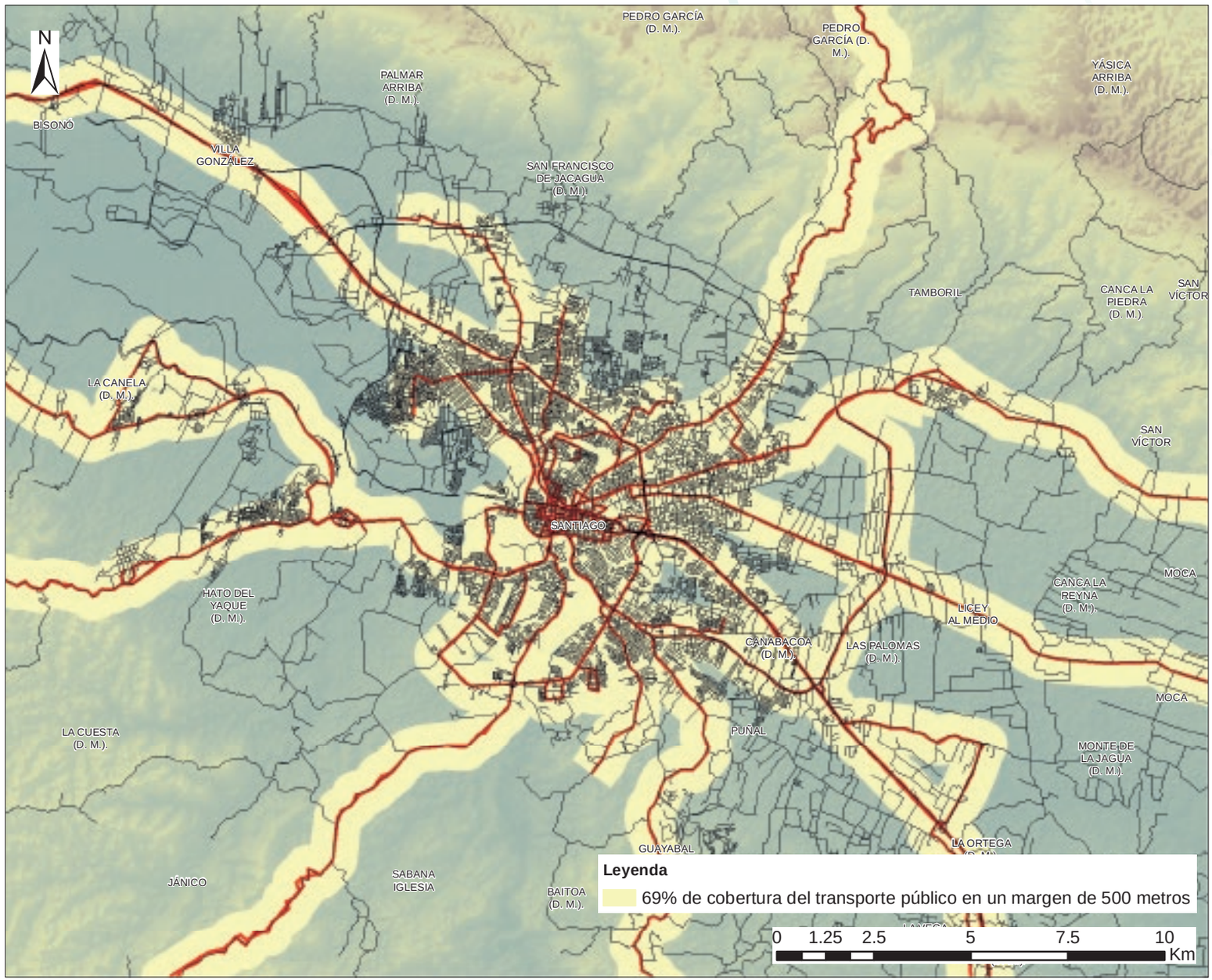

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Huella urbana

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: PIMUS (2018). Actualización del Diagnóstico y propuesta de gestión de la movilidad urbana de la zona metropolitana de Santiago de los Caballeros. BID-CDES. Santiago, República Dominicana

ii) La gestión de un modelo sostenible de movilidad se ve debilitado por la vigencia de sistemas de transporte que apuntalan lo individual vs. lo colectivo…

- El modelo actual de gestión de riesgos socio territoriales es dominantemente sectorial en su abordaje y manejo presentando las siguientes características[95]:
- La gestión de la conectividad y movilidad urbana presenta débiles programas de educación vial, tanto como forma de constituirse en acciones inmediatas de impacto para los transportistas interurbanos, camioneros, entre otros; una carencia de implementación de cursos u otras modalidades de capacitación para brindar respuestas a la escasa formación de recursos humanos especializados en temas de transporte y tránsito urbano e interurbano; y débiles mecanismos de coordinación intersectorial entre el Ayuntamiento y todas las entidades públicas vinculadas al tema del tránsito y transporte.
- El comportamiento de los servicios públicos urbanos de transporte responden al nivel de prioridad que las entidades públicas le asignen en sus políticas de desarrollo local. Tanto el gobierno central como el gobierno local se encuentran involucrados en esta responsabilidad de servicio al desarrollo particular de sectores urbanos (barrios, urbanizaciones, repartos) y en toda la ciudad. Sin embargo, históricamente se ha verificado que ninguno de los dos ha logrado satisfacer la demanda de la población.
- El déficit observado en las conexiones intraurbanas en la dirección norte-sur y este-oeste no contribuye a un desplazamiento eficiente de las personas y vehículos que demanda el desarrollo de las actividades comerciales, residenciales y de servicios localizadas en las zonas señaladas, lo que es el resultado de que se conserva una estructura vial como si estuviera respondiendo a una demanda de hace 20 años.
- La acentuación de los cambios en los usos del suelo considerando que las vías "resuelven por si solas" el intercambio que ellos producen, no genera alternativas estructurales al sistema vial que brindarían las respuestas apropiadas a las modificaciones permanentes que operan en la ciudad. Más aún, cuando, por otra parte, Santiago continúa posicionándose ya no sólo como un nodo regional del contexto nacional, sino también como un nodo de conexiones internacionales directas[96]. La adaptación del sistema vial ha sido muy lenta frente a la dinámica del uso del suelo.

La pervivencia de un modelo de gestión del equilibrio territorial que se fundamenta y plasma desde lo sectorial acentúa más las desigualdades socio territoriales, no garantizando ni el ordenamiento del territorio ni su sostenibilidad ambiental. Aunque las estructuras de gestión del Estado sean sectoriales en la toma de decisiones de la inversión pública, se observan incipientes iniciativas de articulación pública-privada que son demostrativas que es factible reorientar el modelo vigente. La formulación de un plan de movilidad urbana por parte del Ayuntamiento y el Consejo para el Desarrollo de la Ciudad y el Municipio de Santiago es un ejemplo de que ello es posible y perfectamente perfectible para garantizar el acceso igualitario de oportunidades a todos los sectores sociales.

La tendencia para los próximos 11 años para el Municipio de Santiago y su Área Metropolitana es la de una adecuación de la vías de acuerdo a la demanda del sistema de transporte público y privado, la provisión de ciclovías y sistemas de estacionamiento en zonas de mayor concentración y de control del uso del suelo generador de viajes de origen-destino.

95 Informaciones proporcionadas en la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático realizada a los fines del Plan Estratégico 2030 el 28 de febrero del 2019..

96 La puesta en funcionamiento del Aeropuerto del Cibao y las conexiones directas del comercio transfronterizo Santiago-Cabo Haitiano (Haití) y el proyectado Santiago-Puerto de Manzanillo, son elementos que han acentuado el rol de Santiago como ciudad competitiva y proveedora de servicios nacionales e internacionales.

COMISIÓN TÉCNICA
Inclusión, Población y Servicios Sociales

Organismo que en un contexto de cultura y desarrollo, fomenta la atención y solución de forma equitativa y sin discriminación por edad, género, lugar de residencia, color de piel o nivel social las demandas y problemas que generan daño humano y se asocian a la distribución de los habitantes en el territorio de la ciudad, municipio y metrópolis de Santiago. Igualmente el impulso del aseguramiento y la provisión incluyente de servicios con una activa participación social en programas y productos sociales.

Licenciado Mérido Guzmán, Presidente del Concejo de Regidores,
Coordinador General

Saúl Abreu, Director de APEDI
Secretario Técnico

Mildred Mata
Consultora Sénior

Adalgisa Castillo, Asociación Trabajo Social
Alfredo Matías, Participación Ciudadana
Andry Cruz, Banda de Música Municipal
Ángel Castillo, Universidad ISA
Ángela Ricardo, Dirección Provincial de Salud
Angelita Villamán, Federación Codosur
Antia Ninoska Beato, Procuradora Corte NNA
Awilda Reyes, Centro León
Belkis García, Presidencia SOECI
Bismark Victoria Artista, Artes Visuales
Bray Vargas, Dirección de Cultura
Brenda Sánchez, Dirección General Teatro del Cibao
Carlos Rafael Rodríguez Calvo, Liga Ciudadana
Carmen Muñoz, Relaciones Internacionales Alcaldía
Carmen Pérez, Ateneo Amantes de la Luz
Cayra Bencosme, Corporación Zona Franca Santiago
Cenaida Reynoso, APEDI
Chiqui Mendoza, Bellas Artes
Daisy Díaz, Regidora PRM
Danilsa Sosa, Consultora
Domingo Batista, Artista del Lente
Domingo de la Cruz, Fundación Inclusión
Edwin Espinal, Historiador de Santiago
Enmanuel Castillo, Dirección Periódico La Información
Ernesto Rodríguez Álvarez, Hospital José María Cabral y Báez
Ernesto Rodríguez, Centro de la Cultura
Esmeraldina Vargas, Vicealcaldesa Ayuntamiento de Santiago
Esther Véras, Consultora
Eunice de los Santos, Dirección Provincial de Salud
Francisco Grullón, Centro de la Cultura
Frida Pichardo, Santiaguera de Corazón
Gina Rodríguez, Artista Visual
Griselys Martínez, Consejo de Salud Zona Sur (CODESA)
Hugo Rodríguez, Munícipe Independiente
Isabel Jacobo, Instituto de Cultura y Arte (ICA)
Jacquie Marte, MONDHA
Joan Espino, Festival de Cine (IFFIC)
Jochebel Jérez, Regidora PLD
José Dolores Jiménez Batista, Asociación de Abogados
José Francisco Núñez, Fiscalía de Santiago
José Mercader, Artista Visual
José Núñez, Ministerio Cultura
José Tavárez Dirección, UASD Santiago
Kerim Fahara, Santiaguero de Corazón
Laura Partal, CDES
Leandro Montes, Artista Visual
Luis Farington Reyes, Colegio Médico Dominicano
Luis Felipe Rodríguez, Centro León
Luis Herrera, Santiago Corre
Manuela Vargas, Núcleo de Apoyo a la Mujer
Marcela Mirabal, Oficio de la Palabra
Margarita García, Colegios Privados
María Ligia Grullón, La 37 por las Tablas
María Luisa Asilis, Centro León
Mariana Santos, PROFAMILIA
Marie Anne Butler, Decanatura Ciencias de la Salud, PUCMM
Mercedes Coronado, Asoc. Colegios Privados
Mercedes Sadhalá, Mujer Iglesia
Merido Guzmán, Presidente del Concejo de Regidores
Miguelina Ureña, Munícipe
Minerva Calderón, Representante UTESA
Mildred Mata, Consultora Senior
Nelson Hahn, ABASACA
Nora Ramírez, Asociación de Colegios Privados
Olga Vázquez, Corporación Carnaval
Pavel Corniel, Universidad ISA
Pedro Rivas, SOCLUPSA
Radhamés Espinal, Ministerio de Deporte
Rafael Almánzar, Casa de Arte
Rafael Mirabal Artista, Arte Escénicas
Roberto Guzmán, La 37 por Las Tablas
Rosa Idalia García, Casa de Arte
Rubén Abreu, Liga Ciudadana
Sandra Grullón, Ayuntamiento, Regidora PRD
Severiano Rosa, UDESA
Soraya Checo, Fundación Ciudad Santa María
Susy Pola Zapico, Núcleo Apoyo a la Mujer
Wali Vidal, Colectivo 5
Winston Chilote Llenas, Águilas Cibaeñas
Yanilsa Cruz Cultura, Ayuntamiento, Murales de Ciudad
Yvette Ramírez, Mujer e Iglesia

Licenciado Mérido
Antonio Guzmán
Presidente del Concejo Municipal de
Regidores, Ayuntamiento de Santiago

Descripción: Inclusión, población y servicios sociales

La inclusión, la población y los servicios sociales es el eje del Plan Estratégico Santiago 2030 relacionado con el desarrollo a escala humana. En este componente se diagnostican los problemas asociados a la cantidad y distribución de los habitantes en el territorio de la ciudad, el municipio y su entorno metropolitano.

Igualmente, se valora el nivel de inclusión de programas, servicios sociales y la gestión cultural de la ciudadanía, la sociedad civil y el Estado. También se visualizan soluciones y proyectos para abordar exitosamente los principales desafíos observados.

Inclusión, Población y Servicios Sociales se entiende en este III Plan Estratégico Santiago 2030 como el eje temático concentrado en la caracterización descriptiva y analítica de la estructura y la dinámica socio-demográfica de la población, la no exclusión social por condición de género, estado migratorio, edad, lugar de residencia o nivel social. Así como el conjunto de servicios sociales que se le ofertan a las personas del municipio.

Por la falta de desagregación local de indicadores nacionales, estos elementos anteriores todavía no se pudieron analizar con el nivel de precisión que requiere un ejercicio estratégico como éste.

Insuficiencia técnica y estructural que en este proceso de desarrollo local, está mejor trabajada dado el aporte de los diversos estudios actualizados realizados por el Consejo para el Desarrollo Estratégico (CDES), Alcaldía de Santiago, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Igualmente han mejorado su capacidad de información técnicamente certera, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el Banco Central de la República y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Para contribuir a superar esta debilidad metódica se realizaron diversos análisis a nivel provincial y municipal. Interesa valorar qué dinámica social de la población aconteció en la segunda década del siglo XXI y cómo será la lógica demográfica en la tercera década de este siglo. El conocimiento de la inclusión social y la dinámica poblacional en el territorio es un elemento clave para visualizar las demandas presentes y futuras de servicios sociales, tales como educación, salud, justicia y protección social.

Igualmente se consideró el desarrollo de los servicios sociales necesarios y coherentes con esta dinámica. Este diagnóstico también aseguró una visión aproximada de los espacios barriales y territoriales donde hace falta la presencia del Estado nacional y del gobierno local para ofertar servicios y promover la participación social.

Este III Plan Estratégico Santiago 2030, encontró la Cultura gestada como Agenda de Cultura para el Desarrollo (ACD). Un proyecto estructurante logrado exitosamente en la pasada década 2010-2020.

Los estudios de este año 2019 del Santiago Barómetro del nuevo Plan Estratégico 2030, subrayan que Santiago ha resurgido como ciudad que "la gente identifica como muy buen lugar para vivir".

En este orden, 425 artistas y miles de ciudadanos crearon la Visión de Cultura y Desarrollo. El conjunto de participantes en la Agenda de Cultura consensuaron la Visión Cultural de "Santiago como alma, corazón y alegría. Un territorio que agrega valor a sus industrias creativas, una cantera para las artes escénicas y visuales. Esencia de merengues, bachatas, sones y vibrantes ritmos urbanos. Escuela de gestores culturales vanguardistas y ciudad de patrimonios que cuentan su historia y le hablan con autenticidad a una ciudadanía que reconquista los espacios públicos para conseguir desarrollo y calidad de vida".

Esta visión es coherente con el marco conceptual presentado por CIDEU para enmarcar filosóficamente el exitoso encuentro internacional de este organismo celebrado en julio 2019. CIDEU subraya que la cultura se relaciona con lo que podríamos llamar el modo de ser y el modo de existir de las sociedades. Por lo tanto, también se vincula con sus patrimonios materiales e inmateriales, con su diversidad etnohistórica, su creatividad y con la producción y trasmisión de tradiciones y conocimientos. Es el ámbito constitutivo de su identidad, de su cohesión social y de su educación; y al mismo tiempo, forma parte de sus derechos humanos. Es decir, la cultura es un elemento imprescindible de nuestra existencia como personas y sociedad.

En la inclusión, población y servicios sociales como eje del III Plan Estratégico Santiago 2030, metodológicamente, el trabajo técnico de análisis y de articulación del diálogo y concertación ha sido abierto. También arduo, detallado y con amplios debates internos, fundamentado en la información recopilada.

El procesamiento y el análisis de la información resultaron insumos muy dinámicos que se entregaron y validaron progresivamente en la Comisión Técnica de Inclusión, Población y Servicios Sociales.

La mayoría de las fuentes consultadas fueron de tipo primario, aportadas por las entidades sociales y autoridades públicas en el municipio, la provincia y la región. También fueron utilizadas fuentes secundarias derivadas de los estudios nacionales que periódicamente presentan los organismos nacionales, las agencias de las Naciones Unidas, y la Comisión Presidencial de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otras entidades de cooperación internacional.

II. Población: ciudad y municipio

De 1950 al 2030 se estima que la población urbana en las regiones menos desarrolladas del mundo, pasará de 309 a 3,900 millones. En la actualidad más del 55.0% de la población urbana vive en ciudades pequeñas menores a 500,000 habitantes[97][98]. Se ha pronosticado que al año 2030 el 60% de la población mundial vivirá en las ciudades.

En este mismo período la metrópolis de Santiago que tenía 56,558 habitantes en el año 1950, terminará para el año 2030 con 942,066 pobladores, total que representará el 85% del conjunto de pobladores de la provincia, 1,108,313 habitantes[99].

En el presente año 2019, en la provincia Santiago se estiman 1,038, 044 habitantes. El padrón de la Junta Central Electoral registra a julio 2019, 7,409,306 electores nacionales; 3,803,409 femeninos y 3,636,127.

La provincia Santiago registra 837,234 electores (11.25% de la nación) de los cuales 589,433 electores pertenecen al municipio Santiago. Valorar el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Población, Municipio, Ciudad y Distritos Municipales. CDES-PES. JCE. 2019.

Demarcaciones del Municipio Santiago	Población	%	Km² Extensión	Km² Huella Urbana	Población Electores
Provincia Santiago	1,038,044	100.0	2,806.3	380.5	837,234
Municipio Santiago	791,568	100.0	474.1	102.11	589,433
Ciudad de Santiago de los Caballeros	474,167	55.5	148.6	72.39	333,621
Distrito municipal Santiago Oeste	222,110	30.7	16.4	7.0	179,187
Distrito municipal San Francisco Jacagua	42,614	6.13	82.3	38.7	33,598
Distrito municipal Hato del Yaque	31,511	4.5	38.0	38.6	25,345
Distrito municipal La Canela	17,170	2.5	93.4	18.7	14,146
Distrito municipal Pedro García	4,006	0.67	52.6	2.0	3,536

Fuente: ONE. Estimaciones y proyecciones de la población de la República Dominicana. 1950-2100. 614 págs. 2016. Padrón electoral JCE. 2019, Julio.
CDES.AS.BID. Santiago Sostenible. 2016.

Esta información evidencia la concentración de la población de la provincia en el municipio y la ciudad de Santiago. Obsérvese que el 73.3% de la población de la provincia se concentra en el municipio. La ciudad de Santiago de los Caballeros propiamente dicha y el Distrito Municipal Santiago Oeste acumulan el

97 Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en Desarrollo! Noviembre 2018.
98 Cervantes, O. Informe del Impacto Ambiental. Club Rotario Mundial. 2003.
99 ONE. Estimaciones y proyecciones de la población de la República Dominicana. 1950-2100. 614 págs. 2016.

87% de la población del municipio.

Los distritos municipales tienen el 13.0% del resto de la población municipal y son espacios territoriales con poblaciones que requieren servicios y acciones de atención específica. Obsérvese que en este cuadro no hemos hecho la agregación de alrededor de 150 mil personas que residen temporalmente en Santiago para actividades de estudio y trabajo.

En el cuadro siguiente se presenta la distribución de la población provincial en los ocho municipios del entorno del municipio de Santiago.

Cuadro 2. Habitantes de los municipios de la provincia y del área metroplolitana de Santiago. CDES-PES. JCE. 2019.

Municipios provincia de Área Metropolitana Santiago	Población	Km² Extensión	Población Electores
Provincia Santiago	1,038,044	2,806.3	837,234
Municipio Santiago	791,568	474.1	588,433
Municipio Puñal	54,226	60.8	36,442
Municipio Baitoa	19,856	42.9	11,175
Municipio Tamboril	53,700	70.6	44,130
Municipio Licey al Medio	26,277	27.0	26,827
Municipio Villa González	40,001	100.8	29,286

Fuente: Estimaciones del CDES-PES fundamentadas en el. Padrón Electoral, 2019 de la JCE; considerando los Perfiles Provinciales de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Los municipios de Tamboril, Licey al Medio, Puñal, Baitoa y Villa González colindan territorialmente con la ciudad y el municipio de Santiago. Los mismos incorporan un total de 188,048 habitantes que están en una dinámica urbana de permanente de intercambio y flujos de todo tipo con Santiago de los Caballeros.

Cuadro 3. Habitantes de los municipios de la provincia Santiago sin colindancia geográfica con la ciudad de Santiago. CDES-PES. JCE. 2019.

Municipios provincia Santiago sin colindancia geográfica con Municipio Santiago	Población	Km² Extensión	Población Electores
Municipio San José de las Matas	41,587	1,518.80	39,984
Municipio Jánico	18,290	403.23	17,323
Municipio Sabana Iglesia	14,372	58.28	10,693
Municipio Villa Bisonó	45,344	92.63	34,256

Fuente: Estimaciones del CDES-PES fundamentadas en el. Padrón Electoral, 2019 de la JCE; considerando los Perfiles Provinciales de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

En el cuadro 4 se presentan los municipios que territorialmente no están incluidos en la provincia Santiago pero que efectúan intercambios económicos, sociales y culturales con el municipio de Santiago. Se observa una población de 930,906 habitantes que participan en este intercambio interterritorial. De todos los municipios de influencia, el municipio de La Vega es el que representa la mayor presencia poblacional.

Cuadro 4. Municipios de Influencia Urbana del municipio de Santiago 2010

Municipios de contexto de Ciudad de Santiago	Población 2019
La Vega	258,024
Puerto Plata	164,101
Moca	185,115
Bonao	131,631
Mao	82,767
Esperanza	66,977
Imbert	22,795
Altamira	19,496
Total	930, 906

Fuente: CDES-PES. Estimación ONE. 2019.

En la ciudad de Santiago se estiman 412,792 habitantes los que sumados a la población de; distrito Santiago Oeste un total de 228,797, expresan el comportamiento poblacional.

Mapa 1. Demarcaciones territoriales del Municipio Santiago. (DMOT) Santiago.

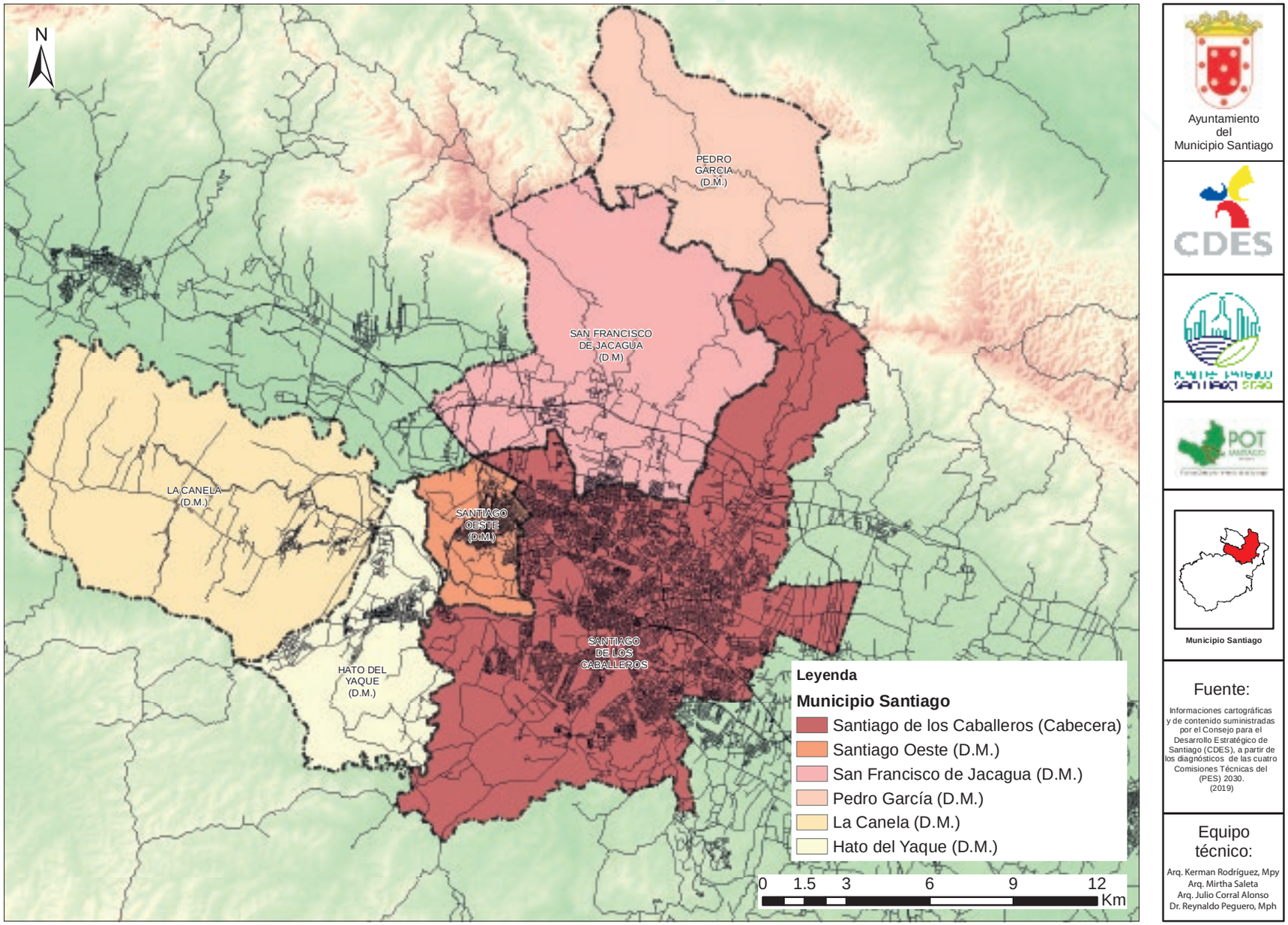

Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. 2019.

Mapa 2. Ejes de crecimiento de la ciudad.

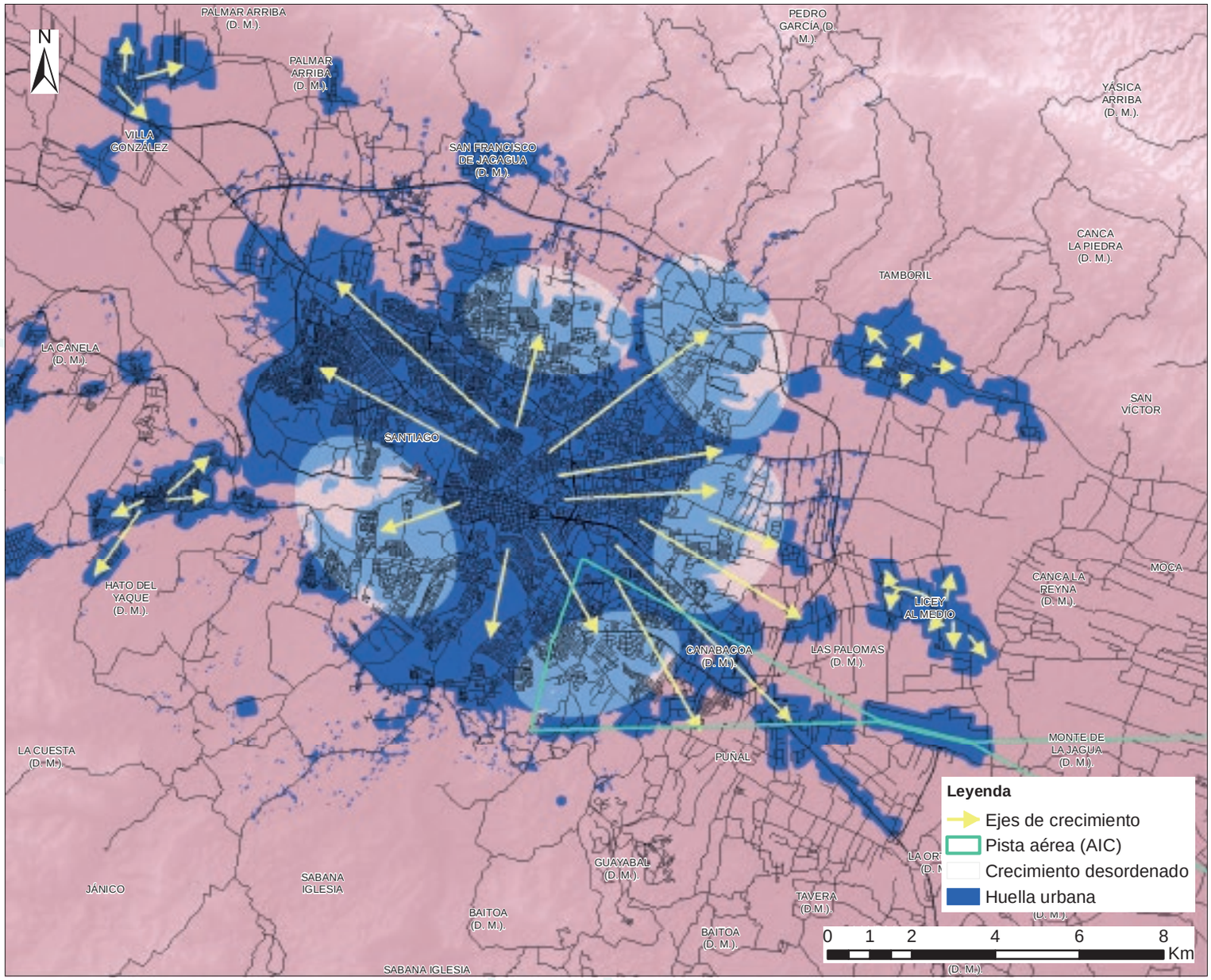

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Huella urbana

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. 2019.

Mapa 3. Crecimiento de la huella urbana.

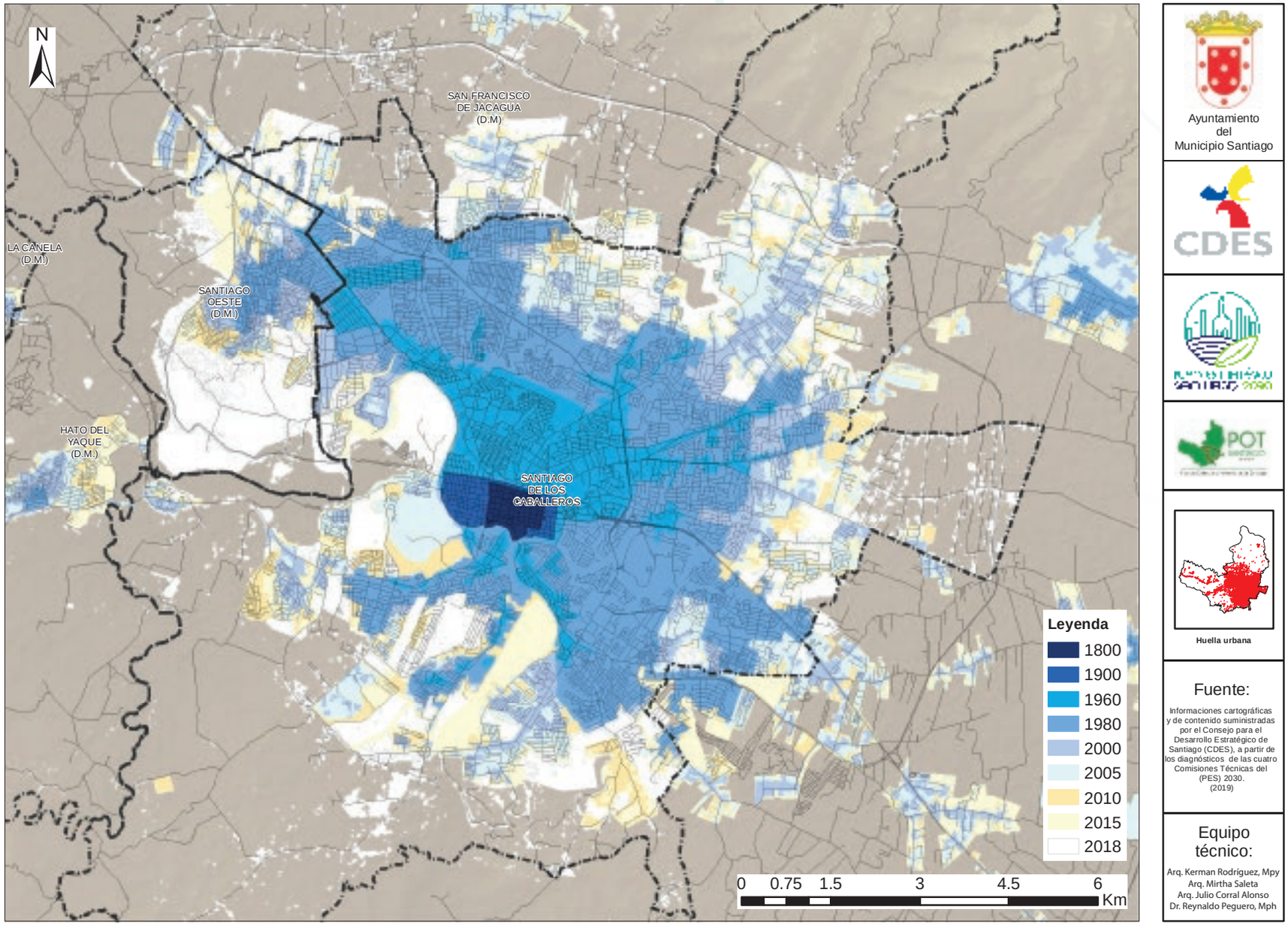

Fuente: Plan de Acción Santiago Sostenible. 2016.

Estos habitantes residen en 60 barrios y 306 sub-barrios, 9 secciones y 43 parajes distribuidos en 165 Km[100]. En el Mapa 2 se ha insertado el comportamiento de los principales ejes de crecimiento poblacional que a partir del 2019 y 2020, evidencia la ciudad.

El centro de la ciudad Santiago tiene aproximadamente 412,792 personas, la suma de las comunidades hacia el este es de más 125,000 habitantes, y hacia el oeste es de 228,797 habitantes. Estos ejes del crecimiento se han consolidado como sectores urbanos importantes. Se asume que más de 70.0% de la población del territorio urbano se ubica en el eje noroeste-centro-sureste, compuesto por Santiago Oeste-Santiago Centro Urbano-Santiago Sur. La población urbana ha crecido poco hacia el norte y hacia suroeste debido a la falla sísmica al norte y al río Yaque del Norte al suroeste.

Sin embargo, estos dos últimos ejes hacia la falla sísmica del noreste y en la direccionalidad suroeste del río Yaque del norte son de alto cuidado en materia de ordenamiento.

Otra lógica poblacional de carácter contradictorio es la que acontece cuando se vincula el crecimiento de la población versus el crecimiento de la huella urbana o la edificabilidad del municipio Santiago. En más de 45 años puede observarse como el crecimiento de la huella no se ha detenido desde 12.6 km² en 1968 hasta 103.37 km² en el 2014. En cambio la población en vista de la reducción de los índices de crecimiento poblacional e intercensal en este periodo tiende ha estabilizarse.

Gráfica 1. Serie cronológica del crecimiento de la población versus el crecimiento de la huella urbana. Municipio Santiago. 1968-2014

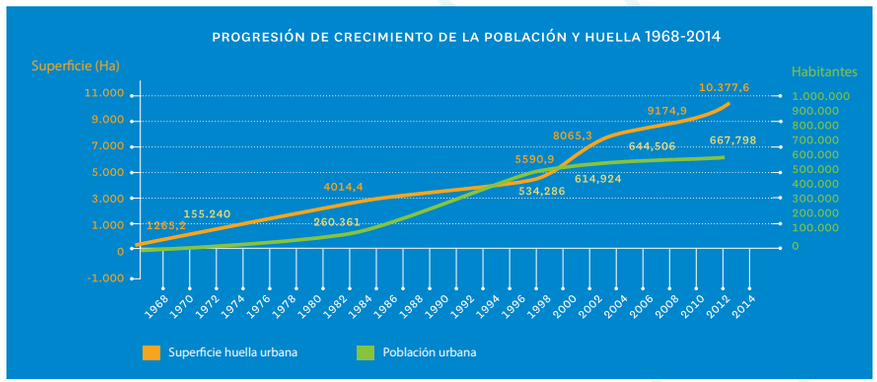

Fuente: CDES-BID-ALCALDIA. Santiago Sostenible. 2016.

100 Ayuntamiento del Municipio Santiago. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. Resolución 3240-19. AS. 2019.

2.1. La pirámide poblacional

Por la importancia que tiene describir los grupos de edad en el municipio Santiago, se incluye la pirámide poblacional. Esta pirámide describe una población en franca transición demográfica. El vértice ha seguido su tendencia a la ampliación y la base a reducirse, lo que implica una diferencia con relación a las pirámides progresivas clásicas correspondientes a poblaciones donde se espera una muy elevada natalidad, alta mortalidad infantil y muy baja expectativa de vida. El acortamiento de la base de la pirámide poblacional y el aumento de la magnitud de su vértice, expresa un aumento de la expectativa de vida y una reducción de la mortalidad infantil, no en las magnitudes esperada pero reducción en misma.

Gráfica 2. Pirámide de Población del Municipio Santiago al 2019.

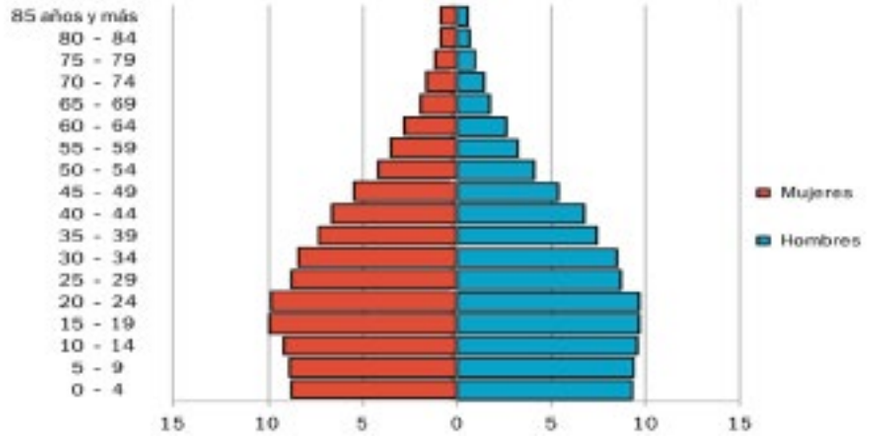

Fuente: CDES-PES. Plan Estratégico de Santiago 2020-2030.

En términos de la pirámide poblacional, debe enfatizarse, la no existencia de diferencias significativas entre los grupos de edad del municipio y los de la provincia. Se conoce que las características expansivas de las pirámides son propias de ciudades de países en desarrollo en plena transición demográfica con tasas de natalidad y mortalidad moderadas.

Debe subrayarse el Cuadro 4 donde manifiesta el inicio de una tendencia hacia la reducción relativa en los porcentajes de los grupos de edad entre un día de nacido y 29 años. A la vez crecen los grupos entre 30-60 años y más. Esto significa que para el próximo decenio las políticas poblacionales, de salud, seguridad social y de estímulo al crecimiento económico, deben considerar esta tendencia observando con especial atención estos grupos.

Cuadro 5. Relación de los Grupos de Edades entre Periodos 2015-2020. Municipio de Santiago.

Grupos de Edad	Población Municipio 2015	%	Población Municipio 2020	%
0- 4	64,211	8.8	62,706	8.4
5-9	65,120	9.0	61,403	8.2
10-14	64,563	8.9	62,529	8.3
15-19	65,674	9.0	64,230	8.6
20-24	66,883	9.5	65,768	8.8
25-29	63,674	8.8	62,256	8.4
30-34	57,988	8.0	60,025	8.0
35-39	53,912	7.5	54,450	7.4
40-44	47,724	6.6	50,795	6.8
45-49	42,683	5.9	44,979	6.1
50-54	35,827	5.0	41,430	5.7
55-59	27,689	3.8	34,227	4.6
60-64	22,128	3.0	25,837	3.5
65-69	15,995	2.2	19,962	2.7
70-74	11,167	1.5	13,817	1.8
75-79	8,326	1.2	9,045	1.2
80 y más	9,598	1.3	11,431	1.5
Total	723,162	100.0	744,890	100.0

Fuentes: Estimaciones Plan Estratégico de Santiago 2010-2020. ONE.

El Cuadro 5 presenta una disminución entre el rango de edad comprendido entre un día de nacido y 9 años o sea que la población tiene menos infantes, pero también disminuyeron los grupos comprendidos entre las edades de 10 a 29 años correspondiente a edades jóvenes. Por otro lado el grupo 80 años aumentó. Este se debe a la elevación de la esperanza de vida en este período.

2.2. Indicadores básicos de población

Estos indicadores permiten valorar objetivos y los potenciales impactos. Estimaciones verificables de cambio, para contar con un estándar contra el cual estimar el progreso con respecto a objetivos establecidos[101]. En el cuadro 6 se presentan los principales indicadores de población al municipio de Santiago.

Cuadro 6. Indicadores Poblacionales municipio de Santiago. 2010-2020.

Indicador	Estimaciones 2005-2010	Estimaciones 2020-2025
Tasa bruta de natalidad	21.9	17.8
Tasa global de fecundidad	2.54	2.18
Esperanza de vida al nacer	71.0	74.7
Nacimientos vivos	20,167	18,922
Defunciones totales	5,835	6,876
Tasa bruta de mortalidad	6.33	6.45
Tasa de mortalidad infantil	29.8	18.36
Tasa de mortalidad materna	120.0	116.0

Fuentes: Perfil Sociodemográfico Provinciales. 2019. ONE.
Indicadores Básicos de Salud República Dominicana.

Estos indicadores expresan que Santiago tiene mejoras con relación a los años precedentes. Principalmente en lo que se refiere a la mortalidad infantil de 29.8 a 18.9 por mil nacidos vivos. No obstante las reducciones han sido poco significativas en relación a la capacidad de la infraestructura y el peso del personal técnico en salud de la ciudad.

101 CDES-PES. Metodología General: II Plan Estratégico de Santiago 2010-2020. Oficina Coordinadora. CDES-PES. Dic. 2008.

Mediante el uso del método matemático exponencial, la población de la ciudad de Santiago ha tenido el siguiente comportamiento, en el período 2010-2020. Esta estimación se fundamenta en el Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Gráfica 3: Evolución de la Tasa de Crecimiento. Población Municipio Santiago. 1950-2019.

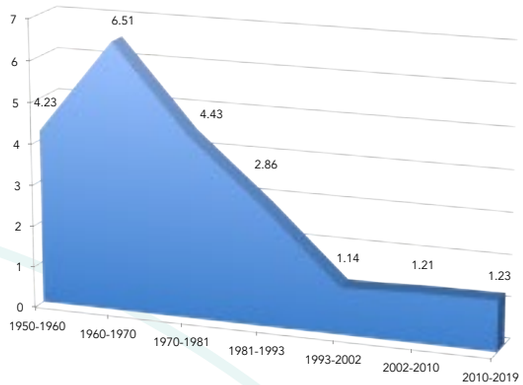

Fuentes: CDES-PES 2030. Estimaciones ONE.

Cuadro 7. Evolución de la Tasa de Crecimiento. Población del Municipio Santiago 2050-2019

Período	Tasa Crecimiento
1950-1960	4.23
1960-1970	6.51
1970-1981	4.43
1981-1993	2.86
1993-2002	1.14
2002-2010	1.21
2010-2019	1.23

Fuentes: CDES-PES 2030. Estimaciones ONE.

III. Estado de Salud de la Población de la provincia y municipio Santiago

La salud es definida como "el bienestar físico, psíquico y social de todo ser humano. Salud se traduce en vida larga y se expresa a través del indicador de la esperanza de vida al nacer[102]. La salud es el número 3 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Salud es bienestar porque debe proteger la vida y la salud de las diversas poblaciones. Para Santiago 2030, contener y reducir la mortalidad evitable es esencial.

La probabilidad de morir por enfermedades prevenibles es determinante para valorar la calidad de un sistema de salud. En el cuadro 8 se valoran algunos indicadores clave.

Cuadro 8. Principales Causas de muerte en la Provincia de Santiago. 2008-2019

Causas de muerte	2008 %	2019 %
Defunciones Totales	5,835	6,876
Sistema circulatorio	33.20	34.0
Diversos tipos de cáncer	19.10	12.0
Causas Externas (Violencia y accidentes)	12.60	13.0
Originadas período Perinatal	11.60	8.0
Enfermedades Transmisibles	7.20	5.0
Otras causas	16.0	28.0

Fuentes: CDES. Planes Estratégicos de Santiago 2020 y 2030.
Indicadores Basicos de Salud de RD. OPS/OMS.

La importancia para la mortalidad y el daño a la salud de las enfermedades del sistema circulatorio es fundamental, pues de cada 10 personas hay mas de tres que fallecen por problemas cardiovasculares. Esto significa que de las 6,836 personas que fallecerán en el año 2020 en Santiago, morirán 2,406 por este tipo de patología.

Esto quiere decir que la metrópolis de Santiago que se desarrolle al 2030, debe procurar ofertar más espacios verdes para caminar y hacer ejercicios. Igualmente transformar la gastronomía y la alimentación casera en más saludable y verde, y reducir el consumo excesivo de alcohol. Según varios estudios de la Asociación de Cardiología Nacional y el Colegio Americano

102 República Dominicana. Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. Sistema de Indicadores Sociales RD. versión 2010. Y Naciones Unidas. PNUD. Desarrollo Humano en República Dominicana. 2005. PNUD, P. 181.

de Cardiólogos[103], el 32.7.% de los todos los santiagueros sufre de hipertensión arterial y más del 60.0% de los adultos (Mayores de 18 años), el 33.0% tiene el colesterol alto y en más del 61% son obesos.

Cuadro 9. Factores de riesgo y cantidad de población adulta en riesgo en el municipio, Santiago 2019-2020.

Habitantes adultos con factores de riesgo cardiovascular	2020
Total de adultos mayores de 18 años	510,079
Adultos estimados con hipertensión arterial	306,047
Adultos con colesterol elevado	168,326
Adultos obesos	311,148

Fuentes: Prevalencia de Hipertensión Arterial y Factores de Riesgo cardiovasculares en RD. Encuesta Enprefar HAS.17. 2018.

Cuadro 10: Muertes por Accidentes y Violencia la Provincia Santiago 2010 y 2017.

Causas de muertes violentas	Santiago 2010	Santiago 2017	Porcentaje Reducción
Suicidios	89	69	22.5
Homicidios	221	178	19.5
Accidentes de Tránsito	155	114	26.5
Feminicidios	23	19	17.4
Total	**488**	**380**	**22.1**

Fuente: Perfiles Sociodemográficos Provinciales 2010 y Anuario Estadístico de Muertes Violentas 2017. Provincia Santiago. ONE.

Se conoce que las mayores causas de muertes se originan por enfermedades cardiovasculares y procesos no infecciosos y las causas de muerte por violencia. En el caso de las muertes provocadas por violencia y los accidentes se destaca una reducción de todos los índices del 2010-2017. No debe pasar desapercibido el hecho de que en Santiago convergen y actúan programas e instituciones que le dan seguimiento a procesos asociados a violencia de género, entre estos:

- Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM)
- La Coordinadora de Mujeres del Cibao (CMC);
- Pro-Familia;
- La Unidad de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Fiscalía de Santiago;
- Casas Comunitarias de Justicia, que operan en la zona de Cienfuegos y en La Joya.

Sociedad de Medicina Interna desarrollan de forma anual jornadas de diagnóstico y prevención de la hipertensión arterial[104].

En las morbilidades o probabilidad de enfermar de la población de la ciudad y la provincia, resalta el Dengue como patología infecciosa de concentración urbana, que expresa la elevada circulación del mosquito Aedes aegyptis en los diversos territorios de Santiago.

Circulación que tiene diversas explicaciones entre las que se podrían destacar la necesidad de almacenar agua en tanques o grandes recipientes a nivel de las viviendas de los 60 barrios de la ciudad; la acumulación de residuos sólidos tipo trastes metálicos y cacharos que acumulan agua en los diversos períodos de lluvia; y los escasos recursos descentralizados a las tres direcciones provinciales de salud pública (DPS) para poner en operación programas sostenibles para el control del mosquito transmisor del Dengue.

En la medida que se siga elevando la concentración urbana de la población de la provincia Santiago en la ciudad de Santiago de los Caballeros, y no se aseguren medidas preventivas y de promoción en salud, y se normalicen los enfoques terapéuticos, el dengue seguirá aumentando su incidencia, tanto en morbilidad como en mortalidad.

Del año 1998 al 2005[105], la ciudad de Santiago se convirtió en el cuarto centro urbano con mayor incidencia de la morbilidad por dengue en todas las ciudades de República Dominicana al tener un aumento de 267.0%. Fue superado por la Vega con 816.2%, Puerto Plata con 344.0% y San Francisco de Macorís con 334.0% de aumento.

Tanto para los años 2018 y 2019, así como para la década completa 2010-2020, el dengue y otras enfermedades transmitidas por mosquitos y otros vectores se mantendrán con alta incidencia de morbilidad. Por lo que se recomiendan programas permanentes de actuación.

103 Colegio Americano de Cardiólogos y Asociación Dominicana de Cardiólogos. Prevalencia de Hipertensión Arterial y Factores de Riesgo cardiovasculares en República Dominicana Encuesta Enprefar HAS.17. 2018.
104 Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Facultad de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Jornadas de Prevención de la Hipertensión Arterial. 1997-2007. Consulta a Expertos. 2010.
105 CDES. Plan Estratégico de Santiago 2002-2010. Indicadores Básicos de Salud de la Rep. Dom. OPS/OMS y SESPAS, 1999. 2008

Por otra parte, debe destacarse como enfermedad de reciente prevalencia urbana, la Leptospirosis, trasmitida a los humanos por la orina de roedores y animales afectados al ponerse en contacto con la piel, las mucosas y los ojos en charcos y lagunas.

En los años 2018 y 2019 los casos de Leptopirosis se mantuvieron en un nivel clasificado por el sistema de vigilancia epidemiológica de la República Dominicana como en éxito[106].

La salud mental en los servicios públicos de Santiago

Las y los integrantes de la Comisión Técnica de Inclusión, Población y Servicios Sociales CTIPSS valoraron la necesidad de integrar la situación de la salud mental al diagnóstico. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) 2016, la salud mental es una problemática central del desarrollo de las ciudades en el siglo XXI.

En el 2006 se hizo un estudio y se reveló que en "establecimientos de salud mental ambulatorios se atienden a 266 usuarios por cada 100,000 habitantes. De todos los usuarios atendidos en establecimientos de salud mental ambulatorios el 40% son niños o adolescentes y no se tienen registros desagregados por sexo.

Los diagnósticos más frecuentes son los trastornos del estado de ánimo (afectivos) (32%) y la esquizofrenia (31%)." Informe Sobre El Sistema De Salud Mental En República Dominicana. 2008). Debe destacarse que las ARS no cubren la salud mental. La atención para adultos de psiquiatría sólo existe en el Hospital Regional José María Cabral y Báez.

En este hospital hay ocho (8) psiquiatras en dos tandas, hay internamiento, una sala para pacientes en aislamiento con protección, acolchada, y se atienden las emergencias que lleva el 911 por llamados de la comunidad. Las citas son regulares y apropiadas. Pues antes de estos esfuerzos no había capacidad para atender emergencias y las citas se daba hasta un mes luego de que la persona necesitaba el servicio.

Una limitante que tiene el servicio es que para poder internar una persona tiene que tener un familiar y hasta tiene que dormir allá, pero no hay un espacio para este familiar. También se sabe que hay personas que no tienen apoyo familiar entonces no pueden permanecer no internados. Esto es grave para los que no tienen apoyo familiar. Existe también el Departamento de Psicología, que no trabaja en conjunto con el área de psiquiatría.

Se ha elaborado el Plan Nacional de Salud Mental 2019-2022 por parte del Ministerio de Salud Pública, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). Este plan se fundamenta en un modelo de salud mental integrado a la atención primaria, comunitario, participativo, y humanizado, que prioriza la prevención y recuperación a través de un sistema de salud coordinado, descentralizado y de mayor cobertura. Respecto al financiamiento de los servicios de salud mental, la asignación de recursos para esta área es muy baja, de menos del 1% (0.38%)[107][108]. De esta financiación un 50% está dirigida al Hospital Psiquiátrico Padre Billini. Los medicamentos psicotrópicos están disponibles en los tres tipos de niveles de los establecimientos de salud. En términos de accesibilidad, un bajo porcentaje de la población (7%) tiene libre acceso a medicamentos psicotrópicos esenciales. Para aquellos que tienen que pagar sus medicamentos, el costo de los medicamentos antipsicóticos representa el 12% y los antidepresivos, el 10% del salario mínimo nacional.

En cuanto a las políticas sobre derechos humanos, no existe en Santiago ni el país un organismo nacional para la vigilancia de los derechos humanos que tenga la autoridad de supervisar e inspeccionar los establecimientos de salud mental, ni de imponer sanciones a aquellos que cometan violaciones a los derechos humanos.

Salud Sexual y Reproductiva

El porcentaje de necesidad insatisfecha de planificación familiar a nivel nacional es de 11%, sin embargo, en las adolescentes esta cifra se incrementa a 27%[109]. La razón de muertes maternas en República Dominicana en el 2017 fue de 104 fallecidas por cada 100 mil nacidos vivos. Este dato supera la de América Latina y el Caribe por casi 45 puntos, cuya tasa promedio de 68 por cada 100 mil[110].

106 Ministerio de Salud Pública. Dirección General de Epidemiología. Sistema de Vigilancia Epidemiológica. 2010-2019.
107 Ministerio de Salud Pública. OPS. Plan Nacional de Salud Mental 2019-2022. 2019.
108 Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud. Análisis de situación en salud mental y atención primaria en República Dominicana. 2018. Auspicio de Population Services International (PSI) vía Maverick Collective. 2018.
109 Centro de Estudios Sociales y Demográficos. 2014. Encuesta Nacional Demográfica y de Salud 2013. ENDESA 2013. República Dominicana.
110 Organización de las Naciones Unidas Población (UNFPA). Salud sexual y salud reproductiva en República Dominicana.

Mapa 4. Estratificación de riesgo para brotes de enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes aegypti. 2018

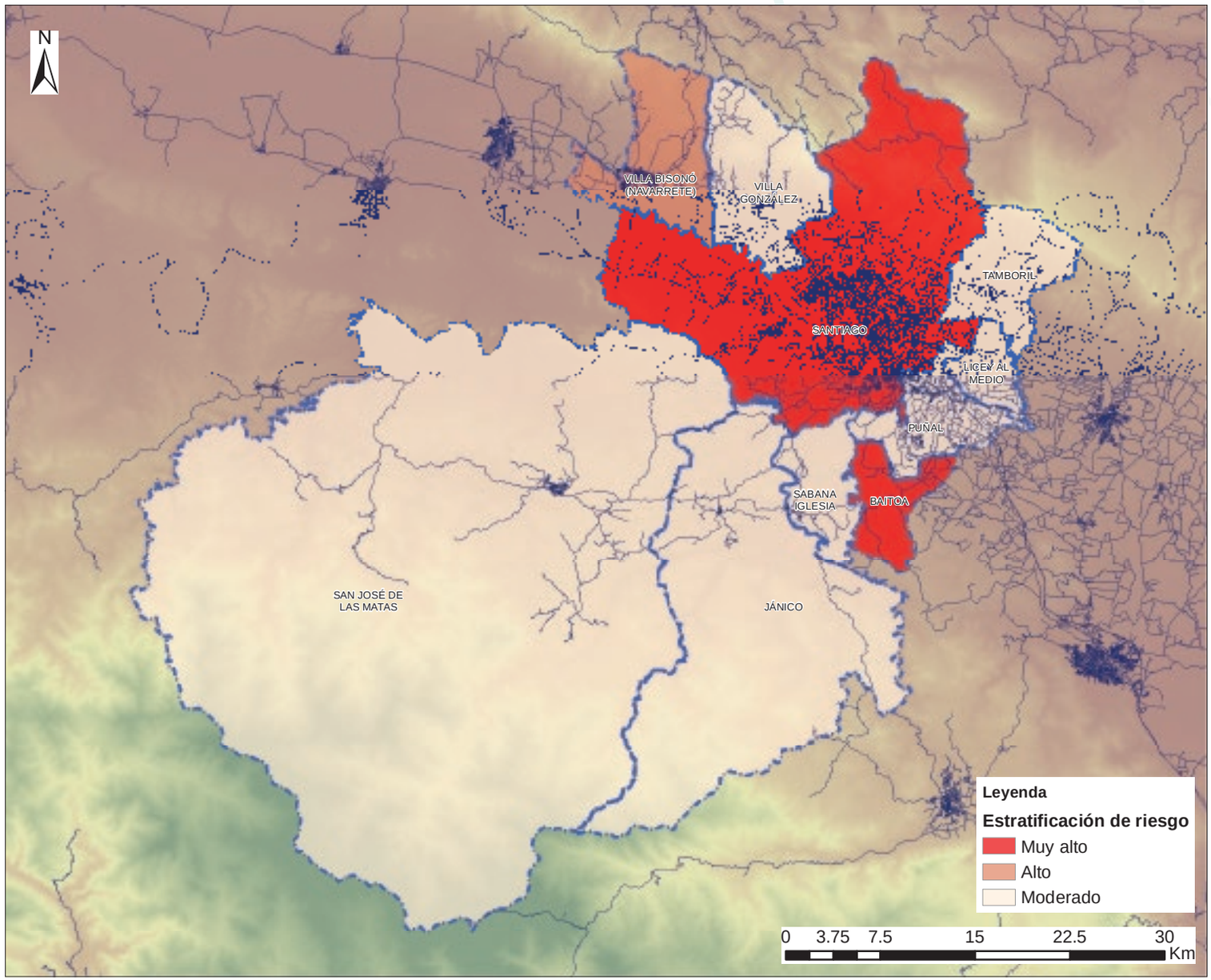

Ayuntamiento del Municipio Santiago

CDES

Provincia Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Las principales causas de muerte materna durante diversos años y reportes analizados del 2010 al 2019 fueron en orden de frecuencia:

- Factores obstétricos directos
- Trastornos hipertensivos
- Hemorragias
- Abortos

Para el 2018 la mortalidad materna está asociada en un 36% a trastornos hipertensivos, un 10% a hemorragias, abortos un 9% y sepsis un 5%[111,112]. República Dominicana tiene un 58.1% de cesáreas, superando el 15 % recomendado por la Organización Panamericana de la Salud. Por otro lado Se reportan tasas de aborto entre un 16% a 39% en estudiantes universitarias[113]. La mortalidad materna es uno de los retos esenciales para este Plan Estratégico Santiago 2030.

Abordaje criminalizador del aborto y olvido de éste como problema de salud

La muerte de las mujeres acontece por abortos inseguros y violencia de género, propio de sistema con misoginia, discriminación y violencia contra las mujeres. Desde 1848, en este Nación existe la penalización del aborto sin excepciones en el Código Penal. Por encima de un 70% de la población percibe y afirma que se debe despenalizar el aborto por causas[114]:

- En caso de que la salud y la vida de la mujer peligre;
- En caso de malformación del feto incompatible con la vida,
- En caso de violación o incesto.

Apenas 6 países del mundo de un total de 194 penalizan el aborto de manera absoluta. La propuesta de despenalización por 3 causales ha dificultado la aprobación del Código Penal. La sociedad mayoritariamente quiere que se despenalice, pero los congresistas no reúnen el número de votos necesarios, ni los partidos asumen una posición consistente. El presidente de la República, Danilo Medina, ha vetado en 2 ocasiones el Código Penal y su equipo redactó la reforma despenalizando por esas tres causales.

Embarazo de Adolescentes

Una de las razones que dificultan la toma de conciencia de las personas sobre sus cuerpos y las responsabilidades, es la ausencia de educación sexual en la mayoría de los centros educativos del país. También las familias tienen actitudes de encierro y no orientan sobre sexualidad a las niñas, niños y adolescentes. Una de las consecuencias de la falta de educación sexual es la alta tasa de fecundidad en las adolescentes.

En la cultura dominicana[115] existe una aceptación de los matrimonios infantiles que son un 36.0 %, el porcentaje más alto de América Latina. Esto afecta principalmente a las familias pobres[116]. El fin de esta práctica sería un acelerador de progreso y permitiría cumplir con el Plan Estratégico Santiago 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Lo consideramos como un elemento clave de la estrategia de inclusión social de Santiago. El problema es complejo por lo que la erradicación de esta práctica primitiva impone una acción interinstitucional que involucre a todos los sectores estratégicos.

Los datos de ENHOGAR 2015 reportan la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años se registra en 89 de 1,000 nacidas. Una de cada 5 adolescentes (20%) es madre o ha estado embrazada, embarazos asociados a los quintiles más pobres en la sociedad dominicana y con menos educación formal[117]. La estadística para la provincia Santiago[118] es de que "para el año 2012, el 22.4% de los nacimientos registrados, correspondieron a madres menores de 20 años. Cifra que se iguala al promedio nacional, que fue de 22.4%.

111 Ministerio de Salud Pública. Situación de la Mortalidad Materna e Infantil. Dirección de Análisis de Situación de Salud, Monitoreo, y Evaluación de Resultados. República Dominicana. 2018
112 Ministerio de Salud Pública. Dirección General de Epidemiología. Sistema de Vigilancia Epidemiológica. 2010-2019
113 Estévez y Cáceres. Encuestas sobre aborto en estudiantes universitarias. PROFAMILIA. República Dominicana. 2016
114 Encuesta Nacional. Untold Research. Firma de investigación, Virginia, Estados Unidos. Estudios cuantitativos y cualitativos. 2018.
115 Vicepresidencia de la República Dominicana. UNICEF. Programa Progresando con Solidaridad. El matrimonio infantil y las uniones tempranas. Estudio de conocimientos, actitudes y prácticas en seis municipios de la República Dominicana. Abril 2019
116 ONE. Encuesta ENHOGAR. 2014
117 ONE. Encuesta ENHOGAR. 2005, República Dominicana.
118 ONE.UNFPA.UNICEF. Perfiles Estadísticos Provinciales. Provincia Santiago. 2014

Gráfica 4: Porcentaje de Matrinomios infantiles o Uniones temprana en América Latina y El Caribe. 2008-2014

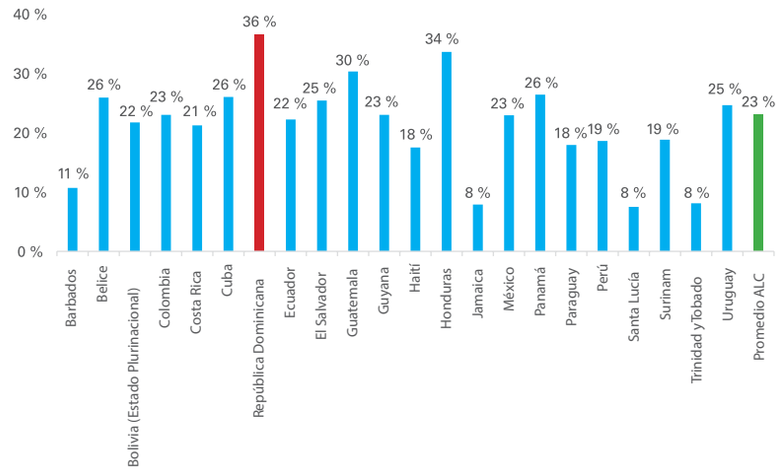

Fuente: UNICEF. Estado Mundial de la Infancia. 2008-2014.

Prevalencia del VIH

Se mantiene el dato que un 1% de la población tiene VIH[119]. Existen unas 67,286 personas con SIDA, para el año 2016. Hay poblaciones que llegan a una tasa mayor, como son Gays, hombres que tienen sexo con hombres y población Trans, Trabajadoras sexuales, migrantes haitianos, personas que usan drogas, residentes en bateyes, mujeres sin educación formal y mujeres víctimas de violencia.

Las víctimas de violencia de género tienen doble riesgo de tener SIDA. El 50.47% de las personas que tienen VIH en RD son mujeres[120].

Igualmente el necesario éxito sobre el VIH y la prevalencia de casos de SIDA impone políticas de inclusión social integrales

Retos Formulaciones de Propuestas.

Es importante sobre la Situación de la salud en República Dominicana el hacer una nueva Reforma que supere las debilidades actuales que permiten con muy poco desarrollo la universalidad, la equidad y la solidaridad en el sistema de Salud. En Santiago debe crearse un Foro por la Reforma del Sistema de Seguridad Social compuesta por instituciones públicas afines, y sociedad civil, ciudadanía independiente interesada.

1.4. Acceso, cobertura y financiamiento de la salud

Estas mortalidades evitables deben ser impactadas y controladas con la masificación de la Atención Primaria de Salud (APS) y su generalización en todos los regímenes del sistema de seguridad social en su componente Seguro Familiar de Salud (SFS). La privatización de los servicios no debiera ser la vía, pues así sólo se gestaría un aumento del pago directo de bolsillo y se generaría su encarecimiento.

En este orden, ha tomado auge en Santiago y República Dominicana la demanda de una inversión del 6.0% del PBI para el sector salud en un contexto estratégico que priorice la Atención Primaria en Salud (APS), y se gesta un activo involucramiento de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) en este proceso. Las ARS están retadas a ser revalorizadas en tanto sean expresión de la estrategia APS.

En los hechos existe una percepción generalizada y datos concretos de investigaciones y estudios que ponen en evidencia la inadecuada gestión de las ARS. Asimismo se expresó en la Comisión Técnica de Inclusión, Población y Servicios Sociales de este Plan Estratégico Santiago 2030, que el gasto directo de bolsillo en salud en República Dominicana y Santiago es alto. Se estimaba que para el año 2017 este gasto representaba un total de RD$ 99 mil,192 millones de pesos, correspondiéndole a Santiago casi 10 mil millones de pesos de pago directo.

119 CONAVHSIDA. 2014. Plan Estratégico para las Respuestas a las ITS y VIH-SIDA. 2015-2018. República Dominicana.
120 Ministerio de Salud Pública. Informe de estimaciones y proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad. 2016.

Desde todos los sectores del sistema de seguridad social, de la comunidad y del sistema de salud, se suman miles de quejas, demandas y cuestionamientos sobre el funcionamiento inequitativo de las ARS y del seguro familiar de salud, tales como:

- Retrasos en el pago de los servicios ofertados por los proveedores
- Tarifas para los médicos que no han sido revisadas durante una década
- Se niegan los servicios de salud por procedimientos y permisologías excesivas
- Se hacen evaluaciones de los proveedores a discreción y de forma desorganizada
- No se atienden las dificultades de los derechohabientes.
- Otras.

El investigador Bernardo Matías de SENASA valora como un pobre desarrollo el sistema de salud en cuanto a la equidad. No cumple con los tres principios básicos que dan origen a la seguridad social: equidad, solidaridad y universalidad[121]. El principio de equidad se orientó a superar el alto gasto de bolsillo en salud del presupuesto familiar en los 30 años precedentes. En la reforma se concebía como un mecanismo efectivo de protección de la finanza de las familias.

En este orden, una investigación realizada por Magdalena Rathe subraya que "el gasto de bolsillo fue de 42.46% en República Dominicana en 2015, lo que significa que de cada RD$100.00 pesos gastados RD$42.46 fueron erogados por los hogares". 16 años atrás el gasto de bolsillo de las familias era de un 46% aproximado, lo que indica que sólo ha habido una disminución de 4.0%. Se sabe que algunos organismos internacionales[122,123] consideran que un gasto en salud se convierte en catastrófico cuando supera el 30 o 40% de los ingresos del hogar, luego de satisfacer las necesidades alimentarias[124].

El 46% de la población dominicana está afiliada a la seguridad social por el régimen subsidiado. Esta población sólo tiene acceso a centros públicos que vienen careciendo de recursos, equipos, medicamentos[125]

1.5. Inversión en Salud

El Plan Estratégico Santiago 2030 y el trabajo de la comisión pública-privada-comunitaria que lideró este eje, insiste en recuperar la visión ética de Alma Ata en 1978, en materia Atención Primaria en Salud y los siguientes lineamientos estratégicos fundamentales:

- Ampliar acceso equitativo a servicios centrados en las personas y comunidades.
- Fortalecer la rectoría y la gobernanza.
- Aumentar y mejorar financiamiento, y avanzar hacia la eliminación del pago directo que esto no se convierta en barrera de acceso en el momento de la prestación de servicios.
- Fortalecer coordinación intersectorial para trabajar los determinantes sociales de salud.

Las cuentas nacionales en salud y diversos estudios efectuados[126] al respecto indican que:

- La distribución general del financiamiento de los servicios de salud indica que el gasto privado es del 53.3% y el público 46.7%.
- Es decir el gasto total en servicios de salud al 2017 fue de RD$ 233,443,100,000.00 lo que representó un 6.5% del Producto Interno Bruto (PIB).
- El pago directo de los hogares dominicanos en servicios de salud asciende a 2.7% del PIB, siendo el doble que el gasto directo atribuido y registrado al gobierno central.

La OPS en 2017 en encuentro intersectorial que incluyó al Ministerio de Salud, la Presidencia de la República, el Servicio Nacional de Salud (SNS), la sociedad civil y otros organismos relacionados, concertó los siguientes propósitos:

- Fortalecer la rectoría de los servicios, la gobernanza y la institucionalidad del sector
- Implementar políticas públicas intersectoriales y revisar el marco legal del sector salud

121 SDSS. CNSS. Ley de Seguridad Social 87-01.
122 Magnoli, A.. Documentos de trabajo Proyecto conjunto. Comunidad europea. Cuentas nacionales de Salud en América Latina y El caribe. Concepto, resultados y política de empleo. BID-INDES. 2001.
123 Gordillo, A. Cuentas de salud/ cuentas nacionales de salud: Han contribuido la disponibilidad de datos de gasto en salud a la formulación de políticas basada en evidencia en ALC. OPS.
124 Matías, B. 8 de enero 2019. Seguridad Social en Salud ¿éxito o fracaso? Periódico Acento.
125 Matías, Ibídem.
126Banco Central y Ministerio de Salud 2011-2017. Cuentas Nacionales de Salud. Sistema de Gestión de Cuentas Nacionales. 2011.

- Fortalecer el Ministerio de Salud Pública en toma de decisiones basadas en evidencias; en sus sistemas de información y vigilancia epidemiológica
- Alinear prioridades de la formación de recursos humanos en salud con los presupuestos
- Ampliar el financiamiento público del sector salud
- Establecer Políticas que vinculen migración y salud
- Impulsar una movilización, veeduría y empoderamiento social en el sector salud
- Garantizar un seguro familiar en salud que garantice la atención integral y equitativa

La gráfica 4 muestra el curso ascendente del pago directo de bolsillo en los servicios de salud de la población dominicana. Destaca que no obstante a la entrada del sistema de seguridad social en 2001, este gasto ha seguid en aumento constante.

Gráfica 5: Serie cronológica del gasto en servicios de salud y programas. 2004-2017.

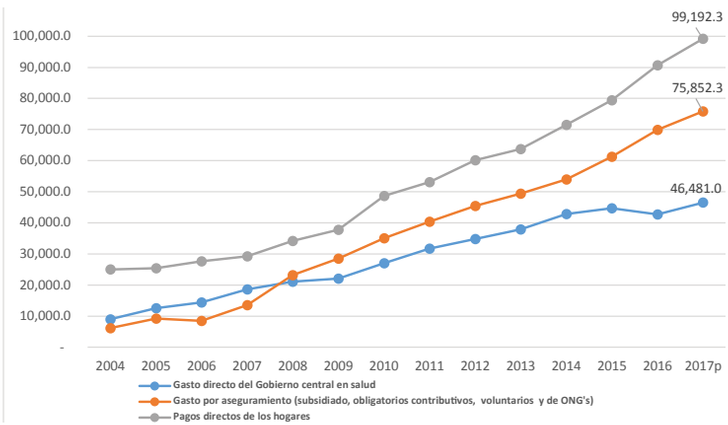

Fuente: ADESA. Análisis de la Atención Primaria en Salud de República Dominicana. 2019

En la República Dominicana sectores organizados del sistema de salud, grupos sociales y comunitarios demandan un 6.0% del PBI para el sector salud. En tal sentido se destaca que si bien SENASA tiene una cobertura amplia del seguro familiar de salud en el régimen subsidiado, este componente sólo permite acceso a los centros de salud públicos que tienen pocos recursos para proveer servicios de calidad. Otro aspecto clave que es importante en este proceso de planificación estratégica de Santiago es la supervisión de los servicios que debe ser impulsada desde las Direcciones del Servicio Regional en Salud y las oficinas provinciales que ejecutan los programas de salud colectiva.

En este orden, se expresó en la Comisión y en entrevista personal que las funciones están bien delimitadas y que progresivamente se asumen con claridad las diferentes funciones en el nivel regional y las direcciones provinciales. Se pudo percibir que no en todo el sector existe una claridad entre lo que es la Atención Primaria como Estrategia o un determinado tipo de servicio. Hay clínicas que a los servicios de maternidad y de primera infancia le llaman Atención Primaria. y podría ser un tipo de servicio dentro de la clínica que tiene también servicios muy especializados.

Estas denominaciones diversas y confusas precipitan que tanto los actores internos del sector público de salud como las diversas comunidades no tenga claramente identificado que es la Atención Primaria en Salud,

La Atención Primaria como estrategia hace énfasis en los Centros del Primer Nivel de Atención, en los centros de Segundo Nivel que antes se llamaban Municipales, actualmente se denominan Hospitales de Mediana Complejidad.

1.6. Servicios de los Centros del Primer Nivel (CPN)

Debe subrayarse que Chanel Rosa Chupani, director del Servicio Nacional de Salud (SNS) y la Directora Regional Norcentral Austria de la Rosa, informaron que los Centros de Primer Nivel de Atención tienen los servicios de emergencia, vacunación, toma de muestra, consulta de medicina general y medicina familiar, visitas domiciliarias, seguimientos a embarazadas, programas de tuberculosis, prevención de cáncer cérvico uterino, atención a pacientes crónicos y farmacia, entre otros.

En marzo del 2019 se inauguraron tres nuevos Centros de Primer Nivel de Atención, (CPN) en esta ciudad, en beneficio de más de cuatro mil familias residentes en las comunidades:

- La Herradura
- Ceboruco
- Arroyo El Toro.

Sin embargo, es un reto el que traduce la gráfica 5 en el orden de la escasa inversión que la Regional II del Servicio Nacional en Salud con sede en Santiago efectúa en los servicios concretos de atención a las personas. Lo mismo acontece con las otras regionales de salud.

Gráfica 6: Gasto per cápita según tipo de establecimiento de salud. RD. 2019.

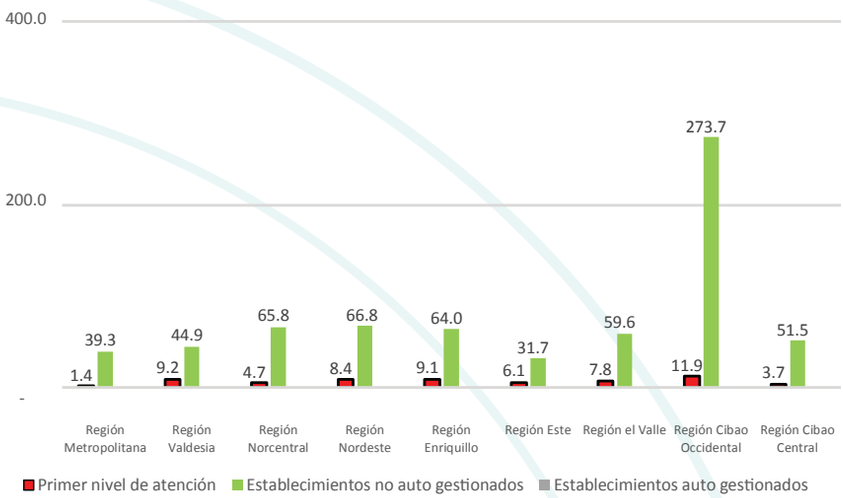

Fuente: ADESA. Presupuesto General de la Nación de República Dominicana. 2019

1.7. Hospitales de Segundo Nivel de Atención

En Santiago hay cuatro hospitales públicos de segundo nivel:

- Hospital Centro de Salud Integral de Bella Vista
- Hospital Juan XXIII en la Zona Sur
- Hospital Doctor José de Jesús Jiménez del Ensanche Libertad
- Hospital Periférico Dr. Rafael Castro de Cienfuegos.

El Segundo nivel de Atención tiene las especialidades de: Internamiento hospitalario de Pediatría, Gineco-obstetricia, Cirugía General y Medicina Interna; con apoyo de anestesiología, y servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento.

1.8. Hospital de Atención Regional del Tercer Nivel de Atención

Se trata de servicios de medicina especializada. En Santiago se trata a nivel público del Hospital Regional Dr. José María Cabral y Báez.

Sobre la situación de este hospital se han hecho protestas del personal de salud a todos los niveles porque culmine la reparación y mejoren los recursos que se les aportan para más calidad del servicio. Igual necesidad de emergencia de terminar de reparar este hospital, en el Foro Regional por la Participación Social en la Formulación del Presupuesto reunido en Santiago el 25 de abril del 2019 coordinado por la Fundación Solidaridad, CIDEL y OXFAM RD con líderes comunitarios y con la presencia del Director Regional del Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo MEPyD, Guarocuya Cabral, una demanda expresada como prioritaria es la culminación de la Reparación del Hospital José María Cabral y Báez, el cual tiene seis (6) años en reparación.

Una síntesis de los servicios de salud de la provincia y el municipio Santiago se destaca en el hecho que 2.3 km2 se utilizan en unidades, centros, hospitales y clínicas privadas que es apenas el 0.5% del uso de suelo de la ciudad.

La ciudad de Santiago de los Caballeros y la provincia Santiago cuentan con un total de 60 equipamientos de Salud Pública, en sus diferentes categorías de acuerdo a niveles de complejidad y tipos con radio de influencia ideales. Dentro de los servicios de los equipamientos de salud pública, están organizados de la siguiente manera:

Cuadro 11. Establecimientos de Salud Pública y SNS 2019. Provincia Santiago

Establecimientos de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud (SNS)	2019
Centros de primer nivel (baja complejidad)	101
Centros de segundo nivel (mediana complejidad)	15
Hospitales de Tercer Nivel (alta complejidad)	3
Total	119

Fuente: MINSAP 2010-2019.

La red estatal de centros de salud se compone por alrededor de 1, 679 establecimientos que incluyen 1,450 centros del Primer Nivel Atención; 40 centros de diagnóstico clínico de Atención Primaria y 189 Centros Especializados de Atención a la Salud (CEAS).

Entre estos últimos se encuentran 13 hospitales regionales, 32 hospitales provinciales, 122 hospitales municipales y 19 hospitales de referencia. El país dispone de 27 mil médicos, de los cuales alrededor de 3,500 trabajan en la provincia Santiago.

A nivel nacional de los 27 mil médicos 16,500 trabajan para el Estado al igual que aproximadamente 15,000 enfermeras. Se estima que hay cantidad suficiente de 21.2 médicos cada 10,000 habitantes y tan solo 3.8 enfermeras, proporción que debiera ser invertida, o sea la cantidad de enfermeras y auxiliares debiera ser superior a la médicos. Los organismos internacionales en salud (OMS-OPS) han establecido que por cada médico deberían existir tres enfermeras.

Estos valores colocan a la República Dominicana entre los países de América Latina y el mundo con mayores infraestructuras hospitalarias y proveedores de servicios privados y públicos de Salud.

Centro Privados de Salud

Se destaca la gran cantidad de establecimientos privados en un total de 917 que llegarían a 945, si le sumamos los bancos de sangre. Lo anterior se explica por el gran monto de pago directo de bolsillo que todavía acontece en el sistema de salud de Santiago y el país; monto que asciende a un estimado de 9 mil millones de pesos anuales en la provincia Santiago.

Cuadro 12. Proveedores privados de servicios de salud 2019.

Proveedores de Servicios de Salud Privados	2010 Cantidad	2019 Cantidad
Centros Odontológicos	300	648
Laboratorios Clínicos	22	47
Centros con Internamientos	57	123
Centros de Diagnóstico Especializado	39	85
Laboratorio de Patología	5	9
Centro de primer nivel de atención	2	5
Total	**425**	**917**

Fuente: MINSAP 2010-2019. ANDECLIP. 2019.

IV. Situación de la Educación

La educación en Santiago como provincia y municipio transita por un interesante proceso de transformaciones en cantidad y calidad que genera expectativas de que la misma sea un elemento decisivo para el desarrollo local. La regional 8 del MINERD tiene los siguientes 10 distritos escolares: 08-01 San José de las Matas, 08-02 Jánico, 08-03 Santiago Sur-Este, 08-04 Santiago Noroeste, 08-05 Santiago Centro Oeste, 08-06 Santiago Noroeste, 08-07 Licey Al Medio, 08-09 Tamboril y 08-10 Villa González. Valorar Mapa No.1

Los centros y planteles de la Dirección Regional 8 del Ministerio de Educación son las siguientes. En la regional 8 con sus 10 Distritos hay una matrícula de 233,400 estudiantes, de los cuales, un 74% estudian en el sector público (172,998 estudiantes); un 25% son del sector privado (57,172 estudiantes) y un 1% son del sector semioficial (3,230 estudiantes).

En la provincia Santiago hay 8,547 docentes y 4,250 personal administrativo para un total de 12,797. Mediante la Ordenanza No. 03-2013 el MINERD estableció los niveles actuales de: Inicial, Primaria, Secundaria y Subniveles de Especial y Adultos. Los siguientes cuadros evidencian el comportamiento cuantitativo del sector educativo del municipio y provincia.

Cuadro 13. Cantidad de Estudiantes en municipio y provincia Santiago. 2019

Distrito Educativo 08	Femenino	Masculino	Total General
0803-Santiago Sureste	**24,705**	**25,590**	**50,295**
Inicial 2014	3,443	3,640	7,083
Adultos	2,141	2,250	4,391
Primario	10,585	11,485	22,070
Secundario	8,536	8,215	16,751
0804-Santiago Noroeste	**30,597**	**31,938**	**62,535**
Inicial 2014	3,725	3,766	7,491
Adultos	3,505	4,102	7,607
Primario	12,554	13,922	26,476
Secundario	10,813	10,148	20,961
0805-Santiago Centro-Oeste	**26,470**	**24,674**	**51,144**
Inicial 2014	3,230	3,207	6,437
Adultos	2,477	2,810	5,287
Primario	11,216	10,905	22,121
Secundario	9,547	7,752	17,299
0806-SANTIAGO NORESTE	**8,887**	**9,278**	**18,165**
Inicial 2014	1,486	1,531	3,017
Adultos	536	666	1,202
Primario	3,856	4,121	7,977
Secundario	3,009	2,960	5,969
Total Municipio Santiago	**90,659**	**91,480**	**182,139**
Total 9 municipios de provincia	**25,295**	**25,702**	**50,997**
Total provincia Santiago	**115,797**	**117,409**	**233,136**

Fuente: MINERD Oficina de Planificación Educativa. Departamento de Estadística Año lectivo 2019.

Cuadro 14. Indicadores de calidad distributiva. Municipio y provincia Santiago. 2019

Indicadores 2019	Número
• Promedio de estudiantes por maestro a nivel municipal	27
• Promedio de estudiantes por maestro a nivel provincial	32
• Promedio estudiantes por aula provincial	37
• Promedio estudiantes por aula Municipal	33

Fuente: MINERD Oficina de Planificación Educativa. Departamento de Estadística Año lectivo 2019.

Los estudiantes con más desventajas son de quintiles de ingresos bajos y de la zona rural. Existen los Multigrados, son cursos "refundidos" de varios grados debido a la escasez de estudiantes, esto ocurre principalmente en la zona rural. Se presenta la dificultad de la sobre edad y la repitencia de los estudiantes. Hay estudiantes que se van porque repiten, trabajan, y están en sobre-edad. En la escuela de adultos tampoco son aceptados porque.

En algunas zonas ay Sobrepoblación en las aulas. Se reporta estas situaciones en Cienfuegos con 45 y 50 estudiantes o más por aulas. La baja escolaridad de padres y madres también es otro de los problemas por lo que tareas se hacen con serias dificultades. Se reportan una cantidad de estudiantes con poca formación emocional y agresividad. Se registra una población extranjera, así como la interculturalidad en las aulas.

La estadística objetiva registra que hay 5,085 migrantes haitianos, de Venezuela 474 y de Estados Unidos 1,683 estudiantes. Otras nacionalidades 3,169 estudiantes, unos 10,411 estudiantes de otras nacionales a nivel del municipio que en relación al total de estudiantes del municipio Santiago, unos 182,139 estudiantes representan un 5.7%.

Sobre la calidad de la educación. Se está contratando por concursos a los diversos directores. Asimismo existe una Escuela de Directores, y de formación en encuentros pedagógicos. Sin embargo falta aún más desarrollo del currículo por competencias. Existe el Instituto Nacional para la Formación y Capacitación de Maestros (INAFOCAM) para el desarrollo de las capacitaciones a nivel de maestrías y postgrados.

Mapa 5. Distritos Escolares de la Provincia Santiago. (MINERD) 2019

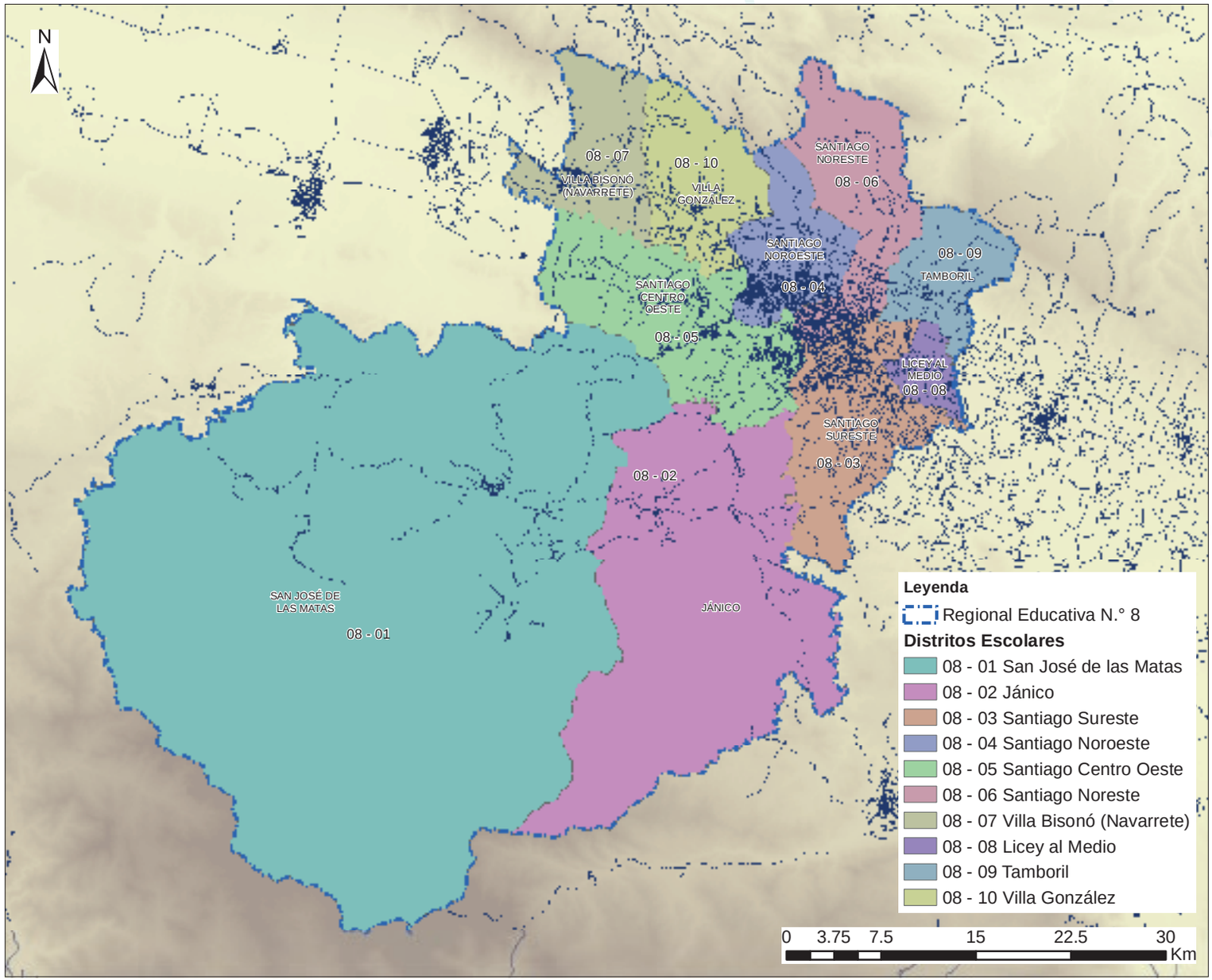

Ayuntamiento del Municipio Santiago

Provincia Santiago

Fuente:

Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

Equipo técnico:

Arq. Kerman Rodríguez, Mpy
Arq. Mirtha Saleta
Arq. Julio Corral Alonso
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

Cuadro 15. Centros y planteles educativos. Públicos y privados 2019.

DISTRITOS EDUCATIVOS	CENTRO EDUCATIVO				PLANTELES ESCOLARES			
	PRIVADO	PUBLICO	SEMIOFICIAL	Total	PRIVADO	PUBLICO	SEMIOFICIAL	TOTAL
08 - SANTIAGO	308	317	9	634	307	241	8	556
0803 - SANTIAGO SUR-ESTE	100	81	4	185	100	62	4	166
0804 - SANTIAGO NOROESTE	88	94	3	185	87	71	2	160
0805-SANTIAGO CENTRO-OESTE	75	95	1	171	75	69	1	145
0806 - SANTIAGO NORESTE	45	47	1	93	45	39	1	85
TOTAL GENERAL	308	317	9	634	307	241	8	556

Fuente: MINERD Oficina de Planificación Educativa. Departamento de Estadística Año lectivo 2019.

Se tiene acuerdo con INFOTEP en capacitación manejo de conflictos, empatía, relaciones humanas. Acerca de la inserción social de los centros educativos, familias y participación comunitaria. La Ordenanza 2-2008, establece Juntas Descentralizadas de acuerdo con el artículo 78 de la Ley 66-97. Se facilitó la percepción de que hay situación de las familias disfuncionales y hogares destruidos. Hace falta personal que haga tareas sociales desde la escuela para apoyar las familias. Se necesitan recursos humanos en psicología, trabajo social, especialidad en violencia de género, intrafamiliar, alternativas para superar discriminación, relaciones autoritarias y violentas, en todo el sistema.

Existen la normativa las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la escuela, APMAE. Pero se requiere continuar fortaleciéndolas.

Sobre los Colegios Privados en la Regional 8, de Santiago hay una matrícula de 233,400 estudiantes, de ese total de estudiantes un 25.0% son del sector privado, unos 57,172 estudiantes. Los colegios dijeron quieren apoyo del MINERD. En evaluación comparativa colegios privados y escuelas públicas desarrollado por EDUCA (2015) se aprecia que son los centros educativos privados en promedio tienen un mayor rendimiento en lengua y matemáticas que sus pares de centros educativos públicos.

A nivel de los Colegios Privados existe la ACOPRISI (Asociación de Colegios Privados) que hacen una obra social meritoria, y que el MINERD debe integrarle en las capacitaciones.

Los retos y desafíos presentados del sector educativo fueron:

- Necesidad de reparación de las escuelas vulnerables.
- Sobre la Tanda extendida se planteó ampliar los contenidos en arte, py lograr que esas sesiones de cultura sean dinámicas y creativas en personalidad y talentos.
- Las Escuelas de Jornadas Extendidas son importantes pues refuerzan las familias con la alimentación y permiten madres, sobro todo puedan trabajar o estudiar, facilita la autonomía a las mujeres para trabajar y estudiar.
- Se necesitan de nuevos conocimientos con especialistas en arte, deportes, las TIC.
- El trabajo Infantil es importante pero no se ha medido dado que existen niños/as que no van a la escuela por tener labores..
- La dificultad de la sobre edad impone definir espacio donde estos estudiantes que no son adultos puedan estudiar, para que no sigan fuera del sistema.
- Acerca de la calidad de la enseñanza y la capacitación de docentes, directores "se insistió en capacitaciones más sistemáticas, de más tiempo. Superar los Multigrados, son cursos refundidos donde hay alumnos de distintos niveles, porque son pocos y son atendidos en un mismo curso.
- Sobre la situación de las familias disfuncionales, hogares destruidos se hicieron sugerencias de tareas desde la escuela para apoyar las familias.

- Se sugiere el fortalecimiento de las APMAE.
- Promover que no haya discriminación de estudiantes inmigrantes y facilitar acceso.
- Se recomienda permitir que los colegios privados puedan seguir operando, y que el MINERD les apoye. No tienen estabilidad de los recursos humanos, han pedido incluyan sus profesores en las capacitaciones.

IV. Situación de la Cultura y Desarrollo

Santiago apertura este tercer Plan Estratégico 2030 con la Agenda de Cultura para el Desarrollo aprobada por la Ordenanza Municipal 3127-16. Esta iniciativa implicó la concertación de diversos sectores culturales y actores sociales de 245 instituciones con 425 representantes, 7,085 estudiantes y sus profesores, y más de 10,000 ciudadanos votaron para que Santiago impulsara un proyecto cultural.

Como parte de la Agenda Cultura para el Desarrollo (ACD)[127], se ha juramentado el Consejo de Cultura para el Desarrollo (CCD) y un amplio exitoso programa de Murales de Ciudad que ha impactado, higienizado y rescatado espacios públicos y estimulado a decenas e artistas visuales a involucrarse activamente. Por demás la iniciativa ha coincidido con la selección de la ciudad de Santiago como referencia iberoamericana en Cultura y Desarrollo. El Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) formado por más de 120 ciudades resolutó con el consenso de su Consejo Rector que la ciudad Santiago es modelo y referencia exitosa de cultura y desarrollo[128].

La ACD estudió tres ejes: i) la gestión y animación sociocultural; ii) las industrias creativas o pequeños negocios culturales; y iii) el equipamiento cultural, edificaciones y espacios públicos donde se realiza la animación sociocultural en toda la ciudad. Además concertó siete principios rectores, tres estrategias de desarrollo, 25 proyectos culturales pactados que van a generar unos 396 productos entregables. Esto implica un financiamiento compartido de RD$448.2 millones de pesos, es decir a razón de RD$112 millones de pesos anuales por 4 años, que deberán ser aportados gradualmente por la gestión, contribución, donación, inversión y asistencia de más de 50 instituciones públicas y privadas.

Santiago acumula en materia de industrias creativas (IC), unas 10,400 empresas culturales, de las cuales se estudió una muestra de 300 pequeños negocios distribuidos en ocho (8) grandes barrios. Se encontró que circula un estimado de 3,100 mil millones de pesos anuales generados por las industrias creativas. El tipo de empresa cultural frecuente son las pequeñas empresas de diseño, organización de eventos; producción artesanal de ropa, calzados y accesorios; microempresas de diseño arquitectónico; galerías de exposiciones; también, gastronomía, restaurantes, fondas y centros de expendio de alimentos y de catering. Santiago acumula un total del 4,368 industrias creativas de diseño.

Cuadro No. 16: Distribución de las Industrias Creativas, conforme al tipo de actividad. Ciudad de Santiago. ACD 2020. 2019.

Tipo de Industrias Creativas	Frecuencia	Totales estimados	Porcentaje
Diseño	127	4,368	42.0
Producción digital	45	1,560	15.0
Gastronomía	42	1,456	14.0
Gráficas y publicitarias	29	1,009	9.7
Entretenimiento audio-visual	25	863	8.3
Reproducción de imágenes	24	832	8.0
Artesanía	8	312	3.0
Total	**300**	**10,400**	**100.0**

Fuente: Instrumento de Recolección de la Información. SPSS. CDES: ACD-2020. 2019.

Se registran más de 500 fotógrafos, artistas del lente y gestores de imágenes, acumulándose por igual unos 850 artistas visuales entre pintores, fotógrafos y dibujantes artísticos. Apenas el 32% de los artistas y centro culturales de Santiago utilizan herramientas de gestión cultural, tales como, definición de misión, visión, valores y objetivos estratégicos. Esto significa una gran oportunidad de actuación de todo el sector educativo formal, de grado, posgrado y especialización en materia de gestión cultural. En la danza, la escultura, el dibujo, la pintura, la fotografía y la cinematografía apenas se planifican y se organizan las actividades. Santiago constituye una potencia en la fotografía, dado que acumula grupos y premios fotográficos de significación, pero se requiere una mejor organización y más apoyo a las artes visuales.

127 La Agenda Cultura para el Desarrollo (ACD) puede descargase en la web del CDES, www.pesantiago.org

128 Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU). Encuentro Ciudad Cultura y Agenda 2030. La Asamblea General de Ciudades del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, CIDEU, se ha reunido los días 17, 18 Y 19 de julio del año 2019 en Santiago de los Caballeros.

Cuadro 17: Referencias cuantitativas de actores clave de las Artes Visuales. Santiago. 2019.

ARTES VISUALES	Estimación Actores Clave[129]	MASCULINOS	%	FEMENINOS	%
Pintura	300	240	80.0	60	20.0
Dibujo Artístico	50	40	80.0	10	20.0
Fotografía	500	400	80.0	100	80.0
TOTAL	**850**	**680**	**80.3**	**170**	**19.7**

Fuente: Grupos Focales. ACD 2020. CDES.

Existe otra gran potencialidad en las artes escénicas que se expresa en la existencia de más de 20 grupos formales de teatro y 5 grupos institucionales de ballet que se suman a 216 grupos culturales dedicados al carnaval con un total de 2,200 miembros, generando la participación indirecta de 17,600 personas vinculadas. En cada una de las actividades del carnaval, los domingos de febrero, se movilizan más de 250,000 ciudadanos por actividad. El carnaval ha creado la Corporación Carnavalesca de Santiago (CORCASAN) como expresión de su mejoría. Esta es una alianza de Medios Unidos del Cibao (MUCI), Ministerio de Cultura, Ayuntamiento, los Grupos Carnavalescos y el CDES.

La descentralización del financiamiento de proyectos culturales ha sido un aporte importante del Ministerio de Cultura, que ha permitido el auspicio de más de 20 pequeños proyectos culturales de la ciudad. Sin embargo las nuevas gestiones de los ministros de Cultura a partir del 2016 no le han dado continuidad. puede destacarse la importante labor de las academias culturales como Bellas Artes, Centro de la Cultura, Instituto de Cultura y Arte (ICA), Escuela del Ballet Clásico de Santiago que acumulan un total de 2,253 estudiantes de teatro, ballet y artes visuales. En este componente se subrayó la transcendencia del "Festival de Arte Vivo" de Casa de Arte, el "Festival del Teatro Escolar" que hasta ahora ha movilizado entre espectadores, participantes e involucrados, unas 400,000 personas. Por igual, se subrayó la significación del "Concurso de Arte Eduardo León Jimenes" celebrado desde 1964. Finalmente, se enfatizó la importancia de la música, subrayándose la cantidad de grupos y empresas creativas que a nivel musical.

129 Estimaciones efectuadas por los Grupos Focales.

Los equipamientos culturales son 355 para la ciudad a razón 6 equipamientos culturales por cada 10,000 habitantes urbanos. Un aumento desde el año 2005, en 10% la cantidad de equipamientos culturales existentes. De este total el 70.0% de los equipamientos culturales están subutilizados, es decir, no tienen todo el apoyo, ni la participación, ni la orientación para desarrollar programas de animación cultural de manera permanente. También se investigó la existencia de 388 equipamientos barriales, que se usan para la animación, como iglesias, templos y casas comunitarias.

Se estudiaron 154 fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, siendo las debilidades en gestión cultural las más significativas, sin embargo se acumulan 31 oportunidades de mejoría. Todos los actores identifican las insuficiencias del apoyo institucional del Estado a la cultura y a las industrias creativas. Asimismo, se expresó la ausencia de una crítica de arte activa y el poco apoyo de los medios de comunicación que suelen dedicarse a los comentarios tipo "rosa" o trivial.

Los principales proyectos en gestión y animación sociocultural, son: i) crear el Consejo de Cultura para el Desarrollo (CCD); ii) publicar programa cultural mensual con las actividades de artes visuales y escénicas; iii) creación de la Escuela Universitaria de gestores y animadores que involucre los principales Centros de Educación Superior; iv) fortalecer el Festival de Teatro Escolar; y v) relanzar el Festival de Arte Vivo de Casa de Arte.

Sobre las industrias creativas, los principales proyectos fueron: i) el fortalecimiento institucional del Carnaval de Santiago como industria cultural del pueblo; ii) el Programa de Apoyo Empresarial a las industrias creativas; iii) la creación de un Estudio Municipal de grabaciones y creación de sello discográfico de Santiago. En equipamientos culturales: i) Remozamiento, Equipamiento y Gestión Integral de las Bibliotecas, muy en especial el Ateneo Amantes de la Luz y la Sociedad Cultural Alianza Cibaeña; ii) fortalecer y remozar el Archivo Histórico, transformándolo en un Archivo Regional; y iii) fortalecimiento institucional, readecuación estructural y logística del Instituto de Cultura y Arte (ICA).

V. Situación de la Justicia

En la Provincia de Santiago existe la Mesa de Coordinación Interinstitucional que integra a la Judicatura, a la Procuraduría y a la Defensoría Pública, en el área penal. En esta Mesa se tratan los asuntos comunes en una reunión mensual. Es validada por las partes como un mecanismo valioso para el mejoramiento de la justicia en Santiago, y que trasciende a lo penal. Fruto de las recomendaciones de esta Mesa se han creado dos nuevas cámaras penales que han agilizado los juicios, han disminuido los reenvíos de causas.

5.1. Instalaciones físicas, recursos humanos

5.1.1. Palacio de Justicia "Federico C. Álvarez"

Existen desiguales situaciones en las instalaciones de los organismos del ministerio público y la judicatura en los salarios; siendo esta última la mejor posicionada, pues este órgano tiene la edificación del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, reconocido como la instalación física mejor del país. Dentro de estas instalaciones están parte de las oficinas del Ministerio Público y la Defensoría Pública. El Ministerio Público tiene espacios muy limitados, prestados por la Judicatura, y otras instalaciones en el exterior. Existe la disposición en la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes NNA que sus distintos departamentos pasen al Palacio de Justicia, sin embargo muchas áreas de esta edificación están ocupadas por la judicatura.

5.1.2. Local de la Unidad de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales (UVIS) Centro Histórico de Santiago

Esta instalación física que ha tenido una mejoría en el Ministerio Público de la provincia Santiago. La Unidad de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales (UVIS) tiene sus instalaciones en un amplio y céntrico local, que ha permitido acomodar y dignificar, físicamente este servicio. Bajo la dirección del titular de la Procuraduría Fiscal de Santiago, se han creado nuevas divisiones, para ir ubicando el personal con el que se va ampliar los servicios. Se sugiere que la provincia Santiago desarrolle más de una unidad, por la gran cantidad de casos de usuarios que demandan servicios. Se requieren mayor inversión en el área, en instalaciones y personal, mejoras laborales, autocuidado y otros.

5.1.3. Centro de Intervención Conductual para Hombres

Se está acondicionando el antiguo local de la pasada Unidad de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales (UVIS), en la inmediata proximidad del Palacio de Justicia, para la instalación de este Centro para el erradicación de la Masculinidad Violenta con alcance Regional. Sería el tercero en el país.

5.1.4. Otras instalaciones físicas de los organismos del sector justicia

Existen instalaciones de la procuraduría en el Centro de Conductual de Hombres, en el los terrenos contiguos al Parque Central están:

- Sistema de Atención de Emergencias y Seguridad 9-1-1
- Varios departamentos de Policía y procuraduría tales como robos, homicidios, DIGESETT, Inteligencia Criminal y otros),
- En la Fortaleza San Luis, en los barrios hay Destacamentos de la policía, y otros.

5.2. La judicatura, dependencias de la suprema corte de justicia.

La Judicatura que depende de la Suprema Corte de Justicia tienen tres Jurisdicciones Especializadas, con tres Cámaras: i) Penal, ii) Civil, Comercial, Derecho Inmobiliario y Contencioso y iii) Laboral. Existen en el Departamento de Santiago, los Distritos Judiciales de la Provincia de Santiago y la Provincia de Valverde. Se registran dos cortes de cámaras, una Civil y una Penal. Además Tribunales de Primera Instancia de Derecho Común, unipersonales con tipos con un límite de menores de cinco años; Laboral, de Niñas, Niños y Adolescentes, Laboral, de Tierra, civiles-comerciales. Los Tribunales Colegiados conocen casos que tienen penas mayores de 5 años.

Existe el Juez de Ejecución de la Pena que es el Juez o jueza del orden judicial que preside la jurisdicción especializada que tiene como función principal garantizar al condenado o condenada por sentencia irrevocable, el goce de los derechos y garantías fundamentales que le reconocen la Constitución, los tratados internacionales, la Ley 224 sobre Régimen Penitenciario vigentes y demás leyes especiales y el Código Procesal Penal; y controla y vigila la legalidad de la ejecución de la pena.

Las valoraciones del Juez de la ejecución de la Pena en Santiago, sobre el sistema judicial fueron:

- Que con la revisión del Código del Procesal Penal en el año 2002 hubo un cambio de paradigma que prevalecía desde el 1884, se pasó de una justicia inquisitoria desde hace 100 años a una justicia de derechos.
- Se hace énfasis en la prevención.
- Hay una mayor comprensión sobre la desigualdad social, y que la solución de conductas antisociales pasa por resolver los problemas de subsistencia de la familia.

En la Comisión se hizo énfasis en que en la Reforma del Código Penal se establezca la acumulación de pena.

5.3. Juzgados de Paz

En los juzgados de paz está presente fiscales del Ministerio Público y de la Judicatura vía los jueces. Tratan casos comunitarios, mediaciones, demandas por manutención de NNA, entre otros. Están los juzgados de paz ordinarios que son 11 a nivel de la provincia de Santiago, tres (3) ubicados en el municipio Santiago y ocho (8) en los demás municipios de la provincia. Están asimismo los juzgados de paz Especial de Tránsito, en el municipio Santiago funcionan cuatro (4). Otra especialidad son los juzgados de paz a nivel laboral, que en el municipio de Santiago hay cuatro, el Juzgado de Paz para Asuntos Municipales. En los demás municipios los Juzgados de Paz conocen de todas las materias ordinarias, tránsito, laboral y municipal[130].

5.4. Ministerio Público

El máximo organismo es la Procuraduría de la Corte de Apelación de Santiago, y es presidida por el Procurador de la Corte de Apelación de Santiago. Tiene funciones de supervisión de los recintos penitenciarios y dirigir y dar seguimiento a los procesos que son objetos de apelación en primera instancia. Los Procuradores de Corte sólo se encargan de los casos que se apelan. Tienen responsabilidad en este Departamento que cubre las Jurisdicciones de Santiago y Valverde, Mao. Coordina 11 fiscales adjuntos.

La Procuraduría Fiscal está encabezada por su Titular. En la Procuraduría Fiscal hay un personal de 89 recursos humanos concentrados en las labores del Ministerio Público, de los cuales 56 son Fiscalizadores y 33 Procuradores. Existe otra categoría de personal que son los administrativos unos 175 funcionarios que cumplen una diversidad de categorías desde peritos forenses médicos, psicólogos forenses, psicólogas/os terapeutas, trabajo social, secretarios/as, conserjes, choferes y otros. Los empleados bajo la categoría de Ministerio Público son un 34.0% y la categoría de Administrativos es un 66.0%. Existen acuerdos con otras instituciones que ofertan sus servicios a la Fiscalía, y cuyos empleados no están en la nómina del Ministerio Público.

Cuadro 18: Recursos Humanos del Ministerio Público Santiago. 2019.

Recursos Humanos	Femenino	Masculino	Total
Gestión de Ministerio Público	50	77	90
Gestión de apoyo	98	39	174
Total	**148**	**116**	**264**

Fuente: Diagnóstico de inclusión PES 2030.

De un total de 264 empleados/as, 148 son mujeres para un 56.0% y los hombres son 116 para un 44%, siendo un 34% del Ministerio Público mujeres y del personal administrativo un 66% hombres.

Ministerio Público y el Sistema Penitenciario en Santiago. Departamentos de Recintos Penitenciarios[131]

Según diversos estudios y afirmaciones con el nuevo Modelo Penitenciario en un 95% no hay reincidencia. Esta valoración coincide con las hechas en otros espacios por funcionarios y funcionarias del Ministerio Público, principalmente el Procurador General de la República. En un primer año el sistema penitenciario aporta a la rehabilitación por sus componentes de alfabetización, lo técnico vocacional, apoyo emocional, ejercicio de la espiritualidad, entre otras prácticas de desarrollo humano.
Dentro del Sistema Penitenciario Dominicano, en Santiago, los Centros de Corrección y Rehabilitación Rafey Hombres y Rafey Mujeres están bajo la dirección del Procurador de la Corte de Apelación y tienen sus directores, cada uno separadamente.

Rafey Hombres tiene una capacidad de 679 internos, y se está trabajando para la ampliación en la construcción de 288 espacios más, para un total de 967.

130 Información de la Ministerio Público Wendy Sánchez, Coordinadora de los Juzgados de Paz Ordinarios de Santiago, en junio 2019.
131 Juez de la ejecución de la Pena Magistrado Rubén Darío Cruz Uceta facilitó la información

Rafey Mujeres tiene unas 68. Al momento de la visita a estos recintos se informó que tenían el cupo completo ocupado y no había personas de más.

Fue remodelado en 2019 el Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (CAIPACLP) con capacidad de albergue para 96 internos. Anteriormente tenía capacidad para 72 internos. De esta manera se reduce el número de menores que se alejan del entorno de la provincia. Se inició con la mejora con un taller de ebanistería. Forma plante del Plan de Humanización de los recintos carcelarios en República Dominicana.

Una necesidad es la disminución de internos en la cárcel de paso del Palacio de Justicia, donde suele haber hacinamiento, condiciones deplorables de higiene, y malas condiciones, sin separación de reclusos, mucho ruido y conflictos. En el momento de la entrevista se informó había 200 personas, y que el cupo es de 60. Esto fue confirmado por el Procurador de la Corte.

5.6 Violencia de Género

La violencia de género refiere a conductas, creencias, sentimientos, de posesión, control sobre las personas en las relaciones afectivas, sexuales, o afectivas-sexuales. Igualmente el no respeto a la mujer en los espacios públicos, expresan conductas muy interiorizadas por los hombres machistas, que tienen muy arraigado el sentirse superiores a las mujeres y tratarlas como inferiores, subordinadas. En el artículo 309-1 de la ley 24-97 se define que "constituye violencia contra la mujer toda acción o conducta, pública o privada, en razón de su género, que causa daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, mediante el empleo de fuerza física o violencia psicológica, verbal, intimidación o persecución"[132]

El feminicidio es la violencia de género contra la mujer en el nivel más extremo. El hombre mata generalmente con el concepto de que la mujer le pertenece, que su sentido de hombre, su virilidad, de acuerdo a la construcción cultural machista está cuestionada. Generalmente la persona que violenta busca controlar, dominar, e imponer su voluntad. Para el año 2015 la Procuraduría de la República Dominicana sólo reporta como feminicidio el tipo íntimo, que solo refiere a la pareja o ex pareja. La definición del feminicidio como el número de mujeres muertas de manera por parejas o ex parejas, sean novios, o cónyuges o excónyuges.

Se informa que en 2015 hubo 77 y para el 2016 fueron unas 88, lo que para el 2015 registra una tasa de 2.74, y para el 2016, una tasa de 3.14.

En la sociedad dominicana según la investigación realizada por FUNGLODE en su Observatorio Político Dominicano (OPD) sobre feminicidios en el 2017, sucedieron 113 feminicidios íntimos de parejas y exparejas [133] que dejaron huérfanos de madre a 127 hijos, de los cuales el 82% son menores de 18 años.

El momento más peligroso para la vida de las mujeres que viven con un hombre exageradamente machista, es cuando ella decide terminar la relación. El 46.1% de los casos, al momento de la muerte, la mujer ya se encontraba separada del victimario. En 30.0% de los casos el feminicida tenía historial de violencia, mientras que solo en 9.0% de los casos la mujer contaba con una orden de protección.

Igualmente, ese estudio de FUNDGLODE establece que el 61.0% de las muertes se alegó que el motivo del crimen fueron los celos o la negativa de la mujer a retomar la relación. La investigadora Batista Polo[134] autora de ese diagnóstico expresa que la causa fundamental de la violencia de género contra la mujer es el temor, la falta de redes de apoyo y necesidad de más recursos. Considera que todas instituciones afines asuman compromisos, incluyendo la sociedad civil.

En el año 2018 a la Unidad de Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales (UVIS) de la Provincia Santiago llegaron 8, 548 personas con denuncias, con un promedio mensual de 712. La violencia contra mujeres por el hecho de ser mujeres, que no tienen vínculos familiares ni de pareja ni de exparejas evidencia que ocurrieron 267 denuncias, de las cuales 105 son físicas y 162 son verbal-psicológica. La clasificación aparte suele ser para que esté claro cuántas personas no han recibido violencia física, pues la física suele llevar violencia psicológica. Como afirman líderes comunitarios de Santiago y Moca en un estudio del Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM)[135] en el 2003 la violencia psicológica está presente en los hogares y en las relaciones en casi un 95.0 %.

132 Congreso. 1997. Ley 24-97 del Código Penal que tipifica y define la violencia de género, contra la mujer, intrafamiliar, entre otros aspectos afines.
133 OPD. Estudio de Feminicidios. FUNGLODE. 2018.
134 Flor Esmirna Batista Polo es abogada y asesora en casos de violencia de género. Coordinadora de Unidad Poder Legislativo del OPD-FUNGLODE.
135 Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM) en 30 años ha asistido 8,851 mujeres. Mujeres violentadas han recibido acompañamiento legal y psicológico, permitiendo a las sobrevivientes del ciclo de la violencia conformar el llamado grupo Mujeres Empoderadas, integradas por sobrevivientes de la violencia.

Como se sistematizaron las estadísticas en el 2018 en la UVIS se unieron la violencia de parejas, ex parejas, y de familiares bajo un mismo techo, es decir la violencia íntima de pareja y de ex parejas y la intrafamiliar, personas que viven bajo un mismo techo, sin importar el vínculo. Estos casos suman 7,076 al año, de los cuales la violencia física constituyó un 37.37% y la verbal-psicológica un 62.62%. Casos de Ocultamiento y traslados de niños/as unos 267, violencia patrimonial, 482 casos. En todos los casos se hacen especificidades, pero casi todos están acompañados de violencia psicológica.

En materia de violencia sexual fueron denunciados en el año 2018 unos 723 casos: de los cuales 385 fueron agresiones sexuales y seducciones (las seducciones son a menores de edad), Violaciones e intentos de violaciones 182 caso, acoso sexual 50 casos; incestos, 40 casos. El promedio mensual es de 60.25 hechos de violencia sexual denunciados.

En los Cocos, Jacagua, Villa Valverde, La Ciénega, Monte Rico, Reparto Peralta, y los municipios de Villa Bisonó y San José de las Matas las denuncias no superan el 0.50%.

Cuadro 19. Promedio de denuncias de agresiónes a las mujeres por barrios, 2019.

Sector	Promedio
Cienfuegos	18.27%
Tamboril	8.13%
Hato del Yaque	7.36%
Pueblo Nuevo	5.94%
Gurabo	5.62%
Licey	4.71%
Pekín	4.71%
Navarrete	4.58%
Villa González	4.45%
Otra Banda	3.36%
La Herradura	3.23%
El Ejido	2.26%
Bella Vista	2.07%
Yaguita de Pastor	1.74%
Los Ciruelitos	1.74%
Matanzas	1.68%
Villa Olímpica	1.55%
Los Salados	1.42%
Arroyo Hondo	1.36%
Don Pedro	1.36%
Hato Mayor	1.36%
Ensanche Libertad	1.16%
Ensanche Espaillat	1.03%
Centro Ciudad	0.90%
Puñal	0.77%
Las Canelas	0.71%
La Joya	0.71%
Las Charcas	0.58%
Hoya del Caimito	0.58%
Los Reyes	0.52%
Camboya	0.52%
Cristo Rey	0.52%

Fuente: Ministerio Público de Santiago. 2019

Los tres primeros sectores con más incidencia son Cienfuegos con un 18.27% (Santiago Oeste); Tamboril con un 8.13 % y Hato del Yaque con un 7.36 % En todos estos sectores hubo un mínimo de 5 casos de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales durante el año. Se observan otros sectores de Santiago son donde más se repitió la incidencia.

Homicidios de Hombres a Mujeres año 2018 (Posibles feminicidios)

Estos datos se acercan a la posible cifra de feminicidios en el 2018, unos 7 casos, en el año 2019 no ha habido feminicidios en Santiago.

Cuadro 20. Feminicidios mensuales. 2018-2019.

Meses	2018	2019
Mes	Feminicidios	Feminicidios
Enero	1	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	1	0
Mayo	0	0
Junio	1	0
Julio	1	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	1	-
Noviembre	0	-
Diciembre	2	-
Total	**7**	**0**

Fuente: Ministerio Público de Santiago. 2018-2019.

Esta estadística fue proporcionada por el Departamento de Planificación y Desarrollo de la Procuraduría Fiscal de Santiago.

5.7. Oficina Nacional y local de la Defensa Pública[136][137]

La Oficina Nacional de Defensa Pública es el organismo que oferta servicios de defensa legal gratuita, por medio de un cuerpo de abogadas y abogados altamente calificados, dirigido a las personas privadas de su libertad o vinculadas a un proceso judicial, que carecen de recursos económicos para sufragar un abogado o que por cualquier causa no tengan uno. Efectúa planes operativos departamentales anuales y es parte de las reuniones mensuales de la Mesa de Coordinación Interinstitucional de Santiago. Las áreas de trabajo y estadísticas de servicios, año 2018 se pueden observar en la siguiente síntesis.

- Asistencia a extranjeros migrantes.
- Visitas a destacamentos, recintos penitenciarios y seguimiento de casos.
- Levantamiento de petición de acción de amparo colectiva, y petición de aislamiento de los enfermos y campañas de vacunación.
- Supervisión se ha hecho al recinto de la Aviación y/o Elegido.

Se realizó un operativo especial a mediados del año 2018 que dio cobertura a otros destacamentos de la localidad siendo estos: a) San Luis, b) Plaza Valerio, c) Ensanche Libertad, d) Junta de Caminos, f) Mari López y g) Destacamento de Violencia Intrafamiliar, entre otros. Los resultados de estos operativos fueron que fueron encontrados un 98% de los detenidos de manera ilegal, el promedio de esos es menos de 10 personas por destacamento. Se registran dificultades en dormitorios e iluminación eléctrica. No hay higiene adecuada y menos en los baños. La parte externa recintos lucen bien cuidada.

136 Se fundamente en la Ley 277-04 que crea al Servicio Nacional de Defensa Pública y la Oficina Nacional de la Defensa Pública.
137 Oficina Nacional de la Defensa Pública. Enero 2019. Informe Complementario Departamento Judicial de Santiago de los Caballeros. RD. Datos facilitados por la Oficina de la Defensa Pública de Santiago.

Cuadro 21. Resultados de Gestión de Oficina de Defensa Públia. Santiago Enero-Junio. 2019.

Jurisdicciones ONDP	Casos Ordinarios	Casos de Adolescentes	Total	Porciento Local
	Número	Número		
Santiago	4,787	582	5,369	6.8
San José de Las Matas	5,852	0	5,852	7.3
La Vega-Constanza	4,815	0	4,815	6.0
Bonao	5,500	115	5,615	7.0
Cotuí	2,650	300	2,950	4.0
Montecristi-Dajabón-Santiago R.	2,419	114	2,533	3.0
Distrito Nacional	2,400	500	2,900	4.0
Santo Domingo	17,375	994	18,369	23.0
Mao	849	0	849	1.0
Monte Plata	2,319	278	2,597	3.2
Santo Domingo Oeste	4,744	0	4,744	5.9
San Pedro de Macorís y El Seibo	2,902	250	3,152	3.5
La Romana	4,082	658	4,740	5.9
Higüey	870	34	904	1.1
Hato Mayor	247	42	289	0.4
San Cristóbal	2,233	100	2,333	2.9
Baní	1,503	2	1,505	1.9
Villa Altagracia	697	0	697	0.8
Azua	400	0	400	0.5
San José de Ocoa	877	10	887	1.0
Moca	2,563	0	2,563	3.2
S. Francisco M-Nagua-Samaná	1,655	0	1,655	2.0
Salcedo	347	0	347	0.5
Barahona-Jimaní	1,538	7	1,545	1.9
Pedernales	263	0	263	0.4
Neiba	556	0	556	0.7
Elías Piña	312	0	312	0.4
Puerto Plata	1,280	69	1,349	1.7
Total	**76,035**	**4,055**	**80,090**	**100.0%**

Fuente: Base de datos y Acceso a la Información Pública de la ONDP. 2019.

Los datos ponen en evidencia la significativa cantidad de casos atendidos en Santiago y en la mayoría de ciudades del Cibao que en relación a la población residente, expresan una de las tasas mayores de asistencia, de atención y labores de la ONDP. En seis ciudades del Cibao los valores de asistencia y defensa pública llegan a 27,134 casos en el primer semestre del 2019, superando significativamente la atención en la provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional.

5.8. Acciones por Vulneración a Derechos Fundamentales y Defensoría Pública

Por parte del Centro de Entrevistas para Personas en Condición de Vulnerabilidad. La Defensa Pública dice que este centro de entrevistas no entrega a tiempo los DVD y los datos necesarios para defender a sus imputados. Han presentado recursos de amparo en ese sentido, pero no han sido aceptados por el fondo y el contenido del procedimiento. Por otro lado debe destacarse que en las acciones de visitas al Recinto de Rehabilitación y Reeducación de Rafey Hombre se detectó una zona de aislamiento en condiciones degradantes y sin criterios claros y el porqué se colocan personas detenidas en el denominado "Bunker", donde además los alimentos llegan tarde, escasa ventilación, hacinamiento y ambiente carcelario contaminado.

La Defensa Pública ha realizado tres Recursos de Amparo Constitucionales en contra del Centro de Corrección y Rehabilitación Rafey Hombres, a los fines de que se elimine esta área de aislamiento, ubicado en el pabellón B-5 (Bunker). En el citado pabellón no hay electricidad, ni agua potable, ni ventilación (no reciben la luz del sol). Entre las distintas peticiones de Amparo Constitucional una de ellas fue acogida lo que conllevó una mejoría de las condiciones de este llamado Bunker, pero aún persiste la práctica del aislamiento en condiciones inhumanas valoradas por la Oficina Local de Defensa Pública.

Sesiones Educativas en los Centros privativos de libertad.

En el primer trimestre del 2018 se presentó un conversatorio sobre "La importancia de la Conducta en el Proceso de Tratamiento" que contó con la participación de aproximadamente de 100 internos. Se hizo énfasis en la importancia de la buena conducta como mérito para obtener el beneficio de la libertad condicional y el permiso de salida.

De igual forma se realizaron tres diálogos-conversatorios en varios centros privativos de libertad, en Santiago, en el marco del programa "Educando con Justicia" organizado por la Escuela Nacional de la Judicatura sobre Derechos Fundamentales. Otro de los temas impartidos a internos de Rafey Hombres fue el manejo de la Audiencia Preliminar.

Programa educativo de vinculación con la Sociedad Civil y la Defensoría Pública.

Se impulsa un ciclo de conversatorios en el marco de la sociedad civil. La comunidad estudiantil del Colegio La Salle con aproximadamente 700 estudiantes participantes, de nivel básico y de Bachillerato. En ese mismo tenor se impartió otro conversatorio a los estudiantes de la Universidad PUCMM. La Defensa Pública de Santiago, junto a la Procuraduría Fiscal de Santiago, iniciaron el Programa de Práctica Forense con los estudiantes de Derecho de la PUCMM con orientaciones sobre la misión, la visión y funcionamiento de la Defensa Pública. En UTESA se ofertó a 21 estudiantes de Derecho otro conversatorio sobre Litigación Estratégica. Otra actividad realizada fue en el auditorio del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez con el tema: "Rol de la Defensa Pública en el sistema de Justicia", en la actividad participaron 40 estudiantes de la carrera de Derecho de la PUCMM de Santiago.

Sin embargo, vale destacar que no se registra un programa de visibilidad y educación permanente en manejo de casos jurídicos de forma organizada y estructurada a personas o ciudadanos privados de libertada que por su bajos niveles de ingresos están excluidas de los servicios judiciales regulares.

5.9. Sistema judicial de protección de niños, niñas y adolescentes [138]

Este sistema aplica el Código de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ley 136-03, que sustituye la antigua ley 14-94. Este Código está fundamentado en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (NNA) aprobado en el 1989[139] en su última versión y firmado por el país en el año 1991.
Las y los menores son imputables a partir de los 13 años. De 12 años hacia abajo no hay atención, aunque hagan daño y necesiten apoyo para modificar conductas antisociales, y apoyar el entorno familiar. Esto es así dado que es un sistema familiar social disfuncional. La Judicatura ni la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) forman parte de la coordinación provincial y tiene una Coordinación a nivel nacional.

El Sistema de NNA en Santiago tiene la limitación de que opera en tres espacios diferentes: i) la Procuraduría Fiscal, la Corte de Primer y 2do. Grado Penal en Los Pepines; ii) la Corte de Apelación en el Centro de la Ciudad, o Centro Histórico y iii) la Sala Civil en la Plaza Valerio, La Joya.

Son tribunales que han evolucionado en oferta y demanda de servicios, elevando la inclusión social y la defensa de los derechos humanos. Se registra el objetivo de que estos espacios jurídicos tiene que estar en el Palacio de Justicia "Doctor Federico C. Álvarez. Los espacios separados físicamente, hacen la ruta crítica más larga para la atención. Lo ideal es un espacio donde estén todos tribunales, y que el ambiente sea acorde con niñas, niños y adolescentes. Las necesidades de los centros de atención de menores son, entre otras, que se necesitan custodias, clases de deportes, más recursos humanos de trabajo social, salud mental y psicología. Se subraya que las víctimas de los daños que efectúan los menores no tienen resarcimiento económico, ni asistencia privada.

Desafíos y Retos

- Se evidenció escaso conocimiento de la Ley 136-03 por lo que se impone la necesidad de difundir y promoverla más;
- Se requieren más compromisos de las autoridades;
- Garantizar el artículo 14 sobre el anonimato de los menores afectados;
- Asegurar una sexualidad sana en la primera infancia,
- Monitorear y darle seguimiento a las la familia sobre posibles abusos,
- Detectar abusos en educación, en el vecindario, en todas las instituciones sociales,
- Formación de más instancias de CONANI, con más desarrollo de los recursos humanos en normas de convivencia y buen trato.
- Mejor gestión con madres y padres, y relacionamiento con actores del sistema.

5.10. Policía Nacional y Sistema de Seguridad y Atención de Emergencias

Policía Nacional y Policía Regional

La Comisión Técnica de Gobernabilidad, Gobernanza y Alianza Público-Privada-Ciudadana de este PES 2030 recopiló un diagnóstico objetivo de la Policía Nacional y Policía Regional de Santiago. Aportado por loa integrantes de este organismo y por la organización de la sociedad civil, Participación Ciudadana (PC)[140].

Las desfavorables condiciones logísticas de la Policía Regional tanto en edificación, como en el apoyo impropio de sus diversas unidades; no se corresponde con las demandas de la sociedad. El Sistema 9-1-1 ha contribuido a mejorar el proceso de seguridad pública, pero se requiere una verdadera modernización de la Policía Regional y la construcción de su sede. Participación Ciudadana (PC) presentó para este PES 2030 las condiciones adversas de trabajo conque los agentes policiales desempeñan sus funciones en Santiago, el ciudades del Corredor Duarte y 18 barrios de la zona norte del Distrito Nacional.

138 Estos datos son el resultado de entrevistas al Presidente Juez de la Corte de NNA de Santiago, Juan Aníbal Rodríguez, febrero, mayo y junio del 2019, con participaciones en la Comisión y la exposición de la Ministerio Público Antia Beato en la Comisión Técnica, Inclusión, Población y Servicios Sociales (CTIPSS) y también entrevistas con ella en el Despacho de la Ministerio Público Procuradora de la Corte de Apelación de NNA de Santiago.
139 UNICEF. Convención sobre Los derechos del niño 20 de noviembre de 1989
140 Participación Ciudadana. Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia (PASJ). Condiciones de Trabajo de la Policía Nacional en los Destacamentos Santiago, del Corredor Duarte y 18 Barrios de la Zona Norte del Distrito Nacional. 2016. USAID.

La precariedad tecnológica de los destacamentos, especialmente en las provincias de Santiago, San Francisco de Macorís y Bonao, donde muchas de sus unidades operan sin radio, ni teléfono. Sólo el 40.0% de los destacamentos dispone de computadora para registrar las denuncias de la ciudadanía. Con respecto a los medios para el patrullaje, el 27.0 % de los destacamentos estudiados en el Gran Santo Domingo no posee los equipos motorizados, de igual manera que el 50.0% en San Francisco de Macorís y el 75% de las unidades visitadas en Bonao, donde todos sus agentes patrullan a pie.

También es amplia y extendida la falta de acopio regular de información y soporte documental de las actuaciones que realizan los agentes policiales. Participación Ciudadana y la Comisión de Gobernabilidad PES 2030, diagnostican que el predominio de la oralidad y la informalidad del trabajo operativo de los destacamentos genera gran desprotección en la ciudadanía frente al ejercicio de la autoridad y es incompatible con las garantías de un Estado de Derecho. El clima y las condiciones físicas de trabajo son pésimas y altamente deterioradas por las malas condiciones de higiene y salubridad de las oficinas y las cárceles preventivas de los 50 destacamentos. El agua y la energía están ausentes en más

Cuadro 22. Confianza en las entidades públicas de coerción y orden público. 2019

Confianza coerción y orden público	Mucha confianza		Algo de confianza		Poca Confianza		Ninguna Confianza		Total	%
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	No.	%
Policía Nacional	6	1.8	30	9.0	105	31.4	193	57.8	334	100
Control de Drogas	6	1.8	24	7.2	125	37.4	179	53.6	334	100
DIGESETT	35	10.5	91	27.2	136	40.7	72	21.6	334	100
Oficialía Estado Civil	75	22.5	96	28.7	97	29.0	66	19.8	334	100
Fiscalía	24	7.2	85	25.4	93	27.8	132	39.5	334	100
Tribunales de Justicia	15	4.5	60	18.0	110	32.9	149	44.6	334	100

Fuente: Encuesta Santiago barómetro de Gobernabilidad 2019

Gráfica 7: Dotación de Agua al Interior de los Destacamentos de la Policía Nacional en Santo Domingo. 2016

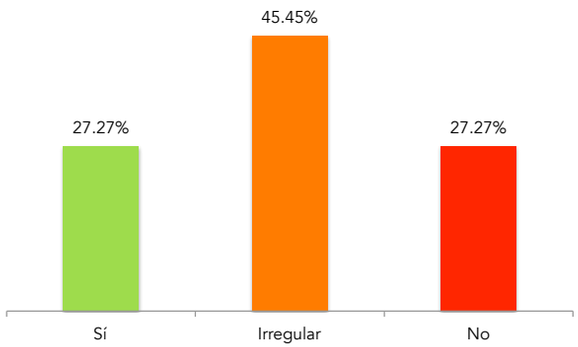

Gráfica 8: Dotación de Agua al Interior de los Destacamentos de la Policía Nacional en Santiago. 2016

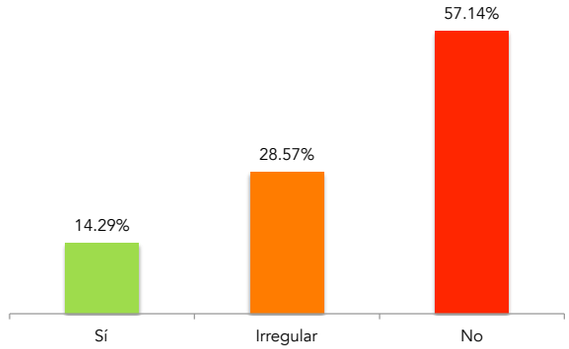

Fuente: Observatorio de la Policía Nacional. PC. 2016.

Sistema de Seguridad y Atención de Emergencias

El 911 se inició en Santiago en junio del 2017, y en la región se extiende a Moca, La Vega y Bonao, en Puerto Plata se han colocado 282 cámaras. En Santiago se han instalado 699 cámaras[141]. De junio 2017 a enero del 2019 se recibieron 311,000 para eventos de emergencia; 80,000 para auxilios viales y se recibieron 1,640,000 llamadas para molestar.

Las instituciones que atienden las demandas en un 96.0% requieren de la Policía (AMET, DIGESET), un 4.0% son los bomberos. Hubo una valoración positiva del trabajo del 911 entre las y los participantes. Al cumplirse los 12 meses del Sistema el CDES y las entidades Compromiso Santiagorealizaron un reconocimiento a los avances del 9-1-1 e indicaron que la gestión ha elevado significativamente la eficiencia de la atención a problemas urgentes de salud, accidentes, violencia doméstica y hechos adversos relacionados con la delincuencia.

Gráfica 9: Satisfaccción de Usuarios del Sitema 9-1-1. Agosto 2019.

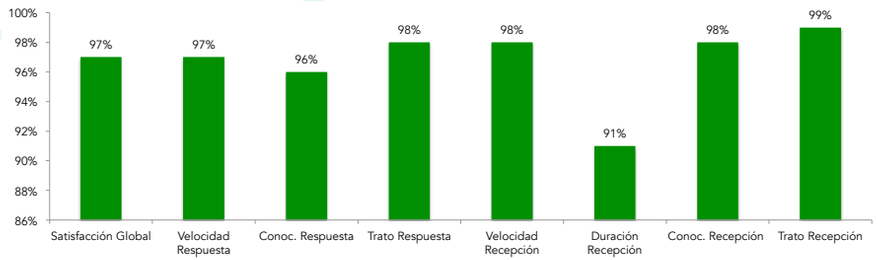

Fuente: Reportes estadísticos del Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Seguridad.

5.11. Participación de sociedad civil en la inclusión social y la defensa de derechos

La Fundación Red de Misericordia (FRM denominada también Hogar de Misericordia, y aporta significativamente en la atención a niños y niñas maltratadas en la Provincia Santiago. Atiende niños y niñas desde un día de su nacimiento hasta los 18 años. Tiene ocho (8) años funcionando, fue fundado en el año 2011 y acumula el apoyo de la Iglesia Bautista de la Gracia donde están sus oficinas, y el hogar donde están las niñas, niños y adolescentes (NNA) está en otro espacio.

Tiene el apoyo legal coordinado del Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), institución rectora y supervisora del Sistema y de la Procuraduría de NNA, ambas en sus respectivas instancias provinciales. Al momento de la recolección de información albergaba 98 NNA. Sus servicios abarcan la existencia de un Centro Comunitario (arte, deportes), tienen un colegio educativo hasta el bachillerato. Poseen una metodología de trabajo que va en un proceso de adaptación según van llegando las y los NNA, también agrupados por edad. El servicio es de 24 horas, pues un niño puede estar en necesidad de socorro a cualquier hora. Tienen las conexiones con los organismos de socorro como 911, Fiscalía, y demás instancias de apoyo.

Seguridad Ciudadana

De acuerdo al Consejo de Seguridad de Santiago y la Fundación Vanessa el desarrollo que genera seguridad ciudadana implica educación, empleo, respeto a la institucionalidad. Pero las limitaciones de inversión pública del Estado y la sociedad civil impiden avanzar. Hasta el año 1988 en República Dominicana el nivel de tráfico y la distribución de drogas era bajo. Es a partir de esta fecha que se inicia el aumento de la distribución y el consumo. Hay que contrarrestar negocios grandes en las drogas, y tienen que haber conciencia de la delincuencia de cuello blando. Se impone eliminar efectivamente las máquinas tragamonedas, bancas de apuestas, controlar los negocios de Compra y Venta que compran lo materiales robados. Se necesitan alternativas para la juventud, programas educativos, de arte, deportes, fomentar la vida comunitaria.

141 Datos facilitados por el 911 en febrero del 2019 en la Comisión Técnica Población y Servicios Sociales.

5.12. Desafíos y Retos

- Intensificación de la Reforma Policial de acuerdo a la nueva Ley de Policía 590-16
- Robustecer el presupuesto para mejorar las condiciones salariales de los recursos humanos del Ministerio Público, la Judicatura y la Policía Nacional.
- Mejoramiento generalizado de la educación policial y condiciones de los cuarteles
- Erradicar la política de influencia partidaria sobre el sistema judicial y no permitir privilegios, esto incluye al Ministerio Público, Judicatura y la Policía Nacional y Regional.
- Masificar la educación y la promoción ciudadana en seguridad pública
- Elevar financiamiento para el control de la violencia intrafamiliar y contra la mujer
- Consolidación de los programas de rescate de los espacios públicos para el arte público, tal como impulsa el Ayuntamiento de Santiago
- Formalizar la gestión migratoria y respeto de los derechos humanos de los migrantes
- Generalizar el Control de las armas de fuego en lugares públicos y de diversión
- Robustecer el mejoramiento del sistema carcelario
- Continuar la consolidación y fortalecimiento del Sistema 911

PLAN ESTRATÉGICO SANTIAGO 2030

LINEA BASAL

La Línea Basal del municipio y metrópolis de Santiago 2019-2020 es una herramienta que expresa la compilación de indicadores cuantitativos y cualitativos para organizar las formas concretas de monitoreo del esperado desarrollo estratégico de Santiago en la década 2020-2030.

El CDES aporta el Santiago Barómetro de Gobernabilidad como medición científica concreta sobre la articulación y la cohesión social de los sectores sociales al desarrollo. Igualmente el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), su Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo territorial (DGODT) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) hicieron contribuciones técnicas sobre todo en los ejes inclusión y economía.

Se subraya que en este Plan Estratégico Santiago 2030, las Comisiones Técnicas (CT) que formularon esta Agenda Oficial, permanecen activas y sostenibles en el proyecto de seguimiento denominado "Cómo Vamos Santiago". En consecuencia, es un ejercicio de gestión de estas comisiones establecer qué nivel de tendencia o transformación de los indicadores se espera para el año 2030.

En este Plan Estratégico Santiago 2030 se tienen diversas mediciones de monitoreo de Santiago como las realizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación Solidaridad y Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) en los años 2015 y 2016. Igualmente estudios precisos de proyección de escenarios del crecimiento de la mancha urbana aportados para Santiago Sostenible 2050 por el BID, CDES, Ayuntamiento, las empresas consultoras IDOM y el Instituto de Ingeniería Hidráulica de la Universidad de Cantabria.

Se emplearon además los estudios de ordenamiento y sostenibilidad auspiciados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en sus tres proyectos impulsados en Santiago: i) Clima-Info; ii) Clima Plan y iii) Clima Adapt. En estos estudios participaron diversos técnicos de estas entidades en conjunto a los expertos y gerentes Oficina Técnica Coordinadora del CDES:

- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
- Fundación REDDOM. Rural Economic Development Dominicana
- Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA) y ICF International.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
- City College de la ciudad de New York
- NOA-CREST como Centro de Ciencias, tecnologías, Ingeniería y Matemáticas para Estudios de la Tierra relacionada con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América.

Este nuevo **Santiago 2030**, aporta información de contraste para medir, valorar y evaluar el avance, estancamiento o retroceso de Santiago en términos de los siguientes ejes estratégicos:

Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Ciudadana

Inclusión, Población y Servicios Sociales

Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

Economía, Empleos y Marca Territorial

Para facilitar el seguimiento y monitoreo del 2020 al 2030, se presentan al menos los 15 indicadores más monitoreables por los ejes estratégicos analizados en cada uno de los diagnósticos formulados y en los diversos estudios consultados.

Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Ciudadana

Es la promoción, fomento y garantía para asegurar entre todos los sectores claves, grupos de interés y capacidad de decisión que la ciudad, el municipio y la metrópolis de Santiago, generen de forma continua una interacción entre sus actores estratégicos para articular y ejecutar acuerdos que contribuyan al bien común.

Indicadores	Situación actual 2019-2020
Porcentaje de población residiendo en la ciudad de Santiago por más de 10 años	11.0 %
Porcentaje de población que está muy satisfecho y bastante satisfecho con sus logros personales	60.5 %
Porcentaje de la población que considera que la ciudad de Santiago está progresando	78.5 %
Voto electoral como método efectivo para impulsar e influir en los cambios de la ciudad y el municipio	46.4 %
Nivel de confianza en los grandes partidos políticos	21.0 %
Total de Memorias e Informes de gestión anuales de la Alcaldía	1
Total de Memorias e Informes de gestión anuales del Concejo de Regidores	0
Porcentaje de ciudadanos que conocen a los Regidores que los representan	48.0 %
Porcentaje de ciudadanos que confían de alguna forma en los Diputados	56.6 %
Nivel de Satisfacción con servicios públicos municipales del Ayuntamiento de Santiago	70.0 %
Nivel de Satisfacción con servicios públicos del gobierno central	50.0 %
Nivel de percepción de la corrupción de los funcionarios públicos	98.0 %
Percepción de participación social de la ciudadanía y sus organizaciones en el desarrollo	90.0 %
Nivel de confianza en los lideres barriales	59.0 %
Tasa de homicidios por 100,000 habitantes	7.1
Evaluación del trabajo de las instituciones de la sociedad civil	44.0 %
Porcentaje solicitudes de información atendidas por OAI-AMS en relación a las solicitudes recibidas	100.0%
Nivel de percepción sobre Santiago como lugar para vivir	98.0 % (Buen lugar:72.0% y Aceptable 26.0%)

Fuente: OTC. CDES. 2019-2020. 10 estudios originales, 40 sesiones de trabajo y 25 mil horas de trabajo técnico de las Comisiones Técnicas 2030

Economía, Empleos y Marca Territorial

Es el impulso de la dinámica de creación y distribución de la riqueza a nivel local, y el vínculo de este proceso con la mundialización de la economía. Asimismo se gesta y promueve el empleo formal, la formalización de la Marca Territorial Santiago, acordando estrategias y proyectos de solución ejecutables por las entidades de Santiago y el país.

Indicadores	Situación Actual 2019- 2020
• Monto de inversión promedio anual del Estado Nacional en la provincia Santiago (2010-2019)	RD$ 4,580,000,000.00
• Monto de inversión promedio anual esperado PES 2030 del Estado Nacional en provincia Santiago (2020-2030)	RD$ 7,194,000,000.00
• Cantidad de Empleos privados en la provincia Santiago	231,822
• Cantidad de Empleos públicos en la provincia Santiago	42,150
• Tasa promedio anual de crecimiento del sector agropecuario	5.0 %
• Porcentaje de participación del sector agropecuario en el total de empleos de la provincia	19.0 %
• Total de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) en la provincia Santiago	19,678
• Total de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) en el municipio Santiago	2,987
• Total de productores agropecuarios en la provincia Santiago	18,062
• Total de kilómetros cuadrados de la provincia dedicados a la producción agropecuaria	89.4 Km^2
• Porcentaje actividad productiva predominante en Cría de Animales en kilómetros cuadrados de agropecuaria	42.0 %
• Total de parques de zona franca en provincia Santiago	27
• Total de empresas de zona franca en provincia Santiago	252
• Total de empleos de las empresas de zona franca en provincia Santiago	52,670
• Porcentaje de crecimiento del sector de zona franca de Santiago en relación a otras provincias	44.4 %
• Nivel promedio de calificación de los egresados de inglés por inmersión para las empresas call centers	5.0%
• Total de empleos de las empresas call centers	4,000
• Total de empleados bancarios del sector bancario de Santiago	8,063
• Total de socios de las grandes Cooperativas de Santiago	414,505

Fuente: OTC. CDES. 2019-2020. 10 estudios originales, 40 sesiones de trabajo y 25 mil horas de trabajo técnico de las Comisiones Técnicas 2030

Inclusión, Población y Servicios Sociales

En un contexto de cultura y desarrollo, es el fomento de la atención y solución de forma equitativa y sin discriminación por edad, género, lugar de residencia, color de piel o nivel social de las demandas y problemas que generan daño humano y se asocian a la distribución de los habitantes en el territorio de la ciudad, municipio y metrópolis de Santiago. Igualmente el impulso del aseguramiento y la provisión incluyente de servicios con una activa participación social en programas y productos sociales.

Indicadores	Situación actual 2019-2020
• Población provincial Santiago	1,038,044
• Población municipal Santiago	744,890
• Población Ciudad de Santiago de los Caballeros	412,792
• Población Distrito Municipal Santiago Oeste	228,797
• Población Distrito Municipal San Francisco de Jacagua	45,614
• Población Distrito Municipal Hato del Yaque	33,521
• Población Distrito Municipal de La Canela	19,160
• Población distrito Municipal de Pedro García	5,006
• Esperanza de vida al nacer en el municipio	74.7 años
• Tasa bruta de mortalidad	6.45 fallecidos por 100 mil habitantes
• Tasa de mortalidad infantil	18.4 fallecidos/1000 nacidos vivos
• Tasa de mortalidad materna de la provincia	116 fallecidas por cada 100 mil nacimientos
• Tasa de crecimiento anual de la población	1.23 %
• Porcentajes de matrimonios infantiles del total de matrimonios-uniones consentidas	36.0%
• Porcentajes de Partos de embarazadas adolescentes del total de parto	22.4%
• Porcentaje provincial de analfabetismo	1.5%
• Promedio de estudiantes por aula del municipio Santiago	33 estudiantes/aula
• Número de sesiones anuales del Consejo del Consejo de Cultura para el Desarrollo.	1 sesión

Fuente: OTC. CDES. 2019-2020. 10 estudios originales, 40 sesiones de trabajo y 25 mil horas de trabajo técnico de las Comisiones Técnicas 2030.

Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

Indicadores	Situación actual 2019-2020
• Suelo urbano del municipio Santiago (Ciudad de Santiago + cabeceras urbanas de los Distritos Municipales)	102.10 Km^2
• Suelo Urbano Consolidado (SUC)	56.72 Km^2
• Suelo Urbano No Consolidado (SUNC)	45.40 Km^2
• Kilómetros^2 suelos agrológicos I y II que ciudad Santiago consumió 2011-2019 del Valle del Cibao	8.98 Km^2
• Kilómetros^2 suelos agrológicos I y II que ciudad Santiago consumió 2011-2019 de Villa González-Licey-Puñal-Tamboril	13.16 Km^2
• Kilómetros^2 suelos VI y VII uso de bosques, pastos y cultivos de montaña que ciudad Santiago consumió 2011-2019	8.50 Km^2
• Promedio anual de precipitaciones en reducción de 1,080 mm en 2012 al 2018-2019	971 mm
• Promedio anual de temperatura de 25.2 en 2012 al 2018-2019 en aumento	26.1 grados centígrados
• Períodos promedio de sequía por año	4-5 períodos
• Tasa de sedimentación almacenamiento del complejo de presas Taveras-Bao en reducción de 41 mmc	35.9 millones de metros cúbicos
• Tasa de pérdidas de agua en litros habitantes días en municipio de Santiago	49.0%
• Tasa de pérdidas de agua en litros habitantes días en la ciudad de Santiago	60.0%
• Porcentaje de acceso al verde (cobertura vegetal)	4.0 m^2 /habitantes
• Nivel satisfacción de usuarios del servicio de transporte público	58.0%
• Toneladas de residuos sólidos producidos por día	1,026 toneladas/día
• Toneladas de residuos sólidos recolectados por día	907.2 toneladas/día
• Toneladas de gases efecto invernadero (GEI) de dióxido de carbono equivalente por habitante	3.32 t CO_2e/habitante
• Porcentaje de volumen de agua residual del municipio Santiago recolectado por día	76.2 %
• Porcentaje de volumen de agua residual del municipio Santiago tratada por día	34.0 %
• Déficit de viviendas en el municipio Santiago	13,170

Fuente: OTC. CDES. 2019-2020. 10 estudios originales, 40 sesiones de trabajo y 25 mil horas de trabajo técnico de las Comisiones Técnicas 2030

Análisis FODA del Plan Estratégico "Santiago 2030"

En este Santiago 2030 el análisis FODA expresó lo más significativo pues a partir del conocimiento de Santiago que se ha obtenido con el diagnóstico estratégico se realizó una organización de escenarios del FODA. En correspondencia con diversos estudios FODA revisados [142, 143], las combinaciones del FODA se dividen en cuatro escenarios:

- **El Vuelo del Águila:** un escenario que expresa aquellos territorios y ciudades que combinan muchas Fortalezas con diversas Oportunidades. Es el escenario más favorable para aplicar una estrategia de desarrollo.

- **El Delfín Herido:** es combinación de Debilidades y Oportunidades. Ambas crean un escenario que si se sabe aprovechar mejora las agotamientos. El delfín podría nadar con la calidad que le caracteriza pero necesita aprovechar las oportunidades para curar sus heridas.

- **El Tigre Enjaulado:** es el escenario donde las ciudades o los territorios en sus diversos sectores, acumulan muchas Debilidades y Amenazas. Es el escenario más adverso y hostil para la implantación de acciones.

- **El Fénix Renaciente:** es el escenario donde concurren Fortalezas internas de un territorio o ciudad con las Amenazas a la misma. Es el segundo escenario intermedio, donde las Fortalezas contribuyen a contener las Amenazas.

Los escenarios del FODA en correspondencia con el cuantificación de sus diversas categorías se comporta en el orden que ***"El Vuelo del Águila"*** fue el escenario de mayor significación cuantitativa y mayor coherencia con los diagnósticos realizados. Una gestión cultural con escenario de ***"El Vuelo del Águila"*** significa que la ciudad de Santiago al 2019 acumula muchas ***Fortalezas y Oportunidades*** en su gestión estratégica interna y externa.

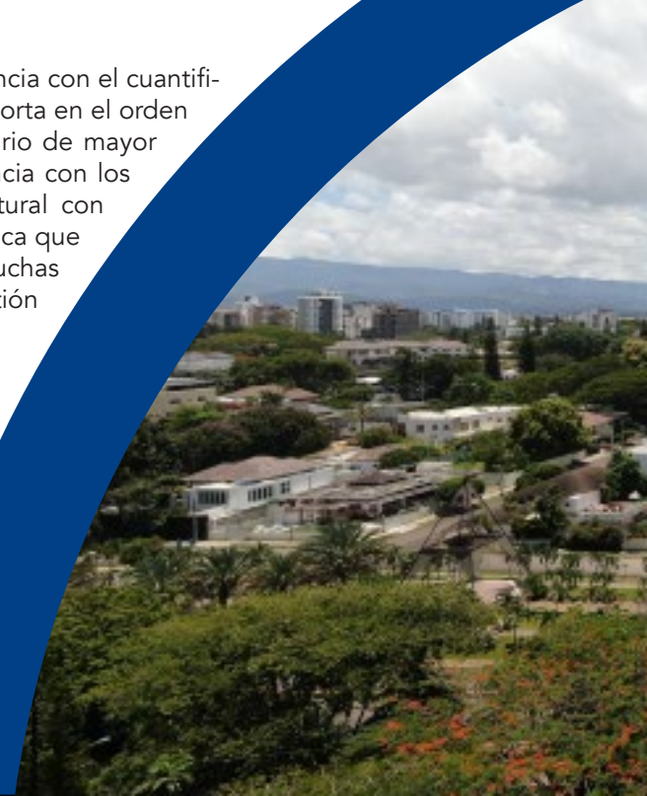

142 Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) - Instituto de Desarrollo Económico Social del BID. 2000.
143 CIDEU. 10 años de Planificación Estratégica Urbana en Iberoamérica. 2003.

Cuadro 1:
Ejes temáticos según Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. cultural. 2030. Santiago de los Caballeros. 2019.

Escenarios FODA	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
• Economía regional	15	15	13	11
• Gobernabilidad	16	7	14	9
• Inclusión	30	10	29	12
• Ordenamiento	23	17	15	14
TOTAL	84	49	71	46

Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Ciudadana

FORTALEZAS: 16

1. Se cuenta con un Plan Estratégico de ciudad por resolución del Ayuntamiento como la agenda oficial del municipio
2. La participación en procesos electorales municipales y congresuales ha ido en aumento
3. Disposición de las autoridades locales para coordinar con otras municipalidades de la región y del país
4. Iniciativas del gobierno local para gestionar recursos con organismos de cooperación para el desarrollo de proyectos
5. Proceso de reuniones, encuentros, asambleas y consultas para realizar diagnóstico y formular proyectos para el Plan Estratégico de Santiago
6. Desarrollo de iniciativas por parte del ayuntamiento dirigidas a fortalecer la gestión y los servicios municipales
7. La ciudadanía entiende que Santiago es un buen lugar para vivir y que la ciudad está progresando
8. La existencia de ONGs e instituciones locales promoviendo procesos de veeduría y participación ciudadana y con disposición de trabajar de manera coordinada con el Ayuntamiento.
9. Diez (10) grandes federaciones de juntas de vecinos en funcionamiento acorde con la organización territorial del municipio.
10. Experiencias de participación de las juntas de vecinos en la solución de problemas específicos en sus comunidades
11. Voluntad y acciones concretas del sector empresarial de colaborar con el Ayuntamiento
12. Existencia de una variedad de instituciones de la sociedad civil (CDES es ejemplo) con vocación y disposición para participar en esfuerzos para el desarrollo del municipio
13. Reconocimiento de Santiago por parte de otros municipios de RD y ciudades de Iberoamérica como modelo de planificación urbana.
14. Presencia de asociaciones sin fines de lucro con activo seguimiento al presupuesto participativo del Ayuntamiento y a la calidad de sus ejecutorias.
15. Dos (2) Monitoreos Ciudadanos de indicadores realizados con capacidades de benchmarking con otras ciudades de Latinoamérica aportados por el BID, CDES y Alcaldía.
16. Santiago-Barómetro de Santiago como herramienta válida y legitima de medición de la gobernabilidad.

OPORTUNIDADES: 7

1. Reconocimiento internacional de la importancia de la gobernabilidad como elemento esencial para el desarrollo de los países
2. Adopción por parte del Estado de un modelo de gestión orientado a resultados y basado en mediciones de indicadores clave
3. Existencia de diversos organismos internacionales con fondos disponibles para la realización de estudios e iniciativas en materia de gobernabilidad y apoyo a procesos participativos en el ámbito municipal
4. Dinamización de la educación superior en Santiago como producto de la interacción con universidades nacionales e internacionales a través de las 10 universidades con las que se cuenta en esta ciudad
5. Apertura en el gobierno para la aceptación de propuestas de desarrollo realizadas por Santiago a través de sus organizaciones e instituciones
6. Existencia de medios de comunicación locales que mantienen informados al municipio y al país sobre las actividades que realizan las diferentes instituciones
7. Existencia de la Comisión Presidencial de Proyectos Especiales con capacidad de asignar presupuestos a obras de interés local

HOJA

DEBILIDADES: 14

1. Deterioro en la confianza que tiene la ciudadanía en las elecciones
2. Falta de conocimiento – y de confianza – de la ciudadanía en sus representantes
3. Alta dependencia del Ayuntamiento de las transferencias de fondos desde el gobierno central
4. La fuerte presencia de la cultura del clientelismo y la corrupción
5. Limitado o desigual conocimiento por parte de los regidores sobre sus atribuciones y sobre las leyes municipales
6. Limitada coordinación entre el Ayuntamiento y organismos del gobierno central que tienen vida en el municipio
7. Penetración a lo interno de las organizaciones comunitarias del activismo partidario
8. El desconocimiento por parte de la población de las competencias del Ayuntamiento, motivando que sea visto sólo para recoger basura y hacer pequeñas obras
9. Falta de participación en la toma de decisiones sobre inversión municipal
10. Falta de solicitud de rendición de cuentas a los funcionarios e instituciones por parte de la población
11. Falta de consistencia en la rendición de cuentas y su difusión por parte de instituciones y funcionarios
12. Falta de interés de los jóvenes en los temas políticos y de gobernabilidad (no supera el 35% los jóvenes 18-30 años que pertenecen a alguna organización; menos del 15%H y del 3%M de 18-30 han solicitado rendición de cuentas)
13. Falta de cohesión interna en los partidos
14. Concentración de poderes y disfuncionalidad de los Viceministerios

AMENAZAS: 9

1. Disminución en el apoyo a la democracia a nivel del país y en toda Latinoamérica
2. La corrupción – y la percepción de corrupción – van en aumento, contribuyendo a una posible crisis en la democracia
3. Influencia de los conflictos políticos nacionales en el ámbito local
4. Predominio de una cultura política centralista y autoritaria
5. Desarrollo de iniciativas a nivel municipal por parte del gobierno central al margen del gobierno local
6. Crecimiento acelerado y sin planificación demandando servicios que el Ayuntamiento no está en capacidad de satisfacer
7. Existencia de leyes y disposiciones constitucionales obsoletas y que lesionan la autonomía de los ayuntamientos
8. Aumento en la apatía y la indiferencia de la sociedad ante la impotencia de cumplimiento de las ejecutorias municipales, especialmente el Presupuesto Participativo
9. Falta de una oferta formativa más fuerte en temas de administración pública y gobernabilidad

Economía, Empleos y Marca Territorial

FORTALEZAS: 15

1. Algunos clústeres industriales y de servicios se fortalecen: construcción, zona franca, industria alimenticia, servicios de telecomunicaciones, servicios médicos y servicios financieros, entre otros.
2. El Aeropuerto Internacional Cibao (AIC) como vía idónea para facilitar y agilizar el intercambio comercial.
3. Este AIC ha entrado en un segunda fase de su desarrollo con la formulación de un nuevo plan estratégico del aeropuerto.
4. Los Calls Centers como centros de creación de trabajos diversos, con salarios competitivos.
5. Puerto de Manzanillo ha vuelto a ser parte activa de la agenda pública del Estado dominicano en el Cibao.
6. Posibilidad de mejorar la cadena de distribución de alimentos, sobre todo agropecuarios, dándole cobertura regional.
7. EL Parque Zona Franca PIVEM está impulsando iniciativas de desarrollo de este espacio industrial como ciudadela productiva sostenible y de metabolismo urbano integral.
8. CAPEX es una referencia para consolidar habilidades y funcionalidades para el desarrollo en recursos humanos de la región.
9. Varias universidades de Santiago han asumido iniciativas de relacionamiento con el sector empresarial: UTESA y la PUCMM.
10. Existencia del Clúster Santiago Destino Turístico favorece implantación de proyectos turísticos con sentido sostenible.
11. Expoturismo Santiago es un espacio sostenible de promoción turística, de dinamización del mercado turístico y valoración de nuevas estrategias del sector.
12. Santiago complementa la oferta turística de Puerto Plata, en especial los cruceristas, post mejoría vialidad y la conectividad.
13. Las asociaciones empresariales además de mantener su activa participación en el plan estratégico de Santiago han logrado impulsar una agenda regional de desarrollo.
14. Sector agropecuario y agroindustrial mantienen su liderazgo en el crecimiento económico local, sumado a las zonas francas.
15. El sector de servicios de salud privados y públicos ha mejorado su infraestructura y equipamiento y banco de especialistas y paramédicos, haciendo de Santiago una referencia regional de calidad.

OPORTUNIDADES: 15

1. Posibilidad de realizar acuerdos comerciales con Haití e islas del Caribe.
2. Potenciación del Aeropuerto Internacional Cibao a la exportación de bienes refrigerados de los invernaderos, que facilita el intercambio comercial.
3. Potencialidad del sector agropecuario para abastecer la oferta turística y generar divisas.
4. Momento favorable para situar a Santiago como marca territorial en las áreas de: cigarros, ron, productos orgánicos, turismo de salud, servicios culturales y carnaval.
5. Coyuntura internacional favorable para los Call Centers locales, como centros de creación de trabajos diversos, con salarios competitivos.
6. Posibilidad de aprovechar los beneficios que pudieran obtenerse de mejores negociaciones vía el DR-CAFTA.
7. Potencialidad de ampliación del puerto de Manzanillo y otros puertos de la costa norte, pudiendo posicionarse como enclaves de desarrollo regional y motor del comercio exterior.
8. Evidencias favorables internacionales de mejoría de la cadena de distribución de alimentos, sobre todo agropecuarios, dándole cobertura regional.
9. Agencias internacionales de desarrollo y bancas multilaterales con diversas ofertas favorables a la consolidación de la economía local.
10. Proyección internacional del sector de la construcción de Santiago en cuanto a su calidad constructiva y eficiencia, lo que atrae mas contratos e inversión.
11. Festival Internacional del Cigarro “Pro-Cigar” proyectado en el exterior, como espacio de atracción turística y promoción de Santiago.
12. Empresas de eventos y catering de Santiago con proyección nacional e internacional en la organización de eventos y actividades generan más atractividad por Santiago.
13. Potenciales alianzas estratégicas para políticas y proyectos regionales derivados de este Plan Estratégico Santiago 2030.
14. La Guerra Comercial entre China y Estados Unidos favorece a Santiago y a Republica Dominicana como enclave de inversión, aprovechando las ventajas del DR_CAFTA.
15. Hay serios proyectos de generación de energía alternativa en la Región, que pudieran favorecer el incremento de la oferta energética, la reducción de las tarifas de consumo de la misma y la preservación medioambiental.

DEBILIDADES: 13

1. Existencia de escasos planes de desarrollo de industrias socialmente responsables y amigables con el medio ambiente.
2. Alta dependencia de servicios energéticos, caros y deficientes, provenientes de recursos no renovables y contaminantes del medio ambiente.
3. Altos costos y dificultades de acceso a puertos nacionales.
4. Esquema fiscal que no fomenta la producción, mas bien la penaliza y desincentiva.
5. Falta de definición y operación de políticas integrales de apoyo y consolidación de las MIPYMES.
6. Costos de la seguridad social muy altos, tanto para los empleadores como para los empleados, no asociados a eficiencia y satisfacción de la calidad de los servicios.
7. Sector agropecuario con serias deficiencias en materia de marketing, logística, cadena de frio, aseguramiento de calidad y mercado; y neutralización de barreras fitosanitarias a la exportación.
8. Funcionarios públicos con baja capacidad de lobby para atraer negocios y lograr acuerdos que beneficien a la provincia y a la región.
9. Programas escasos e inconsistentes en la creación de empleos formales y bien remunerados.
10. Falta de coordinación de esfuerzos público-privados para apoyar proyectos emprendedores.
11. Acuerdos universidad-empresa no basada en una estrategia de mediano y largo plazo y enfocada en objetivos compartidos: actualización de currículos, investigación, desarrollo e innovación.
12. Limitados esfuerzos para incentivar la asociatividad y los clúster en las MYPIMES, que contribuyan con su rentabilidad, su sostenibilidad y su competitividad.
13. Poca adecuación de los programas formativos de las universidades e institutos tecnológicos a las necesidades de los sectores productivos.

AMENAZAS: 11

1. Volatilidad de mercados mundiales, en especial Estados Unidos, y su probable impacto en el incremento de la deuda externa, merma del turismo y las remesas.
2. Insuficientes ofertas nacionales e internacionales de planes de generación y diversificación energética, con la finalidad de generar energía limpia.
3. Presencia cada vez mayor de mano de obra extranjera no regulada, compitiendo de forma desleal con la nativa y falta de aplicación efectiva de las leyes y reglamentos migratorios.
4. Vencimiento pendiente de salvaguardas contempladas en DR-CAFTA de productos sensibles de la canasta familiar y responsables de la dinámica económica de las comunidades donde se producen.
5. Tendencia dominantemente creciente en los precios internacionales del petróleo y lento crecimiento de la oferta energética a partir de fuentes renovables.
6. Flujo de inversión pública y asignación presupuestaria concentradas en el Gran Santo Domingo, en detrimento de Santiago y las demás provincias de la Región Norte.
7. Falta de armonización de los planes nacionales, por ejemplo la Estrategia Nacional de Desarrollo, y los planes de desarrollo locales, provinciales y regionales.
8. Productos de exportación con precios que se determinan en bolsas de valores internacionales, observan tendencia decreciente, lo que se traduce en impacto desfavorable en la Balanza Comercial y en la Balanza de Pagos.
9. Inefectividad de la aplicación de las leyes nacionales para la generación de energía renovable.
10. El escaso valor agregado de nuestros productos exportables, lo que contribuye a mantener una Balanza Comercial deficitaria.
11. Centralización de muchos trámites y servicios comerciales y de negocios en el Gran Santo Domingo, retrasando procesos y causando pérdidas de tiempo y económicas a los interesados.

Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

FORTALEZAS: 23

1. Disponibilidad de recursos (económicos, humanos, etc.) y estudios para la implementación de acciones para el ordenamiento territorial.
2. Recursos humanos capacitados en gestión integral de residuos.
3. Sistema Integrado de Manejo de residuos sólidos en desarrollo.
4. Disponibilidad estudios de sostenibilidad ambiental como insumos del nuevo plan de ordenamiento territorial .
5. Presencia y continuidad del Consejo de Desarrollo para el Plan Estratégico.
6. Permanente Involucramiento de la ciudadanía en los procesos de planificación.
7. Calidad técnica de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).
8. Plan de Gestión de Cuencas concluido y en operación por CORAASAN.
9. Fase terminal del Acueducto de Cienfuegos en estado sostenible de avance y conclusión
10. Colección del agua residual del entorno de los ríos y arroyo Guazumal-Pontezuela en estado de avance.
11. Nuevos proyectos en formulación y desarrollo con agencias internacionales que integran la gestión del agua residual, potable y pluvial con los residuos sólidos.
12. Avances en Gurabo en la riveras del río Gurabo en materia de gestión de riesgos, acceso al agua potable y tratamiento verde de las agua residuales.
13. Avances en gestión de Cuenca Yaque con Decreto 51-18. Organización, gestión y planes concertados.
14. Asignación de recursos especiales por el orden de los 666 millones de pesos gestión de la cuenca Yaque con el Decreto 51-18.
15. Gestión del agua residual sostenible en diversos puntos del Yaque urbano.
16. Disponibilidad de un estudio de microzonificación sísmica para Santiago.
17. Disponibilidad de compañías constructoras para la satisfacer la demanda de nuevas construcciones
18. Capacidad financiera pública y privada para inversión en el desarrollo territorial
19. Alto nivel de consenso intersectorial
20. Existencia de indicadores de desempeño acorde con las buenas prácticas de ordenamiento territorial
21. Cultura y tradición organizativa y emprendedora
22. Aprobación de Ordenanza 3240-19 Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago con normativas de adaptación y gestión de riesgo.
23. Plan Integral Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS) concluidos con aportes del BID, Alcaldía y CDES.

OPORTUNIDADES: 17

1. Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Yaque del Norte y de las sub cuencas urbanas del municipio de Santiago y de su Área metropolitana con inversión internacional en ciernes.
2. Iniciativas para el desarrollo de planes y normas intermunicipales.
3. Ampliación en desarrollo de iniciativas de inspectorías territoriales por parte del Ayuntamiento de Santiago.
4. Experiencias de fortalecimiento de edificaciones frente a amenazas sísmicas.
5. Disponibilidad de financiamiento de instituciones bilaterales y multilaterales para proyectos estructurantes e infraestructura.
6. Iniciativas de las universidades para el desarrollo de proyectos sostenibles de vivienda e infraestructura
7. Proyectos de sostenibilidad ambiental desarrollado por el sector privado, asociaciones locales y agencias internacionales.
8. Desarrollo de programas nacionales e internacionales de adaptación al cambio climático.
9. Plan Nacional de Movilidad en avance.
10. Iniciativa de movilidad vial en proceso por INTEC, INTRANT, Alcaldía y CDES con auspicio de la Cervecería Nacional Dominicana.
11. Entrada en operación en Santiago del proyecto de Laboratorio de Ciudades del INTEC y BID con participación del CDES.
12. Nuevas propuestas de ley de modificación y ajuste de la ley municipal que considera la metropolinización de la República Dominicana.
13. Consolidación del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) como referencia y auspicio internacional de la planificación estratégica territorial de Santiago.
14. Re-involucramiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS) en las nuevas políticas de Municipios Saludables para Santiago, Dominicana y Latinoamérica.
15. Creación Decreto 249-19 Fondo de Cohesión Territorial para cofinanciamiento de proyectos de inversión públicas en áreas deprimidas.
16. Membrecía y activa participación del CDES en la Comisión Presidencial de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
17. Nuevo proyecto del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) con énfasis en el desarrollo municipal.

FODA

DEBILIDADES: 15

1. Deficiencia institucional en el manejo de riesgo ante amenazas naturales.
2. Inexistencia de instancias para el manejo, monitoreo, fiscalización y aplicación de las normas ambientales.
3. Limitada estructura para la capacitación y educación ambiental ciudadana.
4. No aplicación de las normas de manera clara, equitativa e igualitaria.
5. Insuficiente Voluntad política hacia la planificación.
6. Ausencia de control en el crecimiento de la ciudad.
7. Limitaciones del uso del suelo para el crecimiento vertical, provocando una ciudad horizontal con limitaciones en la provisión de servicios.
8. Impotencia del Ayuntamiento en el control de los invasores urbanos.
9. Baja educación en la población sobre las amenazas naturales.
10. Débil seguimiento a la gestión de las propuestas derivadas de los estudios realizados
11. Escasa capacidad de los ayuntamientos del área metropolitana para la gestión sostenible del territorio
12. Débil control del consumo de agua
13. Ausencia régimen de consecuencias y de incentivos para el comportamiento ciudadano
14. Débil cultura de reciclaje a nivel de los hogares y de las actividades económicas
15. Débil sistema de gobernanza entre el municipio de Santiago y los de su área metropolitana

AMENAZAS: 14

1. Intervención inconsulta del gobierno central con obras civiles de gran impacto en la ciudad.
2. Escasa disposición estatal en la implementación de los sistemas de fiscalización y cumplimiento de las normas ambientales.
3. Descoordinación entre el gobierno central y el ayuntamiento en los proyectos urbanos.
4. En los municipios del entorno de Santiago existe una baja capacidad en gestión ambiental.
5. Centralización de las decisiones y acciones por parte de las instancias públicas y privadas en los proyectos de desarrollo de la ciudad.
6. Diversidad de instituciones involucradas en el control de tránsito y transporte.
7. Creciente inversión privada ajustada a la rentabilidad del suelo y no a la sostenibilidad ambiental.
8. Ausencia de plan de manejo en el Área Protegida de la Tinaja.
9. Ausencia de estudios de escenarios frente a riesgos sísmicos
10. Leyes nacionales que desapoderan al ayuntamiento de responsabilidades que les son propias.
11. Creciente invasiones irregulares sin control estatal
12. Creciente proceso de creación de nuevas unidades territoriales (Distritos municipales)
13. Extracción mecanizada del ámbar en la cordillera septentrional
14. Implicancias del costo político en la toma de decisiones de acciones para el ordenamiento territorial

Inclusión, Población y Servicios Sociales

FORTALEZAS: 30

1. Mentalidad de inclusión, democracia inclusiva en la visión de Desarrollo Estratégico del CDES.
2. Metodología participativa de la ciudadanía en diversos proyectos de desarrollo
3. Cultura como base del desarrollo con buen trato.
4. Población estable, natalidad reducida, y tendencia bajar y aumento de la esperanza de vida.
5. En 2019 no se registran feminicidios en Santiago.
6. Eficiencia atención víctimas violencia de género, mejoría estructural y mejores procedimientos.
7. Estructura de salud con muchas instalaciones.
8. Ampliación de servicios de salud mental en el HRDJMCYB, en personal y en la infraestructura.
9. SENASA asume compromiso de aseguramiento con cobertura universal.
10. SISALRIL promueve estrategia de Atención Primaria.
11. Tasa de alfabetismo elevada en un 98%.
12. Mejores Indicadores en educación.
13. Escuelas Jornadas Extendidas son clave para reforzar familias y alimentación infantil.
14. Estancias infantiles incrementadas en 44%.
15. Interés en superar discriminaciones por racismo, la violencia en general, violencia de género, bullying, sexismo, Ordenanza 33-19 del MINERD.
16. Calidad de la educación en los colegios y la necesidad de preservar el sector.
17. Existe Agenda de Cultura Desarrollo con Diagnóstico, Visión, Estrategias y Proyectos.
18. Selección del Consejo de Cultura para el Desarrollo.
19. Funcionamiento de 10,369 empresas culturales que generan 3 mil millones de pesos anualmente.
20. Mesa interinstitucional entre la Judicatura a nivel Penal, Procuraduría y Defensoría Pública.
21. Disponibilidad de judicatura de continuar los cambios.
22. Consolidación de la gestión y calidad del Tribunal de niños, niñas y adolescencia
23. Creación de Tres (3) nuevos tribunales.
24. Desempeño del 911, han aumentado las denuncias
25. Eficiencia y confianza medida ciudadana al sistema 911
26. Se crearon dos salas de Apelación.
27. Videocámaras registran hechos dando rápida solución.
28. Unidad de Género tiene un sistema digitalizado
29. Creación en proceso centro de atención de hombres con ocho terapeutas, psiquiatra.
30. Remozamiento de edificación, antigua Unidad de Atención Violencia de género.

OPORTUNIDADES: 10

1. Médicos y el personal de Salud Pública demandan cambios en el manejo de los recursos por parte de las ARS
2. Población Joven. Para Santiago en el año 2016 según la JCE la población menor de 18 años es de 321,149, un 28%, que sumado arroja un 1,146.962 habitantes.
3. Existe mayor conciencia del personal de salud y de la ciudadanía sobre la Reforma del Sistema de Salud y Seguridad Ciudadana.
4. Existe más conciencia de la ciudadanía de reformar el sistema de salud y seguridad social.
5. Que la alcaldía de Santiago, el gobierno central y el sector privado asuman los proyectos de la Agenda de Cultura para el Desarrollo.
6. Alta población universitaria, disposición de estudiar de la juventud.
7. Que se desarrollen programas para fortalecer la calidad y formación del personal, para menos violencia en los recintos y en las familias.
8. Que se nombre más personal de psicología y trabajo social para incidir en la cultura de paz, relaciones humanas constructivas.
9. Las autoridades de todos los sectores se sigan coordinando.
10. Que las demandas de la sociedad para mejorar la justicia influyan en la toma de decisiones de más recursos para que se profundice con efectividad la investigación que es una demanda sentida de la sociedad.

FODA

DEBILIDADES: 29

1. Dilatado proceso de remodelacion del Hospital Cabral y Baez y dbilidad del equipaiento del Hospital Infantil
2. Población está dispersa en la Huella Urbana
3. Alta Mortalidad Infantil 21.4 de menores fallecidos menores de 1 año/1000 nacidos 2013, se incrementó 2014 con 28.5
4. Alta Mortalidad Materna. 104 mujeres fallecidas al año por cada 100,000 nacidos.
5. Porcentaje de Embarazos de Adolescentes alto, 20%.
6. Continúa informalidad en contratación de mano de obra extranjera sin parámetros legales y normativas laborales.
7. No se termina remodelación Hospital Regional Cabral y Báez
8. No existe buena cobertura de pensiones y servicios de protección a las personas adultas mayores.
9. Baja conciencia sobre la necesidad que Sistema de Salud descanse en la Atención Primaria.
10. Falta de Centros de Atención Primaria acorde con el nivel de crecimiento de la población.
11. No hay unificación criterios sobre salud mental.
12. Falta una coordinación más efectiva entre autoridades del MINERD y colegios privados.
13. La deserción escolar y el retiro de estudiantes por sobre edad a tanda de adultos deja a menores de edad expuestos.
14. En la Tanda Extendida hay limitados contenidos sobre arte, deportes y TIC.
15. Exceso de demandas de Estancias infantiles
16. No se reconoce especificidad del personal de psicología, trabajo social, orientación, especialistas en educación especial
17. Superar los multigrados, o refundación de cursos, propio de las zonas rurales con pocos alumnos.
18. Integrar educación especial en aulas, no aislamiento.
19. Frecuencia alta de trabajo infantil.
20. Fortalecer los centros con vulnerabilidades físicas en la construcción de las edificaciones con daños.
21. Integrar al personal y la dirección de los colegios privados para que no deserten y reconocer calidad.
22. Falta trabajo bienestar emocional de personas observando y analizando por qué las reacciones de ira
23. Falta de política deportiva dirigida a los niños y niñas.
24. Falta de politécnicos para capacitación de estudiantes y población de acuerdo a necesidades.
25. No funciona el Consejo de Cultura para el Desarrollo.
26. Procuraduría, Fiscalía de Santiago, faltan software para sistematización de los datos.
27. Procuraduría Fiscal no tiene en Santiago edificio sede.
28. Falta sensibilidad en los jueces sobre víctimas de abuso sexual.
29. Limitaciones en la coordinación Procuraduría y Policía para investigación

AMENAZAS: 12

1. Falta sensibilidad en los jueces sobre víctimas de abuso sexual que se convierten en mayores y los reinterrogan.
2. Limitaciones en la coordinación Procuraduría y Policía para investigación.
3. La justicia no funciona de acuerdo a la ley.
4. Falta de centros de rehabilitación para las niñas/adolescentes en conflicto con la ley.
5. Falta empoderamiento ciudadano para presionar por el control de inseguridad
6. Continúe el embarazo de adolescentes, el matrimonio infantil y sus consecuencias para la feminización de la pobreza y la violencia de género.
7. No se destinan los recursos necesarios para la violencia en general y la violencia de género con leyes más integrales, programas de prevención.
8. Faltan hogares y centros de refugio, educación para niñas y adolescentes maltratadas, en adicciones y prostitución, con inconductas sociales que caen en conflicto con la ley o corren peligro.
9. Faltan más Unidades de Atención a la Violencia de Género en Santiago, hay esperas y mejorar las investigaciones.
10. Es necesaria la integración del Ayuntamiento Municipal en las políticas de igualdad y equidad de género, y más integración en las coordinaciones con la sociedad civil y otros organismos del gobierno que se articulan en el Movimiento Vida sin Violencia MOVIDA u otros movimientos.
11. Falta de institucionalidad e instituciones que atiendan el fenómeno de género y la violencia de manera adecuada.
12. Desigualad social y vulnerabilidad, para medirla hay que trabajar con datos desagregados por sexo.

La Formulación
¿Cómo lo vamos a hacer?

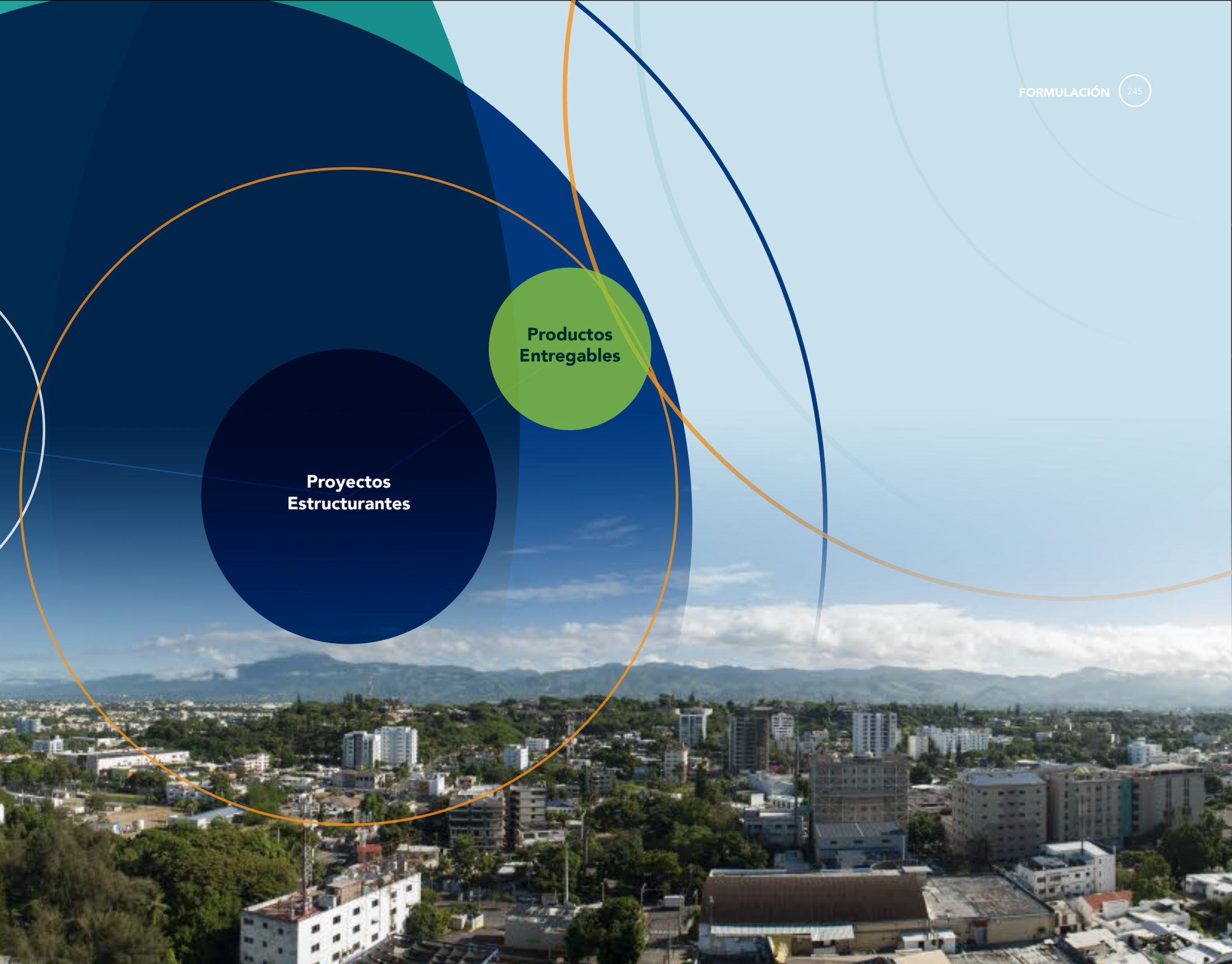
Productos
Entregables
Proyectos
Estructurantes

La Formulación:
¿Cómo lo vamos hacer?

La formulación es la fase del proceso de planificación estratégica territorial de Santiago dirigida a responder la pregunta de **¿cómo lo vamos hacer?**. Es decir, a establecer el conjunto de pasos para concretar la Visión que de forma concertada los actores claves han asumido implementar. Se compone de: **i)** los escenarios de actuación; **ii)** los principios rectores que deben imponer la ética de la acción; **iii)** la visión convertida en el sueño concretable de Santiago; **iv)** los objetivos estratégicos que conducen la acción; y **v)** los proyectos y los productos entregables derivados de éstos.

Escenarios de la ciudad, el municipio y la metrópolis de Santiago

En este Plan Estratégico Santiago 2030, hemos adicionado un nuevo escenario de los dos que fueron trabajados precedentemente. Estos son: **i)** El escenario tendencial; **ii)** El escenario óptimo y **iii)** El escenario planificado. Estos escenarios se formulan basados en estudios de este Plan Estratégico. Principalmente las labores de las cuatro comisiones públicas-privadas que por más de 10 meses concertaron. Igualmente, se valoraron los análisis y nuevas imágenes satelitales de los estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago (PMOTSA) [144,145,146,147].

- ***EL ESCENARIO TENDENCIAL*** *(si no hacemos nada, hacia dónde iríamos)*. Nos presenta la situación que se produciría si los proyectos de este Plan Estratégico 2030, no se llevan a cabo. Es la imagen a la que tiende la ciudad si las debilidades y las amenazas actuales se mantienen. Es el límite inferior del crecimiento espontáneo. Las bases de este escenario son la proyección demográfica, la evolución de las inversiones, infraestructuras y equipamientos. Igualmente, implica el predominio de los comportamientos sociales de crecimiento de la ciudad, el municipio y la metrópolis. Según esta imagen, todas las áreas desfavorecidas agudizarían su situación y en aquellas áreas favorables se seguirían mejorando.

HUELLA URBANA ESCENARIO INTERMEDIO

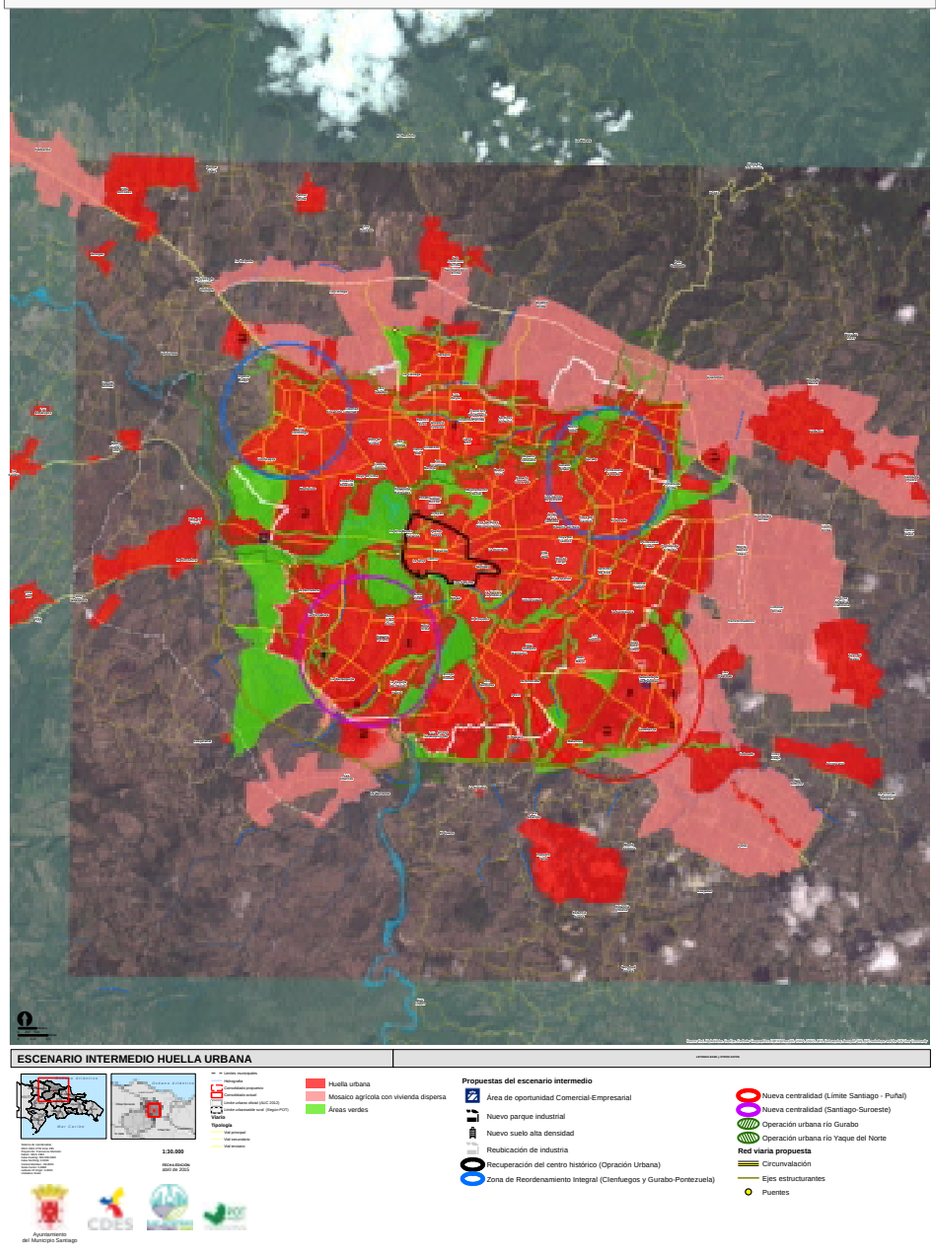

144 CDES. Diagnósticos Santiago 2030. Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático. Inclusión Social. Economía, Empleo y Marca Territorial. Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Pública y Privada. 2019

145 BID, Ayuntamiento y CDES. Santiago Sostenible. Ed. Premium. Wikiprint. 2016.

146 USAID, ICMA, Ayuntamiento y CDES. Estudios de Adaptación al Cambio climático (Documentos de Trabajo). 2016-2018.

147 Ayuntamiento Municipio Santiago. Plan Municipal Ordenamiento Territorial de Santiago. Resolución 3240-19. Santiago 2019.

- ***EL ESCENARIO ÓPTIMO*** *(si hacemos todas las inversiones que necesitamos)*, se refiere a la situación que se alcanzaría si se saben sobre aprovechar todas las fortalezas y oportunidades para reducir todas las debilidades y amenazas. Es un escenario quimérico una imagen utópica-deseable del crecimiento urbano, que permite fijar el límite superior y máximo del desarrollo. Es una imagen proyectada que consigue todas inversiones suficientes para controlar la dinámica de crecimiento urbano. Es en concreto un escenario utópico para el que se considera una disponibilidad absoluta de recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos, así como la perfecta adecuación de los usos del suelo urbano en el entorno.

- ***EL ESCENARIO PLANIFICADO*** *(si hacemos justo lo que debemos hacer),* se refiere a lo que proponemos. Futuro, visión, imagen concreta y realizable del crecimiento urbano, economía, inclusión y gobernabilidad. Es un escenario que resuelve la mayoría de debilidades y contiene las principales amenazas. Mejora el curso pero sin alcanzar los niveles óptimos. Esta imagen constituye una **situación intermedia** entre el límite inferior (tendencial) y el límite superior (óptimo) de los anteriores escenarios. Imagen de convergencia de la mayoría de las voluntades de instituciones políticas y de la ciudadanía, participantes en el proceso Santiago 2030.

Escenario Tendencial:

¿Si dejamos todo como está, hacia dónde iríamos?

En el año 2030, el municipio estaría llegando a 942,066 pobladores, total que representará el 85% del conjunto de personas de la provincia Santiago, unos 1,108,313 habitantes. Las mortalidades infantil y materna continúan su rumbo lentamente descendente, lo que provoca la muerte prevenible de mujeres y cientos de niños menores de un año que pudieron haber sido salvados con programas preventivos. La mortalidad de los adultos jóvenes, mujeres y adultos mayores aumenta dramáticamente, sobre todo la causada por la violencia urbana, los feminicidios, accidentes de tránsito, los problemas cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades mentales y otras causas.

HUELLA URBANA ESCENARIO ÓPTIMO

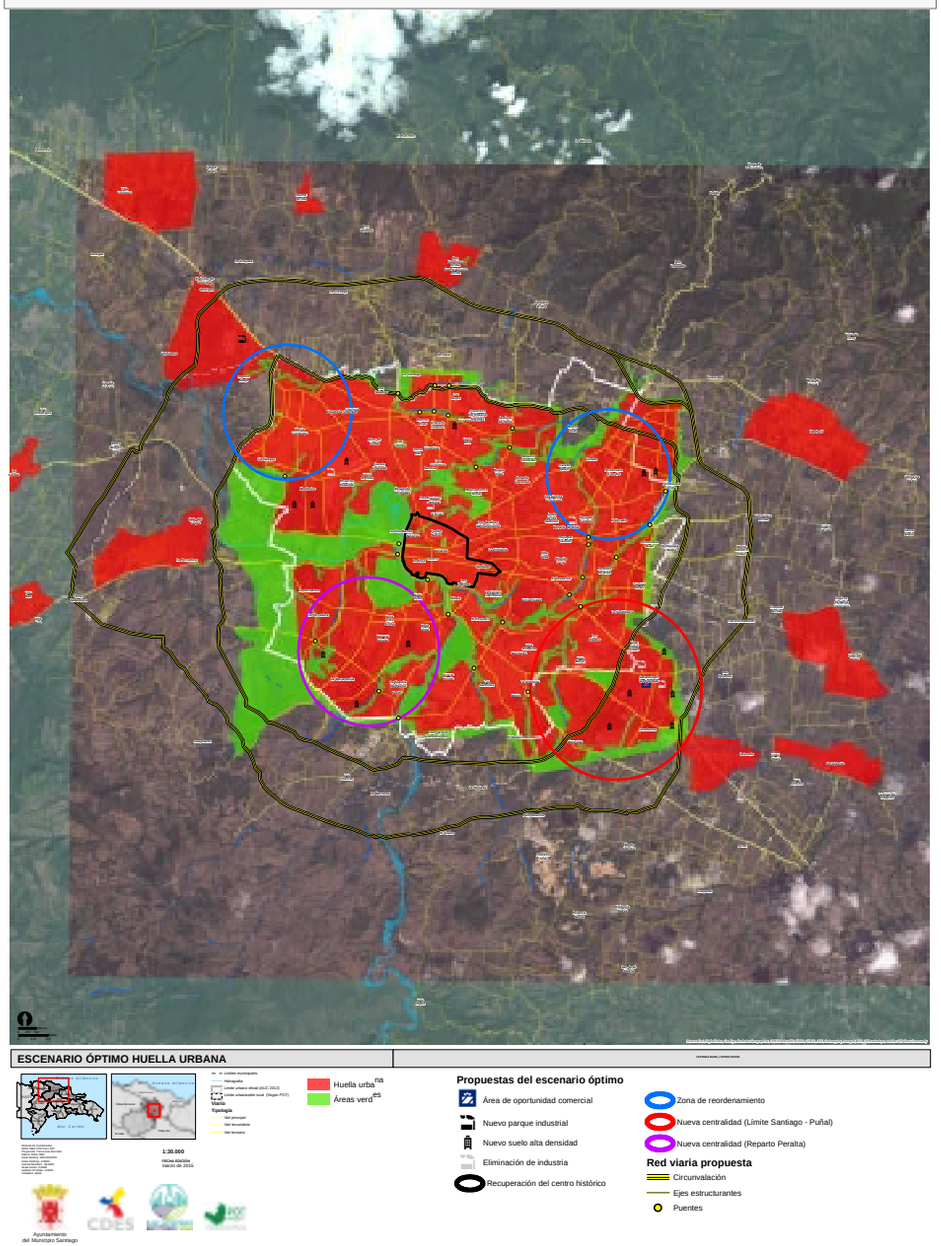

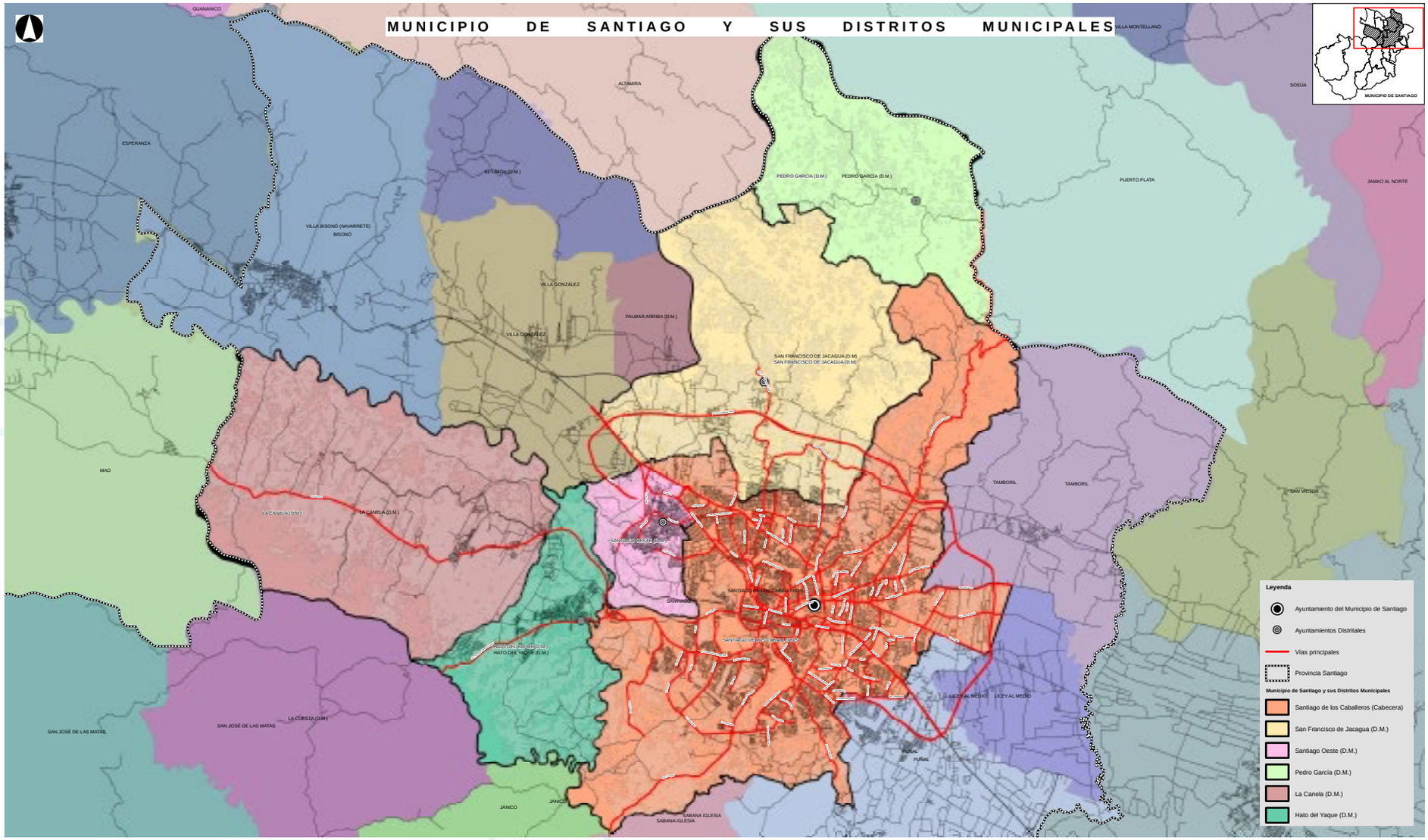
MUNICIPIO DE SANTIAGO Y SUS DISTRITOS MUNICIPALES
GUANANICO
ALTAMIRA
VILLA MONTELLANO
SOSUA
MUNICIPIO DE SANTIAGO
ESPERANZA
EL LIMON (D.M.)
PEDRO GARCIA (D.M.)
PUERTO PLATA
JAMAO AL NORTE
VILLA BISONÓ (NAVARRETE)
BISONÓ
VILLA GONZALEZ
PALMAR ARRIBA (D.M.)
SAN FRANCISCO DE JACAGUA (D.M)
MAO
LA CANELA (D.M.)
TAMBORIL
SAN VICTOR
SANTIAGO OESTE (D.M.)
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
HATO DEL YAQUE (D.M.)
LICEY AL MEDIO
LA CUESTA (D.M.)
SAN JOSÉ DE LAS MATAS
PUÑAL
JÁNICO
SABANA IGLESIA
Leyenda
Ayuntamiento del Municipio de Santiago
Ayuntamientos Distritales
Vías principales
Provincia Santiago
Municipio de Santiago y sus Distritos Municipales
Santiago de los Caballeros (Cabecera)
San Francisco de Jacagua (D.M.)
Santiago Oeste (D.M.)
Pedro García (D.M.)
La Canela (D.M.)
Hato del Yaque (D.M.)
0 0.75 1.5 3 Kms
Ayuntamiento del Municipio de Santiago
Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial
SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO - SIMAS NIVEL DE CONSOLIDACION Y DIVULGACION
Equipo técnico POT - Santiago:
Arq. Marco Gómez, MPUG
Arq. Kerman Rodríguez, MPY
Arq. María Martínez, MGT
Arq. Ruth Santana
Digitalización: Arq. Kerman Rodríguez, MPY
Edición: 2019
Base cartográfica World Imagery 2012
Fuente:
Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial (2018)
Proyección UTM Zona 19Q
Datum: WSG84
Escala 1:33,000
NOTA: Toda la información contenida en este documento es de carácter preliminar, está sujeta a cambio. Si encuentra algún error favor de notificarlo a través del correo electrónico cartografiapotsantiago@gmail.com

La población ha crecido en una ciudad que se ha extendido de 102.1 Km^2 a unos 130.7 km^2. La tendencia acelerada de crecimiento de la mancha urbana ha seguido su orientación horizontal hacia el Este y el Nordeste de la ciudad, ocupando territorios de mayor vocación agropecuaria, afectando la seguridad alimentaria, perturbando el río Yásica como fuente de abastecimiento de agua de Puerto Plata y la costa Atlántica.

Es un crecimiento que llega a la falla sísmica pero todavía Santiago no ha puesto en práctica la estrategia de resiliencia y no está preparado para prevenir, mitigar y reducir los daños de eventos naturales. Especialmente, ***este crecimiento elimina las ventajas competitivas del Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC)***. Esta dinámica de expansión ha elevado el déficit de acceso a servicios de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario que afecta más del 30.0% de la población urbana.

El río Yaque del Norte ha continuado la reducción de su caudal porque la capa vegetal y verde de su cuenca alta ha seguido reduciéndose resultado de la ganadería de montaña y de no priorización de productos protectores de cuenca como el café. Igualmente, no se han ejecutado las recomendaciones de la Comisión de Ordenamiento de la Cuenca Yaque y la pérdida de agua servida por CORAASAN sigue en 60.0%. Las sequías y las olas de calor terminan convirtiéndose en un factor adverso al desarrollo agropecuario y la salud de la población.

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago (PMOTSA) aprobado no ha sido implantado integralmente. El crecimiento urbano desborda caóticamente la Avenida Circunvalación Norte (ACN) y las cuencas hidrográficas urbanas son ocupadas por más de 100 mil familias residentes en viviendas vulnerables. Al año 2030, se tiene una ciudad con mayores problemas que hace diez años con una movilidad urbana sin transporte colectivo, sin seguridad vial, ni confort y transitada por más de 600 mil vehículos individuales y más de 120 mil camiones de carga.

Se disparan las emisiones de gases de efecto invernadero a valores superiores a 3.4 toneladas per cápita y los niveles de contaminación por ruido en las vías primarias superan los 100 decibeles. La presión del sector inmobiliario privado y la baja rectoría pública del territorio es estimulada por la descoordinación y planificación interinstitucional e intermunicipal de los entes de regulación.

La ocupación irregular de terrenos de la ciudad continúa sin pausa, produciendo comunidades con una demanda insatisfecha de viviendas confortables y seguras, que viven en condiciones de precariedad y cuya población ha aumentado de forma alarmante. La no observancia y sometimiento del crecimiento urbano al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y la baja capacidad operativa de esta herramienta, produce la ocupación desordenada de áreas de riesgo y vulnerabilidad, generando por demás un elevado deterioro de los recursos naturales.

La no existencia de una entidad de coordinación metropolitana del ordenamiento territorial provoca que los Ayuntamientos de los municipios de Puñal, Licey al Medio, Tamboril, Villa González y los distritos municipales eleven la permisividad y ambigüedad en la regulación de lotificaciones y edificaciones en el espacio periurbano y rural, permite de forma irresponsable el desarrollo y construcciones en gran parte del territorio. No obstante, los esfuerzos realizados por el sector público y el privado, el déficit de viviendas se mantiene por encima del 20.0% afectando a más de 150 mil familias de la ciudad.

La creación y desarrollo sin planificación de Santiago Oeste como Distrito Municipal ha generado la ocupación irregular de más territorios por infraviviendas vulnerables. Afecta el canal de riego y la ribera del río Yaque con una atomización del territorio que dificulta la gestión y genera problemas de funcionalidad en la metrópolis de Santiago.

La política de bajo impacto, genera que la economía y los empleos aunque continúen en expansión, no crezcan a la velocidad posible por el costo de la energía, la no sostenibilidad oficial del apoyo al modelo de zona franca, la débil capacidad de exportación e incapacidades para fortalecer la logística portuaria de la costa atlántica.

El crecimiento del sector turismo y la promoción de visitas de dominicanos y turistas, demandantes de la oferta de hoteles, no ha sido aprovechado en coherencia con la estrategia local de oferta turística alrededor de los valores culturales, históricos, ecológicos, de seguridad individual y colectiva y de oportunidades de negocios.

No se aprovechó el potencial del Aeropuerto Internacional del Cibao, ***ni la rehabilitación del puerto de Manzanillo*** para estimular la capacidad exportadora local, ni tampoco el fomento del turismo ecológico y de mon-

taña. El sector educativo ha construido toda la infraestructura escolar pero su nivel de calidad se encuentra paralizado. El sector salud es incapaz de afrontar la prevalencia elevada de enfermedades crónicas, del dengue y de otras enfermedades infecciosas rebrotadas por la ausencia de un sistema local de salud que privilegie la estrategia de atención primaria. El tipo de desarrollo social y económico se ha basado en la producción y consumo de recursos naturales y el uso del territorio en modalidades no sostenibles.

En cuanto a la gobernabilidad se manifiesta una relación más coordinada entre las autoridades nacionales, municipales y la sociedad civil. Sin embargo, persiste el déficit en la participación social en la gestión pública, la vigilancia ciudadana, el desconocimiento de los regidores y los diputados, el cumplimiento de acuerdos y compromisos de ciudad y la observancia de normas, y resoluciones.
En el 2030, la gobernabilidad de la ciudad y el municipio no articula procesos sociales, ni contribuye al bien común, lo que deteriora el protagónico liderazgo comunitario. Las miles de muertes evitables causadas por la violencia urbana, la agresión, los feminicidios y los accidentes de tránsito, las enfermedades crónicas e infecciosas no controladas limitan el clima de inversiones, desestimulan la creación de empleos y productividad.

Escenario Óptimo:

¿Si hacemos mucho más de lo que debemos hacer?

Al 2030 la población de la ciudad crece equilibradamente hasta 800 mil habitantes y apenas 114.5 km^2, de mancha urbana consolidada. Acontece una mejoría de todos los servicios públicos municipales y sectoriales que se expresa en una pronunciada reducción de la mortalidad infantil y materna a valores menores de dos cifras. La mortalidad evitable en adultos, mujeres jóvenes y mayores se reduce por la contención de la violencia urbana, embarazo en adolescentes, matrimonio infantil, accidentes, problemas cardiovasculares, feminicidios y enfermedades mentales.

La alta calidad de los servicios públicos de educación, salud, seguridad social, justicia y otros, logra satisfacer más del 85.0% de los usuarios, por la reducción del pago directo y la utilización de la ***cultura como escenario de desarrollo local***. La concreción de políticas para el desarrollo local, masificación de la educación, la estrategia de Atención Primaria en Salud y la elevación de la capacidad de la infraestructura de servicios básicos mediante redes funcionales y de articulación público-privada.

Al 2030, la tasa de exclusión social en Santiago se ha reducido a valores menores de una cifra, con un descenso mayor en los indicadores de niñez vulnerable y postergada, trabajo infantil-juvenil y desprotección de adultos mayores. Igualmente de la violencia doméstica y agresión contra la mujer.

La cultura de gestión, planificación y el funcionamiento efectivo de instancias de coordinación y concertación entre las entidades de gobierno, permite la implantación exitosa del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOTSA-Resolución 3240-19) que crea exitosamente el límite urbano. De esta manera las áreas no urbanas incluidas en el límite oficial de la ciudad o área urbana consolidada del PMOTSA, se desarrollan mediante planes especiales. Se establece un área de expansión urbana más restrictiva, y se considera el crecimiento demográfico, y las áreas de oportunidad de la ciudad, con los suelos vacantes y no consolidados.

Se impone una estructura eficiente para el control y gestión del uso del suelo, con una unidad municipal de planificación y gestión urbana, con suficientes medios técnicos, materiales y económicos. Se crea una institución de coordinación metropolitana; los municipios metropolitanos cuentan con planes de ordenamiento territorial eficientes, como productos del PMOTSA.

Se propicia un armónico crecimiento de la ciudad, orientándola a la sostenibilidad ambiental. Se logra además, la consolidación y revitalización de áreas tradicionales así como la conservación y preservación de aquellas con valor histórico patrimonial o natural. Se ha implantado del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS) y el programa BID de Recuperación Urbana Ambiental del río Yaque del Norte en Santiago.

El Ordenamiento del río Yaque del Norte, así como el saneamiento de su cuenca urbana de arroyos, dan resultados de alta calidad, dado la reducción de los efluentes industriales contaminados en más de un 90.0%, y el procesamiento del 95.0% de las aguas residuales. Lo anterior se traduce en un mejoramiento de la calidad del agua del río, incremento de su cauce y recuperación de su ecosistema, reduciéndose las pérdidas de agua a valores inferiores del 20.0%.

Esto se ha logrado como un efecto del Plan de Gestión Integral de la cuenca en la que las intervenciones tanto públicas como privadas, respetan las normas, protocolos y procedimientos de la Autoridad de la Cuenca del Yaque del Norte creada.

La mejora de las condiciones de oferta y adquisición de viviendas con habitabilidad y la seguridad de la ciudad, los hoteles, espacios recreativos y la aplicación de una Agenda Cultural para el Desarrollo, impacta atrayendo visitantes locales, nacionales e internacionales hacia el turismo cultural, ecoturismo, de salud, de diversión, negocios y eventos, especialmente relacionados a la moda y a las ciencias médicas.

La ampliación del puerto de Manzanillo como área de libre negocios y la mejoría de la oferta portuaria de la costa atlántica, elevan el empleo y la creación de empresas lo que reduce el desempleo a valores menores de una cifra y genera una gran demanda de productos de la alimentación dietéticamente adaptados a las necesidades de una alimentación saludable.

La Estrategia Nacional de Desarrollo al año 2030 (Ley 1-12) y sus diversas iniciativas como la nueva ley de municipios empodera a Santiago como Metrópolis del Estado dominicano, en coordinación con el Ayuntamiento y el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), se genera un impacto positivo por la calidad de la gestión municipal; que cumple el 10.0% de transferencia presupuestaria a Santiago y mejora el financiamiento de obras de infraestructura y crecimiento del verde y la capa vegetal.

Se mejoran las competencias, recursos y el recaudo de impuestos de vocación municipal; la concertación entre el sector público nacional y local, en alianzas públicas-privadas han convertido a Santiago en un ***modelo de gestión municipal*** en la que la calidad de vida de su ciudadanía es el eje fundamental de su desarrollo.

Escenario Planificado:

¿Si hacemos justo lo que debemos hacer?

La efectiva implantación del proyecto emblemático de ***Recuperación Urbana Ambiental del río Yaque del Norte***, sumada al rescate de la cuenca alta y media de este curso hidrográfico y los certeros programas integrales de gestión del agua, condicionan una nueva prospectiva de crecimiento urbano. Se han aprovechado las fortalezas y las oportunidades de Santiago creando condiciones objetivas para transitar de este escenario intermedio al escenario óptimo.

La mayoría de indicadores químicos y biológicos del agua del Yaque y la cuenca urbana permiten el retorno de la vida acuática y la limpieza de sus aguas.

El límite urbano actual se define correctamente; de esta manera las áreas no urbanas incluidas en el límite oficial de la ciudad o área urbana consolidada del POT se desarrollan mediante planes de ordenamiento locales. ***Lo que permite apuntalar el crecimiento del Aeropuerto Internacional del Cibao como eje económico*** de la región y la especialización de territorios para el Merca Cibao.

Se regula la construcción, se declaran vedas y se prohíbe la lotificación en el área periurbana, y se impide en el rural, lo que genera una huella urbana eficiente y protege los recursos naturales y productivos del valle del Cibao.

Se establece una estructura eficiente para el control y gestión del uso del suelo a nivel metropolitano, con una unidad municipal de planificación y gestión urbana, con suficientes y bien retribuidos recursos humanos, materiales y económicos. Se impide la conformación y fraccionamiento de nuevos municipios ni distritos municipales en el área metropolitana. ***En consenso con autoridades y ciudadanos se reintegran territorios separados del municipio Santiago***. Se crea una institución de coordinación metropolitana; los municipios metropolitanos y los distritos municipales cuentan con planes de ordenamiento territorial eficientes que tienen como referencia, apoyo y consulta el PMOTSA, así como un plan director metropolitano.

Se establece un nuevo perímetro urbano, que absorbe gran parte del periurbano, definiendo una nueva área urbana ordenada, cualificada y densa, que se distingue claramente del espacio rural, cuyo aprovechamiento es productivo, paisajístico y de conservación, puesta en valor de al menos un 50.0%, de los predios ociosos mediante instrumentos de estímulos legales y fiscales. Se recupera la centralidad a través de la diversificación de usos, complementando el comercio con el uso de vivienda y regeneración barrial, haciendo hincapié en la recuperación y conservación del patrimonio y puesta en valor del recurso turístico para lograr un repoblamiento en condiciones de mejora de la calidad de vida.

La dinámica económica se activa significativamente por el desarrollo de políticas, proyectos y acciones de fortalecimiento del modelo de zona franca, la modernización agropecuaria industrial, se organiza el abastecimiento y distribución de productos naturales degradables en un Gran Merca Cibao y una red de mercados municipales.

Se regula el crecimiento hacia el sector noreste, promocionando el desarrollo en un polígono delimitado entre la huella actual, el río Gurabo, el límite municipal con Tamboril y la avenida circunvalación norte. Se impide con el anillo verde la no promoción de desarrollos cercanos a la falla geosísmica y las construcciones cumplen especificaciones sismoresistentes.

Se consolida parcialmente este sector mediante una reordenación completa basada en un nuevo mallado viario fundamentado en una nomenclatura urbana y nueva jerarquía de grandes avenidas de comercios y áreas verdes. ***Se crean nuevos puentes de tránsito del Rio Yaque del Norte***, que vinculen los distritos de la Canela y Hato del Yaque con las ciudades de la frontera y Puerto Plata.
Se re-densifica y se equipa el sector constituyendo una importante nueva centralidad donde la red de áreas verdes imprime incremento del espacio público ***a través de la puesta en valor de parques, plazas, corredores verdes y bulevares*** en todos los barrios. Incorporación de grandes áreas verdes cualificadas que incrementan la dotación a niveles óptimos.

Se crean conjuntos de viviendas con más de 50 mil soluciones habitacionales de distintos niveles sociales que coexisten en barrios bien estructurados con la presencia de residencias sociales intercaladas con edificaciones de alta calidad urbana que comparten áreas verdes y equipamientos, generando una identidad barrial no asociada al nivel socioeconómico.

Se potencia una estructura urbana más equilibrada en usos mixtos, incorporando desarrollos residenciales intercalados en las áreas ahora exclusivamente comerciales y creando nuevos ejes y espacios con vocación mixta comercial-residencial en todos los barrios, especialmente en los más populosos.

Se erradican completamente los asentamientos informales y marginales de los ríos y arroyos, reasentando a las poblaciones en viviendas dignas creándose áreas verdes en su lugar. Al menos la mitad de las industrias rodeadas de residenciales se relocalizan. El desarrollo industrial de la ciudad y el área metropolitana se focaliza en un reducido número de áreas y polos industriales programados y adecuados para crear sinergias que eleven el valor añadido y a su vez mitigar sus efectos.

El programa de servicios públicos de calidad, la mejoría de los servicios del Ministerio Público, la nueva sede de la Policía Regional y la efectividad del Sistema 911, elevan significativamente la confianza de la ciudadanía en los servicios públicos y reduce el daño humano generado por mortalidades evitables.

Principios Rectores

Son fundamentos mandatorios que expresan las esencias de conducta institucional, personal y de gestión a impulsar. Son rectores porque rigen, modulan y gobiernan la implantación del Plan Estratégico Santiago 2030. Son declaraciones voluntarias de los fundamentos éticos del diseño y ejecución de proyectos.

- **Potenciación de la ciudadanía:** es el firme compromiso de promover la intervención, protagonismo y liderazgo de todas las organizaciones ciudadanas y sociales involucradas en la planificación, ejecución, monitoreo y rendición de cuentas. Especialmente en la concreción y operación del conjunto de proyectos estructurantes que conforman la Agenda Estratégica Santiago 2030.
- **Metabolismo Urbano Cíclico:** es la garantía que los insumos, la producción, el consumo, disposición y re-uso de bienes y servicios se harán asegurando la armonía entre medio natural, medio social y medio construido. Se impone testificar habitabilidad, protección de recursos naturales, control de gases efecto invernadero (GEI), equilibrio ecológico y sistémico de la ciudad y su entorno regional.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** es el aseguramiento que la gestión pública y privada se dote de forma permanente de las condiciones de ética, nitidez, honestidad, pureza, eficacia y mérito. Que asegure un seguimiento, monitoreo y contabilidad pública del control de la corrupción y del enriquecimiento ilícito en cualquiera de las esferas de gestión sean estas públicas o privadas.
- **Corresponsabilidad:** garantía de compartir y concretar compromisos, y asumir deberes colectivamente para con la ciudad, el municipio y la región. Es el mandato asumido socialmente por todas y todos los actores para que sus entidades de gobierno, organizaciones sociales y la ciudadanía individualmente, contribuyan con este proceso estratégico en coherencia con sus niveles de recursos y sus posibilidades de actuación.
- **Coherencia Metodológica:** sentido de consistencia para que los proyectos aprobados y en desarrollo sean coherentes con la metodología de la planificación estratégica territorial impulsada por los organismos internacionales y nacionales de mayor aceptación global, especialmente el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

Si se asegura el cumplimiento de estos **principios rectores**, se puede garantizar una implantación efectiva, eficiente y eficaz de los proyectos estructurantes coherente con la siguiente Visión 2030 de la ciudad y el municipio.

Visión 2030

Santiago, metrópolis ordenada que reconquista el río Yaque con una transformación urbana protectora del agua que se adapta al cambio climático; impulsada por una ciudadanía empoderada con empleos formales y viviendas habitables, robustecida como alma cultural y chispa productiva de bienes y servicios de calidad exportable, generados con energías renovables y promotores de la inclusión social y equidad de género

Objetivos Estratégicos

Son orientaciones generales gestionadas estratégicamente, para concretar la Visión Santiago 2030, y alcanzar los proyectos estructurantes que se han concertado en este III Plan Estratégico de Santiago. Expresan la definición operativa de las intervenciones, su direccionalidad, las formas para lograrlas, su concreción en el tiempo y finalmente los insumos de información necesarios para evaluar si se han alcanzado.

Objetivo Estratégico 1: Santiago en Alianza Pública, Privada y Ciudadana: Es la orientación estratégica dirigida a promover la articulación de los actores públicos, privados y comunitarios para fomentar, garantizar y asegurar la capacidad de decisión y gestión de la ciudad, el municipio y la metrópolis de Santiago, para generar de forma permanente una interacción para impulsar acuerdos y acciones que contribuyan a lograr servicios de calidad, incluyentes y de logro del bien común.

Objetivo Estratégico 2: Santiago de Empleos formales y Marca Territorial: Es la orientación permanente dirigida a impulsar la dinámica de creación y distribución de la riqueza a nivel local, y el vínculo de este proceso con la mundialización de la economía. Igualmente es el abordaje que gesta y promueve las empresas y los empleos formales, la formalización de la Marca Territorial Santiago, acordando iniciativas y proyectos de solución ejecutables por las entidades de Santiago y el país.

Objetivo Estratégico 3: Santiago de Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso: es el enfoque y la direccionalidad orientado de forma persistente al fomento de soluciones armónicas a problemas derivados de la relación contradictoria del medio social, medio construido y medio natural. Valora conflictos de la gestión del uso del suelo, y promueve un metabolismo urbano virtuoso coherente con la base natural del municipio, que asegura un proceso de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

Objetivo Estratégico 4: Santiago de Inclusión social y Salvador de Vidas: en un contexto de cultura y desarrollo, es la alineación que gesta el control de las mortalidades evitables; la promoción de la atención y solución de forma equitativa y sin discriminación por edad, género, lugar de residencia, color de piel o nivel social, de las demandas y problemas que generan daño humano y se asocian a la distribución de los habitantes en el territorio de la ciudad, municipio y metrópolis de Santiago. Igualmente el impulso del aseguramiento y la provisión incluyente de servicios con una activa participación social en programas y productos sociales.

Estrategia I
Santiago de Alianza Pública, Privada y Ciudadana

Es la orientación estratégica dirigida a promover la articulación de los actores públicos, privados y comunitarios para fomentar, garantizar y asegurar la capacidad de decisión y gestión de la ciudad, el municipio y la metrópolis de Santiago, para generar de forma permanente una interacción para impulsar acuerdos y acciones que contribuyan a lograr servicios de calidad, incluyentes y de logro del bien común.

Estrategia I: Santiago de Alianza Pública, Privada y Ciudadana

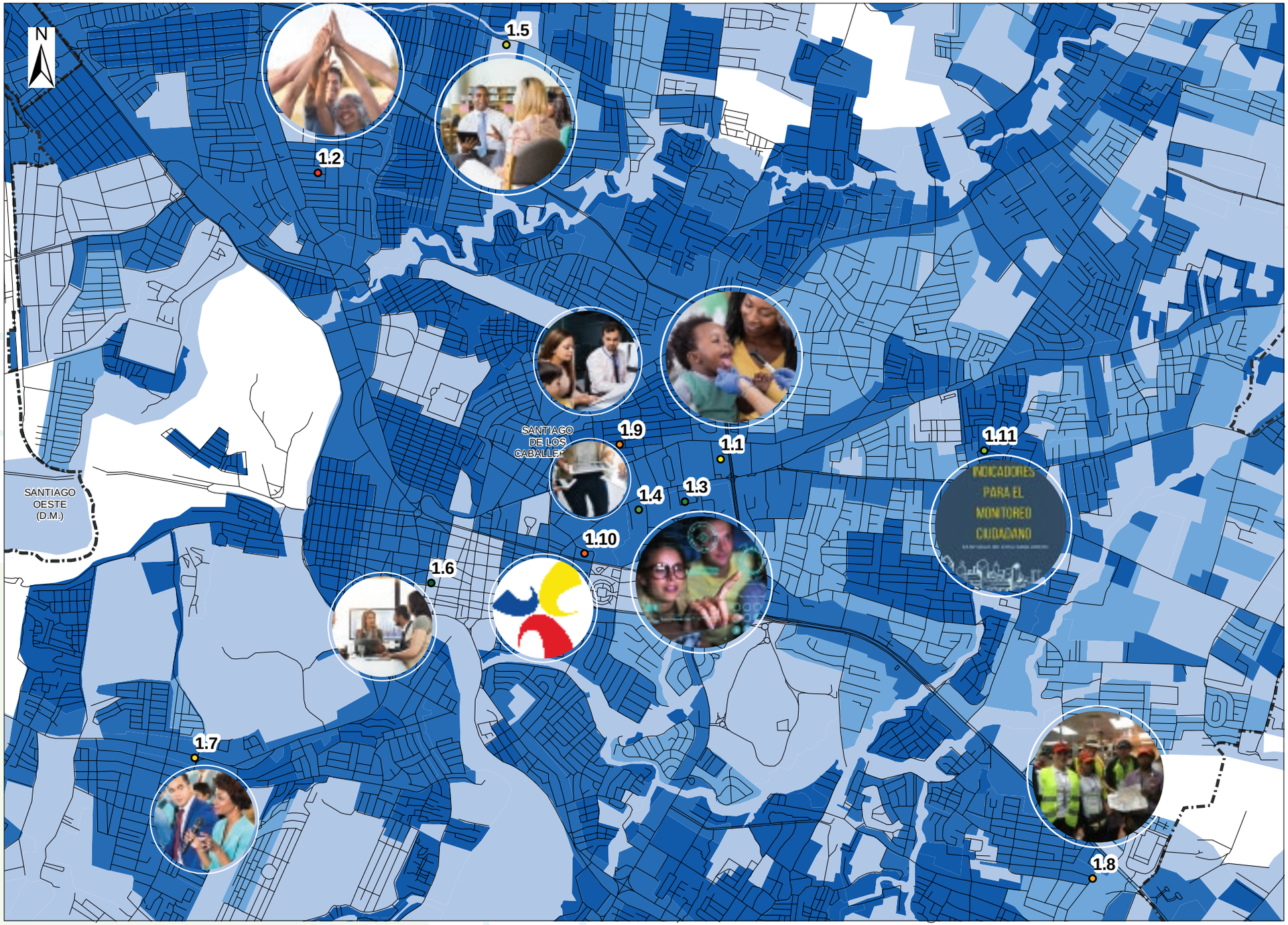

Estrategia I:
Santiago de Alianza Pública, Privada y Ciudadana

- **1.1.- Calidad y calidez servicios públicos privados** *Sirviendo con calidad*
- **1.2.- Fortalecimiento Federaciones Juntas Vecinos** *Liderazgo comunitario empoderado, corresponsable y activo*
- **1.3.- Consolidación tecnológica institucional Ayuntamiento** *Gobierno Local para Todos*
- **1.4.- Modernización Concejo Regidores** *Legislación Municipal Siglo XXI*
- **1.5.- Encuentros Legislativos Provinciales** *Vistas Congresuales Locales*
- **1.6.- Consejo Gobierno Directores Provinciales Santiago** *Gobernando bien*
- **1.7.- Agenda Distrital y Provincial** *Santiago Metropolitano*
- **1.8.- Inspectoría territorial y ambiental concurrente** *Vigilancia activa*
- **1.9.- Pacto Fiscal de Impuestos y Arbitrios Locales** *Corresponsabilidad con Santiago*
- **1.10.- Afianzamiento Consejo Desarrollo Estratégico** *Conectando Acciones*
- **1.11.- Ruta y Monitoreo Ciudadano de Santiago** *¡Cómo vamos Santiago!*

TOTAL DE INVERSIÓN PARA ESTA ESTRATEGIA: $241,900,000.00

PROYECTOS ESTRUCTURANTES

1.1 Calidad y calidez de los Servicios Públicos de Santiago

Sirviendo con calidad

Descripción

Este proyecto se ejecuta para asegurar la masificación de las políticas públicas de calidad en los servicios. Es una iniciativa impulsada y basada en las leyes 41-08 de Función Pública y 105-13 de Regulación Salarial del Estado dominicano y el Decreto Presidencial número 516-05 sobre el Premio Nacional de la Calidad. El Ministerio de Administración Pública, así como otras entidades del Estado dominicano en Santiago, tiene como punto de partida la metodología del Marco Común de Evaluación (CAF), y los doce procesos del Premio Nacional a la Calidad que han conllevado la postulación de 465 entidades del Estado dominicano. Esta intervención para que sea efectiva y debiera tener los siguientes cuatro componentes: i) Recursos Humanos (RRHH) con capacidades para proveer; ii) Tecnología moderna de servicios; iii) Promoción y apoyo comunitario del servicio; iv) Evaluación de resultado. Esta organización científica de la provisión combinada con la metodología CAF (procesos y resultados) asegura la reducción del daño humano y las mortalidades evitables. Estos cuatro componentes anteriores están en relación con los programas y servicios ofertados por el gobierno. El primero impone que todos los RRHH involucrados en la provisión del servicio tengan condiciones laborales apropiadas, y conocimientos, actitudes y prácticas. Segundo, maneja los pasos concretos de oferta de servicio con buen equipamiento tecnológico. Tercero, el servicio ofertado se sostiene en una red comunitaria de promotores y facilitadores barriales y; Cuarto, se realizan mediciones periódicas de la efectividad y resolutividad del servicio. Este es un programa piloto que será implementado como modelo en las siguientes entidades del gobierno en Santiago: i) Ministerio de Salud Pública; ii) Policía Regional; iii) Ministerio de Educación.

MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Productos Entregables

- Medición de línea basal de la calidad de los servicios públicos en Santiago.
- Directores de unidades de servicios públicos designados por concurso de oposición.
- Sistema de estímulo y mejoría laboral en operación.
- Encuestas periódicas de satisfacción de usuarios.
- Monitoreo interno de satisfacción de los recursos humanos.
- Nivel de aplicación de la metodología CAF.
- Reducción descendente de la mayoría de los indicadores de daño humano.

Actores claves

Actores claves	Nivel de Gestión
Ministerio de Administración Pública	Entidad rectora
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Entidad facilitadora
Comisión Presidencial Proyectos Especiales Santiago	Entidad facilitadora
Compromiso Santiago	Entidades de apoyo
Universidades	Entidades de apoyo
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Entidad de asistencia técnica-financiera
Unión Europea	Entidad de asistencia técnica-financiera

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Desarrollo de capacidades	41,000,000.00
Tecnología y equipamiento	200,000.000.00
10 Estudios periódicos de calidad de la atención	20,100,000.00
10 Estudios de efectividad de avance de los indicadores	20,100,000.00
TOTAL	81,200,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

Santiago
•ciudad corazon•

1.2. Fortalecimiento de las Federaciones de Junta de Vecinos

Liderazgo comunitario empoderado, corresponsable y activo

Descripción

En relación a los primeros planes estratégicos de Santiago, en este momento al año 2030 el conjunto de organizaciones comunitarias, grupos sociales, asociaciones de mujeres se han organizado en Federaciones de Juntas de Vecinos. Este proyecto trata de fortalecer organizativamente estos organismos de forma que sean más gobernables, tengan capacidades de gestión de proyectos y puedan representar con transparencia las diversas comunidades. Es una intervención permanente en educación democrática, incluyente, participativa y de ciudadanía, implementada a nivel de las ocho unidades zonales de planificación territorial y en los cinco distritos municipales del municipio Santiago. El fortalecimiento organizativo y en gestión de proyectos deberá efectuarse con un diagnóstico participativo base de la situación actual de las federaciones de juntas de vecinos que mida niveles de conocimiento, actitudes y prácticas en liderazgo comunitario y diseño de iniciativas y proyectos. Se conoce que estas federaciones debieran institucionalizar su relación con el Ayuntamiento, con el CDES y los organismos del Gobierno del nivel central, teniendo una estructura regular, estatutos y un certificado de registro de los organismos del Estado.

Productos Entregables

- Diagnóstico participativo realizado sobre los niveles de conocimientos, actitudes y prácticas en institucionalización, organización y proyectos.
- 100 dirigentes comunitarios capacitados con habilidades organizativas y de gestión de proyectos.
- Premio Municipal en Calidad de Gestión Comunitaria a las Juntas y Federaciones, diseñado y en operación, entregado de forma anual.
- 10 evaluaciones anuales del presupuesto participativo (100).
- 10 proyectos comunitarios de calidad de los servicios públicos formulados y ejecutados.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Federaciones de Juntas de Vecinos	Entidad rectora
Ayuntamiento de Santiago	Entidad de apoyo
Ministerio de Administración Pública	Entidad de financiación
Consejo Desarrollo Estratégico Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Diagnóstico participativo	2,000,000.00
Talleres de capacitación en desarrollo organizativo y proyectos	5,000,000.00
10 Premiaciones anuales	5,000,000.00
Manual de desarrollo institucional y gestión de proyectos	2,000,000.00
TOTAL	14,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

1.3. Consolidación tecnológica institucional del Ayuntamiento

Gobierno Local para Todos

Descripción:

En la pasada década el Ayuntamiento acumuló altas y bajas institucionales en su desarrollo. De acuerdo al Santiago Barómetro de Gobernabilidad, la Alcaldía hoy es la entidad de mayor valoración en la consideración de la ciudadanía. En tal virtud, se impone consolidar tecnológica e institucionalmente todo el proceso de gestión que de forma efectiva ha estado impulsando la Alcaldía en el periodo 2016-2020. En este orden, será realizado un levantamiento-inventario en estos ejes para asegurar la precisión de las acciones de modernización a efectuar. Sin embargo, se recomienda que: i) Automatizar y georeferenciar la flota de camiones recolectores de residuos estableciendo una central de control en el GIRS de la Alcaldía; ii) Automatizar la permisología de no objeción de uso de suelo que efectúa la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU); iii) Otros servicios municipales ofertados, entre estos: pago de multas, renta de nichos, publicidad exterior, entre otros. Otro componente a fortalecerse es el tema de la gestión de recursos humanos para asegurar la carrera administrativa de los funcionarios y retribuir sus labores de acuerdo a sus niveles académicos y de competencia.

Productos Entregables

- Inventario de sus necesidades tecnológicas e institucionales.
- Propuesta concluida de carrera civil y administrativa en Ayuntamiento.
- Modernización, desarrollo institucional y sistema de información.
- Propuesta de homologación salarial competitiva.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento del Municipio de Santiago	Entidad rectora
Ministerio de Administración Pública	Entidad de asistencia
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Asistencia y apoyo financiero
Consejo Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Inversión -10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD$
Levantamiento-inventario	1,500,000.00
Propuesta de homologación salarial	2,000,000.00
Propuesta de carrera civil y administrativa	2,000,000.00
Modernización tecnológica y de georeferencia	30,000,000.00
TOTAL	35,500,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

1.4. Modernización Concejo de Regidores y Secretaría Municipal

Regidores y legislación Siglo XXI

Descripción:

Esta iniciativa continúa los logros alcanzados en el Concejo de Regidores en la pasada gestión 2016-2020, sean estos de carácter físico o institucional. Con esta intervención se desarrollarían aspectos de la gestión legislativa de este Concejo o de su Secretaría Municipal. Se ejecutarán las siguientes acciones: i) Remodelación física y estructural de la Secretaria Municipal; ii) Sistematización digital del conjunto de Resoluciones y Ordenanzas Municipales existentes; iii) Programa de mejoría de las capacidades legislativas de los regidores municipales; iv) Diseño de programa de relacionamiento internacional legislativo a nivel municipal con el apoyo del Centro iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU); v) Consolidación tecnológica de la Sala Capitular (votaciones electrónicas y exposiciones). Este proyecto será presentado al conjunto de 41 regidores siendo aprobado los recursos necesarios para lograr los objetivos. Finalmente, es de rigor que en correspondencia con el Plan Estratégico 2030 y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago se defina un programa legislativo con el conjunto de resoluciones y ordenanzas a aprobar.

Productos Entregables

- Secretaria municipal remodelada y tecnológicamente modernizada.
- Escaneo de todas resoluciones y ordenanzas en software actualizado.
- 2 Diplomados legislativos municipal.
- Alianza estratégica con el Concejo de Legisladores Municipales de Barcelona, Medellín y ciudad de México.
- 41 legisladores con certificación de postgrado.
- Adquisición de tecnología apropiada
- 10 programas legislativos anuales.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto	Nivel de Gestión
Concejo Municipal de Regidores de Santiago	Entidad rectora
Ayuntamiento de Santiago	Entidad de financiación
Consejo Desarrollo Estratégico Municipal (CDES)	Entidad de apoyo
Universidades con escuela de postgrado	Entidad de apoyo
Federación Dominicana de Municipios	Entidad de apoyo

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD $
Programa de formación y capacitación de postgrado	5,000,000.00
Remodelación física y tecnológica de la Secretaria Municipal	2,000,000.00
Escaneo resoluciones y ordenanzas	1,000,000.00
Alianza legislativa internacional a través del CIDEU	1,000,000.00
Equipamiento tecnológico Sala Capitular	500,000.00
TOTAL	9,500,000.00

1.5. Encuentros Legislativos Provinciales

Vistas Congresuales Locales

Descripción

La ACIS, antecedido por una gestión del CDES, delineó un espacio de consulta a los 18 Diputados y el Senador de Santiago en el Congreso Nacional. En estas sesiones la sociedad civil y el empresariado se encuentran con legisladores y compilan sugerencias para mejorar la calidad de las propuestas de leyes en función de los intereses más incluyentes. Se procederá a 10 años a definir la agenda legislativa de propuestas de ley y resoluciones del Congreso a favor del desarrollo de los actores sociales y empresariales. Dada las especificidades y técnicas involucradas en las potenciales propuestas de ley, debe considerarse siempre que sea necesaria la realización de estudios de factibilidad y costo-beneficio de aquellas iniciativas que así lo requieran.

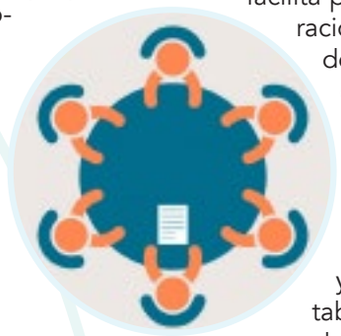

Productos entregables

- 60 encuentros legislativos en Santiago.
- 30 propuestas de ley revisadas, ajustadas y ampliadas.
- 30 visitas a Presidencia Cámara de Diputados y del Senado.
- 15 leyes aprobadas con sugerencias locales.
- Estudios de factibilidad concluidos.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS)	Entidad rectora
Oficina Senatorial de Santiago	Entidad de apoyo
Oficina Diputaciones	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
60 sesiones con los legisladores (50 participantes)	1.500.000.00
Cinco consultorías de factibilidad y costo beneficio de leyes	2,500,000.00
30 visitas a Presidencia Cámara de Diputados y Senado	300,000.00
TOTAL	4,300,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

1.6. Consejo Gobierno Directores Provinciales de Santiago

Gobernando bien

Descripción

Bajo la iniciativa de la Gobernación Provincial de Santiago se ha creado un espacio denominado "Consejo Provincial de Directores" en donde los más de 50 directores provinciales y regionales coordinan acciones bajo la orientación general de la Gobernación Provincial. Esta mesa de gestión pública, facilita planes de acción conjunta que mejoran la sinergia y la estructuración de los diversos programas de servicios públicos del Estado dominicano en Santiago. Este Consejo Provincial será fortalecido en un acuerdo con el Ministerio de Administración Pública que asegure la legitimidad y legalidad en coherencia con la Ley 41-08 de Función Pública. Este organismo debe transitar en los próximos 10 años a ser un ente de multiplicación de las políticas y los servicios públicos de Santiago, efectuando bajo su intermediación campañas, jornadas, operativos preventivos y de control de los factores generadores de mortalidades evitables, tales como: violencia de género, accidentes de tránsito, morbilidad por dengue, y otros procesos adversos que generan daño humano. Igualmente, este proyecto le dará seguimiento el manejo y aplicación del marco común de evaluación que impulsa el Ministerio de Administración Pública.

Productos entregables

- Organización institucional del Consejo de Directores.
- Plan Operativo Anual aprobado y en ejecución.
- 10 campañas de impacto a factores precipitantes de mortalidades evitables.
- Sesiones del Consejo Provincial con actas y agendas estructuradas.
- 100% de las entidades del Estado participando en el Premio a la Calidad.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Gobernación Provincial	Entidad rectora
Entidades provinciales del Gobierno	Entidad de apoyo
Ministerio de Administración Pública	Entidad financiera
Fundación Iberoamericana de la Calidad	Entidad de apoyo
Jurado Provincial del Premio a la Calidad	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Propuesta organizativa del Consejo de Directores	500,000.00
2 talleres de definición y aprobación POA	100,000.00
10 campañas de impacto	10,000,000.00
20 talleres promoción Premio a la Calidad y metodología CAF	550,000.00
TOTAL	11,150,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

1.7. Agenda Distrital y Provincial

Santiago Metropolitano

Descripción

Se trata de aunar en un enfoque de gestión común la representatividad que efectúan los 18 diputados de la provincia y el senador en coordinación con los alcaldes y directores de distritos municipales. Esta iniciativa se enfoca en el orden de asegurar la coherencia del Plan Estratégico Santiago 2030 con las demandas y necesidades de los 10 municipios de la provincia. Este impone cuidar y proteger el suelo, la base natural y la biodiversidad de la provincia de proyectos que no se implanten con un enfoque coherente de metabolismo y equidad socioterritorial. Oficina Senatorial y los 18 diputados realizarán consultas ciudadanas permanentes en los territorios de la provincia. Asimismo, esta intervención valora la coherencia del Plan de Ordenamiento Territorial y el PES 2030 con el conjunto de obras consensuadas en el presupuesto participativo de cada año.

Productos entregables

- 100 consultas ciudadanas en la década.
- 10 agendas de proyectos municipales formuladas.
- Evaluación ejecutada de la coherencia del PES 2030 y el POTSA.
- Evaluación ex-antes y ex-post de las obras ejecutadas.
- Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Oficina Senatorial	Entidad rectora
Oficina de diputaciones	Entidad rectora
Gobernación provincial	Entidad de apoyo
Ayuntamiento Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
100 Consultas ciudadanas	2,500,000.00
10 agendas de proyectos municipales	20,000,000.00
3 Evaluaciones ex-antes y ex-post	10,000,000.00
TOTAL	32,500,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

1.8. Inspectoría territorial y ambiental concurrente

Vigilancia activa

Descripción

Entendiendo el éxito ejecutivo logrado con el programa de municipio saludable auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud, al CDES y al Ayuntamiento de Santiago, se considera pertinente ampliar esta intervención para todo el municipio de Santiago. Se trata entonces, de articular un sistema que aproveche y fortalezca las capacidades y competencias de autoridad pública de supervisión, inspectoría y vigilancia que tienen los diversos órganos de gobierno del municipio, tanto en el Ayuntamiento municipal como en las entidades del gobierno nacional que controlan y modulan los procesos y servicios productivos y sociales relativos a problemas, daños y eventos de ambiente, salud, construcciones, usos de suelo, surgimiento de vertederos espontáneos, acumulación de cacharros y problemas de tránsito, entre otros. Los eventos que pueden objeto de vigilancia inmediata y activa de parte de los órganos locales de gobierno y de actores comunitarios involucrados para estos fines, serán organizados de una manera que puedan actuar de forma conjunta con el aval de las entidades ministeriales y de la Alcaldía de Santiago. Los procesos que requerirán vigilancia territorial participativa podrían ser: i) Personas sin registro civil e identidad personal; ii) Viviendas con hechos de violencia intrafamiliar visibles; iii) Mujeres Embarazadas; iv) Nacimientos vivos y muertos; v) Personas fallecidas; vi) Personas con fiebre de más de 24 horas; vii) Personas hipertensas y diabéticas; ix) Colocación de publicidad exterior x) Obstrucciones de espacios públicos; xi) Generación de ruidos excesivos; xiii) Tuberías de agua potable, agua residual y pluvial afectadas; xiv) Luminarias de calles quemadas y otros.

Productos Entregables

- Estudio de línea basal de factores asociados a eventos de daño ciudadano y ambiental prevenibles, diseñada y realizada.
- Base de datos de supervisores, promotores e inspectores integrada con direcciones, teléfonos, e-mail, diseñados, estructurados y en operación.
- Registro Municipal de Eventos de daño humano.
- 150 vigilantes ambientales
- Programa de visibilidad del proyecto diseñado y en operación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto	Nivel de Gestión
Ayuntamiento del Municipio de Santiago	Entidad rectora
Ministerio de Salud Pública	Entidad rectora
Ministerio de Medio Ambiente	Entidad rectora
CORAASAN	Entidad rectora
Federaciones de Junta de Vecinos	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

Costos-10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD $
Estudio de línea basal	1,000,000.00
Capacitación de 150 vigilantes ambientales	1,500,000.00
Programa de diseño promoción y visibilidad	500,000.00
Estructuración de Base de datos	500,000.00
Registro de eventos daño humano	1,000,000.00
Adquisición de Equipos de Vigilancia	5,000,000.00
TOTAL	9,500,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

1.9. Pacto Fiscal de Impuestos y Arbitrios Locales

Corresponsabilidad con Santiago

Descripción

Es una iniciativa que se fundamenta en un pacto público-privado para fijar a través de normas los tributos municipales de Santiago en tasas y arbitrios a retribuir al Ayuntamiento de Santiago para lograr una nueva fiscalidad municipal. Que se ajusta a las exigencias constitucionales y coherentes con el sistema tributario estatal y su nivel de automatización. Un pacto con visión de futuro que fortalezca la corresponsabilidad ciudadana en el pago de impuestos locales y concretice la disposición a tributar valorada por el Santiago Barómetro en más del 70%. En este Plan Estratégico 2030 se busca relanzar el aparato y la estructura impositiva del Ayuntamiento. La alianza a impulsar establecerá los componentes y servicios de la gestión pública municipal que requieren de una verdadera sincerización fiscal y relanzamiento.

En especial podrían ser objeto de este pacto los siguientes componentes: i) Recolección de residuos sólidos; ii) Colección de Agua pluvial; iii) Uso de nichos en los cementerios públicos; iv) Publicidad exterior; v) Publicidad edificatoria en los establecimientos privados y comerciales; vi) No objeción de uso de suelo; vii) Solares baldíos; viii) Estacionamientos regulados; ix) Penalizaciones por impermeabilidad del suelo; x) Uso de espacios públicos para fiestas, festivales y ferias, entre otros. Con estos componentes de tributación se impulsará y pactará una reforma fiscal municipal.

Productos entregables

- Estudio costo-eficacia de las tasas y arbitrios.
- Programa de elevación del recaudo municipal.
- Consolidar la eficiencia y efectividad del sistema del cobro de arbitrios.
- Reforma de la estructura impositiva municipal.
- Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Asociación de Comerciantes e Industriales	Entidad de apoyo
Cámara de Comercio y Producción Santiago	Entidad de apoyo
Asociación Mayoristas en Provisiones de Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Estudio costo-eficacia	1,500,000.00
Programa elevación de recaudo	750,000.00
Eficientización sistema de cobros	1,000,000.00
Foro de reforma fiscal	2,000,000.00
TOTAL	5,250,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

1.10. Afianzamiento del Consejo Desarrollo Estratégico de Santiago

Conectando Acciones

Descripción:

Considerando los avances institucionales logrados por el CDES se impone en estos próximos diez años continuar ampliando la participación de instituciones comunitarias y de los distritos municipales. Son clave los siguientes ejes: i) Incorporar nuevas entidades para darle carácter metropolitano al CDES; ii) Homologación salarial en correspondencia con oficinas estratégicas similares; iii) Consolidación a nivel de doctorado y maestría de los profesionales del CDES; iv) Apoyo a la gestión de las comisiones técnicas como organismos de monitoreo. Se efectuará una consulta a los miembros de la Junta de Directores para seleccionar sugerencia. Igualmente fortalecerá las habilidades del equipo técnico para apoyar los procesos de planificaciones estratégica territorial de otros municipios. Esta iniciativa impone fondos adicionales del MEPyD y el Ayuntamiento al CDES.

Productos entregables

- 10 entidades nuevas incorporadas al CDES de distritos y barrios.
- 3 ajustes salariales en la década.
- 8 recursos humanos con doctorados, maestrías y postgrados.
- 4 comisiones técnicas activas en monitoreo del PES 2030.
- Más del 80% de directivos consultados.
- Diez planes estratégicos territoriales financiados.
- Ajuste general del MEPyD y el Ayuntamiento a 10 años.
- Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos	Nivel de Gestión
Junta Directiva Consejo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad rectora
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Entidad financiadora
Ayuntamiento del municipio de Santiago	Entidad financiadora y apoyo
Entidades empresariales	Entidad de apoyo

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Levantamiento de instituciones sociales y comunitarias.	1,500,000.00
Estudio y ajuste de escala salarial	2,000.000.00
Doctorado, Postgrado y maestrías	800,000.00
Gestión y consultoría de las comisiones técnicas	6,000,000.00
Subvenciones	12,000,000.00
TOTAL	22,300,000.00

1.11. Ruta y Monitoreo Ciudadano de Santiago

¡Cómo vamos Santiago!

Descripción

Las cuatro comisiones técnicas del nuevo Plan Estratégico de Santiago al año 2030 serán conservadas activas como espacios de monitoreo y seguimiento de esta Agenda a 10 años. Las dos herramientas metodológicas a utilizar será el procedimiento de Monitoreo Ciudadano establecido por el programa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para las Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), aplicado en la ciudad de Santiago y en otras 40 ciudades latinoamericanas en los años 2015 y 2016. Igualmente será utilizado a 10 años el Santiagobarómetro de gobernabilidad implementado en este año 2019 en coherencia con los métodos del Latinobarómetro que se aplica en las naciones y ciudades de Latinoamérica. El enfoque se este proyecto destaca: i) desarrollar el sistema de monitoreo ciudadano de Santiago a través de encuestas de percepción ciudadana y cubran el área urbana; ii) dar seguimiento a los indicadores detallados que abarquen las áreas de la fase de diagnóstico del PES 2030; iii) cimentar una base de datos que recopile de manera organizada esta información recolectada a través de indicadores y encuestas de opinión; iv) crear una interfaz a través del internet de datos abiertos que permita el acceso a estos indicadores e información de las encuestas; y v) generar un informe anual sobre el estado del avance de los indicadores relacionados al Plan Estratégico Santiago 2020-2030. Igualmente se impone concentrar mediciones en gobernabilidad y gobernanza para identificar insumos de información que fortalezca la gobernabilidad y gobernanza. Establecer si existen criterios diferentes, en función del nivel socioeconómico y lugar de residencia de los entrevistados, sobre las ejecutorias público-privadas. Medir periódicamente los encuestados acerca de la percepción del gobierno local frente al gobierno central. Verificar la incidencia del género, la edad y los niveles de ingresos en la percepción que estos tienen sobre el ejercicio de la democracia en el municipio de Santiago.

Productos entregables

- Propuesta de monitoreo y seguimiento del PES 2030 formulada
- 10 Mediciones de "Santiago como Vamos", que integren el Santiagobarómetro con los indicadores ICES.
- 20 sesiones al menos a 10 años de las Comisiones Técnicas del PES 2030.
- 10 campañas de visibilidad de los resultados del monitoreo y el seguimiento.
- 10 propuestas de reencauses y ajustes del curso estratégico del PES 2030 formuladas y aplicadas.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad rectora
Alcaldía de Santiago	Entidad de apoyo
Gobernación Provincial	Entidad de apoyo
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Consultoría para propuesta de monitoreo y seguimiento	500,000.00
10 mediciones de Santiago Cómo Vamos	10,000,000.00
20 sesiones de las comisiones técnicas PES 2030	700,000.00
10 campañas visibilidad resultados Santiago Cómo Vamos	5,000,000.00
10 propuestas de ajustes	500,000.00
TOTAL	16,700,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Estrategia II

Economía, empleo y marca territorial

Es la orientación permanente dirigida a impulsar la dinámica de creación y distribución de la riqueza a nivel local, y el vínculo de este proceso con la mundialización de la economía. Igualmente es el abordaje que gesta y promueve las empresas y los empleos formales, la formalización de la Marca Territorial Santiago, acordando iniciativas y proyectos de solución ejecutables por las entidades de Santiago y el país.

Estrategia II: Economía, Empleo y Marca Territorial

Estrategia II:
Economía, empleo y marca territorial

- **2.1.- Ampliación de Manzanillo y Sistema de Puertos Atlánticos** *Costa Atlántica Activa*
- **2.2.- Iniciativas de Turismo Comunitario y Sostenible** *Turismo Competitivo*
- **2.3.- Reestructuración Marca Territorial "Santiago Metropolitano"** *Identidad santiaguera creadora de empleos y riquezas*
- **2.4.- Moda creativa caribeña** *Pasarelas santiagueras*
- **2.5.- Fortalecimiento Compromiso Santiago y Agenda Regional** *Cibao en Desarrollo*
- **2.6.- Red de Centros "Santiago Bilingüe"** *Santiago habla inglés*
- **2.7.- Alianza estratégica de promoción de Economía Solidaria** *Gestión Cooperativa Solidaria*
- **2.8.- Consejo Universidad-Empresa-Estado** *Red de Estudio-Trabajo-Gestión*
- **2.9.- Nuevo Centro Regional Promoción Exportaciones** *Exportaciones Cibaeñas al Día*
- **2.10.- Centro Regional de Desarrollo de Empresas Familiares** *Gestando Gobernabilidad Empresarial*
- **2.11.- Sistema Montañoso de Producción Sostenible** *Alianza Estratégica Montañas Verdes*
- **2.12.- Merca-Cibao y sistema de gestión de productos del agro** *Mercados Saludables*

TOTAL DE INVERSIÓN PARA ESTA ESTRATEGIA: $31,560,450,000.00

2.1. Ampliación de Manzanillo y Sistema de Puertos Atlánticos

Costa Atlántica Activa

Descripción

Se trata de articular una sostenible y genuina Estrategia para relanzar la Costa Atlántica como la ribera marítima de mayor variedad geográfica y oportunidades productivas para la competitividad de las empresas de la región del Cibao en sus 14 provincias y de toda la Nación. Hacer fructificar las oportunidades de creación de empresas, generación de empleos y negocios de exportación para convertir el territorio de la Costa Atlántica y la frontera noroeste en ejes decisivos de desarrollo regional. La estrategia inicia con la Ampliación y Modernización del Puerto de Manzanillo y concertación del Plan Maestro "Costa Atlántica Activa" para reestructurar y consolidar los puertos atlánticos. Asimismo se impulsará el desarrollo económico local diseñado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) para la Región Norte, muy en especial de la agroindustria bananera, piñas, café, cacao, tabaco, embutidos, productos avícolas y de empresas zona franca del Cibao. Igualmente gestar la articulación del empresariado regional y el gobierno en un Consejo Atlántico de Desarrollo Regional que fomente esta Estrategia. Con un programa de ordenamiento de usos y vocaciones dirigido a la ampliación y rehabilitación de los puertos atlánticos. Desde Manzanillo hasta Samaná se promoverá y construirá un Corredor Atlántico que aporte la conectividad necesaria para el conjunto de puertos de la costa norte. Se trata de aprovechar las brechas del Caribe dado que no obstante el desarrollo de las instalaciones portuarias de varios puertos del Caribe, los indicadores de desempeño logístico del Banco Mundial (BM) y de otras entidades del turismo mundial, sitúan a la región con ejecución por debajo del promedio mundial. Los países caribeños están lejos de estándares de las principales economías mundiales. Del total de 160 países que cubre el Índice de desempeño logístico del Banco Mundial, esta Nación acumula un índice 2.75 con la posición 78. Se registran direccionalidades estratégicas de crecimiento sostenible, entre estas: i) La ampliación del puerto de Manzanillo como unidad binacional de exportación y zona franca con administración público-privada; ii) Plan Estratégico de la Bahía de Luperón como zona de turismo marítimo-naviero y de zona franca de construcción y reparación de yates, veleros y catamaranes; iii) Consolidación de la Bahía de Maimón como puerto de Cruceros; iv) Impulso y apoyo al nuevo Puerto de multipropósito y cruceros en Puerto Plata; y v) Reestructuración del Puerto Duarte en Samaná, Arroyo Barril como puerto libre para acopio, depósito y comercialización de mercancías y turistas. Todo lo anterior impone el impulso concomitante, de una verdadera reforma portuaria y la profesionalización de la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM).

Productos entregables

- Plan Estratégico Bahía Luperón formulado y en operación "Zona Franca de Embarcaciones Marítimas"
- Plan de inversión público-privado en la ampliación del Puerto de Manzanillo
- Decreto Presidencial de Declaración de Manzanillo como zona de libre negocios, área industrial y energía estratégica.
- Creación del Consejo Atlántico de Desarrollo Regional.
- Consolidación de la Bahía Maimón como área de Cruceros.
- Gestión de fomento del Puerto de Multipropósitos de Puerto Plata
- Modernización del Puerto Duarte en Arroyo Barril, Samaná
- Construcción del Corredor Atlántico por fases.
- Impulso de una Reforma Portuaria objetiva e institucional

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Consejo Atlántico Desarrollo Regional	Entidad Rectora
Ministerio de la Presidencia	Entidad de apoyo
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Entidad de apoyo
Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	Entidad normativa
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad financiadora
Entidades de Compromiso Santiago y Regional	Entidades financiadoras

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Inversión inicial pública-privada ampliación Puerto de Manzanillo	5,000,000,000.00
Inversión en puertos Luperón, Maimón, Puerto Plata y Arroyo Barril.	10,000,000,000.00
Creación y operación del Consejo Atlántico de Desarrollo Regional	2,000,000.00
Formulación e implantación Plan Bahía Luperón	5,001,000,000.00
Apoyo visibilidad y plan turístico del Puerto de Cruceros de Maimón	10,000,000.00
Desarrollo del Puerto de Multipropósito de Puerto Plata	6,250,000,000.00
Reestructuración del Puerto Duarte en Arroyo Barril, Samaná	1,000,000.000.00
TOTAL	26,000,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

2.2. Iniciativas de Turismo Comunitario y Sostenible

Turismo Competitivo

Descripción

Esta iniciativa se fundamenta en darle viabilidad y factibilidad a la estrategia de diversificación a la oferta turística nacional conectado la cultura, la economía y la biodiversidad territorial, con el desarrollo económico local, logrando la sostenibilidad de la oferta. La iniciativa consolidará el proyecto de Turismo Comunitario Sostenible (TCS), que impulsa la Agencia Internacional del Japón, el Ministerio de Turismo (MITUR), el Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en coordinación con las Cámaras de Comercio del Cibao-norte. Se espera que en Santiago y las provincias del Cibao se posicione esta modalidad de turismo tendente a articular y fortalecer los atractivos de Santiago y el Cibao con productos, rutas especializadas y circuitos creados bajo el criterio de la competitividad y la sostenibilidad. La iniciativa aprovechará la tendencia del turística en el siglo XXI de buscar experiencias más integradas con las comunidades en torno al recurso a ser visitado agregando valor al hasta ahora éxito del turismo dominicano para mantener su liderazgo en la región del Caribe y Centroamérica. Esta iniciativa tendrá como referencia organizativa al Clúster Santiago Destino Turístico (CSDT), entidad que consolidará en el proceso de implantación del proyectos su institucionalización y gestión.

Productos entregables

- Alianza estratégica CSDT y MITUR para ampliar TCS en Santiago.
- 60 nuevas ofertas de unidades turísticas productivas en operación
- (Territorio o productos).
- 90 unidades empoderadas en TCS. 2880 familias beneficiadas.
- Campañas de visibilidad.
- 4 rutas agroturísticas creadas e institucionalizadas.
- 10 especialistas en gestión turística sostenible a nivel de maestría

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Clúster Santiago Destino Turístico	Entidad rectora
Cámara de Comercio Santiago	Entidad de apoyo
Ministerio de Turismo	Entidad de apoyo
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Entidad de apoyo
Agencia de Cooperación Internacional del Japón	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
20 especialidades en gestión turística sostenible	4,000,000.00
60 nuevas ofertas de unidades turísticas productivas (asistencia técnica)	60,000,000.00
Visibilidad para empoderar las 90 unidades	90,000,000.00
4 rutas agroturísticas	8,000,000.00
TOTAL	162,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

2.3. Reestructuración de Marca Territorial "Santiago Metropolitano"

Identidad santiaguera creadora de empleos y riquezas

Descripción

Se proyectará identidad, imagen y personalidad de Santiago como marca metropolitana robusta, atractiva y diversa. Marca que agrega valor a empresas. Actúa como soporte de actividades productivas y culturales. Dirigida a santiagueros, cibaeños, residentes en ciudades y visitantes internacionales. Se actualizará el estudio de los elementos del marketing de Santiago, para ponderar y contrastar las principales características y expectativas sobre las diversas temáticas relacionadas con historia, ventajas, oportunidades de Santiago y el Cibao. Considera con énfasis los patrimonios materiales e inmateriales. Se favorecerá el diseño de acciones dirigidas a desarrollar una estrategia de consolidar la marca ciudad Santiago, promoverla y posicionarla, utilizando como referencia, las ejecutorias del gobierno, del ayuntamiento y el sector privado en el contexto de la visión Santiago 2030. El enfoque de este proyecto asegura: i) Operación del Consejo de City Marketing, liderado por el Ayuntamiento con participación del sector privado y sociedad civil; ii) La contratación del Estudio II de Marca Santiago y personal técnico municipal; iii) formulación y la implantación de un Plan Marca Santiago; iv) Proyección, y promoción asertiva de la nueva visibilidad de Santiago de los Caballeros como marca ciudad, marca región y marca país; v) el involucramiento de empresas santiagueras que por esencia, vocación productiva y tradición en mercado nacional e internacional son parte autentica de la Marca Santiago vi) la realización de Serie de Encuentros Revisión de la Marca Santiago realizados con el apoyo del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), Asociación Ebropolis de Zaragoza, la Asociación de Condados de los Estados Unidos de América (ICMA) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Productos entregables

- Actualizar el estudio de los elementos de marketing de la ciudad de Santiago
- Gestión de institucional y reestructuración del Consejo de City Marketing.
- Visibilidad de nueva imagen de Santiago de los Caballeros como marca metrópoli
- Formación y desarrollo de habilidades de gestión de mercadeo urbano de los recursos humanos del Ayuntamiento, CDES y las empresas.
- Reestructuración programa municipal de visibilidad de Santiago y sus heráldicas.
- 10 Encuentros de presentación de promoción revisión de la marca Santiago.

Actores estratégicos del proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad de apoyo
Empresas de Santiago convertidas en marcas internacionales	Entidades de apoyo
Ministerio de Turismo (MITUR)	Entidad de financiación
Consejo Nacional de Competitividad (CNC)	Entidad de financiación
CIDEU, Ebropolis, ICMA y BID	Entidades de asistencia

Inversión a 10 años

Componentes presupuestarios	Montos en RD$
Estudio actualizado 2020-2030 de los elementos de marca Santiago	2,000,000.00
Promoción y visibilidad de nueva imagen de Santiago	1,500,000.00
Formación en mercadeo urbano de masa crítica de recursos humanos	550,000.00
Programa de visibilidad de la ciudad a 10 años	20,000,000.00
10 Encuentros de Marca Ciudad	1,000,000.00
Visita internacional Plan de City Marketing a otras ciudades	3,000,000.00
TOTAL	28,050,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

2.4. Moda creativa caribeña

Pasarelas santiagueras

Descripción

Se trata de una iniciativa sin precedentes e innovadora que asumirá como estrategia de desarrollo la vinculación de la gran cantidad de industrias locales y de zona franca dedicadas al vestido y su provisión, para aprovechar los espacios públicos de Santiago y llenar de moda y glamour los barrios, sectores urbanos y equipamiento culturales (teatros, centros culturales y sociales) de la Ciudad Corazón. Todos los estudios técnicos al respecto subrayan que la moda es un sistema de signos que se manifiesta como sistema de comunicación de masas y se regula por diversas formas de percepción. Entre vestuario y moda existe una diferencia estructural por temporalidad y espacialidad, coherente con la función social que los ciudadanas y ciudadanos tienen. La Moda es parte sustantiva de la cultura y el arte del siglo XXI que se abren como un nuevo campo de acción. Entra en los museos elevando su categoría creativa y convirtiendo al diseñador en artista y sus confecciones en piezas de museos. De ahí que los artistas visuales y escénicos también hayan comenzado a diseñar trajes. Tratando de alejarse del prejuicio que les definió como artesanos, manufacturaron sus productos estéticos, intentando hacer que se equiparase el trabajo del diseñador al del artista. El proyecto creará y pondrá en operación una estrategia para fortalecer el sector de la moda santiaguera, dominicana y caribeña. Facilitará además una comunicación y marketing digital especializado en moda, belleza, lifestyle, asegurando el posicionamiento de la marca Santiago en este eje. Esta intervención fortalecerá la promoción del empleo formal y creativo en la población joven, tanto en las pasarelas, la costura, montaje, y animaciones socioculturales creativas de las actividades. Las potencialidades en la ropa, el traje y el vestido como un problema de identidad, de aceptarse y de reconocerse tal como es el Santiaguero y la Santiaguera, y de comunicar lo que pretendemos que los demás vean de nosotros. La iniciativa hará concurrir todas las instituciones y sectores que vienen trabajando en esta temática.

Productos entregables

- Estrategia de la moda santiaguera formulada.
- Red de academias, agencias y escuelas de moda cibaeña organizada y en funcionamiento como encadenamiento productivo.
- Programa anual de las pasarelas.
- Alianza estratégica de la red con el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Industria y Comercio.
- Convenio de gestión con las industrias locales de fabricación de ropa y zona franca.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Socios de la red de moda (academias, agencias y escuelas)	Entidad beneficiaria
Ministerio de Industria y Comercio	Entidad financiera
Ministerio de Turismo	Entidad financiera
Consejo Nacional de Competitividad	Entidad financiera
Consejo Estratégico de Santiago	Entidad asistencia Técnica

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Estrategia de la moda santiaguera formulada	6,000,000.00
3 seminario-taller red de socios organizada y en funcionamiento	450,000.00
3 talleres de formulación programa anual	450,000.00
Alianza estratégica MITUR y Ministerio de Industria y Comercio	150,000.00
TOTAL	7,050,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

2.5. Fortalecimiento de Compromiso Santiago y Agenda Regional

Cibao en Desarrollo

Descripción

Esta iniciativa se dirige a formalizar institucionalmente a Compromiso Santiago (CS) como espacio social y empresarial para fortalecer el desarrollo estratégico de Santiago y la Región Norte. CS es un espacio surgido de las iniciativas originalmente impulsadas por las entidades del Consejo para el Desarrollo Estratégico (CDES) para asegurar la implantación de dos planes (2002-2010) y (2010-2020) de los tres procesos de planificación estratégica de Santiago. Del 2020 al 2030 se contribuirá el desarrollo local y regional. CS persigue lograr el mayor nivel de adhesión social y técnica posible entre la comunidad empresarial, social y científica de empresarios, planificadores, expertos, investigadores, dirigentes sociales y profesionales sobre la importancia de la Región Norte como pilar del desarrollo integral y sostenible de República Dominicana. Se pretende fortalecer la concurrencia de los actores estratégicos regionales para su impulso. La Región Norte comprende una superficie aproximada de 19,000 Km^2 , y representa el 39.0% del país y se compone por 14 provincias organizadas en cuatro (4) subregiones. Según la ONE acumula una población de 3,372,910 habitantes. CS deberá transformarse en un instrumento regional para apoyar la planificación y la implantación de proyectos coherentes con las políticas de regionalización del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y de los actores regionales incluidos. Se orientará a propiciar el desarrollo productivo y la generación de riqueza y empleo. Surgirá del esfuerzo compartido entre los empresarios, la sociedad civil, las autoridades del gobierno central, gobernaciones provinciales, alcaldías, y diversas organizaciones sociales. Se impulsarán proyectos para aportar la debida funcionalidad regional entre las ciudades y asentamientos urbanos como Dajabón, Montecristi, Manzanillo, San Ignacio de Sabaneta, Mao, Moca, Puerto Plata, Sosúa, Cabarete, La Vega, Bonao, Cotuí, San Francisco de Macorís, Salcedo, Nagua, Las Terrenas y Samaná con la metrópolis y polo de desarrollo de Santiago. Asimismo, CS con inclusión regional facilitará un sistema turístico de cruceros, deportes acuáticos, yates, lanchas y botes que funcionen como red y tengan a Santiago como metrópoli abastecedora de la Región. Deberá identificar las actividades con mayor capacidad o potencial para impulsar el desarrollo económico regional, destacándose los sectores: agropecuario, logístico, agroindustrial, textil y calzado, los servicios turísticos, de salud, de apoyo a los negocios y financieros especializados, procesamiento de productos minerales metálicos y no metálicos, productos de madera, productos de plástico y hule, producción de sal, y tecnologías de la información. Finalmente el proyecto impulsará un Monitoreo Regional del Desarrollo.

Productos entregables

- Compromiso Santiago transformado en ente regional coherente con los intereses del Cibao, la regionalización de la Estrategia Nacional de Desarrollo y MEPyD
- Agenda Regional formulada, concertada e implantada con un plan de inversión público-privado
- Edición y visibilidad de la Agenda Regional
- Decreto Presidencial formando el Consejo de Desarrollo Regional del Cibao.
- Planes Estratégicos de desarrollo provincial y metropolitanos apoyados
- Monitoreo Regional del Desarrollo: diseño y puesta en funcionamiento.
- 10 Asambleas Regionales de Memorias Rendición de Cuentas

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Entidades sociales y empresariales de Santiago	Entidades rectoras
Entidades sociales y empresariales del Cibao	Entidades rectoras
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Entidad de apoyo
Ministerio de la Presidencia	Entidad de apoyo
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad financiadora

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Organización institucional de Compromiso Santiago y Regional	500,000.00
Agenda Regional formulada y en implantación	250,000.00
Edición de la agenda regional	1,500,000.00
Visibilidad y plan turístico del Puerto de Cruceros de Maimón	1,500,000.00
10 monitoreos regionales	500,000.00
TOTAL	4,250,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

2.6. Red de Centros "Santiago Bilingüe"

Santiago habla inglés

Descripción

Es un proyecto para elevar la calidad de pronunciación y manejo de un segundo idioma en especial el idioma inglés. Santiago ciudad manejando un segundo idioma es una fortaleza para el turismo y los negocios. Facilita este proyecto que Santiago cuenta 10 centros de inglés por inmersión. Asimismo seis (6) universidades y un nivel de tele-densidad y conectividad a Internet que le proporcionan ventajas competitivas en un sector de alto potencial de crecimiento en las próximas décadas del siglo XXI. Este proyecto estimula la atracción de nuevas empresas y el fomento de nuevos sectores (BPO, CONTACT CENTERS, y otros) de modo que incida de manera significativa en el posicionamiento a nivel internacional de Santiago, y de toda la región norte del país. Es una gran debilidad señalada por las empresas Call Center que apenas un 25.0% de los egresados tienen capacidades laborales en materia de inglés. Muchos de ellos ni siquiera hablan el español con propiedad menos para manejar un segunda lengua. El Proyecto Red de Centros "Santiago Bilingüe" busca en consecuencia, proveer capacidades habilidades y conocimiento de inglés, computadoras y un reforzamiento técnico profesional de español, matemáticas, pensamiento crítico, y otros. Para tales fines los 10 centros de Santiago deben recertificarse y ampliar la oferta de capacitaciones. El proyecto cubre diferentes etapas y fases en su ejecución, valoración de destrezas, proceso de selección, programa de entrenamiento, certificación de los candidatos y la última fase, colocación del personal capacitado en puestos de trabajo. Se pretende a 10 años elevar a 20 los centros certificados y entrenar 20,000 jóvenes. Contribuir eleva la calidad de los estudiantes de educación superior, aumenta la competitividad del país en el mercado internacional y mejora la proyección turística. El programa debe evaluarse en términos de contenidos y duración.

Productos entregables

- Evaluación del programa de ingles del MESCyT
- Reforzamiento de los contenidos comunicacionales y expresivos del programa
- Aumento de la oferta a 10 nuevos centros hasta completar 20 centros
- Evaluación expos del programa rediseñado y aplicado como monitoreo.
- Inclusión del idioma español como contenido docente

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Entidad rectora y financiamiento
Empresas de Call Centers del Cibao	Entidades rectoras
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Entidad de apoyo
Comisión Presidencial Santiago de Proyectos y PRO-FyE	Entidad de apoyo
Asociación de Institutos de Formación Bilingües	Entidad de apoyo

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Evaluación del programa ex antes	1,500,000.00
Rediseño del programa de inglés de inmersión	5,300,000.00
Nuevos 10 Centros incluidos en el programa	10,000,000.00
Evaluación ex post	1,500,000.00
Inclusión del idioma español pronunciación y escritura	5,300,000.00
TOTAL	4,250,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

2.7. Alianza estratégica de promoción de Economía Solidaria

Gestión Cooperativa Solidaria

Descripción

Es una intervención de articulación del sector cooperativo de la provincia Santiago. En el país se estiman alrededor de 1,020 cooperativas. De estas se registran 18 en la provincia Santiago que cuentan con más de 450 mil socios para una población provincial de 1,038,044 hab. Las cooperativas de ahorro y crédito llegan significativamente a los pobres y sectores excluidos lo que impone una atención estratégica especial en su consolidación como palancas financieras importantes en favor del desarrollo estratégico de Santiago. Este proyecto contribuirá a mejorar la gobernabilidad y capacidades de las cooperativas para adoptar políticas adecuadas en una diversidad de áreas. Así el proyecto impactará de forma asertiva en las mejoras en la regulación que efectúa el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP). Igualmente el proyecto garantizará el correcto funcionamiento y desarrollo del sector cooperativo de Santiago, mediante su armónica regulación, asesoría técnica y capacitación. Igualmente se gestará vía asistencia técnica internacional el buen funcionamiento en Santiago del IDECOOP como órgano rector, mejorando sus niveles confiabilidad y transparencia. Se promoverá un modelo articulación parcial en donde las cooperativas de ahorro y crédito de Santiago explorarán las potencialidades factibles y viables para que sus operaciones estén integradas a una red local y regional de gestión. Se impone que multipliquemos el microcrédito del 2020 al 2030. El sector de mayor peso en materia de microcréditos son las industrias creativas de diseño (gastronomía, organización de eventos, cáterin, diseño de interiores, audiovisuales, marketing, redes sociales y otros), desarrollándose Ferias Cooperativas Regionales. Finalmente, se harán gestiones para que las cooperativas con el apoyo de agencias y entidades multilaterales puedan financiar proyectos locales de rentabilidad social a la Alcaldía de Santiago y los Distritos Municipales.

Productos entregables

- Evaluación competitiva ex antes de las cooperativas de Santiago
- Programa de fortalecimiento de la gobernabilidad de las cooperativas
- Programa diseñado de aumento del 50% del microcrédito en las industrias creativas
- Articulación y concurrencia de las cooperativas de Santiago
- Apoyo de agencias internacionales y entidades multilaterales a las cooperativas
- Realización de 10 Ferias Cooperativas Regionales

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	Entidad rectora y financiamiento
Federación de Cooperativas del Cibao Central	Entidad de coordinación
Cooperativa La Altagracia y otras Cooperativas	Entidades de coordinación
Ministerio de la Presidencial	Entidad de apoyo y financiación

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Evaluación del programa ex antes	1,500,000.00
Fortalecimiento de la gobernabilidad de las cooperativas	2,000,000.00
Programa diseñado y en operación	3,000,000.00
10 Ferias Cooperativas Regionales (10 años)	20,000,000.00
TOTAL	26,500,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

2.8. Consejo Universidad-Empresa-Estado

Red de Estudio-Trabajo-Gestión

Descripción

Este proyecto creará un Consejo Universidad-Empresa-Estado para promover de forma equitativa el primer empleo en el sector productivo y contribuir al aporte de recursos humanos técnicamente capacitados en los diferentes organismos del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil en Santiago y la Región Norte. En la provincia Santiago se registran 10 universidades con más de 70 mil estudiantes en total, alrededor de 210 mil empleados privados y 45 mil empleados públicos. Es una masa crítica importante que puede ser reforzada en sus capacidades de gestión y puede ser orientada con pasantes del primer empleo que realicen sus labores en los diferentes organismos del Estado y del sector privado. El órgano del Estado para concertación y alianza estratégica permanente es el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), las academias de educación universitaria de Santiago acreditadas por dicho órgano y las asociaciones de empresas organizadas en Compromiso Santiago. Se estructurará para tales fines un mecanismo institucional que refuerce esta vinculación y articulación, de modo que las necesidades de recursos humanos de las empresas y del Estado y de su mejoría constante se expresen en las carreras y pensum de las instituciones educativas, desarrollando competencias y habilidades relativas y coherentes con estas necesidades empresariales, del Estado y de la sociedad civil. El vínculo y la articulación favorecerían el rediseño de carreras universitarias fundamentado en base a estudios de necesidades laborales y de gestión detectada en los sectores productivos y el Estado. Igualmente esta alianza se convertirá en un espacio para estimular la investigación, la innovación y el desarrollo. Se creará un Plan Temático de Innovación e Investigación de los problemas a resolver en el Estado y la Empresa con la participación de la academia.

Productos Entregables

- Cinco (5) Foros de Discusión Permanente sobre el tema Universidad-Empresa-Estado.
- Consejo Universidad-Empresa-Estado en funciones con plan operativo organizado.
- Reestructuración de la oferta académica y de investigación de las universidades.
- Plan Temático y compendio resultados investigaciones universitarias facilita mejora.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
MESCyT	Entidad de Financiación
Universidades	Entidad de Apoyo
Compromiso Santiago	Entidad de Apoyo y Financiación

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados RD$
Investigaciones-Acción	200,000,000.00
Gasto Instalación Institución	3,000,000.00
Gastos Operativos	3,000,000.00
Publicaciones y Promoción	2,000,000.00
TOTAL	208,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

2.9. Nuevo Centro Regional Promoción Exportaciones

Exportaciones Cibaeñas al Día

Descripción

Es una iniciativa para construir, robustecer y regionalizar el nuevo Centro de Exportación e Inversión del Cibao (CEI-RD-Cibao Exporta) como parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 de promover un Hub-logístico en el Cibao. El proyecto reconoce que las exportaciones, la proyección internacional de empresas y los bienes y productos del Cibao son prioridad. La iniciativa concurre con otros proyectos Santiago 2030, especialmente la Marca Territorial, Ampliación del Puerto de Manzanillo, el Sistema de Puertos Atlánticos y el Merca Cibao entre otras iniciativas. Se masificará este enfoque al ecosistema de instituciones que ofrecen servicios y gestionan trámites conexos a dichas actividades. La intervención se impulsa en el contexto de la planificación estratégica y el ordenamiento del uso suelo regional que impulsa el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), CDES, organizaciones empresariales y la sociedad civil del Cibao. El proyecto además creará un punto de referencia para atraer inversiones, realizar gestiones comerciales y lobby a favor de empresas regionales, especialmente en este momento en que se han ampliado las relaciones diplomáticas con diversas naciones que contienen grandes mercados de consumidores. Será la sede organizativa del CEI-RD en el Cibao pero además contribuirá a las exposiciones permanentes y ferias, como centro de entrenamiento, y un sistema integrado de comercio, que permitirá conectar empresas con clientes en el exterior, puertos de entrada y de salida, organismos estatales relacionados con la promoción del comercio exterior, entidades reguladoras, y las demás organizaciones que permiten facilitar transacciones y expandir el comercio exterior. Este sistema tendrá procesos de negociación y articulación de empresas tales como: i) Web e-marketing para servicios empresariales de promoción de productos, información y estadísticas de negocios potenciales; ii) un componente virtual e-Trade para licencias de exportación, contratos, declaraciones aduaneras, transporte y otras gestiones de negociación; iii) otro espacio virtual de relacionamiento para asegurar conexiones de negocios internacionales, y iv) un link de almacenamiento seguro de documentos y certificados.

Productos Entregables

- Diseño y factibilidad del nuevo edificio CEI-RD-Cibao Exporta ejecutado.
- Construcción de CEI-RD-Cibao Exporta.
- Programa Integrado de negocios diseñado y en operación.
- Diseño y operación del sistema web-portales de exportación e inversión

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ministerio de la Presidencia	Entidad de financiamiento
Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana (CEI-RD)	Entidad rectora
Consejo Nacional de Competitividad	Entidad de apoyo
Cámara de Comercio y Producción de Santiago	Entidad participante
Agencias multilaterales y de asistencia técnica	Entidad de financiamiento

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados RD$
Diseño y construcción de la obra física	1,100,000,000.00
Sistema web de negocios internacionales y exportación	3,000,000.00
Visibilidad y promoción exterior de las exportaciones e inversiones	2,000,000.00
TOTAL	1,105,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

2.10.Centro Regional de Desarrollo de Empresas Familiares

Gestando Gobernabilidad Empresarial

Descripción

La iniciativa se dirige a robustecer y proporcionarle carácter regional al Centro de Desarrollo de Empresas Familiares (CDEF) gestado efectivamente por la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN). Diversos estudios indican el desafío de sostenibilidad que tienen las empresas familiares, pues aunque son alrededor del 85.0% de los negocios, generan 75.0% del Producto Interno Bruto (PBI) de los países y emplean al 85.0% de la fuerza laboral, el 70.0% sucumbe en una segunda generación y apenas el 15.0% llega a la tercera. Creado e implantado el CDEF en la pasada década (2010-2020), se pretende en el contexto de las estrategias y proyectos regionales que se impulsan en el Cibao, regionalizar su gestión como oferta sostenible para la gobernabilidad de las empresas familiares regionales. Se realizará un diagnóstico inventario regional de empresas familiares, un pronostico de vida media y una distribución de las mismas en el territorio de las 14 provincias del Cibao. Igualmente se fortalecerán las alianzas con la Federación de Cámaras de Comercio y Producción (Fedocamaras), el Consejo Nacional de Competitividad, INFOTEP, los medios de comunicación, entidades bancarias, cooperativas e instituciones del Estado que apoyan el desarrollo de PYMES. Entre los productos decisivos a gestar son: i) lograr un Pacto Regional por la Sostenibilidad de las Empresas Familiares que las comprometa a renovar sus herramientas de gobernabilidad; ii) diseñar y difundir el "Manual de la Empresa Familiar Exitosa y Gobernable" que dote de nuevas capacidades a las familias para desempeñar en gobernanza sus gestiones como propietarios, directivos y familiares; iii) Creación de Algoritmos de Alertas Tempranas para prevenir las crisis de las empresas familiares, aportar mecanismos de concertación en estas familias, que les facilite arribar a acuerdos beneficiosos y saludables, tanto para la empresa como para la familia; iv) contribuir regionalmente con las empresas familiares multi-generacionales rentables, en un marco de armonía familiar, promoción de la competitividad y el crecimiento de las empresas familiares; y v) formulación de diagnósticos empresariales tempranos y planes de acción oportunos.

Productos Entregables

- Alianza Regional por las Empresas Familiares Sostenibles firmado y en operación.
- Inventario y diagnóstico estratégico de las empresas familiares regionales.
- Programa de apoyo a la gobernabilidad empresarial y Manual publicado
- Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES, Consejo Nacional Competitividad, Infotep y entidades del Estado de soporte institucional al Centro Regional
- Cinco (5) Ferias Regionales de las Empresas Familiares en 10 años.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
AIREN	Entidad rectora
BID-Invest	Entidad de asistencia y financiación
Entidades del Gobierno de soporte (MIC), Infotep y CNC	Entidades beneficiarias

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Alianza Empresas Regionales	1,500,000.00
Diagnóstico e inventario	1,500,000.00
Apoyo al programa de desarrollo de capacidades y funcionalidades	20,000,000.00
Estrategia de visibilidad diseñada y en operación	3,000,000.00
TOTAL	$26,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

2.11. Sistema Montañoso de Producción Sostenible

Alianza Estratégica Montañas Verdes

Descripción

La iniciativa está dirigía al aporte de sostenibilidad al sistema montañoso de Santiago y a la protección de la cuenca del río Yaque. Se hará gestión para que sea impulsado por la Comisión Presidencial para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del río Yaque del Norte y por el Ayuntamiento del municipio Santiago como órgano rector de la Metrópolis más importante de las 14 provincias del Cibao. La mancha urbana del municipio Santiago es un asentamiento de 102.11 Km² de diámetro, limitado al norte y al sur por dos sistemas montañosos de más de 1,500 Km² de extensión. El proyecto aportará sostenibilidad a la incursión de Santiago y sus empresas en políticas de montaña asumidas por el Estado y el Sistema de Naciones Unidas. La intervención armonizará productividad territorial del municipio Santiago para superar el modelo predominante de producción agro-ganadera, forestal y urbana que no restituye, ni compensa, ni racionaliza el uso de los recursos de suelo, agua y cobertura vegetal. En los últimos 8 años hay una pérdida de 13.16 km² de suelos verdes por la expansión de la mancha urbana en Licey al Medio, Tamboril, Puñal y restante en Villa González. El Distrito Municipal del municipio Santiago que más terreno montañoso perdió fue San Francisco de Jacagua. Las acciones de este proyecto se orientan: i) articular la Alianza de Gobernabilidad por las Montañas de Santiago Montaña Santiaguera Sostenible (MSS); ii) creación del Instituto de la Montaña; iii) Masificar conocimiento y observancia del Plan de Ordenamiento Territorial del Ayuntamiento del Municipio Santiago con adaptación al cambio climático (RM 3240-19) y las ordenanzas del Ministerio de Medio Ambiente (RM 05-2017) para regular suelos de montaña; iv) Imponer restricciones y vedas al uso del suelo para fines mineros no metálicos y ganadería en zonas altas; v) priorización en la protección y conservación de las zonas de Dicayagua, el Monumento Natural del Pico Diego de Ocampo y Salto La Tinaja, los paisajes protegidos de las carreteras panorámicas hacia San José de las Matas, Jánico, Sabana Iglesia y Puerto Plata; vi) inversiones de desarrollo de energía verde y promoción del cultivo del café, cacao y frutales en sistemas agroforestales y silvopatoriles.

Productos Entregables

- Alianza Pacto Provincial y Regional por las Montañas.
- Creación del Instituto "Luis Crouch" de Estudio y Protección de Montañas.
- Programa de capacitación del Plan de Ordenamiento Territorial Santiago
- Diagnóstico y Plan de Conservación-Protección de montana en operación
- Programa de fomento de sistemas agroforestales

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago y Comisión de Ordenamiento del Yaque	Entidades rectoras
Asociación para el Desarrollo (APEDI)	Entidad participante
Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI)	Entidad participante
Consejo del Plan Sierra	Entidad participante
Ministerio de la Presidencia	Entidad de financiación
PNUD y FAO	Entidades de asistencia técnica

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD$
Alianza y creación de instituto de la Montaña	1,500,000.00
Diagnóstico y Plan de Conservación formulados y en operación	25,000,000.00
Creación y funcionamiento del Instituto de Montaña	20,000,000.00
Estrategia de visibilidad diseñada y en operación	3,500,000.00
TOTAL	$50,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

2.12. Merca-Cibao y sistema de gestión de productos del agro

Mercados Saludables

Descripción

La iniciativa es de carácter regional gestada y acordada en el contexto de la Agenda Regional que impulsan las entidades sociales y empresariales de la región norte en sus 14 provincias. Está dirigida al aporte de sostenibilidad, capacidad de almacenamiento y exposición al sistema de producción agraria, pecuaria y agroindustrial del Cibao y Santiago. Es un proyecto regional concentrado en el desarrollo económico local que dotará y mejorará las capacidades del territorio en la gestión de los alimentos, flores y su distribución de calidad. Se dirige a crear un Centro funcional con carácter de Red Municipal y Regional de Abastecimiento y Acopio Agroalimentario. El diseño y construcción de este Merca Cibao tiene por objeto agrupar y concentrar la comercialización de la producción agrícola de la región; mejorar su selección y homogeneización, mediante actividades complementarias de manejo post-cosecha, como lavado, tratamiento, envasado, control sanitario y cadena de frío. Se gesta conseguir competitividad de los precios y optimizar la cadena logística. La Región del Cibao y sus 14 provincias, asegurarán el ordenamiento del abastecimiento de productos. Asimismo se impulsará la modernización de la red de Mercados Municipales, especialmente en los municipios Santiago, Moca y la Vega. El proyecto tiene una función económica como formación correcta de los precios por la oferta y demanda concentrada; una función comercial que facilitará a minoristas la localización de productos y a los ofertantes el canal más adecuado donde dirigir su producción; y una función logística coherente con el plan de ordenamiento territorial regional. El proyecto cumplirá las normas del Plan de Movilidad Urbana Integral (PIMUS) con respecto al transporte de mercancías formado por más de 30,700 camiones. La iniciativa valora los mercados y sus sectores consumidores que demandan una calidad nutritiva de los productos. El Merca Cibao igualmente disminuiría los costos de concentración y distribución, reduciría las pérdidas por el buen almacenamiento y tratamiento, y aporta un control sanitario de los productos.

Productos Entregables

- Ubicación de los terrenos próximos a las provincias involucradas de forma directa.
- Diseño de obra física y sistema de gestión como concesión de acuerdo a la ley 340-06.
- Consorcio en el contexto de alianzas públicas-privadas
- Remozamiento revitalizador mercados municipales de La Vega, Moca, Mao y Santiago.
- Construcción de Merca Cibao.
- Gestión de visibilidad del proyecto.

Actores Estratégicos

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ministerio de Agricultura	Entidad rectora
Ministerio de la Presidencia	Entidad de financiamiento
Ayuntamiento del Municipio Santiago	Entidad rectora
Empresas del Cibao, Santiago y consorcios Internacionales	Entidad de gestión
Agencias de cooperación internacional y multilaterales	Entidades de asistencia y financiación

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Construcción del Merca Cibao	1,920,000,000.00
Remozamiento de Red de Mercados de Santiago, Moca, la Vega y Mao	1,700,000,000.00
Plan de Mercadeo del Proyecto	100,000,000.00
Reparación-revitalización de mercados existentes	200,000,000.00
TOTAL	3,920,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

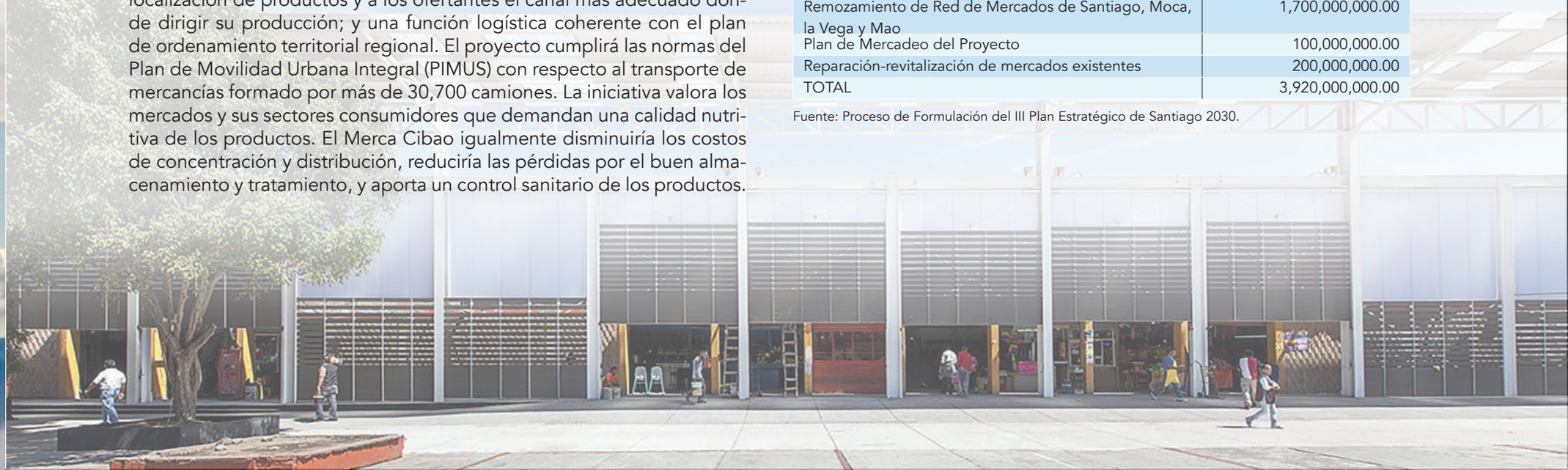

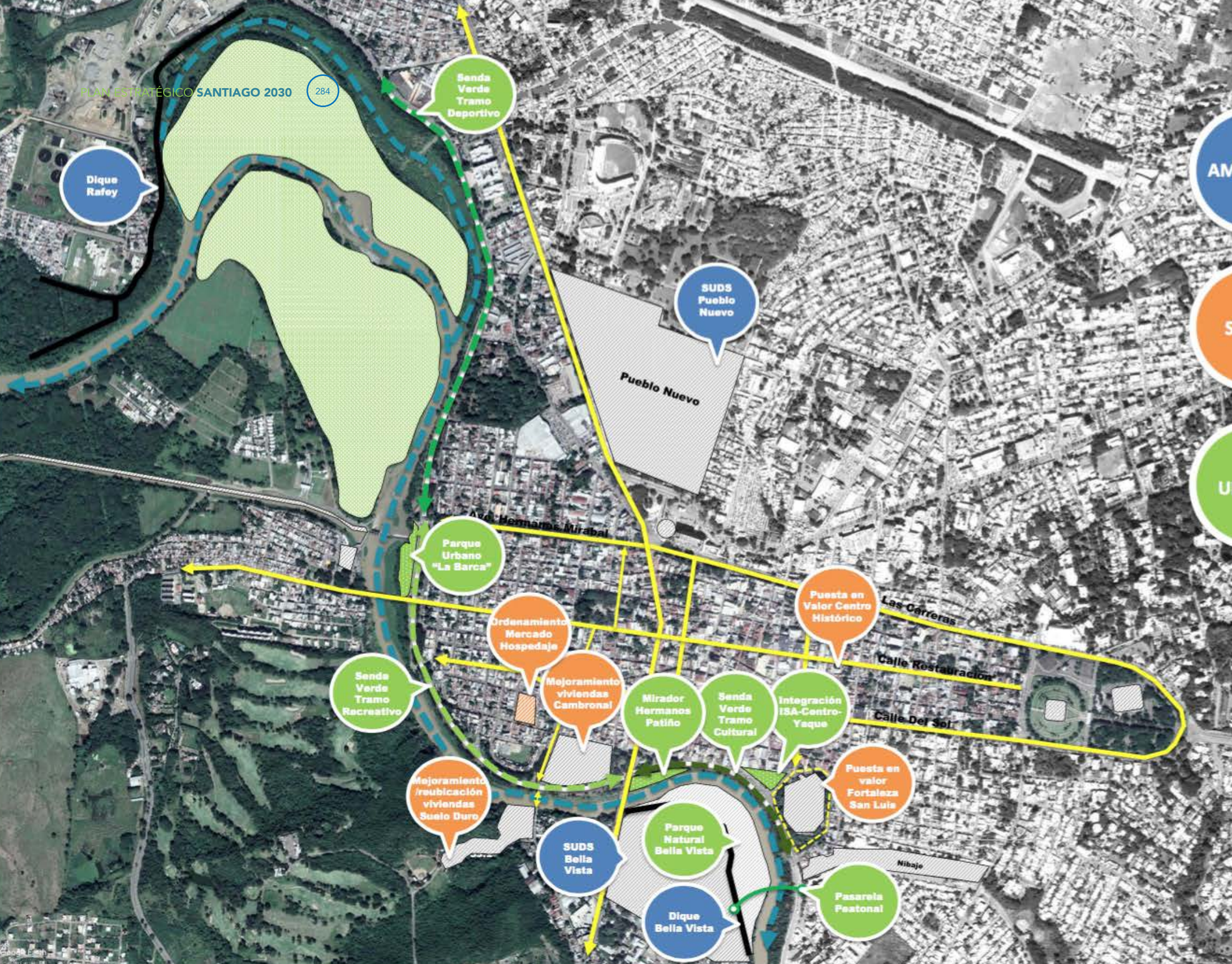
Senda Verde Tramo Deportivo
Dique Rafey
SUDS Pueblo Nuevo
Pueblo Nuevo
Parque Urbano "La Barca"
Ordenamiento Mercado Hospedaje
Puesta en Valor Centro Histórico
Las Carreras
Calle Restauracion
Calle Del Sol
Senda Verde Tramo Recreativo
Mejoramiento viviendas Cambronal
Mirador Hermanos Patiño
Senda Verde Tramo Cultural
Integración ISA-Centro-Yaque
Mejoramiento /reubicación viviendas Suelo Duro
Puesta en valor Fortaleza San Luis
SUDS Bella Vista
Parque Natural Bella Vista
Nibaje
Pasarela Peatonal
Dique Bella Vista

Estrategia III
Santiago de Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso

Es el enfoque y la direccionalidad orientado de forma persistente al fomento de soluciones armónicas a problemas derivados de la relación contradictoria del medio social, medio construido y medio natural. Valora conflictos de la gestión del uso del suelo, y promueve un metabolismo urbano virtuoso coherente con la base natural del municipio, que asegura un proceso de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

Estrategia III: Santiago de Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso

Estrategia III:
Santiago de Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso

- **3.1.- Recuperación Urbano-Ambiental río Yaque del Norte** *Vive el Yaque*
- **3.2.- Movilidad Urbana Sostenible (Implantación del Plan Integral)** *Santiago se mueve Cómodo y Seguro*
- **3.3.- Nuevo Sistema de Nomenclatura Vial Competitiva** *Vías, casas y edificios conectados*
- **3.4.- Arborización, Cableado Soterrado y Mobiliario Urbano** *Regeneración Verde, Permeable y Panorámico*
- **3.5.- Viviendas incluyentes y mejoramiento del hábitat** *Buen techo para todas y todos*
- **3.6.- Gestión Integral del Agua Potable, Residual y Pluvial** *Agua Eficiente y Segura*
- **3.7.- Consolidación de Gestión Integral de Residuos** *Separando Basura en Origen*
- **3.8.- Energía Renovable establecimientos públicos y empresas** *Energía Renovable 2030*
- **3.9.- Estrategia de Resiliencia y gestión de riesgo** *Santiago Adaptado y Robusto Ante Desastres*
- **3.10.- Metropolinización del Plan de Ordenamiento Territorial** *Metrópolis Ordenada y Segura*
- **3.11.- Anillos verdes de regulación del crecimiento urbano** *Cinturón Verde del Corazón de Santiago*
- **3.12.- Ampliación de la Renovación Centro Histórico** *Camino de la Ruta Corazón*
- **3.13.- Fortalecimiento del Presupuesto Participativo Municipal** *Presupuesto Participativo fortalecedor del Ordenamiento Territorial*

TOTAL DE INVERSIÓN PARA ESTA ESTRATEGIA: $18,514,980,000.00

3.1. Recuperación Urbano-Ambiental río Yaque del Norte

Vive el Yaque

Descripción

La iniciativa "Vive el Yaque se orienta a la recuperación de la Cuenca Urbana del Río Yaque del Norte" y se enmarca dentro esfuerzos institucionales para el ordenamiento de la cuenca del río más emblemático de República Dominicana. La intervención que se propone mejorará las condiciones urbanas, sociales y ambientales del entorno inmediato del río, promoviendo el cuidado y protección del agua, la recuperación el Centro Histórico, y la generación de nuevos espacios del esparcimiento ciudadano. Complementario a ello, contribuirá a la reducción de los niveles de riesgo de inundaciones y deslizamientos en los sectores más vulnerables de su entorno, ampliando sus niveles de resiliencia y calidad del entorno urbano. Se trata de una propuesta de mejoría ambiental y de mitigación de riesgos con inclusión social, que reorienta una transformación del desarrollo urbano tendencial a través de las siguientes intervenciones: i) construcción de 2 diques de infraestructura integrada de manera efectiva al paisaje para la protección en los sectores de Rafey y Bella Vista; ii) construcción de 2 sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) de gestión eficiente del agua pluvial; iii) ordenamiento del Mercado Hospedaje Yaque; iv) desarrollo de un programa integral de mejoramiento y posible reubicación de viviendas en los barrios de Suelo Duro y Cambronal, enfocado en viviendas en riesgo; v) puesta en valor del Centro Histórico como atractivo comercial, turístico y urbano; vi) recuperación espacial y urbana de la Fortaleza San Luis; y vii) desarrollo de un parque urbano, un parque natural y un mirador, una senda verde al margen del río y una pasarela peatonal entre la Fortaleza San Luis y el barrio Bella Vista, y una zona de confort para La Tabacalera como centro de Educación Superior de la Universidad ISA. Todo ello se complementará con acciones de transformación urbana de incidencia en el espacio público y en la movilidad no motorizada en la ciudad, con lo cual se ampliará la oferta de espacios recreativos, deportivos o de esparcimiento, y se mejorará la conectividad entre ambas márgenes y a lo largo del río.

SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE DE BELLA VISTA

SENDA VERDE DEL YAQUE

Productos Entregables

- Mejoría ambiental y mitigación (2 diques y 2 sistemas pluviales urbanos construidos)
- Hospedaje Yaque ordenado y hábitat de Suelo Duro y la Cambronal mejorados.
- Centro Histórico y la Fortaleza San Luis puestos en valor y revalorizados urbanísticamente
- 5 parques, sendas, y pasarelas diseñadas y construidas

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad ejecutante
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad de financiamiento
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Entidad participante
Ministerio de la Presidencia	Entidad participante
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad participante

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Diseños, obras y gestiones. Mejoría Ambiental-Mitigación (Diques)	44,700,000.00
Diseños, obras y gestiones. Mejoría Ambiental-Mitigación (Sistema Pluvial)	181,800,000.00
Diseños, obras y gestiones. Inclusión Social (Hospedaje y Centro Histórico)	291,000,000.00
Diseños, obras y gestiones de Recuperación Urbana (Parques, sendas…)	318,300,000.00
Estrategia de visibilidad diseñada y en operación	31,750,000.00
TOTAL	$867,550,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

3.2. Movilidad Urbana Sostenible (Implantación del Plan Integral)

Santiago se mueve Cómodo y Seguro

Descripción

Esta iniciativa está dirigida a poner en operación en la próxima década 2020-2030, el Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS), formulado por la Alcaldía de Santiago, el CDES y el BID con la participación de representantes de todos los sectores del transporte. Se fundamenta en un diagnóstico exhaustivo realizado sobre la movilidad, tránsito, transporte, vialidad y seguridad vial metropolitana. Las estrategias de gestión de la movilidad contienen ocho (8) planes de acción con intervenciones a implementar cuyos contenidos de acción en orden de prioridad y urgencia son: i) Desarrollo institucional; ii) Movilidad ciclista iii) Transporte colectivo; iv) Vialidades y gestión del tránsito; v) Seguridad vial; vi) Transporte de mercancías; vii) Estacionamiento en el centro y; viii) Espacios públicos. Dentro de este marco propositivo se incluyen la creación de un Consejo Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte en coherencia con la ley 63-17; la adquisición de una flota de 339 autobuses híbridos urbanos y 225 con capacidad de 90 pasajeros y 84 de 60 pasajeros, la implementación de un plan de vialidades y gestión de tránsito, un programa de seguridad vial que asegure la reducción de la mortalidad por accidentes y la dotación con autogestión de 200 mil cascos homologados a todos los motociclistas del municipio y el diseño de una campaña preventiva. El transporte de mercancías, los estacionamientos del Centro Histórico, y la instrumentación de la herramienta Mapeando el Tránsito de Santiago, completan las intervenciones de alta prioridad orientadas a salvar vidas y hacer eficiente, seguro y confortable el transporte de pasajeros y mercancías, y mejorar la falta de información con un mapeo completo y confiable del transporte público, respectivamente.

Red de ciclovías

Sistema de estacionamientos regulados

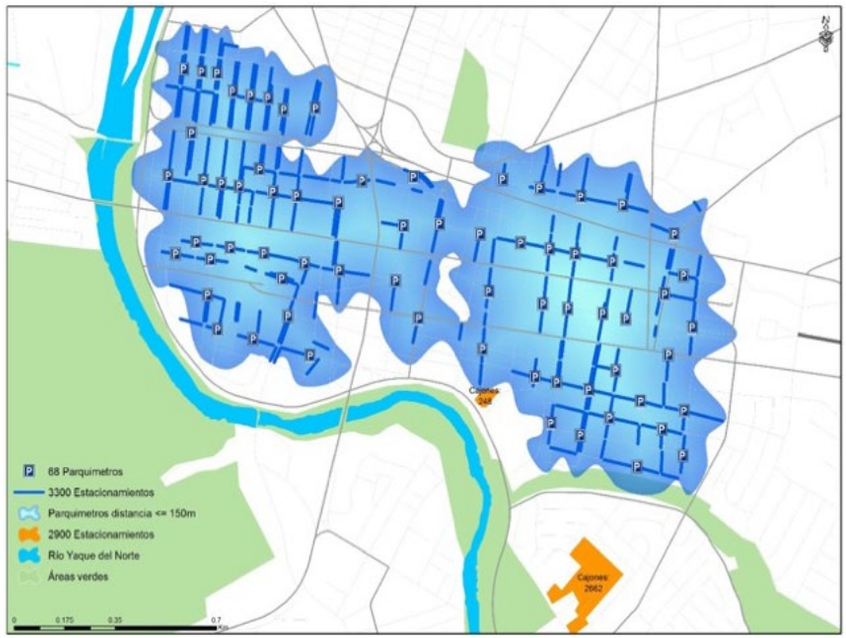

Productos Entregables

- Consejo de Movilidad con normativa y reglamentación aprobadas
- Transporte público reestructurado con sistema integral de todos los modos de transporte.
- Política y programa de gestión de estacionamientos regulados.
- Programa Seguridad vial y masiva-autogestionable dotación de cascos homologados
- Plan de vialidades en operación
- Transporte de mercancías regulado
- Secciones de vialidades y gestión del tránsito vía operación semafórica desarrollados

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora y ejecutante
Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre	Entidad rectora y ejecutante
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad de financiamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	Entidad de financiamiento
Central Nacional de Transporte Terrestre CNTT	Entidad de financiamiento
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Consejo Movilidad, Tránsito y Transporte en operación	5,200,000.00
Plan de Seguridad Vial	7,800,000.00
Aporte para adquisición de 200 mil cascos homologados	41,000,000.00
Gestión transporte mercancía (Carga Ligera y Pesada)	7,540,000.00
Colectivización del transporte	2,838,550,000.00
Diseño y construcción vial	2,500,000,000.00
Estrategia de visibilidad diseñada y en operación	60,000,000.00
TOTAL	$5,460,090,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

3.3. Nuevo Sistema de Nomenclatura Vial Competitiva

Vías, casas y edificios conectados

Descripción

Es proyecto entregará a Santiago de un nuevo Sistema de Nomenclatura Vial, con la puesta en operación de un instrumento preciso y eficaz de Numeración Domiciliaria para designar y numerar los elementos urbanos . Con este se superará el viejo sistema de asignación de nombres de vías y numeración de propiedades y solares en la ciudad, distritos municipales y municipios del Santiago metropolitano. Esta iniciativa creará una nomenclatura lógica y moderna como aporte a la competitividad, contribución a la eficiencia comercial, accesibilidad de emergencias, seguridad pública y efectivo recaudo de arbitrios e impuestos municipales, entre otros resultados asertivos. Se reestructurará la toponimia dándole integralidad y sentido unitario para que facilite la movilidad urbana de Santiago. Las vías priorizadas, corresponden a las 11 vías primarias que dividen la ciudad y el municipio en unidades zonales de planificación a partir de la avenida Circunvalación Norte y el trazado de la circunvalación sur. Estas vías en el sentido de las agujas del reloj a partir del norte, son: i) la primera avenida circunvalación norte en su límite noroeste; ii) Juan Bosch (antigua Hatuey); iii) la segunda avenida Padre de las Casas; iv) la tercera avenida Luperón; v) la cuarta avenida 27 de Febrero; vi) la quinta avenida de Don Pedro; vii) la sexta avenida Juan Pablo Duarte; viii) la séptima avenida, la autopista monumental-autopista Duarte; ix) la octava avenida Hispanoamericana-Mirador del Yaque; x) la novena avenida Salvador Estrella Sadhalá-Yapor Dumit; xi) la décima avenida Presidente Antonio Guzmán. De estas vías primarias se derivará el nuevo Plan de Nomenclatura de Santiago; mandato que será aprobado por el Concejo de Regidores. Metodológicamente se procederá a Jerarquizar para concretar la clasificación de vías según dimensiones, funciones y uso. Codificar para precisar modelo con los edificabilidades que se numerarán, así como el criterio de numeración. Diseñar planos para crear la base de un plano de nomenclatura coherente con el POTSA. Normar: para formular y aprobar la legislación municipal de asignación numérica. Rotular: para ubicar postes indicadores y placas con nombres de calles en las intersecciones; Numerar: para instalar dígitos en las entradas de los edificios; Catalogar vías: para establecer un índice georeferenciado de vías; y Generar Visibilidad y educación vial: para establecer estrategias de gestión de información y conocimiento del sistema.

Productos Entregables

- Sistema y Plan de Nomenclatura vial con normativa y reglamentación aprobadas
- Puesta en operación y colocación de la nueva nomenclatura vial implementada
- Programa de visibilidad en operación desarrollado.
- Cartografía de nomenclatura vial coherente con el catastro municipal instrumentada

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora y ejecutante
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Entidad de apoyo
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad de asistencia
Sistema 9-1-1 de Seguridad y Emergencia del Norte	Entidad de asistencia

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Plan y operación nuevo Sistema de Nomenclatura Vial	33,500,000.00
Visibilidad estratégica	2,000,000.00
Adquisición equipamiento y materiales de señalización vial	100,000,000.00
Cartografía de la nueva nomenclatura vial	1,000,000.00
TOTAL	$136,500,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

3.4. Arborización, Cableado Soterrado y Mobiliario Urbano

Regeneración Verde, Permeable y Panorámico

Descripción

Esta iniciativa estratégica de regeneración urbana y metabolismo virtuoso se orienta a consolidar la capacidad de la ciudad de Santiago de proyectar el atractivo paisaje santiaguero y Cibaeños y asegurar la reducción de gases efecto invernadero (GEI). Se pretende robustecer el verde y la arborización autóctona, elevar la permeabilidad del suelo, renovar el equipamiento urbano y soterrar el cableado de polígonos urbanos concretos en común acuerdo con las telefónicas y empresas de cable. Son claves los polígonos donde el patrimonio arquitectónico, la visual norte del Pico Diego de Ocampo y la centralidad del Monumento a los Héroes de la Restauración de la Independencia adquieren la importancia y las dimensiones para consolidar las visitas locales y turísticas. Igualmente se apuesta a una elevación de la permeabilidad del suelo urbanizado reduciendo la cantidad de asfalto gris y aumentando los espacios verdes en vías primarias, parques y jardines urbanos. Para ello se propone i) soterrar el cableado del centro histórico de Santiago de los Caballeros en su extensión de 1.5 km², utilizando las tuberías debajo de las aceras de esta área reservadas especialmente para esta acción; y ii) formular un plan operativo y programa de ejecución de la arborización urbana de Santiago, que aumente la huella verde vía el saneado de los árboles existentes y el acceso a especies seleccionadas para ello, a través de un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente, Plan Sierra y Transplanta. Se pretende realizar al menos 540 plantaciones en 10 años en áreas urbanas seleccionadas. Estas acciones serán normadas vía una nueva Normativa de Arborización Urbana y una Edición impresa y virtual de los árboles de Santiago y el Cibao. La acciones propuestas tienden a reducir las 2.7 toneladas per cápita de gases efecto invernadero (GEI) que se producen en la ciudad de Santiago, formados principalmente por Dióxido de Carbono Equivalente (CO_2e), son un total de 2 millones 822 mil toneladas de GEI.

Productos Entregables

- Convenio de Gestión Alcaldía y soterramiento del cableado del Centro Histórico y el entorno del Monumento a la Restauración con empresas telefónicas y de cable ejecutado
- Plan de Arborización Urbana de Santiago con normativa diseñado, formulado e implementado
- Edición "Arboles Santiagueros y Cibaeños Patrimonios del Caribe" publicada
- Maximalismo verde-recreativo mobiliario (hamacas, banquetas, bancos, publicidad exterior…)
- Programa de visibilidad en operación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora y ejecutante
Ministerio de Medio Ambiente	Entidad de apoyo
Ministerio de Turismo	Entidad de financiamiento
Empresas de comunicación, telefonía y cableado	Entidad de financiamiento
Asociación de Empresas del Centro Histórico	Entidad de apoyo

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Convenio y Soterramiento del Cableado	900,000,000.00
Plan de arborización formulado y en operación	155,000,000.00
Edición Arboles Cibaeños Patrimonios del Caribe	3,000,000.00
Nuevo mobiliario urbano	100,000,000.00
Programa de visibilidad	10,000,000.00
TOTAL	$1,168,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

3.5. Viviendas incluyentes y mejoramiento del hábitat

Buen techo para todas y todos

Descripción

Este proyecto está dirigido a impulsar la participación del Ayuntamiento, el Gobierno nacional y el sector privado organizado en la Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas (APROCOVICI), en el diseño, construcción y oferta incluyente de viviendas con hábitat mejorado, seguro y de baja vulnerabilidad. El proyecto impactará el déficit de viviendas variando la dinámica de los últimos ocho que dio continuidad a un modelo de consolidación de territorios segregados en el acceso a viviendas dignas promotoras del desarrollo. La iniciativa variará la lógica habitacional del Municipio Santiago que acumula una oferta de soluciones habitacionales promedio en los pasados ocho años de 9,600 unidades para una demanda real de 22,770 unidades, lo que arroja un déficit habitacional promedio de 13,170 viviendas. El proyecto procura impactar en los 50,717 pobladores residentes en alrededor de 12,075 viviendas vulnerables que se ubican en las ocho subcuencas de los ríos y arroyos afluentes urbanos del río Yaque, especialmente en el tramo final del arroyo Gurabo en el entorno del Parque Central de Santiago, denominado el Hoyo de Puchula. Igualmente se impactarán 49,552 viviendas mejorables, iniciando por las infraviviendas de Suelo Duro y la Cambronal en las riberas del río Yaque en su curso entre los barrios Bella Vista y La Joya. Santiago requiere 25,000 viviendas dónde más de la mitad es para sectores económicamente excluidos de las diferentes ofertas de viviendas para sectores medios y altos de Santiago. Asimismo esta iniciativa considera al año 2030 las inversiones del Gobierno Central en la "Ciudad Juan Bosch" para construir unas 10,000 soluciones habitacionales. Se propone declarar de utilidad pública los territorios de las lomas de la Barranquita y los distritos municipales de Hato del Yaque, la Canela que son zonas municipales donde las condiciones rocosas del suelo y la microzonificación realizada permiten edificaciones de altura. El proyecto será facilitado por los servicios de agua potable y agua residual que CORAASAN tiene en proceso de desarrollo en esa zona de Santiago; igualmente esa carga poblacional impone nuevas soluciones de oferta de empleos y conectividad en vías y puentes encima del río Yaque del Norte en su curso al noroeste. El proyecto será desarrollado por fases impactándose en los primeros 5 años las viviendas vulnerables en los ríos afluentes del Yaque del Norte, especialmente el río Gurabo.

Productos Entregables

- Resolución Municipal de Vivienda Social de Abril 2012 revisada y puesta en operación
- Consejo de Vivienda y Hábitat de Santiago creado como mecanismo facilitador
- Programa autogestionable Vivienda y Hábitat para sectores vulnerables formulado-operando
- Apoyo a Ciudad Juan Bosch II en Santiago con equidad socioterritorial y conectividad vial

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Ministerio de la Presidencia	Entidad de apoyo
Instituto de la Vivienda (INVI)	Entidad de financiamiento
Asociación Promotores y Constructores de Viviendas (APROCOVICI)	Entidad de apoyo

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Creación y operación de Consejo de Vivienda y Hábitat	12,000,000.00
Programa viviendas formulado y operación (15 mil viviendas)	2,500,000,000.00
Visibilidad del programa	10,000,000.00
TOTAL	$2,522,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

3.6. Gestión Integral del Agua Potable, Residual y Pluvial

Agua Eficiente y Segura

Descripción

Este proyecto se enfoca en impulsar una visión metropolitana de la integración y sinergia de las gestiones del agua potable y agua residual, que son competencias de la Corporación del Acueducto y el Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), con los del Agua Pluvial y los Residuos sólidos que son funciones y atribuciones del Ayuntamiento de Santiago. El proyecto asume la generación de procesos de metabolismo con la implantación de una Gestión Integral de las Aguas Urbanas de Santiago (GIAUS) como proceso flexible, participativo y constante que armoniza los elementos del ciclo de aguas urbanas (suministro de agua potable, saneamiento, gestión de aguas pluviales y gestión de residuos), e integra el desarrollo urbano y la gestión de cuencas buscando maximizar los beneficios económicos, sociales y medioambientales. El proyecto incluye la formulación de un Plan de Acción y Estratégico de la Gestión Integral de Aguas Urbanas con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida y las condiciones sanitarias de la población y sus contextos ambientales, y reducir la vulnerabilidad al cambio climático del municipio y provincia Santiago, mediante el incremento del acceso y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento. Los componentes del proyecto son: i) Infraestructura de agua y saneamiento en áreas urbanas de la provincia de Santiago; ii) Infraestructura de agua y saneamiento a zonas rurales del entorno urbano; iii) Gestión operacional y ambiental sostenible de Coraasan. Este proyecto integrará como aspectos sinérgicos varios productos esperados en agua pluvial y residuos sólidos de los otros proyectos establecidos en esta estrategia. En este orden, la iniciativa procura superar la fragmentación institucional y falta de coordinación entre Coraasan y el Ayuntamiento Santiago desarrollando estrategias de gestión integral e impulsando acuerdos institucionales concurrentes.

Productos Entregables

- Plan Estratégico y Acción de Gestión Integral de Aguas Urbanas formulado y en operación
- Infraestructura para agua y saneamiento a nivel urbano de la provincia Santiago
- Infraestructura para agua y saneamiento a nivel rural de la provincia Santiago
- Sistema pluvial piloto de Pueblo Nuevo y Bella Vista en operación

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago	Entidad rectora
Ayuntamiento Santiago (AS)	Entidad rectora
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad de financiamiento
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad de apoyo

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Plan Estratégico y Acción de Gestión Integral de Aguas Urbanas	2,000,000.00
Infraestructura para agua y saneamiento a nivel urbano	5,056,000,000.00
Infraestructura para agua y saneamiento a nivel rural	1,000,000,000.00
Gestión del proyecto y visibilidad	20,000,000.00
TOTAL	$6,078,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

3.7. Consolidación de Gestión Integral de Residuos

Separando Basura en Origen

Descripción

Este proyecto, que se cimenta en los avances pero también en los desafíos del sistema de gestión de residuos de Santiago (GIRS) logrados por el Ayuntamiento y la empresa Cilpen Global, está orientado a promover la masificación del reciclado desde los hogares y establecimientos. Esta modalidad de manejo se orienta a reducir su impacto en la producción de toneladas por habitantes de gases efecto invernadero (GEI) que al 2020 estarán al nivel de 3.32 toneladas de CO2/hab. De este modo se busca asegurar la reducción por debajo del 9.0% del peso de los residuos en la generación de GEI. La iniciativa contribuirá a consolidar la reducción de las emisiones asociadas a la descomposición de materias orgánicas derivadas de los residuos dispuestos en vertederos irregulares; y a la disminución de aquellas asociadas a la quema de residuos a cielo abierto en municipios del entorno metropolitano de Santiago y a las vinculadas al vertido de aguas residuales urbanas y aguas industriales. El proyecto que será ejecutado con el apoyo del Gobierno Central y Dominicana Limpia incluye los siguientes componentes: i) dotación al Ayuntamiento de Santiago de mejores condiciones logísticas para consolidar su gestión en materia del parque vehicular aportando nueve (9) camiones compactadores especialmente para recolectar residuos separados en su origen; ii) fortalecimiento de los dispositivos para erradicar el vertido de residuos hacia las ocho (8) cuencas urbanas de Santiago y hacia el río Yaque del Norte, iii) construcción en Rafey de un centro educativo y cultural en gestión de residuos para capacitar gestores y jóvenes; iv) implementación de una alianza estratégica con los municipios y distritos que utilizan a Rafey como destino final para elevar su contribución; y v) desarrollo de una correcta gestión del biogás, por descomposición anaeróbica de materia orgánica compuesto aproximadamente por 55.0% de CH4 (metano), 40.0% de CO2 (dióxido de carbono) y 5.0% de N2 (dinitrógeno), dando paso al aprovechamiento con potencial energético. El proyecto finalmente reducirá en más del 50.0%, el uso, control del plástico y el reciclado de materiales metálicos no degradables.

Productos Entregables

- Alianza corresponsable entre municipios y distritos que depositan en Relleno de Rafey
- Nueva flotilla de camiones especializados para la clasificación de residuos desde el hogar
- Dispositivos y zafacones inteligentes para erradicar vertido de residuos sólidos en cuencas
- Centro educativo y cultural en gestión de residuos para capacitar gestores
- Propuesta de generación energética renovable diseñada y en operación
- Visibilidad y promoción de manejo responsable de residuos y control de bienes plásticos

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago (AS)	Entidad rectora
Ministerio de la Presidencia	Entidad de financiamiento
Empresa Cilpen Global	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Nueva Flotilla de Camiones de apoyo de separación de origen	140,040,000.00
Dispositivos de control de residuos	100,000,000.00
Centro Educativo y Cultural en Rafey	400,000,000.00
Gestión del proyecto, educación y visibilidad	50,000,000.00
TOTAL	$690,040,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

CILPEN GLOBAL
QUALITY RECYCLING

3.8. Energía renovable: edificios públicos, empresas y comunidades

Energía Renovable 2030

Descripción

Esta iniciativa está dirigida a lograr una acción permanente de transformación energética del municipio Santiago, mediante la promoción del uso de la energía renovable en edificios públicos tanto del Ayuntamiento como del gobierno central, así como en las comunidades. Asimismo incentivará a las empresas en el uso de mecanismos de eficientización energética, aprovechando las experiencias del Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC), con un total de 1,5 MW y 5,880 paneles solares, siendo el primer proyecto de energía limpia más grande que se instaló en el Cibao y en suplir la energía para sus operaciones. Se trata de una propuesta que institucionalizará por ordenanza municipal la alianza entre Ayuntamiento, Edenorte, Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), Gabinete de Políticas Sociales y la Comisión Nacional de Energía, para asegurar el derecho a producir, almacenar, consumir y proveer energía renovable en las comunidades en atención a la Ley de Incentivo a las Energías Renovables; la cual contempla a través de su Reglamento todas las facilidades fiscales y régimen vigente de estímulo para el autoconsumo y concesiones en materia de generación para distribución y venta. Por otra parte, el proyecto promueve el control de acciones que intenten disuadir la participación comunitaria en promover proyectos de energías renovables. Los componentes de esta iniciativa son: i) adquisición de paneles fotovoltaicos; inversores; estructura de montaje, todos ellos elementos imprescindibles de un sistema fotovoltaico, y adicionalmente se contemplarían las baterías para aquellos proyectos que ameriten almacenaje de energía. La energía generada para autoconsumo bajo este esquema de compras, será debidamente acreditada en la facturación de Edenorte en atención al Reglamento de Medición Neta; ii) desarrollo de una oferta de acceso a bajo costo de servicios de energía renovable en comunidades vulnerables; iii) gestión aliada con ADESS para sistemas fotovoltaicos al proyecto; iv) promoción y visibilidad del metabolismo cíclico virtuoso que fomente la eficiencia energética en la industria y la importancia de la energía limpia para preservar el medioambiente y mitigar los efectos y riesgos asociados al cambio climático; y v) mejoramiento de la eficiencia del alumbrado público del centro histórico y otras zonas claves del municipio.

Productos Entregables

- Ordenanza de energía renovable y creación de órgano público-privado de gestión del proyecto
- Alianza Ayuntamiento, ADESS, Edenorte y entidades públicas de impulso
- Adquisición de paneles por parte del Ayuntamiento para oferta energía a edificios públicos/privados
- Plan autogestionable Energía Limpia formulado y en operación
- Diseño y operación de visibilidad del programa.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago (AS)	Entidad rectora
Edenorte	Entidad rectora
ADESS	Entidad de financiamiento
Empresas de asistencia técnica en energías renovables	Entidad de apoyo

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Plan de energía limpia formulado y en operación	20,000,000.00
Adquisición paneles solares: Centro Histórico y Edificios Públicos	350,000,000.00
Adquisición de paneles para comunidades vulnerables	170,000,000.00
Gestión del proyecto, educación y visibilidad	50,000,000.00
TOTAL	$590,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

3.9. Estrategia de Resiliencia y gestión de riesgo

Santiago Adaptado y Robusto Ante Desastres

Descripción

Esta iniciativa aglutina la Estrategia d Resiliencia de Santiago al component relacionado con la mejora de capacida des ante desastres. Se concentra en e fortalecimiento de las infraestructura herramientas y mecanismos para cons truir un territorio capaz de responde adaptarse y crecer de forma resilient frente a los desastres naturales. Los órga nos de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) en correspondencia con la Ley 147-02 de gestión de riesgo serán fortalecidos, especialmente el Cuerpo de Bomberos bajo la égida de su órgano rector, el Ayuntamiento, la Defensa Civil como parte del Comité Provincial de PMR, la Corporación Ciudadana Santiago Solidario como ente público-privado de articulación y el nuevo Sistema Local y Regional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 bajo el Consejo Nacional creado para tales fines. Dado la importancia del Cuerpo de Bomberos para la gestión de riesgo, el proyecto gestará el fortalecimiento institucional de este órgano a cargo del Ayuntamiento impulsando su desarrollo organizativo, la gestión de sus recursos humanos, su equipamiento y capacidad de actuación. Los componentes fundamentales de esta iniciativa son: i) Impulso de los simulacros de actuación integrales ante desastres organizados por el Ayuntamiento y la Gobernación ii) difusión, promoción y educación en la microzonificación y el manejo de los mapas de peligrosidad sísmica como herramientas de trabajo y objeción-límites para el uso de suelo en correspondencia con el Plan de Ordenamiento (Resolución 3240-19); iii) desarrollo de Planes operativos de organización de la gestión del riesgo en las escuelas ante desastres; iv) reorganización, modernización y aumento del financiamiento para el Cuerpo de Bomberos en alianza entre Ministerio del Interior y el Ayuntamiento; v) inventario de las capacidades de respuesta ante incendios y desastres de las edificaciones públicas, escuelas y hospitales y aprobación de normativa; vi) Apoyo a la Corporación Ciudadana Santiago Solidario (CCSS) como alianza pública-privada y también como entidad impulsora de la gestión de Federaciones de Juntas de Vecinos en materia de amenazas naturales y antrópicas.

Productos Entregables

- Propuesta anual y operación de simulacro municipal y urbano ante sismos
- Edición y promoción de manual comunitario de la microzonificación del suelo de Santiago
- Simulacros en escuelas y planes de respuestas escolares ante desastres
- Modernización del Cuerpo de Bomberos de Santiago
- Inventario de prevención contra incendios y amenazas sísmicas en escuelas y edificios públicos, dotación y normativa aprobados y en operación
- Apoyo a la Corporación Ciudadana Santiago Solidario

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago (AS)	Entidad rectora
Ministerio del interior	Entidad rectora
Consejo Nacional Sistema 9-1-1	Entidad de financiamiento
Ministerio de Educación	Entidad de financiamiento
Organización Panamericana de la Salud	Entidad de asistencia

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Formulación y operación programa de simulacros locales	100,000,000.00
Edición y difusión de Manual Comunitario de Microzonificación	5,000,000.00
Dos simulacros anales en escuelas de Dirección Regional No. 8	20,000,000.00
Equipamiento Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas armadas	600,000,000.00
Gestión del proyecto, educación y visibilidad	20,000,000.00
TOTAL	$745,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

3.10. Metropolinización del Plan de Ordenamiento Territorial

Metrópolis Ordenada y Segura

Descripción

Esta iniciativa se orienta a elevar el control del crecimiento desordenado en polígonos críticos, de distritos y municipios metropolitanos del entorno de la ciudad de Santiago. Se trata de territorios que serán incorporados en las políticas y normas del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOTSA) del Ayuntamiento de Santiago. Para ello, se creará un Consejo Metropolitano de Ordenamiento Territorial, presidido por la Alcaldía de Santiago y basado en la nueva ordenanza 3240-19, de manera de garantizar un crecimiento ordenado, continuo y consolidado en el límite de la ciudad, especialmente en el área de confluencia de los límites político-administrativos de los municipios y distritos municipales. Asimismo, con auspicio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), se apoyará la formulación de los nuevos planes de ordenamiento de los municipios de Villa González, Tamboril, Licey al Medio y Puñal. La propuesta incluye la delimitación de lo urbano y rural para asegurar la densificación del crecimiento y la protección de la cobertura verde. Se consideran puntos críticos de intervención los siguientes: i) el sector noreste entorno a la Avenida Gregorio Luperón; ii) el sector norte en la margen derecha del río Gurabo; iii) la Conurbación Ciudad Santiago y Distrito Municipal San Francisco Jacagua; iv) Sector norte Jacagua-La Ciénaga en San Francisco de Jacagua; v) Sector noroeste entorno a la Autopista Joaquín Balaguer; vi) Conurbación Santiago-Villa González; vii) sector noroeste del Ensanche Espaillat; viii) Sector oeste en La Herradura; ix) el sector suroeste de Pastor y Arroyo Hondo; x) el sector sureste en El Papayo-Canabacoa en la Conurbación Santiago-Puñal; y xi) el sector este en Pontezuela-Limonal en Conurbación Santiago-Tamboril-Puñal. Cada uno de estos sectores tendrán normas territoriales concretas y clasificaciones de uso de suelo específicas. En el contexto metropolitano de la intervención se acordará un plan de obras municipales reforzadas por los presupuestos de los diversos ayuntamientos y por inversiones directas del Ministerio de Obras Públicas (MOPC). Finalmente se diseñará una política de desincentivos del crecimiento urbano en torno a la avenida Circunvalación Norte y de la falla geológica septentrional.

Productos Entregables

- Formación e institucionalización municipal del Consejo Metropolitano de Ordenamiento Territorial
- Acuerdo con el MEPyD para apoyar el ordenamiento metropolitano de Santiago
- Planes operativos territoriales coherentes con las obras del presupuesto participativo
- Convenio con MOPC y MEPyD para la utilización del Fondo de Cohesión Territorial para los municipios mas desprotegidos del entorno metropolitano de Santiago.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago y Distritos Municipales	Entidad rectora
Ayuntamientos de Villa González, Tamboril, Licey y Puñal	Entidad rectora
Ministerio Planificación, Economía y Desarrollo (MEPyD)	Entidad de financiamiento
Ministerio de obras públicas y Comunicaciones (MOPC)	Entidad de financiamiento

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Formación y funcionamiento del Consejo Metropolitano	10,000,000.00
Edición y difusión de Plan de Ordenamiento Territorial	15,000,000.00
Planes operativos de obras territoriales de ordenamiento	120,000,000.00
Programa de visibilidad del ordenamiento en operación	10,000,000.00
TOTAL	$155,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

3.11. Anillos verdes de regulación del crecimiento urbano

Cinturón Verde del Corazón de Santiago

Descripción

Esta iniciativa estratégica está dirigida a fortalecer el escenario planificado que apuesta a crear anillos verdes que de forma natural se despliegan en la ciudad de Santiago y en su entorno metropolitano. Se considera un área de intervención definida por dos (2) cinturones verdes que ocupan el espacio central y el espacio periférico de la ciudad. El primer cinturón verde a ser creado (anillo interno) se expresa en un ovalo verde delimitado al Norte por el río Gurabo, al Sur por los arroyos Nibaje y Pontezuela, al Este por el arroyo Hoya del Caimito, y al Oeste el río Yaque del Norte. Dentro de este espacio central se ubican un conjunto de elementos patrimoniales, emblemáticos y singulares como la Catedral Santiago Apóstol, Palacio Consistorial, Palacio de Gobernación, casas victorianas y republicanas que son iconos arquitectónicos, Monumento a los Héroes de la Restauración, Parque Central, Estadio del Cibao, Palacio de Justicia, Edificio del Sistema 9-1-1, Campus Verde de la PUCMM, y siete (7) grandes hospitales públicos y clínicas privadas. Por otra parte, la iniciativa robustecerá el anillo externo que está determinado por las avenidas Circunvalación Norte, Hispanoamericana y Circunvalación sur. El Anillo Verde Interno se concebirá con masivas siembras de árboles en las riberas de todos sus arroyos y ríos y con las obras de ingeniería definidas en varios de los proyectos de este objetivo estratégico. Será gestado como una red ecológica que protege el Corazón de la Ciudad Santiago. Su recuperación y puesta en valor contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida especialmente las poblaciones excluidas, y a la reducción de los gases efecto invernadero (GEI). Este anillo es un área estratégica de biodiversidad y zonas de vida conformada por las principales cuencas hidrográficas urbanas, y desempeña la función de pulmón ecológico de Santiago. El anillo externo por su parte, será a un aporte a la protección de la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Internacional del Cibao y control de superposición de la huella urbana actual en diversos tramos de la Circunvalación Norte regulando dinámicas urbanas de alta intensidad a ambos lados de la avenida. También corregirá las modificaciones irregulares del trazado en la zona nor-este, próximo a Buena Vista y Guazumal.

Productos Entregables

- Ordenanza declarando como zona urbana protegidas anillos verdes de Santiago aprobada
- Realización de 120 jornadas de siembra en las riberas de los ríos del anillo interno y en los márgenes del anillo externo de la avenida circunvalación norte con estudiantes MINERD.
- Maratón Ciclístico Verde Anual de Santiago en la avenida Circunvalación Norte establecido
- Convenio con Medio Ambiente para establecer Ventanilla Única de Permisología de objeción de uso de suelo, en impacto ambiental y social de obras en el entorno de los dos anillos.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago y Villa González, Tamboril, Licey al Medio	Entidad rectora
Ministerio de Educación	Entidad rectora
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	Entidad de financiamiento
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Entidad de financiamiento
Federaciones de Juntas de Vecinos de Santiago	

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Publicación y educación Manual Protección Anillos Verdes Santiago	10,000,000.00
Creación y operación del Consejo del Maratón Ciclístico Verde	10,000,000.00
Programa de visibilidad en operación	10,000,000.00
TOTAL	$30,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

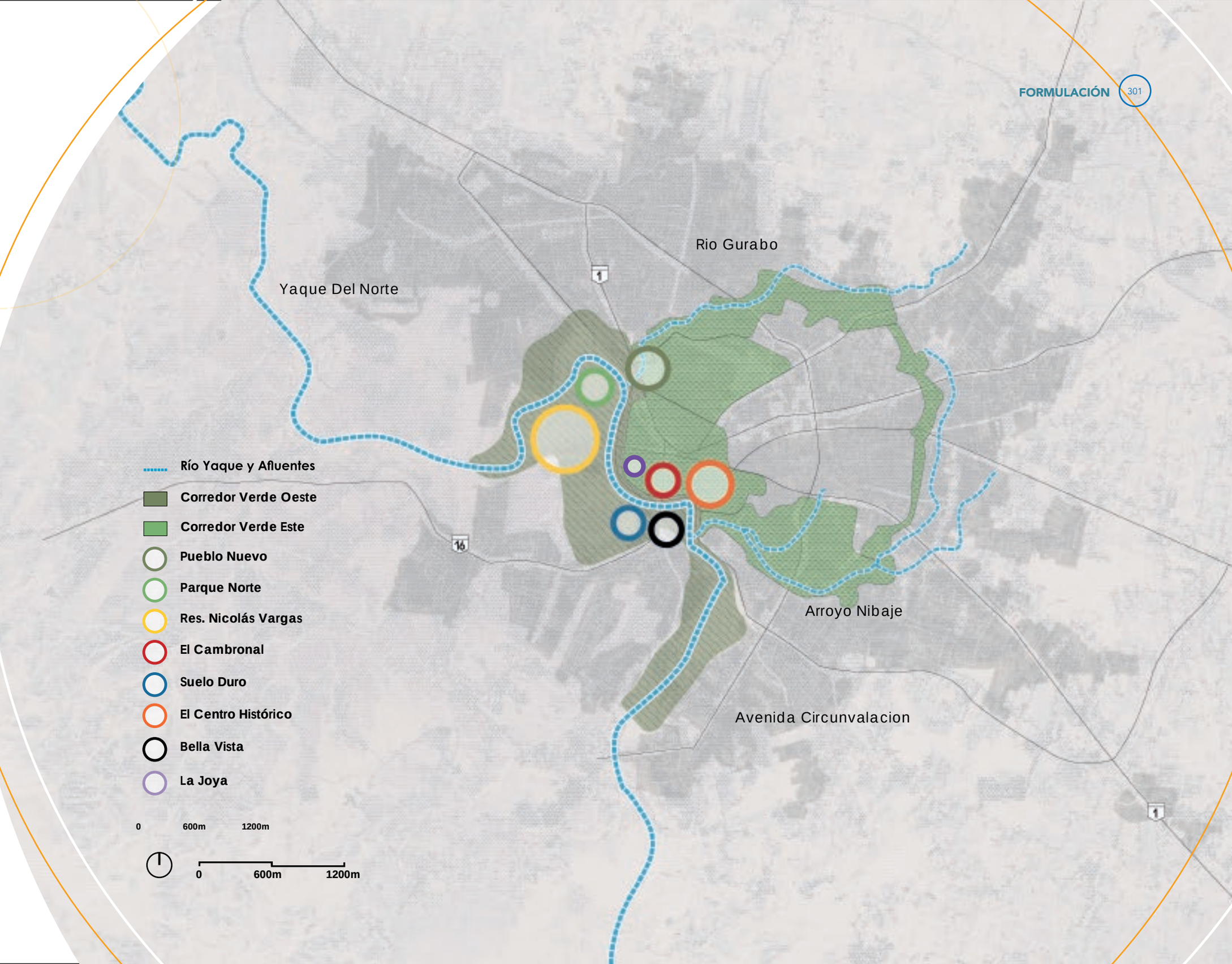
Rio Gurabo
Yaque Del Norte
Arroyo Nibaje
Avenida Circunvalacion
1
16
1
Río Yaque y Afluentes
Corredor Verde Oeste
Corredor Verde Este
Pueblo Nuevo
Parque Norte
Res. Nicolás Vargas
El Cambronal
Suelo Duro
El Centro Histórico
Bella Vista
La Joya
0
600m
1200m
0
600m
1200m

3.12. Ampliación de la Renovación Centro Histórico

Camino de la Ruta Corazón

Descripción

Consejo Para El Desarrollo Del Centro Histórico Santiago de los Caballeros

Se ampliarán los logros de la Alcaldía de Santiago que promovió los Murales de Ciudad, la protección de espacios públicos, la semaforización por olas verdes, la seguridad ciudadana, la iluminación y remozamiento de parques, el asfaltado-arreglo de calles, los servicios Wifi y el control de publicidad exterior. Se trata de una dinámica que atrae miles de visitas y facilita la creación de negocios. Esta gestión urbanística y cultural reconocida por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), se orienta a recuperar con impacto la activa institucionalidad creada con la formación organizativa del Consejo de Centro Histórico de Santiago vía Ordenanza Municipal 2560-06, recobrando y poniendo en operación la Sede del Consejo, propiedad asignada por convenio de gestión al Consejo. Asimismo se contempla brindar apoyo organizativo para que siga operando en esta sede, la Oficina de Patrimonio Monumental, perteneciente al Ministerio de Cultura. El proyecto contribuirá a fortalecer el modelo de gobernanza público-privado como eficiente herramienta acumulada por Santiago y la puesta en valor el centro histórico vía la gestión del espacio público. Para ello, se formulará el Plan Maestro de Revitalización, se aprobará en el Concejo de Regidores y se pondrá en operación la nueva ordenanza de uso de suelo y permisología en el Centro Histórico formulada por el Ayuntamiento, Asociación de Empresarios del Centro y el CDES, ampliando su estructura organizativa de la Resolución 2560-06; y las estrategias de financiamiento. Se cuenta con la asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el contexto de la Recuperación Urbana Ambiental del rio Yaque, uno de los proyectos emblemáticos de este Plan Estratégico al 2030. Estas acciones se fundamentarán en propuestas de modelos de gestión de calles en el centro histórico, en particular normativas para apoyar la activación de espacios públicos. Dentro de este modelo de participación social se incluirá el Clúster Santiago Destino Turístico (CSDT) y la Ruta Corazón con modelos de gestión participativa y fortalecimiento de cohesión social/ sentido de identidad. Finalmente se fomentará acciones de la Agenda de Cultura para el Desarrollo, en especial de animación sociocultural y de revitalización de equipamiento culturales.

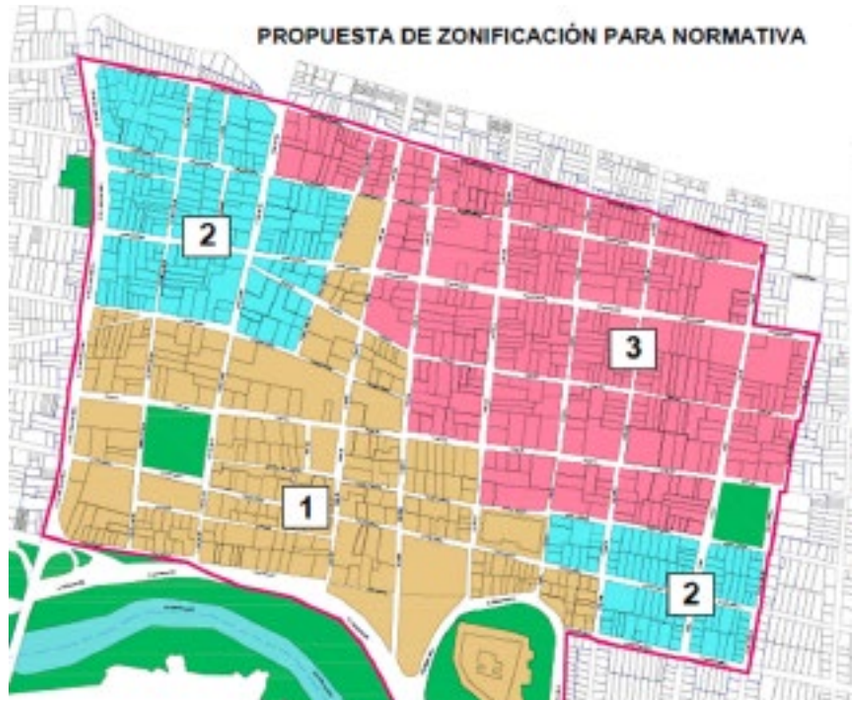

Productos Entregables

- Ordenanza 2560-06 con más entidades participantes y mecanismos de financiación de las operaciones modificada y aprobada
- Nueva ordenanza municipal de uso de suelo en el Centro Histórico concurrente con Ministerio de Cultura aprobada
- Relanzamiento del Acuerdo Ayuntamiento, Gobernación y CDES con la participación del Ministerio de Cultura para la gestión de la sede del Consejo del Centro Histórico.
- Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico en concurrencia con el proyecto de Recuperación Urbana Ambiental del río Yaque formulado y en operación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago	Entidad rectora
Ministerio de Cultura	Entidad rectora
Ministerio de Turismo	Entidad de financiamiento
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad de financiamiento
Arzobispado Metropolitano de Santiago	Entidad de apoyo
Asociación de Empresarios del Centro Histórico	Entidad de apoyo
Clúster Santiago Destino Turístico	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Modificación y aprobación de Ordenanza 2560-06	1,000,000.00
Aprobación de Ordenanza de uso de suelo en el Centro Histórico	1,000,000.00
Formulación y puesta operación del Plan Maestro	36,400,000.00
Programa de visibilidad	5,000,000.00
TOTAL	$43,400,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

3.13. Fortalecimiento del Presupuesto Participativo Municipal

Presupuesto Participativo fortalecedor del Ordenamiento Territorial

Descripción

Este proyecto estructurante se pondrá en operación para asegurar la concurrencia y coherencia del Presupuesto Participativo del Ayuntamiento y los Distritos Municipales del municipio Santiago con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Estratégico Santiago 2030 aprobados por Ordenanzas Municipales. En coherencia con la Ley 170-07 del presupuesto municipal participativo se gestionará que el conjunto de pequeñas obras municipales propuestas y votadas fortalezcan los mandatos del ordenamiento territorial y estratégicos de Santiago. Se asegurará con asambleas, seminarios, talleres y herramientas que las obras estructurantes o de impacto local del Plan Estratégico Santiago 2030 y los próximos 10 Presupuestos Participativos Municipales sean una contribución, directa e indirecta a la regeneración urbana y reordenamiento de la ciudad. En este sentido, en las obras se privilegiará el uso de los espacios públicos abiertos o cerrados y no solo las propiedades de los bienes inmuebles involucrados en las intervenciones. Se asumirá la modalidad de Asambleas Temáticas Territoriales (ATT) para que la concertación del presupuesto participativo en territorios concretos, prevenga privilegiar demandas limitadas a escala barrial que se corresponden exclusivamente con el barrio o el distrito municipal (mejoría de aceras, calles, centros comunitarios, parques y otros), y que contradigan o peor aún formalicen como "ciudad", espacios que deban ser preservados pues interesan a la ciudad en su conjunto y que tienen un valor estructurante. Para asegurar la coherencia, se desarrollarán las Asambleas Temáticas Territoriales (ATT) con problemas concurrentes de movilidad, servicios de salud, género y seguridad ciudadana, entre otros. Asimismo serán realizadas a cargo de las Federaciones de Juntas de Vecinos, las Caravanas de Prioridades Territoriales (CPT) gestoras de coherencia y valoración de la capacidad y oportunidad de cada obra para general equidad socioespacial, equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental.

Productos Entregables

- Propuesta de Fortalecimiento Institucional del Presupuesto Participativo del municipio Santiago formulada, aprobada y puesta en operación.
- Realización de 10 procesos de Asambleas Temáticas Territoriales en las ocho (8) Unidades Zonales de Planificación y en los cinco (5) Distritos Municipales. Un total de 850 400 ATT.
- Operación de Caravanas de Prioridades valorar "in situ" coherencia territorial.
- Visibilidad y edición de herramientas.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago	Entidad rectora
Concejo Regidores/Junta Vocales (Regidores del Distrito Electoral actuante)	Entidad rectora
Dirección de Asuntos Comunitarios del Ayuntamiento	Entidad de apoyo
Dirección de Planificación y Desarrollo	Entidad de apoyo
Federaciones de Juntas de Vecinos/otras OSC vinculadas al PPM	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo
Fundación Solidaridad (FS)	Entidad Asistencia Técnica

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Formulación de Propuesta de fortalecimiento y metodología	1,000,000.00
Asambleas Temáticas Territoriales y Caravanas de Prioridades	25,500,000.00
Programa de visibilidad y evaluación	2,500,000.00
TOTAL	$29,400,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

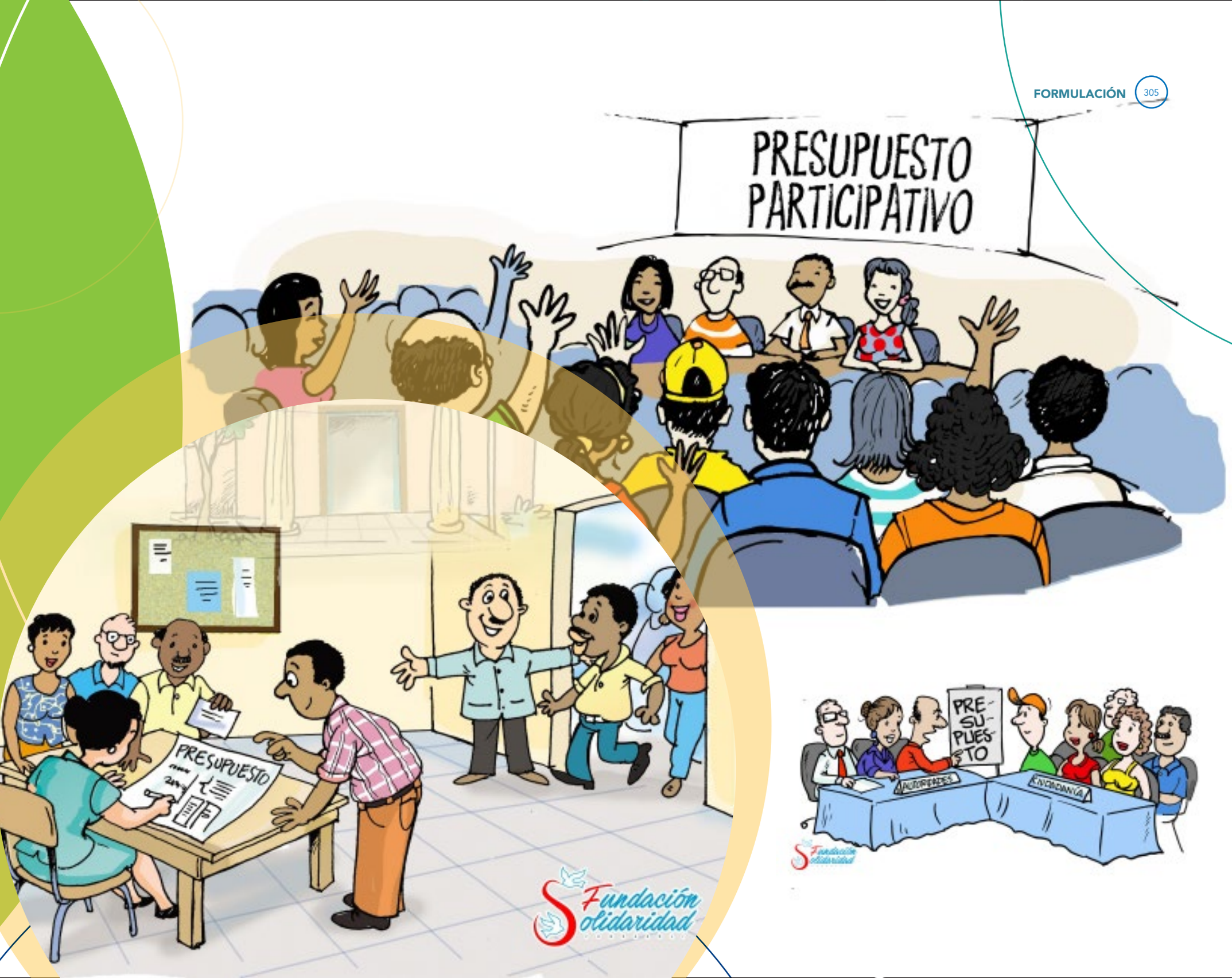
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PRESUPUESTO
Fundación Solidaridad
PRE-SU-PUES-TO
AUTORIDADES
CIUDADANÍA
Fundación Solidaridad

Estrategia IV: Santiago de Inclusión Social y Salvador de Vidas

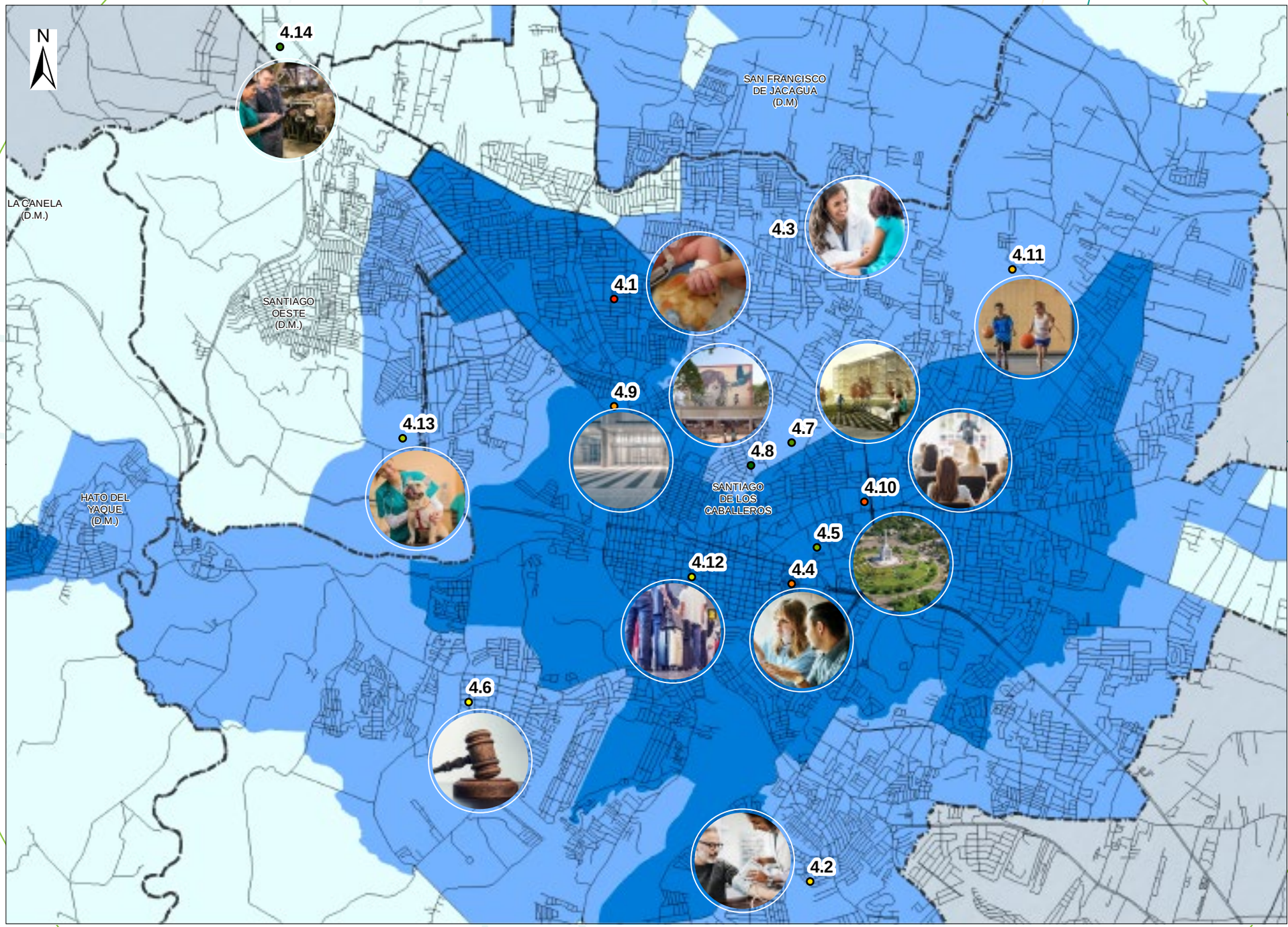

Estrategia IV
Santiago de Inclusión social y Salvador de Vidas

En un contexto de cultura y desarrollo, es la alineación que gesta el control de las mortalidades evitables; la promoción de la atención y solución de forma equitativa y sin discriminación por edad, género, lugar de residencia, color de piel o nivel social, de las demandas y problemas que generan daño humano y se asocian a la distribución de los habitantes en el territorio de la ciudad, municipio y metrópolis de Santiago. Igualmente el impulso del aseguramiento y la provisión incluyente de servicios con una activa participación social en programas y productos sociales.

4.1.- Alianzas contra mortalidad infantil y materna *Santiago Defiende Vidas*

4.2.- Renovación Unidades de APS y Centros de Primer Nivel *Atención Primaria para Todas y Todos*

4.3.- Foro Social: Atención Primaria de Calidad *Actívate en salud primaria*

4.4.- Agenda de Cultura y puesta en operación Consejo Cultura *Santiago Alma y Corazón Cultural*

4.5.- Sostenibilidad Municipal Monumento Héroes Restauración *Identidad y Emblema de Santiago*

4.6.- Fiscalías Comunitarias y Casas de Justicias *Justicia Barrial Resolutiva*

4.7.- Sede Independiente de la Procuraduría Fiscal Santiago *Nueva Fiscalía de Santiago*

4.8.- Edificio Institucional de Policía Regional *Policía Eficiente y Confiable*

4.9.- Centro II Violencia Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales *Segundo Centro de Atención*

4.10.- Foro Calidad Educativa y Observatorio Regional *Transformar la Educación: Un Compromiso de Todas y Todos*

4.11.- Sistema de Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva *Talentos Deportivos Santiagueros*

4.12.- Programa de equidad y formalización de Migrantes *Transparencia Migratoria*

4.13.- Centro Atención Animales del Municipio Santiago *Cuídame, ¡Soy Como Tu!*

4.14.- Centro Municipal de Procesamiento Pecuario *Alimentos Saludables*

TOTAL DE INVERSIÓN PARA ESTA ESTRATEGIA: $10,599,200,000.00

4.1 Alianzas contra la mortalidad infantil, materna y víctimas evitables

Santiago Defiende Vidas

Descripción

Se trata de disminuir las muertes prevenibles en mujeres y niños desplegando acciones concretas de auditoria, vigilancia y equipamientos, logrando municipios saludables que sean amigos de niñas, niños y mujeres, impulsando servicios de salud de calidad. Asimismo, realizar intervenciones y vigilancia de gran impacto y sostenibles, para reducir el número de muertes neonatales y perinatales a causa de factores adversos que se pueden conocer, evitar y tratar de forma oportuna. Este proyecto municipal y comunitario procederá a: i) articular una Alianza Estratégica entre el Ministerio de Salud Pública, las diversas asociaciones de profesionales de la salud y las organizaciones de la sociedad civil del territorio, como las federaciones de juntas de vecinos "Santiago Defiende Vidas"; ii) aportar capacidades tecnológicas en la calidad de los servicios de atención de la salud infantil, especialmente neonatal y perinatal; iii) impulsar las auditorías médicas y sociales de las mortalidades como educación preventiva de las muertes evitable; iv) reforzar los sistemas de información en los servicios de salud, para generar y entregar información de calidad que permita auditar las mortalidades evitables; v) impulsar el programa "Hospitales y Centros Amigos de los niños, niñas y madres" y vi) aportarle visibilidad y promoción social al proceso. En este orden, igualmente se procederá a priorizar la atención en las Unidades de Atención Primaria (UNAPS) con la Ficha de Salud Familiar al embarazo, parto, postparto y al recién nacido. Asimismo, a garantizar vía el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud (SNS), los insumos y equipos tecnológicos necesarios para erradicar las causas determinantes de la mortalidad materna como la sepsis del embarazo, ineficiencia en el manejo de las hemorragias, eclampsia y convulsiones como resultado del embarazo. Como acciones de reforzamiento también se impone el a) control del matrimonio infantil, b) masificar la educación sexual, c) reducir la cantidad de cesáreas, d) elevar en 100% las prácticas de lactancia materna y reducir el aborto informal. Igualmente, se debe fortalecer una atención de calidad médica con la aplicación de normas y protocolos aprobados.

Productos entregables

- Alianza Estratégica entre el Ministerio Salud Pública, asociación de profesionales de salud y sociedad civil del municipio y provincia Santiago.
- Aportes tecnológicos en hospitales de impacto a mortalidad perinatal y neonatal.
- Asegurar la disposición de insumos preventivos contra las hemorragias, las infecciones del embarazo y la hipertensión
- Impulso Programa de Auditorías Sociales y Médicas "Defendiendo Vidas" en operación.
- Monitoreo ciudadano y público en ejecución
- Redes Sociales de Tolerancia Cero organizadas.
- Culminar y aperturar Hospital Cabral y Báez
- Equipar y concluir quirófano Hospital Infantil
- Gestión de visibilidad del proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ministerio de Salud Pública	Entidad rectora
Servicio Nacional de Salud	Entidad de financiamiento
Organización PROFAMILIA	Entidad de apoyo
Organización Panamericana de la Salud (OPS\OMS)	Asistencia técnica
Medios Unidos del Cibao	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Diseño y operación programa para mortalidad perinatal-neonatal	301,000,000.00
Programa de auditorías sociales	20,000,000.00
Adquisición y mantenimiento de equipos perinatales y neonatales	500,000,000.00
Monitoreo de causas diseñado y en operación	2,000,000.00
Redes de Tolerancia Cero	20,000,000.00
Diseño, impresión y difusión de normas	5,000,000.00
Culminar y aperturar Hospital Cabral y Báez	500,000,000.00
Equipar y concluir quirófano Hospital Infantil	500,000,000.00
Visibilidad de campaña	30,000,000.00
TOTAL	1,878,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

4.2. Renovación de las Unidades de APS y Centros de Primer nivel

Atención Primaria para Todas y Todos

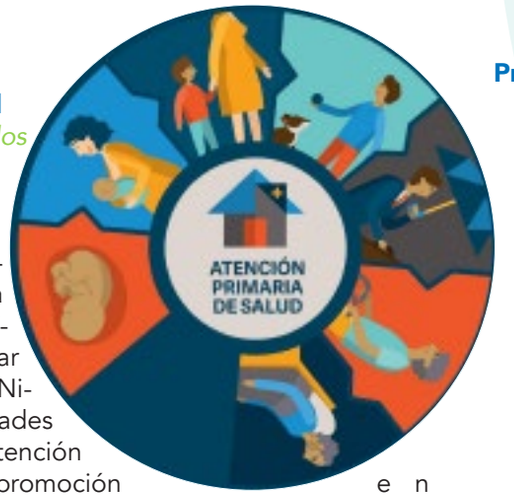

Descripción

Esta iniciativa rescatará las experiencias exitosas de la ciudad y la provincia Santiago en atención primaria en salud. Se impone renovar los más de 101 Centros de Primer Nivel (CPN) y fortalecer las capacidades resolutivas de las Unidades de Atención Primaria (UNAPS) y el equipo de promoción en salud del entorno de estos centros. Con equidad y de forma eficiente se atenderán con alto poder de efectividad las necesidades sanitarias de la ciudadanía, incluida su capacidad de vigilar el avance del mejoramiento y renovación continua, responsabilidad, sostenibilidad, participación, y orientación en salud colectiva. Para esto se requiere: i) desarrollar la calidad de los CPN y de los profesionales; ii) asegurar un colectivo de familias monitoreadas y atendidas con una Ficha de Salud Familiar (FSF) que tome como referencia el instrumento existente en la Facultad de Ciencias de Salud de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra; iii) garantizar que el perfil de competencias de los recursos humanos de los CPN y de las UNAPS se correspondan con una retribución salarial de calidad y competitiva. El proyecto fortalecerá todas las Unidades de Atención Primaria de Salud (UNAPS) del municipio y la provincia para que realmente constituyan módulos básicos y funcionales, que sean la puerta de entrada al Servicio Nacional de Salud (SNS). Este nivel de atención debe garantizar la salud de las familias de Santiago, organizando eficientemente para toda la provincia 650 UNAPS, a razón de una UNAPS por cada 500 familias. Cada UNAPS tendrá los siguientes recursos humanos: a) una enfermera; b) un técnico de salud familiar o supervisor y; c) varios promotores de salud. Además de este personal básico, y de acuerdo a las necesidades de la población y las posibilidades del sistema, podría existir un equipo de apoyo de tipo multidisciplinario que complementará la cartera de servicios, ubicado en los 101 CPN. Cada UNAPS tendrá un manual operativo de la salud familiar que establece los servicios a ofertar en el plan básico de salud (PBS) y una FSF. En cada uno de los territorios de actuación sea en barrios como en los Distritos Municipales de Santiago se realizarán Asambleas de Promoción de Salud Comunitaria con la premiación de los mejores promotores.

Productos entregables

- Inventario municipal y provincial de las UNAPS y sus recursos.
- Reestructurar, mejorar salarios y equipar de forma piloto un 30% de UNAPS.
- Asegurar el abastecimiento de medicamentos e insumos.
- Dotar de herramientas y equipos de diagnóstico rápido las 650 UNAPS.
- Contratación de técnicos de salud familiar y promotores.
- Entrenamiento y capacitación de recursos humanos en herramientas de APS del Plan Básico de Salud.
- Gestión de visibilidad social de la atención primaria de salud en coordinación con los medios de comunicación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ministerio de Salud Pública	Entidad rectora
Servicio Nacional de Salud	Entidad rectora
Organización Panamericana de la Salud	Entidad de apoyo
Federaciones de Juntas de Vecinos socias del CDES	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Inventario municipal y provincial de las UNAPS y sus recursos	10,000,000.00
Mejora salarios 30% de las UNAPS	426,200,000.00
33 Capacitaciones de RRHH	491,700,000.00
Herramientas y equipos de diagnóstico rápido 650 UNAPS	550,000,000.00
Gestión de visibilidad	10,000,000.00
TOTAL	1,487,900,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

4.3. Foro Social: Atención Primaria de Calidad

Actívate en salud primaria

Descripción

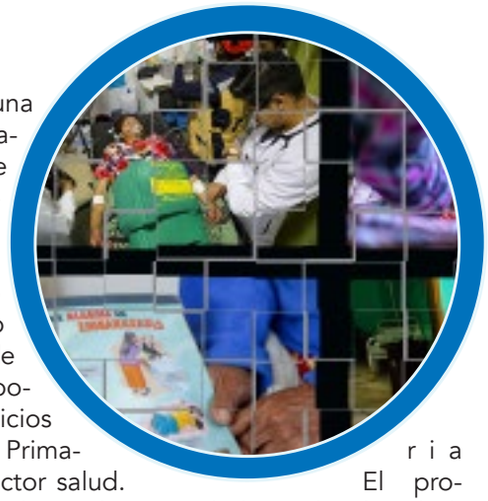

Es una inciativa que impulsa una ciudadanía responsable en materia de salud que pretende promover transparencia, vigilancia abierta, participación en la atención primaria de salud. También el foro será un espacio crítico para la gestion de cómo las administradoras de riesgos, de fondos de pensiones, riesgos laborales y los proveedores de servicios de salud asumen la Atención Primaria como estrategia decisiva del sector salud. El proyecto está en coherencia con las leyes de seguridad social y de salud, No. 87-01, 42-01 y 123-15 que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS). Pretende lograr que la Atención Primaria sea un punto de agenda para un pacto político local por el Derecho a la Salud, especialemente una alianza estratégica de la provincia Santiago y la región del Cibao en función de convertir la Atención Primaria de Salud en una estrategia concreta de trabajo en el territorio. Este Foro Social de Atención Primaria tomará las experiencias de la Alianza por el Derecho a la Salud (ADESA), del Centro Integral del Desarrollo Local (CIDEL), la Fundación Solidaridad y decenas de movimientos comunitarios del país o de la nación con el objetivo de robustecer la atención primaria, a habilitar los centros de salud del primer nivel de atención, lograr mayor inversión y mejor calidad del gasto en salud y, movilizar y concertar socialmente todos los sectores. Este espacio social de empoderamiento ciudadano, aporta un ejercicio local auténtico para observar con criterios objetivos, el desempeño del sistema de atención primaria y de salud de Santiago. Este proyecto estará en coordinación con las iniciativas de defensoría de los usuarios y la ciudadanía. Este Foro tendrá un funcionamiento tipo Observatorio Ciudadano dado que accesará, generará y presentará periódicamente información crítica sobre la APS.

Productos entregables

- Alianza y acuerdo de gestión Ministerio de Salud, OPS, ADESA y CIDEL.
- Propuesta técnica del Foro elaborada.
- Equipo gestor del Foro creado y en operación.
- 20 Foros de APS realizados.
- 200 propuestas validadas para la mejoría de la Atención Primaria.
- Gestión de visibilidad diseñado.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Alianza por el Derecho a la Salud (ADESA)	Entidad coordinadora
Centro Integral del Desarrollo Local (CIDEL)	Entidad coordinadora
Fundación Solidaridad	Entidad de apoyo
Ministerio de Salud Pública	Entidad de apoyo
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)	Entidad de asistencia y financiamiento

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Costos 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Formulación y diseño del Foro APS	500,000.00
20 Foros de APS (montaje y operación)	1,200,000.00
20 estudios de insumo Observatorio Foro	6,000,000.00
Visibilidad Foro APS	2,000,000.00
Evaluación ex-antes y ex-post	2,000,000.00
TOTAL	11, 700,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

4.4. Ejecución de la Agenda de Cultura para el Desarrollo y puesta en operación del Consejo de Cultura

Santiago Alma y Corazón Cultural

Descripción

Esta iniciativa trata de impulsar la gestión y la animación sociocultural de las artes visuales y escénicas apoyando las industrias creativas y la mejoría de la calidad y la agregación de valor que deben aportar edificios, plazas y equipamientos culturales, asimismo fortalecer el embellecimiento de la ciudad con las artes visuales para generar acciones de creación de empresas y empleos. Igualmente para atraer miles de visitas de la ciudadanía de Santiago, nacionales y turistas internacionales al territorio. En los próximos 10 años los componentes de implantación serán los siguientes: i) formalizar el Consejo de Cultura para el Desarrollo (CCD) en coherencia con la Ordenanza Municipal 3127-16 como organismo de concurrencia de las organizaciones culturales de Santiago; ii) definir la asamblea de socios del CDD formada por las organizaciones culturales, entidades publicas, asociaciones de artistas visuales y escénicos, institucionales empresariales, fundaciones y otros; iii) incorporar el Consejo de Cultura como una asociación sin fines de lucro, adscrita a la Presidencia de la Republica de acuerdo a la Ley 122-05; iv) elegir la primera junta de directores del Consejo y presentarle a la Alcaldía un terna de tres profesionales para elegir de ellos la dirección del CDD; v) aprobar y poner en acción, el plan operativo de los primeros cuatro años del CDD; vi) diseñar y publicar de forma mensual el "Qué Pasa Cultural", o calendario-almanaque con todos los festivales, ferias, fiestas, exposiciones y eventos culturales de Santiago; vii) impulsar un acuerdo de gestión entre Ayuntamiento, Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación para remozar el equipamiento cultural del centro histórico de Santiago y promover el desarrollo institucional de sus entidades gestoras. Este proyecto además contribuirá con cientos de entidades culturales, vía el relanzamiento de los fondos concursables para proyectos culturales.

Productos entregables

- Consejo de Cultura para el Desarrollo (CDD) incorporado, institucionalizado y en operación.
- Publicación de 120 "Que pasa Cultural" publicados en 10 años como calendarios compiladores del conjunto de fiestas, festivales y ferias culturales de Santiago
- Convenio de gestión Ayuntamiento, Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura para remozar los equipamientos culturales del centro histórico
- Mejora de la sostenibilidad, institucionalidad y la gestión financiera de empresas culturales o industrias creativas.
- Gestar con el sector privado de la ciudad de Santiago un Fondo Concursable de Proyectos y Exposiciones Culturales.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Ministerio de Cultura	Entidad de financiamiento
Ministerio de Educación	Entidad de financiamiento
Consejo de Cultura para el Desarrollo	Entidad de apoyo
Empresas financieras del sector público y privado	Entidad de financiamiento

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Costos 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Consolidación del Consejo de Cultura para el Desarrollo	20,000,000.00
Publicación de 120 "Qué pasa Culturales" o calendarios	3,600,000.00
Remozamiento de equipamientos culturales del Centro Histórico	200,000,000.00
Fondo Concursable de proyectos culturales	10,000,000.00
TOTAL	233,600,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

4.5. Sostenibilidad Municipal del Monumento a los Héroes de la Restauración de la Independencia (MHRI)

Identidad y Emblema de Santiago

Descripción

El enfoque de este proyecto es para lograr aportarle sostenibilidad a este edificio histórico emblemático de Santiago, Monumento a los Héroes de la Restauración de la Independencia (MHRI). Se le dará carácter a la Ley 176-07 que asegura que el Ayuntamiento como ente rector del Estado, ejerza "las competencias propias, coordinadas y/o concurrentes atribuidas por la Constitución y la Ley 176-07 que instituye como competencia propia de los Ayuntamientos la "preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio. Se reforzará el mantenimiento y reparación del MHRI en plazas, jardines, murales, pinturas y esculturas interiores y de su entorno. Se promoverá la inversión directa de parte del Ayuntamiento de Santiago y del Estado. Se restaurará su Llama Votiva como honra al Soldado Desconocido de la Restauración. Se elevará el acceso de ciudadanía para movilizarse por vías y senderos. Esta iniciativa busca que el MHR se consolide con el cuidado y protección tanto en su área física interna y externa, paredes, senderos, aceras, contenes, las lámparas de interior y luminarias exteriores patrimoniales. Se creará el Consejo de Apoyo y Sostenibilidad del Monumento a los Héroes de la Restauración de la Independencia (CMHRI) y de su entorno de plazas, parques y jardines territoriales bajo la presidencia y rectoría del Ayuntamiento de Santiago. Este Consejo de Apoyo y Sostenibilidad del Monumento a los Héroes y de su entorno de plazas, parques y jardines territoriales, estará formado por: i) La Alcaldía del Municipio de Santiago, quien lo Presidirá; ii) La Oficina Senatorial de Santiago; iii) La Gobernación Provincial de Santiago; iv) La Dirección Regional Norte del Ministerio de Cultura; y v) El Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago.

Productos entregables

- Consejo de Apoyo y Sostenibilidad del Monumento a los Héroes de la Restauración de la Independencia (CMHRI), formado por decreto en funcionamiento operativo
- Propuesta de modelo de gestión del consejo formulada y en operación
- Fortalecimiento de los Guías del MHRI en los conocimientos históricos, capacidad expositiva y manejo del español y el inglés.
- Plan de inversión en remozamiento y manteniendo formulado y en operación
- Soterramiento del cableado del entorno

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora y financiamiento
Ministerio de Cultura	Entidad rectora y financiamiento
Consejo de Apoyo y Sostenibilidad Monumento	Entidad de apoyo
Empresas del sector privado	Entidades financiamiento

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Diagnóstico y propuesta de manteniendo y remozamiento	1,000,000.00
Fondo inmediato de mantenimiento y protección MHR	50,000,000.00
10 Presupuestos operativos anuales de gestión y recursos humanos	200,000,000.00
TOTAL	50,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

4.6. Fiscalías Comunitarias y Casas de Justicias

Justicia Barrial Resolutiva

Descripción

Es una iniciativa para asignar fiscales en los destacamentos de la Policía Nacional y Centros Comunitarios que operan en las ocho (8) Unidades Zonales de Planificación (UZP) de la ciudad de Santiago y en los Distritos Municipales del municipio Santiago. El objetivo es garantizar a la ciudadanía el acceso de los servicios del Ministerio Público; garantizar el respeto de sus derechos, tratar de forma precoz y oportuna los factores determinantes en la violación de la ley, promover un trato digno con los privados de libertad y un inicio profesional de las investigaciones penales y judiciales. Se pretende además garantizar la consideración de casos que requieran apoderamiento y delegación a los tribunales. Igualmente promover que la ciudadanía involucrada potencialmente en violaciones de la ley, reciba observancia de sus derechos fundamentales, y elevar crédito profesional de los agentes policiales. Paralelamente se fortalecerán en los próximos 10 años, las dos (2) Casas de Justicia existentes en la ciudad (Cienfuegos y La Joya) y se promoverá la creación de cuatro (4) Casas de Justicia en los Distrito Municipales de La Canela y Hato del Yaque, los barrios de la Zona Sur y de Gurabo. Los componentes fundamentales del proyecto son: i) creación de ocho fiscalías barriales; ii) fortalecimiento y creación de Casas de Justicia; iii) visibilidad, promoción y educación popular sobre los diversos códigos y leyes de defensa de los derechos humanos, y de prevención y sanción de la violencia de género e intrafamiliar, y del código para el sistema de protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ley 136-03; asimismo sobre las funciones de las Casas de Justicia y las Fiscalías barriales; iv) elevar la inversión de de recursos para adecuar la estructura física de los destacamentos policiales, y la creación de nuevas instalaciones y la contratación de un personal profesional de apoyo; v) de igual manera, poner en operación un Voluntariado de Apoyo a la Fiscalía Comunitaria, formado por dirigentes y líderes comunitarios de las Federaciones de Juntas de Vecinos y del Consejo por la Seguridad de Santiago, que se incorporarían en labores preventivas y se capacitarán como mediadores.

Productos entregables

- Organización de ocho (8) Fiscalías Comunitarias y 2 nuevas casas de justicia
- Formación de ocho (8) Voluntariados de apoyo a Fiscalías Comunitarias.
- Contratación y capacitación de personal para el auxilio.
- Programa de visibilidad en operación

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Procuraduría General de la República Dominicana	Entidad rectora y financiamiento
Procuraduría Fiscal de Santiago	Entidad rectora
Federaciones de Juntas de Vecinos	Entidad de apoyo
Voluntariados de apoyo a Fiscalías Comunitarias	Entidad de apoyo
Escuelas de Derecho de las Universidades	Entidad de apoyo
Escuela del Ministerio Público	Entidad de apoyo
Agencias internacionales	Entidades de asistencia y financiamiento

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Creación de ocho fiscalías comunitarias y 2 casas de justicia	200,000,000.00
Contratación y capacitación de personal	100,000,000.00
Programa de visibilidad y educación ciudadana	30,000,000.00
Apoyo a la Formación de los ocho (8) Voluntariados	8,000,000.00
TOTAL	338,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030

4.7. Sede Independiente de la Procuraduría Fiscal Santiago

Nueva Fiscalía de Santiago

Descripción

Este proyecto tiene como objetivo lograr la puesta en operación de la nueva Sede de la Procuraduría Fiscal en Santiago ubicada en la avenida Bartolomé Colón (Unidad Zonal de Planificación No. 1) en el lateral norte de la Sede del 9-1-1 y concomitante al nuevo Edificio Institucional de la Policía en el entorno del Parque Central. Se hace más eficiente la labor del sistema judicial del ministerio público y se asegura la eficacia del Palacio de Justicia "F.C. Álvarez" para el Poder Judicial. Se hará más eficiente la investigación en el Distrito Judicial Santiago, así como la comunicación con las Fiscalías Comunitarias para facilitar la desjudicialización de los conflictos. Igualmente se ejercerá con efectividad la acción penal pública, la representación y defensa del interés público y social, el cumplimiento de las normas del debido proceso y la protección de las víctimas. El diseño arquitectónico debe ser minimalista con capacidad de generar energías renovales y asegurar permeabilidad del suelo. Volumétricamente el concepto es implantar el proyecto donde los volúmenes deberán comportarse de manera modular en cuanto a su desarrollo funcional, mientras que el resultado final consistirá en una pieza completamente armónica. A modo de concurrencia con el espacio público. Tendrá área de expansión cívica y plural que fomente y estimule el intercambio, reunión y la interacción, del público en general, como de funcionarios y usuarios. Adicionalmente, la explanada funcionará como espacio verde de sombra. Será un edificio coherente con la función del Ministerio Público que responderá a un esquema de distribución simple, en el cual la planta baja concentra los programas de carácter más público y actúa en constante relación con la explanada. De esta forma, el acceso se consolida en el espacio semicubierto de transición entre volúmenes que funciona como antesala de la distribución. Las otras funciones del Ministerio Público se desenvolverán en otros niveles o módulos. Se procurará contar con perímetro libre, el edificio poseerá ventilación natural cruzada, lo que converge de manera sustancial con la climatización del mismo. Por otro lado, la iluminación natural será objetivamente tamizada en aquellas áreas que logren una gestión judicial más gratificante. El edificio será diseñado con un abordaje arquitectónico contemporáneo y bioclimático, que aproveche los recursos naturales disponibles como sol, río, vegetación, lluvia y vientos para disminuir impactos ambientales, intentando reducir los consumos de energía y normas antisísmicas avanzadas.

Productos entregables

- Concurso arquitectónico para seleccionar propuesta innovadora y bioclimática
- Adquirir terrenos conexos al Palacio de Justicia reservado para el Poder Judicial
- Construcción y equipamiento de la nueva sede fiscalía provincial
- Programa de visibilidad en operación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Procuraduría General de la República Dominicana	Entidad rectora
Presidencia de la República Dominicana	Entidad de financiamiento
Alcaldía de Santiago	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Entidad de asistencia

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Diseño arquitectónico	8,000,000.00
Construcción de nueva sede Fiscalía Distrito Santiago en 20 mil M2	800,000,000.00
Equipamiento y tecnología	200,000,000.00
Adquisición de terrenos	60,000,000.00
Gestión de visibilidad	30,000,000.00
TOTAL	1,098,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030

4.8. Edificio Institucional de Policía Regional

Policía Eficiente y Confiable

Descripción

Este proyecto impulsará un Nueva Edificio de la Policía Regional de Santiago en los terrenos del entorno del Parque Central de Santiago ubicado en la avenida Bartolomé Colón de la Unidad Zonal de Planificación No. 1. Se procederá a aportar una estructura bioclimática con energía renovable que dignifique la gestión de la policía y promueva el fortalecimiento del orden y la seguridad pública, la convivencia pacífica, el cumplimiento de leyes y el intercambio activo con la ciudadanía. La creación de un nuevo edificio institucional para la Policía Regional Santiago contribuirá en la prevención de actos delictivos, asegurando instrumentos, medios de planificación y acción contra el delito. Asimismo a captar, recibir y analizar cuantos datos tengan interés. Igualmente, estudiar, planificar y ejecutar los métodos y técnicas de prevención de la delincuencia. Asimismo a colaborar con los Servicios de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) y con el Sistema Regional de Emergencias y Seguridad 9-1-1, en los casos de accidentes, enfermedades, riesgos, catástrofes o calamidades públicas. El edificio contribuirá a cambiar la imagen, coercitiva, gris y riesgosa que de acuerdo a los Santiago Barómetro de Gobernabilidad 2010-2019, persiste históricamente en la Policía dominicana. Este edificio será un referente dinamizador de las centralidades de los servicios públicos, como política de ordenamiento. Contará con un área de 20,000 m2 distribuidos en varios que aprovechan el área tanto para el paisajismo como para el estacionamiento regulado. Tendrá un (1) sótano de uso para las áreas técnicas y de parqueaderos institucionales. Un espacio público que se abre sobre la plaza de acceso, en este se localizarán las oficinas de atención a la comunidad, un auditorio modular con capacidad para 100 personas, un gimnasio y un comedor. El diseño está concebido para que sean servicios compartidos con la comunidad. Un segundo espacio para laboratorios de cartografía y pesquisas científicas. Un tercer y cuarto espacios serán para los mandos, oficiales, depósito de armas y almacenamiento de pruebas y cuerpos de delito y un quinto para dormitorio para 120 agentes, con áreas comunes y de descanso. La fachada arquitectónica será diseñada como protagonista del paisaje del Parque Central y como referente que dinamiza los barrios del entorno. La arquitectura facilitará el Encuentro Participativo Estado y Ciudadanía, reduciendo el estrés publico siendo espacio de trabajo de alta calidad, pero también de civismo y esparcimiento de oficiales, alistados y ciudadanía.

Productos entregables

- Concurso arquitectónico para seleccionar propuesta innovadora y bioclimática
- Construcción edificio Policía Regional
- Construcción de Parqueos Regulados
- Adquisición Equipamiento y tecnología

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ministerio de Interior y Policía	Entidad rectora
Ministerio de la Presidencia	Entidad de financiamiento
Policía Nacional	Entidad de apoyo
Consejo de Seguridad de Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Concurso arquitectónico para seleccionar propuesta innovadora y bioclimática	7,000,000.00
Construcción nuevo edificio Policía Regional	1,600,000,000.00
Equipamiento	300,000,000.00
Construcción de parqueos regulados	100,000,000.00
TOTAL	2,007,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

4.9. Centro II Violencia Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales

Segundo Centro de Atención

Descripción

El nuevo Centro II para la Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales como proyecto de Santiago, se enfoca en construir una nueva facilidad física y estructural para atender la excesiva demanda de servicios. Aborda problemas relacionados con las violaciones de derechos humanos que afectan a hijos, hijas, madres, padres y toda la sociedad. Este centro se construirá en un territorio de 20,000 m2, contará con un Fiscal investigador, que dentro de los procesos de investigaciones, tomará las medidas de protección necesarias para salvaguardar la vida de la mujer y sus hijos, a su vez se ofertará asistencia de un equipo de profesionales de salud mental, médicos legistas y abogados. El Centro II facilitará que estos recursos humanos desplieguen acciones para la implementación de políticas de prevención vía programas de promoción, talleres y conversatorios orientadores en las juntas de vecinos, casas comunitarias y las iglesias, dirigidas a mujeres, niñas y niños sobre sus derechos, ciclo de violencia, factores de riesgos relativos a episodios de violencia. Asimismo sirven para recibir mujeres y familias sobrevivientes de la violencia de género. Asimismo, el centro tendrá una unidad policial con servicios 24 horas donde se procesen las órdenes de arresto, conducencias, acompañamientos, retiros de viviendas de los agresores, allanamientos y rescates. Este Centro II contribuye a la recuperación de las víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar y/o de género para su ejercicio y disfrute pleno de su derecho a una vida libre de violencia. El centro ayudará a la atención a las víctimas para poner en operación un sistema de atención multidisciplinario, legal, mental y salud. Favorece los trabajos de la primera unidad y oferta atención completa y especializada para la recuperación. Las mujeres y sus hijas e hijos dispondrán de un lugar que canaliza el acompañamiento posterior a la atención que reciben tras la denuncia. Se garantiza además la seguridad y protección, y se promueve la reinserción y recuperación socio-mental con el fin de lograr calidad de vida. El Centro II evitará, asimismo que la mujer caiga en un "limbo económico", social, emocional, laboral y familiar a raíz del proceso de denuncia, ya que si no dispone de recursos tiende a sentirse vulnerable incluso a recaer en la misma u otra situación de violencia. El área de servicios de salud mental del centro ofertará atención para la recuperación emocional en las modalidades de terapia individual, atención psiquiátrica, evaluación psicométrica, terapia corporal y terapia de grupo. El área tendrá a su cargo el referimiento interno y externo, así como la contrarreferencia desde el Centro a otras organizaciones de la red de intervención de la violencia intrafamiliar, facilitada por el Movimiento Vida Sin Violencia (MOVIDA).

Productos entregables

- Concurso arquitectónico para seleccionar propuesta innovadora y bioclimática
- Construcción del Centro II de violencia género, intrafamiliar y delitos sexuales
- Equipamiento y tecnología del Centro
- Destacamento Policial 24/7 de asistencia
- Campañas, talleres y encuentros comunitarios de prevención

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Procuraduría General de la República	Entidad rectora y financiamiento
Procuraduría Fiscal de Santiago	Entidad rectora
Presidencia de la República	Entidad financiamiento
Núcleo de Apoyo a la Mujer	Entidad de apoyo
Movimiento Vida Sin Violencia	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Concurso arquitectónico para seleccionar propuesta innovadora y bioclimática	7,000,000.00
Declaración de utilidad pública de los terrenos	100,000,000.00
Construcción nuevo edificio Centro II	1,100,000,000.00
Equipamiento	200,000,000.00
Contratación por concurso de Recursos humanos de la atención	120,000,000.00
Gestión de visibilidad y promoción	30,000,000.00
TOTAL	1,557,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

4.10. Foro Calidad Educativa y Observatorio Regional

Transformar la Educación: Un Compromiso de Todas y Todos

Descripción

Esta iniciativa ciudadana organizar de forma anual y permanente, el Foro de Calidad Educativa y Observatorio se orienta en fortalecer la educación en la provincia Santiago en esta tercera década del siglo XXI en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Está dirigida a sus 233,400 estudiantes, 8,547 docentes y 4,250 personal administrativo. Se debatirá con el sector privado y público, el análisis acerca de la realidad educativa de Santiago. Serán participantes del foro, autoridades públicas, investigadores, empresarios, urbanistas, académicos, estudiantes, profesores, gestores educativos, expertos, políticos y analistas de opinión como miembros de las diferentes Comisiones Técnicas de este Plan Estratégico Santiago 2030. El objetivo es contribuir al crecimiento educativo de Santiago, el Cibao y el país, vía la educación. El Foro de Calidad Educativa (FCE) será un espacio conformado por las instituciones miembros del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) y toda entidad que le interese reflexionar y debatir problemáticas educativas, organizar información, formular propuestas que permitan influir en la mejora de la educación gestando la construcción de una ciudadanía crítica orientada a cumplir los principios de desarrollo estratégico Santiago 2030 y la construcción de un estado social de derecho. La Asociación de Colegios Privados de Santiago (ACOPRISA), las 10 Universidades de Santiago, las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) y el CDES, serán los organizadores del FCE. Este foro será un espacio relevante del quehacer educativo, crítico y propositivo, democrático, pluralista y apartidista. Promueve una mejor ciudadanía por medio de una educación socio-equitativa y de calidad. Esta iniciativa fortalecerá la enseñanza-aprendizaje, los métodos didácticos, calidad del horario, formación inicial, formación continua, equipo directivo, clima de trabajo y igualmente, los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados y los hábitos de estudio y el comportamiento general. Este FCE es coherente con la Declaración de Incheon y el Marco de Acción Educación 2030 para que sea un mecanismo de seguimiento a la educación. Se seleccionarán las temáticas acordadas por la UNESCO y a nivel local. Los FCE partirán de la Rendición de Cuentas que las autoridades locales y nacionales realicen a todos los sectores de Santiago reunidos en el Ágora Educativa de Santiago

Productos entregables

- 10 Foros de Calidad Educativa y rendición de cuentas organizados 2020-2030.
- 10 informes de monitoreo de la calidad educativa entregados y debatidos
- 10 declaraciones ciudadanas con sugerencias de mejoras y transformación
- Concurso televisivos de lectura comprensiva, redacción, sintaxis y ortografía
- Mejoría de la organización de los centros: clima escolar, evaluación, orientación y tutoría, apertura y participación de la comunidad educativa.
- Mejora del programa de actividades y sus materiales didácticos y de carácter científico-técnico, libros, materiales audiovisuales.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ministerio de Educación	Entidad de financiación
Asociación de Colegios Privados de Santiago (ACOPRISA)	Entidad organizadora
Asociaciones Padres, Madres y Amigos de Escuela (APMAE)	Entidad organizadora
Universidades de Santiago	Entidad organizadora
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad organizadora
Agencias Internacionales de Cooperación	Entidad de financiación

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Propuesta metodológica de formulación y operación de los FCE	1,000,000.00
10 Foros de Calidad Educativa y rendición de cuentas organizados 2020-2030	15,000,000.00
10 Informes de monitoreo	10,000,000.00
Implantación de 10 Recomendaciones consensuadas	50,000,000.00
Gestión de Visibilidad Programa	10,000,000.00
TOTAL	86,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

4.11. Sistema de Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva

Talentos Deportivos Santiagueros

Descripción

Esta iniciativa fomentará de forma piloto el desarrollo del talento deportivo en 10.0% de las 664 centros educativos del municipio Santiago. Se realizará en coordinación con el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), MINERD, Ministerio de Deportes, Unión Deportiva de Santiago (UDESA) y Ayuntamiento. En estas escuelas mediante el entrenamiento de calidad, coaching, liderazgo y promoción se favorecerá la formación deportiva perfilando el proceso de diagnóstico precoz de nuevos talentos deportivos en Santiago. Asimismo, proporcionando al estudiante herramientas táctica-físicas transmitidas vía instructores especializados expresadas en conocimientos y valores que fortalezcan la personalidad y el carácter de los estudiantes involucrados. Este proyecto se orienta a los siguientes componentes: a) promover el deporte como ocio-creación-recreación, deporte para todas y todos; b) impulsar el deporte competitivo para alcanzar un nivel de competición; c) gestionar el deporte de formación-educativo y conectado con el centro escolar. El proyecto de Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva (EMID) transitará por cuatro (4) fases. En una i) primera fase las acciones y gestiones se orientan al perfeccionamiento psicomotor y la educación física. La maduración que aporta una base psicomotriz al desarrollo motor-genético para adquirir, asimilar y asentar posteriormente los aprendizajes específicos; ii) en la segunda fase, se involucrarán los estudiantes en la enseñanza y aprendizaje de los elementos constitutivos de varios deportes, orientados hacia los movimientos técnico-tácticos concretos; iii) culminar la iniciación deportiva con la consolidación de los aprendizajes asimilados. Las EMID habilitarán niñas, niños y adolecentes bajo la dirección de monitores y entrenadores en la práctica de distintas disciplinas, pretendiendo que se conviertan en prospectos futuros de deportistas de alto rendimiento y rentabilidad social, para que sea orgullo de Santiago. Igualmente, se pretende constituir el Consejo Deportivo Municipal que integre a los representantes de los diferentes estamentos, clubes y asociaciones deportivas del municipio. Este tendrá como finalidad participar en la elaboración y diseños de las políticas, planes y programas de actividades a favor de la promoción y desarrollo del deporte.

Productos entregables

- Creación de 70 Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva (EMID).
- Diseño de un Programas innovadores de entrenamientos
- Capacitación de Instructores y educadores capacitados
- Insumos de equipamiento deportivos, uniformes y aditamentos de protección personal
- Celebraciones de actividades competitivas mensuales

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ministerio de Deportes	Entidad rectora y financiamiento
Ministerio de Educación (MINERD)	Entidad rectora y financiamiento
Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)	Entidad de asistencia técnica
Ayuntamiento de Santiago	Entidad de apoyo
Unión Deportiva de Santiago UDESA	Entidad de apoyo

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Creación de 70 escuelas municipales de iniciación deportiva	700,000,000.00
Instructores y educadores capacitados	10,000,000.00
Equipamiento con juegos, uniformes y seguridad	150,000,000.00
Actividades competitivas mensuales	20,000,000.00
Gestión de visibilidad	10,000,000.00
TOTAL	880,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030

4.12. Programa de equidad y formalización de Migrantes

Transparencia Migratoria

Descripción

Esta iniciativa busca dar seguimiento a la migración y la movilidad internacional hacia Santiago y la República Dominicana de forma ordenada, segura y responsable de las personas. Asimismo, fortalecer programas que permita el seguimiento continuo a personas migrantes, refugiadas, retornadas y apátridas. Además se busca contribuir a la reducción de mortalidades infantil y maternas, muchas generadas por la inadecuada atención a los migrantes en sus países de origen. Santiago tendrá este programa especial porque es una de las ciudades de mayor recepción de migrantes de Haití y de otras naciones de la República Dominicana, y asimismo uno de los territorios con mayor capacidad de gestión de negocios dominicanos en el exterior y también de oferta de bienes y servicios a visitantes internacionales y migrantes. Se trata entonces de formular estrategias y acciones locales; de establecer las normas y control de calidad; de gestionar el conocimiento con relación a los sectores de migración, incluida la migración laboral y facilitada, la migración y el desarrollo, la lucha contra la trata de personas, el retorno voluntario asistido, la migración y salud, la asistencia a migrantes vulnerables y el fortalecimiento institucional en materia de gestión migratoria. Se articulará una gestión articulada del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, la Gobernación, con el Ministerio del Interior y la Dirección General de Migración, gestando el apoyo del Fondo de la OIM para el Desarrollo. Se impulsará la formalización de migrantes y de equidad y el retorno voluntario asistido en apoyo a los organismos nacionales que ejecutan esta competencia de acuerdo a ley. También se apoyará la supervisión del estado de movilización de migración y se realizarán reportes periódicos. Igualmente se impulsarán operaciones de formalización. Se apoyará la migración y salud; la asistencia a migrantes y de monitoreo de migración laboral, especialmente en las empresas de construcción.

Productos entregables

- Alianza estratégica con Dirección de Migración y Ministerio del Interior para gestar programa.
- Formulación de programa de equidad, formalización y retorno voluntario asistido
- Inventario Barrial de Migrantes Anual
- Definición y operación Programa de Retorno Voluntario Asistido

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Dirección General de Migración	Entidad rectora
Ministerio del Interior	Entidad rectora
Gobernación provincial	Entidad de apoyo
Ayuntamiento de Santiago	Entidad de apoyo
Federaciones de Juntas de Vecinos de Santiago	
Agencia de la ONU para la Migración	Entidad de asistencia técnica

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Articulación de alianza	1,000,000.00
Formulación de programa equidad, formalización y retorno voluntario asistido	2,000,000.00
Inventario Barrial Anual de Migrantes	80,000,000.00
Operación del programa Retorno Voluntario Asistido	20,000,000.00
TOTAL	103,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030

4.13. Centro de Atención de Animales del Municipio de Santiago (CAAMS)

Cuídame, ¡Soy Como Tu!

Descripción

Se apoyará el impulso, la construcción y monitoreo de parte de la Alcaldía de Santiago del Centro de Atención Animal del Municipio de Santiago (CAAMS). El punto de partida fueron los operativos de rescate en las calles de decenas de perros. El proyecto guarda elevada coherencia con la ley 248-12 de protección animal y tenencia responsable y se fundamenta en la Disposición Ejecutiva Municipal 02-19, un mandato sin precedentes para proteger los animales domésticos de la ciudad de Santiago. Esta iniciativa crea un Centro especializado y cambia la cultura de manejo municipal de los animales al sustituir el nombre "Perrera" por Centro de Atención creando un espacio especializado para estas funciones que gesta conciencia sobre el respeto a los animales y a su vez formula una estrategia de planificación en lo que tiene que ver el cuidado y atención a los animales. Se impulsarán políticas de adopción, higienización, atención en salud, prevención de enfermedades zoonóticas, vacunación y de esterilización en el contexto de la ley. Un espacio que expresa la arquitectura verde sostenible que se promueve en este Plan Estratégico 2030 y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), tanto a nivel permeabilidad espacial, energía renovable y estética de adaptación de espacios abiertos dando uso a la ventilación e iluminación natural. Este proyecto engloba un área de prevención y atención, con espacios de información, consultorios caninos y felinos, un área de cirugía, área de peluquería, profilaxis dental, rayos X, laboratorios, internamiento, área de vacunación y espacio para voluntariados. Asimismo un área de alojamientos con 67 jaulas caninas y 21 felinas; un área de caballeriza de paso, duchas comunes para la higienización de los animales con piletas y entrenadores. Asimismo área juegos y gradas, donde los animales puedan interactuar con el público que visite el centro para fines de adopción, área de servicio, salón multiuso donde se ofrecerán charlas sobre la protección animal, un parque y área de mantenimiento, entre otras facilidades. Se gestará una alianza estratégica con los Ministerios de Salud Pública, Agricultura, Medio Ambiente y la Procuraduría General de la República para impulsar el financiamiento de la operación del centro y para realizar actividades relacionadas con la gestión de salud, desarrollo agropecuario y protección ambiental. Estará ubicado en el sector de Rafey, en las cercanías de la Planta de Reciclaje y contará con el apoyo de las empresas del entorno y la asociación de profesionales de la Veterinaria y de las empresas de cuidado de animales domésticos o mascotas.

Productos entregables

- Construcción del Centro de Atención Animales del Municipio Santiago (CAAMS)
- Alianza estratégica con los ministerios involucrados y la Procuraduría de Medio Ambiente.
- Creación de fondo especial para el mantenimiento autogestionable del Centro
- Campaña de visibilidad del Centro en operación

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Ministerio de Salud Pública	Entidad de apoyo
Ministerio de Medio Ambiente	Entidad de apoyo
Ministerio de Agricultura	Entidad de apoyo
Procuraduría General de la República	Entidad de apoyo
Entidades dedicadas a la protección animal	Entidades de apoyo

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD $
Construcción del Centro de Atención Animales de Santiago (CAAMS)	100,000,000.00
Fondo autogestionable del Centro para oferta de servicios permanentes	10,000,000.00
Equipamiento	25,000,000.00
Gestión de la visibilidad	
TOTAL	135,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL

4.14. Centro Municipal de Procesamiento Pecuario

Alimentos Saludables

Descripción

Este proyecto transforma el abordaje pre-moderno de "Matadero" por una metodología de Centro de Procesamiento Pecuario. En este centro se sacrificarán animales de granja para su posterior procesamiento, almacenamiento y comercialización como carne u otra clase de productos de origen animal. Se procederá a localizar, operar e impulsar los procesos de manejo pecuario municipal fomentando la proximidad del productor, la logística, la salud pública, la demanda de los clientes y preceptos éticos. Se construirá en los Distritos Municipales de Hato del Yaque y La Canela en unos 20,000 m2. Es un proyecto para que el Ayuntamiento municipal facilite el diseño, construcción y operación concesionaria de este Centro Municipal Saludable de Procesamiento Pecuario, gestionado como Empresa Social Municipal aliada al sector privado (asociaciones de Ganaderos, productores de carne y embutidos Cibao y otros). Se incluirán en el proyecto las universidades, en el especial el Instituto Superior de Agricultura (ISA) y el Centro de Investigación y Mejoría de la Producción Animal (CIMPA). El centro reforzará la calidad sanitaria de productos cárnicos, generando rentabilidad y fomentando la producción pecuaria del municipio, provincia y del entorno regional de Santiago. Proporcionará instalaciones adecuadas para que se realice el sacrificio-faena saludable y ambientalmente segura de animales para el consumo humano, con altos niveles de control sanitario y elevadas condiciones cualitativas de refrigeración. El proyecto está sustentado por el Ayuntamiento de Santiago con el apoyo de salud animal del Ministerio de Agricultura y de Salud Publica, y deberá estar ubicado territorialmente próximo a zonas de producción pecuaria del municipio, especialmente ubicadas en los Distritos Municipales de Hato del Yaque y La Canela. Este centro municipal saludable de procesamiento será administrado con un sistema de gestión en coherencia con el abastecimiento alimentario de los mercados municipales y los centros comerciales de la ciudad.

Productos entregables

- Diseño y construcción del Centro Pecuario
- Alianza público-privada para la gestión del centro.
- Selección de la zona de construcción
- Estructuración del Sistema de Gestión Municipal del Centro creado y en operación.
- Fomulación de la propuesta de concesión al sector privado.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Ministerio de Agricultura	Entidad rectora
Empresas de carnes y embutidos	Entidades de concesión
Dirección General de Ganadería	Entidad de apoyo
Universidad Instituto Superior de Agricultura (ISA)	Entidad de asistencia

Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD$
Declaración de utilidad pública de los terrenos	100,000,000.00
Diseño y construcción de la Agencia	500,000,000.00
Equipamiento y dotación de tecnologías	100,000,000.00
Programa de educación y promoción pecuaria	20,000,000.00
Gestión de Visibilidad	14,000,000.00
TOTAL	734,000,000.00

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

Presupuesto General Plan Estratégico 2020-2030

Objetivos Estratégicos	Proyectos Estructurantes	%	Productos entregables	%	Financiación
Estrategia I: Santiago de Alianza Pública, Privada y Ciudadana	11	22	58	22.31	241,900,000.00
Estrategia II: Economía, empleo y marca territorial	12	24	68	26.15	31,560,450,000.00
Estrategia III: Santiago de Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso	13	26	61	23.46	18,514,980,000.00
Estrategia IV: Santiago de Inclusión social y Salvador de Vidas	14	28	73	28.1	10,599,200,000.00
TOTAL	50	100	260	100	**60,916,530,000.00**
Asistencia técnica a proyectos y desarrollo de capacidades locales					60,916,530.00
Gastos de las obligaciones impositivas e imprevistos					10,964,975,400.00
TOTAL GENERAL					**71,942,421,930.00**

Metodología

La metodología de este Plan Estratégico Santiago 2030 es consistente con el metabolismo urbano. La ciudad y la metrópolis fueron analizadas desde los insumos que entran a ella, y la manera como estos se producen y consumen como bienes y servicios. Además se valoró cómo estos resultados de producción-consumo, se disponen y re-usan.

En este orden, el enfoque utilizado también es consistente con el sistema de certificación de la planificación estratégica urbana del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

Metabolismo Urbano

FUNDAMENTOS DE LOS EJES PET

- Gestión de lo público
- Creación de riqueza
- Cohesión social
- Ordenamiento espacial y ambiental

El conjunto de políticas e insumos para la producción y el consumo de Santiago se analizaron cursando por los cuatro (4) componentes transversales del metabolismo urbano que en este proceso fueron: i) la gestión de lo público; y la manera concreta por la cual esta gestión asegura ii) la creación y distribución de la riqueza de la ciudad, proceso donde los actores y sectores sociales consiguen iii) la debida cohesión e inclusión social para asegurar el desarrollo a escala humana y la felicidad. Equidad social que para ser sostenible necesita conseguirse y lograrse con un iv) ordenamiento espacial y ambiental armónico.

Esta fue la labor de las cuatro (4) Comisiones Técnicas del Plan Estratégico Santiago 2030. En una primera fase realizar un diagnostico de los cuatro componentes transversales del metabolismo urbano. Posteriormente en una segunda fase, partiendo de ese conocimiento a fondo de cómo está Santiago hoy, pensar de forma estratégica, y concertar democráticamente, la Visión 2030, fundamentados en el voto democrático y los sueños metropolitanos de artistas, estudiantes, profesores, empresarios, urbanistas, legisladores, dirigentes comunitarios, líderes del movimiento feminista.

Se valoraron tres escenarios del crecimiento de la mancha urbana y del desarrollo de la ciudad y la metrópolis de Santiago, construyéndose un escenario planificado. Escenario que promedia el conjunto de inversiones posibles en la próxima década 2020- 2030.

La metodología hizo un re-pensamiento inteligente de la relación de componentes, propiedades y resultados esperados de la planificación estratégica territorial. Se integraron los ejes temáticos de ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental en un solo abordaje, cruzados horizontalmente por el cambio climático generado por el calentamiento global.

Marco Conceptual-Metodológico Territorial del PES 2030

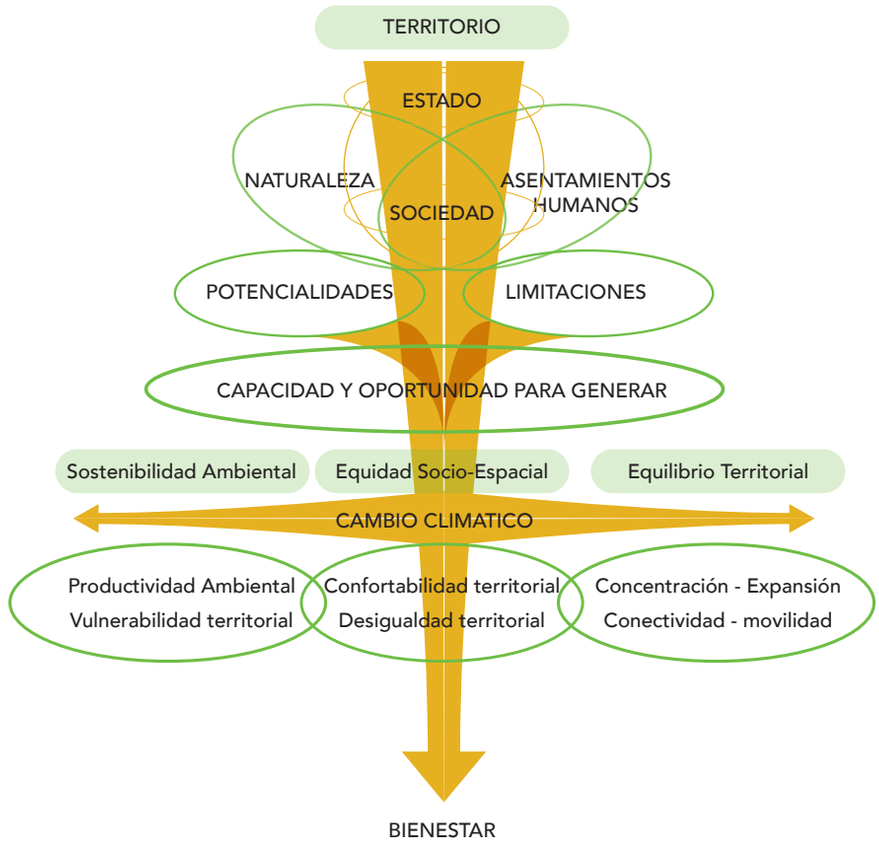

La metodología subrayó el territorio como el espacio que articula la sociedad que asume el ordenamiento como cultura. La sociedad y sus sectores de clase son los que organizan el Estado como superestructura jurídica-política que concentra coerción y fuerza normativa. Sociedad como conjunto de relaciones y fuerzas productivas entre los ciudadanos. Un entramado de vínculos que se asienta de forma regular o irregular sobre un territorio.

Es decir se analizó los componentes clave que se expresan en el territorio de Santiago como sociedad que vive y se relaciona en asentamientos humanos segregados por nivel social. Asimismo, el Estado y la Naturaleza donde se asienta la Sociedad. Se consideró cómo estos componentes se atañen unos con otros de forma contradictoria en la mayoría de las veces, y armónica en pocas. Las características de forma y contenido de estos componentes tuvieron potencialidades y limitaciones expresadas como FODA-Competitivo que si se saben armonizar aportan capacidades y oportunidades para una actuación reguladora del uso del territorio y promotora del desarrollo. Las capacidades y potencialidades de Santiago hoy, generan la situación estratégica de Santiago como ciudad del Vuelo del Águila, donde las fortalezas y oportunidades superan las debilidades y amenazas.

Los proyectos estructurantes que resultaron subrayan una actuación reguladora que si tiene capacidad y es oportuna, generará tres (3) grandes resultados: i) Sostenibilidad Ambiental, ii) Equidad Socio-Espacial y iii) Equilibrio Territorial. Si un territorio acumula sostenibilidad ambiental es porque el Estado y la sociedad supieron armonizar la productividad territorial con las vulnerabilidades acumuladas.

Si Santiago acumula equidad socio-espacial es porque supo disponer servicios sinérgicos que generaron confortabilidad territorial. Igualmente se resolvieron las desigualdades territoriales. Además de la Equidad Socio-Espacial, el diagnóstico de ordenamiento territorial del PES 2030, valoró el Equilibrio Territorial expresado en la Concentración y Expansión de la ocupación y edificabilidad de un territorio armonizado con la movilidad y conectividad de ese territorio. La concentración y expansión se analizaron como las maneras cómo acontece el crecimiento de la huella urbana, expresadas como ocupación y edificabilidad. El desarrollo territorial de los proyectos PES 2030 apostará a la concentración y compactación.

El análisis de las movilidad por su parte, en tanto gestión de origen y destino de viajes, valoró la conectividad como expresión de la capacidad de relacionamiento entre los territorios. La movilidad incorpora el tránsito y el transporte y la conectividad asume la vialidad y la seguridad vial. De lo que se trata entonces en el nuevo PES 2030 es que el Estado y la Sociedad armonicen asentamientos humanos que preserven la naturaleza. Que aprovechen oportunidades y asuman las limitaciones de actuación, buscando oportunidades que robustezcan las capacidades de Santiago. Que aseguren la sostenibilidad ambiental, la equidad socio-espacial y el equilibrio territorial con los resultados de productividad, confortabilidad, concentración, movilidad y conectividad integral.

Este Plan Estratégico Santiago 2030 acopió los pasos asertivos y recorridos metodológicos de los planes estratégicos de desarrollo anteriores, del plan de ordenamiento territorial y de la propuesta Santiago Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ayuntamiento y CDES. Igualmente expresa la Estrategia de Resiliencia de la Fundación Rockefeller. Utilizó para el análisis y la formulación de proyectos las propuestas y las imágenes satelitales actualizadas aportadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Finalmente vale significar el rol metodológico del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). Su Oficina Técnica Coordinadora en este caso, hizo una labor metodológicamente decisiva para impulsar cada una de las fases del proceso. Asimismo aseguró masivos Coloquios Barriales de consulta y los sueños de metrópolis votados. Las asambleas ciudadanas aprobaron el diagnóstico y la formulación de proyectos. El Concejo Municipal de Regidores aprobó la ordenanza municipal que hace Agenda Oficial, el Plan Estratégico Santiago 2030.

Bibliografía

1. Adozona y Analytica. Informes Estadísticos y Estudios 2010-2017. Éxitos de una Alianza Público-Privada en las Zonas Francas. 2014-2017.
2. Adesa. Atención Primaria en Salud, Situaciones y Retos en la República Dominicana.2019.
3. Aldereguía J. Administración en Salud: Antecedentes y Categorías. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1988.
4. Alcaldía del Rosario. Plan Rosario Metropolitana. Edición Argentina .P.443.2009.
5. Arango Cardinal, S. Ciudad y Arquitectura. Seis generaciones que construyeron la América Latina Moderna.2012
6. Ayuntamiento del Municipio Santiago. Análisis el Contexto Municipal, Diagnóstico Territorial, Prospectiva y Programación para el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. PMOT-Santiago 2030.
7. USAID-ICMA-Ayuntamiento del Municipio de Santiago-CDES-FEDOMU. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito. 2017.
8. Ayuntamiento del Municipio Santiago. Análisis el Contexto Municipal, Diagnóstico Territorial, Prospectiva y Programación para el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. PMOT-Santiago 2030.
9. USAID-ICMA-Ayuntamiento del Municipio de Santiago-CDES-FEDOMU. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito. 2017.
10. Ayuntamiento del Municipio Santiago y CDES. Estudios para el Reglamento municipal registro, habilitación y acreditación de las juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias. 2005.
11. Ayuntamiento del Municipio Santiago. Evaluación preliminar de la vulnerabilidad climática del municipio Santiago como apoyo al plan de ordenamiento territorial.USAID-ICMA-ICF-Ayuntamiento de Santiago. Santiago, República Dominicana.2016.
12. Ayuntamiento del Municipio Santiago, CDES y GIZ. Gestión integral de residuos sólidos. Documento Operativo. Ayuntamiento de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito.(2017).
13. Ayuntamiento del Municipio Santiago. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. Resolución 3240-19.AS. 2019.
14. Ayuntamiento del Municipio Santiago. Reglamento municipal, registro y habitación de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, Resolución Num.2716-05.2005.
15. Banco Central y Ministerio de Salud 2011-2017. Cuentas Nacionales de Salud. Sistema de Gestión de Cuentas Nacionales. 2011-2017.
16. BID, Alcaldía y CDES. Estudios de crecimiento de la mancha urbana de Santiago 1844-2014, Santiago de los Caballeros Ciudad Sostenible. Wikiprint By Editora Premium. 2016.
17. BID.Alcaldía.CDES. Estudios de Monitoreo de la Ciudad de Santiago 2015-2016.
18. BID-Alcaldía-CDES. Santiago de los Caballeros Ciudad Sostenible. BID-Ayuntamiento. CDES. República Dominicana. (2014).
19. BID. Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y CDES. Fortalecimiento del Clúster Santiago Destino Turístico. 2015.
20. BID-Instituto Latinoamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES). Metodología de Gestión Social. Grupos Focales. 2000.
21. BID, CDES y Ayuntamiento del Municipio Santiago. Santiago de los Caballeros Ciudad Sostenible. BID-CDES-Ayuntamiento. República Dominicana. (2014).
22. Boin, J. El proceso de desarrollo del capitalismo en la República Dominicana (1844-1930). Ed. Gramil. 1979. 1ra. ed.
23. Briones, F. Perspectivas de investigación y acciones frente al cambio climático en Latinoamerica.2012.
24. Castro, R., Roldan, J. M., Castro, M., Bohórquez, C., Rodríguez, K., Betancourt, P., & García, L. Diagnóstico económico de los espectáculos públicos de las artes escénicas en Bogotá: teatro, danza, música y circo.2006.
25. Castells, M. La Cuestión Urbana. Editorial Siglo XXI. 2004.
26. CDES. Agenda de Cultura para el Desarrollo.2020.
27. CDES. Plan Estratégico de Santiago 2002-2010. Indicadores Básicos de Salud de la Rep. Dom. OPS/OMS y SESPAS, 1999. 2008.
28. CDES-PES. Metodología General: II Plan Estratégico de Santiago 2010-2020. Oficina Coordinadora. CDES-PES. Dic. 2008.
29. CDES. Revista Urbania edición 8.P.53.2019.
30. CDES. Sistema de Implantación de Proyectos Estructurantes de Santiago del Plan Estratégico. Clúster y Redes. Impresora Teófilo. 2011.
31. Centelles J. Gobernanza y gobernabilidad urbanas. Curso de Especialización del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU). 2007-2008.
32. Centro de Estudios Sociales y Demográficos. Encuesta Nacional Demográfica y de Salud 2013. ENDESA 2013. República Dominicana.(2014)
33. Centro León. Estudio de Red de Artesanos de Santiago. Artesanía: cultura y desarrollo en la provincia Santiago. (2013).
34. CEI-RD. Perfil Económico de Productos Orgánicos en República Dominicana. Gerencia de Inteligencia de Mercado Sub-Gerencia Mercado al Exportador. 2018.
35. CIAO. Informe de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO). 2014-2018.
36. CILPEN. Manejo adecuado de los residuos sólidos municipales de Santiago. Ayuntamiento de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito.2018.
37. CIDEU.10 años de planificación estratégica en Iberoamérica. Edición CIDEU, Barcelona-EspañaP.433.2003.
38. CIDEU: Sustentabilidade Urbana. Edición CIDEU, Barcelona- España P.67.2012.
39. Colegio Americano de Cardiólogos y Asociación Dominicana de Cardiólogos. Prevalencia de Hipertensión Arterial y Factores de Riesgo cardiovasculares en República Dominicana Encuesta Enprefar HAS.17. 2018.
40. Comisión Presidencial para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Yaque del Norte, Decreto 57-18. Elaboración Plan de Ordenamiento de CRYN.
41. Plan Sierra y Presidencia de la República. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito. (2018).

42. Consejo Nacional Zonas Francas de Exportación (CNZFE). Zonas Francas República Dominicana. Estudios. 2009-2018.
43. Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago (2010). CDES. Santiago, República Dominicana. Plan Estratégico Santiago 2020.
44. CORAASAN. Plan de Desarrollo Estratégico del Sistema de Agua Potable de Santiago. BID-CORAASAN. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito. (2016b).
45. CORAASAN. Proyecto de integración agua-saneamiento urbano-rural de la provincia de Santiago. BID-CORAASAN. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito. (2019).
46. CORAASAN. Construyendo Soluciones. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito.2013.
47. CORAASAN. Programa de Reducción del Agua No Contabilizada. Reportes 2015-2019.
48. CORAASAN-CDES. Plan-Cuenca Santiago. Plan Estratégico de Gestión-Intervención en Sistema de Cuencas. CORAASAN-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. (2014).
49. Corral, J. C. Sistema de Asentamientos Humanos en la República Dominicana. Fundación Ciudades y Fronteras. Santo Domingo, RD. Documento de trabajo inédito. 2006.
50. Corral, Julio C. Análisis y proyección de población y la demanda de agua potable en Santiago 2015-2035. CORAASAN. Santiago de los Caballero, República Dominicana. Documento Inédito.(2016).
51. Cuerpo de Bomberos de Santiago (2018). Registro de Estadísticas de Emergencias, Servicios y Otros en Santiago y su Área Metropolitana. Ministerio del Interior y Policía-Unión Nacional de Bomberos. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito. (2018).
52. De Los Santos, D; Sánchez, J; Yunén, R. (2001). "Santiago de los Caballeros". Colección Ciudades Iberoamericanas. Agencia de Cooperación Española (AECI). (2001).
53. De Forn Foxà, Manuel. Estrategias y Territorios: Los nuevos paradigmas de la PEU. Diputación de Barcelona. Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU). Marzo 2005.
54. Díaz López, L. D. C. Diagnóstico sobre los oficios artesanales en Bogotá. 2011
55. Deschamps E. La República Dominicana, Directorio y Guía General. 2 volúmenes. Santiago. RD. Dominicana. 1851-1961. Grupo León. (2011).
56. Espinal Hernández, E. El carnaval santiaguero en el siglo XX. Revista Ciudad Corazón. 2012.
57. Fagan, B. Los setenta grandes inventos y descubrimientos del mundo antiguo.2009.
58. Fundación REDDOM, CDES. Programa de la USAID para la reducción de riesgo climático. Tramo Río Gurabo. USAID/REDDOM. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito. (2018).
59. Fundación Reservas del País y Oficina Nacional de Estadística (ONE). Estudio sobre el Impacto de las Micro finanzas en el Bienestar Social de República Dominicana. 2015.
60. Frumkin, H. Salud Ambiental de lo Global a lo Local.2010.
61. García Canclini. Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLASO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2005
62. George, C. El Despertar de la Administración. Historia del Pensamiento Administrativo. Ed. Prentice Hall.1974.
63. Germán, Mariano. Impacto del agua en el medio ambiente. En: Primer Congreso Panamericano de la Construcción. CODIA. Santo Domingo, República Dominicana. 2009.
64. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aire. La humanización del espacio publico.2014.
65. Greene, R. Las 48 Leyes del Poder. Editorial Espasa Calpe.P.530.2001.
66. Greene, R. Las 33 Estrategias de la Guerra. Editorial Espasa Calpe P.511.2007.
67. Hemer, R. y Hespanhol, I. Control de la Contaminación del Agua.1199.
68. Hoetink H.; El Pueblo dominicano 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica. 4ta. edición. Ed. La Trinitaria. 1997.
69. Huerta J. Los Grupos Focales (Documento de Trabajo). 2005.
70. IDOM-IH Cantabria. Cambio climático, riesgos naturales y crecimiento urbano en la ciudad de Santiago. BID-Alcaldía-CDES. Santiago RD.(2015).
71. IDOM-IH Cantabria. Saneamiento de aguas residuales del municipio de Santiago y su área metropolitana. BID-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. (2015).
72. IDOM-IH Cantabria. Estudio de riesgos naturales y vulnerabilidad frente al cambio climático. BID-Alcaldía-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.2015.
73. INDRHI. Proyecto agricultura Resilientes y gestión integral de los recursos naturales en las cuencas del Río Yaque del Norte y Ozama-Isabela. MEPyD. Santo Domingo, República Dominicana. (2017).
74. Informaciones proporcionadas en la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático realizada a los fines del Plan estratégico 2030 el 01 de noviembre del 2018.
75. INFOTEP. Necesidades de Capacitación en el Área de Contact Center. Departamento de Investigación y Estadísticas de Mercados Laborales, y Gerencia de Planificación Estrategia e Inteligencia Institucional. 2018.
76. Klisberg. B. El Capital Social. Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales. Banco Interamericano para el Desarrollo (BID). Curso de Postgrado en Gestión Social. INTEC, 2000.
77. Kottak. C.P.; Antropología Cultural: espejo para la humanidad. Ed. McGraw-Hill. Madrid. 1era. ed.
78. Krajewski, Lee, Ritman, P. Administración de Operaciones. Estrategias y Análisis. Pearson Educación. México. 5ta. Edición. México.
79. Magnoli, A. Documentos de trabajo Proyecto conjunto. Comunidad europea. Cuentas nacionales de Salud en América Latina y El Caribe. Concepto, resultados y política de empleo. BID-INDES. 2001.
80. MEPyD. Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (SISDOM 2016).
81. Milberg, W. y Amengual, M. Desarrollo económico en las zonas francas industriales: un examen de tendencias. Oficina Internacional del Trabajo. OIT. 2008.
82. Miller J., Historia de la Fotografía Dominicana. Colección Centenario. Grupo León Jimenes. Impresión Vista Color. (2007)
83. Miller, Jeannette. Historia de la fotografía dominicana, 1851-1961. Grupo León Jimenes. 2007.

84. Ministerio de Salud Pública. Informe de estimaciones y proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad. 2016.
85. Ministerio de Salud Pública. OPS. Plan Nacional de Salud Mental 2019-2022. 2019.
86. Moya Pons, F. Historia de la República Dominicana.2010.
87. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en Desarrollo. Noviembre 2018.
88. Oficina Municipal para el Ordenamiento Territorial de Santiago (2017). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago.Ayuntamiento Municipal de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana PMOT-Santiago 2017-2030.
89. Oficina Nacional de Meteorología (2018). Perspectiva climática trimestral por regiones de República Dominicana. ONAMET. Santo Domingo. (2018).
90. ONE. Censo Económico 2010. Censo nacional de Población y Vivienda.(2014).
91. ONE. Tu municipio en cifras. ONE. Santo Domingo, República Dominicana. (2014).
92. ONE. Directorio de empresas y establecimientos 2017. Departamento de Estadísticas Económicas. Edición 2019.
93. ONE. Encuesta ENHOGAR. República Dominicana.2005.
94. ONE. Estimaciones y proyecciones de la población de la República Dominicana. 1950-2100. 614 págs. 2016.
95. ONE.UNFPA.UNICEF. Perfiles Estadísticos Provinciales. Provincia Santiago. 2014.
96. Pascual Esteve, JM. La planificación estratégica de ciudades. Métodos, técnicas y buenas prácticas. Primera Redacción. CIDEU. Marzo 1999.
97. Peguero de Lawlor V. Peña y Reinoso y Amantes de la Luz. 1era. Ed. Editorial Gente 1985.
98. Peguero R., Martínez G. y Sosa D. Pertenencia social a los barrios de la Zona Sur de la ciudad de Santiago. Proyecto UNISUR. PUCMM, CODESA y SESPAS. Documento de educación popular. 1996.
99. PNUD. Informe de Desarrollo Humano de la República Dominicana 2000. PNUD. Santo Domingo, República Dominicana. (2000).
100. PNUD-ONU. Millenium Project. Invirtiendo en el desarrollo. Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Nueva York. 2005.
101. PUCMM. Facultad de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Jornadas de Prevención de la Hipertensión Arterial. Consulta a Expertos. 2010.
102. Puig Picart, T. Animación sociocultural e integración territorial. ICSA-CICCUS, Ediciones; Edición: 1.1994.
103. PUCMM. El DR-CAFTA 2007-2017 Informe final: Desempeño comercial de la República Dominicana. Centro de Estudios Económicos y Sociales, P. José Luis Alemán (CEESPA) PUCMM. 2018.
104. Puig, T. Consultoría para el CDES en City Marketing de Santiago. Textos y propuestas en Barcelona, Buenos Aires y Barcelona. 2006.
105. República Dominicana. Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y Municipios. Congreso Nacional. República Dominicana. 2007.
106. República Dominicana SDSS. CNSS. Ley de Seguridad Social 87-01.
107. República Dominicana. Congreso Nacional. Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios. Gaceta Oficial. 20 julio, 2007.
108. República Dominicana. Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. Sistema de Indicadores Sociales RD. Versión 2010. Y Naciones Unidas. PNUD. Desarrollo Humano en República Dominicana. 2005. PNUD, P. 181.
109. Red Europea de Conocimiento Urbano. Estudio preliminar sobre la investigación y el conocimiento urbano en la Agenda Urbana Europea. (2007).
110. Russell, F. y Pichardo B. Estudio ambiental de la ciudad y el municipio de Santiago. Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago. Santiago, República Dominicana. Documento Técnico del II Plan Estratégico de Santiago. (2010).
111. Saldías Barreneche C. Sistema de Certificación de la Calidad. de la Planificación Estratégica; y Sistema de Evaluación de la Calidad de la Planificación Estratégica Urbana. Manual aprobado Asamblea General del XIV Congreso Anual del CIDEU. Bogotá, Colombia. Mayo 2006.
112. USAID, Dirección de Comercio Exterior (Dicoex) del Ministerio de Industria y Comercio de la República Dominicana. Evaluación del impacto del DR-Cafta en los sectores productivos de la República Dominicana. 2012.
113. USAID, ICMA. Análisis del contexto municipal. Plan municipal de ordenamiento territorial, Santiago. USAID-ICMA-Ayuntamiento de Santiago-CDES-FEDOMU. Santiago, República Dominicana. Documento inédito. (2018).
114. Valencia, V. Informe del impacto antrópico. Club Nuevo Mundo. 2018.
115. Yunén, R. Economía Solidaria para el Desarrollo Local: La Edificante Trayectoria de la Cooperativa La Altagracia. 2019.

Danilo de los Santos

Hoy

CORPORACION
ZONAFRANCA
SANTIAGO

CDES

Consejo para el Desarrollo Estratégico
de la Ciudad y el Municipio de Santiago, Inc.